

Montevideo, Lunes 24 de octubre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22730

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 496/988. — Se aprueba la reforma de Estatutos de la Cooperativa de Consumos del Transporte

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de setiembre de 1988.

Visto: la gestión de la Cooperativa de Consumos del Transporte (COTRANS), por la que solicita la aprobación de la reforma introducida en su estatuto social.

Resultando: que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, le formularon observaciones.

Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante;

II) Que será de aplicación para dicha Cooperativa lo dispuesto por la ley 10.761, de 15 de agosto de 1946, Decreto Reglamentario de 5 de marzo de 1948 y demás disposiciones legales y concordantes.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo dispuesto por el literal n) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta a delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma del estatuto social de la Cooperativa de Consumos del Transporte (COTRANS) el que con su nueva redacción luce de fs. 112 a 130.

2º Dicha Cooperativa continúa en el goce de la personería jurídica que le fuera reconocida oportunamente, quedando sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a indemnización alguna.

3º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — LUIS MOSCA.

EL "DIARIO OFICIAL" SE PUEDE COMPRAR EN LIBRERIAS DEL "INSTITUTO DEL LIBRO" UBICADAS EN GUAYABO 1860 Y SAN JOSE 1118

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 468/988. — Se revoca la autorización acordada a la empresa "Transur Limitada", para operar servicios de transporte aéreo, en la modalidad de Taxi Aéreo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 4 de octubre de 1988.

Visto: la situación creada a raíz del incumplimiento de la empresa "Transur Limitada" a los términos y condiciones por las que se le autorizara a operar servicios de transporte aéreo no regular en la modalidad de taxi aéreo.

Resultando: que por resolución del Poder Ejecutivo 461/984 de fecha 3 de julio de 1984 se autorizó a la empresa "Transur Limitada' a operar servicios de transporte aéreo público no regular, interno e internacional de pasajeros, equipajes y carga en la modalidad definida por el decreto 269/978 de fecha 16 de mayo de 1978.

Considerando: I) Que la permisaria no ha iniciado las operaciones a que fuera autorizada dentro del plazo previsto en el numeral 7º de la referida resolución;

II) Que asimismo "Transur Limitada" no dio cumplimiento a determinadas obligaciones establecidas en el numeral 10 de la mencionada resolución;

III) Que las circunstancias enunciadas en los numerales precedentes, así como el hecho de no haberse acreditado el depósito actualizado de garantía previsto en el artículo 32 del decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977, determinan que se haya configurado causales de caducidad según lo preceptuado por el artículo 121 del decreto ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974 (Código Aeronáutico) y por los incisos B) y G) del artículo 30 *del decreto 39/977* del 25 de enero de 1977.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

1º Revócase la autorización otorgada a la empresa

El Presidente de la República

RESUELVE:

"Transur Limitada", por resolución del Poder Ejecutivo 461/984 del 3 de julio de 1984 para operar servicios de transporte aéreo no regular en la modalidad de taxi aéreo.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **SANGUINETTI.** — Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. — LUIS BARRIOS TASSANO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 474/988. — Se designa Fiscal Letrado Adjunto, adscripto a la Fiscalía Letrada Nacional de Aduana

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de octubre de 1988.

Visto: que se encuentra vacante y en condiciones de ser provisto un cargo de Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de Aduana de Cuarto Turno.

Resultando: que la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación propone para ocupar dicho cargo a la doctora Nancy Hagopian Kasparian, actual Secretaria Letrada en la Fiscalía Letrada de lo Penal de Primer Turno.

Considerando: que la capacidad intelectual y solvencia técnica de la doctora Nancy Hagopian Kasparian, justifica sobradamente su designación para la precitada Sede vacante.

Atento: a lo expuesto, y lo dispuesto en el decreto ley 15.365 convalidado por la ley 15.738 de fecha 6 de marzo de 1985,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Adjunto, adscripta a la Fiscalía Letrada Nacional de Aduana de Cuarto Turno a la doctora Nancy Hagopian Kasparian, actual Secretaria Letrada en la Fiscalía Letrada de lo Penal de Primer Turno.

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación Contaduría Central, Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a quién se le encomienda la notificación de la interesada y demás efectos cumplido, archívese. — **SANGUINETTI.** — **ADELA RETA.**

4

Resolución 475/988. — Se efectúan traslados de Fiscales, en las Fiscalías que se indican

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de octubre de 1988.

Visto: que se encuentra vacante la Fiscalía Letrada Nacional de Aduana de Cuarto Turno, por haber sido designada su titular, doctora Lyda Cestau de Camps, en la Fiscalía Letrada de lo Civil de Quinto Turno.

Resultando: que la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, propone para ocupar dicho cargo a la doctora Eneida de Souza Domínguez y para el cargo de Fiscal Letrado de lo Civil de Tercer Turno, al doctor Martín Salaverry Vázquez.

Considerando: que, dada la importancia de la función que cumple el Ministerio Público y Fiscal, es necesario arbitrar las medidas correspondientes a los efectos de reorganizar la titularidad de diversas Fiscalías Letradas, disponiendo los traslados pertinentes conforme a las propuestas formuladas por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a la propuesta formulada por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Trasládase a la doctora Eneida de Souza Domínguez, de la Fiscalía Letrada Nacional de Hacienda a la Fiscalía Nacional de Aduana de Cuarto Turno.

2º Trasládase a la Fiscalía Letrada Nacional de Hacienda al doctor Martín Salaverry Vázquez, actual Fiscal Letrado en lo Civil de Tercer Turno.

3º Comuníquese y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para la notificación de los interesados y demás efectos. — **SANGUINETTI.** — **ADELA RETA.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

5

Decreto 373/988. — Se aprueban las tarifas y normas de pago de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para los servicios de suministros de agua potable y recolección, alejamiento y depuración de aguas servidas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de mayo de 1988.

Visto: estos antecedentes relacionados con el reajuste de tarifas de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, para los servicios de suministro de agua potable y recolección, alejamiento y depuración de aguas servidas.

Resultando: que las tarifas vigentes datan del mes de noviembre de 1987 y la revisión de las mismas se funda en la impostergable necesidad de adecuar los ingresos del citado Organismo a las obligaciones que originan la prestación de los referidos servicios públicos.

Considerando: que el incremento tarifario del 13% (trece por ciento) presentado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, se ha ajustado a las directivas impartidas por el Poder Ejecutivo y refleja el aumento de los costos.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 11, inciso b) de la ley 11.907 del 19 de diciembre de 1952.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse las siguientes tarifas y normas de pago de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para los servicios de suministros de agua potable y recolección, alejamientos y depuración de aguas servidas, como asimismo complementarias que reglamenten derechos y deberes de los usuarios para el normal cumplimiento de la función específica asignada a dicho Organismo.

1. SERVICIOS DE AGUA CON MEDIDOR

Los usuarios de estos servicios abonarán los consumos de agua de acuerdo con las tarifas y precios que se detallan:

1.1. CONSUMOS DOMESTICOS

Los usuarios de servicios familiares de Montevideo, localidades del interior del país y de las zonas balnearias excepto la de Maldonado que habiten en propiedades individuales o colectivas abonarán los consumos mensuales de casa-habitación o de cada unidad habitacional de acuerdo con la siguiente escala:

1.1.1. Con consumos mensuales de 0 a 5 m³ inclusive, tengan o no consumo .... N$ 128,22 por mes
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... N$ 186,44 por mes

1.1.2. Con consumos mensuales de más de 5 y hasta 10 m³ mensuales, cualquiera sea el consumo .... N$ 256,69 por mes
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... N$ 369,74 por mes

1.1.3. Consumos mensuales de más de 10 y hasta 15 m³ mensuales ... N$ 39,05 el m³
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... N$ 50,44 el m³

1.1.4. Con consumos mensuales de más de 15 y hasta 20 m³ mensuales N$ 52,94 el m³
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... N$ 66,94 el m³

1.1.5. Con consumos mensuales de más de 20 y hasta 25 m³ mensuales N$ 64,92 el m³
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... N$ 89,50 el m³

1.1.6. Con consumos mensuales de más de 25 y hasta 30 m³ mensuales N$ 79,82 el m³
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... N$ 110,24 el m³

1.1.7. Con consumos mensuales de más de 30 y hasta 50 m³ mensuales N$ 98,41 el m³
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... N$ 135,49 el m³

1.1.8. Con consumos mensuales de más de 50 m³ sin limitación ...... N$ 123,41 el m³
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... N$ 180,06 el m³

1.2. CONSUMOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Los servicios o usuarios de la Industria, Comercio, Banca, Oficinas o Escritorios Comerciales o Profesionales, Industria de la Construcción, Sanatorios y Hospitales Particulares, Sociedades o Mutualistas de Asistencia Médica paga, Instituciones de Enseñanza paga total o parcialmente, Grandes Consumidores y todos aquellos que no hagan uso exclusivo del agua potable con fines doméstico-familiares abonarán en todo el país por los consumos registrados individualmente, de acuerdo con la siguiente escala:

1.2.1. Con consumos mensuales de 0 a 1.000 m³ .... N$ 164,06 el m³
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... N$ 234,67 el m³

1.2.2. Los consumos excedentes de 1.000 m³ mensuales, sin limitación .. N$ 135,11 el m³
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... N$ 195,48 el m³

1.3. CONSUMOS OFICIALES

1.3.1. Los consumos de las dependencias de la Administración Central y de los Gobiernos Departamentales se pagarán cualquiera sea el volumen de agua consumida en el mes .... N$ 153,55 el m³

1.4. CONSUMOS DE LOS SERVICIOS DE UTE, ANCAP, ANP Y ANTEL

1.4.1. Los consumos de los servicios y dependencias de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, de la Administración Nacional de Puertos y de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, pagarán los consumos de agua potable mensuales a razón de .... N$ 191,43 el m³

2. SERVICIOS DE AGUA SIN MEDIDOR

Los usuarios de servicios sin medidor domiciliario abonarán por concepto de consumo de agua, una cuota fija mensual de N$ 585,75.

3. CARGO FIJO

Por concepto de cargo fijo, esto es, derecho al servicio, mantenimiento del medidor y de la conexión domiciliaria, los usuarios de servicios de agua abonarán las siguientes cantidades mensuales:

3.1. SERVICIOS DOMESTICOS CON MEDIDOR Y CONEXION INDIVIDUAL EN MONTEVIDEO E INTERIOR DEL PAIS.

3.1.1. Con conexión de diámetro 12 mm. N$ 249,30 por conexión y por mes.
3.1.2. Con conexión de diámetro 19 mm. N$ 374,99 por conexión y por mes.
3.1.3. Con conexión de diámetro 25 mm. N$ 600,65 por conexión y por mes.
3.1.4. Con conexión de más de diámetro 25 mm. nuevos pesos 2.659,83 por conexión y por mes.

3.2. SERVICIOS DOMESTICOS CON MEDIDOR Y CONEXION INDIVIDUAL DE LOS BALNEARIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CANELONES Y MALDONADO.

3.2.1. Con conexión de diámetro 12 mm. N$ 498,60 por conexión y por mes.
3.2.2. Con conexión de diámetro 19 mm. N$ 749.98 por conexión y por mes.
3.2.3. Con conexión de diámetro 25 mm. N$ 1.201,30 por conexión y por mes.
3.2.4. Con conexión de más de diámetro 25 mm. nuevos pesos 5.319,66 por conexión y por mes.

3.3. SERVICIOS DE PROPIEDADES COLECTIVAS CON UNO O MAS MEDIDORES COLECTIVOS O GENERALES DE MONTEVIDEO Y DEL INTERIOR DEL PAIS.

Las viviendas, casas de apartamentos, edificios de propiedad horizontal para casa-habitación, abonarán por concepto de cargo fijo mensual las siguientes cantidades mensuales:

3.3.1. Edificios o propiedades colectivas con medidores colectivos y conexión de:

	En Montevideo o Interior	En Balnearios (3.4) Canelones - Maldonado
12 mm. por unidad y por mes	N$ 249,30	N$ 498,60
19 mm. por unidad y por mes	N$ 249,30	N$ 498,60
25 mm. con dos unidades Total por mes	N$ 600,65	N$ 1.201,30
25 mm. con más de dos unidades por unidad y por mes ..	N$ 249,30	N$ 498,60
De más de 25 mm. hasta 10 unidades. Total por mes	N$ 2.659,83	N$ 5.319,66
De más de 25 mm. con más de 10 unidades, por unidad y por mes	N$ 249,30	N$ 498,60
3.3.2. Servicios de fraccionamientos de Montevideo o Interior excluídos los de Balnearios de los departamentos de Canelones y Maldonado, por cada unidad y por mes, cualquiera sea el diámetro de la conexión		N$ 249,30

3.4. SERVICIOS DE PROPIEDADES COLECTIVAS CON UNO O MAS MEDIDORES COLECTIVOS O GENERALES DE LOS BALNEARIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CANELONES Y MALDONADO.

3.4.1. Los edificios o propiedades colectivas con medidores colectivos pagarán por concepto de cargo fijo mensual y por cada Unidad, el doble de los cargos fijos establecidos en la escala precedente para edificios en Montevideo y en el Interior del país.

3.5. SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.

Los servicios de propiedades, fincas o edificios destinados al Comercio, Industria, Banca, Oficinas o Escritorios Comerciales o Profesionales, Industria de la Construcción, Sanatorios y Hospitales Particulares, Sociedades Mutualistas de Asistencia Médica paga, Instituciones de Enseñanza paga total o parcialmente, grandes consumidores y todos aquellos que no hagan uso exclusivo del agua potable con fines doméstico-familiar abonarán los cargos fijos mensuales por conexión que se determinan en la escala siguiente:

	En Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones - Maldonado
Servicios con conexión de 12 mm.	N$ 1.247,12	N$ 2.494,24
Servicios con conexión de 19 mm.	N$ 1.861,81	N$ 9.723,62
Servicios con conexión de 25 mm.	N$ 2.989,29	N$ 5.978,58
Servicios con conexión de más de 25 mm.	N$ 13.294,96	N$ 26.589,92

3.5.1. Servicios de propiedades colectivas para Oficinas, Escritorios o cualquier otro destino que no sea casa-habitación con conexión de:

	En Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones - Maldonado
12 mm. Hasta cinco unidades total por mes	N$ 1.247,12	N$ 2.494,24
12 mm. Con más de cinco unidades. Por unidad y por mes .	N$ 249,30	N$ 498,60
19 mm. Hasta siete unidades. Total por mes	N$ 1.861,81	N$ 3.723,62
19 mm. Con más de siete unidades. Por unidad y por mes .	N$ 249,30	N$ 498,60
25 mm. Hasta once unidades. Total por mes	N$ 2.989,29	N$ 5.978,58
25 mm. Con más de once unidades. Por unidad y por mes .	N$ 249,30	N$ 498,60
De más de 25 mm. Hasta cincuenta y tres unidades. Total por mes	N$ 13.294,96	N$ 26.589,92
De más de 25 mm. Con más de cincuenta y tres unidades. Por unidad y por mes	N$ 249,30	N$ 498,60

3.6. SERVICIOS OFICIALES

Los servicios destinados a dependencias del Gobierno Central o de los Gobiernos Departamentales pagarán por conexión y por mes el cargo fijo de acuerdo con la siguiente escala:

	En Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones - Maldonado
3.6.1. Servicios con conexión de 12 mm.	N$ 504,95	N$ 1.009,90
3.6.2. Servicios con conexión de 19 mm.	N$ 754,31	N$ 1.508,62
3.6.3. Servicios con conexión de 25 mm.	N$ 1.208,13	N$ 2.416,26
3.6.4. Servicios con conexión de más de 25 mm.	N$ 5.352,33	N$ 10.704,66

3.7. SERVICIOS DE UTE, ANCAP, ANP y ANTEL

Los servicios destinados a las dependencias de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a la Administración Nacional de Puertos y a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, pagarán por concepto de cargo fijo mensual y por conexión, las cantidades que se establecen en la siguiente escala:

	En Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones - Maldonado
3.7.1. Servicios con conexión de 12 mm. de diámetro	N$ 504.95	N$ 1.009,90
3.7.2. Servicios con conexión de 19 mm. de diámetro	N$ 754,31	N$ 1.508,62
3.7.3. Servicios con conexión de 25 mm. de diámetro	N$ 1.208,13	N$ 2.416,26
3.7.4. Servicios con conexión de más de 25 mm. de diámetro	N$ 5.352,23	N$ 10.704,65

3.8. SERVICIOS A ROBINETE LIBRE O PROPIEDADES SIN MEDIDOR

Los servicios de las propiedades a robinete libre o sin medidor, pagarán por concepto de cargo fijo, por conexión y por mes, las siguientes cantidades:

	Propiedades situadas En Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones-Maldonado
Cargo Fijo	N$ 249,30	N$ 498,60

4. SERVICIOS DE INCENDIO

4.1. Se establece para los servicios de incendio instalados en todo el país un cargo fijo mensual por conexión de N$ 2.946,36 por cada pulgada de su diámetro.

4.2. Los gastos de agua producidos por la extinción de incendio se facturarán a los precios establecidos para las tarifas ya sean industriales y comerciales u oficiales y de acuerdo al tiempo de utilización del servicio, a proporcionar por el Cuerpo Nacional de Bomberos a solicitud de la Administración.

Para ello se tomarán en cuenta asimismo el consumo característico (m^3 por hora) según el diámetro de las conexiones.

4.3. A los servicios de 25 mm. se les facturará un mínimo de 2 (dos) horas del consumo característico en todos los casos en que el tiempo de su uso sea inferior a ese horario y en la misma forma con un mínimo de 1 (una) hora, para los servicios de diámetro superior.

5. TARIFAS ESPECIALES

5.1. Fraccionamientos con medidor colectivo, excluidos los de las zonas balnearias de los departamentos de Canelones y Maldonado, además del Cargo Fijo N$ 39,05 el m^3.

5.2. Los consumos correspondientes a servicios de agua que abastecen en común a una propiedad colectiva se facturarán en forma individual aplicando, cuando corresponda la tarifa de consumos domésticos, la escala tarifaria vigente para los consumos mensuales de más de 10 y hasta 15 metros cúbicos.

5.3. A los servicios de inmuebles donde se realicen obras o presten servicios de beneficencia, previa Resolución fundada del Directorio de la Administración, se les aplicará la tarifa de consumo doméstico.

5.4. A las Organizaciones, Clubes, Asociaciones, Sociedades o Instituciones Sociales, Deportivas, etc., que presten gratuitamente sus instalaciones a alumnos de instituciones oficiales de enseñanza, incluídos los dependientes de la Comisión Nacional de Educación Física, se les aplicará la tarifa de consumos domésticos, sin perjuicio de lo que disponga la reglamentación interna que establezca al respecto la Administración.

6. EXCEPCIONALIDAD

Los usuarios jubilados o pensionistas titulares de servicios de agua potable de O.S.E. que tengan consumos menores de 10.000 litros mensuales, siempre que prueben fehacientemente que los ingresos del núcleo familiar provienen exclusivamente de pasividades y que, en conjunto, no superen el de la última escala de jubilación o pensión del Banco de Previsión Social recibirán gratuitamente los servicios de agua potable y alcantarillado

7. CORTES DE SERVICIOS

A los usuarios de todo el país, a quienes deban cortarse sus servicios de agua potable o de alcantarillado por falta de pago, se les seguirá liquidando y deberán abonar los cargos fijos establecidos en el presente decreto por concepto de tarifas de agua o de alcantarillado, mientras los servicios se mantengan en tales condiciones.

8. ALCANTARILLADO-SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES

Los usuarios de servicios de aguas residuales de todo el Interior del país abonarán por concepto de la prestación de este servicio las tarifas que se establecen a continuación:

8.1. CARGO FIJO

Por concepto de cargo fijo, por mantenimiento de las instalaciones de los colectores principales y auxiliares y de la conexión domiciliaria, se abonarán mensualmente los siguientes importes:

8.1.1. Por cada conexión o servicio de agua residual de las propiedades, fincas o bienes raíces, en el que se encuentran instaladas las industrias frigoríficas, mataderos, textiles, papeleras, productos lácteos, productos alimenticios y curtiembres, la suma de nuevos pesos 3.194,94 por mes.

8.1.2. Por cada conexión o servicios de agua residual de las propiedades, fincas o bienes raíces en el que se encuentran instaladas las industrias de aceite, jabones y bebidas sin alcohol, la suma de N$ 2.392,10 por mes.

8.1.3. Por cada conexión o servicio de agua residual de las demás industrias y comercios no enumerados anteriormente, la suma de N$ 83,75 por mes.

8.1.4. Por cada conexión domiciliaria de alcantarillado del servicio doméstico-familiar, la suma de N$ 83,75 por mes y por unidad habitacional.

8.1.5. Por cada conexión o servicio de agua residual de las Dependencias Oficiales, la suma de N$ 164,08 por mes y por unidad.

8.2. CARGO VARIABLE

La cuenta mensual que se facturará por concepto del servicio de alcantarillado cargo variable de todas las propiedades conectadas a la red de alcantarillado de O.S.E.

será igual al 50 % (cincuenta por ciento) del importe de la factura por consumo de agua ya sea a medidor o a robinete libre.

En caso que la finca no posea conexión de agua, el Cargo Variable se facturará como si la misma tuviera un servicio de agua a robinete libre.

Establécese como importe máximo por este concepto la cifra de N$ 13.422,86 mensuales para los servicios de usuarios particulares y la suma de N$ 21.281,42 mensuales para los servicios de Dependencias Oficiales.

9 NORMAS DE LIQUIDACION Y PAGO

I) Los importes que se devenguen por consumo de agua, servicios de alcantarillado y demás complementarios, se liquidarán y abonarán mensual y conjuntamente siendo las deudas indivisibles.

II) Los conceptos que integren las facturas que emita la Administración, que comprendan cifras de centésimos hasta cuarenta y nueve se redondearán desestimándolas y las desde cincuenta a noventa y nueve se redondearán en un nuevo peso.

III) Los usuarios que no abonaran en los plazos fijados las facturas por concepto de servicios prestados por la Administración en cualquier parte de la República por el término de un mes, serán pasibles de la interrupción de los servicios de agua o alcantarillado con un preaviso de 10 (diez) días calendario, improrrogables.

Quedan exceptuados de este régimen los usuarios domésticos familiares con consumos no superiores a los 5 m^3 quienes serán pasibles de la interrupción de sus servicios cuando no abonaran en plazo las facturas correspondientes a dos meses consecutivos. La rehabilitación de un servicio cortado estará condicionada al pago previo de los importes establecidos para el corte y rehabilitación de servicios.

IV) No se rehabilitarán los servicios de agua y alcantarillado de los usuarios hasta tanto no cancelen las deudas que por cualquier otro concepto de servicios prestados mantuvieran con la Administración de las Obras Sanitarias del Estado originados en cualquier lugar del territorio de la República.

V) Los usuarios de los servicios de agua potable serán responsables de la buena conservación de los medidores que la Administración coloque para el registro de los consumos, debiendo a esos efectos construir protección adecuada que los asegure de acuerdo con la reglamentación en vigencia. En los casos en que se produzcan roturas o desperfectos en los medidos que a juicio de la Administración sean ajenos al normal desgaste por funcionamiento de dichos aparatos, los usuarios abonarán el costo de la reparación o el valor del medidor según corresponda, como asimismo los gastos que su reparación origine.

VI) En todos los casos en que por cualquier circunstancia los medidores de la Administración sufran desperfectos que impidan el registro de los consumos de agua o que ésta los retire provisoriamente, la facturación mensual se realizará de acuerdo con el promedio de los consumos anteriores a aquel en que se haya planteado la situación.

VII) Los gastos que se originen por cambio del medidor a sola solicitud del usuario y que no se justifique a juicio de la Administración serán de cargo del solicitante.

VIII) La Administración queda facultada para aplicar las tarifas Nº 1.1 o 1.2, según a su juicio corresponda a todos aquellos usuarios cuyas conexiones surtan servicios en los que el agua no se destina exclusivamente para uso doméstico-familiar.

IX) En los casos en que un servicio de agua sin medidor surta a más de una unidad habitacional, la Administración queda facultada a aplicar a cada una de ellas, por los conceptos de agua y alcantarillado, la misma tarifa que para una vivienda unifamiliar más los Cargos fijos que corresponda.

X) Se deroga el Art. 2 del decreto tarifario 94/82 del 11 de marzo de 1982, facultando a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a aplicar los recursos generados por aplicación de esa norma hasta la fecha, a la construcción de coneiones de agua y alcantarillado en las condiciones establecidas en el decreto 533/85 del 2 de octubre de 1985, que fija el precio de aquellas.

XI) Todo usuario de conexiones de agua potable que utilice las mismas, total o parcialmente, para abastecer a obras de construcción y/o demolición, será responsable de las pérdidas que se produzcan en las mismas o en las tuberías de distribución que pase bajo la vereda frentistas a la obra, cuando se deba a roturas provocadas por negligencia, imprudencia o maltrato de las mismas debiendo abonar conjuntamente con los consumos registrados el valor del agua perdida así como el importe del presupuesto correspondiente a la reparación de las instalaciones dañadas.

La estimación de volumen de agua a facturar se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

a) SERVICIO DE PLOMO DE 1/2"
Si el servicio es tronzado 1,5 m^3/hora - 36 m^3/día.
Si el servicio es parcialmente roto 0,75 m^3/hora - 18 m^3/día.

b) SERVICIOS DE PLOMO DE 1"
Si el servicio es tronzado 3,5 m^3/hora - 84 m^3/día.
Si el servicio es parcialmente roto 1,75 m^3/hora - 42 m^3/día.

c) SERVICIO DE 2"
Si el servicio es tronzado 14 m^3/hora - 336 m^3/día.
Si el servicio es parcialmente roto 7 m^3/hora - 168 m^3/día.

En los casos mencionados, **la facturación se efectuará por el período de tiempo que hay desde la 0 hora del día siguiente al cual se efectuó el último patrullaje aunque no se haya constatado el daño, con un máximo de 15 días de antigüedad por la zona donde se encuentra la obra hasta la hora de realizar la reparación siempre y como máximo que ésta se efectúe dentro de las 48 horas de detectada o denunciada.**

d) LINEAS DE DISTRIBUCION

Cuando se rompa la línea de distribución provocando la falta de agua en la zona inmediata a la obra, la facturación a realizar sería sobre los siguientes fictos:

Tubería de 3" ...... 31,5 m^3/hora ...... 756 m^3/día.
Tubería de 4" ...... 55 m^3/hora ...... 1.344 m^3/día.

y la misma se efectuará **tomando como base la hora en que se reciba en el Servicio de Reclamos la primer denuncia y hasta la hora de efectuar la reparación siempre y como máximo que ésta se realice dentro de las 48 horas de recibida la denuncia.**

Cuando la rotura no afecta la falta de agua en la zona inmediata a la obra los fictos a facturar serían el 50 % de los promedios indicados precedentemente, es decir:

Tubería de 3" ...... 15,75 m^3/hora ...... 378 m^3/día.
Tubería de 4" ...... 28 m^3/hora ...... 672 m^3/día.

y por el período determinado en la misma forma que en el indicado precedentemente, para los numerales a, b y c.

e) Cuando la rotura se produzca en servicios o cañerías de distribución que no se hallan contemplados expresamente en los incisos anteriores (un servicio de 18 mm. o una cañería de mayor diámetro, por ejemplo) la facturación se efectuará en forma proporcional a las establecidas anteriormente y teniendo en cuenta el tipo de rotura, es decir si ésta es total o parcial.

Esta proporcionalidad se tomará considerando el cuadrado de los diámetros de las instalaciones involucradas e interpolando entre dos valores dados según los casos.

XII) Esta tarifa se aplicará a los consumos correspondientes a la emisión del mes de marzo de 1988 según la reglamentación respectiva.

XIII) Rige para la aplicación de este decreto, el reglamento "Normas para la aplicación de tarifas de agua y alcantarillado" aprobado por R/D 2616/76 del 28 de setiembre de 1976.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a sus efectos. — SANGUINETTI. — JORGE SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE TURISMO

6

Decreto 382/988. — Se aprueba el Pliego de Condiciones Generales para Licitaciones y Contratos de Suministros.

Montevideo, 24 de mayo de 1988.

Visto: Las normas sobre Ordenamiento Financiero aprobadas con la Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, correspondiente al ejercicio 1986, ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987.

Resultando: Que es necesario contar con una reglamentación específica que establezca condiciones generales en materia de Licitaciones y Contratos de Suministros.

Considerando: I) Que a tal fin el Ministerio de Turismo ha proyectado un pliego de Condiciones generales destinado a reglamentar las mencionadas materias;

II) Que habiéndose sometido el citado Proyecto a dictamen del Tribunal de Cuentas de la República, y fue devuelto sin observaciones.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a las disposiciones preceptuadas por la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el siguiente Pliego de Condiciones Generales para Licitaciones y Contratos de Suministros.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LICITACIONES Y CONTRATOS DE SUMINISTROS

NORMAS APLICABLES

Artículo 1º Todos los contratos de suministros que realice el Ministerio de Turismo mediante el procedimiento de licitación pública o licitación restringida estarán sujetos a las leyes y demás disposiciones vigentes en la materia y a las cláusulas del presente pliego.

El mismo será complementado, para cada licitación, con un pliego particular, en el cual podrán introducirse las modificaciones al pliego general que se consideren necesarias en relación con el caso concreto.

DOCUMENTACION DE LAS BASES DE LA CONTRATACION

Artículo 2º Los planos y pliegos de condiciones, memorias descriptivas y demás piezas explicativas del suministro permanecerán en la Administración durante el término del llamado a licitación para que puedan ser examinados por los interesados.

Estos documentos serán los únicos que harán fe para la presentación de propuestas y ejecución de los suministros contratados.

Con el fin de facilitar el procedimiento podrán los interesados, adquirir copias de los recaudos mencionados, debiendo los peticionantes cotejarlos con el original.

REGISTRO DE EMPRESAS

Artículo 3º Sólo podrán presentarse a las licitaciones de suministros, las personas físicas o jurídicas inscriptas en el Registro de Proveedores del Estado.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Artículo 4º Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de sus propuestas y los adjudicatarios el cumplimiento del contrato.

Dichas garantías consistirán en depósitos en títulos de deuda pública nacional o municipal, o en fianza o aval bancario, o póliza de seguro de fianza, u obligaciones hipotecarias, según lo determine en cada caso el Pliego de Condiciones Particulares.

Cuando se haya prescripto una garantía consistente en depósito de valores y se trata de un plazo no menor de un año, dicho depósito deberá efectuarse necesariamente con obligaciones hipotecarias reajustables (art. 85 de la ley 13.728 del 17/XII/68) en la redacción dada por el art. 3º de la ley 14.104 del 16/I/973.

El monto de la garantía de mantenimiento de oferta será equivalente al 1% del valor de ésta y el de la garantía de cumplimiento de contrato igual al 5% del monto de los suministros adjudicados.

La garantía de mantenimiento de propuestas podrá pasar a integrar la de cumplimiento de contrato cuando el adjudicatario la complemente y extienda en cuanto a su monto y plazo y siempre que ello no obste al cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3º del presente artículo.

PEDIDO DE ACLARACIONES

Artículo 5º Los interesados podrán solicitar a la Administración aclaraciones respecto de las *estipulaciones de* cualesquiera de los recaudos que sirven de base al llamado a licitación.

Dichas solicitudes serán recibidas hasta diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las propuestas.

Los pedidos de aclaraciones, así como las respuestas de la Administración, se efectuarán por escrito y serán dadas a conocer a todos los interesados que hayan adquirido los recaudos de la licitación.

DOCUMENTACION Y MUESTRAS

Artículo 6º Es obligación de los proponentes exhibir o presentar en el acto de recepción de propuestas y simultáneamente *con éstas* la constancia expedida por la

Oficina correspondiente del Ministerio de Turismo, de estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, así como toda aquella documentación que se indique en cada Pliego de Condiciones Particulares. Están obligados asimismo, cuando en el precitado Pliego se disponga a presentar en el mismo acto, la constancia de haber entregado las muestras en la repartición y con la anticipación que indique el Pliego.

Art. 7º La omisión en la exhibición o presentación de los documentos referidos en el Art. 6º obstará a la recepción de la respectiva propuesta.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Artículo 8º — Las propuestas y la documentación exigida que acompañen, serán recibidas hasta una hora antes de la fijada para la apertura de ofertas. Vencido dicho plazo no se admitirán las mismas.

FORMULA DE LA PROPUESTA

Artículo 9º Las propuestas serán redactadas de acuerdo con la fórmula que se establezca en cada Pliego de Condiciones Particulares. Esta deberá expresar por lo menos: el nombre y domicilio del proponente, la constancia de qué conoce los recaudos del llamado a licitación y la obligación de sujetarse a sus condiciones así como el reconocimiento expreso de someterse a las Leyes y Tribunales del País con exclusión de todo otro recurso, la oferta del precio por todos o cada uno de los suministros, debiéndose tener presente que la expresión de cantidades será en todos los casos consignadas en letras y números, valiendo las primeras en caso de discrepancias entre ellos.

IDIOMAS A UTILIZAR

Artículo 10. Las propuestas deberán presentarse en idiomas español. Los representantes de firmas extranjeras podrán adjuntar a las propuestas la oferta original de su representada con la correspondiente traducción. La oferta en idioma extranjero tendrá carácter ilustrativo y en caso de discrepancia de su texto, con el de la propuesta en idioma español, se estará a los términos de ésta.

Art. 11. Cuando sea necesario por la índole del suministro, podrá requerirse en el Pliego de Condiciones Particulares datos e información técnica complementaria. En los casos que ésta se requiriese, su omisión o insuficiencia facultarán a la Administración para rechazar la propuesta a su sólo juicio.

En los supuestos previstos en el presente artículo, cuando ello correspondiere, la Administración podrá exigir asimismo en los respectivos Pliegos de Condiciones Particulares, la presentación de una información gráfica y escrita completa, sobre dimensiones, pesos, forma, composición, naturaleza y demás características con referencia a las especificaciones técnicas establecidas para el suministro en el Pliego.

Aunque la Administración no hubiere exigido tal información gráfica y escrita en el respectivo pliego, el proponente podrá igualmente acompañarla a la propuesta cuando a su solo juicio la misma ayude a definir con mayor exactitud el suministro ofrecido.

Si se presentara información técnica complementaria en catálogos, folletos o impresos, los mismos deberán estar redactados en idioma español, o en su defecto, en idiomas extranjeros de corriente traducción.

MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS

Artículo 12. Los licitantes deberán establecer en sus propuestas el plazo de mantenimiento de las mismas, el cual no podrá ser menor que aquel que en cada caso fije el pliego de condiciones particulares como término mínimo de validez.

La oferta que omitiera establecer plazo de mantenimiento se considerará válida por el plazo mínimo fijado en el pliego de condiciones particulares.

El proponente que retire su oferta antes del vencimiento del término de vigencia, perderá la garantía depositada. El adjudicatario que se niegue a su cumplimiento, luego de haberse notificado en tiempo la Resolución adjudicando el suministro, también perderá la garantía depositada.

DE LOS PRECIOS

Artículo 13. Para los suministros de procedencia nacional, los precios deberán cotizarse en moneda nacional, de curso legal, excepto que el Pliego de Condiciones Particulares disponga otra cosa. Cuando se trate de suministros a importar, se admitirán cotizaciones en moneda extranjera, de conformidad con las reglamentaciones del Banco Central del Uruguay. En estos casos, a los efectos de la comparación de las propuestas, se considerarán las cotizaciones tipo vendedor para la importación, del Banco Central del Uruguay, en el día de la apertura de la licitación.

Art. 14. Tratándose de suministros a importar la cotización se hará Costo, Seguro y Flete Montevideo, excepto que el Pliego de Condiciones Particulares indique otro tipo de cotización admisible. A tales efectos deberá tenerse en cuenta que: 1) Debe indicarse el país de origen del suministro. 2) Según el tipo de cotización se determinará en la propuesta el puerto de embarque y el puerto o aduana de entrada del suministro al país. 3) Se entenderá que todas las cotizaciones que comprendan el flete, incluyen además los gastos de estiba y desestiba y los gastos de carga y descarga, en cuanto estos correspondan. A efectos de la evaluación del costo del flete, se deberá indicar peso y volumen de la mercadería embarcada.

Art. 15. Los precios deberán ser formulados en forma concreta. En ningún caso se aceptarán precios aproximados o estimativos, o sujetos a confirmación o ratificación.

Art. 16. Los pliegos de Condiciones Particulares establecerán en cada caso, las causas de variación de precios, así como los requisitos, formalidades y procedimiento a seguir para el pago de dichas variaciones.

APERTURA DE PROPUESTAS

Artículo 17. No se dará por válido el acto de la licitación si no concurren; por lo menos, tres propuestas cuando se trate de un primer llamado. Cuando no se trate de un primer llamado, salvo prescripciones en contrario, será válido el acto cualquiera que sea el número de propuestas.

ADJUDICACION DE PROPUESTAS

Artículo 18. La Administración se reserva el derecho de adjudicar la licitación en la forma, que juzgue más conveniente y el de rechazar todas las propuestas.

Podrá hacer adjudicaciones parciales o fraccionadas con sujeción a lo que haya, establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

Art. 19. Para la adjudicación del suministro se tendrá en cuenta:

a) Preferencia por los productos nacionales en paridad de calidad o aptitud con los extranjeros; dichas preferencias se regirán por lo que determinen las leyes de fomento dictadas o que se dicten, debiendo hacerse constar sus límites o naturaleza en el Pliego de Condiciones Particulares que rija en cada caso.

b) No solamente los intereses exclusivos del Ministerio de Turismo, sino también las conveniencias de la economía nacional, de acuerdo con el dictamen de las autoridades competentes, si ello fuere necesario.

Art. 20. Adjudicada la licitación se notificará lo resuelto al adjudicatario y a los demás proponentes.

Dichas notificaciones se practicarán a opción del Ministerio de Turismo en la Oficina o en los domicilios constituidos en las ofertas.
Si por cualquier circunstancia no pudiera efectuarse las notificaciones en las formas previstas en el inciso anterior, las mismas se tendrán por practicadas mediante el curso de carta certificada con aviso de retorno, o telegrama colacionado.

Art. 21. La contratación está sometida al contralor de legalidad del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 22. Intervenido el gasto por el Tribunal de Cuentas de la República o en su caso, dictada la Resolución del Ministerio de Turismo que disponga insistir en el mismo, se notificará nuevamente al adjudicatario en la forma prevista en el artículo 20.

Art. 23. Dentro de los cinco días siguientes a aquel en que se efectuó la notificación prevista en el artículo precedente, el adjudicatario constituirá la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Si el adjudicatario no cumpliere en tiempo, con la obligación, establecida en los incisos anteriores, la Administración podrá revocar la adjudicación perdiendo aquél el monto de la garantía de mantenimiento de propuesta.

Art. 24. Cuando la Administración revoque la adjudicación originaria, podrá adjudicar la licitación a otro de los proponentes sin necesidad de efectuar un nuevo llamado a licitación.

Art. 25. El contrato no será escriturado salvo que los Pliegos de Condiciones Particulares se disponga lo contrario.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Artículo 26. El contratista está obligado a dar cumplimiento en forma personal a las obligaciones del contrato, quedándose prohibido delegar responsabilidades en sub-contratista, transferibles parcialmente el contrato o cualquier forma indirecta de arribar al mismo fin.

Art. 27. Ningún reclamo en trámite dará derecho al contratista a paralizar, ni aún momentáneamente, el suministro.

CESION

El Ministerio de Turismo no dará trámite ni reconocerá ninguna cesión de derechos, si las partes previamente no obtienen la aprobación correspondiente.
La Administración según las circunstancias, se reserva el derecho de admitir o no tales cesiones.

Art. 29. Celebrado el contrato o encontrándose en ejecución sólo podrá aceptarse su cesión total o parcial a otra firma, a solicitud fundada del adjudicatario y siempre que el Ministerio de Turismo lo consienta, previa demostración de que el nuevo adjudicatario reúne o da las mismas seguridades de cumplimiento.
Si se diere el caso de adjudicatarios que por haber cedido su contrato en más de una oportunidad hicieran presumir habitualidad en el procedimiento se tomará en cuenta esa circunstancia para excluirlo de futuras contrataciones.
En todos los casos el cesionario deberá probar que tiene capacidad para contratar con el Estado y que reúne los requisitos exigidos por las normas vigentes para contratar con el mismo.

OMISIONES Y CONTRADICCIONES

Artículo 30. Bastará que un suministro, parte de él, detalles o especificaciones del mismo se hallen indicados en algunas de las piezas que forman parte del contrato, aunque hayan sido omitidos en las otras, para que el contratista esté obligado a suministrarlo sin alterar los precios.
Si hubiera contradicción entre algunas de dichas piezas, la duda será resuelta por la Administración.

GASTOS DE USO DE PATENTES, MARCAS, INVENCIONES, ETC.

Artículo 31. Serán de cargo del contratista todos los gastos que se deriven del uso que deba hacer de patentes, marcas, invenciones, etc., y por tanto, mantendrá a la Administración, a salvo de cualquier contingencia o gasto que de dicho uso se derive.

DE LA ENTREGA DEL SUMINISTRO

Artículo 32. Los proponentes deberán indicar con precisión en su propuesta, el plazo dentro del cual será entregada la mercadería.
Para los suministros de plaza, dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente de la fecha en que se notifique al adjudicatario, en la forma dispuesta, por el artículo 20, de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, o en su caso, de la Resolución del Ministerio de Turismo que disponga insistir en el gasto.

Art. 33. Para los suministros de procedencia extranjera los proponentes deberán tener en cuenta al establecer el plazo, el tipo de cotización que efectúen.
Para los de procedencia nacional, deberán prever que se entregarán en el lugar que indique el Pliego de Condiciones Particulares.

Art. 34. Cuando el suministro de procedencia extranjera se entregue en el país, el contratista deberá hacer saber inmediatamente a la Administración la fecha en que se procedió al embarque del mismo, estableciendo claramente los siguientes datos: medio de transporte utilizado, lugar de embarque, fecha de salida, fecha aproximada de llegada y detalle e importe de la partida remitida.
Si el contratista así no lo hiciera y como consecuencia se originaren gastos, éstos serán de su cargo, y el importe de los mismos será deducido del primer pago a efectuarse o en su defecto de la garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Art. 35. En los casos de suministros de procedencia extranjera previstos en el artículo anterior, los bultos conteniendo la mercadería, deberán venir marcados en forma bien visibles con la inscripción "Ministerio de Turismo - MONTEVIDEO".

MORA

Artículo 36. La falta de cumplimiento de los plazos dará lugar a que se configure la mora, de pleno derecho, sin necesidad de intimaciones de ningún carácter, ni judicial, ni extrajudicial quedando a salvo los casos de fuerza mayor debidamente probada por el contratista, como requisito previo a cualquier efecto.

MULTAS

Artículo 37. Sin perjuicio de lo dispuesto en el presente Pliego respecto a multas, el Pliego de Condiciones Particulares señalará las demás que deberá abonar el Contratista. Los importes de todas las multas se harán efectivos, en cuanto sea posible, de los primeros pagos que con cargo al contrato se realicen, después de su imposición. En el caso de que no hubiera pagos pendientes y fuera necesario efectuar los descuentos afectando la garantía, éstos deberán ser reintegrados por el contratista dentro del plazo que le señalará la Administración.

DE LA RECEPCION DEL SUMINISTRO Y DEL MATERIAL RECHAZADO

Artículo 38. La recepción del suministro se efectuará por la repartición de la Administración que corresponda.

Art. 39. Si durante el cumplimiento del suministro resultara, a juicio de la Administración, que el Contratista

no tiene competencia necesaria para un cumplimiento satisfactorio, aquella podrá exigirle el nombramiento de un representante técnico competente.

En el pliego de Condiciones Particulares se podrá especificar la especialización profesional o idónea de los representantes técnicos que correspondan, según la índole del suministro licitado.

El representante técnico tendrá a su cargo todas las gestiones de carácter técnico que realice el contratista con respecto al suministro contratado, y todas las comunicaciones de carácer técnico que deban hacerse al contratista, se dirigirán a dicho representante técnico con quien se entenderá la Administración.

La designación del representante técnico deberá merecer la aprobación del Ministerio de Turismo.

Art. 40. La recepción del suministro se efectuará dentro de los treinta días de su entrega o del término que fije el Pliego de Condiciones Particulares.

Dentro de aquel plazo, la Administración procederá al contralor del suministro y rechazará el que no cumpla las estipulaciones del Pliego de Condiciones Particulares, notificando al Contratista del material rechazado.

Art. 41. Los materiales rechazados por la Administración, podrán ser retenidos en custodia de la misma, hasta que el Contratista haya entregado los respectivos materiales de reposición, y una vez cumplido esto, podrá retirarlos a su costo, dentro del plazo que fije el Ministerio de Turismo.

MATERIAL DE REPOSICION

Artículo 42. Las pérdidas o extravíos y las roturas producidas en el suministro hasta su recepción, deberán ser repuestas por el Contratista.

Dicha reposición se hará por cuenta del Contratista cuando las pérdidas, extravíos o roturas se hayan producido con anterioridad a la entrega del suministro. Se harán por cuenta de la Administración, cuando hayan tenido lugar con posterioridad a la entrega.

Art. 43. Los materiales rechazados deberán ser repuestos por el Contratista dentro del plazo de 90 días o de aquel que fije el Pliego de Condiciones Particulares, contando a partir del día siguiente a la notificación dispuesta por el inciso 2 del artículo 40. Pasado ese plazo sin que se hubiese entregado el material sustitutivo, la Administración no estará obligada a recibirlo, pero impondrá en todo caso una multa equivalente al cinco por ciento del valor del suministro no repuesto en tiempo.

Art. 44. Los suministros de reposición de materiales rechazados deberán ser entregados en la misma forma y en iguales condiciones que las estipuladas en el contrato.

Los gastos que se originen por su despacho, seguro, descargas y transporte hasta el lugar de entrega, ensayos y pruebas, serán de exclusiva cuenta del contratista.

Art. 45. Los materiales de reposición que no fueran de recibo, no podrán ser sustituidos, aplicándose la multa fijada en el último inciso del artículo 43.

DEL PAGO

Artículo 46. El pago se realizará en la moneda cotizada y en la forma que los oferentes lo indiquen en sus ofertas.

Art. 47. La garantía de fiel cumplimiento del Contrato, se devolverá a solicitud del interesado, con los descuentos a que hubiere lugar, una vez cumplida la totalidad del contrato conforme con las especificaciones del Pliego de Condiciones Particulares.

En los suministros que esten cubiertos con un período de garantía de buen funcionamiento, calidad o similares, no se devolverá la misma hasta que finalice dicho período.

En caso de incumplimiento del proveedor de obligaciones contractuales durante ese período, permitirá a la Administración intervenir en la corrección de las fallas evidenciadas si lo considerase necesario, a efectos del cumplimiento de sus fines resarciéndose de los gastos que ocasionare dicha intervencion de la garantia de fiel cumplimiento del contrato, sin perjuicio de las sanciones que se establecen en el artículo 54.

Art. 48. Transcurridos 60 días calendario, contados a partir del día siguiente a aquel que se le haya notificado al Contratista la recepción de la totalidad del suministro, las firmas exoneradas del depósito de garantía de fiel cumplimiento, del contrato y las firmas obligadas a depositar dicha garantía se considerará que renuncian a cualquier derecho o reclamación que no estuviere pendiente de resolución.

ERRORES U OMISIONES

Artículo 49. El contratista no podrá, bajo pretexto alguno de error u omisión de su parte, reclamar aumento en el precio del suministro contratado.

ALGUNAS CAUSAS DE RESCISION DEL CONTRATO

Artículo 50. Si la demora en el cumplimiento de alguno de los plazos de entrega estipulados en el Pliego de Condiciones Particulares excediera de dos meses, la Administración podrá declarar rescindido el contrato, con pérdida de la garantía de fiel cumplimiento, sin perjuicio de la aplicación de la multa que corresponda.

Si a juicio de la Administración, el contratista probara que el atraso fue ocasionado por causa de fuerza mayor le acordará nuevos plazos para efectuar las entregas.

Art. 51. Si el contratista falleciera o se incapacitara legalmente, el contrato se rescindirá de pleno derecho pudiendo en este caso la Administración si lo juzga conveniente, aceptar las propuestas que le hagan sus sucesores o representantes legales, para tomar a su cargo la contratación del suministro. En ninguno de estos casos, el Contratista o sus sucesores o representantes legales tendrán derecho a indemnización alguna.

Art. 52. La rescisión del contrato traerá aparejada en todos los casos, la liquidación definitiva del suministro efectuado con arreglo a las condiciones del contrato.

Cuando la rescisión del contrato origine la pérdida de la garantía depositada, ello será sin perjuicio del pago de las multas en que el contratista hubiera incurrido.

Art. 53. Fuera de las hipótesis previstas en el artículo 50, toda violación o incumplimiento grave del contratista en relación con las obligaciones que el contrato le impone, autorizará a la Administración para decretar unilateralmente la rescisión del contrato, con pérdida de la garantía de fiel cumplimiento y sin perjuicio de que el contratista responda además por los daños y perjuicios emergentes del incumplimiento, cuya indemnización se hará efectiva, en primer término y hasta donde alcance, sobre el importe de los pagos pendientes y sobre las retenciones en los pagos efectuados.

Si así se estipulare en el Pliego de Condiciones Particulares, la Administración podrá incluso encomendar la realización del objeto del contrato por cuenta del contratista omiso.

FORMA DE RESOLVER LOS CONFLICTOS

Articuo 54. Todos los conflictos que puedan suscitarse entre la Administración y el Contratista con motivo de la ejecución del contrato serán resueltos por los tribunales competentes del país, según la legislación nacional vigente, salvo en los casos en que, una vez producidas las diferencias decidan ambas partes, por motivos fundados, y de común acuerdo, someterlas a la resolución por árbitros.

Art. 2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI. — JOSE VILLAR GOMEZ.**



Montevideo, Lunes 24 de octubre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22730

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 28 — 91 65 82

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987. 10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65.00
De más de tres años	82.00
De más de cinco años	105.00
De más de diez años	145.00

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1983

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR SORRIBAS SAFONT (Ficha F. 1037/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 29331 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VICENTE VIVAS OLIVERA (Ficha F. 1107/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 29223 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO EULALIO LOPEZ AMESTOY o EMILIO LOPEZ BONORA o EMILIO LOPEZ BARRORA (Ficha F. 1115|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 29048 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RIENZI MONTAÑO (Ficha F. 1117|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 29044 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMIANO MORELES SARAVIA (Ficha F. 1073|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 29039 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO RODRIGUEZ (Ficha F. 1011|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 30667 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DEL CARMEN MONDARAIS DEANUCE y JUANA DEANUCE VAZQUEZ (Ficha 978|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 29069 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA BARRIOS de CEA (Ficha F. 935|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 30239 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN OLIVO (Ficha F. 1061 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 30084 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LETICIA BRUNA PEINADO de ROSAS y FELICIANO ROSAS (Ficha F. Nº 1063|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 30184 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN BARBONI o BARBONI IRAOLA (Ficha F. 1119|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 30231 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA FILIPPINI DE BARLOCO; JULIO RICARDO SEGUNDO BARLOCO FILIPPINI y AMANDA ESTER BARLOCO FILIPPINI - (Ficha F. 353|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000,00 30|pub. 20293 Set.20-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CELINA ITURRALDE DE GONZALEZ (Ficha F. 1001|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500 00 10|pub. 29703 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIBARBOYA CORTES (Ficha F. 1013|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 29713 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA OLGUIN (Ficha F. 871|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 29808 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DOROTEO DA CUNHA DOTTI (Ficha F. 855|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 30236 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO LOPEZ CEDRES y CARMEN NAPOLI BOIRON (Ficha F. 971/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 28770 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA ARMAS PEREZ, (Ficha F. 939|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 4.500,00 30|pub. 25572 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PATRONE IGLESIAS o PATRONE DE JUSTO (Ficha F. 835/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000.00 30/pub. 27633 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SPOTURNO SCATTONE (Ficha F. 1153|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 30458 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEWIS SHERMANN CASELLA LOPEZ (Ficha F. 256|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 30456 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMELIA ARVELO PEREZ (Ficha F. 1121|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 29956 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FRANCISCO MOLNAR BIRO (Ficha F. 1099|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 29987 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR PIÑEYRO MUÑOZ (Ficha F. 1015|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta

1) N$ 1.500.00 10|pub. 29984 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: LOPEZ MARTINEZ, JOSE ARTURO y CLOTILDE BALBINA DE LEON DE LOPEZ, "Sucesiones" (Ficha F. 469/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sergio Lojo López a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 7.500.00 30/pub. 27634 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CURUCHET PARDIAS (Ficha F. 917|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 30461 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA ARMAS PEREZ, (Ficha F. 939|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988 — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 4.500,00 30|pub. 25572 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURIFICACION MARTINEZ LOPEZ DE PEREZ (Ficha F. 1059|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, setiembre 15 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29072 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA HILDA FAROPPA JAUREGUI (Ficha F. 111|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29070 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MARGARITO LASCANO o LAZCANO SAAVEDRA (Ficha F. 823|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29103 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARQUEZ CASTRO de VALVERDE (Ficha F. 479|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 26698 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GARCIA LUENGO (Ficha F. 1131|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30596 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha F. 1129|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30627 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA SABINA o ANA EUGENIA o ANA EUGENIA SABINA o ANA SABINA EUGENIA GONZALEZ o GONZALEZ VAZQUEZ (Ficha F. 1095|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30631 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA CASTRO (Ficha F. 1067|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 15 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30645 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN HAKESBERG (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dtntro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 27809 Oct.19-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PEREGALLI PEÑA (Ficha D 945|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de octubre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30657 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOSSIE o SOSIE o SOFIA SCHWARZ o SCHWARZ de STARK (Ficha D. 947|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30669 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA POGGI SAETTONE de BATTO (Ficha D|999|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30600 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FABRUCCINI o FABRUCINI BARRETTA o BARRETA de ALDAMA (Ficha D.1013|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 30 de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30644 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE TRUCILLO YANELLI (Ficha D-1015|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 30 de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30643 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS WALTER RAMOS ARICETA (Ficha D|1093|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30642 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BAYARDI BONOMI u OSCAR GERMINAL BAYARDI BONOMI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28471 Oct.11-p.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE TEOFILO SOLER MONTEROSSO (F. B. Nº 710|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30328 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha D. 1191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30823 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO KALVAITIS SABUNAITIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30819 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de ERNESTO LEONIDAS POSE BALLEJO o VALLEJO (Ficha D. No. 1005, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29050 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO BENTANCOR o BENTANCUR CALERO y de MARIA LUISA ALFONZO o ALFONZO GONZALEZ o ALFONZO de BENTANCOR (F. B Nº 694|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30326 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ARMANDO CASALE (Ficha D.|763|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29809 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GARCIA RECOBA (Ficha D|1155|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30096 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CRISTO TZANEFF o SANTEFF (Ficha D. Nº 923 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30085 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AICARDI o AICARDI VALDORA de ROSTONI (Ficha D. 965|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30187 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEREZ PEREZ y CARMEN PEREZ RODRIGUEZ DE PEREZ, "Sucesiones" (Ficha D. Nº 821, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$. 6.000.00 30/pub. 28187 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM JOHN o GUILLERMO JUAN WEBSTER HART (Ficha F. 991|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29550 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA PODESTA VIGLIONE de CAMAÑO (Ficha D. No 911, año 1988, por auto del 30 de agosto de 1988, No. 10.549), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29707 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PASTORINO o PASTORINO GUZZO de MUÑOZ (Ficha "D" No. 1071, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (teinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29835 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RAMA BLANCO o RAMA BLANCO de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30846 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Florida de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJO GUICHON BARCELO (F. B. Nº 714|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida setiembre 30 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30327 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VAISTIJ - (Ficha D| 513|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 11 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26587 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PAULINA BEATRIZ SCHON (Ficha: D. 525/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 20455 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO VICENTE TORT GONZALEZ (Ficha D. No. 1089, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29811 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: GOMORI BATORFI TIBOR, "Sucesión" (Ficha D. 316/88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Alejandro Camilo Martínez Rocca por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 25464 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HENRY MAYO REY, (Ficha D|631|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 16 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 25804 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GUREVICH KISIN (Ficha D. 993|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30462 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DELIA POMME FELIBERT (Ficha D. 1151|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29581 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA FABIANA QUINA CORREA de DI LEONI o DI LEONE (Ficha D. No. 1025, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29583 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BEDNAR ZAVODA (Ficha D. 1031), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30844 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MARTIN OYHENART PEREZ (Ficha D|1087|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30186 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de INDALECIO PEREZ o PEREZ MORALES y VICTORIANA PEREZ MARTINEZ de UBAL (F. D. 1065|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30867 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANGEL VELAZQUEZ JAURECH o JAURECHE (Ficha D. No. 941, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29508 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA RAMONA FURLANO o FORLANO MAMBRADELLO de DE LEON (Ficha D. No. 1049|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29531 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO QUINTAN PILLATI (Ficha D. No. 1083|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29573 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KAUPA KOZILEK o KOZILIK (Ficha D. No. 1051 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29628 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BENITO LONGUEIRA REY (F. 961|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30599 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GINES FLORENCIO MARTINEZ CASTAÑO o CASTAÑA (F. 965|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30598 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GALLART REBOUR (F. 441|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30626 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FERNANDEZ VEIGA (F. 985|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. M Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub, 30625 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO RAIMUNDO PIÑEIRO ROLAN (F. 1117|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30206 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AVELINO TORT o TORTT LA CRUZ (F. 1141|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30467 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIO ORTONE ROBATTINO (F. 1137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30464 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA ELIDA FIGUEREDO BORGES (Sucesión Ficha F|955|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30204 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR AMARELLE FERNANDEZ (Ficha F. 857|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 29781 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO SORIA BRUM (Ficha F. 983|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.50.00 10|pub. 29824 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BENITA BRAGA DE WHITE y JACINTO DEMETRIO WHITE YEDRA (F. 1073|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29834 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDEGARD WECHSELBERGER

de NELL (Fa. F. 869|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29833 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIRVART o SERVANT HEROYAN ARDICHIAN (F. 1105|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29639 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR MOLINA MOREIRA (Ficha 1061|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29426 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA o HILARIA LEONOR LESCOUT o LESCUTI GARCIA (F. 1063|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29507 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SUIFFET CARRIER (F. 1089|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29525 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JORGE MARQUEZ CHILAVERT (F. 1027|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29524 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FIGARI LEGRAND (F. 1053|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29522 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO PASSANO CHERONE (Ficha F. 893|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29548 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA OLIVERA (Ficha F. 715|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29580 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ARTURO LAWLOR JUARBE (F. 953|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29625 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL TUBINO (Ficha F. 717/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de [illegible] de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29364 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONCIA VALDEZ PANARIO DE CRUZ, MILKA IVANOSKA CRUZ VALDEZ y ANGEL RAUL AGUERREBARRY VALDEZ (F. 1081/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29228 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN MILEWSKI (Ficha F. 973|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29607 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GRINBERG DAVIDOVICH (Ficha D. 1139|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30779 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIA DEL CARMEN o CARMEN JULIA FOJACO MENENDEZ (Fa. F. 663/988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 21089 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURIFICACION RODRIGUEZ RIO o RIOS (F. 1127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29988 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MERCEDES EYHERAGARAY DAHETZE (F. 1029|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29133 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA RISSO PESANO o PESSANO o PISANO de CHIOCCONI (F. 1119 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30209 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE ANTONIO RAMON ARCOS (Ficha: F. 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30494 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUGLIELMO CROVARA ROLLANDI (Ficha F. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30825 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA PAULA GARCIA ROSAS (Ficha F. 1051|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30856 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO JOSE MACELLARO ADUINO (F. 1011|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30860 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DEAMBROSI PESCAROLO "Sucesión" (Ficha A. 953|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30455 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA MARIA CAZAJOUS o CAZAYOUS CAMARERO "Sucesión" (Ficha A. 1021|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30465 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ETCHEBARNE BIDART DE ALDECOA "Sucesión" (Ficha A. 973|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30473 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO CARLOS PORRINI INSAURRALDE "Sucesión" (Ficha A. 933|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30463 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE VIMERCATTI "Sucesión" (Ficha A. 889|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29784 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO AQUINO BERAZA ECHEVERRIA "Sucesión" (Ficha A. 909 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29529 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA MARTINOL MEDE-

ROS (F. 971|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29986 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID MARIA PASTORINI MATHON - Sucesión (Ficha A. 911|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29574 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMERO ESQUIVEL - Sucesión (Ficha A. 1009|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29571 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ ESPONDA, "Sucesión" (Ficha A. 931/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Mart M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29330 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN GARRE, "Sucesión" (Ficha A. 921/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29367 Oct.11-v.oct.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GARCIA PAZ, "Sucesión" (Ficha A. 841/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29249 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT AUGUST VAN DER WECK KAMP "Sucesión" (Ficha A. 883|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29011 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO PEREIRA MENDEZ "Sucesión" (Ficha A. 865|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29010 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PALLAS SOUTO DE BARROS "Sucesión" (A. 1041|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29009 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA LABAIRU ARBELOA "Sucesión" (Ficha A. 879|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29006 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MAGDALENA GRENO CANETTA o EMA GRENO y TEODORO o FEDOR PERNAI "Sucesión" (Ficha A Nº 415|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26223 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON BURGHI SALVATICO "Sucesión" (Ficha A 1013|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30664 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO HONTOU SANCHEZ "Sucesión" (Ficha A. 793|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados; 1) Para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; 2) A la audiencia de inventario fijada para el día 29 de noviembre de 1988 a las 14 hs. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30630 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELICEO o ELICES ESCALLA, "Sucesión", (Ficha A. 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 5934 Mar.21-v.abr.8. Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA IGLESIA CES "Sucesión" (Ficha A. 535|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 5984 Mar.21-v.abr.8. Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BORYSIUK BUDNIK (Sucesión Ficha A. 337|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30227 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SANMARTIN CANDAMIO o SAN MARTIN CANDAMIO de CARRO "Sucesión" (Ficha A. 771|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29546 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA PIRRI de RIZZI (Sucesión Ficha A. 941|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30232 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIGO HESSDORFER FLEISCHMANN "Sucesión" (Ficha A. 558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25598 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRIVA GRIVA o GRIVA GRIBA o GRIVA OSTOICH o GRIVA STOIA o GRIVA OSTOJIC (Sucesión Ficha A. 983|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30185 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FELICIANO CARDOZO MARTINEZ y GISLENA o GILENA ALEJANDRINA MACHADO ANTUNEZ (Sucesión Ficha A. 955|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30181 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA ISIDRA FEANS SCHIUTTI (Sucesión Ficha A 993|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30228 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BRIANO SOSA (Ficha S|937|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30666 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAÑANA BEIRA (Ficha 769|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30775 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CAMMARDELLA PACE (Ficha S. 789|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30822 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de TIMOTEA o TIMOTEA MARIA o MARIA TIMOTEA GONZALEZ y CIRILO FERMIN PIÑA CABRERA (F. S|1061|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30672 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (Ficha S. número 885|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30679 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CYREL o CECILIA MOROCZNIK y LEON LEJCIS (Fa. S.|945|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monte-

video, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29705 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OTTO MARQUEZ PELEGRINI o PELEGRIN y de OROCELIA LUCAS MIER (F. S.|1023|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29785 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GARCIA CACERES (F. S.|820|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 16 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29985 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DELLE FAVE (Ficha S. 947|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29527 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOVITA REGALADA BENITEZ DE RICHARD - Sucesión (Ficha S. 891|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29579 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GOMEZ LOPEZ (Ficha S. 980/987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29328 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO YCILIO o ICILIO FERRARI SILVA (Ficha S. 1085/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29351 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ANGELA PATRICIA DE JUAN SANTORO (F. S. 1053/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1,500.00 10/pub. 29350 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO RAUL CEDRES (Ficha S. 321/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29397 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALONSO SCILINGUO GAETA (F. S. 782/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29221 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON BONIFACIO NOGUES y ROSA ESPINOLA BELTRAN (F. S.|1071|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30018 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABAYREBA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha S. 999/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29240 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MARTINEZ LEIS (Ficha S. Nº 965 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26595 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA ANA FAUSTA CANAVESI RICCI (F. S. 1077|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30421 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ BEJAR (F. S. 932|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30444 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIRENA AQUINO CASTRO (F. S. 1073|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30459 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FRESIA PRANDO (F|S|907|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29073 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ESTEVAN HIRIART CAUMONT (F. S. 1043/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29946 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PETRUZZO BELOZO o BELOZA (Ficha S. No. 457|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30666 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANUBIO DOS SANTOS DIAZ (Sucesión Ficha A. 873|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir es forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30233 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINA PEREZ (Sucesión Ficha A. 828|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30234 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALVAREZ (F|S|1015|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30237 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BOHEIM o MIGUEL BOHEIM PFEDELI (F|S|981|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30203 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ GARCIA JOSE RAMON, (F|S|128|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 27101 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS GARCIA PEREYRA (Ficha S.|868|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29040 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA MANN DE KLEIN (F.| S.|1051|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29078 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesión de don PEDRO GALLO DEBEJERES, (Ficha S. 783 del año 1988), emplazando a herederos, acreedores y demás interesados, y a sus hijos Pedro Gallo Carcer y María Berta Gallo Carcer para que comparezcan en el término de noventa días a deducir en forma sus derechos, y, en el caso de los últimos citados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Dr. Gloria Corrales Goñi, Actuario Adjunto.
1) N$ 7.500.00 30|pub. 24485 Set.20-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de INOCENCIO GARCIA MORALES, FELIX o RAFAEL GARCIA y MAGDALENA o MAGDALENA PELEGRINA PELEGRINA MORALES SANTANA de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28313 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMIDA BUGALLO, SEVERO, HERMIDO PASOS JOSE IGNACIO, RAMONA PASOS MUNIZ, (Ficha S 191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27050 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAMERTO MANUEL, ALVARO y ELBIO BARRIOS ESPINOSA (F. S.

960/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28856 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de A) MANUEL FELIX RILLA CANEL y de B) AIDA MANTA SANTARSIERI ó SANTARCIERI (Ficha E|1173|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30868 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ZEBALLOS DE BORGES (F. S. 1105|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30861 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE RECINE DESSAUX (Ficha E.|1181|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30490 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIS MOISES MORENA GALUSSO o GALUZZO (Ficha E. 961|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29575 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA IZQUIERDO FERNANDEZ (Ficha E. 1119/88), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29783 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) JOSE RAMON MOREIRA y de; B) VICENTA MERLO ACUÑA (Ficha E. 543/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29322 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SILVEIRA o SILVEIRA BARBOZA (Ficha E. 1033/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Marir S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29352 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ALBIN RAUL GONZALEZ BRUN o BRUM y de B) FRANCISCA FERNANDEZ de GONZALEZ o FRANCISCA MEDINA de GONZALEZ (Ficha E.|355|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morandi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29150 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HILARIO BENELLI o BENELLI GERVASO o GERVASIO (Ficha E.|1097|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29230 Oct.11-v.ct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PAZ CUETO MARTINEZ o PAZ CUETO MARTINEZ de GOMEZ TANAGUILLO y de PEDRO GOMEZ TANAGUILLO "Sucesiones" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 27218 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES APELBLAT BRON o MOSZEK o MOSHE APELBLAT BRON (Ficha E|1135|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29049 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MASULLO, JULIO HECTOR MAXIMO - Sucesión (Ficha E. 1049|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29075 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO COS o COS GASPARRI, (Ficha E|755|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26607 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BAÑERAS FERRER, (Ficha E|991|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 27029 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MAGADA PIANAZZA o PRIENAZZA de AGAZZI (Ficha E.|1175|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30442 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FITIPALDO ROSSELLO de GOÑI (Ficha E|1153|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29071 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ZINOLA de MAZUCHELI o MAZZUCHELI o ZINOLA RAGAZZO de MAZUCHELLI o MAZZUCHELLI (Ficha E. 1063|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27622 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS CASTIGLIONI BONOMI (Ficha E|1045|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30083 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) JUAN RAMON IBARRA y de B) FRANCISCA RECOBA MEDERES o RECOBA MERELES o MERILES (Ficha 1083|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30402 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO RIZZO o CARMINE RIZZO D ELIA, (Ficha S 988|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29576 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IVONNE SUAREZ de REAL o IVONNE NIEVES SUAREZ HEMADOU y de B) MARIANA HEMADOU de SUAREZ (Ficha E|933|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30629 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX OMAR PO MENINI (Ficha E|1095|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30628 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de 1) ANTONIA MALPICA LEMA de VARELA; 2) JASUS VARELA POSE; 3) ROBERTO VARELA MALPICA; 4) MARIA CONSUELO VARELA MALPICA de ZABALA; 5) ISABEL VARELA MALPICA de PAZO; 6) WALTER VARELA MALPICA (Ficha S|467|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 30647 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CORINA ROMANA SOSA de SOSA y JUAN CARLOS FERNANDEZ (Ficha S. Nº 699, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29815 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RIVERO (Ficha S.|729|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988 — Susana Musto de Crradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29338 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID RIBEIRO SILVESTRE o DAVID RIVEIRO SILVESTRE (Ficha S.|645|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29337 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURA ROBREDO VIERA (Ficha S. 713|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30827 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO GARCIA OUTEIRO (S.|739|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30466 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO BARBOZA (Ficha S.|755|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30845 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ISMAEL SANGUINETTI PUIG (Ficha 691|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29370 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENOTTI NICOMEDES RAGGHIANTE o RAGGHIAMTE o RAGGHIANTI (S. 994|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30094 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO SAN MARTIN POGGI (Ficha S. 723|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30097 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la Suc. de MABEL TERESA SOMMA RISSO (Ficha: S. 399/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 19750 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION PORTAS SANTOS de JORGE (Ficha S|579|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29104 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID RICHARD NOEL SKERRETT o SKERRET HICKSON (Ficha S 669|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 27368 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las NIEVES CASTELLS de MARTINEZ de la ESCALERA (Ficha S.|731|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30853 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA PIRIZ ROJAS; de REMIGIO DELGADO y PAULO o PABLO ALVARITO PIRIZ MEDINA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsaña, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30183 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CATALDO DE CAMPANA (Ficha F. 1044|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30624 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE RAQUEL BALLEFIN ESPINOSA (Ficha F. 1088|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29971 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA ARTOLA ARAMBARRY (Ficha F. 876|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29577 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO AMARO MARTINEZ ROCHET o ROCHETT o ROCHE (Ficha F. 1082|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29528 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURA DE LAS VIOLETAS GRIMALDI RODRIGUEZ (Ficha F. 1068|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29931 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIOTR o PEDRO WAWRYNCZAK PARUCH (Ficha F. 1100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30864 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURA CABRERA TOREIRA (Ficha F. 942|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29500 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN SEGUNDO GONZALEZ PEREZ, GENOVEVA RODRIGUEZ CAMBA, RAMON ERNESTO MILLER RODRIGUEZ y OMAR ANARICO MILLER RODRIGUEZ (Ficha F. 1060|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29565 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALICIA LILY UBALDE REGGIO; WILLIAM INOCENCIO UBALDE REGGIO y TRINIDAD ALBERTO UBALDE PERILLO (Ficha F. 664|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29982 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JUSTINICH JUSTINICH (Ficha F. 1020|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29107 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MATA VAZQUEZ de HUELMO (Ficha F. 1054|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29043 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIAN FERRARIO BORNIO (Ficha F. 1062|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29363 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BENJAMIN SCHEINER SCHMIDT (Ficha F. 1028|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29224 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO PERRONE y ERLINDA TOLOMEI DE PERRONE, (Ficha F. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 24230 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA LAMBOGLIA DELGADO (Ficha F. 1086|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30862 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO MARIA o ANTONIO PEREZ LOPEZ y MARIA JOSEFA o JOSEFA LEDO BOAN o BOAN de PEREZ (Ficha D. 1008|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30471 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL EDGARDO PAEZ CORTES (Ficha D. 854|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mónica Payssé Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 26628 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM TERESITA PERATA BELLO de ROSASCO (Ficha D.|612|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30014 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LEANDRO HERRERA PEREZ (Ficha D. 740, año 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29704 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RINA MARIA MASETTI de HAVRANEK y FRANCISCO HAVRANEK SLADKOVA (Ficha D. 1124/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29790 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABUNDIO MARIA MADRID o MADRID BOTTINELLI (Ficha D.|1044|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29373 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HELIOS SAVIO VILLALBA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30665 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA MARGARITA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS de SILVA (D. 794/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29789 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA MARIA MELLI HERNANDEZ o HERNANDEZ DE SANTANA, "Sucesión" (Ficha 1126/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29786 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MATILDE MERELES GARCIA o JUANA MERELES GARCIA de FALERO (Ficha D. Nº 1096/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29814 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MARIA PIEDRABUENA LOIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29523 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CICERALE o JUAN BAUTISTA CICERALE VALENTE o BALENTI (Ficha D. Nº 1100 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29627 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVINO DUILIO SALVATIERRA GADEA (Ficha D. 766|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 25617 Set.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARIO PEÑA COBAS (Ficha D. 852|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28464 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GUILLERMO SANGUINETTI o SANGUINETTI IVALDO (Ficha D.| 1016|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28465 Oct.11-p.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIER GIORGIO o PEDRO JORGE VAGGIOLI OLIVETTI o PIETRO VAGGIOLI (Ficha D. 442|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 14553 Oct.7.-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ISABEL CASTAGNETTI DEMATTEIS (Ficha D|1002|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29079 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO LOPEZ RODRIGUEZ (Fa. D.|530|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Asimismo se emplaza a los Sres. Purificación, Alvaro, Manuel y José Angel López Fernández y a Antonio y Rosario López Alonso a que comparezcan en el mismo lapso a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 27220 Set.27-v.nov.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ESTHER MINETTI SILVA o MINETTI DE PONTE (Ficha D.|1094 bis| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30445 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE SILLA INTROINI (Ficha D. 1082|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1). N$ 1.500.00 10|pub. 30778 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DALMIRO BENITO OUTERELO RODRIGUEZ o OUTERELO y RODRIGUEZ (Ficha D.|688|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30826 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: SILVEIRA DE PACELLI, TERESA "Sucesión" (Ficha D.|270| 87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Rosa Nilza Godoy Silveira, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 25003 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RUMI o RUMI CARBALLO (D. 1026|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28863 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GESTAL POLITO (Ficha D. 808|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29928 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMA PICARDI o PICCARDI PERRONE DE CARDOZO (Ficha D. 692|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 30820 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de KLAPPENBACH ALZUGARAY, GUALBERTO BENJAMIN "Sucesión" (Ficha 1064|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30594 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA o EDUARDO GARCIA CARBON (F. 1018|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30301 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARCY GARCIA DE ANTUNEZ (Ficha F. 874|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30391 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGOSTINO SCRUGLI (Fa. F. 450|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30038 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS DINORAH SILLA INTROINI DE ROMERO (Ficha F. 896|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mon-

tevideo, 16 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30429 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS RIVAS SANTIAGO y JOSEFA FERNANDEZ IGLESIAS (Ficha F. 936|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30428 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PASCASIO ALONZO PEREZ (F. 942|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30426 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ALEMAN (Ficha F. 746|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30493 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALUD NOGUEIRA GARCIA (Ficha F. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 27010 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ALFONSO MAROCCHI (Fa. F. 842|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 25966 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MATYJACH BLACHARSKI (Ficha F. 970|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29336 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR NELSON ABALOS MAGUNA (Ficha F. 724|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30240 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA AMINTA ESPONDA de SAYES (Ficha F. 978|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30087 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VILLEGAS ANDRADA (F. 980|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30101 Oct.18-v.oct.31.

milia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO EDUARDO OCAMPO TORENA (F. 1016|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30207 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SCORDAMAGLIA (F. 910|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30225 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RODRIGUEZ COSTA (F. 948/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29782 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA JUBIN MORA DE BAZZANO (Ficha F. 780/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29812 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CLEMENTINA GARBARINO ROM DE BESADA (Ficha F. 972/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29830 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNE RICHELLE STOUFFER TONNENSEN DE CALO (F. 996|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29427 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA ROSA AVELEIRA DE MAFFEI y MANRICO CARLOS MAFFEI LUSONA (Ficha F. 992|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29530 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA MAZELLA o MAZZELLAS PABLO (Fa. F. 618|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29567 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TEODORO MARTINEZ CASELLA (F. 904|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29582 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAIN ALONZO LANNE (Fa. F. 858|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29578 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BENJAMIN BOERR COITINHO o MARIA OLGA HERNANDEZ (Ficha F. 918|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29399 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RADAMES MUTARELLI BARONE o BAROME (Ficha F. 962|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29333 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA SABBAGH ZEITUNE (Ficha F. 986|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 29349 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FISCHER (Ficha F. 734|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29368 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA ABREU SAETTONE (Ficha F. 868|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988 — Nini D. Correta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28473 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LORENTE BURGAZZI (Ficha F. 920|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30013 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAETANA BONOMO TESTA de SCROPPO (Fa. F. 856|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29051 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO SPOTURNO GAUDINO (F. 990|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29970 Oct.21-v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DANTE ALVARO MONTES DE OCA CROSA y MARIA CARMEN [illegible] SA CONDINS, "Sucesiones" (Ficha F. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29813 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GHIDONE

PIAGGIO, "Sucesión" (Ficha A 956|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29506 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTIN GOMEZ SABATE "Sucesión" (Ficha A. 968|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30443 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES ALEMAN QUEIROLO DE CRESPO "Sucesión" (Ficha A. 996|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30470 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CECILIO SOSA "Sucesión" (Ficha A 940|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de setiembre de 1988 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 29332 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO REYES SOTO "Sucesión" (Ficha A 596|88), citándose a herederos, acreedores demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988 Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29933 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LORENZA MARTINEZ o RAMONA MARTINEZ DE ALCAIN, "Sucesión" (Ficha A. 014/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29991 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO OLIVA RUSSO "Sucesión" (Ficha A. 804|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Mirta G.D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29334 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALCONDIA NOELIA CAMEJO ARISPE de MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A 936|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988 — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 307?5 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CHARCOV o CHARCO o SZARKO CNOFRE "Sucesión" (Ficha A 850bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30583 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANNA o ANA BEJA de TARANTO "Sucesión" (Ficha A 942|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30597 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PAZOS MOLTENI "Sucesión" (Ficha A 892|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30641 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN LUCHININE "Sucesión" (Ficha A. 696|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 27576 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA LAFUENTE, "Sucesión" (Ficha A. 316/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N 1.500.00 10/pub. 29703 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MAIORANO BIANCO "Sucesión" (Ficha A|920|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29074 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO MARTINEZ y MARIA CARMEN o MARIA CARMELA o CARMEN FABILA o FAVILLA - Sucesión (Ficha A. 706|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29012 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA URIOSTE o TERIOSTE de VAZQUEZ "Sucesión" (Ficha A. 614|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30242 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FONT SARASOLA "Sucesión" (Ficha A. 934|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30086 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILLA VAZ TERRA "Sucesión" (Ficha A. 860|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 2.000.00 10|pub 29335 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGUERITE KINDT DE KATZ "Sucesión" (Ficha A. 510|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28274 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN WALTER BASCOU SERE "Sucesión" (Ficha A. 958|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30776 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN LUIS LONGONE o LANGONE "Sucesión" (Ficha A. 768|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30868 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FONTENLOS RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 884|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30865 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION DOMINGUEZ Y MOREIRA o MARIA ASUNCION DOMINGUEZ MOREIRA de REY (Ficha S|764|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30634 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GIL MARIÑO (Ficha S|930|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29108 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA HAZAN ABRAM (F. S. 1040/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 30015 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PEREZ MARTINEZ, (Ficha S. 826/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29787 Oct 14-v oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BAGLIANI PROTTI DE VANNET (F. S. 176/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 29793 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ALVAREZ EZILDA, (Ficha S. 899|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29526 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA OLIVIERI GORORDO (F. S|1058|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 30 setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29626 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE PAULINA REDRICC DOTTA (F|S|1038|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29365 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA GONZALEZ DE GONZALEZ y MARCIAL GONZALEZ (F. S. 1180/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 29978 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARBULO RECH (F. S. 1110|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30824 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIZNARDA GOMEZ DE BOCCHI (F. S. 740|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30821 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DE LAS MERCEDES CARRASCO DE MANZANOS DE MARTINEZ DE LA ESCALERA y de FERNANDO MARIA MARTINEZ DE LA ESCALERA GOROSTEGUI (F. S. 1090|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30847 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER URROZ ABASCAL (Ficha S. No 904|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30859 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VICTOR BIMBIRIS VALICHAITE (Ficha 832|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30863 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA RABUÑAL REY y OVIDIO PEREIRA GARCIA (Ficha S.| 950|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub 27971 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN TOSI BUCCELLONI (F|S|1054|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29045 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA CATALINA ROSA o ROSAS o ROSAS CHILANAS o ROSA de RONCIO (Ficha S. Nº 938 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29027 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o IDELFONSO DIAZ ALAYON (Ficha S. 1024/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1988 — Esc. Juan A. da Misa Rial; Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29701 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TORRES MORON (Ficha S. 1000/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 30039 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PEREZ BALDOMIR DE PARDIAS (F. S. 1080/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi; Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29907 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO NELSON PARADA (Ficha S. 256/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29930 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DIEGO PATRICIO DE ROBERTIS (Ficha S.|976|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub 28321 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LABAT GERVASIO, GABRIEL JORGE (Ficha "S" Nº 806 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 25973 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS ARIAS (Ficha S. 1004|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 25990 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APPRATTO CARLOMAGNO (F. S. 1052|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30229 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN CANDIDO DOMINGUEZ PASCUAL (F. S. 1070|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30230 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORALDOMI PERA (Ficha E.|724|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30842 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PARPAL PALOU (Ficha E.|838|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30921 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA o MARIA DOMINGA BRUNA de LEON CABRERA de AMORIN (Ficha E.|1204|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30670 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ZETUNE MAUAS o MAGUAS (Ficha E.|1112|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30716 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA MARQUEZ LARROSA (Ficha E.|1148|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30595 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA RODRIGUEZ SARLI (Ficha E.|1138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30646 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA DE MESA, BENJAMINA BALBINA "Sucesión" (Ficha E. 770|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30416 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ERNANI ROSENDE BLANCO (Ficha E.|982|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30425 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SENCION LANCASTER (Ficha E.|702|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30424 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN FELIPE CLAVIJO MACHIN (Ficha E|990|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29369 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA BIBIANA ESQUINCA PARRA (Ficha E|820|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29225 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALIM ALICHA RACHED JOUSSEF (Ficha E. 1164/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29832 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SANCHEZ o SANCHEZ ETCHEVERRY de IBAÑEZ, (Ficha E| 1080|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 29534 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SILVIO PASTORINI DEL VALLE (F. E. 396|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29831 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA TEODORA CHANFRAU OXARAT de PIAZZE (Ficha E.| 678|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29047 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA GERMANO de BURATTO (Ficha E.|1086|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — M. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29046 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MALDONADO MALDONADO (Ficha E.|1172|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29042 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DELIA BERTA MARTINEZ HERNANDEZ (Ficha E.|1128|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29077 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO PACHECO RODRIGUEZ (Ficha E|1132|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29008 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO BARRUTI PENINO (Ficha E.|1102|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29102 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TROMBOTTI REYES "Sucesión" (Ficha E. 924|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29109 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATAHUALPA CAMEJO (Ficha E.|1046|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29106 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MARCOS MARDOQUEO KAPLANSKI o KAPLANSKY LEVIN o LEWIN (Ficha E.1168|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29110 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAYAN MIZRAHI, RAFAEL (Sucesión Ficha E. número 696|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 25233 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE GERARDO DI SIERVI y JOSE o GIUSEPPE GERARDO DI SIERVI (Ficha E. 954/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29932 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LOPEZ URIARTE (Ficha E. 1158/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 30017 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDAS LATEULADE SAFFORES (Ficha E. 1098|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28680 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES PICCARDO PEYRE (Ficha S.|712|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26006 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ENRIQUE GARBAGNATI (Ficha E.|224|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 1|pub. 30457 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SILVA (Ficha E.| 1134|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30423 Oct.19-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA ROSALIA OTTONELLI VAZQUEZ de ROMAN (Ficha E.|1072| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30422 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUREVICH (Ficha E|740|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.5500.00 30|pub. 25261 Set.13-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAHAKEN AZAIAN KURDIAN (Ficha E.|1058|88), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 26159 Set.20-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO COUTINHO (Ficha E|1066|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29013 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de WALTER ORIGUELA FREIRE y FLORENCIA GARCIA SARANTES de ORIGUELA (S. 928|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30731 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROCHA, ELIZABETH c|LORENZO, JOSE RAMON "Disolución y liquidación" (Ficha D.| 516|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Rocha y José Ramón Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30011 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: WASHINGTON FRANCO contra SOM-

NIA TERRA de FRANCO (F. 908|88) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Franco y Somnia Terra de Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 25465 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: DI BELLO, EDGARDO XAVIER y TEIXEIRA BLANCA LUISA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D 1068|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Xavier Di Bello y Blanca Luisa Teixeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30197 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN PEDRO MACIA TRAVERZONI (Ficha S.|994|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29810 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO GONZALEZ RISSO - Sucesión (Ficha E. 795|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29572 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DELGADO FRANCO (Ficha 936|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30780 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LARROCA GONZALEZ (Ficha S.|986|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30777 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PITAGORAS YAÑEZ MORALES (Ficha: S.|878|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30843 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA FERREYRA o MARIA MARGARITA FERREYRA CASARIEGO (Ficha S.|834|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29788 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO DACOSTA TEXEIRA - (Ficha S Nº 896 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29549 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CARTAGENA MARTINEZ de GODOY o MARIA ELENA CARTAGENA de GODOY (Ficha 966|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29547 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA PEREIRA DIAZ, (Ficha S 948|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29617 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAUL PAULO FRAGUGLIA BATTO y CLELIA MAGDALENA FACCIO ARIONI de FRAGUGLIA (S. 806|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 29014 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUSENA MORQUIO (S. 422|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30640 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GRANJA RAMALLO (Ficha S. 864/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 30037 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOMEO VITTORIO o BARTOLOME VICTOR CERRONE AONZO (S. 650/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 30016 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SIMON POSE REY y ODOLFA DIAZ de POSE (S. 912|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29324 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO MORATORIO TEJERIA (Ficha S. 654/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 30071 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN SACARIAS FERNANDEZ DELGADO (Ficha S. 938. año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29934 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA y AMELIA BALVERDE (Ficha S.|854|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 30401 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTIGAS LORETO SOPEÑA SAN MARTIN; NELICA UBELINA RODRIGUEZ DE SOPEÑA "Sucesiones" (S.|812|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30427 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELY ISABEL OLIVERA (S. 604|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30446 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CAPOBIANCO FONTENLA (S. 708|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30468 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA PASTORINO SCORZA de DELASCIO (Ficha S.|783 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28783 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Jue Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VIGLIZZO BOSCHETTI (Ficha S|754|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28837 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENATO CASELAS RODRIGUEZ (Ficha S.|914|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30238 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL RUBENS PRIGUE CIDADE (Ficha S.|996|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30182 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA CATALINA RINALDI GUERRA DE MATTEUCCI (S. 828|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30205 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR IGLESIAS FERRERO de BENITEZ (Ficha S. 846|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27403 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ FLORENCIA (S. 710|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25242 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FERNANDEZ BOUBIER (Ficha S.|670|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 30210 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA SANALEVICH de LAPCHIK (Ficha S.|784|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30235 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION MENDIETA RODRIGUEZ (Ficha 874|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29095 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PEDUTTO o PEDUT o PERUTTO o PEDUTO DALIZANDRO (Ficha S.|872|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29076 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ZUNINO HERNANDEZ de PAPPA (Ficha S.|732|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29105 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR IGLESIAS FERRERO de BENITEZ (Ficha S 846|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Susana Mutso de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27403 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARRIGONI DIAZ (Ficha S. 964/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29929 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FERNANDEZ TAIN (Ficha S. 930/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29945 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN OCTAVIANO VIEIRA ISASA (Ficha S. 904|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29329 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO KONIG o KÖNIG (Ficha S. Nº 866|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29374 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELENA MARIA DOLORES GOMEZ (S. 922|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 27781 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM KIRSNITZ o KIRCHNITZ NOVENITKI o NOVINISKI o NOVINICHI (Ficha S. 786|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28319 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: DELIA MARIA BANDERA CHABAY "Sucesión" (Ficha S.|180|88), se emplaza a Jorge Enrique Bouyssounade Bandera a que comparezca en el plazo de noventa días a efectos de que acepte o repudie la herencia bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (artículos 1071 del C.C. y 307 del C.P.C.). — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 25461 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARIO JACINTO POU de SANTIAGO (Ficha S. 954/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29993 Oct.17-v.oct.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VITALINO DA COSTA, (Ficha|B|188|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29605 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: HUGO EMILIO SPILLERE MIGGILARIO o MEGGIOLARO o MEJIOLAR (Ficha B|93|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29604 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO BENITEZ (Ficha B. 182|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27822 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO GILSBERTO ACOSTA HERNANDEZ y NELLY ELSA PEREZ VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 6 de octubre de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30513 Oct.19-v.nov.1º.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BALLEK o BALEK HARI (F. C. V. 284|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 4 de octubre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30369 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION ESTEFAN (F. C. V. 224|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 25788 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ROBAINA MARTIN (F. C. V. 264|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 19 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30380 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MORALES VIQUE (F. C. V. 260|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30379 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ARTURO CASULO o CASULLO MACHIN (F. C. V. 270|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 19 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30378 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ROSA FERRARI BAZZANO (F. C. V 275|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30377 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO TOMAS DE ARMAS GARCIA (F. C. V. 261|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones,

15 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30376 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ADVIENTO o ADBIENTO SILVA CARDOZO (F. C. V. 216|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 19 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30375 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO DOMINGO PERRONE LACRUZ o LA CRUZ (F. C. V. 273|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30374 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN DE LA CRUZ FRANDINI y JUANA TAMBASCO ROSSO (F. C. V. 283|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 4 de octubre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30373 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINO CLOTILDE NOVA o NOBA MESA (F. C. V. 276|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30372 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO FERRAS o FERRAZ (F. C. V. 267|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 19 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30371 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ELENA MEDINA MEDINA de ALFONSO (F. C. V. 254|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 8 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30370 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VENTURA FASSANELLO (o FAZANELO) BUENCRISTIANO (F.C.V. 262|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 19 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29343 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DE LEON GUILLEN (Ficha B. 325|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30357 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBINO ZECCHI DIAZ (Ficha B. 309|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30354 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ESTHER DI LORENZO TULANICHE (Ficha B. Nº 365|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 26 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29288 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA ETCHEVERRY GARRE (Ficha B. 347|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30355 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALMAR PEREZ CORREA (Ficha B. 297|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30359 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CURBELO MARTINEZ (Ficha B. 375|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de octubre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30343 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO TORTAROLO ROLANDO (Ficha B. 361|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30360 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RODRIGUEZ (Ficha B 261|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30365 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MAGRIÑA ROCA (Ficha B 323|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30364 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BENITO LEMA SAINZ (Ficha B. 311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29290 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de EVARISTO ALCIDES MALDONADO y ARISOLINA AMARAL (Ficha B. 263|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub 29289 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANDRES PRANDO FERNANDEZ y CLOTILDE VALERIO ACEVEDO de PRANDO (Ficha B. Nº 335|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 26 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29287 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINO MARQUEZ GONZALEZ y CLARA CHAURE PEREZ (Ficha B. 322|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29285 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA RISSO CABRERA (Ficha B. 422|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30366 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA MOREL (Ficha B. 352|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29286 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR GLIRIO o CLIRIO QUINTEROS o NESTOR CLIRIO o NESTOR CLIRIO QUINTEROS (Ficha B. 222|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 29 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29291 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA MAFALDA GONZALEZ (Ficha B. 398|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30351 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES COSTA (Ficha B. 440|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30351 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO RIVERO PEREIRA o RIBERO PEREYRA (Ficha B. 516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30358 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LOENZA MARIA DOLORES o LORENZA MARIA FERREIRA ACOSTA (Ficha B. 350|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30361 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO OMAR MARICHAL PERRONE (Ficha B. 382|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30362 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ATILIO MORENA NAYA (Ficha B. 392|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30356 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENO CAPORALE DANTE (Ficha B. 384|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30353 Oct.19-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES BRITOS GINARES y RAMON MARIA FONTES FERNANDEZ (Ficha 283|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 17 de 1988. — Esc. Leopoldo Pasos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29320 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICO CARDOZO (Ficha B. 369/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 28 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29410 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO MESA ALVEZ (Ficha B. 343/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 20 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29411 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAR ELIZALDE GONZALEZ (Ficha 279|B.|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 17|1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30163 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CONDE CORRALES (Ficha 347|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treitna días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 28|1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30220 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO DANIEL GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 351|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 28|1988. Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30164 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JULIO FEKETE PEREZ (Ficha 353|B.|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 28|1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30165 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DELIEBANA MARTINEZ BURGUEÑO (Ficha B. 314/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 29 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29319 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON GELSI FUSILARIO (Ficha B. 352/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 20 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29318 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARCOS ANNONI DIAZ (Ficha B. 194/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 2 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29317 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER o MARIA ESTHER CEFERINA DE LA PUENTE o LA PUENTE, CARMELO ELBIO RODRIGUEZ de la PUENTE y EDUARDO o IGNACIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LAMANCHA (Ficha B. 258/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 27 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 29414 Oct.18-v.oct.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO SILVA SILVA (Ficha Nº 481, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 28 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29246 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ARONE de RODRIGUEZ (Fa. 430|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29860 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIDA YASI BLANCO de SANTOS y HECTOR SANTOS CARDOZO (Ficha 526|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en foma sus derechos. — Melo, 5 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30263 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALICE BERTHA MENALDA LANG (Ficha Nº 445, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 29247 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO CORONEL PEREIRA (Ficha 527|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30262 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de UTEDA MARTINEZ, PABLO ADEMAR y RODRIGUEZ RECARTE, ORFILIA (Ficha B. número 237|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28910 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA ASSIS o ASIS (Ficha 188|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29861 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OLIVERA VILA (Ficha 100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 8 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28579 Oct.6-v.ct.20o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JOAQUIN VIANNA DOS SANTOS (Ficha No. 246, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 28 de setiembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29854 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIO VIERA VEGA (Ficha 218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 16 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29521 Oct.14-v.oct.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN DEARMAS CABRERA (Ficha B. 186/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 21 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29305 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de IMBERTO o HUMBERTO FRANCISCO MIRABAL HERNANDEZ (Ficha B: 155|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 24 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30178 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICO ADAN MARINELLO MUGNI (Ficha B..171|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 3 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30177 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de LEON MEDINA SILVA y LUISA MARFURT LOPEZ (Ficha B.|187|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 21 de 1988 — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30179 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO HUGO ORLANDO PAULO (Ficha B|193|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia Octubre 4 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30302 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BOCHA CANALE CETTI (Ficha B|192|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos| — Colonia, octubre 4 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30303 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO LOPEZ CECILIA (Ficha B|191|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 28 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30306 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA CARRO CHEVALIER DE ZUBRIGG (Ficha B. 167/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29309 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SANT TROISE (Ficha 347/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29313 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DE LA CRUZ CABRERA (Fa. 325|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30046 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AMARO ADOLFO o AMADO ADOLFO SARET RODRIGUEZ (Fa. 361|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30904 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DUPETIT CALCAGNO (Ficha 342/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29417 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EDA RAQUEL TERESA QUINTANA o QUINTANA CHIMELIR o QUINTANA CHINELLI (Fa. 345|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29041 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS WALTERIO o WALTER CLARK AHLERS (Fa. 349|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30049 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA SIRI RADANO de GAONA (F. 333|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30048 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LAURINDA MORALES de PARODI (Fa. 232|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30047 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION ANITA FERRANDO PASSARINO DE BANCHERO (Fa. 351|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30258 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA VIERA DE MANITTO (Fa. 360|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30905 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL ESTEBAN NEGRIN GAY (Ficha C. No. 165, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28978 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO MAXIMIANO MARTINEZ RODAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 215|1988). — Rosario, 30 de setiembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29990 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CESARINA IDA DALPOZZO NEGRINI (Ficha C. No. 205, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 15 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29684 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO OTTO INGOLD SCHMID (Ficha C. No. 183, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29685 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PEYROT ROBERT (Ficha C. No 158, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28979 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ROSA WILLEBALD de WALLER (Ficha C. No. 196, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28980 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA CARNEYRO o CARNEIRO ZABALA, CATALINA ZABALA PANDO de CARNEYRO o CARNEIRO, JUANA CARNEYRO o CARNEIRO ZABALA, NEREIDA VIOLETA CARNEYRO o CARNEIRO ZABALA y DOMINGA CARNEIRO ZABALA (Ficha Nº 191 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 28984 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA EULOGIA SOSA de TORRES y BELARMINO TORRES (Ficha C. Nº 190|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29111 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de JACINTO TORRES DEL ARCO o DEL ARCA (Ficha 160/88), se presenten a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos y, especialmente, a Graciela Esther Torres Téliz o Teles o sus herederos o sucesores a cualquier título, en análoga forma, bajo apercibimiento de nombrárselo Defensor de Oficio. — Rosario, 16 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 9.000.00 30/pub. 26395 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MARGARITA MARIA ESTER CAFFAREL de MALAN (Ficha C. No 207, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29686 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE AUGUSTO MOURGLIA JOURDAN (Ficha C. No. 208, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29687 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MAGDALENA MORANDI DOTTI de SUAREZ (Ficha C. No. 214, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de setiembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30893 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LILA SOTO TOURIZ (Ficha C. No. 223, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30894 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MUSLERA (Ficha C. No. 137, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23648 Oct.20-v.nov.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ANDRES FREIRE PEREIRA (Ficha B. 242|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 29400 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANASTASIO GRELA GARCIA (Ficha B. 285/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29418 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA o VALENTINA ADELAIDA DUHART CASTAÑO (Ficha B. 265/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29401 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO ERASMO MEDINA PERDOMO (Ficha B. 257/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29403 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA CAWEN DE URRETA (F. B. 291/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28377 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PAULA DE MINAUR TOYOS o MIÑAUR DE SARACHAGA (F. B. 251|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 8 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28392 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JULIAN INDARTE BORGHI (Ficha B. 240/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29402 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ELENA SAPPIA (Ficha B. 271|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28385 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: TEMPERAN ERRO, ELENA, FRANCISCA (Ficha: B. 150|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23667 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUBEN o ARTEMIO RUBEN ROSSI GENTILE - Sucesión (Ficha B|208|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de octubre de 1985 — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28442 Oct.5-v.oct.19.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO ALBERTO SONDEREGGER OHELER u OEHLER o OELER (Ficha B. Nº 169|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28938 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD BIDONDO SANTA MARTA de ROMERO. (Ficha B 88|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 20 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29566 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSADA CASTRO o CASTRO DIAZ (Ficha B. 119|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28937 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGA BIDONDO IDIARTE y HUGO IRIZABAL BIDONDO (Ficha B. 158|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 15 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28936 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO RUBEN PEREZ CAMACHO (Ficha B. 175|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30158 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR MARTIN TARANTO BIRRIEL, FELISA BIRRIEL de TARANTO y LAURA AIDA TARANTO BIRRIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de octubre de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30159 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ALFREDO CARRERA (Ficha B. 171|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de setiembre de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30160 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO GREGORIO GONZALEZ GONZALEZ (Fa. B. 141|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28939 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ALEJANDRO SALLUA SARTI (Fa. B. 138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 16 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28940 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BONCI BENVENUTO DERMIT (Fa. B. 157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 15 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28941 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LIRA ELSA LOPEZ ALDAYA (Fa. B. 165|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 16 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28942 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FAGUAGA GONZALEZ de LORENZO (Ficha B 174|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 30 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30404 Oct.19-v.nov.1º.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de UMBER-

TO o HUMBERTO EVARISTO MORALES HASTOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 7 de abril de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 11141 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DEI CAS o DEI CAS de RONDEAU (F. B. No. 539|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30773 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMULO SABINO GONZALEZ MURGIONDO y MAXIMA ISABEL LOPEZ SUAREZ "Sucesiones" (F. B. No. 751|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30757 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PERDOMO HERMIDA (F. B. Nº 753 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28930 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RAFAEL PELLEGRINO APOLO (F. B. Nº 745 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 27 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28931 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN SORIA o COLINA SORIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29099 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SOBA GUARNIERI o SOBA de GONZALEZ (F. B. No. 725|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de setiembre de 1988. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29851 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FABIAN MARTINEZ CORTELEZZI o CORTALEZZI (F. B. No. 673|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 16 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 29850 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES TOMASA MUNIZ VILLANUEVA de DIAZ. (F. B N.o 484|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que cocmparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29596 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO FIORONI MARAVIGLIA, (F. B N.o 482|88) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29597 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO DODERA FERRARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28929 Oct.10v.oct.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juaz Letrado de primera instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA VILCHE BORZZANI o BORSANI (Fa. 324|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29300 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juaz Letrado de primera instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesin de IRMA CARMELITA BON HERRERA DE VILA (Fº 336|88), citándose a los helederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29301 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA IGNACIA PEÑA ASTIZ DE CACERES (Fº 371|88) (testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30310 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIO OLANDA U HOLANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30311 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JACINTO MOZZO, DONATO MOZZO, FELICIA MOZZO y FELIX FERNANDEZ MOZZO (Fa. 222|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 25753 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juaz Letrado de primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesin de GUMERCINDO GUTIERREZ PAGOLA (Fa. 195|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29302 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR VERA VIÑA (Fa. 187|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29038 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMABELIA MAXIMA CORREA de CORREA TOMAS BRAULIO CORREA RIVERO y MAURO LUCIO CORREA CORREA (Fa. 286|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26770 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA LIRIA GARCIA MARTINEZ (F. 266|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30307 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARGARITA ZABALETA CACERES (Fº 338|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30308 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA CRESENZIO o CRESCENSIO DE PEÑA (Fº 320|88) citándose a los herederos, acreedores y de más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30309 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTINA LUISA ANGLESE o ANGLESI o ANGLESIA DALFFORO o DALFOLO (Fº 274|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30312 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO FELIPE RODRIGUEZ CHAPON (Fº 364|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30313 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO CARMELO o CARMELO FLORENCIO DELGADO PEREZ (Ficha 239/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28104 Oct.3-v.oct.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ACOSTA PERDOMO DE BIRRIEL (Ficha B.|127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1988. — Esc. Haydee Baterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30911 Oct.21-v.nov

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de CO

ME DAMIAN FIGUEREDO PIRIZ, MEDARDO ALBERTO FIGUEREDO CALVETTE e IGNACIO JUSTINA CALVETTE de FIGUEREDO (Ficha 445|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcn dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30909 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DE SIMONE HERNANDEZ, JULIO OSCAR (Ficha 471|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de agosto de 1988. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29165 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DEL PUERTO ZEBALLOS LEONARDO UBERFIL (Ficha 615|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28912 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BONILLA NUÑEZ, MARIA DOLORES (Ficha 505|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29916 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA KAIVIOR SZTRAKS de FAERMAN (Ficha Nº 587/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 27987 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de VALERIA PLADA DE TECHERA y de MANUEL ANTONIO TECHERA ALTEZ (Ficha No. 573|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28923 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de QUEIJEIRO, JOSEFINA MANUELA o MANUELA JOSEFA (Ficha B. 699|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30112 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA TABEIRA de PEREIRA, SOFIA CELESTE (Ficha 585|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28913 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN LIVIO MARTINI GRECO y MARIA ELVIRA PUCHURI RIPA (Ficha: 627/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26659 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS EDUARDO SAENZ GOICOECHEA o GOICOCHEA (Ficha Letra B., Número 373, año 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de junio de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 19422 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA PARISE BIAGIOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 10614 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO JORGE SALGUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de marzo de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 10612 Set.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CERIA REBUFFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 18264 Set.9-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de Reneé Benicia Martínez, en los autos caratulados: MARTINEZ, RENEE BENICIA "Sucesión" (Ficha 686|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 8 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29164 Oct.11-p.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO JOSE LLANES o YANES GONZALEZ y de ELMA o ELMA GLORIA EVORA CORDONE DE YANES (Ficha No. 620|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28924 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FALCON ACHER (Ficha 96|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de abril de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 18263 Set.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BATISTA FAGUNDEZ, HONORINA ALEJANDRINA (Ficha 450|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30910 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de mayo de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30912 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELANCO, JUAN CARLOS (Ficha 532|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N $2.000.00 10|pub. 30908 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LENTINI MENDOZA, JOSE ANTONIO (Ficha 402|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en frma sus de-o rechos. — Maldonado, 7 de diciembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28915 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GORDILLO CHAVARRIA, (Ficha B|556|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29467 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MOISES OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha 702|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29495 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO SABINO POLONIO o APOLONIO GONZALEZ ARIAS (Fº B|526|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29599 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MANUELA FEMENIAS GAMENARA DE FEMENIAS (Fº N.o 618|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28925 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PIRIZ HERRERA, JUAN JOSE PEDRO - Sucesión" (Ficha Letra B. Nº 706|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28259 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de KVIAT, BENITO (Ficha número 534|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29065 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SROUR, JAMIL (Ficha No. 584|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldo-

nado, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 29066 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAJUL (Ficha 426|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28736 Set.27-v.nv.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CABRERA MARRERO (Ficha 644|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30696 Oct.20-v.nov.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA RAQUEL AMERICO SPOSITO (Fa. B.|667|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comprezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30888 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CAMACHO AZURICA, CELIA HELENA o ELENA o EMA (F. B|659|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30332 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MOGNI SILVA, MIGUEL ANGEL y SILVA de MOGNI LEOPOLDINA (F. B|663|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30323 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GENTILE (F. B|633|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30322 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ZUNINO ALBA HERMINIA (F. B|651|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30330 Oct.19-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de LORETO SILVESTRE DE LEON MONTELONGO y ADELA BASILIA ELHORDOY HITTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 9 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30331 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA SCHLACHTE DE COCCHI (Fa. B.|626|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de octubre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30887 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS PIREZ o PIRIZ, ALFREDO CIPRIANO "Sucesión" (Fa. B.|610|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30889 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LALINDE PIÑEIRO, ERIBERTO SELEUCIO (Fa. B.|574|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30890 Oct.21-v.nov.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RIOS o ALEJANDRO RIOS GROSSI (Ficha B. No.102|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30693 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA MANITTO o ISOLINA SEVERA MANITTO BALDI (Ficha letra B. No. 92|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30155 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO JOSE GOMEZ (Ficha letra B. No. 89|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29167 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de MALVINA RODRIGUEZ de RUIZ o MALVINA RODRIGUEZ y PEDRO RAMON RUIZ o PEDRO RAMON RUIZ RODRIGUEZ (Ficha Letra B. No. 76|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30156 Oct.18-voct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de TECHERA SUAREZ, MIGUEL ARCANGEL "Sucesión" (F. B.|52|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, setiembre 21 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30174 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de TECHEIRA de TECHERA, FAULINA GERTRUDIS *"Sucesión"* (F. B.|55|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, setiembre 27 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
1) N$ 1.[illegible].00 10|pub. 30173 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de VARIETTI BANDERA, RAMON "Sucesión" (F. B.|57|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, setiembre 27 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30172 Oct.18-v.oct.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de BENTOS NUÑES de MORAES y RAFAELA NUÑEZ de MORAES (Ficha B. 171|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30531 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERO FERRAO DA ROSA y ALICE LUCAS de FERRAO o ALICE LUCAS DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|ub. 30525 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIO TORIBIO OLIVERA ALMEIDA o PASCASIO OLIVERA (Ficha B. 216|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28901 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO BAUTISTA y de ALMERINDA VEGA de BAUTISTA (Ficha B. 186|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30057 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LUIS HONORIO DALLA RIZZA (Ficha 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de octubre de 1988. — Esc. María C. de Salterain, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30901 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de LAVALLEJA FROILAN OLIVERA CASTRO y CORA OLIVERA PEREYRA DE OLIVERA (F. N. 263|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30903 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de TAURINA ARAUJO AYRES y GESUINA ARAUJO AYRES o de ARAUJO AYRES (B. 315|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30529 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CHILIS o CHILIZ DOS SANTOS (B. 311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30056 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de CIPRIANO ROSA ALVAREZ o CIPRIANO DA ROSA ALVAREZ o CIPRIANO ROSAS de FLORENCIA LOPEZ GONZALEZ o FLORENCIA LOPEZ de ROSA y de JUAN ROSA LOPEZ (B. 254|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 30055 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HIDA o IDA GHISO FERNANDEZ (B. 310|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30054 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL ISAAC ZALOME e ISABEL ACUÑA DE ISAAC (F. N. 230|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30902 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DELMAR DA SILVA FERNANDEZ (B. 288|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30526 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO LUIS PERRONI ORCASBERRO (B. 309|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30527 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN [illegible]ERINO ALONSO MACHADO (B. 308|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30528 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ CASTRO (B. 181|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30530 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANA EVANGELISTA ACOSTA RIBEIRO (B. 312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30532 Oct.20-v.nov.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTACIA o ANASTASIA ARRUA DE FERNANDEZ (F. N. 213|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19|9|88. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30540 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SCHIAVO GUADALUPE, MARIA LUISA (F. N. 161|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 15.9.88. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29181 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC BENICIO SORIA SILVERA (Ficha 270|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, setiembre 16 de 1988. - Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29178 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CAYMARIS CASALS, HECTOR JAIME (F. 237|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de setiembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29692 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ALICIA GARAT LARCEBEAU de QUARTINO (Ficha: 199|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de setiembre de 1988 — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29694 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR VITALIANO ROSSI CORONDA (Ficha: 252|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de setiembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29693 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRO BERNARDINO ROCHA SILVERA y CIRO ISMAEL ROCHA FERNANDEZ (F. Nº 209|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30451 Oct.19-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SAMMY PIENICA BENKEL o BENKIEL (F. N. 300|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30539 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AESIO CORBO (F. N. 260|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30541 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CALERO PUÑALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 186|88). -- Rocha, setiembre 22 de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30542 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ SILVA LEDESMA, BENEDICTO (F. N. 278|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30543 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO de LOS SANTOS ALTEZ (Ficha 1232|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30690 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de CEFERINO o SEFERINO MARTINEZ SOSA y PALERMO MARTINEZ TERRA (F. N. 298|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30538 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIO MIGUEL o MIGUEL ELVIO o MIGUEL ANGEL PAMPILLON y PETRONILA PAULINA BALADON RODRIGUEZ (Ficha No. 208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de agosto de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30536 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA o ANA DOLORES SOSA o SOSA RODRIGUEZ, y ABAYUBA SOSA (Ficha 226|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de agosto de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N $2.000.00 10|pub. 30537 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RODOLFO MEGO ESPONTON (F. N. 206|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19|9|88. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29695 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de NICASIA ILARIA PEREYRA MACHADO DE GONZALEZ y GONZALEZ PEREZ, SARAVIA OSEAS (F. N. 246|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 19 de setiembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29176 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA PASCAL REGINA (F. N. 242|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19.9.88. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29180 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TITO ALFREDO INCHAUSTI OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 12 de setiembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29182 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ PEREZ, RAMON (F. N. 264|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15.9.88. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29177 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENICIO ALONSO ALTEZ (Ficha 238|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22926 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de doña JULIANA GUILLERMINA GRAÑA PRESA (Ficha 262|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29179 Oct.11-v.oct.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMIN MARTINEZ y ALTAMIRA FERREIRA (B.|823|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 2.000.00 20|pub. 30587 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES POPELKA DE IRIBARNE (B.|849|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30569 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ARDUIN NEGRIN "Sucesión" (B.|713|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Salto, 5 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30566 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ROIG CURBELO (B.|817|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 15 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30563 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AURELIO GRANJA (B|153|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29917 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS SOUTTO (B.|253|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29200 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO FERREIRA SORIA (B.|773|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 29201 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO COSME CASTRO CHAVALA (B|807|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29202 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA ORTIZ de URQUIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, junio 16 de 1988. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30568 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NERY TEXEIRA MOREIRA (B.|768|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30567 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO o LADISLADO BREZOWSKI o BREZOSKI o BEREZOWSKI o BEREZOSKI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N $1.500.00 10|pub. 30565 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EMA FRANCELINA TIRONI DE FONTOURA (B.|750|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto. 21 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30564 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CARRARA CHAPUIS (B|620|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 7 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30041 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GARCIA (B|742|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29205 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FILONENKO (Fa. 622|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29204 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TEODOLINO CARBALLO (Fa. B|520|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29203 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DALMAO MORENO (B|744|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29199 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS GALLO MARTIN (B|776|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29388 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA IVONE NOVALES FRANCHETTI (B.|696|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29028 Oct.10-v.oct.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ROLANDO CORREA (F. 617|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 26 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29966 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONARDO o LEONARDO SANTIAGO RODRIGUEZ LINARES, de MARGARITA o ANICETA MARGARITA LOPEZ QUINTANA o MARGARITA LOPEZ DE DIAZ y de YOLANDA MARGARITA ALMIRON LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 8 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29967 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO ZAMUDIO o ZAMURIO CHETO o ECHETO (F. 625|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28999 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA MONTANO o EVANGELINA MONTANO DE PERDOMO (F. 547|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 6 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29126 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA RUFINA RODRIGUEZ DE GONZALEZ (F. 515/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 30/pub. 27994 Set.30-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ALBERTO DEVERAS o EUGENIO ALBERTI DEVERA (F. 592/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 28 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29965 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS LORENZO HERNANDEZ BRITOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29128 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSENDO JUAN RAMON GARCIA TAGLIABUE o TAGLEABUA o TAGLEABUE y de CANDIDA BARCELO CARDOSO (F. 284|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 2 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29127 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA BLANCA CELIA MUÑIZ MOREIRA (F. 624|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 28 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29125 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DI MAGGIO o DEMAYO PRICOLA DE BISENSANG (F. 582|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 26 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29123 Oct.10-v.oct.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GARCIA MALVERNO (Ficha No. 522, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30614 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS FRIGUGLIETTI TOFALO (Ficha 636, del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30613 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ALBIN o ADELA ALBIN GONZALEZ (Ficha 640, del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30612 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ALEJANDRINA ROBAINA DE RODRIGUEZ (Ficha No. 593, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 30611 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA HANSEN o TOMASA HANSEN DE TOMASSINI (Ficha No. 596, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de setiembre de 1988 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 29673 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIA LABADIE ROBALLO BERON DE BIANCHI o VALERIA ROBALLO DE BIANCHI (Ficha 626, del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 6 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30095 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CARMONA (Ficha 592, del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29674 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIANO o LAUREANO VIERA o VIVA, JAVIERA o GABRIELA VIERA SOTELO o SOTIL y de JUAN VERA VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29676 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIA JULIA IZAGUIRRE (Ficha Nº 561, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29677 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de DESIDERIO VARELA BRINK y de MARIA DORA RAMIREZ GALARZA DE VARELA (Ficha Nº 518, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29679 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMALIA DELFANTE DE RIGOS (Ficha Nº 601, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29682 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ENRIQUE GORO MARTINEZ (Ficha B.|158|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 6 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub 30544 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ALEJANDRO SCHWYN OLASE (Ficha B. 96|1988), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 1º de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22010 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA FRANQUEIRO o FRANQUEIRO DE RODRIGUEZ (Ficha B. 144/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29680 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO LUIS CHAUVIE GARDIOL (Ficha B. 120|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 8 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22432 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL NUÑEZ MARTINEZ (Ficha B|133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27062 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SOTERO VILLALBA VILLALBA (Ficha B|148|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28897 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SEGUNDO o JURAZICH SEGUNDO FLAMIA JURASSICH o JURAZICH (Ficha B.|160|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 4 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30545 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RUBEN o RUBENS BLANCO RISSO (Ficha B.|152|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 23 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30546 Oct.20-v.nov.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ULPIANO RODRIGUEZ RENDO (Ficha B. No. 332|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30700 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NAIR RAMOS PORTO

DE GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 7 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30701 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SOTTO o SOTO NUÑEZ de MORAES, ALBERTO (F. B. 514|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 22 de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30142 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLAMIRO TEXEIRA MIRAMAR (Ficha 190|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de julio de 1988 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30140 Oct.18-v.oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia, dispuso la apertura de la sucesión de MUÑOZ ROSANO, ELENA (Ficha B Nº 226|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 7 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29173 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CORREA RODRIGUEZ, ANGELICA GENOVEVA (Ficha B|266|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — 7 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29172 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29912 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LUISA MACHADO CAMARGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 23 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28773 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.00.00 10|pub. 29212 Oct.11-v.oct.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LUCAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 24 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30551 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FERREIRA SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.. — Treinta y Tres, agosto 2 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30552 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANO EUSEBIO BAS o VAZ ACOSTA o DA COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30553 Oct 20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIO CASIMIRO o CASIANO SEIJAS MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30554 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AGAPITO PEÑA MOLINA o RAMON AGAPITO PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 13 de 1988. — Esc Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 30555 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BROVIA de VAZQUEZ o ROSA MARIA CAROLINA BROVIA de VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 3 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30402 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de GERVASIO ZOILO FERREIRA TERRA y de ELOISA DAMIANA FERREIRA FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 26 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 30403 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA IZMENDI MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 13 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28761 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LILIAN o LILIAN AMALIA ARRILLAGA LORIENTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 13 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28909 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR VENANCIO o BENANCIO FALIVENI, citándose a herederos de treinta días, a deducir en forma sus de- comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 22 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28998 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BARRETO DENIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en frma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 20 de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28943 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PIO AMALIO FUENTES GADEA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres setiembre 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29696 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUGARDINO TECHERA LUZARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 2 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29697 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de IDELMUNDO de AVILA, ANASTACIA o ANASTASIA GARCIA e ISIDRO DE AVILA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, agosto 3 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10/pub. 29698 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de EUSEBIO LUZARDO MARTINEZ y de IGNACIA o IGNACIA BUENAVENTURA PACHECO o IGNACIA PACHECO de LUZARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 2 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10/pub. 29699 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de: FRANCISCO MARIANO DIAZ y de ANTONIA FERNANDEZ BAREÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 13 de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000,00 10|pub 29435 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR GILBERTO FUENTES FIGUEROA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 5 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29520 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SARA o ZARA HONTOU VIANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 13 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29914 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GONZALEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 23 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29913 Oct.17-v.oct.28.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

PARK S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los

boletos de reserva o de compra de los solares que se expresan a continuación, de la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Aeroparque de Carrasco" (hoy Juan Antonio Artigas), plano del Agr. Aldo A. Cassinelli, de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 15.551 el 5/7/1971.

Nombre	Solar	Manz.	Padrón
Enrique Ceballo	6	2	6042
Ruben Napolitano	9	2	6045
Hugo Royano	28	2	6064
Tomás Parallada	29	2	6065
Juan C. Gómez Malcar	31	2	6067
Ruben Gabriel Tejera	11	3	6085
Luis Alberto Delgado	17	4	6129
María Rosita Robaina	18	4	6130
Manuel Enrique Pérez González	20	4	6132
María Luisa Crossa de Pérez	18	10	6341
Mariano O. Olivera	13	13	6421
Roberto Dos Santos	3	24	6638
Raúl Correa Possi	3	30	6775
Gerardo Baracharte	5	32	6817
Ema Rosa Luzardo	7	33	6847
Braulio González	7	41	7035

Park S. A., Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1722, Montevideo.
2) N$ 18.000.00 15/pub. 30044 Oct.17-v.nov.7.

MALDONADO

José Domingo Elsa y Angela Scalone Estévez como actuales únicos sucesores de Pedro Donato Scalone y Celsa Estévez de Scalone, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley número 9 099, comunican al promitente comprador LAZARO RUBEN ALONSO SUAREZ y a su cónyuge Luisa María Silva o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta referente al solar Nº 66 del Padrón Nº 3357 (hoy Nº 5478), ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de *Maldonado* paraje Barrio Jardín, según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, inscripto en la Dirección de Catastro con el N 242, el 16 de marzo de 1953.
2) N$ 10.800.00 15|pub. 22895 Oct.3-v.oct.24.

SAN JOSE

PARAJE DELTA EL TIGRE
El Día S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber cumplido los pagos convenidos, Art. 10 de la Ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos, o sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares ubicados en la Octava Sección Judicial del departamento de San José:

Miguel Angel De León Salinas: solar baldío No. 28, manzana 68, padrón No. 1561 m|á.
Alicia Renee Montelongo: solar baldío No. 2, manzana 77, padrón 1467 m|á.
Braulio Manuel Tapari Maya: solar baldío No. 6, manzana 77, padrón 1467 m|á.
Julio César Cabezas Sambrotto: solar baldío No. 2, manzana 68, padrón 1267 m|á.
José German Delelis Barreto: solar baldío No. 6, manzana 68, padrón 1267 m|á.
Juan Ramón Carrizo: solar baldío No. 11, manzana 68, padrón 1267 m|á.
2) N$ 16.200.00 15|pub. 27568 Oct.7-v.oct.28.

3 – Convocatorias Comerciales

CRAMI

El Consejo Directivo de C.R.A.M.I. convoca a Usted a la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de octubre de 1988, hora 20:0 en J. de Viana, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura y consideración del Acta anterior.
2) Proclamación de autoridades.
3) Aprobación de Memoria y Balance de Ejercicios 1985-86 y 1986-87.
4) Elección de 2 Asambleístas para firmar el Acta. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Dr. Luis A. Pérez Pelloni, Presidente. — Dr. Néstor Marcos Ferrari, Secretario.

3) N$ 3.600.00 5|pub. 30270 Oct.18-v.oct.22.

ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS DEL CERRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1988, a la hora 16 y 30, en la sede social, ubicada en la calle Haití 1606, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:

Enajenación de la Planta Cerrillos.

Se previene a los señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán depositar sus acciones y|o certificados provisorios o certificados bancarios que acrediten su depósito en la Tesorería de la Sociedad, en Planta Artigas, los días 27 y 28 de octubre de 1988 de 9:00 a 16:00 horas.

Se recuerda, asimismo, a los señores accionistas, que la Asamblea, de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 de los Estatutos Sociales, tendrá quórum para sesionar y adoptar resoluciones con la presencia del 51 o|o del capital integrado y que si transcurrida la media hora no se hubiere obtenido dicho quórum, la Asamblea podrá sesionar y adoptar resoluciones igualmente válidas, con el número de accionistas presentes, cualquiera sea el capital que representen. — Montevideo, 19 de octubre de 1988 — El Directorio.
3) N$ 3.960.00 3|pub. 30917 Oct.21-v.oct.25.

HENDERSON Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 27 de octubre de 1988, a las 14 y 30 horas en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (artículo 36 de los Estatutos).
2) Consideración del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Directorio y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1988.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (artículo 40 de los Estatutos).

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 7.680.00 8/pub. 29979 Oct.17-v.oct.26.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Gregoria Rus Rodrigo, Raúl Rodríguez Rus, Irene Rodríguez Rus, Esther Bustelo Rus, Delia Margarita Pazo Rus, Olga Isabel Pazo Rus y Ruben Narciso Pazo Rus, en su calidad de titulares del Nicho No. 1927 del Cementerio del Norte solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita — Montevideo, octubre 3 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 30620 Oct.20-v.nov.3.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Beatriz Costa Souza o De Souza, Jorge Costa Souza o De Souza, Zulma Patricia Costa Saez, Virginia Costa Saez, Luis Andrea Costa Martínez y Bettina Elena Costa Martínez, en su calidad de titulares del Sepulcro No. 2735 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 30573 Oct.20-v.nov.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio JOSEFINA RAMONA CACERES RACHETTI, heredera de HECTOR CACERES CARDONA, titular del Nicho Nº 694 del Cementerio del Paso Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace esta petición pública por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director de Necrópolis.
4) N$ 6.000,00 10|pub. 30511 Oct.19-v.nov.1º.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Rubens Walter Toscani Amaro y Nair Palmira Toscani Amaro, en su calidad de titulares del Nicho No. 2104 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director, Servicio de Necrópolis.
4) N$ 720.00 10|pub. 27947 Oct.17-v.oct.28.

Habiéndose presentado ante este Servicio Ariel Roberto Lucas Pintos, heredero de Zahida Pintos Arrilaga, titular del Nicho No. 1550, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo agosto 11 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director, Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 29710 Oct.14-v.oct.27.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Elida Santander Gómez, en su carácter de titular del nicho Nº 945 del Cementerio del Norte, solicitando traslado con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: María Albero de Ramos, Benita López de Berón, María A. Terevinto, María V. de Terevinto y Blanca Hernández de Camarote; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Irma Díaz Carrasco, Secretaria.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 29018 Oct.10-v.oct.24.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que la señora JULIA AMANDA RIERA PEREZ solicita título del Panteón Nº [illegible] del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Isabel G. de Pérez y Flia., en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. J 8577/887 - Agdo. J 7399/85). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. — Martha S. Casteluccio, Subdirectora División Registros Municipales.
4) N$ 4.200,00 5|pub. 30388 Oct.19-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores MARIA JULIE-

TA, JOSE NORBERTO, MARIO DANIEL y GERARDO MARIA FRANCO ARISTEGUI; IRMA MATILDE, HECTOR MANUEL, HOMERO DANTE, ARNOLDO ERASMO y WILSON ROSSEBEL FRANCO LOPEZ; GLADY YOLANDA, MIREYA NORMA y ALCIDES ABAYUBA FRANCO MARCHESE, DANILO ARIEL, JUAN EUGENIO y SARANDI AQUILINO VAZQUEZ FRANCO; MARIA CELIA FRANCO PEREZ; ARIEL HUMBERTO y GASTON MORENO FRANCO, solicitan título del Nicho Nº 32, Sector D del Cementerio de la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de Sucesión Franco, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. L 10.601/82). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 5.400,00 5|pub. 30386 Oct.19-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores LORENZO, VICTORIO y EUGENIO BRUNETTO BRUNETTO, solicitan título del Panteón Nº 58 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Flia. Rafael Brunetto, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. D 81.822/82). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. — Martha S. Castelluccio, Subdirectora Registros Municipales.

4) N$ 3.600,00 5|pub. 30363 Oct.19-v.oct.25.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MARTINEZ DOMINGO y GRUNULLU DELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 779|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Martínez y Delia Grunullú, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 23195 Set.30-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CULELA MASDEU, NIRIAN c|BERNASCONI JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 721|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nirian Liliana Culela Masdeu y Jorge Bernasconi Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 23198 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "RAUL VALENTIN STARICCO SAUNDERS c| *ELSA ABARACON - Disolución y Liquidación* de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Valentín Staricco Saunders y Elsa Abaracón Ferrando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 30830 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MATTOS MARTINEZ, EDUARDO ALVARO c/LANDONI BETTEGA, CRISTINA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 819|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos **Eduardo Alvaro Mattos Martínez - Cristina Graciela Landoni Bettega**, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 27013 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GONZALEZ DIAGO, ENGENIO y BUENO SANTANA, ORDALIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 931|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio González Diago y Ordalia Bueno Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 30609 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VICTORICA, ALEJANDRO c|GARCIA BRUM, EMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 796|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Victorica y Ema García Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 29795 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERRARO MARTINO, ALICIA ESTHER v| LAMAS DONATO CARLOS ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 849|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ferraro Martino Alicia Esther y Lamas Donato Carlos Alberto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6 000.00 20|pub. 28707 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODA BURGUEÑO, HUGO GERARDO y GALLEGO BLASCO, ISABEL DIONISIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 87?|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gerardo Roda Burgueño e Isabel Dionisia Gallego Blasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 27944 Set.30-v oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CRESPO, JOSE LUIS c|MARIA CRISTINA AGUILAR "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E |781|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Crespo Garrido y María Cristina Amalia Aguilar Dellature, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge dudor — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Dra. Batriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub 28186 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PISON, CARLOS ALBERTO y STEFANI, YANETTE EMILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E. |865|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pisón Romero y Yanette Emilia Stefani Lamas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 28092 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANTONIO RAFAEL MERLO INNELLA c/MARGARITA de MIQUELERENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 887|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Rafael Merlo Innella y Margarita de Miquelerena Sacarelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 26948 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VIOLA, DANIEL y GONZALEZ, RITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 909|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Daniel Viola Salerti y Rita González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 27972 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TONARELLI MARIO c.|DOBRZALOVSKI, BEATRIZ ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 813|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Rafael Tonarelli de Peña y Beatriz Elena Dobrzalovski Sandler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 31 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 26653 Set 30-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SPINETTI PISANI. JOSE MARIA y LAYES o LAGES MARTINEZ SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 767|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos: JOSE MA-

RIA SPINETTI PISANI y SUSANA LAYES o LAGES MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos atuos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendran acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26588 Set.30-v.oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUIS MODESTO LUJAMBIO y MARIA ALICIA VERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 12|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Modesto Lujambio y María Alicia Vera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28737 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GULARTE HOMERO ORIBE con GUIDO, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 609|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Oribe Gularte y María Cristina Guido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29061 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DZIAUKSZTY c.| VARGAS - Disolución de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Gloria Dziauksztу Oliveira y Carlos Fernández Vargas Coytinho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988 — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20472 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ HERNANDEZ LADY c.|OTTONELLO LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1110 bis|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lady López Hernández y Luis Antonio Ottonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27162 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COLA TECHERA, CARLOS DIEGO y ETCHENIQUE MIRYAM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 857|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Diego Cola Techera y Miryam Etchenique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Doctora Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27594 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SERGIO FERRAGUT y ANA MARIA MARQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 661|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ferragut y Ana María Marquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27815 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SALINAS BUCETA, SONIA y RODRIGUEZ, NERUDIN ALI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 757|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Mabel Salinas Buceta y Nerudin Alí Rodríguez de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27011 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RANGONI, JUAN ALEJANDRO y CARDOZO, BEATRIZ ELSA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 1190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alejandro Rangoni y Beatriz Elsa Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988 — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30682 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BIANCHI FELIX ATILIO y DARRIULAT OLGA LUCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 915|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Atilio Bianchi Costales y Olga Lucía Darriulat Cardona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30774 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SABARIS CABRERA, DANIEL y MONTES SILVERA, MARIA ESTHER "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 843|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Fernando Sabaris y María Esther Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28486 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAURA GONZALEZ c|CARLOS PAZ HERRERA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 760|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Aníbal Paz Herrera y Laura Gladys González De Bethencour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25463 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MARTINEZ ALSAMENDI EUGENIO BARTOLO y VALLI RODRIGUEZ, ANA VIRGINIA - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E|837|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eugenio Bartolo Martínez Alsamendi y Ana Virginia Valli Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26415 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MORENO APAULAZA, BEATRIZ c/AMARAL, HUGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha . 601|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo María Amaral Aulet y Niria Beatriz Moreno Apaulaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30484 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: IMBRIANI, NESTOR CESAR y DIEZ, SUSANA LEONOR "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 879|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor César Imbriani Cabral y Susana Leonor Diez Irrazábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27731 Set.29-v.oct 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PUJOL PEIRANO, TERESA GABRIELA y REAL REAL ERNESTO ARQUIMEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 437|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Arquímedes Real y Teresa Gabriela Pujol Peirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26729 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SANSON MARIA VIRGINIA y RIOS ANTONIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 927|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ríos López y María Virginia Sansón Juambeltz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29120 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHOLLET, JUAN CARLOS y GOMEZ FERNANDEZ, MARIA ROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 693/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Chollet y María Rosa Gómez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos

autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29237 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: RAMOS BOTTARO, ANA MARIA c|TRAPANI JOSE MARIA "Disolución y liquidación de sociedad Conyugal" (Ficha E. 446|86), se nace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Ramos Bottaro y José María Trápani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28869 Oct.13-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TABORDA RUMI, HORACIO DAVID c/RODRIGUEZ LOPEZ, LILIAN OLGA" (Ficha E. 811|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espósos don Horacio David Taborda Rumi y doña Lilián Olga Rodríguez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intérés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30500 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DUERA, ROBERTO c| SOSA, GLADYS ETHEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 109|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Duera y Gladys Ethel Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho sautos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27349 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VENDEMIA NATALE, EDUARDO ANGEL y CAGNONI MACHADO, ANA EMILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E.|697|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Angel Vendemia Natale y Ana Emilia Cagnoni Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988 — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27858 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEBESA NACHELI, HECTOR WALTER c|ESTEVES, ROSA IVONNE (Ficha E. No. 821, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Debesa Nacheli, Héctor Walter y Esteves, Rosa Ivonne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988 —
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28880 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LADANYI, JUAN JOSE y BLANCO, ESTELA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 279|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ladanyi y Estela Mary Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30607 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DUBOIS, VICTOR y MOREIRA, AMALIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 453|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Alfonso Dubois Paredes y Amalia Berta Moreira Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30635 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MAZUQUI LEMUS RAMON ORENCIO y PEREYRA CURBELO ROSA OSMALDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 928|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Orencio Mazuqui Lemus y Rosa Osmalda Pereyra Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30633 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DELFINO, CARLOS y BEZRUKOV, ROSA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 153/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Freddy Delfino Torres y Rosa Bezrukov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29235 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BERMUDEZ, DIANA c|OLIVERA, ENRIQUE "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 223|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diana Bermudez y Enrique Lauro Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30110 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JORGE LUIS STENERI BOTTARO y CYNTHIA OLGA GARCIA NIETO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 897/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Steneri Bottaro y Cynthia Olga García Nieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29385 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: *PEREZ, GLIVER y FAJARDO, YOLANDA* "Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 461|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gliver Pérez y Yolanda Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Mirta G. Donofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28878 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos FLEITAS GRACIELA con MARMORA SIXTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 39|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Yolanda Fleitas Andrade y Sixto Marmora Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cnóyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28947 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VIETTRO, EDISON y BARRIOS, TERESA "Dis. y Liq de Soc. Cony." (Ficha E 909 bis|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Shubert Viettro y Teresa Beatriz Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28801 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CAVIGLIA, RAUL EDUARDO c|DE BARROS, MARIA SERRANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Eduardo Caviglia Cerdeiras y María Serrana De Barros Cola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28224 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GUERRERO, JULIO y BALDI, DIMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 803|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Héctor Guerrero Gómez y Dimar Nancy Baldi Arcardini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27260 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PEREZ GLORIA y PAZOS ULISES "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 875|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Gersel Pazos y Gloria Mabel Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27348 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VILLALBA, JULIO y NUÑEZ MARIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 715|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ju-

lio Daniel Villalba Alonso y Marian Iride Núñez Moleri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23783 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LAMADRID BERNARDO y CASABALLE SELVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 647|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Lamadrid y Selva Alicia Casaballe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26817 Set.23-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GILARDONI ANDREA c| ALGORTA ALEJANDRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E. 821|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrea Gilardoni Teixidor y Alejandro Algorta Rachetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — E. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27593 S. 28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FAJIAN, EDUARDO y BARBE MYRIAM "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 827|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ramón Fajian Mansilla y Myriam Ethel Barbé Alfaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27413 Set.27-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE LEON, SABINA c/ZUNINO, FERNANDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 331|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sabina De León y Fernando Zunino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27031 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PERESAS ROSA C|GOLDBERG LUIS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 645|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Peresas Galperín y Luis Goldberg Nossen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26731 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CRUCHE AMENGUAL, UBALDO y VIDACOVICH SILVERA, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 519|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubaldo Juan Cruche Amengual y Martha Tania Vidadovich Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30487 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CORBO EDUARDO c.|da ROSA RIVERO YITSEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 733|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Corbo Techera y Yitsel da Rosa Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27259 Set.27-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SOBRERA SOBRERA, ANIBAL ARTIGAS y MALTEZ ETCHEVERZE, ALBA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 357|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Artigas Sobrera Sobrera y Alba Maltez Etcheverze, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28485 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LOPEZ, YAMANDU y ARMAN CLAUDIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 101|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú López Canclini y Claudia Arman Borzacconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23786 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MORGADE RODOLFO y TOLEDO MARIA EUGENIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 661|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Antonio Morgade Martínez y María Eugenia Toledo Iguini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26866 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BRANCATO, SERAFINO y SPERA, COLOMBINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 709|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serafino Brancato Calvelo y Colombina Spera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27061 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PAGES, SUSANA c/ GONZALEZ, HUGO, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 547|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Susana Pages y Hugo Osvaldo González Sugo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29592 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DUARTE, INDALECIO y ARCHETTI, ALEDA "Dis. y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha E. 941|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Indalecio Flavio Duarte Bentancur y Aleda Archetti Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29711 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VIGORITO, LEOPOLDO y FRASCA, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 957|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Vigorito Lanata y María Elisa Frasca Santini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30009 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COSIMINI PIÑEYRO, ELBA MIREYA c| VILCHE MANZANARES, MANUEL VICENTE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1017|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Mireya Cosimini Piñeyro y Manuel Vicente Vilche Manzanares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30638 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESTELA, RUBENS y ACOSTA RAMIREZ, MARIA HERMINIA (Fo. D. 1103|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Estela y María Herminia Acosta Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27695 Set.29-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERRADA PEREIRA, PEDRO MARIA c. RODRIGUEZ CANCELO, MARIA ANGELICA (Ficha D. 751|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro María Ferrada Pereira y María Angélica Rodríguez Cancelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 27766 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GESTIDO do CANTO, OSCAR DANIEL y BOGGIO PEREZ, RITA CRISTINA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|835|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Daniel Gestido do Canto y Rita Cristina Boggio Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 28325 Oct.4.-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltrado de Familia de Quinto Turno, en autos: COLECCHIO REY, NESTOR OSVALDO y COSTABILE SUAREZ, MARIA GABRIELA (Ficha D.|943|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Osvaldo Colecchio Rey y Gabriela María Costabile Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27969 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VARELA BESSONART, JUAN EDUARDO c.| PIÑEIRO RODRIGUEZ, ANA MARIA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|647|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eduardo Varela Bessonart y Ana María Piñeiro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27894 Set.30-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LEMOS GADEA LOPEZ, ENILDA y PERALTA GARCIA, IGNACIO IFRAIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 767|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enilda Lemos Gadea López e Ignacio Ifrain Peralta García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 26608 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DEVOTO LIET, MARIA CRISTINA c.| NOCETI RIVERA, OSCAR ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|765|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Devoto Liet y Oscar Alberto Noceti Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27494 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LESTIDO SARASOLA, JORGE EUGENIO y BOTET CORDEU, CAROLINA (Ficha D.|933| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eugenio Lestido Sarasola y Carolina Botet Cordeu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27370 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MARTINEZ OKROY, DAVID MARIO c.| MIGUEZ JORGE, MARIA EMILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|421|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Mario Martínez Okroy y María Emilia Míguez Jorge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27311 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASTRO ARTIGAS, SONIA MARIA c| OLIVERA GILDEAR (Fa. D|68|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Ma. Castro Artigas y Gildear Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27605 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: HERRERA OLIVELLA, HILDA GABRIELA C|VARGAS WERNER, TEODOLINO JOSE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D|1174|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hilda Gabriela Herrera Olivella y Teodolino José Vargas Werner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26927 Set.23-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GALVAN VEGA, IRMA c|CRUZ GONZALEZ, FAUSTINO JORGE "Disolución y liquidación de Soc. conyugal" (Ficha D.|681|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Galván Vega y Faustino Jorge Cruz González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 10|pub. 28511 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FAINERMAN MONTAK, MARCOS c./GOLDBLATT GOLNER, CELIA (Ficha D. 967/88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Fainerman Montak y Celia Goldblatt Golner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29383 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREYRA LAZO, JUAN JOSE c| DA LUZ BAYON, SILVIA BLANCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|917|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Pereyra Lazo y Silvia Blanca Da Luz Bayon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27604 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BRUSSONI MURAGLIA, MARIO LUIS y CLAVIER CABAL, MARIA CELIA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|919|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Luis Brussoni Muraglia y María Celia Clavier Cabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29561 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BACCARI MENDEZ, NELSON ELBIO c|QUINTANA CABRERA, MARIA INES "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D.|627|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Elbio Baccari Méndez y María Inés Quintana Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29845 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BETTAS NEGREIRA, CARLOS y MERA IACOBONE o YACOBONE, MABEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|391| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Bettas Negreira y Mabel Mera Iacobone o Yacobone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diecinuv d stimbre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29537 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ACQUISTAPACE ALVAREZ, ENRIQUE JOSE MARIO y MONICA ELENA BATLLE SANTAYANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 397|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Acquistapace Alvarez, Enrique José Mario y Mónica Elena Batlle Santayana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29609 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "RODRIGUEZ SOLESSI, AYMAR HECTOR y VIVIANA NETTO DAVIES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. Nº 429|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aymar Héctor Rodríguez Solessi y Viviana Netto Davies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 15 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 27632 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA SILVA, LUZ DE MARIA c|CARLOS

EMILIO TESORO ALMANSA "Dis. y Liq. c|c." (F. B. 288|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García Silva, Luz De María y Carlos Emilio Tesoro Almansa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29942 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SILVEIRA SOSA, CARLOS CESAR y MABEL ROSARIO DA CUNHA HERNANDEZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B. |381|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos César Silveira Sosa y Mabel Rosario Da Cunha Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 30257 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ FIAT, MIRTHA ELENA c|CARLOS ALBERTO RIBA BLANQUET "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. B. 284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Elena Rodríguez Fiat y Carlos Alberto Riba Blanquet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pbu. 30196 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARCOS FALEC, VILI y NENUCHA NYSKA KOSOVICH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 323/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Vili Marcos Falec y Nenucha Nyska Kosovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29560 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CECILIO, MIGUEL ANGEL c|MARIA DELIA MAGARIÑOS IBARBURU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. |473|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Cecilio y María Delia Magariños Ibarburú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que compaezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29794 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PERDOMO AVELLANEDA, RODOLFO FERNANDO y MARIA CELIA FREITAS "Disolución y liquidación de S|C" (Ficha B. 361|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Fernando Perdomo Avellaneda y María Celia Freitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29820 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DE LA FUENTE ALVAREZ, JULIO ALBERTO y NORMA SONIA REGALO GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 467|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alberto De La Fuente Alvarez y Norma Sonia Regalo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29591 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAUCO ESTEVEZ, JORGE y MARIA DEL CARMEN MERIDA BRUNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 437, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Sauco Estévez y María del Carmen Mérida Brune, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 29503 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MATTIAUDA GARMENDIA, GUSTAVO e INES MERCEDES LONG ZAPATA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 463|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Gustavo Mattiauda Garmendia e Inés Mercedes Long Zapata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29490 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BARBOSA GOMEZ, HUMBERTO y MARIA CECY AQUINO NIGRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 421|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio Barbosa Gómez y María Cecy Aquino Nigro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27595 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TORRES SECO, JORGE NESTOR y MYRIAM HILDA VEGA CATANIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 445|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Néstor Torres Seco y Myriam Hilda Vega Catania, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27371 Set.27-v.oct25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ CAMEJO, DARIO y DORA RAQUEL CAÑETE SUCCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 435/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Rodríguez Camejo y Dora Raquel Cañete Succo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28549 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LIESEGANG ARHANCHET, ERNESTO ENRIQUE MAURICIO c|JOSEFINA SILVA CATALUÑA "Dis. y Liq. S|C" (Ficha B. No. 351, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Enrique Mauricio Liesegang Arhanchet y Josefina Silva Cataluña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27943 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTICO MAZZONE, ROBERTO CESAR c| MARTA ALICE SOCA IGUINI "Dis. y Liq. S|C" (Ficha B. No 233|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto César Montico Mazzone y Marta Alice Soca Iguini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1o. de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28204 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "AMBROA GARCIA, OSCAR ANTONIO y RAQUEL MARIA IBARRURI GIACOBBE (F. B|331|88) "Disol. y Liquid. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Antonio Ambroa García y Raquel María Ibarruri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27369 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CALCAGNO SIRI, RUBEN DANIEL y GABRIELA MARIA de MARTINI PINO" (Fa. D. Nº 668|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Calcagno Siri y Gabriela María De Martini Pino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30832 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ACCORENTI VILLAR, JOSE de LUJAN MARIO con MARIA ESTELA NIN BRUZZONE "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha B. No. 378|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José de Luján Mario Accorenti Villar y María Estela Nin Bruzzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28514 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: NALERIO HERNANDEZ, HUGO DANIEL y MARIELA RENEE MARROCCO GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 227/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hugo Daniel Nalerio Hernández y Mariela Renée Marrocco González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. [illegible] Oct.5-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCOR SCARPONI, ADRIANA y SANSEVIERO SCARIATO RAFAEL EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 343|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Bentancor Scarponi y Rafael Eduardo Sanseviero Scariato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28818 Oct.7-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BLANCA TERESITA MENENDEZ DUBOSC y RAFAEL JOSE ANTONIO RIUS GIAVI "Disolución y Liquidación" (Ficha D. No. 1121|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Teresita Menéndez Dubosc y Rafael José Antonio Rius Giavi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30619 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno de fecha 20 de setiembre de 1988 con el No. 12.241 en autos: ORONOZ LUCHO, LUIS ALBERTO y ODRIOZOLA BIZERA, ELENA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. No. 1091, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Oronóz Lucho y Elena Odriozola Bizera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27261 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CASSARINO BASSO, JOSE ALVARO y MAILHOS GANDOS CLELIA MARIA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 661|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cassarino Basso, José Alvaro y Mailhos Gandos Clelia María citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30728 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "NORDEMANN, JOSE DANIEL c| POLVARINI, ELIZABETH - Disolución y Liquidación" (Ficha D|793|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Nordemann y Elizabeth Polvarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30636 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "QUAGLIOTTI SERE, ROBERTO JOSE c.| BERTOLOTTI VALVERDE, LUCIA ALBA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|493|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Quagliotti Seré y Lucía Alba Bertolotti Valverde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30441 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN BAUTISTA PARODI CASTIGLIONI y ALBA MIRIAN BARRIOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 369|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Parodi Castiglioni y Alba Mirian Barrios Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30483 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GARIBALDI, FERNANDO ANTONIO y MIRABALLES, MARIA SERRANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 979/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Antonio Garibaldi y María Serrana Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29382 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ANDRES BOCCARATO c| CORINA de MELLO DIRENI - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 170|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Boccarato y Graciela Corina de Mello Direni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27603 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "URRIZAGA BERTOCHE, JUAN CAMARANO ESTELA MARIS - Disolución de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D|678|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Urrizaga Bertoche y Estela Maris Camarano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 28654 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARTINS SILVA, ISIDRO c| MELGAREJO, GLADYS MARTA - Disolución y Liquidación" (Ficha 639|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidro Martins Silva y Gladys Marta Melgarejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 27631 Set.28-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MIGUEL ANGEL GUEVARA DIAZ y ANTONIA OCHOA SPANO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1157 bis| 86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Guevara Díaz y Antonia Ochoa Spano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29095 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DA CUNHA HERNANDEZ, RAUL FRANCISCO c| CLAVIJO DAHER, MARIA EMEDINA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|883|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Francisco Da Cunha Hernández y María Emilia Clavijo Daher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30256 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "RABUÑAL, JORGE DANIEL c| AGOSTINO, MARIA JOSE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|217|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Rabuñal y María José Agostino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30199 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FERREIRA BUCCIARELLI, DANIEL LUIS c| GUERRINA VAZQUEZ ADRIANA MARIA MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|959|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Luis Ferreira Bucciarelli y Adriana María Matilde Guerrina Vázquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28285 Oct.4-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: OSCAR JESUS PORTEIRO y MIRIAM LORELEY SASSARO "Dis. y Li." (Fa. D. 1065|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Jesús Porteiro y Miriam Loreley Sassaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30024 Oct.17-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MENDEZ, PABLO DANIEL c./TROTTA, MARIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 653/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Daniel Méndez y María Isabel Trotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán

acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28513 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DEL VALLE VIDELA, SERGIO ARIEL c./SEVERO PEREZ, ELSA ENILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 875/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ariel Del Valle Videla y Elsa Enilda Severo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28484 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GUILLERMO RIVERO GONZALEZ y ANA CARMEN BALBI CETRANGOLO - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 861|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Rivero González y Ana Carmen Balbi Cetrángolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26992 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "ANIOTZ, GRACIELA c| RILLA, GUZMAN DOMINGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 808|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Aniotz y Guzmán Rilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30852 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "GOMEZ SCARPA, EDWARD JOSE c.| OLIVERA, GLORIA TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 648), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Teresita Olivera y Edward José Gómez Scarpa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29538 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "FERNANDEZ, JORGE y WOLF, FRIDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 978|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Fernández Saavedra y Frida Wolf Frujter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30095 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "URAN, AMELIA RAMONA c.| WALTER DANIEL REPETTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 604|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Ramona Urán Roque y Walter Daniel Repetto Alzogaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29559 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: CEDREZ, MARIA DEL CARMEN c./VALENTIN MARTINEZ CARRETERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 726/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentín Martínez Carretero y María del Carmen Cedrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29819 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: AGUILAR, CARLOS c./BAS, ALBA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 518/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aguilar, Carlos y Bas, Alba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29718 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: BALDOVINO FABBRI, RAQUEL c./OROMI CASTELLA, ROBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 788/88 bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Susana Baldovino Fabbri y Roberto Oromí Castellá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29149 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: GLADYS ALVAREZ y JUAN MENDEZ, "Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal" (Ficha E 644|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gladys Alvarez Feble y Juan Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 26723 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: FERNANDO GIRARD OCHOA y DEL CARMEN SUSANA DOPICO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 846|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando Girard Ochoa y Del Carmen Susana Dopico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27493 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "OLIVERA JIMENEZ, ANIBAL JOSE y MULLIN CROCKER, Ma. LUCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|650|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal José Olivera Jiménez y María Lucía Mullin Crocker, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 28324 Oct.4-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Báez Segundo, Juan Carlos c/RIVERO, NANCI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 830|88), se cita, llama y emplaza a Nanci Graciela Rivero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 7.500,00 30|pub. 26029 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: JORGE YAUDET TAMIS KROGER y LILIAN CRISTINA GARBAVAC, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 826/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Yaudet Tamis Kroger y Lilián Cristina Garbavac, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28512 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SALDIVIA DA COSTA ALBERTO c|GONZALEZ RODRIGUEZ, Ma. CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 792|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Saldivia Da Costa y María Cristina González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30854 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SIERPIENS, FRANCISCO y LOZANO, MONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 928|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisco Sierpiens y Mónica Lozano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30855 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MASSONIER, MADALAINE c| SERRALTA, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 552|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madelaine Massonnier y Francisco Serrato, citándose, y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30727 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "GAGLIANO JOSE y MOLLA MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 892|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gagliano y María Elena Molla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28694 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: JOSE LUIS LEONI ALONSO y JUANA HANDEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 949|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Leoni Alonso y Juana Handel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28738 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "HUGO RICHARD BEROT ROBERT y ESTELA LIRIA RODRIGUEZ SUAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1024|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Richard Berot Robert y Estela Liria Rodríguez Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30652 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "CARLOS MARCELINO BENAVIDES y NELLY MALLO SANTALUCCI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 936 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Marcelino Benavides Aliano y Nelly Mallo Santalucci o Santaluce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornería Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28358 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: PABLO RAUL ANDRE y SUSANA ROS BRIGNONI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 922|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Raúl Andre González y Susana Ros Brignoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 27186 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ANA MARIA ARTIGAS c| RAFAEL LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 782|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Artigas Freire y Rafael López Suárez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27568 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "PIAZZE PAGES, GONZALO AMILCAR y TURREIRO RODRIGUEZ, MARGOT LAURA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 352|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Amilcar Piazze Pagés y Margot Laura Turreiro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26007 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "MONTERO, LUIS ALBERTO c/GABOR, JUANA MYRIAM - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 684|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Albetro Montero y Juana Myriam Gabor Guiliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25941 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: OSVALDO GAGO VALLES c|HILDEGARD G. JAHN ITTIG "Dis y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha E. 1006|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Gago Valles e Hildegard Grudrun Jahn Ittig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N $ 6.000.00 20|pub. 28848 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ROBERTO BRUCE MACLEAN y MARIA ALICIA MARABOTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 492/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bruce Maclean y María Alicia Maraboto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29357 Oct.19.-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos ROSSANA MARIA RABUFFETTI MENDEZ c|. RAUL GERARDO AGUIAR ESPONDA -Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 564|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Gerardo Aguiar Esponda y Rossana María Rabuffetti Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 20757 Oct.5_v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: RAUL RICARDO LAPAZ CABRERA y ELBA COLMAN MEDINA - "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 624|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Ricardo Lapaz Cabrera y Elba Colman Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25699 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ROBERTO JOSE EIRA y NORMA GLORIA RODRIGUEZ "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 920|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Eira Comesaña y Norma Gloria Rodríguez Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 27916 Set.30-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "NESTOR JOSE MORALES y ALICIA RITA SMILIANSKY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 826|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor José Morales Pérez y Alicia Rita Smiliansky Camino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29536 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GUMERSINDA ESTEVEZ PEREZ y MANUEL ALFONSO RIVERA FIGUEROA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 658|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gumersinda Estévez Pérez y Manuel Alfonso Rivera Figueroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 26253 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GERARDO MANUEL MARTORANO VIDAURRETA y MYRIAM RUTH GOYTINO TOURON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 802|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Manuel Martorano Vidaurreta y Myriam Ruth Goytino Tourón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26135 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "SORIA ANGEL EDGARDO c.| CACHES, MARIA NELLY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 376|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Edgardo Soria Peraza y María Nelly Caches Sellanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 26461 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: MARIO WALTER AUSAN y SANDRA NELLY ORONA CASTILLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 870|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Walter Ausan y Sandra Nelly Orona Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27414 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: DIAZ MESA DANIEL y ALEXANDRA VICTORIA ELICES SCHERSCHENER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 662|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Díaz Mesa y Alexandra Victoria Elices Scherschener, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27219 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: RODRIGUEZ REYNOLDS, GREGORIO y CANCELA RODRIGUEZ, CARMEN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 850|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Rodríguez Reynolds y Carmen Cancela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc Mónica Paysee de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27895 Oct.6_v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JUSTO EDISON MIRABALLES TERRONI y LILI JANETH SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 912 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Edison Miraballes Terroni y Lili Janeth Sosa Marroche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30098 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "RAQUEL ELVIRA MUÑIZ LOPEZ y NICANOR RAMON ALDABALDE FADOL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 956|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Elvira Muñiz López y Nicanor Ramón Aldabalde Fadol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30077 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MEYER RODRIGUEZ, ROBERTO FEDERICO y SALVATIERRA PERDOMO, DORA ESTELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 800/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Federico Meyer Rodríguez y Dora Estela Salvatierra Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 29821 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos OSORES BAROSSO, ALBERTO RUBEN y MUSSIO ESPELETA MIRYAM RENEE (Ficha E. 100 bis|88 auto 1987 de 3 de marzo de 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ruben Osores Barosso y Miryam Renée Mussio Espeleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 11313 Oct.5-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Décimo Turno en autos: "ARES PERALTA, JESUS y RODRIGUEZ BAEYENS, MARIANEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 596|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Ares Peralta y Marianela Rodríguez Baeyens, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bjo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 27531 Set.28-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ONETTO IGLESIAS, ALVARO c.|FREIRE HIRIGOYEN, GLADYS MIRYAM (Ficha E. 548. 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Onetto Iglesias y Gladys Miryam Freire Hirigoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bao apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27755 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos OSORES BARROSSO ALBERTO RUBEN y MUSSIO ESPELETA, MIRYAM RENEE (Ficha E. 100 bis|88) auto 1867 de 3 de marzo de 1988, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ruben Osores Barrosso y Miryam Renee Mussio Espeleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de abril de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 11313 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: SITKEWICH, ALBERTO RURIK y PROCHASCA, MARYS GRICELA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 694|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rurik Sitkewich y Marys Gricela Prochasca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 27767 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: BARROS MATTOS, JOSE LUIS y BERNASCONI VILLAMIL, GABRIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Barros Mattos y Gabriela Bernasconi Villamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27060 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MARENALES TEJERA PEDRO GUARLAIN y BATISTA RODRIGUEZ SUSANA ENEE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 736|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Guarlain Marenales Tejera y Susana Renée Batista Rodríguez, citándose y emplazándose a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29020 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "ARRECHEDERRA ALVAREZ, FERNANDO y FARIÑA SAGLIA, LEONOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 794|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Arechederra Alvarez y Leonor Fariña Saglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30608 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "CACERES, JOSEFINA RAMONA c.| GARBARINO, JUAN PEDRO - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 576| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefina Ramona Cáceres y Juan Pedro Garbarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30482 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: SOSA, CARLOS y PIÑEIRO SILVA, BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 750|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Sosa y Beatriz Piñeiro Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27917 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: VARELA HERNANDEZ, IRMA CECILIA c./REVETRIA, TOMAS GERARDO (Ficha E. 602/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Cecilia Varela Hernández y Tomás Gerardo Revetria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28515 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FERNANDEZ CREMASCO, PEDRO ARIEL y LOPEZ GUTIERREZ, ELISA LAURA "Disolución y Liq Sociedad Conyugal" (Ficha D 1880|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ariel Fernández Cremasco y Elisa Laura López Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 29094 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PREVETTONI, CARLOS y NOGUERA, AMANDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 940|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Luis Ernesto Prevettoni y Amanda Rudecinda Noguera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 30023 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: FIGUEIREDO, EFREN y MARTINEZ, CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 948/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efren Figueiredo Pérez y Carmen Martínez Sendon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 9 de setiembre de 1988' — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 29384 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ACOSTA, ADEMAR y FOSSATI, MARIA "Dis. y Li. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 852|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Gustavo Acosta y María Alejandra Fossati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 29276 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: "ESTELLANO EDUARDO y MONSERRAT MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 818|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Estellano y María Teresa Monserrat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesnta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyue deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 28323 Oct.4-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MARTINEZ, JUAN JOSE y GUTIERREZ, MARIA LUISA 'Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 888|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Martínez Perdomo y María Luisa Zulema Gutiérrez Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 29062 Oct.10-v.nuov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MEIRA, JESUS c|MALDONADO, MONICA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 772|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Meira y Mónica Maldonado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 29119 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "HONORIO, RICARDO y SALAVERRY ARMONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 796|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Antonio Honorio y Armonía Salaverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 27968 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "TASISTRO ALVARO c| LARA, LUZIMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 738|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Daniel Tasistro Souto y Luzimar Lara citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 27893 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: SALVAT ISABEL y LUTZEN JOSE ANTONIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 704|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Salvat y José Antonio Lutzen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 26818 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: OLMOS PEDRO y PONCE SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 600|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Walter Olmos y Susana Hortencia Ponce, citándose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 26655 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MARCHISIO, CARLOS y MIGUEZ, SARA "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 778|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Marchisio y Sara Teresa Míguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 28203 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CORCINI, OSCAR y REAL, LILIAN "Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 658|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos OSCAR NELSON CORCINI y LILIAN MIRTHA REAL, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 26184 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "TROVATTO PABLO y VIDAL MONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 688|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Miguel Trovatto y Mónica Esther Vidal Geymonat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 27970 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: BURSZTYN, JUAN y WEISSMAN, LIDIA "Dis y Liq. de Soc Conyugal" (Ficha E. 884|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bursztyn Was y Lidia Fanny Weissman Ertel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 28849 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MELLA NEMESIO y CABEZAS ZULMA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 810/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nemesio Jacinto Mella y Zulma Del Carmen Cabezas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 27602 Set.28-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: INVERNIZZI FLORIO JORGE ALFONSO y CRUZ ESMERALDA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 580|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alfonso Invernizzi Florio y Esmeralda Elizabeth Cruz Cairabu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 26254 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: LEONARDI, LATINO c.|HEGOBURU MARIA LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 782|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Latino Ramón Leonardi y María Lilián Hegoburu, citándose y emplazán

dose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27012 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: OLIVERA JOSE LUIS y POLVARINI, ROSSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 784|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Luis Olivera y Rossana Polvarini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27032 Set.26.v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: GORGOROSO OLMEDO, LUIS y RECUERO, IRMA SUSANA "Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 392|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gorgoroso Olmedo e Irma Susana Recuero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14234 Oct.4-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VEROCAY MIRANDA, AIDA MARIA y MEDINA PAOLETTI, ALVARO ALFREDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 910/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aída María Verocay Miranda y Alvaro Alfredo Medina Paoletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29236 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: SANDRES, ELENA c.|BONAVITA, CARLOS "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 800|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Juanita Sandres Cravi y Carlos Bonavita Espínola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29234 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "SARUBBO ERRICO, MARIA ANTONIETTA TERESITA y SVENTURATI PEREIRA EDUARDO ATILIO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D 842|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Antonietta Teresita Sarubbo Errico y Eduardo Atilio Svneturati Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 25996 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FALCON HELGUERA, MERYS LEONOR c.|LEITES, SEBASTIAN ISMAEL 'Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 828|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merys Leonor Falcon Helguera y Sebastián Ismael Leites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28799 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ARIAS RIAL, RICARDO JESUS y MALVAREZ MALVAREZ, MARIA ESTHER "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|560|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Jesús Arias Rial y María Esther Malvarez Malvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Gofi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27814 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BALLESTRERO, EDUARDO LUIS y LOPEZ RODRIGUEZ SOLEDAD RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|904|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Fernández Ballestero y Soledad Raquel López Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30851 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FRAGA VILLAR, CARLOS HUGO y RODRIGUEZ ROMERO, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1004|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo Fraga Villar y María del Carmen Rodríguez Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30653 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: FERNANDEZ BELLO ANTONIO MARIA y MOURIÑO GONZALEZ GRACIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 574|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio María Fernández Bello y Graciela Mouriño González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 19753 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: BEAUVOIS BYRNE, PETER CHARLES ROWLAND y MILES BRASCA, SUSANA ROSA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 950/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Peter Charles Rowland Beauvois Byrne y Susana Rosa María Miles Brasca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28450 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "PLATERO RIET, FERNANDO y STIRLING DEVOTO, ALEJANDRA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|996|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|996|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Platero Riet y Alejandra María Stirling Devoto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 30654 Oct.17-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "MARTINEZ FERREIRA, MARIA de los ANGELES y GALLEGO BLASCO, LUIS IGNACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|916|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de los Angeles Martínez Ferreira y Luis Ignacio Gallego Blasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 27946 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CAMPONOVO REGUEIRA, ROBERTO NORMAN e IGLESIAS AGUERRE, ALICIA ESTHER "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D.|766|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Norman Camponovo Regueira y Alicia Esther Iglesias Aguerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988 — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28185 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: TAFERNABERRY FERNANDEZ, MARTIN JOSE y JUANA SELICA SANGUINETTI SAENZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 376/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín José Tafernaberry Fernández y Juana Selica Sanguinetti Saenz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28432 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: SIENRA LERENA, MARIA MAGDALENA y PACHECO PACHECO MANUEL ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 738|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Magdalena Sienra Lerena y Manuel Antonio Pacheco Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 7.000.00 20|pub. 22283 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: PEREYRA, ARANZO y RODRIGUEZ, MARIA JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 870|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aranzo Pereyra y María Julia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27033 Set.26-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "ISABELLA CASTRO, LEONEL ALBERTO y PELLICCIA RE, MARIA GABRIELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|852|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Alberto Isabella Castro y María Gabriella Pelliccia Re, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30255 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: MIRANDA BUENO, MIGUEL ANGEL y MARIA ELBA FIERRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 346|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Miranda Bueno y María Elba Fierro Bautel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28692 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Decimotercer Turno, en autos: "MONTAÑES OLID, MARCOS y MARIA ISABEL MUSSIO MACHADO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 410|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Montañes Olid y María Isabel Mussio Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27941 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "SUSENA SCANDROGLIO FRANCISCO y MARIELA BEATRIZ CABRERA HERRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. 358|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Susena Scandroglio y Mariela Beatriz Cabrera Herrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29535 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: Barbosa Margot c.|JUAN RAMON ACEVEDO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 348|88), se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Acevedo a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, primero de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.500.00 20|pub. 26517 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: POL DEUS, JORGE GUSTAVO y TELLERIA LOPEZ, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B número 370|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Pol Deus y María Cristina Tellería López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 28695 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: DEL PINO FINOCHIETTI, CARLOS RODOLFO y MARIA ELSA RIVERO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. 342|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Caros Rodolfo del Pino Finochietti y María Elsa Rivero Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de setiembre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27350 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "INTHAMOUSSU BETANCURT, MIGUEL ANGEL Ma. y MIRYAM RITA PEREYRA FLORES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel María Inthamoussu Betancurt y Miryam Rita Pereyra Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30655 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BERNASCONI POCINA, EDDI NORTON y BLANCA DELIA MENESES STRAZZARINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 412|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eddi Norton Bernasconi Pocina y Blanca Delia Meneses de Bernasconi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27161 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: NAVARRO, JULIO IGNACIO y FRANCISCA ELIESTER BURTRE o BURTE o GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. No 380|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Navarro, Julio Ignacio y Francisca Eliester Burtre o Brute o Burte González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 9 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27703 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. en autos: RIVERO FORNARO, HORACIO JORGE y MARGARITA DE LA SOVERA MERLADET. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.|244|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Jorge Rivero Fornaro y Margarita de la Sovera Merladet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21392 Set.22-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: "PUIG FERNANDEZ, IGNACIO FRANCISCO MARIA y MARIA GABRIELA FOLENA BOTTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|450|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Francisco María Puig Fernández y María Gabriela Folena Botti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30880 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "BEGINO BOGGIANO, RAUL PEDRO c.|MARIA BRUNILDA SUREDA RAMOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 292|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Pedro Begino Boggiano y María Brunilda Sureda Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción, contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30831 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MALVAR SERRATO, WALTER MARCOS - NORMA ESMERALDA JUNCAL RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 456|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Marcos Malvar Serrato y Norma Esmeralda Juncal Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30485 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "DI BELLO, WILSON ARIEL y AMELIA BEATRIZ BRUM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|272|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Ariel Di Bello y Amelia Beatriz Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30198 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CLAVIJO RODRIGUEZ CARMEN HILDA c| JESUS PURITANO ROLAN ROJAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|254|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Hilda Clavijo Rodríguez y Jesús Puritano Rolan Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30219 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. en autos: FERREIRA FERREIRA, MARY ISABEL

c.|CANOSA MARTINEZ WASHINGTON. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Isabel Ferreira Ferreira y Washington Canosa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario adjunto.
5) N. 6.000.00 20|pub. 25317 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BRIAN de FREITAS, JUAN MARIA c| NOUGRERES ZEBALLOS, ROSA MARIA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|580|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Brian de Freitas y Rosa María Nougreres Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29940 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: DE LEON SAQUIERES, CARLOS c|del CASTILLO FIGARI, MARIA LUCILA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 922|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos De León Saquieres y María Lucila del Castillo Figari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29941 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: TOLEDO, NIBIA ELIZABETH c|FALERO, JUAN CARLOS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 1080|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nibia Elizabeth Toledo y Juan Carlos Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29284 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: "COELHO PARDO, NELSON ANTONIO y ALMANSA OLIVERA, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|1028|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Antonio Coelho Pardo y Ana María Almansa Olivera, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 30637 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ESCOBAR, ENRIQUE JOSE c| EKKER, NYBIA RAQUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D|914|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique José Escobar y Nybia Raquel Ekker citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 30610 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BASILIO NOGUEIRA RORIGUEZ c|DOLORES GARRIDO LOUREIRO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|860|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio Nogueira Rodríguez y Dolores Garrido Loureiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27813 Oct.6-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BORGES ADO, JULIO c|ROSANO CURBELO, MARIA del CARMEN "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|954|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Borges Ado y María del Cormen Rosano Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00.00 20|pub. 28800 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: PIO JUAN MIGUEL OLASCOAGA SILVEIRA y HELENA ALETH AMAYA CARRASCO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|848|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pio Juan Miguel Olascoaga Silveira y Helena Aleth Amaya Carrasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 27416 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ANELLA YOLANDA TAMBASCO y ASUNCION SOSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. No. 1052|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anelia Yolanda Tambasco y Asunción Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28183 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "CARZUL GOMEZ RAUL ERNESTO c| CRUZ DA CUNHA, MIRIAM ESTER - Disolución y Liquidación" (Ficha D|920|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Ernesto Carzul Gómez y Miriam Ester Cruz Da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27942 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos:: CASAVIEJA DURAN JULIO c/SANDIN PEREIRA, IRES - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (D 568|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio Casavieja Durán e Ires Sandín Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19416 Set.3-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "BERMUDEZ BRUNE, JOSE LUIS y LOPEZ, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1012|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bermúdez Brune y María del Carmen López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29502 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: MALDONADO MEDEIROS, RAMON LAUDELINO c| MARTINEZ MAGARIÑOS, MARIA DEL LOURDES - "Disolución y Liquidación" (392|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Laudelino Maldonado Medeiros y María del Lourdes Martínez Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 30440 Oct.19.-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GARMENDIA, ROGELIO c./ROCCA, NELIDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Garmendia y Nélida Rocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 27596 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: FRANCO, WASHINGTON con TERRA de FRANCO SOMNIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 908|88 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Franco y Somnia Terra de Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub 25465 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: YAFALIAN, KEVORK c|SACCHI, GRACIELA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|274| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kevork Yafalian y Graciela Sacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechs en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29063 Oct.18-v.nov.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: BLANCA ROSA BAPTISTA c/JORGE ARIEL SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 165/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Rosa Baptista y don Jorge Ariel Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 8 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27082 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: WASHINGTON MARIO INDERKUN y KELLY MARYAN PANIZZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B. 186|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Mario Inderkun y doña Kelly Maryam Panizza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30176 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: BLAS ABEL MELLO SILVA y DOLORES TERESA ESCANELLAS PEROSSIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B 307|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blas Abel Mello Silva y doña Dolores Teresa Escanellas Perossia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de enero de 1984. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30175 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ANGEL BRAIDA GHIA c/ NANCI MONTES FERREIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 169|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Braida Ghia y Nanci Montes Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de setiembre de 1988. — Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29607 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RAMON WALTER DA ROSA con LIRES LEILA PALMEIRA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 149|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Walter Da Rosa y Lires Leila Palmeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 29 de agosto de 1988. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27974 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JOSE TOMAZ SOUZA PERDOMO y SANTA TERESA MACHADO FERRON (Ficha B. 156/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Tomaz Souza Perdomo y Santa Teresa Machado Ferrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de agosto de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28558 Oct.5-v.nov.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: ALBA DARDANO NELLY ESTHER C. GARCIA CORDOBA, HUGO WENCESLAO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha Civil número 40.884). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 9 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 26805 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: RUFENER ALCOBA, GUELFO ALFREDO c|GRAMPONE GALLO, DALMA MARIA del CARMEN "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil No. 307|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 28120 Oct.3-v.oct31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: ROSA PARRILLA, GRISELDA c|WILSON REBOLLO "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil No. 85|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7mo. de la ley 10.783. — Canelones, 12 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 28122 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: TRECU, MARIA CARMEN VICENTA c| JOSE LUIS RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil número 126|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7mo. de la ley 10.783. — Canelones, 13 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
5) N$ 5.000.00 20|pub 28121 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MARTINEZ, PEDRO AMILCAR y JAQUELINE de los ANGELES SILVA DE MARTINEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 151|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 27 de setiembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 30385 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "VIEIRA, JULIA c/GOMEZ, GERVASIO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 191|88), se hace saber que se ha decretado al disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gervasio Gómez y Julia Vieira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30367 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: MARTINEZ, WILLIAMS NELSON y BLANCA ROSA BERON, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Williams Martínez y Blanca Rosa Berón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Horacic H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 29296 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PIZZORNO PARODI, ALBERICO LUIS y GARCIA FERRARO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 269/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberico Luis Pizzorno y María Zulema o Zulma García; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 27691 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "COSTA, EDUARDO RAUL y FUERTE CABRERA, STELLA MARY" (Ficha B. 207|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Raúl Costa Duarte y Stella Mary Fuerte Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30368 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: FAJARDO EDUARDO L. y MARTINEZ SUSANA GLADYS, "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 175 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luciano Fajardo Carbajal y Gladys Susana Martínez Rodrigues citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20118 Oct.5-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: DROCCO, MARIA ANGELA c./PEDRO MERCEDES ESTRAMIL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 320/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Mercedes Estramil y María Angela Drocco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 27690 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: ERRECARTE MENENDEZ, MARTHA y PORLEY CABRERA, LUIS A. "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. 232|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Porley Cabrera y Martha Errecarte Menéndes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que no comparecen sólo tendrán acción contra

los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29207 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: AMARO RODRIGUEZ, ELBIO RODGER y HAYDEE LILIANA PUGA IBAÑEZ "Dis. y Li Soc Conyugal" (Ficha B. 568|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Rodger Amaro Rodríguez y Haydee Liliana Puga Ibáñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29295 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "GRZESZCZYK KOWALSIK, JUAN y MARTA H REYES FAIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B número 50|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente contra los esposos Juan Grzeszczyk Kowalsik y Marta H. Reyes Faira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 18 de noviembre de 1985. — Escribana-Abogada Graciela V. González, Actuaria
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26841 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BAEZ CASURIAGA, MANUEL W. y LOPEZ VIQUE, GLORIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B. 196|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Waldemar Baez Casuriaga y Gloria Stella López Vique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26840 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON UBALTER RIJO MEDINA c| REINA JULIA FERREITA LAMANCHA (Ficha 173|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando setiembre 13 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 30166 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "RAYMONDO GONZALEZ OSCAR ROGELIO c| PERILLO NELSON BATLLE - Disolución y Liquidación de la Sociedad de Hecho" (Ficha C|417|1977), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores de la sociedad de hecho integrada por Oscar Rogelio Raymondo González y Nelson Batlle Perillo a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos dentro de los sesenta días. — Pando, 7 de octubre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
6) N$ 5.000.00 20|pub. 30713 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANA MARIA DIAZ BASERGA y JOSE MARIA GONZALEZ TOLEDO (Ficha 275|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la l.y Nº 10.783. — Pando, agosto 17 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub 26889 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANIBAL DIAZ y GLADYS MARIA DE ARMAS Ficha 269|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, agosto 15 de 1988. — Esc Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 26888 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges MIRYAM RAQUEL GOPAR c| MIGUEL ANGEL LAVAYEN (Ficha 545|B|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10 783 — Pando, octubre 5 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 30162 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS AMBROSIO UBOLDI RIVADAVIA y GRACIELA HAYDEE GONZALEZ DELGADO (Ficha 393|B|1983) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley número 10.783. — Pando, 20 de octubre de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 30222 Oct.18-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN DIAZ c|MARIA ELIDA GUTIERREZ (Ficha 320|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Art. 7mo. de la ley 10.783. — Pando, setiembre 20 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 28141 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN JOSE FLAMANT c| ZULMA RENÉE CABRERA (Ficha 66|B|1988), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 30712 Oct.20-v.nov.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "VIERA JORGE ALBERTO y GROSS RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 256|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Viera y Raquel Gross, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo 6 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Cacheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30881 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: RIVERO, SHUBERT y MARIA GRACIELA NOBLE "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha 217|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shubert Rivero y María Graciela Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 13 de setiembre de 198. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29865 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: CORREA, EVA c| JOSE E. MACIAS "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José E. Macías y Eva Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 4 de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28050 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: SAGRERA, REYNER y SORRIBAS, IRMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 119/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reyner Sagrera e Irma Sorribas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 13 de setiembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 27524 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MALO AMARAL, OSVALDO NERY c/LAIS COITINHO DE BRITO" (Ficha 202|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Nery Malo Amaral y Lais Coitinho De Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 14 de setiembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27118 Set.27-v.oct.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: CARLOS HUGO LASTRETO CASSANELLO y ELSA ELVIRA URRUTIA TUNESI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 175/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo Lastreto Cassanella y Elsa Elvira Urrutia Tunesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 27641 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: ANGELA BIENVENIDA LOPEZ VIERA con VICTOR ISIDRO, MONTAÑA VILLEGAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 139|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Bienvenida López Viera con Víctor Isidro Montaña Villegas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 27981 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Colonia, en autos: "FORTUNATO SALVAGIOT ALMADA c/ROSA FLORENCIA TORRES HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 111|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fortunato Salvagiot Almada c/Rosa Florencia Torres Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27237 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: IRURUETA HUGO ENRIQUE c| ROSTAGNOL GLADYS M. "Dis y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 90|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Enrique Irurueta Elizalde y Gladys Miriam Rostagnol Rostagnol citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 23 de mayo de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26467 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: CEPEDA TERESITA YUDITH c| SIRI ORLANDO ANTONIO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa 268|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Antonio Siri Cerrutti y Teresita Yudith Cepeda Siri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
5) (Ley 13.209) 20|pub. 44682 Set.20-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: ZABALA MARCHETTI ROQUE y VITALIS PEREZ MARIANELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 321|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Zabala Marchetti y Marianella Vitalis Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27238 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: MARCHETTI DAVYT OSCAR y ZABALA HERNANDEZ ILDA del CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 320| 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Nelson Marchetti e Ilda del Carmen Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 9 de setiembre de 1988 — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27235 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: RODRIGUEZ ALCIDES E. y GIMENEZ MARTINELLI MARIA LUISA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Eduardo Rodríguez Indaburo y María Luisa Giménez Martinelli. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo. 3 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27445 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: TAJES, Ma CRISTINA c|DIEZ, LUIS ANGEL VALENTIN "Dis. y Liq. Soc Conyugal" (Fa. 17|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Tajes y Luis Angel Valentín Diez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 18 de marzo de 1988. — Ec. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30051 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: VASSILE GIULIANI, LIDIA NUMIDIA c|MAIDANA, RODOLFO ELIAHAZIAR SIMON "Dis y Liq de Soc. Conyugal" (Fa. 267|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Numidia Vassile Giuliani y Rodolfo Eliahaziar Simón Maidana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30052 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: TACHINI, CARLOS A. y ANTONORI, ANA G. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. 293|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tachini y Ana Gregoria Antinori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Carmelo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30050 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: SANCHEZ, BLANCA ESTER contra MENDEZ, EUDORO ORLANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 303/988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eudoro Orlando Méndez Pérez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 1º de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29689 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SANCHEZ, BLANCA ESTER c./MENDEZ, EUDORO ORLANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 303/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Ester Sánchez Olivera y Eudoro Orlando Méndez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 1º de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29690 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: PEDEMONTE GOMEZ, PEDRO EDUARDO y BONE QUINTANA, CARMEN TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 298/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Eduardo Pedemonte Gómez y Carmen Teresa Bone Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 24 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29688 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "NEUSCHUL PERLES, THOMAS MAXIMO c| DAUKSAS KLIMITE, ELBA MARUJA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficsa Civil A. Nº 367|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Thomas Máximo Neuschul Perles y Elba Maruja Dauksas Klimite, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 5 de octubre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30895 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: BATISTA HERNANDEZ, MARIA INES c|MADERA, RAMON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 359| 987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Batista Hernández y Ramón Madera Madera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 21 de julio de 1987 — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub 27437 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BONE ESPINOSA, NELSON VICTOR y HALTER DAVILA, DELFA BRENDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil No. 324|988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Víctor Bone Espinosa y Delfa Brenda Halter Dávila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 2 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28987 Oct.10-v.nov.8.

FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: HERNANDEZ, OLGA MICAELA c|WALTER TREZZA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. A. N. 97|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Micaela Hernández y Walter Trezza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 29 de agosto de 1988. — Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) (R 20.4.55) 20|pub. 44995 Oct.7-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "BRASCESCO CAMARGO, GUSTAVO DANIEL - SELVA MARIANELA DALTO PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. N. 622|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Brascesco Camargo y Selva Marianela Dalto Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida. 4 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 30325 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BUCHELLI, PABLO JESUS c./JUANA GUTIERREZ de BUCHELLI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 536/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Jesús Buchelli y Juana Gutiérrez de Buchelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 7 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 7.000.00 20/pub. 27646 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: ARROQUI PRANDI, ALBA GISELA c|PASCASIO MODESTO LEMES WALLACE "Dis. y Liq. Soc Conyugal" (F. A. No. 80|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Gisela Arroqui Prandi y Pascasio Modesto Lemes Wallace, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 4 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 28166 Oct.3-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: IRLAND FISCHER, ISAAC c|SUSANA BERTA ROMEU BELEDO "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (F. B. N. 400|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isaac Irland Fischer y Susana Berta Romeu Beledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 7 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 29101 Oct.10-v.nv.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno se hace saber al público que en los autos: HERNANDEZ, MAXIMO MARIO y SASTRE, DELIA YOLANDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 203|85) con fecha setiembre 19 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes citándose a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos. — Durazno, octubre 31 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

5) N$ 5 000.00 20|pub. 30167 Oct.18-v.nov.15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: DINARDI QUINTERIO, GERVASIO ANTONIO y CORREA CASULO, YOLANDA (Fa. 290, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 29 de agosto de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Gervasio Antonio Dinardi Quinterio y Yolanda Corea Casulo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 7 de 1988 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

5) N$ 6.000.00 20|pub. 29304 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GONZALEZ GONZALEZ, NIBER FELIX c|MARTINEZ HERNANDEZ, MARIA TERESA (Fa. 211, año 198), se hace saber que por resolución de fecha 15 de junio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Niber Felix Gonzalez Gonzalez y María Teresa Martínez Hernandez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 29305 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: VARELA DANIEL AGUSTIN contra OLIVERA IRIS IRENE (Fa. 205 año 1988) se hace saber que por resolución de fecha 13 de junio de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Daniel Agustín Varela e Iris Irene Olivera, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 27083 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a María de Lourdes Stark Berino para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: GUTIERREZ ALVAREZ, CEFERINO WALTER c|STARK BERINO, MARIA de LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 291|88), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, setiembre 19 de 1988 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N $7.500.00 30|pub. 28106 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "REY CUEVAS, MANUEL c/BRUN TECHERA, JACINTA EUFRACIA" (Fa. 155 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 16 de mayo de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Manuel Rey Cuevas y Jacinta Eufracia Brun Techera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 29 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 30818 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GARCIA, HENRY RUBEN ALFREDO y MONTEVERDI PIO, PATRICIA" (Fa. 323 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 6 de setiembre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ruben Alfredo García Henry y Patricia Monteverdi Pio, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 6.000.0 2|pub. 30319 Oct.20-v.nv.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "SILVA GUILLEN, JORGE ADHEMAR y CORREA SORIA, SHIRLEY LILIANS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 437|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Adhemar Silva Guillen y Shirley Lilians Correa Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 12 de setiembre de 1988. Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 30913 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado en autos: MOLINA PORTELA ANIBAL y PORTELA de MOLINA CARMEN PIERINA "Dis y Liq de la sociedad conyugal" (Fa. 651|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Molina Portela y Carmen Pierina Portela citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 5 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 30115 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SERRON PAIS, ALBERTO y TRUJILLO SUSLUAGA, GLADYS MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F No. 609|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Serron País y Gladis Mabel Trujillo Susluaga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, veintidós de agosto de 1982. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

1) N$ 6.000.00 20|pub. 27073 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: TORRES MARIA del CARMEN contra SILVA ALFONSO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 18|88, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Torres y Alfonso Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 11 de marzo de 1988. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 27074 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de mayo de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL SILVERA PEREYRA y MARIA DEL CARMEN BURROSO MORALES (Ficha 181|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 16 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 30698 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: VELASQUES SILVEIRA, CARLOS M. c.|DIAZ PEÑA, MARIA ELENA "Dis. y Liq. de la Sociedad" (Ficha 500|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Marcone o Velazquez Silveira y María Elena Díaz Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 28312 Oct.4-v.nov.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: COYANT, ORLANDO y LORANT GODOY DE COYANT, LIDIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 817/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Coyant y Lidia Elsa Lorant Godoy,

citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28555 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MUNTZELL DOMENECH, JUAN CARLOS y FRACCHIA, SUSANA MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A 753/198). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Muntzel Domenech y Susana Mabel Fraccia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26901 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "VAZ DE BALBIS, GRACIELA NOEMI c/BALBIS, DARDO RUBEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 786|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Noemí Vaz y Dardo Ruben Balbis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30340 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "FERREIRA PARODI, LUIS ARIEL y RIVABEN ROMEO, MAGELA ALICIA - Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ariel Ferreira Parodi y Magela Alicia Rivaben Romeo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28300 Oct.4-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "DOTTI, LUIS ALBERTO y PROSPER, FLOR DE MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 704|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Dotti y Flor de María Prosper citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26902 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "REYNA BEATRIZ LARRAMA DE CLAVERO c/ENRIQUE HEBER CLAVERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 750|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reyna Beatriz Larrama y Enrique Heber Clavero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30339 Oct.20-v.nv.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ALDO VALENTIN CALDERON DOMINGUEZ y ELIDA GRISEL PEREYRA BARRETO de CALDERON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: letra A Nº 29/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Aldo Valentín Calderón Domínguez y Elida Grisel Pereyra Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 18 de abril de 1988 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 26754 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: BOSCOV, MIGUEL ANGEL y CAREAC RODRIGUEZ GLADYS MABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 75|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Boscov y Gladys Mabel Careac Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 16 de setiembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 23284 Set.29-v.oct.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "AGUSTIN MENOVI NUÑEZ c/NELLY B. BARBOZA" (Ficha A 40|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Menovi Núñez y Nelly Betty Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 26800 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: EMIDIO LOPEZ y BLANCA DUTRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 200|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emidio López y Blanca Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 28904 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MARIO RODOLFO PATRON CAUBARRERE y ROSA MARIA SILVA BERUTTI "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal de bienes" (Ficha B. 222|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Rodolfo Patrón Caubarrere y Rosa María Silva Berrutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 26 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 30065 Oct.17-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: CARMEN DORA MADRUGA c/DOUGLAS B. RODRIGUEZ (Ficha A 110|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Dora Madruga y Douglas B. Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de setiembre de 1988 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30066 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ROBERTO VIERA PITIN c./EVA ETELVINA CAL (Ficha A 196/84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Viera Pitin y Eva Etelvina Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 10 de agosto de 1988 — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 27670 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "NELY CAMARGO COITIÑO c| RENEE RODRIGUEZ DOS SANTOS" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nely Camargo Coitiño y Renée Rodríguez Dos Santos (Ficha A. 225|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de noviembre de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30533 Oct.20-v.nv.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "VELAZQUEZ TOLEDO MIGUEL ALBERTO y PRESA BOSSI MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 15|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Alberto Velázquez y María Cristina Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29190 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: BALDUVINO, ANALIO c| MOLINA, VILMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 229|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Analio Balduvino y Vilmar Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 29185 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SOSA TERRA DE INCHAUSTI, NUBYA MYRIAM c|INCHAUSTI BERTONE, ALREDO ROBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 205|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nubya Myriam Sosa Terra de Inchausti y Alfredo Roberto In-

chaustı Bertone, citándose y emplazándose a todcs los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29183 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MARCHETTI CELEDON ROSE MARIE y CARLOS ANTOLIN GENES GLATTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 323|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rose Marie Marchetti Celeson y Carlos Antolín Genes Glatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29188 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "BARATA CORBO PEDRO AMILCAR y GOMEZ ICARDI MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 355|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Amílcar Barata Corbo y María Cristina Gómez Icardi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de agosto de 1988. — Rosina Montemurro, Actuaria Titular.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 29218 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GIMENEZ GARCIA JORGE RUBEN y TARASCA BRITOS IRENE GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 345|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ruben Giménez García e Irene Graciela Tarasca Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 29 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28413 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: MARTINEZ CABRERA PEDRO SANTIAGO y GARCIA CALIMARIS RAMONA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 105|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Santiago Martínez Cabrera y Ramona García Calimaris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 6 de abril de 1988. — Esc. Rosita Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 27466 Set.27-v.oct 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PALACIO DASET PAMELA LORELEY c| SILVERA RODRIGUEZ GONZALO" (Fa. 358|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Palacio Daset Pamela Loreley y Silvera Rodríguez Gonzalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30900 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "COSTA PEREYRA MANUEL y COSTA PEREYRA ANGELA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 212|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Costa Pereyra Manuel y Costa Pereyra Angela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 10 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29186 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "NORMEY RODRIGUEZ MARIA ESTHER c| RODRIGUEZ DIAZ RICHARD JAVIER (Fa. 334|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Normey Rodríguez María Esther y Rodríguez Díaz Richard Javier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29187 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "MEGA VITA FRANCISCO ANTONIO y UGUETI DOS SANTOS CRUZ MACIEL (F. 72|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mega Vita Francisco Antonio y Ugueti Dos Santos Cruz Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Marzo 25 de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29189 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "LARROSA NUÑEZ TAHELMAN y CARDOSO PERLA NELIS (Fa. 298|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Larrosa Núñez Tahelman y Cardoso Perla Nelis citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 9 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29184 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: DIAZ VEIGA SARA C|GONZALEZ FRANKLIN. (Fa. 188|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Veiga Sara y González Franklin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de mayo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 27465 Set.27-v.oct.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: GUARINO MALVASIO, PEDRO RICARDO con HENDERSON TETTAMANTI, LUZ MARIA (A|1313|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ricardo Guarino Malvasio y Luz María Henderson Tettamanti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 10 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28671 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: ORIHUELA YACQUES, HUGO MARIA con SAVIO CRUZ PASCALINA. "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (A 1290|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo María Orihuela Yacques y Savio Cruz, Pascalina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 13 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27471 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SAMURIO ACOSTA, SERGIO ISIDRO y BALDASSARI RIVAS, ALINE RENEE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 1562|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Isidro Samurio Acosta y Aline Renée Baldassari Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 7 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30593 Oct.20-v.nv.17.

SAN JOSE

JUSGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. en autos: HERNANDEZ, JOSE HUMBERTO y DE LEON MARIA REINA SARA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 461|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Humberto Hernández y María Reina Sara De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28007 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DAGUERRE, JUAN PABLO y MAGA, VIRGINIA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 565/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Daguerre y Virginia Elena Maga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 29 de setiembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28008 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MUÑIZ, SERGIO RUTILIO y FERNANDEZ, MARIA ADELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 535|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Rutilio Muñiz y María Adelina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos endichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción con-

tra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 27171 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: GARCIA VALIENTE, JOSE ARIEL y BARGAS CARABALLO, BLANCA ROXSANNA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 570|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ariel García Valiente y Blanca Roxsanna Bargas Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000 00 20|pub. 28159 Oct.3-v.oct.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RAUL MORENO c| CELINA MEDINA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.a 1378, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Moreno y Celina Medina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6 000:00 20|pub. 30136 Oct.18_v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: RAUL HUMBERTO LEMOS contra NORMA CELINA ALVAREZ BENTANCOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 427|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Humberto Lemos y Norma Celina Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 3 de agosto de 1988. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27068 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: ELISA CLORINDA GRAÑA c.|JOSE VENERALDO RAMIREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 598|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Veneraldo Ramírez y Elisa Clorinda Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27069 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ANA BEATRIZ GARCIA c./ANTONIO CONRADO LEGUISAMO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 543, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Conrado Leguisamo y Ana Beatriz García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 5 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29675 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ALBERTO FEDERICO MAZZILLI FERRER y ELINA ARACELI MILLAN FAA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 625 del año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Federico Mazzilli Ferrer y Elina Araceli Millán Faa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 29852 Oct.14-v.nov.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ SONIA ISABEL con A. DE PAULA, ANTENOR FERNANDO (Ficha 142|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Isabel Rodríguez y Antenor Fernando De Paula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30707 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos SIQUEIRA BENGUA, DANIEL y DARRIULAT TACHINI ANA MARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 173|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Siqueira Bengua y Ana María Darriulat Tachini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30706 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CORREA TROVER EDUARDO y DARRIULAT CARLA SILVANA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 172|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Correa, Tróver Eduardo y Darriulat, Carla Silvana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30705 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "LOPEZ CARLOS y DARRIULAT MARIA RAQUEL. Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 174|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos LOPEZ CARLOS y DARRIULAT MARIA RAQUEL, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30708 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: MEDEROS GOMEZ, HUGO y BENTANCUR, MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.B. N.o 402|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mederos Gómez y María del Carmen Bentancur citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de junio de 1988. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 6.0000.00 20|pub. 30143 Oct.18-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: INTHAMOUSSU, LUIS SANTIAGO y RODRIGUEZ SONIA RAQUEL - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F 138/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Santiago Inthamoussu y Sonia Raquel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub 26751 Set.23-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ LEAL, ISABEL c/PEREIRA SILVA, PABLO - Disolución Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 116|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Alvez Leal y Pablo Pereira Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27224 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLGA MABEL SILVA c./HEBER FRANCISCO NICOLA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Mabel Silva y Heber Francisco Nicola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 27658 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CORREA CEFERINO, NELSON c| RODRIGUEZ, MARIA ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ceferino Correa y María Estela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28376 Oct.4-v.Nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GUERRERO PALERMO, HOMERO MIGUEL y RIOS DIAS, ANDREA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Miguel Guerrero Palermo y Andrea Ríos Dias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1988 — Esc. Gregorio Ríos Suanes O., Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28375 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por CARLOS ALCIDES FERRAZ SENA y SANDRA CAROLINA MEDEROS BENTANCUR (F. B. Nº 400/1986), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparez-

can ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 20 de junio de 1988. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20/pub. 27656 Set.28-v.oct.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FERRADA ROBAINA, MANUEL FELIPE y GLADYS CLEMENTINA NOBLE OXLEY "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha No. 560, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Felipe Ferrada Robaina y Gladys Clementina Noble Oxley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 1 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 29915 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SOSA AVILA, DAVID ALBERTO c|ELGA IRIS SILVA de SOUZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 528, año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Alberto Sosa Avila y Elga Iris Silva de Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 19 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 23070 Set.28-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SOSA AVILA, DAVID ALBERTO c| ELGA IRIS SILVA DE SOUZA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 528, Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: David Alberto Sosa Avila y Alga Iris Silva de Souza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23070 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autso: MEDEROS QUINTELA, VICTOR EDUARDO y MARIA NIBIA PORTO SOSA - "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: número 478 - B. Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Victor Eduardo Mederos Quintela y María Nibia Porto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 26743 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "RADO OLASCOAGA JOSE ENRIQUE y GABRIELA MARIA NORDEMANN QUINTELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 316 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Rado Olascoaga y Gabriela María Nordemann Quintela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27873 Set.30-v.oct.28.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Artigas Selva Aurora c.|BROMBERG, ISAAC "Divorcio Exequátur" (Ficha Nº 223| 1988), se cita y emplaza a don Isaac Bromberg, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Selva Aurora Artigas solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Ustra y Medelsta (Suecia) el 11 de diciembre de 1974, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 1o. de setiembre de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 25805 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Perdomo Correa Eufemio c.|ROMERO FURTADO MARIA ESPERANZA "Div. Causal" (Ficha D. 858|80), se cita, llama y emplaza a María Esperanza Romero Furtado, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 2 de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 25410 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Sparano, Emilia c.| HERNANDEZ ENELINO "Divorcio" (Ficha D. 508|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enelino Hernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 18620 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Enrique Alcántara de León c.| LILIAN CARMEN FERNANDEZ SANTANA "Divorcio" (Ficha E. 687| 87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Lilián Carmen Fernández Santana por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá la causa citándose en este acto para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 C.P.C.). — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 18621 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Del Guayo Lugo, María Benita c.|LOPEZ, ANDRES EDGARDO "Divorcio" (Ficha E. 647|88), se llama, cita y emplaza a audiencia de conciliación previa y a estar a derecho en estos autos a Andrés Edgardo López, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 25423 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Molina, Horacio Rivera c|GONZALEZ YOLANDA ELIDA "Divorcio" (Ficha E. 923|88), se cita, llama y emplaza a Yolanda Elida González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub 30010 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cucumo, Francesco c/TUCCI, RAFFAELINA - Divorcio" (Ficha E. 799|88) se cita, llama y emplaza a Raffaelina Tucci, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24778 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Canero Aquino, Vilma Lilián c|PEREZ TORTOLA, ROBERTO "Divorcio", se cita, llama y emplaza a Roberto Pérez Tortola, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 28953 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Leivas Felis Zully Margot contra DEBIA CONTROFE, HECTOR - Divorcio por causal" (Ficha D. 809|88) se cita, llama y emplaza a Héctor Debia Controfe, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 26705 Set.23v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez Feria Sonia Marta c/ ECHEVARRIA SEJAS, CARLOS ANDRES, "Divorcio por causal" (Ficha: D. 495/88), se cita, llama y emplaza a Carlos Andrés Echevarría Sejas, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A su vez se cita a los efectos de llenar el requisito de la conciliación, y para cumplir con los extremos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 16484 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "San Román, Oscar c/SUAREZ, NORMA - Divorcio" (Ficha D. 88|88), se cita, llama y emplaza a Norma María Suárez Méndez por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a los efectos conciliatorios. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 26654 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Margot Barboza c.| JUAN RAMON ACEVEDO - Divorcio" (Ficha 758|88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Juan Ramón Acevedo por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa, citándose en este acto para el previo juicio conciliatorio (At. 282 C.P.C.) — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 29428 Oct.17-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Núñez, Luz Marina c/CARLOS ANIBAL LA PORTA - Divorcio" (Fa. D. 583|88), se cita, llama y emplaza a Carlos Aníbal La Porta por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a los efectos conciliatorios. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 27187 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en los autos caratulados: Rey Onat, Martha c| LOZADA SALGADO, HECTOR "Divorcio" (Ficha: D.|111|88), se cita, llama y emplaza a Héctor Lozada Salgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 30022 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por auto 10.944 del 16 de octubre de 1987 del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a la demandada ZULAMITA GARANDAN, por el término de treinta días a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de no comparecer en el juicio de divorcio (Ficha D. 875|87), a los solos efectos legales hacer estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Estos edictos se expiden con Auxiliatoria de Pobreza. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 44918 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el expediente caratulado: "Barboza, Miriam Ruth c| FALLER, ARMODIO WALTER - Divorcio" (D. 611|88), se cita y emplaza al demandado Armodio Walter Faller a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19203 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Do Carmo Edilia con EL OKDI, ALI - Divorcio por sola voluntad" (A. 312|987) se cita, llama y emplaza a El Okdi Ali, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, a 28 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 29515 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "Perrone, Rafael c/VIENES, MIRTA - Divorcio" (Ficha E. 328|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Mirta Grisel Vienes, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se cita a conciliación. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 25318 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Radziewicz, Melody c| SERGIO CARVALHAES DE PAIVA "Divorcio" (Ficha E. 568|88), se cita, llama y emplaza a: Sergio Carvalhaes De Paiva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, seis de octubre de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 30007 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: "Geymonat, Gustavo c/MONTERO, MARGARITA - Divorcio" (Ficha E. 262|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a la audiencia de conciliación y a estar a derecho, a doña Margarita Montero, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27185 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrada de Familia de Once Turno, se cita, llama y emplaza a: VICTOR HUGO FAGUNDEZ NOGUEIRA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados CARRATO SANDRA c FAGUNDEZ, VICTOR - Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha E 736|87). por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — La Sra. Sandra Carrato se encuentra auxiliada de pobreza según resulta del auto Nº 16.874 de fecha 13 de noviembre de 1987 — Montevideo, junio 30 de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 44349 Set.22-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno se cita, llama y emplaza a Elizabeth Jeannette Aguirre Becco para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Silveira, Yohnny c| AGUIRRE, ELIZABETH "Divorcio" (Ficha E 828|88) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 27492 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Farías Lederfeyn, Gabriela Patricia c/ARCURI FERNANDEZ, DANIEL - Divorcio por causal" (Ficha D. 906|88), se cita, llama y emplaza a Daniel Arcuri Fernández a estar a derecho dentro del término de noventa días citándolo asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 30488 Oct.20-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Alamón Arambillete, Elvira contra AQUINO HOSPITALE, DOROTEO DIEBEL. "Divorcio por causal" (Ficha D. 964|88) se cita, llama y emplaza a Doroteo Diebel Aquino Hospitale, a estar a derecho dentro del término de noventa días citándolo asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 30684 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "De Ogara Arce, Graciela c/FIGUERA GONZALEZ, WALTER ASUNCION - Divorcio por causal" (Ficha D. 824|88), se cita, llama y emplaza a Walter Asunción Figuera González, a estar a derecho dentro del término de noventa días, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 26580 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Yunine Umpiérrez, Julia Pabla c| CAMEJO TEJERA, JUAN BERNARDINO - Divorcio por Causal" (Ficha D|890|88), se cita, llama y emplaza a Juan Bernardino Camejo Tejera a estar a derecho dentro del término de noventa días, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 29387 Oct.19.-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: Olivera, Mary Monserrat c| PIMIENTA, JULIO CESAR "Divorcio" (Ficha 746|88), se cita y emplaza a Julio César Pimienta para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 29052 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del se[illegible] Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados Gurbelo Alvarez, Cecilia c. GULLIAN, Gabriel, Divorcio (Ficha [illegible] 254|88) se cita, llama y emplaza a Gabriel Gullian por el plazo de noventa días a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de asignársele Defensor de Oficio y a los efectos conciliatorios. — Montevideo, [illegible] de agosto de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23196 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "Petruccelli, Héctor Humberto contra PAZ, LAURA ROSA. Divorcio" (Ficha D. 1006|88) por auto Nº 8222 del 8 de setiembre de 1988, se cita, llama y emplaza a la Sra. Laura Rosa Paz a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 30588 Oct.20-v.dc.1º

EDICTO. — En el expediente caratulado: Acosta, Claudio c|SEGOVIA BETTY ADRIANA. Divorcio" (Ficha D. 678|88). por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Betty Adriana Segovia a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en caso de no comparecer — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 25992 Set.19.v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: Figueroa, Olivo contra ACOSTA, MIREYA "Divorcio" (D 594|88), se cita, llama y emplaza a la demandada Mireya Acosta a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 25861 Set.16-v.oct.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Elio Mieres para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ana Lucy Domínguez c/ELIO MIERES - Divorcio" (Ficha A. 200|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Pólito, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 30341 Oct.20-v.dc.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor [illegible] Letrado de Primera Instancia, se cita, [illegible] emplaza a don ORNELIO TEIXEIRA, [illegible] que comparezca ante este Juzgado a estar a [illegible] los autos rotulados [illegible] Cris[illegible] contra TEIXEIRA [illegible] cio" Ficha [illegible] Nº [illegible]11|88) den[illegible] de noventa días bajo apercibim[illegible] de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 30 [illegible] setiembre de [illegible] fe de ello, siento y signo en la [illegible] Bella Unión a los 30 días del mes [illegible] tiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sa[illegible] Actuario.
7) N$ 7.000.00 30|pub. 30692 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: Alves María Ivonne c.|AVALOS JOSE LUIS "Divorcio" (Fa. B No. 2811 1987), se emplaza al demandado de autos: José Luis Avalos a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 11 de agosto de 1988. — Juan M Sarasúa, Escribano Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44532 Set.15-v.oct.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Rodríguez. Virginia Haydee c./SANTOS. NERY NOBLE. "Divorcio" (F. C D. 22/988), se cita, llama y emplaza al demandado por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 5 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

7) N$ 6.000.00 30/pub. 28124 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en autos: "Coitiño, Mirta Haydee contra ARIEL PEREYRA. Divorcio" (Ficha A. Nº 403|87) se cita llama y emplaza a Ariel Augusto Pereyra para que comparezca dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y siguientes del CPC). — Las Piedras, 6 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44945 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en los autos caratulados: Alvarez Irma Ivonne c| PASTORINO SILVA TOMAS "Divorcio" (Ficha A 487|1988) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Tomás Pastorino Silva bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

7) N$ 2 000.00 10|pub. 30221 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: "Pereyra, Elsa Antonia c/ROBERTO GARCIA - DivorcioC" (Ficha A. 332|1988). se llama, cita y emplaza a audiencia de conciliación previa y a estar a derecho en estos autos a Roberto García, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 7 de octubre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

7) N$ 2.000.00 10|pub. 30495 Oct.20-v.nv.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Oieda, Eugenio c| CASTRO ARCE, IRMA ISABEL, Divorcio por causal" (Ficha A. 93|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma Isabel Castro Arce a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. — Colonia, julio 21 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria

7) N$ 6.020.00 30|pub. 19984 Oct.5-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos Reyes Nelda Enilda c|MOYANO, HECTOR DAVID "Divorcio por causal" (Ficha Civil No. 228|988), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor David Moyano Velázquez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 4 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano Actuario.

7) N$ 6 000 00 30|pub. 25656 Oct.10-v nv.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Pouy, María del Carmen c| LAGLEISE, RUBEN WALTER "Divorcio por causal" (Ficha Civil No. 674|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Walter Lagleise a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rosario, 26 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) N $6.000.00 30|pub. 28986 Oct.10-v.nov.22.

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Moreira, Blanca Nelly c./TECHERA, WALTER GILBERTO, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 197/988) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Gilberto Techera Morales a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) N$ 6.000.00 30/pub. 29691 Oct.14-v.nov.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Rosano, Iris Margot c| JOSE MARCOS RODRIGUEZ - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 65|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José Marcos Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Durazno, abril 7 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45051 Oct.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "González Alcoba, Rossana c/OSCAR WILLIAM ROMERO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. 445|87), se cita, llama y emplaza a Oscar William Romero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para la audiencia del día 25 de noviembre a las 13 y 30 hs. (Publicación gratuita. ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Durazno. 14 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 44447 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "Rodríguez Gloria Esther c| HUGO DANILO GARCIA - Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. 174|88), se cita, llama y emplaza al señor Hugo Danilo García, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 23 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45052 Oct.11-v.nov.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida. dispuso en auto: Cabrera. Linita Mabel contra WILMAN ROBERTO TOLESANO "Divorcio" (F. A. N. 289|88). citar y emplazar a Wilman Roberto Tolesano. para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida. 19 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44482 Set.13-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: Val, Susana c| CARLOS MARIA GUILLEN "Divorcio" (F. A. No. 21|985), citar y emplazar a Carlos María Guillen, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida. 6 de mayo de 1988. — Nelson Musto - Dodera, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44845 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: "Gómez, Marta contra LORENZO PEÑA - Divorcio" (FIA. 1052|984), citar, llamar y emplazar a Lorenzo Antonio Peña, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza, Ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 9 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

7) N$ 2.500,00 10|pub. 29593 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en auto: López, Benigno c.ANAHIR LUJAN MARTINEZ "Divorcio" (F. A. N. 374|88), citar y emplazar a: Anahir Luján Martínez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza. de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44483 Set.13-v.oct.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ ESTEVA, JOSE HERNAN (Ficha B.|603|88), citándose a acreedores, herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech. Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 29064 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Tassano Borges, María Elena c/SCHNEIDER. ERIC WALTER - Divorcio" (Ficha Nº 62|88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eric Walter Schneider a estar a derecho en autos, a fin de cumplir el requisito de la conciliación (Art. 255 de la Constitución y 167 de la Ley 15.750), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, abril 5 de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

7) N$ 7.500.00 30|pub. 26662 Set.22-v.nov.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. dictada en autos: "Hermoso. Elba c/ DA SILVA ANGEL - Divorcio por causal" (Fa. A|746|88). se cita. llama y emplaza. por el término de noventa días. al Sr Angel Da Silva. para que comparezca a deducir sus derechos. asimismo como para realizar la conciliación. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú. 5 de setiembre de 1988. — Esc Hilda Teixeira Actuaria

7) N$ 7 500.00 30|pub 26905 Set.23-v.nov 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos. Souza, Malvina Amelia c.|PINTOS JOSE GERVASIO "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Fa. A. 73| 1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Gervasio Pintos, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 1o. de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana. Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 44642 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: Cucaro, Mirta Azucena c.|SOSA, MIGUEL ANGEL "Divorcio por causal" (Fa. A. 381|88), se llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Angel Sosa para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú 8 de agosto de 1988. — Esta Auxiliada de Pobreza. — Esc. Hilda Teixeira. Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 44643 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Volpi, Sergio Eduardo c| CHAVES, STELLA ROSEMARIE "Divorcio por causal" (Fa. A 785|1988) se cita, llama y emplaza a Stella Rosemarie Chaves por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designáresle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 27441 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: Borges López, Elena Margarita c.|OLIVERA, HEBER DANIEL "Divorcio sola voluntad" (Fa. B 594| 1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Heber Daniel Olivera, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú. 8 de setiembre de 1988. Está Auxiliada de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44645 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: Funes Herminda Hilda c.|SUAREZ, OLY "Divorcio por causal" (Fa. A. 610|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Oly Suárez para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Está Auxiliada de Pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44641 Set.19-v.oct.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y eplaza por el término de noventa días a DANTE BOLIVAR DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (A 98|88) le ha iniciado Lourdes Yanet Rodríguez bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera 18 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44567 Set.16.-v.oct.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: "Ferrón, Ramón Benito con NORMA SUSANA AIELLO - Divorcio" (A. 126|988), se cita, llama y emplaza a Norma Susana Aiello a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se regirá el procedimiento. Asimismo se le emplaza para que comparezca a los efectos de solucionar el regimen de guarda, visitas y pensión alimenticia de la menor Susana Elizabeth. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 24 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
7) N$ 9.000,00 30|pub. 28332 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Flam, Graciela Yolanda con ALBINI, HUGO WALTER - Divorcio" (A. 1277|988), se cita, llama y emplaza a Hugo Walter Albini, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. Asimismo se le cita a conciliación. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 25879 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: Balbi, Shirley Teresita con LUIS EMILIO FRANCHINI "Divorcio" (A|1391|1988) se cita, llama y emplaza a Luis Emilio Franchini a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 26478 Set.20-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: González Cortazzo, Tidio Walter c| Ma. ESTHER FIGUEROA "Divorcio por causal" (A 412|980) se cita y emplaza por el término de noventa días a doña María Esther Figueroa para que comparezca a estar a derecho en este juicio y para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 5 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 26189 Set.20-v nov.1.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Rodríguez, Rosario Verónica c/NEVES, LUIS SEBASTIAN - Divorcio por causal" (F. 413|1988). se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Sebastián Neves, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio, citándosele para el previo juicio conciliatorio. — San José, agosto 2 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 27172 Set.27-v.nov.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en estos autos dictado: "Chaves, Jesús Gerardo c/a BENTANCUR, POMPILIA CATALINA - "Divorcio" (Ficha: A. Nº 157|1987), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Pompilia Catalina Bentancur, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembo 2 de febrero de 1988. — Esc. Gregoric Ríos Suanes, Actuario.
7) N$ 1.500 00 30.pub. 26759 Set.23-v.nov.7.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 08 09, habilitado en 3 de Octubre 4011. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo. 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3 pub. 30460 Oct.20-v.oct.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 74 04, habilitado en Colorado 2087. Deberá presentarse en Daniel Fernandez Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 30453 Oct.20-v.oct.24.

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79.83.34, habilitado en Dolores Pereira de Rosell, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 30663 Oct.20-v.oct.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70.25.03 habilitado en José Ellauri Nº 81 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8- N$ 720.00 3,pub. 30662 Oct.20-v.oct.24.

A. N. T. E. L.

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 594172 habilitado en Sepée 1737, Planta Alta; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 30885 Oct.21-v.oct.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 23 72, habilitado en Mercedes 1472 -2 planta baja; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4o. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 30886 Oct.21-v.oct.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 32 64, habilitado en Batlle y Ordóñez 4616; deberá presentarse en D. F. Crespo Nº 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3 pub. 30858 Oct.21-v.oct.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 64 39 habilitado en Arangua 4585. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3 pub. 29807 Oct.21-v.oct.25.

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Emplazamiento a la Auxiliar de Enfermería ELSA FERREIRA, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por Decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Fernando Rovascio, Director.
8) (%) 3|pub. 45268 Oct.21-v.oct.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Inspección de Rentas
Emplazamiento

Se emplaza a propietarios, poseedores o titulares de derechos reales a cualquier título, sobre los inmuebles que se dirá, para que concurran en días y horario hábiles de oficinas a la Intendencia Municipal de Florida, Departamento de Hacienda (calle Independencia 586, segundo piso) dentro del plazo de 30 (treinta) días contados desde el siguiente al de la última publicación del presente en el "Diario Oficial", bajo apercibimiento de tenerlos por notificados (Cód. Tributario, Art. 51) para informarse de la deuda vigente al 31 de diciembre de 1987 por Contribución Inmobiliaria (Urbana o Suburbana), que deberá satisfacerse con más la multa fiscal y los recargos que correspondieren, desde la fecha en que se hizo exigible el tributo y hasta el día de la paga.

Localidad 1 Florida Urbana

PADRONES

1	155	258
11	159	259
13	160	263
22	161	264
27	166	274
29	167	278
30	169	291
35	170	305
42	175	306
48	177	307
49	178	317
50	180	318
57	181	320
60	184	322
69	192	330
71	193	333
84	196	334
87	197	335
92	198	337
94	202	346
95	209	348
96	211	349/1
97	215	349/2
101	216	351
103	219	351/1
105	222	351/3
116	225	354/2
121	229	354/3
132	243	359
140	251	381
145	253	408/1
146	256	408/2

Localidad 1 Florida Urbana

PADRONES

409	570	790
412	577	793
413	579	795
430	582	796
431	584	803
433	584/2	804
434	585/1	805
438	588	806/102
439	594	806/203
440	595	806/302
441	596	806/502
442	597	806/503
458	599	806/603
464/3	600	806/701
464/5	604	806/703
466	609	806/801
469	616	806/802
472	619	806/803
475	622/2	810
481	622/3	811/1
489	628	814
498	653	824
502	680	838
504	681	840
505	688	841
506	695	848/1
507	696	848/2
508	700	856
510	706	863
513	709/2	864
514	717	865
520	718	876
522	719	896
525	726	902
527	730	910
531	736	917
532	737	918
533	738	931
534	743	933
539	747	936
540	751	937
545	752	945
547	753	958/2
549/2	759	958/3
551	761	960/2
553	767	960/3
556	773	961
557	776	962
560	783	968
561	785	984

Localidad 1 Florida Urbana

PADRONES

985	1.229/1	1.430/101
995/2	1.230	1.431
996	1.233	1.437/1
1.000	1.234	1.450/3
1.008	1.236	1.450/4
1.017	1.238	1.454
1.019	1.240	1.461/101
1.024	1.241	1.467
1.026	1.256	1.485
1.030/101	1.257	1.486
1.034	1.260	1.523
1.043	1.263	1.526
1.048/2	1.264	1.528/1
1.058	1.265	1.537
1.062	1.266/1	1.538
1.071	1.266/2	1.542
1.076	1.266/101	1.544
1.083	1.277	1.553
1.092	1.286	1.554
1.109	1.287	1.555
1.110	1.301	1.572
1.112	1.302	1.589
1.115	1.305	1.590/1
1.118	1.320	1.590/2
1.133	1.331	1.591
1.137	1.335	1.596
1.140	1.336	1.605
1.143	1.337	1.614
1.144	1.340	1.618
1.149	1.342	1.620
1.159	1.364	1.623
1.164	1.367	1.625
1.166	1.370/2	1.626
1.167	1.375	1.630
1.170	1.380	1.631/1
1.171	1.381	1.633
1.175	1.382	1.638
1.176	1.388	1.639
1.178	1.392	1.663
1.180	1.393	1.664
1.189/101	1.399	1.669
1.196	1.407	1.682
1.199	1.410	1.685
1.201	1.413	1.691
1.209	1.414	1.692
1.211/1	1.415	1.698
1.219	1.423	1.709
1.222	1.424	1.710
1.224	1.425	1.711
1.227	1.430/2	1.713

Localidad 1 Florida Urbana

PADRONES

1.717	1.977	2.245
1.721/2	1.986	2.246/1
1.724	1.991	2.246/2
1.726	2.002	2.250
1.735	2.004	2.253
1.738	2.015	2.256
1.744/101	2.024	2.260
1.746	2.027	2.262
1.747	2.038	2.264
1.753	2.039	2.265
1.763	2.040	2.266/3
1.764	2.044/2	2.279
1.765	2.053	2.280
1.768	2.055	2.285
1.769	2.057	2.286
1.771	2.064	2.289
1.779	2.070	2.298
1.782/1	2.080	2.299
1.782/2	2.082	2.313
1.790	2.090	2.315
1.797	2.097	2.319
1.802	2.102	2.321
1.804	2.109	2.327
1.808	2.113	2.328
1.813	2.118	2.331
1.826	2.123/2	2.335
1.828	2.125	2.342
1.833	2.133	2.353
1.835	2.134	2.355
1.839	2.141	2.358
1.843	2.147/12	2.362
1.845	2.152	2.373
1.862	2.158	2.374
1.869	2.185	2.376
1.872	2.189	2.377
1.874/2	2.191	2.389
1.874/3	2.202	2.390
1.874/101	2.209	2.393/3
1.883	2.214	2.393/4
1.884	2.215	2.394
1.893	2.217	2.409
1.909	2.218	2.415
1.910	2.220	2.416
1.938	2.221	2.421
1.939	2.231	2.422
1.954	2.235	2.423
1.956	2.237	2.424
1.960	2.240	2.453
1.965	2.241	2.454
1.976	2.242	2.458

Localidad 1 Florida Urbana

PADRONES

2.463	2.612	2.815
2.465	2.616	2.817
2.470	2.621/1	2.818
2.473	2.621/2	2.819
2.474	2.621/3	2.821
2.475	2.625/1	2.824
2.478	2.651	2.826
2.479	2.654	2.834
2.480	2.655	2.835
2.484	2.656	2.840
2.491	2.658	2.841
2.497	2.661	2.842
2.498	2.662	2.844
2.500	2.664	2.846
2.503	2.666	2.847
2.506	2.667	2.848
2.509	2.668	2.851
2.520	2.669	2.853
2.523	2.670	2.854
2.524	2.672	2.858
2.526	2.678	2.860
2.527	2.682	2.861
2.528	2.695	2.862
2.530	2.696	2.863
2.534	2.703	2.864
2.539	2.707	2.865
2.546	2.711	2.869
2.548	2.713	2.879
2.550	2.715	2.882
2.559	2.720	2.883
2.563	2.725	2.886
2.565	2.741	2.889
2.567	2.750	2.891
2.568	2.751	2.892
2.569	2.754	2.896
2.570	2.754/3	2.901
2.571	2.757	2.903
2.575	2.761	2.904
2.576	2.766	2.905
2.580	2.767	2.906
2.581	2.771	2.907
2.583	2.774	2.908
2.584	2.785	2.916/1
2.587	2.786	2.924
2.597	2.788	2.927
2.599	2.789	2.934
2.600	2.793	2.936
2.602	2.794	2.937
2.611	2.800	2.938
	2.810	2.940

Localidad 1 Florida Urbana

PADRONES

2.941	3.204	3.512
2.945	3.209/2	3.513
2.951	3.209/3	3.516
2.960	3.209/101	3.519
2.961	3.210	3.524
2.964	3.228/2	3.530
2.965	3.246	3.531
2.970	3.250	3.547
2.973	3.256	3.553
2.975	3.274	3.557
2.976	3.276	3.565
2.977	3.280	3.569
2.995	3.286	3.570
2.997	3.289	3.575
3.007	3.292	3.581
3.008	3.299	3.590
3.017	3.319/101	3.591
3.021	3.325	3.599
3.025	3.327	3.619/2
3.027	3.329	3.626/1
3.029	3.335	3.626/101
3.037	3.342	3.628/2
3.055/3	3.344	3.648
3.062	3.370	3.655
3.074	3.371	3.664
3.076	3.372	3.670
3.079	3.375	3.686/2
3.080	3.378	3.695
3.081	3.380	3.697
3.083	3.384	3.698
3.091	3.389	3.702/1
3.093	3.397	3.703
3.094/1	3.407	3.704
3.100	3.416	3.706
3.103	3.418	3.709
3.106	3.429	3.718
3.114	3.430	3.728
3.118	3.448	3.729
3.120	3.452	3.731
3.135	3.454/2	3.733
3.141	3.462	3.734
3.146	3.464	3.735
3.148	3.466	3.736
3.165	3.468	3.737
3.166	3.475	3.743
3.174	3.476	3.748
3.184	3.491	3.753
3.188/1	3.493	3.762
3.188/2	3.504	3.772
3.199	3.510/5	3.776

Localidad 1 Florida Urbana

PADRONES

3.785/1	3.945	4.075
3.799	3.951	4.077
3.801	3.967	4.078
3.805	3.968	4.079
3.814	3.971	4.080
3.816	3.973	4.082
3.817	3.977	4.083
3.818/1	3.978	4.084
3.818/2	3.979	4.085
3.818/3	3.980	4.087
3.819	3.981	4.088
3.825	3.982	4.089
3.830	3.987	4.090
3.833	3.989	4.091
3.835	3.990	4.093
3.837	3.993	4.094
3.841	3.994	4.096
3.843/1	3.997	4.098
3.843/2	3.998	4.103
3.843/3	3.999	4.107
3.844	4.000	4.112
3.852	4.002	4.114
3.857	4.004	4.115
3.859	4.009	4.120
3.864	4.015	4.121
3.866	4.020	4.123
3.868	4.021	4.132
3.874	4.022	4.136
3.875	4.026	4.138
3.876	4.027	4.147
3.885	4.028	4.150
3.887/1	4.029	4.151
3.900	4.031	4.154
3.902	4.034	4.155
3.903	4.036	4.156
3.910	4.037	4.159
3.911	4.040	4.161/1
3.912	4.042	4.163
3.913	4.044	4.166
3.914	4.048	4.167
3.917	4.049	4.171
3.919	4.051	4.172/1
3.924	4.052	4.176
3.929	4.058	4.180
3.931	4.060	4.181
3.934	4.064	4.182
3.936	4.066	4.185
3.937	4.068	4.186
3.938	4.073	4.189
3.943	4.074	4.195

Localidad 1 Florida Urbana

PADRONES

4.199	4.467	4.692
4.202	4.476	4.696
4.224	4.504	4.697
4.235	4.514	4.714
4.238	4.522	4.722
4.242	4.534	4.729
4.243	4.536	4.732
4.246	4.537	4.739
4.250	4.541	4.744
4.251	4.553	4.747
4.256	4.554	4.748
4.261	4.558	4.752
4.262	4.561	4.755
4.268	4.562	4.758
4.270	4.563	4.762
4.271	4.574	4.763/2
4.286	4.582	4.766
4.288	4.584	4.778
4.290	4.585	4.782
4.295	4.587	4.786
4.301	4.590	4.797
4.302	4.591	4.799
4.313	4.598	4.801
4.319	4.604	4.803
4.326	4.608	4.804
4.329	4.618	4.805
4.335	4.623	4.807
4.343	4.626	4.808
4.344	4.627	4.812
4.352/2	4.641	4.813
4.353	4.642	4.814
4.355	4.645	4.816
4.357	4.648	4.817
4.366	4.655	4.826
4.371	4.656	4.827
4.379	4.661	4.832
4.402	4.662/2	4.833
4.406	4.662/3	4.838
4.429	4.662/4	4.839/1
4.430	4.662/6	4.843
4.431	4.662/10	4.847
4.436	4.666	4.856
4.438	4.668	4.861
4.439	4.670	4.869
4.442	4.672	4.871
4.443	4.676/2	4.886
4.444	4.680	4.887
4.447	4.683	4.894
4.450	4.686	4.901
4.457	4.687	4.903

Localidad 1 Florida Urbana

PADRONES

4.904	5.137	5.354
4.906	5.142	5.358
4.912	5.143	5.367
4.914	5.151	5.369
4.917	5.163	5.371
4.921	5.169	5.374
4.925	5.179	5.378
4.934	5.181	5.379
4.943	5.186	5.380
4.944	5.188	5.386
4.949	5.193	5.388
4.952	5.194	5.389
4.954	5.204	5.394
4.956	5.211	5.396
4.969	5.212	5.397
4.984	5.217	5.402
4.994	5.221	5.407
5.001	5.228	5.408
5.002	5.233/106	5.409
5.003	5.233/110	5.410
5.004	5.233/205	5.411
5.005	5.233/209	5.412
5.006	5.233/303	5.413
5.013	5.233/310	5.414
5.016	5.234	5.415
5.018	5.238	5.416
5.019/2	5.241	5.417
5.019/101	5.243	5.418
5.021	5.249	5.421
5.022	5.256	5.423
5.030	5.258	5.424
5.031	5.259	5.427
5.033	5.262	5.429
5.047	5.263	5.431
5.049	5.265	5.437
5.051	5.267	5.443
5.066	5.271	5.448
5.078/20[illegible]	5.284	5.466
5.084	5.293	5.472
5.088	5.294	5.475
5.090	5.296	5.481
5.096	5.298	5.488
5.098	5.299	5.494
5.100	5.306	5.495
5.105	5.309	5.499
5.115	5.325/1	5.500
5.119	5.325/2	5.511
5.124	5.334	5.514
5.133	5.340	5.517
5.135	5.348	5.525

Localidad 1 Florida Urbana

PADRONES

5.526
5.528
5.530
5.531
5.534
5.541/103
5.541/105
5.545
5.547
5.556/3
5.558
5.562
5.563
5.566
5.573
5.579
5.580
5.582
5.583
5.586
5.587
5.590
5.594
5.596
5.599/2
5.603
5.610
5.613
5.617
5.618
5.620
5.628
5.629
5.630
5.631
5.633
5.639
5.644
5.652
5.659/1
5.662
5.663
5.667
5.668
5.677
5.681
5.682
5.687
5.689

5.690
5.696
5.698
5.699
5.701
5.715
5.716
5.721
5.725
5.726
5.727
5.745
5.746
5.748
5.750
5.754
5.759
5.760
5.769
5.778
5.780
5.790
5.793
5.795
5.796
5.801
5.812
5.813
5.814
5.815
5.816
5.817
5.823
5.826
5.827
5.828
5.830
5.831
5.832
5.838
5.840
5.841
5.842
5.860
5.861
5.863
5.867
5.871
5.878

5.897
5.898
5.903
5.913
5.918
5.921
5.922
5.932
5.933
5.934
5.935
5.943
5.944
5.945
5.946
5.949
5.952/1
5.952/101
5.956
5.960
5.972/1
5.974
5.978
5.981
5.987
6.003
6.004
6.009
6.011
6.017
6.019
6.020
6.021
6.024
6.026
6.028
6.035
6.036
6.039
6.041
6.042
6.048
6.055
6.057
6.058
6.059
6.060
6.061
6.062
6.064

Localidad 1 Florida Urbana

PADRONES

6.065
6.067
6.068
6.070
6.073
6.075
6.076
6.078
6.084
6.085
6.091
6.101
6.104
6.106
6.111
6.116
6.117/1
6.118
6.119
6.121
6.123
6.125
6.134
6.135
6.136
6.137
6.138
6.140
6.147
6.149
6.150
6.153
6.155
6.156
6.157
6.158
6.159

6.160
6.163
6.165
6.171
6.173
6.178
6.183
6.188
6.190
6.192
6.194
6.196
6.198
6.204
6.205
6.206
6.210
6.211
6.212
6.213
6.214
6.215
6.216
6.217
6.218
6.221
6.222
6.225
6.227
6.231
6.232
6.234
6.235
6.238
6.239
6.240
6.242
6.244

6.259
6.260
6.265
6.266
6.270
6.274
6.275
6.282
6.283
6.284
6.288
6.291
6.292
6.293
6.294
6.295
6.296
6.297
6.298
6.299
6.300
6.301
6.302
6.305
6.310
6.312
6.313
6.318
6.322
6.323
6.325
6.335
6.336
6.337
6.338
6.341
6.342

Localidad 2 Florida Suburbana

PADRONES

7.005
7.016
7.017
7.030
7.031
7.033
7.034
7.038
7.043

7.044
7.046
7.047
7.055
7.058
7.060
7.067
7.072
7.081

7.085
7.087
7.088
7.093
7.097
7.102
7.103
7.106
7.107

Localidad 2 Florida Suburbana

PADRONES

7.109
7.110
7.113
7.121
7.137
7.139
7.140
7.141
7.142
7.143
7.144
7.145
7.150
7.151
7.152
7.157
7.158
7.159
7.160
7.162
7.166
7.168
7.174
7.176
7.177
7.178
7.180
7.181
7.183
7.184
7.194
7.198
7.202
7.206
7.207
7.210
7.212
7.214
7.215
7.219
7.221
7.223
7.226
7.228
7.244
7.246
7.247
7.254
7.255
7.256

7.258
7.259
7.269
7.271
7.274
7.279
7.290
7.294
7.301
7.306
7.311
7.317
7.318
7.319
7.329
7.333
7.337
7.342
7.343
7.344
7.345
7.346
7.347
7.348
7.349
7.350
7.351
7.353
7.359
7.360
7.362
7.363
7.364
7.384
7.386
7.387
7.391
7.398
7.420
7.427
7.438
7.443
7.444
7.445
7.452
7.453
7.456
7.457
7.461
7.463

7.468
7.483
7.490
7.494
7.495
7.497
7.499
7.501
7.504
7.507
7.514
7.519
7.535
7.536
7.551
7.559
7.560
7.562
7.565
7.570
7.573
7.576
7.577
7.581
7.588
7.590
7.591
7.595
7.599
7.613
7.617
7.618
7.619
7.636
7.639
7.649
7.654
7.657
7.666
7.667
7.674
7.678
7.681
7.682
7.687
7.691
7.694
7.697
7.701
7.704

Localidad 2 Florida Suburbana

PADRONES

7.705	7.874	8.035
7.706	7.877	8.036
7.709	7.878	8.038
7.712	7.879	8.039
7.713	7.880	8.040
7.715	7.882	8.041
7.720	7.883	8.043
7.721	7.884	8.047
7.728	7.885	8.048
7.740	7.890	8.050
7.741	7.892	8.052
7.742	7.895	8.054
7.744	7.896	8.055
7.746	7.900	8.057
7.747	7.905	8.059
7.748	7.906	8.060
7.750	7.911	8.062
7.751	7.915	8.064
7.754/2	7.921	8.065
7.756	7.924	8.069
7.765	7.934	8.070
7.767	7.935	8.071
7.768	7.941	8.072
7.772	7.942	8.073
7.773	7.945	8.074
7.774	7.946	8.075
7.775	7.948	8.076
7.787	7.956	8.078
7.788	7.957	8.081
7.797	7.958	8.082
7.804	7.960	8.083
7.805	7.961	8.084
7.807	7.962	8.089
7*809	7.964	8.091
7.822	7.965	8.092
7.828	7.967	8.095
7.830	7.968	8.096
7.831	7.969	8.097
7.832	7.970	8.098
7.837	7.973	8.101
7.838	7.979	8.102
7.840	7.997	8*104
7.844	8.000	8.106
7.846	8.007	8.107
7.848	8.011	8.115
7.849	8.012	8.116
7.851	8.021	8.119
7.852	8.024	8.120
7.866	8.027	8.121
7.871	8.031	8.123
	8.034	

Localidad 2 Florida Suburbana

PADRONES

8.126	8.246	8.327
8.128	8.247	8.328
8.129	8.250	8.329
8.131	8.253	8.332
8.132	8.258	8.333
8.137	8.259	8.334
8.138	8.261	8.335
8.139	8.262	8.336
8.140	8.263	8.338
8.142	8.264	8.339
8.148	8.265	8.340
8.154	8.269	8.342
8.155	8.270	8.348
8.156	8.271	8.349
8.157	8.272	8.350
8.162	8.275	8.351
8.166	8.277	8.353
8.170	8.282	8.354
8.172	8.283	8.355
8.177	8.284	8.358
8.179	8.285	8.365
8.183	8.286	8.366
8.184	8,287	8.372
8.187	8.289	8.374
8.190	8.290	8.376
8.194	8.291	8.379
8.195	8.292	8.381
8.196	8.293	8.382
8.200	8.298	8.384
8.202	8.299	8.386
8.210	8.302	8.388
8.211	8.303	8.390
8.213	8.304	8.394
8.215	8.305	8.395
8.217	8.306	8.396
8.222	8.307	8.399
8.223	8.308	8.407
8.224	8.309	8.408
8.226	8.311	8.409
8.227	8.312	8.414
8.232	8.313	8.418
8.233	8.314	8.419
8.234	8.315	8.423
8.235	8.316	8.426
8.236	8.318	8.427
8.239	8.320	8.431
8.241	8.321	8.432
8.242	8.322	8.437
8.244	8.323	8.438
8.245	8.325	8.439

Localidad 2 Florida Suburbana

PADRONES

8.440	8.523	8.651
8.442	8.524	8.653
8.447	8.525	8.654
8.449	8.526	8.655
8.450	8.531	8.656
8.453	8.534	8.658
8.455	8.537	8.659
8.459	8.538	8.663
8.461	8.539	8.664
8.462	8.540	8.666
8.463	8.541	8.667
8.464	8.544	8.671
8.465	8.545	8.672
8.466	8.547	8.675
8.467	8.548	8.677/1
8.468	8.550	8.577/2
8.469	8.551	8.680
8.470	8.555	8.682
8.471	8.556	8.683
8.472	8.559	8.684
8.473	8.560	8.688
8.474	8.561	8.696
8.477	8.562	8.698
8.478	8.565	8.699
8.480	8.567	8.700
8.481	8.569	8.701
8.482	8.571	8.702
8.483	8.574	8.703
8.484	8.577	8.704
8.488	8.579	8.705
8.489	8.580	8.706
8.490	8.586	8.707
8.493	8.587	7.710
8.494	8.588	8.711
8.495	8.589	8.717
8.496	8.590	8.718
8.497	8.591	8.719
8.498	8.598	8.720
8.499	8.601	8.721
8.500	8.602	8.722
8.507	8.607	8.724
8.510	8.608	8.725
8.512	8.612	8.727
8.513	8.615	8.728
8.514	8.633	8.731
8.515	8.335	8.733
8.516	8.337	8.738
8.517	8.638	8.742
8.518	8.645	8.746
8.521	8.650	

...alidad 2 Florida Suburbana

PADRONES

8.747	8.762	8.770
8.748	8.763	8.771
8.750	8.764	8.772
8.752	8.766	8.773
8.755	8.769	8.787

Localidad 3 Casupá Urbana

PADRONES

Localidad 3 Casupá Urbana

PADRONES

8	182	265	367	493	1.011
9	183	266	369	496	1.013
11	187	269	370	498	1.026
14	188	270	371	588	1.027
15	192	272	374	592	1.037
16	193	273	376	594	1.047
18	203	274	377	667	1.060
28	204	275	378	572	1.064
36	208	276	381	674	1.065
48	213	285	382	675	1.067
49	217	287	385	700	1.068
54	219	288	386	712	1.069
56	221	291	387	716	1.071
57	222	292	388	734	1.073
60	223	298	389	742	1.074
62	224	300	390	743	1.087
63	225	303	395	746	1.089
64	226	305	406	747	1.100
65	227	306	408	753	1.106
71	229	309	411	776	1.007
74	230	310	416	778/001	1.111
81	231	315	417	779	1.113
82	233	320	426	786	1.117
86	234	322	427	789	1.121
88	235	325	434	832	1.131
93	236	327	435	841	1.148
109	237	328	436	842	1.152
118	239	331	442	844	1.207
122	241	332	446	858	1.213 /002
126	243	333	450	862	1.219
133	244	336	452	863	1.220
142	245	337	454	864	1.305
143	247	341	456	875	1.306
144	250	342	458	882	1.312
146	251	343	461	887	1.319
165	257	352	463	897	1.320
168	258	354	465	898	1.325
169	259	362	466	902	1.326
170	262	363	474	930	1.332
176	263	364	477	967	1.335
181	264	365	480	977	1.337
			481	990	1.339
			482	995	1.340
			485	1.004	1.341
			486	1.005	1.343
			487	1.006	
			490	1.007	
			492		

Localidad 6 Casupá Suburbana

PADRONES

95	620	938
96	623	981
97	624	1.010
101	633	1.056
102	634	1.079
103	635	1.081
105	636	1.082
106	643	1.173
107	646	1.175
147	648	1.177
149	655	1.186
150	657	1.187
151	663	1.224
154	665	1.225
155	683	1.226
161	687	1.227
519	689	1.228
527	696	1.229
528	697	1.230
529	699	1.231
532	701	1.232
540	708	1.233
542	730	1.234
543	731	1.235
546	755	1.236
554	757	1.237
559	760	1.238
561	763	1.239
563	765	1.240
564	768	1.241
565	769	1.242
566	770	1.243
572	775	1.244
573	796	12245
578	814	1.246
579	816	1.247
580	823	1.248
585	845	1.249
556	850	1.250
587	856	1.251
589	860	1.252
590	865	1.253
600	876	1.254
508	877	1.255
614	884	1.256
615	917	1.257
616	918	1.258
617	919	1.259
619	928	1.260

Localidad 6 Casupá Suburbana

PADRONES

1.261	1.276	1.292
1.262	1.277	1.293
1.263	1.278	1.294
1.264	1.279	1.295
1.265	1.280	1.296
1.266	1.281	1.297
1.267	1.282	1.298
1.268	1.283	1.299
1.269	1.284	1.304
1.270	1.285	1.317
1.271	1.287	1.329
1.272	1.288	1.330
1.273	1.289	1.331
1.274	1.290	1.333
1.275	1.291	

Localidad 4 Fray Marcos Urbana

PADRONES

23	139	393
27	185	409
30	197	410
35	203	411
36	209	420
37	211	423
41	213	424
42	214	431
43	217	455
44	219	456
45	221	457
46	230	487
53	233	555
54	236	601 602
60	251	628
64	252	629
66	267	653
68	271	654
69	272	664
71	273	745
75	274	769
79	276	773
83	307	787
94	308	801
115	325	816
121	358	820
123	373	830
126	374	832
127	375	849
130	376	868
131	384	873
134	387	874
137	388	875

Localidad 7 Fray Marcos Suburbana

PADRONES

3	458	650
7	459	662
8	462	689
10	466	708
16	468	725
17	474	728
50	475	746
96	489	750
97	494	751
102	495	752
108	505	759
113	515	761
149	522	770
153	523	788
192	524	804
225	528	808
240	529	809
246	530	810
283	532	811
289	536	812
290	537	845
291	539	853
298	540	856
304	541	865
340	542	866
345	574	869
348	583	872
349	588	876
351	592	879
432	630	880
434	639	881
436	641	

Localidad 5 Chamizo

PADRONES

5	68	110
7	69	111
10	76	112
11	82	115
12	87	123
20	89	127
30	93	128
42	94	131
43	95	132
44	96	133
49	97	134
56	101	138
60	102	145
61	103	146
64	106	149
66	109	150

Localidad 5 Chamizo

PADRONES

151	178	232
153	179	234
154	182	235
155	183	239
157	186	257
159	193	263
160	194	266
161	213	273
163	218	274
164	222	275
173	223	277
177	224	287

Localidad 8 Reboledo

PADRONES

7	72	144
9	73	145
10	77	146
16	79	153
23	86	155
25	88	157
29	92	161
31	93	162
35	94	164
36	95	168
37	101	170
39	104	175
41	116	176
43	121	177
44	123	178
48	124	179
49	125	180
50	127	182
51	128	188
52	129	194
53	130	195
59	131	204
61	132	207
62	133	212
63	136	213
64	137	216
70	140	217
71	143	221

Localidad 9 La Cruz Urbana

PADRONES

9	19	42
11	24	47
12	26	50
13	31	54
14	34	56
16	39	57

Localidad 9 La Cruz Urbana

PADRONES

59	149	208
63	150	209
64	151	210
74	152	214
75	155	218
77	157	222
86	161	244
92	162	245
93	163	246
94	168	250
95	169	254
97	171	257
100	173	265
101	174	268
102	179	
104	180	270
108	181	271
116	182	275
117	183	281
118	184	287
119	188	289
	192	290
120	194	296
124	196	299
127	199	300
129	202	306
131	207	310

Localidad 10 La Cruz Suburbana

PADRONES

5	235	251
229	236	252
230	237	309
233	242	
234	243	

Localidad 11 Pintado

PADRONES

1	28	60
6	32	61
8	37	62
10	38	66
12	42	67
13	43	68
14	45	70
15	46	71
17	48	73
18	49	74
21	52	76
23	55	78
24	56	79
26	58	80

Localidad 11 Pintado

PADRONES

82	88	93
83	90	94
84	92	95
86		

Localidad 12 Nico Pérez

PADRONES

2	138	303
3	139	305
6	145	312
8	150	313
15	151	314
17	167	315
19	171	322
20	174	324
21	175	326
30	176	334
31	196	337
42	200	341
43	201	342
45	204	346
46	208	349
48	211	359
52	212	371
53	218	373
54	228	388
55		390
56	231	395
57	238	403
61	242	404
67	244	405
72	245	411
73	256	419
89	259	420
95	266	427
96	274	428
98	275	429
103	277	430
120	286	431
132	287	432
		433
137	296	437

Localidad 14 Valentines

PADRONES

2	21	33
4	22	34
5	23	35
6	24	37
7	26	40
10	29	42
13	31	45
20	32	48

Localidad 14 Valentines

PADRONES

49	53	59
50	57	60
51	58	

Localidad 17 Manzavillagra

PADRONES

1	4	6
2	5	7

Localidad 35 Illescas

PADRONES

1	10	20
2	11	30
3	12	32
5	14	34
6	15	37
7	16	
8	17	

LOCALIDAD 15 Mendoza Grande

PADRONES

17	88	138
20	89	139
24	91	
34	99	140
41		141
44	113	
52	115	142
58	116	143
65	123	144
79	126	145
80	132	146
81	135	147
86	136	150
87	137	156

Localidad 16 Mendoza Chico

PADRONES

206	261	335
213	263	350
214	268	351
221	274	352
228	286	360
		368
230	316	369
231	318	378
232	320	388
237	321	397
239	322	399
244	330	400
245	331	401

Localidad 18 Capilla del Sauce Urbana

PADRONES

1	100	194
3	102	195
10	103	197
11	104	198
12	108	199
13	109	200
14	117	201
15	118	202
17	125	204
18	126	205
23	136	209
26	141	236
27	146	244
28	149	246
31	154	247
35	155	256
38	163	259
40	164	263
41	165	266
46	169	284
47	170	285
49	171	286
50	179	298
53	183	413
58	188	424
98	191	429
99	193	431

Localidad 19 Capilla del Sauce Suburbana

PADRONES

59	213	303
60	216	307
61	218	309
63	219	311
66	221	317
67	229	336
68	230	338
69	231	339
70	232	340
72	233	341
73	234	342
74	251	343
75	252	344
79	253	345
80	260	346
82	281	347
84	288	348
86	289	349
111	291	350
211	292	351
212	300	352

Localidad 19 Capilla del Sauce Suburbana

PADRONES

359	385	411
360	387	415
361	391	416
369	393	417
373	399	418
378	401	420
381	410	

Localidad 19 Polanco del Yi

PADRONES

1	20	34
4	21	35
8	27	41
11	30	43
12	31	44
16	32	
19	33	

Localidad 21 Alejandro Gallinal

PADRONES

14	120	191
16	121	196
20	125	199
24	126	201
26	127	202
35	128	203
40	129	210
42	130	222
44	131	223
45	132	226
47	133	228
50	136	230
55	137	235
57	143	240
58	148	242
59	152	245
61	153	246
62	154	253
63	159	259
64	162	262
72	163	270
74	164	277
76	166	278
83	167	280
88	170	283
89	171	285
97	173	288
106	178	295
115	183	296
117	187	299
118	189	302

Localidad 21 Alejandro Gallinal

PADRONES

303	394	488
304	397	491
307	401	494
321	403	502
331	405	504
332	409	508
346	410	509
348	412	510
350	415	521
351	418	
353	420	526
356	425	531
359	426	534
366	427	537
367	428	541
368	437	542
373	452	547
377	453	548
378	454	558
379	456	559
380	461	562
381	462	563
383	463	
386	466	572
387	467	575
388	469	577
390	474	579
391	478	580

Localidad 22 Sarandi Grande Urbana

PADRONES

6	73	147
10	81	155
12	86	159
14	89	160
15	92	168
16	97	170
17	111	175
18	115	176
22	117	179
23	126	195
27	127	199
28	130	200
29	131	203
34	133	208
37	135	216
47	138	217
52	140	218
55	142	219
61	144	221
64	145	222

Localidad 22 Sarandi Grande Urbana

PADRONES

225	475	682
227	486	683
244	497	684
252	498	694
253	499	695
276	500	700
289	502	704
295	508	714
301	509	729
304	522	731
305/001	527	733
305/002	530	736
305/003	543	739
305/004	551	742
305/005	554	754
305/102	555	758
305/103	557	760
305/104	558	761
305/105	571	765
309	572	770
331	573	772
336	574	774
339	575	778
340	576	784
343	578	785
352	582	787
354	586	788
367	601	798
368	603	802
373	604	807
376	610	812
387	613	818
388	618	819
389	619	820
393	620	824
394	622	826
402/002	630	830
404	636	832
408	646	833
423	648	834
424	658	835
430	659	844
434	662	848
440	663	856
447	667	858
454	669	859
465	673	861
469	676	864
472	677	865
473	678	867

Localidad 22 Sarandi Grande Urbana

PADRONES

873	1.118	1.335
874	1.119	1.345
876	1.120	1.361
879	1.122	1.372
880	1.123	1.382
893	1.124	1.384
920	1.125	1.391
921	1.126	1.392
923	1.127	11400
928	1.128	1.403
932	1.129	1.408
936	1.134	1.411
941	1.138	1.415
948	1.141	1*421
951	1.148	1.434
956	1.149	1.440
959	1.156	1.443
969	1.158	1.450
974	1.165	1.456
976	1.168	1.461
977	1.171	1.463
978	1.172	1.464
979	1.174	1.466
992	1.176	1.467
995	1.178	1.468
1.001	1.186	1.470
1.005	1.187	1.475
1.007	1.188	1.491
1.013	1.192	1.493
1.018	1.197	1.494
1.019	1.210	1.495
1.032	1.222	1.497
1.033	1.228	1.501
1.034	1.231	1.507
1.040	1.233	1.516
1.044	1.242	1.517
1.045	1.246	1,520
1.047	1.249	1,522
1.048	1.254	1.523
1.050	1.256	1.524
1.052	1.258	1.528
1.064	1.269	1.529
1.078	1.285	1.530
1.095	1.287	1.531
1.102	1.290	1.534
1.103	1.305	1.538
1.105	1.318	1.540
1.106	1.322	1.541
1.107	1.326	1.543
1.112	1334	1.544

Localidad 22 Sarandi Grande Urbana

PADRONES

1.555	1.883	2.127
1.573	1.889	2.128
1.574	1.908	2.129
1.590	1.909	2.131
1.593	1.915	2.132
1.601	1.919	2.134
1.604	1.930	2.135
1.608	1.931	2.138
1.609	1.942	2.139
1.611	1.955	2.141
1.612	1.961	2.142
1.613	1.964	2.144
1.614	1.984	.2146
1.615	1.988	2.160
1.618	1.995	2162
1.624	2.005	2.164
11627	2.006	2.165
1.629	2.008	2.166
1.630	2.009	2.167
1.631	2.014	2.168
1.632	2.015	2.169
1.633	2.016	2.170
1.704	2.017	2.171
1.713	2.018	2.172
1.722	2.027	2.173
1.725	2.032	2.174
1.727	2.034	2.175
1.728	2.045	2.176
1.730	2.054	2.177
1.745	2.067	2.178
1.747	2.068	2.179
1.751	2.069	2.180
1.758	2.077	2.181
1.761	2,081	2.182
1.764	2.082	2.183
1.798	2.085	2.184
1.810	2.093	2.185
1.829	2.098	2.186
1.830	2.103	2.187
1.834	2.107	.2188
1.835	2.111	2.189
1.847	2.115	2.190
1.849	2.116	2.191
1.852	2.117	2.192
1.853	2.118	2.197
1.857	2.120	2.206
1.862	2.123	2.211
1.865	2.124	2.212
1.867	2.125	2.216
1.875	2.126	2.220

Localidad 22 Sarandí Grande Urbana

PADRONES

2.223	2.267	2.474
2.226	2.398	2.479
2229	2.399	2.480
2.231	2.446	2.481
2.235	2.454	2.483
2.236	2.457	.2484
2.243	2.459	2.488

Localidad 23 Sarandí Grande Suburbana

PADRONES

121	1.650	2.335
346	1.651	2.336
349	1.656	2.339
351	1.657	2.341
362	1.660	2.342
363	1.661	2.343
365	1.664	2.344
366	1.675	2.345
418	1.676	2.348
419	1.683	2.349
421	1.687	2.350
650	1.708	2.351
652	1.939	2.352
654	1.971	2.353
745	1.974	2.354
746	1.975	2.355
748	1.979	2.362
1.109	1.982	2.363
1.401	2.195	2.364
1.466	2,252	.2365
1.467	2.253	2.366
1.546	2.264	2.367
1.547	2.268	2.368
1.548	2.269	2.370
1.549	2.270	2.371
1.550	2.274	2.372
1.551	2.277	2.373
1.552	2.283	2.377
1.560	2.284	2.378
1.561	2.286	2.379
1.562	2.290	2.382
1.563	2.293	2.386
1.565	2.295	2.389
1.566	2.296	2.390
1.567	2.298	2.391
1.568	2.299	2.392
1.638	2.300	2.393
1.640	2.301	2.423
1.643	2.302	2.424
1.644	2.310	2.428
1.646	2.317	2.429
		2.430

Localidad 23 Sarandí Grande Suburbana

PADRONES

2.435	2.497	2.531
2.441	2.505	2.532
2.449	2.511	2.533
2.490	2.514	2.536
2.492	2.519	2.538
2.493	2.523	2.539
2.494	2.529	2.540
2.495	2.530	2,542

Localidad 24 Goñi

PADRONES

1	43	84
2	45	87
7	46	88
9	47	90
11	49	95
12	50	96
13	52	104
15	53	105
16	54	106
17	55	107
18	58	112
22	60	113
27	61	116
28	62	117
31	63	118
32	65	119
35	75	122
36	79	124
37	80	126
39	81	127
40	83	128

Localidad 25 Puntas de Maciel

PADRONES

3	35	62
6	36	64
13	41	65
14	42	66
16	45	
	50	67
17	51	68
20	53	69
22		
	54	70
23	55	71
24	56	72
25		
	57	
30	58	73
33	59	74
34	61	75

Localidad 26 - 25 de Mayo Urbana

PADRONES

176	327	449
177	331	450
182	332	451
185	334	453
190	336	457
192	337	459
193	341	464
195	342	466
197	344	467
198	346	468
206	349	469
210	356	472
212	360	473
213	363	474
217	365	481
231	367	496
232	368	500
238	376	503
239	377	504
246	382	506
250	384	507
251	389	515
252	390	521
256	391	530
260	392	533
261	393	534
262	394	535
263	397	537
270	398	538
272	401	539
280	402	540
281	405	542
286		544
293	408	551
296	409	601
297	412	613
298	418	614
299	419	624
301	422	627
302	423	628
303	424	630
304	425	643
305	427	648
308	430	649
310	431	650
311	432	663
313	438	665
319	444	666
320	447	668
322	448	673

Localidad 26 - 25 de Mayo Urbana

PADRONES

675	803	909
678	807	910
682	808	911
685	809	912
692	816	913
694	820	921
695	831	922
701	837	923
703	843	925
705	847	926
712	856	928
713	859	929
714	866	936
715	867	939
722	868	951
730	869	960
745	873	961
747	885	962
760	886	964
763	887	1.019
764	888	1.020
768	894	1.023
769	895	1.032
770	896	.1034
776	897	1.035
784	898	1.040
788	899	1.052
794	900	1.053
796	903	1.055
802	908	1.059

Localidad 27 -25 de Mayo Suburbana

PADRONES

5	34	72
8	35	73
10	36	74
12	37	75
13	41	78
14	44	80
15	45	82
17	51	83
19	53	85
23	54	87
24	56	89
25	57	90
26	58	91
27	62	95
28	64	99
32	70	103
33	71	104

Localidad 27 -25 de Mayo Suburbana

PADRONES

110	278	981
113	560	982
118	562	986
120	565	987
122	567	994
123	573	995
124	576	996
125	582	997
126	585	1.001
127	597	1.004
128	612	1.005
129	623	1.011
135	698	1.013
137	754	1.016
142	779	1.029
144	797	1.056
160	833	1.058
168	834	1.060
171	846	1.061
173	970	1.062
174	972	1.063
175	974	1.064
220	976	1.065

Localidad 28 -25 de Agosto Urbana

PADRONES

7	79	169
8	85	174
10	86	177
11	91	178
12	94	179
16	96	180
18	102	184
19	103	185
23	108	186
28	118	187
29	119	188
34	120	190
36	121	249
37	122	250
40	129	270
44	132	271
46	142	272
51	148	273
55	152	274
57	157	275
58	158	295
67	159	296
68	162	300
70	165	301
74	168	325

Localidad 28 -25 de Agosto Urbana

PADRONES

326	595	769
331	597	770
347	601	771
348	609	772
352	610	780
368	611	782
369	612	783
371	614	785
372	615	787
376	616	788
390	617	789
395	626	790
476	628	791
478	632	801
479	635	802
481	637	803
486	645	804
497	647	805
500	649	806
501	650	809
503	652	813
505	655	814
516	656	815
517	658	818
518	659	819
520	662	820
528	665	821
529	669	822
531	671	823
533	676	825
534	677	827
537	686	828
540	687	830
543	695	831
552	698	835
556	699	837
557	701	841
559	702	842
561	703	862
562	706	863
565	707	864
566	710	1.010
568	712	1.015
569	717	1.016
570	719	1.017
580	723	1.018
583	757	1.019
586	758	1.021
588	760	1.022
590	761	1.024

Localidad 28 -25 de Agosto Urbana
PADRONES

1.027	1.037	1.044
1.034	1.043	1.045
1.036		

Localidad 30 - 25 de Agosto Suburbana
PADRONES

192	267	399
193	276	400
195	280	401
197	281	402
198	283	403
200	284	404
201	286	405
202	287	409
203	289	410
204	290	411
207	291	412
208	292	416
210	307	418
211	308	419
212	311	421
213	312	422
214	313	423
215	315	424
216	316	425
217	317	426
218	319	427
219	320	428
221	321	429
222	322	430
225	328	431
226	329	433
228	333	434
229	334	435
230	335	436
237	336	437
238	337	438
240	338	439
243	339	440
253	341	441
254	357	442
255	358	443
256	359	444
257	361	445
259	362	446
260	364	447
262	379	448
263	381	450
264	384	451
265	396	452
266	398	453

Localidad 30 - 25 de Agosto Suburbana
PADRONES

454	914	976
455	915	977
456	916	983
458	918	984
459	919	985
462	920	986
463	921	987
464	922	988
465	923	989
466	924	990
470	925	991
471	026	992
472	927	993
483	928	994
494	929	995
498	930	996
502	934	997
507	935	1.000
510	936	1.004
511	937	1.008
524	942	1.011
532	944	1.030
547	945	1.031
592	946	1.032
621	947	1.037
627	948	1.038
633	949	1.039
690	950	1.040
691	951	1.041
692	952	1.042
693	954	1.043
694	955	1.044
870	956	1.045
871	957	1.047
873	958	1.048
877	959	1.049
878	960	1.052
879	961	1.053
886	962	1,054
887	965	1.055
893	966	1.109
894	967	1.110
895	968	1.111
897	969	1.112
898	970	1.120
902	971	1.121
906	972	1.123
908	973	1.124
912	974	1.126
913	975	1.130

Localidad 30 - 25 de Agosto Suburbana
PADRONES

1.131	1.155	1.165
1.146	1.156	1.166
1.147	1.157	1.167
1.148	1.158	1.168
1.149	1.159	1.169
1.150	1.160	1.170
1.151	1.161	1.171
1.152	1.162	1,172
1.153	1.163	
1.154	1.164	

Localidad 29 Cardal Urbana
PADRONES

2	140	253
6	143	255
12	144	265
15	147	268
16	156	269
20	165	270
23	167	272
27	174	275
28	175	279
30	184	282
35	186	285
37	187	292
39	189	299
41	191	302
45	196	304
47	197	306
50	198	309
57	199	321
58	200	329
59	201	336
64	204	338
67	205	339
70	206	340
71	208	342
79	209	347
80	210	348
84	211	349
87	212	352
89	213	356
121	214	361
125	221	362
126	226	369
129	229	371
131	235	374
132	237	378
133	238	383
134	247	387
136	252	388

Localidad 29 Cardal Urbana

PADRONES

391	487	509
397	488	510
399	490	511
423	491	512
435	492	513
436	493	514
441	494	515
443	495	516
452	496	522
457	498	523
462	499	531
466	500	532
467	502	564
474	503	571
476	504	572
477	505	574
480	506	576
483	507	577
484	508	

Localidad 31 Cardal Suburbana

PADRONES

99	540	551
105	541	552
109	542	560
113	545	561
118	546	
533	550	

Localidad 32 Independencia

PADRONES

1	60	93
2	62	94
3	63	95
7	64	96
15	67	97
23	68	100
43	69	101
49	70	102
50	71	107
51	74	109
59	92	110

Localidad 33 Sarandí Grande Suburbana

PADRONES

1	10	35
2	11	36
3	13	40
4	14	41
5	18	42
6	22	43
9	27	45

Localidad 33 Sarandí Grande Suburbana

PADRONES

46	53	64
48	54	65
49	55	66
50	56	67
51	57	69
52	60	70

Localidad 34 Cerro Chato

PADRONES

128	427	634
142	449	636
156	450	637
159	458	1.601
160	459	1.602
163	466	1.605
164	469	1.608
165	470	1.610
168	478	1.612
169	479	1.617
171	481	1.619
172	483	1.620
175	484	1.622
178	497	1.625
341	498	1.627
346	499	1.630
350	503	1.632
351	505	.1634
353	514	1.638
360	515	1.643
361	531	1.646
362	535	1.650
365	538	1.651
369	545	1.652
370	549	1.653
371	550	1.655
375	553	1.656
378	554	1.657
380	555	1.658
383	557	1.659
384	561	1.660
385	601	1.661
386	602	1.662
388	604	1.663
391	605	1.665
392	612	1.666
408	614	1.670
409	617	1.671
410	621	1.672
415	623	1.673
416	625	1.674
419	633	1.675

Localidad 34 Cerro Chato

PADRONES

1.676	1.685	1.692
1.679	1.686	1.693
1.680	1.687	1.694
1.681	1.688	1.696
1.682	1.689	
1.683	1.690	1.697
1.684	1.691	1.702

8) (C.C.) 3|pub. 43469 Oct.21-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulado: Ceriani, Mario A. c|PLANCHOT, ARMAND y otros "Juicio ejecutivo" (Fa. C. 1043|86), se cita, lama y emplaza, para que comparezcan a derecho en estos autos a Arnaud Planchot Dematey, Marcel Larroure y Flexidur S. A. en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

8) N$ 2.500.00 10|pub. 29972 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Cousin de Beco. Paul Emile y otra c| CARLOS E. BLASI SERRANO y otro - Daños y Perjuicios" (Fa. C. 315|88). se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Blasi Serrano.. por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 1º setiembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

8) N$ 1.500.00 30|pub. 28326 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos caratulados: Moratorio Edmundo José c| ANDRES FERBER SASSON "Regulación de honorarios" (Ficha A 445 de 1988) se cita, llama y emplaza a Andrés Ferber Sasson a estar a derecho en autos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.

8) N$ 2.500.00 10|pub. 30243 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: BIANCHI SAUS, RAUL "Sucesión" (Ficha F 793|88) se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Sergio Raúl Leiter a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo. agosto 22 de 1988. — Cristina Fraga. Actuaría Adjunta.

8) N$ 6 000.00 30|pub. 26444 Set.20-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PALESE DE GUGGERI. MARIA ANGELICA y GUGGERI PALESE. ANTONIO WALTER - Sucesiones" (Ficha D 1013|86). se cita. llama y emplaza a Antonio Ignacio Guggeri Pintado por el máximo legal de noventa días, a estar a derecho y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

8) N$ 7.500,00 30|pub. 27036 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: SCARPA. ANGEL o SCARPA D'AGOSTO. ANGEL o DE AGOSTO. SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO. MARIANO. SCARPA TORRES. WALTER ADEMAR. SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO. FRANCISCO. LUSCHER CONFORTOLA. HERMINIA JULIA. SCARPA D'AGOSTO. PEDRO ANTONIO DOMINGO SCARPA y otros "Sucesión" (Ficha D 870|86) se cita. llama y emplaza al heredero Washington Hugo Scarpa Bian-

cha por el máximo legal de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 11 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
8) N$ 9.000.00 30|pub. 26274 Set.20-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente c| FAJARDO CASTRO, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 813|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 10|pub. 28517 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "NUÑEZ ZABALA, DESIDERIO - Sucesión" (Ficha F. 420|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Sergio Núñez Altesor, María Isabel Altesor, Marisa Cristina Núñez Altesor, Mariela Yanet Núñez Altesor y Elida Saturnina Núñez Hernández, a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
8) N$ 7 500.00 30|pub. 26867 Set.28-v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se emplaza a los señores MARIA, ANTONIO, ANGEL e ISIDRO GIUZZI o GIUSSI por el término de noventa días, para que en un plazo no mayor de cuarenta días comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del señor Domingo Giuzzi o Giussi en el Expediente "Giuzzi o Giussi, Domingo - Sucesión" (Ficha S. Nº 628, año 1987 — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
8) N$ 7.500.00 30|pub. 25942 Set.19-v.oct.31.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA SECCION RECAUDACION

Todos los que se consideren con derechos al vehículo marca "Ford Fairlane", matrícula L. 10.874, Padrón 5629, a nombre de María E. Colo, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Adán Ocampo Conde, al amparo a lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal Año 1986 y Modificación Presupuestal Año 1987.
8) N$ 1.800,00 3|pub. 30305 Oct.20-v.oct.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA JUNTA LOCAL CARMELO

Emplaza a todos los que se consideren con derecho al vehículo Marca Chevrolet, Padrn Nº 3593, Matrícula L 25-840, a nombre de Martín Luis Martínez, a deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de procederse a la transferencia solicitada por Miguel Angel Raggio Rodríguez al amparo de lo dispuesto por el Art. 21 de la Rendición de Cuentas. Balance de Ejecución Presupuestal 1986 y Modificación Presupuestal 1987.
8) N$ 1.800.00 3|pub. 30906 Oct.21-v.oct.25.

---

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que ha continuación se detallan para la Obra: Ensanche de la Avenida Ing. Luis Giannattasio - Tramo: Avenida de las Américas - Arroyo Pando - Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Expediente: 9499.
Padrón: 2694 (p)
Area a expropiar: 1.970 mc.
Propietario: Suc. Mateo Frugoni.

Expediente: 9500.
Padrón: 3649 (p)
Area a expropiar: 1.790 mc.
Propietario: Domingo Frugoni Salvagno.

Expediente: 9501.
Padrón: 2695 (p)
Area a expropiar: 3.300 mc.
Propietario: Club Alemán de Montevideo.

Expediente: 9502.
Padrón: 2696 (p)
Area a expropiar: 2.106 mc.
Propietario: Triluz S. A.

Expediente: 9503.
Padrón: 2698 (p)
Area a expropiar: 3.532 mc. 80 dmc.
Propietario: Samara S. A.

Expediente: 9504.
Padrón: 2860 (p)
Area a expropiar: 656 mc. 23 dmc.
Propietario: Aníbal Macchitelli Guianze.

Expediente: 9.505.
Padrón: 2872 (p)
Area a expropiar: 811 mc. 74 dmc.
Propietario: Aníbal Macchitelli Guianze.

Expediente: 9506.
Padrón: 2942 (p).
Area a expropiar: 680 mc. 44 dm. c.
Propietario: Aníbal Macchitelli Guianze

Expediente: 9507.
Padrón: 2948 (p)
Area a expropiar: 363 mc.
Propietaria: Braulia Rosano.

Expediente: 9508.
Padrón: 2947 (p)
Area a expropiar: 601 mc. 01 dmc.
Propietario: Suc. Francisco Arenas.

Expediente: 9509.
Padrón: 3187(p)
Area a expropiar: 490 mc. 45 dmc.
Propietaria: María Luisa de Iruarrizaga.

Expediente. 9510.
Padrón: 3188 (p)
Area a expropiar: 350 mc.
Propietaria: María M. Acquistapace.
Expediente: 9511.
Padrón: 3201 (p)
Area a expropiar: 486 mc. 75 dmc.
Propietario: Supermercados Disco del Uruguay S. A.

Expediente: 9512.
Padrón: 3200 (p)
Area a expropiar: 371 mc. 25 dmc.
Propietario: Supermercados Disco del Uruguay S. A.

Expediente: 9513.
Padrón: 3199 (p)
Area a expropiar: 649 mc. 41 dmc.
Propietario: Supermercados Disco del Uruguay S. A.

Expediente: 9514.
Padrón: 3124 (p)
Area a expropiar: 763 mc. 27 dmc.
Propietario: Supermercados Disco del Uruguay S. A.

Expediente: 9515.
Padrón: 3183 (p)
Area a expropiar: 605 mc. 29 dmc.
Propietario: Supermercados Disco del Uruguay S. A.

Expediente: 9516.
Padrón: 3182 (p)
Area a expropiar: 838 mc. 30 dmc.
Propietario: Supermercados Disco del Uruguay.

Expediente: 9517.
Padrón: 3181 (p)
Area a expropiar: 1.227 mc. 20 dmc.
Propietario: Supermercados Disco del Uruguay.

Expediente: 9518.
Padrón: 3180 (p)
Area a expropiar: 1.812 mc. 54 dmc.
Propietario: Supermercados Disco del Uruguay S. A.

Expediente: 9519.
Padrón: 3186 (p)
Area a expropiar: 511 mc. 39 dmc.
Propietario: Supermercados Disco del Uruguay S. A.

Expediente: 9520.
Padrón: 3185 (p)
Area a expropiar: 19 mc. 69 dmc.
Propietario: Supermercados Disco del Uruguay S. A.

Expediente: 9521.
Padrón: 3172 (p)
Area a expropiar: 7 mc. 63 dmc.
Propietario: Promotur S. A.

Expediente: 9522.
Padrón: 3171 (p)
Area a expropiar: 14 mc. 73 dmc.
Propietario: Promotur S. A.

Expediente: 9523.
Padrón: 3170 (p)
Area a expropiar: 38 mc. 87 dmc.
Propietario: Alejandro Arregui Moyano.

Expediente: 9524.
Padrón: 3169 (p)
Area a expropiar: 91 mc. 92 dmdc.
Propietario: Alejandro Arregui Moyano.

Expediente: 9525.
Padrón: 3203 (p)
Area a expropiar: 270 mc.
Propietario: Carlos Cassinelli y Otro.

Expediente: 9526.
Padrón: 3204 (p)
Area a expropiar: 270 mc.
Propietario: Berenice D'Addario.

Expediente: 9527.
Padrón: 3205 (p)
Area a expropiar: 270 mc.
Propietaria: María Olarán Bologna.
Expediente: 2528.
Padrón: 3206 (p)
Area a expropiar: 270 mc.
Propietario: Luis S. Capo Blanco y otro.

Expediente: 9529.
Padrón: 3207 (p)
Area a expropiar: 270 mc.
Propietario: Perspectiva S. A.

Expediente: 9530.
Padrón: 3208 (p)
Area a expropiar: 270 mc.
Propietario: Perspectiva S. A.

Expediente: 9531.
Padrón: 3215 (p)
Area a expropiar: 270 mc.
Propietarios: Gloria y Wilson Goday Silva.

Expediente: 9532.
Padrón: 3216 (p)
Area a expropiar: 270 mc.
Propietario: Berenice D'Addario.

Expediente: 9533.
Padrón: 3217 (p)
Area a expropiar: 270 mc.
Propietaria: Erna Biermann.

Expediente: 9534.
Padrón: 3218 (p)
Area a expropiar: 270 mc.
Propietaria: Erna Biermann.

Expediente: 9535.
Padrón: 3220 (p)
Area a expropiar: 230 mc. 05 dmc.
Propietaria: Mega Construcciones.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

9) (C.C.) 8|pub. 44970 Oct.13-v.oct.24

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 28 de octubre de 1987 (Acta Nº 3830 - Resolución Nº 22), aprobada por el Poder Ejecutivo, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón Nº 3152, de la Primera Sección Judicial de Artigas, con una superficie aproximada de 206 hectáreas 5210 metros cuadrados, propiedad del señor Fulvio Polto.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituo Nacional de Colonización, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 45203 Oct.20-v.oct.31.

U. T. E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Número 3.958 del 28 de marzo de 1912 hace saber a Alberto Gallinal Algorta y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que:

I) El Poder Ejecutivo por decreto de fecha 29 de junio de 1988 designó para ser expropiado el bien inmueble empadronado con el N.o 13.361 (p) ubicado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Florida el que según plano de mensura realizado por el Ing. Agrimensor Roberto Patiño Antelo con fecha 1.o de setiembre de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 12 de agosto de 1988 con el N.o 6744 constando de una superficie de 4262 m2 y se deslinda de la siguiente forma:

Al Suroeste recta de 50 m. de frente a Camino Vecinal de 27 m. de ancho; al Noroeste recta de 65 m. que lo separa del padrón número 13 361 parte; al Noroeste recta de 81 m 14 que lo separa del padrón N.o 13361 parte y al Sur recta de 72 m. 14 que la separa del padrón N.o 13.727.

II) El inmueble referido se destinara para asiento de una Estacion Reductora 30 15 KV.

III) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado

IV) La U.T.E. ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 60 000 (nuevos pesos sesenta mil) precio en que fuera tasado por la Dirección General de Catastro Nacional equivalente en ese momento a Unidades Reajustables 37 775525 (treinta y siete Unidades Reajustables con setecientas setenta y cinco mil quinientas veinticinco milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos dispuestos por el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3 958 de 28 de marzo de 1912

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E. calle Paraguay 2431 piso 8 de la ciudad de Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas por la ley precedentemente señalada. — Departamento de Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 8|pub. 45178 Oct 18-v.oct.27

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Número 3.958 del 28 de marzo de 1912 hace saber a Melvi S.A. en la persona de sus representantes Eduardo Jorge Caputto y Carlos Caputto y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que:

I) El Poder Ejecutivo por decreto de fecha 31 de agosto de 1988 designó para ser expropiado el bien inmueble empadronado con el N.o 2706 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José el que según plano de mensura realizado por el Ing. Agrimensor Jorge Laviano con fecha 13 de noviembre de 1986 inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 8 de setiembre de 1988 con el N.o 3893 constando de una superficie de 1754 metros cuadrados 08 decimetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: 33 m. 46 cm. de frente al Sur a la calle E. Vidal distando su extremo más próximo 34 m. 15 cm. de la esquina con la calle Brigadier General Manuel Oribe; al Este lindando con los padrones Nos. 2705, 5630 y 2702 en 45 m. 87 cm.; 16 m. 04 al Norte lindando con el padrón N.o 7261; a continuacion una recta de 13 m 27 cm. que corre de Norte a Sur y una recta de 17 m. 15 cm. que corre de Este a Oeste por las cuales linda con el padrón N.o 2711 a continuación otra recta de 24 m. 30 cm. que corre de Este a Oeste por donde linda con el padrón N.o 2710 y luego una recta de 13 m. 77 cm. que corre de Norte a Sur y otra de 48 cm. que va de Este a Oeste lindando con el padrón N.o 2709; luego una recta de 4 m. 41 cm. que va de Norte a Sur lindando con el padrón N.o 2708; a continuación otra recta de 27 m. 05 cm. que corre de Oeste a Este por la cual linda con los padrones Nos. 2708 y 2707 y por último una recta de 16 m. 17 cm. que va de Norte a Sur por donde linda con el padrón N.o 2707.

II) El inmueble referido se destinará para la ampliación de los depósitos del Sector Proveeduría.

III) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado

IV) La U.T.E. ofrece por el referido inmueble la suma de U.R. 1.851.5776 (Unidades Reajustables mil ochocientos cincuenta y una con cinco mil setecientas setenta y seis diez milésimas) precio en que fuera tasado por la Dirección General de Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos dispuestos por el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912.

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E. calle Paraguay 2431 piso 8 de la ciudad de Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas por la ley precedentemente señalada. — Departamento de Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 8|pub. 45179 Oct.18-v.oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno *de Pando, dictada en autos:* M.T.O.P. c|SANTIAGO DELCASSE "Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 385|988), se ha dispuesto se cite llama y emplaze al señor Santiago Pablo Delcasse D'Hue de Monegou y|o sus sucesores y a todo los que se consideren con derechos sobre el padrón No 25054 de la Séptima Seccion Judicial del departamento de Canelones, por el término de noventa dias, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le intima a que manifieste si existen personas con derechos reales o peronales con respecto al inmueble. — Pando, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45113 Oct.17-v.oct.28

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EDICTO. — Por decreto de la Junta Departamental de Colonia de 11 de marzo de 1988 y resolución de la Intendencia Municipal de Colonia de 25 de marzo de 1988 fue designado para ser expropiado, para regularización de la actual situación edilicia y normal circulación en la zona destinándola a calle pública, la fracción B del plano de Mensura y Fraccionamiento para Expropiación del Ing. Agrimensor Guillermo ..monte de marzo de 1987 del inmueble que forma parte del actual Padrón 115 manzana No. 265, 8va. Sección Judicial del departamento de Colonia, zona urbana de Nueva Palmira, que comprende una superficie de 7.. metros cuadrados 80, que linda por el Sur en 29.80 metros con la calle Fray Bentos, por el Este en dos líneas rectas de 21,14 y 81,31 respectivamente con la fracción A del mismo plano, por el Norte con la calle Occidente y por el Oeste en 91,50 con calle de la Rivera.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso tercero de la ley 3.958 se cita AZUCARERA DEL LITORAL S. A. y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación del bien a expropiar dentro del término de ocho días.

A tal efecto, deberán concurrir a Asesoría Legal (Palacio Municipal), donde por el mismo término estará de manifiesto la documentación respectiva.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 45084 Oct.14-v.oct.25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "ANT.. c/DA ROCA, GLADYS - Expropiación" (.. 767|87), se cita, llama y emplaza a Gladys Roca para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 10 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 10|pub. 45217 Oct.20-v.nv.3

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: ALONSO LOBATO, GERMAN "Incapacidad" (Ficha F. 801|87) se hace saber que por decreto N.o 4085 de fecha 23 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Germán Alonso Lobato designándose curador definitivo de la misma a Carlos Omar Alonso Lobato. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Beatriz Alciaturi Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 45197 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a OMAR RODRIGUEZ FERRUA (Ficha C. 203|87), designándose curadora a Mirta Rodríguez Ferrua — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R 20|4|55) 10|pub. 45163 Oct.17-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "VAZQUEZ URIOSTE NELLY CLAUDIA - Incapacidad" (Ficha C. 688|86), auto Nº 10700 de 26 de setiembre de 1988 se declaró incapaz a Nelly Vázquez Urioste designándose curador propietario a Juan Servetti. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44987 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "JUDE GURMENDEZ MARIA DE FATIMA - Incapacidad" (Ficha V|651|88), se hace saber que por auto Nº 13299 de fecha 29 de setiembre de 1988 se declaró en estado de presunta incapacidad a María De Fátima Jude Gurméndez y se designó curadora interina a Mercedes Gurméndez de Artagaveytia. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 29340 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MATHURIN OTERO, TERESA "Incapacidad" (Ficha V.|255|88), se hace saber que por Auto No. 13.173 de fecha 28 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Teresa Mathurin Otero y se designó curador propietario al Dr. Heber Scarone Duran — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Niní D. Correta Silveira, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 29629 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: KURTH GIRONES, GEORGE HEINZ "Incapacidad" (Ficha V.|453|87), se hace saber que por decreto No. 8627 de fecha 14 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a George Heinz Kurth Girones y se designó curadora propietaria a la Sra. Cándida Irma Girones Pino. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 29992 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "DALECIO SUAREZ, MONICA ELENA - Incapacidad" (Fa. TV|251|87) se hace saber que por resolución 14.473 del 22 de setiembre de 1988, se decretó la incapacidad de Mónica Elena Dalecio Suárez y se designó curador del mismo a Walter Dalecio Mas. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30882 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: LOPEZ ABELENDA, JULIO, "Incapacidad" (Ficha TV/631/86), se hace saber que por resolución 8249 del 3 de junio de 1988, decretó la incapacidad de Julio López Abelenda y se designó Curadora del mismo a Balbina Abelenda. — Montevideo julio 28 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 29836 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: RUOTA BLANCO HUGO CESAR "Incapacidad" (Fa. TV 61|87) se hace saber que por resolución 14475 del 22 de setiembre de 1988 se decretó la incapacidad de Hugo César Ruota Blanco y se designó curador del mismo a José Pedro Ruota Ramos. — Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45165 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CABRERA, AIDA, "Incapacidad" (Ficha C. 556/84), se hace saber que por providencia Nº 9899 de fecha 9 de noviembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Aída Cabrera, designándose Curadora propietaria a su madre Zenena Lagos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 29725 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, auto Nº 4731 de fecha 4 de marzo de 1988. En autos caratulados: LEPIANI CARDOZO, JOSE HECTOR. "Incapacidad" (Ficha V. 643|88) se declaró al señor José Héctor Lepiani Cardozo en estado de incapacidad, designándole curadora propietaria a la Sra. Sonia Cardozo. Se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales, tramitándose estos autos con el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45255 Oct.20-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BAEZ, HEBERT HORACIO "Incapacidad" (Ficha F. 696/87), se hace saber que por decreto Nº 16.151 de fecha 22 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Hebert Horacio Báez, designándose Curador definitivo de la misma a Filomena Penedo Monttí. — Se halla Auxiliado de Pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45096 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: TOSI COSTA, RITA STELLA, "Incapacidad" (Ficha C. 378/88), se hace saber que por decreto Nº 8.012 del 15 de agosto de 1988, se declaró presunto incapaz a Rita Stella Tosi Costa, designándose Curadora provisoria a Teodolinda Costa Sanguineti de Tosi. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 29054 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: GOMEZ RAMA, MARIA MERCEDES "Incapacidad" (Ficha F. 30|88), se hace saber que por decreto No. 4488 de fecha 31 de mayo de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a María Mercedes Gómez Rama, designándose curadora definitiva de la misma a María Matilde Rama Brandariz. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45069 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO DE LONGO TACORONTE (Ficha 456|87) designándose curadora a Susana Magdalena Tacoronte Llerena. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45247 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS RODRIGUEZ COUTO (Ficha C. 496/86), designándose Curador a Toribio Rodríguez González. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45090 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALICIA LEONOR PIRA MARCHISIO (Ficha C. 72/88), designándose Curadora a Leonor Inés Marchisio de Pira. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45011 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: LAMADRID, LAZARO FELIPE "Incapacidad" (Ficha V.|342|88), se hace saber que por Auto No. 6430 de fecha 7 de junio de 1988, se declaró en estado de presunta incapacidad a Lázaro Felipe Lamadrid y se designó Curador interino a Julio César Lamadrid. — Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R 20|4|55) 45076 10|pub. Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: VALENTIN BOGA RODOLFO VICTOR "Incapacidad" (Ficha V. 522|84) se hace saber que por auto Nº 9350 de fecha 24 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Rodolfo Víctor Boga y se designó curador propietario a Roberto Víctor Valentín Boga. Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45154 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: MOLFESE GIRALDEZ MARIA GABRIELA "Incapacidad" (Ficha TV 692|85) se hace saber que por resolución 14.022 del 21 de setiembre de 1988, se decretó la incapacidad de María Gabriela Molfese Giraldez y se designó curadora de la misma a Julia Giraldez Rodríguez. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30714 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "FALCO TUDURI, NELIDA ALBA - Incapacidad" (Fa. TV|400|87), se hace saber que por resolución 11.982 del 1º de setiembre de 1988, se decretó la incapacidad de Nélida Alba Falco Tudurí y se designó curadora de la misma a Aurora Tudurí de Falco. Goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45273 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: ARAUJO MENDEZ. WILSON EDISON "Incapacidad" (Fa. TV 402|87) se hace saber que por resolución 6568 del 23 de mayo de 1988 se decretó la incapacidad de Wilson Edison Araújo Méndez y se designó curadora del mismo a Clemencia Méndez. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30241 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ CASTRO, RUBEN LEONARDO "Incapacidad" (Fa. TV |676|86), se hace saber que por Resolución 12.958, del 13 de setiembre de 1988, se decretó la incapacidad de Ruben Leonardo Rodríguez Castro, y se designó curador del mismo al Sr. Juan Rodríguez. — Montevideo, octubre 5 de 1988. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 45067 Oct.13-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos: MORAÑA PEREYRA CARLOS "Incapacidad" (Ficha C 398|87) se hace saber a sus efectos que por auto N.o 4730 de fecha 10 junio 1988 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Moraña Pereyra designándose curador propietario a Fortunata Pereyra Rodríguez. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45196 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno se hace saber a sus efectos que en autos GALLESQUI, RODOLFO "Incapacidad" (Ficha C 674|87) por decreto N.o 2186 de fecha 26 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Rodolfo Gallesqui designándose curador propietario a su tía Aída Gaevski Panzirer. — Montevideo, tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho y por auto N.o 10454 de fecha veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho se concedió la auxiliatoria de pobreza. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, a los tres días de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45226 Oct.19-v.nov.1.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que en los autos caratulados: DE LEON, ROBERTO JESUS "Incapacidad" (F.C V 403/87) se declaró en estado de incapacidad a Roberto Jesús de León Perdomo designándose curador a don Bernardino de León quien tomó aceptación de su cargo el día 10 de junio de 1988. — Caneones 20 de junio de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30381 Oct.19-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: DE LEON HERNANDEZ JUAN ANTONIO "Incapacidad" (Ficha B 423|87) se hace saber que se ha decretado por auto N.o 5473 de fecha 20 de junio de 1988 la incapacidad de Juan Antonio De León Hernández designándose curadora a Elvira De León Hernández. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30349 Oct.19-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "ALFARO MARIA ELENA - Incapacidad" (Ficha B. 424|87). se hace saber que se ha decretado por auto Nº 7926 de fecha 1º de agosto de 1988 la incapacidad de María Elena Alfaro, designándose curadora a María Yolanda Hernández. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 29293 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: FORTTI MEILACH MARIA CRISTINA "Incapacidad" (Ficha B 8|88) se hace saber que se ha decretado por auto N.o 8310 de fecha 11 de agosto de 1988 la incapacidad de María Cristina Fortti Meilach designándose curadora a Antonia Renée Meilach Musso. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30350 Oct.19-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "MARIA ROSARIO RODRIGUEZ GODOY - Incapacidad" (Ficha 316 B. 1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Rosario Rodríguez Godoy, designándose curador de la misma a Myriam Gloria Godoy de Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando setiembre 23 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45053 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: EDUARDO DOMINGUEZ COLLAREZ "Incapacidad" (Ficha B. 276|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Domínguez Collares, designándose curador del mismo a Doralicia Collares de Domínguez. — Pando, 21 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 30711 Oct.20-v.nv.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: TERRA, MARCELO y RAQUEL. "Incapacidades" (Ficha 244/88). por auto Nº 2309 de fecha 13 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Terra y Raquel Terra, habiéndoseles designado Curador a Luis Nery Terra Núñez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo. 21 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45133 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: PEREZ, JULIO CHARLES, "Incapacidad" (Ficha 389/87), por auto Nº 2440 de fecha 21 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Julio Charles Pérez, habiéndose designado Curador del mismo a Jesús María Liencres Moreira. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo. 3 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45134 Oct.14-v.oct.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: CALIGARY, MARIA ESTHER "Incapacidad" (Ficha B 226|87) se hace saber que por auto Nº 2541 se declaró en estado de incapacidad a María Esther Caligary designándose curador a Nelson Bantoncour. — Colonia, setiembre 15 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 30304 Oct.19-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: VAZQUEZ, MIGUEL ANGEL, "Incapacidad" (Ficha 230/86), se hace saber que por decreto Nº 2410 de fecha 6/9/88 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Vázquez, habiéndose designado como su Curador legítimo a Antonio Salvagno Galluzzi quien aceptó el cargo con fecha 19/9/88. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45050 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: GUARAGLIA, MIGUEL ANGEL, "Incapacidad" (Ficha 456/86), se hace saber que por decreto Nº 2243 de fecha 24/8/88 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Guaraglia, habiéndose designado como su Curadora legítima a Irene Guaraglia, quien aceptó el cargo con fecha 12/9/88. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45049 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "AGUIAR ANA MARIA - Su Incapacidad" (Fa. 285|85) se hace saber que por decreto Nº 2353 de fecha 11|9|88 se declaró en estado de incapacidad a Ana María Aguiar Villar habiéndose designado como su curadora legítima a María Teresita Aguiar Villar quien aceptó el cargo con fecha 5|10|88. — Carmelo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30907 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BENTANCOR, LUIS ALBERTO, "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 762/1986), se hace saber que mediante providencia Nº 2.364 de fecha 4 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Bentancor. — Rosario, 5 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 28981 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: VIERA, JULIA MARIA, "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 55/88), se hace saber que mediante providencia Nº 2.833 de fecha 31 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Julia María Viera. — Rosario, 27 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 28983 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: MONAY ALVAREZ, CLAUDIA ALEJANDRA, "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 627/1986), y por providencia Nº 1.802 de fecha 15 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Claudia Alejandra Monay Alvarez. — Rosario. 24 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 28982 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CHAUVIE OUDRI, ALICIA ESTHER - Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 623|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 2.724 de fecha 24 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Alicia Esther Chauvie Oudri. — Rosario, 31 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30897 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "TULON VAZQUEZ, JULIA GRACIELA BLANCA - Incapacidad" (Fa. Civil B. Nº 606|1986) se hace saber que mediante providencia Nº 2.999 de fecha 12 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Julia Graciela Blanca Tulón Vázquez. — Rosario, 21 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30896 Oct.21-v.nov.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: FERRARO MONTIEL, MARIA MARGARITA "Pres. incapaz" (Ficha B 148|87) se hace saber al público que por auto N.o 140 de fecha 12|2|88 se declaró en estado de incapacidad a María Margarita Ferraro Montiel designándose curador de la misma a Rafael Juan Ferraro. — Durazno, abril 25 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 29404 Oct.11-v.oct.25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEREIRA MARTINEZ, JUAN ARIEL, "Incapacidad" (Ficha 58/86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 3 de octubre de 1986. se declaró el estado de incapacidad de Juan Ariel Pereira Martínez, designándose Curador del mismo a Aquilino Rosauro Pereira Osanes. — Minas, agosto 5 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 29299 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MESA VICENTE "Incapacidad" (Fa. 244|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de octubre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Vicente Mesa designándose curadora de mismo a María Esther Mesa. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30315 Oct.19-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: ETCHART, NEVER HUMBERTO "Incapacidad" (Fa. 249|88) se hace saber que por resolución de este Juzgado de echa 7 de setiembre de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Never Humberto Etchart designándose curador del mismo a Shirley Janet Etchart. — Minas, octubre 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30314 Oct.19-v nov.1

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: LIMA, ROSSANA HILDA "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B 62|1987) se hace saber que por auto N.o 2942 de fecha agosto 5 de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Rossana Hilda Lima designándose curadora a la señora Clemencia Josefa Irisarri de Lima. — Paysandú, 12 de setiembre de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45206 Oct.19-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BAEZ MARTINEZ, SELVA ELISA - Incapacidad" (Ficha B|162|1987), se hace saber que por auto Nº 1849, de fecha 26 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Selva Elisa Baez Martínez, designándose curadores a sus padres Juan Sandalio Baez y Paula Ramona Martínez. — Paysandú 1º de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30891 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos MARIA DEL CARMEN BARRIOS "Incapacidad" (Fa. B. 196|87), se hace saber que por auto No 2266 de fecha 9 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Barrios, designándose curadora a Mary Graciela Barrios
Está auxiliada de pobreza — Paysandú, 1º de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana Actuaria
10). (R 20|4|55) 10|pub 44427 Set.9-v.oct.22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se declaró la incapacidad de GALDINO SUAREZ (B. 321|87) habiendo sido designada curadora del mismo a María Sena, según providencia N.os 4064 y 5109 de fechas 4.8.88 y 19.9.88. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 27 de setiembre de 1988. — Martha Elena Lasserre, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45172 Oct.17-v.oct.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: DE SOUZA, VICTOR MANUEL "Incapacidad" (Fa. B|75|1988) se hace saber que por resolución N.o 3912 de fecha 22 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Víctor Manuel de Souza designándose curador a Antonio de Souza sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 29198 Oct.11-v.oct.25

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CUELLO, JULIO CESAR "Incapacidad" (Fa. B 329|1987) se hace saber que por resolución N.o 3652 de fecha 12 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Julio César Cuello designándose curador a Diomervella Cuello sirviendo esta resolución de suficente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 19197 Oct.11-v.oct.25

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en autos: REVELLO FINOZZI, ILSE NELDA. "Incapacidad" (Ficha B. 231/987), se hace saber que por auto Nº 2713 de fecha 15 de octubre de 1987, se decretó en estado de incapacidad a Ilse Nelda Revello Finozzi, designándose Curadora a Lorenza Finozzi de Revello, sirviendo este auto de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub. 2608 Oct.10-v.oct.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CURBELO BERMUDEZ, SUSANA GRACIELA. "Incapacidad" (F. 587/987), se hace saber que por resolución Nº 4.165 del 19 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Susana Graciela Curbelo Bermúdez, designándose Curadora a Lidia Esther Curbelo Bermúdez. — San Jose, agosto 11 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 29129 Oct.10-v.oct.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: RAMONA CELEDONIA BENTOS, "Incapacidad" (Ficha Nº 367, año 1985), se hace saber que por resolución Nº 4081 de fecha 2 de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Ramona Celedonia Bentos, designándose Curador a Eugenio Lopez — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 29681 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictado en los autos caratulados: MESA RAMOS, MARIA AMELIA "Incapacidad" (Ficha B 304| 1987) se hace saber que por resolución número 2088 de fecha 24 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a María Amelia Mesa Ramos designado curador al señor Carlos Eduardo Barvarov Mesa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30138 Oct 18-v.oct.31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ ORIBE "Incapacidad" (Ficha B 51|88) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Oribe Rodriguez habiéndose designado curadora a Nelly Rodriguez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 30141 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada ROSAURO TECHEIRA LOPEZ "Incapacidad" (Ficha B 856|71) se hace saber que se dispuso la remoción de cargo de curadora habiéndose designado curadora definitiva a Mireya Tamari Techeira Olivera. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 29171 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MADRUGA FLORA "Incapacidad" (Ficha B. 648|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Flora Madruga habiéndose designado curador a Dubal Madruga, Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 15 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 30699 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA ROSA CASTILLO, JORGE EDUARDO "Incapacidad" (Ficha B. 1084|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Eduardo Da Rosa Castillo, habiéndose designado curador a Gilberto Da Rosa.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30703 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ SILVA, HIPOLITO "Incapacidad" (Ficha B. 996|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hipólito Rodríguez Silva, habiéndose designado curador a Mirtha Mirelia Silva.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30702 Oct.20-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ANDREOLI MARIO GABRIEL - Incapacidad" (Fa. A|95 año 1988), se hace saber que por auto Nº 1368 del 1º de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Mario Gabriel Andreoli, designándose como su curadora a su madre Lidia Dora Días, habiéndo aceptado el cargo con fecha 11 de agosto de 1988. — Paso de los Toros, 22 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 30754 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: NAVAS HOLANDA "Incapacidad" (F.A. 33|88) se hace saber que por auto N.o 1195 de fecha 23 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Holanda Navas designándose como su curador a Raúl Eulogio Tejeira el que aceptó el cargo con fecha 27|7|988. — Paso de los Toros, 9 de agosto de 1988. — Esc4 N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 30469 Oct.19-v.nov.1

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: GRASSI MARIA ISABEL "Incapacidad" (Ficha B. 642|87) se declaró en estado de incapacidad a doña María Isabel Grassi Sánchez, habiéndose designado su curadora a su madre legítima doña Blanca María Sánchez. — Treinta y Tres 14 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30556 Oct.20-v.nv.3.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amelie Graciela Alvarez Viera en los autos caratulados ALVAREZ VIERA. AMELIA GRACIELA "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V 129|88) optando el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Carmen Iriburo y Elizabeth Alvarez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 30497 Oct.19-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno y en los autos caratulados: "BASTIA ALLIO, SUSANA BEATRIZ - Información de vida y costumbres" (Ficha C. Nº 127 año 1988), se ha presentado el siguiente escrito: Susana Beatriz Bastía Allió con domicilio en la calle Durazno 2072 al señor Juez digo: Que optando por los títulos de procuradora y de escribana pública ofrezco la declaración de Martha Vanda Acosta Pereira y de Patricia Jeanette Migues Alfonso, sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Susana Beatriz Bastía Allió. — Mario Baselli Sande, Escribano. — Montevideo, 22 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 3.000.00 10|pub. 25253 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 134|88), se presentó SONIA VERONICA IWANCZUK KARAS, optando al título de Procurador y Escribano ofreciendo la información de María Esther Elizalde y Sandra Rüsch. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988.

— En fe de ello y de mandato judicial, expido dos copias del presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 25565 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 134|88) se presentó SONIA VERONICA IWANCZUK KARAS, optando al título de Procurador y Escribano, ofreciendo la información de María Esther Elizalde y Sandra Rusch — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — En fe de ello y de mandato judicial, expido dos copias del presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria
11) N$ 2.500.00 10|pub. 25562 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANTONIA MARIA MAYER DIAZ, domiciliada en Guaná 2154, Apto. 205, quien optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública ofrece la declaración de los testigos señor Alejandro Borges y señor Roberto Zaquiere. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Sylvia Rectoran. Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 29134 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tunro, se hace saber que ante esta sede se presentó SERGIO A. SILBERMAN en autos: (Ficha A. 961/88), optando al título de Procurador; ofrece declaración de Gerardo Stuczynski y Sandra Deutsch. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 29636 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición dl señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GERARDO STUCZYNSKI en autos: (Ficha A. 962/88), optando al título de Procurador; ofrece declaración de Sergio Silberman e Iris Hakas. — Montevideo 10 de octubre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 29826 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFIO MIGUEL MILA CASTRO (Ficha A. 951/88), quien optando el título de Procurador ofrece información de Patricia Pissaco y Jaqueline Arismendi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 29112 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. 972|88) se presentó ALVARO GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA, optando por los títulos de procurador y escribano, ofreciendo la declaración de José Figel y Teresa Castro Ríos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 28839 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO RAFAEL GIMENEZ (Ficha V. 229/88), domiciliado en Plaza Independencia 811, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Teresita Dutrenit y de Diego Baldomir. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 28962 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó CORINA BENJAMINA SOLANO DIAZ (Ficha V. 84|1988), que debiendo cumplir con la información de vida y costumbres para la matrícula de corredor, ofreciendo los testimonios de María del Carmen Bastreri Pereira y María Elida Hernández Estellanos, para informar por su vida y costumbres. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 28789 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó Agueda Graciela González Rodríguez (Ficha V. Nº 76|1988), que debiendo cumplir con la información de vida y costumbres para la matrícula de corredor, ofreciendo los testimonios de Aníbal Ramela Laborde y Miguel Alejandro Bertrán Negreira, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 28790 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó ANA MARIA PEÑALVA ISLAS (Ficha V 233|88) optando al título de Procurador y ofreciendo los testimonios de Ileana Aguirrezabala y Milka Rodríguez. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 30491 Oc.19-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA GERALDINA ALVAREZ RODRIGUEZ (F. V. 240|88), optando por el título de Procurador, ofreciendo declaración de Rogelio González Maina y Fernando González Marichal. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 27620 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ante esta sede, FABIANA DA SILVA CARMONA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 210|88), optando por el título de Procurador y ofrece las declaraciones de María Castells y Anahid Kevorkian. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 29510 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó SABINA PEREZ SANTOS, domiciliada en Mercedes 1804, Apto. 4º, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de vida y costumbres. — Montevideo, 27 de abril de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 29122 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER BRASIL BUSTAMANTE (Ficha V. 214|88) optando el título de Procuradora, ofrece la información de Teresita Chiappe Ottonello y Andrea Cortés de Souza. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 29989 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: GONZALEZ BERRO, RAUL EDUARDO "Información de vida y costumbres" (Ficha V.|140|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Eduardo González Berro domiciliado en Convención 1383, P. 8 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Andrés Cerisola y José Echeverría. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 29513 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: CABRERA VIGNONE, MARIA INES "Inf. de vida y costumbres", se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Inés Cabrera Vignone domiciliada en Lima 1605, optando el título de Procurador y Escribano; ofrece declaración de Alicia Iriarte Cappi y Roberto Padula Quinteros. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 29512 Oct.19.-v.nov.1º.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos caratulados: RAMIREZ ANA MARIA "Int. vida y costumbres" (Ficha V 141|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Ramírez Eula domiciliada en Ejido 1469 Apto. 16 optando al título de Procuradora ofrece declaración de Etelvina Romero y Beatriz Romero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 29823 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos caratulados: LARREA, MARIA DEL ROSARIO "Información de vida y costumbres" se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Larrea Maciel domiciliada en Luis de la Torre 679 Apto. 8 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Laura Ana Bianchi y Susana Cerro Curcho. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 29817 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos caratulados: FERRERO SABALICH, ISABEL ANA "Inf. vida y costumbres" (Ficha V 137|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Isabel Ana Ferrero Sabalich domiciliada en Av. Italia 4845 Apto. 202 optando al título de Procurador ofrece declaración de Daniel Bonilla y Javier Couste. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
11) N$ 3.000.00 10|pub. 29709 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MIJAIL CONSTANTINO ROTTAS NEVES (Ficha V 143|88) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Mario Larrañaga y Guzmán Battias. — Montevideo 10 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 30272 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SERGIO GUSTAVO SANSON GUEVGUEZIAN (Ficha V. 138|88) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Ana Castagna y Luis Campón. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 29998 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó LUIS DANIEL CAMPON TORTEROLO (Ficha V 137|88) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Sergio Sanson y Ana Castagna. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 30472 Oct.19-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIELA LAURA MARCUZZO IZZI (Ficha V. 142|88) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Andrea Kulys, Adriana Núñez y Ema Sanguinetti. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 29957 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LUIS MANUEL ALVAREZ SALDIAS (Ficha V. 126|88) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Mariana Errazquin y José Bengoa. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 29924 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA VALENTINA BONAUDI BLANCHET (Ficha V 122/88) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Pablo Balao y Margarita Varela. — Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 29339 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó CLAUDIA TERESA GOMEZ PIMENTEL (Ficha V. 133|88), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Estela Fagúndez y Raquel Paradelo. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 30043 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA BEATRIZ STRATA GONZALEZ (Ficha V. 135/88), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Graciela Rehermann y Sylvia Pena. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 29053 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA REHERMANN AYALA (Ficha V. 134|88), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Adriana Delgado y María Strata. — Montevideo, 29 de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 29509 Oct.19.-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO ALBINO FERNANDEZ GARATEGUY (F. 362|88) quien optando por el título de Despachante de Aduanas ofrece las declaraciones de Roberto Dell'Acqua y Luis Severi para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 30671 Oct.20-v.nv.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia López Nebel en los autos caratulados: "CECILIA LOPEZ NEBEL - Información de Vida y Costumbres" (Ficha número 163 optando los títulos de procuradora y escribana pública y ofreciendo las declaraciones de las testigos Carina Pasarello y Marianela Lancieri. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 30763 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA ELIZABETH GILARDONI LOPEZ (Ficha 74/88), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de María de los Angeles Hermida Rivero y Clara Adriana Leites Pírez, para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 29015 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUGO NICOLAS CAVALLO ACOSTA (Ficha 73/88), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Fredy Goncálvez y Pablo Galisteo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 29080 Oct.10-v.oct.24.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, se hace saber que ante esta sede se ha presentado MARIA ARACI MERCADO VIGGIANO (Ficha V N.o 61 año 1988) optando por el título de Procuradora ofreciendo la información de Alba Villanueva Morales y de Sylvia Nicoletti Silva. — Las Piedras, setiembre 2 de 1988. — Dra. Elena Martínez, Juez Encargada.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 29292 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando se hace saber que ante esta sede se presentó ZULLY ANA BENITEZ BATALLA domiciliada en la calle Baltasar Brum 872 quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de los testigos Heber Fatigatti Sosa y Ruben Fagúndez de las Llanas. — Pando, 28 de setiembre de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 29412 Oct.11-v.oct.25

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA MARIA BARATTA ABADIE, domiciliada en Agraciada 1939 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece declaración de Mercedes Duarte Hortal y de María Isabel Borges. — Salto, 13 de mayo de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 30562 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALY MARIA CASTILLO GIACHETTO, domiciliada en Agraciada 2008 optando por el título de Procurador ofrece declaración del Esc. Luis Alberto Avellanal domiciliado en Artigas 1043; Sara María Luján Machiavello, domiciliada es Avda. Harriague 1103 y de Alba C. Rizzo domiciliada en Rivera 923. — Salto, 21 de setiembre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 30561 Oct.20-v.nv.3.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
DIVISION ALCOHOLES

Licitación Pública Nº 1|0743: DOS MOTOBOMBAS CENTRIFUGAS.
Día: 5 de diciembre de 1988, hora 13:00.
Valor del pliego N$ 1.500.00.
Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rbla. Baltasar Brum s|n. (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales, en el horario de 8:00 a 14:00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Libertador Bdier. Gral. Lavalleja) 1º piso.
12) (%) 2|pub. 45231 Ict.21-v.oct.24.

DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública Nº 0|1015: COMPRA DE 6 MOTOBOMBAS, CENTRIFUGAS Y DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO.
Apertura: 6 de diciembre de 1988, hora 14:00.
Valor del pliego N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (Caja), sita en Humbolt s|n "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y Paysandú), primer piso.
12) (%) 2|pub. 45230 Oct.21-v.oct.24.

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
LICITACION PUBLICA Nº 101|88

Objeto: Adquisición e instalación de un sistema de procesamiesto de datos.
Recaudos y/o consultas: División Producción y Abastecimiento, oficina 23, Edificio central, San Salvador 1674, esq. Minas. — Horario: 12.30 a 17.30 horas.
Apertura: 31 de octubre de 1988.
Hora: 15.30 primer llamado. — 16 horas segundo llamado.
Lugar: Salón de actos de UTU, San Salvador 1674, planta baja. — Depto. de Relaciones Públicas.
(C.C.) 3|pub. 45237 Oct.20-v.oct.24.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

LICITACION PUBLICA N.o 1908
Primer llamado

Plaza.
Suministro de 5.000 toneladas de ácido sulfúrico.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 3er. piso al precio de N$ 1.500.
Recepción y apertura el día 7|12|88 a la hora 15 y 30 cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30) no siendo de recibo los que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 45262 Oct.21-v.oct.25

LICITACION PUBLICA N.o 1909
Primer llamado

Plaza.
Suministro de 5.000 toneladas de sulfato de alúmina en piedra.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 3er. piso al precio de N$ 1.500.
Recepción y apertura el día 30|11|88 a la hora 15 y 30 cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30) no siendo de recibo los que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000. — Oficina de Licitaciones.
22) (C.C.) 3|pub. 45263 Oct.21-v.oct.25

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 93|57

Objeto: Adquisición de 200 máquinas de escribir manuales.
Apertura de ofertas: 13 de diciembre de 1988. Primer llamado 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de condiciones y memoria descriptiva. Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios Compras, Minas 1402|34 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones Minas 1402|34 1er. subsuelo en día y hora indicados precedentemente.
Importante: Apertura de ofertas: Para el caso que en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 45264 Oct.21-v.oct.25

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación pública N.o 13|88

Objeto: Refacciones en local del Casino del Estado Paysandú, sito en la calle 19 de Abril 935 ciudad de Paysandú.
Recepción de ofertas: Departamento de Adquisiciones y Suministros calle Av. del Libertador Gral. Lavalleja 1519. Días hábiles de 13 a 18 horas.

Adq. de pliegos: Sección Tesorería, Av. del Libertador Gral. Lavalleja 1525. Días hábiles de 14 y 30 a 17 horas.
Casino del Estado Paysandú Gran Hotel Paysandú todos los días en el horario de 21 a 23 horas hasta el día 9|11|88.
Apertura: El 11 de noviembre de 1988 a las 16 horas segundo llamado 16 y 30 horas en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Av. del Libertador Gral. Lavalleja 1519. — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 45261 Oct.21-v.oct.25

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 971
Venta de eucaliptus en pie.
Primer llamado: 20.10.88, hora 15. — Segundo llamado: 20.10.88, 15.30 horas.
Apertura de las propuestas. Sección Proveeduría (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, de 12.30 horas a 17.30 horas.
La visita al Parque Forestal, Joaquín Suárez Ruta 47, m. 51, Los Cerrillos, Canelones, podrá realizarse de lunes a viernes en los horarios de 7.30 horas a 10.30 horas y de 13 a 16 horas. — La Gerencia.
12) N$ 1.800.00 3|pub. 30585 Oct.20-v.oct.24.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
LICITACION RESTRINGIDA Nº 82-545|88
Primer llamado: 10.11.88, 16 horas. — Segundo llamado: 10.11.88, 16.30 horas.
Objeto: Suministro y montaje de un grupo electrógeno en el Centro Forestal de Piedras Coloradas, departamento de Paysandú, e instalación y refacción, de equipo y tableros ya existentes.
Retirar pliego de condiciones en: Sarandí 325 (Sector Forestación de 13 a 18 horas).
12) (C.C.) 3|pub. 45244 Oct.20-v.oct.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública No. 3|88
Objeto: Realización de la limpieza integral de las oficinas de la Dirección General Impositiva por el período 1.1.89 al 31.12.89.
Apertura: día 28 de octubre de 1988 a la hora 15 en el local de la Dirección de Administración Unidad Contrataciones y Suministros, calle Cerrito 428 (subsuelo).
Los pliegos de condiciones generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración, Unidad Contrataciones y Suministros, calle Cerrito 428 (subsuelo) en horario de oficina.
12) (C.C.) 3|pub. 45259 Oct.20-v.oct.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Licitación Pública N.o 2|88
Objeto: Adquisición de equipos de aire acondicionado para el centro de computos.
Retirar pliego de condiciones en el horario de 8 a 17 horas en la División Proveeduría, sita en el entrepiso del organismo.
Apertura: Se realizará a la hora 13 del día 17 de noviembre de 1988 en la Comisión de Adquisiciones, quinto piso, Oficina 501 de esta Dirección Nacional sita en Rambla 25 de Agosto de 1825 sin número esquina Yacaré.
12) (%) 10|pub. 45166 Oct.17-v.oct.28.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 122|988
Llámase a licitación pública para el suministro de oxígeno medicinal en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av Centenario 3055 —Sección Licitaciones— Departamento V - Adquisiciones de lunes a viernes de 8 30 a 11.30 horas.
Apertura de las propuestas: 28 de octubre de 1988 a las 9 30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del pliego de Condiciones: N$ 1.000 (nuevos pesos un mil).
12) (C C) 8|pub. 45089 Oct.14-v oct.25.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 155|988
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para adquirir 3 (tres) automóviles cero kilómetro en un todo de acuerdo a lo establecido en los pliegos particular y general de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros *de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8* a 12 horas.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 27 de octubre de 1988 a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea sito en Avda Pedro de Mendoza 5553.
En caso de declararse desierto este se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 5 de octubre de 1988.
12) (C.C.) 10|pub 45029 Oct.10-v.oct.24

---

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de octubre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN CARLOS DAPELO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Heraclio Fajardo 3382 y ALEJANDRA PATRICIA SILVA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Berro 2404.
WILLIAN DIMOS DI FIORI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Escardó y Anaya 5547 y SANDRA GABRIELA AGUIAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1008 bis Apto. 6
CARLOS ALBERTO de SALDAMANDO, 31 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Sarmiento 2527 bis Apto. 803 y ROSSANA RITA REVELLO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Sarmiento 2233 apartamento 102.
JORGE OCTAVIO DI POLITO, 36 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Yaguarón 1472 Apto. 6 e IBIS MARIA LONGO, 36 años, divorciada, bailarina, oriental, domiciliada A. Lapido 2855.

OFICINA Nº 2

RICHARD EDUARDO BRITOS, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Artigas 3916 y SONIA JULIA VILLAREAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Smidel Nº 3147.
DANIEL RAUL BUSCARONS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gestido número 2622 Apto. 2 y MARIA del CARMEN PEREIRA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gestido 2622 Apto. 2.
JORGE EDUARDO BENINCASA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sta. Lucía 6025 y MARIA ISABEL ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 6025.
WASHINGTON JUANE, 56 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Cno. Melilla 6420 block 14 Apto. 003 y MERCEDES LUJAN MISSON, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Melilla 6420 block 14 Apto. 003.

OFICINA Nº 3

WALTER CABRERA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rosario vivienda 57 Cno. Maldonado km. 12 y MARIA CRISTINA FERREIRA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Rosario vivienda 57 Cno. Maldonado kilómetro 12.
VICTOR RAUL CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4376 y ELOISA MARINA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 4422.
CARLOS ALBERTO CABEZUDO, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Prusia Nº 1575 A y VIRGINIA JANET BURGOS, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Complejo Millán y Lecocq calle 4 Apto. 6111.

OFICINA Nº 4

PABLO JUAN FONTANA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quebracho 2717 Apto. 101 y ESTELA MARY DIAZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Izcuá Barbat número 1225.

OFICINA Nº 5

ALEJANDRO INRY GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2526 e IRENE ELIZABETH PINTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2526.
DANTE ANTONIO GILARDI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier Nº 2272 y ROSA MARIA AMOROS, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Carmelo Nº 1544.
JOAQUIN ANTONIO SANABRIA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Firmamento 3957 y MONICA HORTIGUERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Amazonas número 1664.
MIGUEL ANGEL GALARRAGA, 42 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Pando Nº 2930 y SUSANA IRENE CURBELO, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Pando Nº 2930.
JAVIER HILARIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Peña 740 D y ANGELA SANDRA BOLANI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nancy 4397 Apto. 5.

OFICINA Nº 6

ARCE WALTER MARIN, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado José Vidal 2271 Apto. 3 y SANDRA HORTENCIA PELAYO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Vidal Nº 2271 Apto. 3.
JOSE LUIS MARTINEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4217 y MARIA del ROSARIO FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2859.
PRIMITIVO JESUS MELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio número 1565 y ELISA ESTELA BENITEZ, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada 18 de Julio 1565.
MIGUEL ANGEL MORETTI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2479 Apto. 605 y MARIA ALICIA SIECOLA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2479 Apto. 605.
ROBERT FAULKNER MOSS, 37 años, soltero, administrador de empresa, norteamericano, domiciliado Carlos Sáez 6430 y MARIA del ROSARIO ESCOBAR, 31 años, soltera, empleada, paraguaya c|n., domiciliada Carlos Sáez 6430.
JOSE ENRIQUE MARTA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burguez 3678 y EMILIA NANCY BOURDIEU, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Simón del Pino 4955.
LUIS ENRIQUE MONTAÑO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Aguilar 818 Apto. 102 y BEATRIZ ANA VEGH, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José Zubillaga 1115 bis.

OFICINA Nº 7

GABRIEL ALEJANDRO PYTEL, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Miguel Barreiro Barreiro 3272 Apto. 202 y YAFA KAGASKI, 29 años, soltera, estudiante, israelita, domiciliada Miguel Barreiro 3272 Apto. 202.
NELSON DANIEL PEREYRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Verne Nº 6306 y MARIA ROSA CORE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hamilton 1202.

OFICINA Nº 8

JUAN ROLAN, 29 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado San Cono 3989 e IRENE BEATRIZ ALVAREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Cono 3989.
CLAUDINO JOSE RON, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brito del Pino Nº 1133 y GRACIELA MARY IRIARTE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brito del Pino 1133.

HOMERO ANIBAL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Gutiérrez 3566 Apto. 7 y SANDRA MARIELA REYES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cont. Ecuador 2915 (Casabó).
JUAN CARLOS ROSAS, 39 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dr. Pablo Blanco Acevedo 6269 Apto. 3 y MODESTA JULIA PAGLIA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pablo Blanco Acevedo 6269 apartamento 3.
GUSTAVO RODOLFO RIZZI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urtubey número 1319 y ZULMA BEATRIZ ANIDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Luis Alberto de Herrera 3144 Apto. 201.
SAMUEL WASZCZUK, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Calabuig 208 y ALICIA NANCY BITTENCOURT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 71 block 9 H|202.

OFICINA Nº 9

RICARDO DANIEL SPOSTO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cerro Largo Nº 1403 Apto. 201 e IVANA AMENDOLA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1496.
JORGE ENRIQUE SARASOLA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trabajo Nº 2756 Apto. 401 y MAGDALENA SOFIA HERRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 3178.
HORACIO SIERRA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan María Gutiérrez 3651 Apto. 3 y MARIANA PAOLA DE POLSI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 21.
MARIO SEFERINO SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casiopea 10203 y DANNA JORGETTE PERALTA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje C Nº 8050 Villa García.
JUAN JOSE SILVEIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabapí 2009 y MARIA de los MILAGROS HERRERA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Tabapí 2001.
MILTON CESAR SAGASETA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3564 y ALEJANDRA ELIZABETH GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Serratosa 3780 D Apto. 201.

OFICINA Nº 10

CARLOS ALBERTO TUCCELLI, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 626 y ANA TERESITA PAREDES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 626.
FRANCISCO VILLALBA, 40 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Pedro Cosio Nº 2073 bis e ISABEL VICTORIA NICOLETTI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2073 bis.
URBANO VIERA, 57 años, divorciado, pensionista, oriental, domiciliado Laguna Merín número 4568 Apto. 8 y BLANCA ODILIA COBELLI, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490 G2|7.
JOSE HECTOR VARGAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega Nº 3687 Apto. 3 y GLORIA JEANETTE TRINIDAD, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tabobá 4040.
JULIO CESAR TORRENS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones número 2059 y NAIRA MARCELA FARIAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2059.
SERGIO ESTEBAN OLIVERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis Nº 3672 y SANDRA JACQUELINE GIRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4773.
MARCELO HORACIO VILAR, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2288 Apto. 302 y CECILIA ADRIANA GODOY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1477 Apto. 3.

14) N$ 250,00 3|pub. v.oct.25.

Montevideo, 20 de octubre de 1988

OFICINA Nº 1

DAANIELO ARPINO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Berlín 3681 y SANDRA GABRIELA TABAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Berlín 3657.
FERNANDO ALVAREZ, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1642 y GABRIELA LETICIA SUAREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José B. Freire 134.

ALEJANDRO FARID ASTOR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barrios Amorín 1211 Apto. 302 y MIRIAN RAQUEL QUERBES, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guayabo 1678 Apto. 9.
WASHINGTON RAUL DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Erria 70 block K 12 Apto. 1004 y ANDREA SPINOLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joanicó 3300.
MARIO RUBEN ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mesa y Castro Nº 8220 (P. Blancas) y GISEL CARMEN RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres 5852 ..
FABIAN MIGUEL DE LUCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1192 y GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Otelo 1778.
JUAN MANUEL DEAL, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Potosí 1506 y MARIANA HERRAN, 23 años, soltera, empleada, Norteamericana, Colonia 1007, Apto. 3.
FERNANDO AKIRMAIAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2868 Apto. 502 y MONICA REBECA KUYOKIAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3606.

OFICINA Nº 2

HECTOR DANIEL BOCCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Etchemende 1832 y VIVIANNE CEDRES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Y. Pinzón Nº 3820.

OFICINA Nº 3

TIMOTEO FABLO CESPEDES, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Iturbe 1996 y ANA ANTONIA CAIRABU, 58 años divorciada, oriental, domiciliada Iturbe 1996.
DARIO CARTAGENA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Usabiaga Sala Martín 2740 y NORMA BEATRIZ ROMERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 5877.
GERARDO NELSON CIOFFI, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2264 y LAURA SILVIA PARES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Batlle 3294.
DARIO CONRADO CAVIGLIA, 39 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3621 Apto. 4 y MYRIAM del CARMEN OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3621 Apto. 4.
ANGEL DARMIS CONDE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1777 Apto. 5 y SANDRA MARINA LUZARDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1777 Apto. 5.
CARLOS JOSE CIBELLI, 24 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado Sáenz Peña Nº 5325 y MARIELA ANAIR RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Volta 4887.
HECTOR ALBERTO CAETANO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4406 Apto. 7 y CLAUDIA ROSANA VIERA, 20 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4406 Apto. 7.
ANGEL CABRAL, 50 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado Machado 3306 y LUCY ACLANTICA SCHIERA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Machado 3306.

OFICINA Nº 4

ALVARO BORIS FIGUEREDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada Avda. Italia 2979 Apto. 6 y MARIA NOEL FERREIRA, 25 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Jackson 1230 Apto. 902.
AGUSTIN ERASMO LARRAURI, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, Mateo Cortés 5127 y MASILIA MARTINEZ, 69 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5127.
CARLOS ADHEMAR FRABASILE, 27 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Quebracho 2703 y ELIZABETH TREUTLER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colombes 1617.
GUALBERTO LOPEZ, 25 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Eduardo Ferreira 1887 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caramurú 5938.

OFICINA Nº 5

MAURO ISAIAS GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Catalá Nº 2109 y MARIA GICEL GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Catalá 2111.

BALDOMERO GODOY, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Barrio 27 - S 3 número 21 (Malvin Norte) y MARIA ELENA PEÑA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. Barrios Amorín 125 Apto. 13.
GERARDO MARTIN IRAZABAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacná número 4580 bis Apto. 1 y ANA MARIA VIGNOLI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacna 4580 bis Apto. 1.
SANDRO LEONARDO GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3364 block D Apto. 002 y SANDRA MARGOT ALVAREZ, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Guemes 3190 bis.
ro, empleado, oriental, domiciliado Cno. Fénix 4335 y GLADYS ADRIANA TECHERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Fénix 4535.
LUIS RAMON GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fpe. Contucci Nº 4062 y MARIELA BOUZAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fpe. Contucci 4062.
HENRY JOHANNES GLUSING, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera número 2973 Apto. 102 y ALICIA CATALINA SCIOSCIA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2973 Apto. 102.
ESTEBAN CESAR GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá Nº 4147 y MARGOT DAYSSI MOLINA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 4147.
PABLO MANUEL GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Barreiro número 3226 Apto. 802 y TERESA INES FAVARO, 30 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada M. Barreiro 3226 Apto. 802.
WALTER JAVIER GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú Nº 4115 y SANDRA JANET GADEA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patricios 32.8.
GILBERTO FELIPE GONZALEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Coimbra Nº 5887 y EDI BARBOZA, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Coimbra 5887.
RAUL IGLESIAS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliada Andalucía 3934 y CARMEN ADRIANA PALLEIRO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Regimiento 9 Nº 1845.

OFICINA Nº 6

JORGE DANIEL MARTINEZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, Guruzú 4160 y ELSA MARIELA PERDIGON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guruzú 4160.
WASHINGTON JOSE MAGNINI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fuentes 2649 y SANDRA RAQUEL ANTUNEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje D Nº 4368 Laureles y Camambú (La Teja).

OFICINA Nº 7

LEONEL PUIG, 33 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Ramón Masini 3392 apartamento 301 e ILIANA BEATRIZ CAMACHO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1192 Apto. 902.
SILVIO LEONEL PEREZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4947 y DELMA DECEJA, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Henderson número 1926.
DANIEL ERNESTO PICHON, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3206 Apto. 305 y NORMA MARYNES CAMPODONICO, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3206 Apto. 305.
ALVARO JULIO PREYONES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 número 2320 (Colón) y MARIA RAQUEL DE DIOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Durán Nº 5937 C block B2 Apto. 008.
ALBERTO MARCOS PUJOL, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Campistegui 2962 y VIVIAN MABEL AMBROA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Manuel Blanes 1082 Apto. 102.
NELSON PEREYRA, 59 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Fco. Bauzá 3362 y GRISELDA FERREIRA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3362.
GUSTAVO JORGE PAOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Toronto (Canadá) y MARIA LAURA PEREZ, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Gaboto 1037.

OFICINA Nº 8

ARTIGAS SATURNINO RODRIGUEZ, 61 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pza. Independencia 848 Apto. 510 y CORALIA EUGENIA MENDEZ, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Plaza Independencia 848 apartamento 511.

EPIFANIO VICENTE RODRIGUEZ, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carpintería 4397 y MARIA DELIA CEDRES 75 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Perez Galdoz 4237.

LAUREANO JUAN RIERA, 45 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Carabelas Nº 3414 y ANA CRISTINA NIKICLER, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3414.

CARLOS GABRIEL RIVIEZZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia Nº 2132 Apto. 1 y ADRIANA RAQUEL AURUCCI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. España 2573 bis Apto. 20.

OFICINA Nº 9

CARLOS ALBERTO SPILLERE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Columbia Nº 1059 y SHIRLEY LAURITA PARADUJA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Benito Bergés.

GREGORIO FREGOLI TABARE SOSA, 32 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Ejido 1629 Apto. 101 e IVONNE CARRION, 38 años, soltera, abogado, oriental, domiciliada B. Foresti 2985 Apto. 402.

OSCAR MARIO SOCA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aguaceros 2235 y MARIANELA ESTHER BARBOZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aguaceros Nº 2235.

XAVIER ROGER SOUDRY, 32 años, soltero, comerciante, francés, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 3239 y SILVIA GRICEL CURBELO, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga 3239.

ROBERTO SANDONATO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Orden 4840 y BEATRIZ LAURIE ZIGNONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez Nº 3039.

CARLOS ALBERTO SANDIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Luna Nº 1345 y SANDRA GIOVANNA RICETTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3413 Apto. 3.

OFICINA Nº 10

LUIS EDUARDO URBAN, 31 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Porongos Nº 3307 y DORALICE THOMAZINI, 20 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Aréchaga 3271.

MIGUEL WASHINGTON VIEYTES ROMERO, 29 años, soltero, doctor en diplomacia, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1478 Apto. 1 y ROSINA SAAVEDRA, 27 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada Plácido Ellauri Nº 3444 Apto. 7.

RICARDO TALENTO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Urquiza Nº 2686 y SANDRA TERESA SILVERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4680 Apto. 1009.

14) N$ 250,00 3|pub. v.oct.24.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
(MERCADO MODELO)

En cumplimiento de lo que establece el artículo 42 de los estatutos sociales se comunica a los señores accionistas que a partir del día 21 de octubre de 1988 serán puestos a la orden de los mismos los dividendos acordados en la Asamblea realizada el 24 de setiembre ppdo. correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1988. Dichos pagos serán efectuados en las oficinas del Mercado Modelo (Cádiz 3280) de lunes a viernes de 8 a 11 horas. — La Gerencia.

15) N$ 1 800.00 3|pub. 30418 Oct.19.-v.oct.21.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — *Por disposición del señor Juez* Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: VAL, VALENTIN s./"Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 450/1988), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 37 710 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 367 mts 2. 95 dms 2. y 8 mts. 59 centímetros de frente al S.E. a la calle Martín Berinduague, entre Conciliación y Gobernador del Pino según plano del Agr. Ariel M. Barcelo, de noviembre de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 11 821 el 9/11/987.

En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble, especialmente a María Isabel Parodi de Raffo y Leila Esther Raffo Parodi para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000 00 30/pub 27769 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: NOCEDA TRAPOTI, GABRIELA INES, "Prescripción" (Ficha 22/86), se emplaza y cita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a todos cuantos se consideren con derechos y, especialmente, a Aníbal Lupo Culazzo y Angel Alvariño Permuy de siguiente bien mueble: vehículo tipo camión, marca Simca, año 1962, matrícula 519299 (antes número 117809), Padrón Nº 186 376 de Montevideo. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.500.00 30/pub. 27768 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: DE ARMAS IMIR "Prescripción treintenaria" (Ficha C 738|81) se hace saber que Juan Imir De Armas promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo padrón N.o 62.002 solar de terreno con edificio y mejoras que según plano de mensura del Agr. Carlos Asuaga Requena inscripto con el número 94775 en la Dirección General de Catastro Nacional el 3 de julio de 1981 posee una superficie de 251 metros cuadrados teniendo 7 m. 33 cm. al N.O. de frente a la calle Marcos Sastre entre las calles Andrés Latorre y Chayos señalada su puerta de enntrada con el N.o 2734 distando su punto más próximo 25 m 38 cm. de la esquina con la 1.a.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial al señor Sergio De Armas y sucesores los linderos: Sres. Alberto Suárez, Nieves de Delgado, Carlos Rodríguez Blanco a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 25 de octubre de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 29121 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno ,en el expediente caratulado: "PIÑEYRO GONZALEZ, ALBERTO BENJAMIN - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 1132|987), se hace saber que en dichos autos compareció el nombrado iniciando la acción de referencia por el siguiente bien: Automóvil marca Fiat, año 1980, modelo 600 S, matrícula B1-10593, empadronado con el Nº 10593 en el departamento de Maldonado, motor Nº 0081533, de 19 H.P., 4 cilindros, a nafta.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, y especialmente a Juan Pedro Vrivski o Urivski, o sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 26868 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "FREIRA, CLOTILDE - Prescripción" (Ficha C. 72, del año 1988), se hace saber que se presentó ante esta Sede la compareciente solicitando acción de prescripción sobre un inmueble ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes 11ª), padrón Nº 186 424 (antes 70 022 mil), que según plano del Agr. Federico Delgado de 3 de octubre de 1935, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 2.894 el 14 de octubre de 1939, se señala como el solar Nº 8, tiene una superficie de 162 metros 75 decímetros y se deslindan: 9 metros de frente al Noroeste a calle Belzon, 17,97 metros al Noreste con solar Nº 9; 9 metros al Sureste con propiedad de Justo Martocq, y 17,97 metros al Noreste con solar 7, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de noventa días, y en especial a Justo Martocq y Agustín Muniz y/o sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 18 000.00 30|pub 26532 Set.20-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: BRIGNARDELLO PUPPO, ANGEL MARIO, MIRTA RENEE BRIGNARDELLO y BLANCA ZULMA VELAZQUEZ "Prescripción treintenaria" (Ficha M2 458|88) se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto del inmueble padrón N.o 152.365 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo que tiene una superficie de 1516 metros 58 dcms. lindando al Suroeste con la Av. Luis Batlle Berres ex Simón Martínez, al Norte por formar esquina con la calle Camino N.o Uno de 61.40 metros y al Noreste 24.7 lindando con el solar N.o 14.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial los sucesores de María Blanca Alvariza de Toyos y los linderos señor Juan Carlos Sosa Berneche o sus representantes legal y a la señora Irma Velasco y Enrique Manuel Elhordoy. — Montevideo 9 de agosto de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 29847 Oct.14-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado NELSA LADYS CARUSO DURAN promoviendo "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 1|600|87) del padrón N.o 128.820 sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo solar N.o 53 según plano de mensura del Agr. Vicente Ponce de León (hijo) inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 16077 con un área de 561 mts. 19 dms. que se deslindan así: 14 mts. de frente al Sud Oeste sobre la Avenida Lezica; al Nord Este con parte del solar N.o 50; al Sud Este con el solar N.o 52 y al Nord Oeste con el solar N.o 54.

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al padrón Nº 128.820 y especialmente a María Gorostondo de Sacchi, Ma. Celia, Ofelia René, Ricardo Luis y Raúl Mario Sacchi por el término de noventa días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 30224 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: SADIL S. A. DE INDUSTRIAS LANERAS "Prescripción" (Ficha C 3 238|88) se hace saber que la actora ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes:

Parte del inmueble padrón actual Nº 62.568, anteriormente padrones 139.284 al 139.294 inclusive sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, que consta de una superficie total de metros 5 649,05 y que según plano de mensura del agrimensor Ruben V. Kovacevich, de octubre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.535, el 26 de octubre de 1987 se señalan con los Nos. 1 a 11 inclusive y se describen así: a) solar 1 ex padrón 139.284, superficie metros cuadrados 559,10; b) solar 2 ex padrón 139.285, superficie metros cuadrados 591,85; c) solar 3 ex padrón 139.286, superficie metros cuadrados 445,56; d) solar 4 ex padrón

139.287, superficie metros cuadrados 621,12; e) solar 5 ex padrón 139.288, superficie metros cuadrados 614,82; f) solar 6 ex padrón 139.289, superficie metros cuadrados 608,46; g) solar 7 ex padrón 139.290, superficie metros cuadrados 602,16; h) solar 8, ex padrón 139.291, superficie metros cuadrados 320,88; i) solar 9 ex padrón 139.292 superficie metros cuadrados 489,48; k) solar 10 ex padrón 139.293, superficie metros cuadrados 404,22; k) solar 11, ex padrón 139.29 superficie metros cuadrados 391,40 y que en conjunto se deslindan así: recta de metros 6,28 metros 12, metros 12, metros 12, metros 12, metros 12 metros 12 y metros 9,46 de frente al Suroeste a calle Nº 4 hoy Estado de Israel; al Noroeste recta de metros 15,01 metros 12 y metros 12 de frente a calle Oficial Primero, hoy Cánovas del Castillo, uniendo ambas alineaciones ochava curva de metros 15,24 al Oeste; al Noreste recta de metros 35,12, metros 12,01, metros 12,01, metros 12,01, metros 12,01, metros 34,24 lindando con padrón 62.568; al Sureste recta de metros 21 y metros 25,28 de frente a calle Nº 2 (suprimida) y al Sur ochava curva de metros 14,36 que une esta última alineación con la citada en primer término.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan o crean tener derechos sobre el bien descripto, en particular a Delia Manuela Vázquez Parodi y o sus sucesores a título singular o universal; Nilda Vázquez Parodi y o sus sucesores a título singular o universal; Delia Sofía Parodi y o sus sucesores a título singular o universal, así como los linderos del mismo para que comparezcan en autos a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el plazo preindicado se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 28670 Oct.6-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado NELLY MARGOT RODRIGUEZ ALBERNAZ "solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C3. 42|88), del siguiente bien inmueble empadronado con el número 14.786, ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba de noviembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 9.740 se compone de una superficie de 238 metros 44 decímetros que se deslinda así; 10 metros 78 al S.O. con frente a la calle Gaboto cuya puerta de calle está señalada con el No. 1424 entre la Avda. 18 de Julio y Guayabo, distando el punto más próximo 41 metros 94 de la esquina formada con la primera de las nombradas 22 metros 15 al N.O. con el padrón No. 14.787; 10 metros 75 al N.E. con el padrón No. 14.793 y 22 metros 15 al S.E. con el padrón No. 14.785.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al señor Mario Leguizamón Montero y a los propietarios de los bienes linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 29519 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: FERNANDEZ REGUEIRO, RAMON "Prescripción treintenaria" (Fa. C|822|80) se hace saber que se presentó ante esta sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre un inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto. de Montevideo empadronado con el No. 138360 que se individualiza con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Lumen Cabezudo del 4 de diciembre de 1923 el que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de febrero de 1924 según el cual consta de una superficie de 1232 metros que se deslindan así: 45 metros al Sureste de frente al Cno. Mendoza 53 metros 30 centímetros al Suroeste de frente a Avenida Peñarol por ser esquina 20 mts. al Noroeste y 32 mts. al Noreste lindando con la fracción 9 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a Ignacio Podestá y Cía. o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 29822 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: NAVONE CACHATORE, MARIO ALEJANDRO y otro. "Prescripción" (Ficha C. 78/88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón Nº 34.911, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con un área de 346 mts.2, 67 dms.2 con 10 metros, 9 cms. de frente al Suroeste a la Avda. Gral. Rivera, números de puerta 2411, 2413 y 2415.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el bien, especialmente a los sucesores de Guillermo Arturo Navone, sucesores de Luis José Navone Cacciatori y a los propietarios de los linderos, Padrones Nos. 34.912, 34.913, 33.600 y 34.910 a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 30 de 1988.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30/pub. 28771 Oct.7-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "CABRERA IRIS GLADYS - Prescripción" (F. A. 168|87) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble Padrón Nº 36.425, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, con un área de 221 mts. 35 cms., con 8 mts. 59 cms. de frente a la calle Gobernador del Pino Nº 439.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien —en modo especial los propietarios de los padrones linderos Nros. 36.424 y 36.150—, a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 25636 Set.15-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos, "PRATTO DE GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 4 N.o 131, año 1987), se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo, —ex 9ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45.296 compuesto de un terreno con mejoras con una superficie de 197 mts. 90 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910 señalado con el Nº 38 de la Manzana M, que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts. 92 cmts con un fondo de 19 mts. 95 ctms que lindan por el Sureste con el Nº 37; por el Suroeste con el Sr. Amundarain y por el Noroeste formando Esq. con calle Yuti, a la que da otro frente, señalado con el Nº 1948. B) Padrón Nº 44.260, compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts. 420 ctms. que según plano del Agr. Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts 71 ctms. de frente al Noroeste a la calle Yuti; 40 mts. 60 ctms al Noreste con frente a la calle Tabapy en una línea de 22 mts. 43 ctms. y por el Sureste 40 mts. 60 ctms. con el Padrón Nº 44.261. C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dmts., con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5379, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr. D. Cima, que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 93 ctms con un fondo de 19 mts. 95 ctms.; hacia el Suroeste con propiedad del Sr. Amundarain; por el Sureste con el solar 36 y por el Noroeste con el 38.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500,00 30|pub. 7852 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: "D'ANDREA VILA, HECTOR y otros - Prescripción Treintenaria (Ficha 2|61|88), se hace saber que se han presentado ante esta Sede Héctor D'Andrea Vila, María Raquel D'Andrea Vila, Norma D'Andrea Batto y Marta D'Andrea Batto promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble de la actual Decimonovena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoquinta) Padrón Nº 127.228, que se individualiza en plano del agrimensor José Maranessi de 16 de agosto de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de setiembre de 1929 compuesto de una superficie de 196 m. 73 dm. con 7 m 30 cm de frente al Suroeste a la calle Juan Spikerman 27 m 06 cm al Noroeste linda con propiedad de la señora de Di Vietri (hoy Padrón 127.227); 7 m. 30 cm en la línea del fondo al Noreste, linda con propiedad de la nombrada señora de Di Vietri, hoy Padrón 127.231); y 26 m. 84 cm. al Sureste linda con propiedades de la señora de Di Vietri y Felipe Agrello (hoy Padrones Nos. 127.229 y 127.231.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a Victoria Martínez y|o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios linderos Adela F. de Di Vietri y Felipe Agrelo y|o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios y titulares de los Padrones 127.227, 127.229, 127.230, y 127.231 linderos, y a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 14936 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ, DANIEL "Prescripción" (Ficha C. 449|88) se hace saber que se presentó Daniel Rodríguez Ciz, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 49.654, ubicado en [illegible] Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Carlos A. Asuaga, de mayo de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.587 el 3 de junio de 1988 consta de una superficie de 585 metros cuadrados, 63 decímetros cuadrados y se deslinda así: 13,22 metros de frente al N.E. a la calle José María Silva, distando su punto extremo 30,15 metros de la línea de propiedad de la calle Tillaut 46,73 metros al S.E. lindando con parte del padrón Nº 49.655; 11,74 metros al S.O. lindando con parte del padrón número 49.673; 47,01 metros al N.O lindando con padrones números 49.674 y 49.653.

Se cita y emplaza especialmente a Milton Ojeda, a Ernesto Francisco Glonfki, y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 28697 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "PAZOS, RAUL - Prescripción" (Ficha C. 165|88), se hace saber que se presentó Raúl A Pazos, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 67.853 ubicado en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Alberto Benavídez Sosa, de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 74.283 el 15 de abril de 1974, consta de una superficie de 438 metros cuadrados 47 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 14,87 mts. de frente al S.E. a la calle José A. Cabrera, distando su punto extremo 39,57 mts. de la línea de propiedad de la calle Carlos Crocker; 31,55 mts. al S.O. lindando con padrón Nº 61.174; 13,17 mts. al N.O. lindando con parte del padrón Nº 67.856 y con parte del padrón Nº 67.850; y 31,20 mts. al N.E. lindando con padrón Nº 67.861.

Se cita y emplaza especialmente a María Bonilla Pazos, a Richard Rodríguez, a los propietarios del padrón Nº 67.350, a María Rivera de Romero y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que

comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos — Montevideo, 9 de junio de 1988 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 19.500.00 30|pub 25590 Set.15-v oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó LORENZO JORGE ANDRIA CORREA (F. C 179|88), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien inmueble: Solar y construcciones ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 95.540, y según plano del agrimensor Bernardino N. Silva, de setiembre de 1912 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de setiembre de 1912, carpeta 18.276, tiene una superficie de 382 metros con 50 decímetros, solar 34, manzana 14, y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste 8 metros de frente a la calle Benito Riquet número de puerta 218 al 220, entre Vicente Basagoity y Manuel Herrera y Obes; al Sureste con solar 33 (padrón 95.539); al Suroeste con solar 8 (padrón 95.514); al Noroeste, con solares 9, 10, 11, 12, 13 (padrones 95.515, 95.516 95.517, 95.518 y 113.975 respectivamente).

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Vicente Stajano, Nelson Colo Facal, María Joaquina Medeiros, Hugo Salvo Nieves Seijas, Juan Bautista Romero, Eulimio Ruiz Trillo, Irma Díaz de Gonzáles; a sus sucesores a cualquier título y a cualquiera otra persona que se considere con derechos sobre el bien referido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
16) N$ 19.500.00 30|pub. 25576 Set.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "AGUERRONDO de LAREU, DELIA o JUSTA DELIA - Prescripción" (Fa. C.|525|84), se hace saber que se presentó Delia o Justa Delia Aguerrondo de Lareu, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre la fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en Manga. Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 92.145, lo que según plano del Agrimensor Hebert Oddone, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 64.994, el 15 de diciembre de 1970, consta de una superficie de 1 hectárea 4.850 metros que se deslinda así: 86 mts. 60 ctms. de frente al Sur sobre Cno. Osvaldo Rodríguez (por donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 3.954); 173 metros de fondo lindando por el lado Este con propiedad padrón 102.802 y por el Oeste con propiedades padrones Nros 400606 al 400611 inclusive.

Por tanto se cita y emplaza especialmente a Dimas Helguera, a Alberto Rodrigo y Héctor Helguera y la estirpe de Ernesto Gregorio Helguera integrado por María Teresa, Mario, Néstor Carlos y Aracelli, Ana Helguera Bethular y|o a los sucesores cualquier título de los mismos, así como también genéricamente a todos los que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimeinto de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 19.500,00 30|pub. 26225 Set.20-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "NIEVES PIRIZ BLANCA c.| DI BELLO CARRERA, EDGARDO - Prescripción" (Ficha B. 53|87), se hace saber que se presentó Blanca Nieves Piriz deduciendo prescripción adquisitiva respecto al automóvil Ford Maverick 1970, chassis y motor Nº 0K91T270603, matrícula de Montevideo Nº 159-845, Padrón 242-375, por lo que se cita y emplaza a los interesados a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, junio 30 de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.500,00 30|pub 26447 Set.20-v.nov.1º

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno en autos: Echeverría García, Martha c| SUC. de NICOLAS PETROFF y JUAN STEFANOFF (Ficha B 883|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Martha Echeverría García promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el Nº 165909 subdivisión del padrón en mayor área N.o 90079 en la 17a. Sección Judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 90 metros correspondiendo al solar N.o 2 con frente a la calle Tubichas 4444 entre José Ramírez y Casavalle y que linda al N. con el solar N.o 1 padrón N.o 90079; al S con el solar N.o 3 padrón N.o 165910 y al E. con el inmueble padrón N.o 90080

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Nicolás Petroff y Juan Stefanoff y de sus linderos Elías Quintana, Alberto García y Natalio Terevinto para que comparezcan a deducir los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — María Cristina Partelli, Actuaria.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 29097 Oct.10-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos CASAÑA GARCIA, ROSA y MERCEDES "Prescripción" (Ficha 11 342|87) se hace saber que se han presentado las señoras Rosa y Mercedes Casaña García deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno con mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 76.973 que según plano del Agrimensor A. Joanico de marzo de 1929 inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 10.824 consta de una superficie de 234 mts. c. 4.830 cm.c. deslindados así: 4 mts 70 cm. de frente al Noreste a la calle Dionisio López (número 2227) y distando el punto más cercano 51 mts. 30 cm. de la esquina con la calle Azara; 51 mts. 10 cm. al Sureste lindando con padrón N o 72 852; 4 mts. 90 cm. al Suroeste lindando con padrón 58 232 y 48 mts. 68 cm al Noroeste lindando con padrón 72 851 todos los que se consideren con derecho y

En consecuencia se cita, llama y emplaza a especialmente a los propietarios linderos domiciliados en Dionisio López 2223, Irianda 2226 y Dionisio López 2131 para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que en autos tramitados ante esta sede. Ficha 344|87 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 21 de abril de 1988. — Esc. Andrés L. Paselle Actuario.
16) (Ley 13.209) 30|pub. 44380 Set.12-v.oct.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se presentó VIRGILIA VASCONCELLOS FRANCO de DE ABREU y SANTOS DOMINGO, CARLOS MARIA, PATROCINIO y ORDALIA DE ABREU VASCONCELLOS, solicitando prescripción treintañal (Ficha A. No. 153|88), sobre el siguiente bien inmueble chacra ubicada en paraje "Colonia Pintado" Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronada con los números 2102 y 1460 (parte); compuesta de dos fracciones a saber:

A) La señalada con la letra "B", en forma de triángulo con una superficie de 2.814 metros, que se deslindan así: al Norte una recta de 43 metros 22 centímetros, con padrón 1461, al Noroeste una recta de 141 metros 44 centímetros con Ruta Nacional No. 30, y al Sureste una recta de 134 metros 90 centímetros con Camino Público; y B) La señalada en dicho plano con la letra "A", con una superficie de 8 hectáreas 5.529 metros que se deslindan así: al Noreste una recta de 320 metros con 69 centímetros con padrón 1461; al Noroeste una recta de 244 metros 4 centímetros con padrón 1501; al Suroeste una recta de 515 metros 13 centímetros con parte del padrón 1460; y al Sureste una recta de 212 metros 72 centímetros con Ruta Nacional No. 30.

Entre ambas fracciones suman un total de 8 hectáreas 8.343 metros; todo según plano confeccionado por el Agrimensor Miguel Saldaña inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 1779 el 20.10.986.

En consecuencia se cita y emplaza dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título y en especial a los sucesores a cualquier título de Vicente Sanchis y de Eleuterio De Abreu, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Artigas, 7 de setiembre de 1988 — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 24.000.00 30|pub 29232 Oct.4-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ORESTE SILVA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha B|73|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Orestes Silva promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: empadronado con el No. 1084 lindando S E. de frente a la calle Aparicio Saravia; por el S O linda con el padrón Nº 8410, propiedad de Rufina Cándida Millán Vasconcellos; con el padrón No. 8319 propiedad de Edilio de Souza Bueno Alvez, con el padrón No. 5308 propiedad de José Humberto Alvez Da Rosa y padrón No. 1258, propiedad de Jorge Adán Teixeira Severo. Por el N.O. linda con el padrón No. 8516 propiedad de Alejandro Blanco De Souza y padrón número 1083 propiedad de Abrelina Blanco de Souza y por N.E. con el padrón No. 4214 propiedad de Demetrio Máximo Guichón, padrón No. 4572 propiedad de Juan Evangelista Miño y el padrón No. 5671, propiedad de César Grauert Souza.

Emplazándose a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a ocho de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T Cámara. Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 27081 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos TERESA VASCONCELLOS c.| Sucesores de PLACIDO VASCONCELLOS - Prescripción Treintenaria" (Ficha: A|139|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Vasconcellos, promoviendo de acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmueble, padrón Nº 360, y cuya titulación promuevo por este medio, según los metros cuadrados pprecedentemente dicho, se deslinda así: Al Suroeste, calle Joaquín Suárez, con una línea recta de 21 metros 47 cms.; igual distancia en su paralela Noroeste, que la separan del padrón Nº 8272; al Noreste con frente a calle 18 de mayo con un total de 42 metros 95 cms. en línea recta, igual distancia en su paralela al Sureste, que la separan del padrón Nº 363. Emplázase a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y en especial a los sucesores de Plácido Vasconcellos, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a dos de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 27449 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Prescripción Treintenaria" (Ficha|A|161|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JESUS BONILLA y LAURA NUÑEZ DA SILVA, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de chacra, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el paraje "Colonia Rivera" zona rural empadronada con el N.o 1.163; la que según plano del Ing. Agrimensor Roque Lavecchia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 18 el 26 de febrero de 1988, tiene una superficie de 13 há. 4.424 m2. que se deslindan así: Por el N. E. linda con el padrón N.o 1.166 propiedad de Delfino Dalmao y con el padrón N.o 2.243, propiedad del Estado; por el S. E. con el arroyo Tamanduá; por el S. W. con el padrón número 4.839 propiedad de Ramón Nolasco Rebollo, y por el N. W. con el padrón N.o 1.229 propiedad de Gumercindo Paiva.

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y en especial a Francisco García y a sus sucesores, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a ocho de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 26657 Set.22-v nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Antonia Sosa Bueno c/sucesores de BRAULIO. "Prescrip. Treintenaria" (A. 166/88). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Sosa Bueno promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 821, y cuya titulación promuevo por este medio, según los metros cuadrados precedentemente dicho se deslindan así: al Noreste, calle Blandengues con línea recta de 27 metros, 50 36? cms., igual distancia en su paralela Suroeste que la separan de los padrones Nos. 4.809 y 1 437; al Noreste 42 metros, 50 cms., que la separan de los Padrones Nos. 8.279, 8.280 - 822; igual distancia en su paralela al Sureste que lo separan de los Padrones Nos. 5.722 5.231 y 7.209. Emplázase a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y, en especial, a los sucesores de Braulio Sosa Bueno, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas 1º de setiembre de 1988. — Ana T Cámara. Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30/p. 27975 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: RUBECK AUGUSTO LAPORTE "Prescripción treintenaria" (Ficha A 103|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rubeck Augusto Laporte promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmueble de dos fracciones que tienen una superficie totalde ochenta y cuatro hectáreas cinco mil setecientos cuarenta y tres metros sesenta y cuatro decimetros correspondiendo a la fracción B una hectárea y a la fracción A ochenta y tres hectáreas cinco mil setecientos cuarenta y tres metros sesenta y cuatro decimetros y que en conjunto se deslindan así: Al Suroeste línea quebrada de diez tramos rectos de cuarenta y cinco metros cuarenta centimetros, ciento ochenta y cinco metros sesenta y ocho centímetros, cincuenta y tres metros noventa y tres centímetros. cien metros, doscientos cincuenta y ocho metros sesenta centímetros veintitrés metros, cincuenta centímetros y trescientos ochenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros, de frente en su mayor extensión a Camino Vecinal y en parte con fracción de una hectárea, sin empadronar que fuera o es del señor Casiano Freitas, al Noroeste cinco tramos de recta que miden: ciento nueve metros sesenta centímetros con padrón dos mil cincuenta y tres, quinientos treinta y ocho metros cincuenta centímetros con padrón cuatro mil sesenta y seis, dirección Noreste dentro del viento general antes mencionado, trescientos noventa y siete metros trece centímetros en parte con padrón cuatro mil sesenta y seis y en parte con Sucesión de Albina dos Santos de Huques y trescientos cuarenta y cinco metros noventa y seis centímetros con Zanja de la Simona que parte desde un ángulo de ciento siete grados veintitres minutos. formando en la conjunción de las dos rectas, dirección Oeste que lindan con Sucesión de Albina dos Santos de Huques y se extiende hasta un ángulo de setenta y siete grados treinta minutos formado por este recta con la conjunción de las que lindan con padrón mil novecientos once.

Al Noroeste dos tramos rectos de veinte metros mil doscientos veintinueve metros doce centímetros con padrón mil novecientos once, al Sur, tres tramos rectos de trescientos ochenta y seis metros treinta y dos centímetros con padrón mil setecientos doce, cuatrocientos cincuenta y dos metros noventa y tres centímetros con padrón mil setecientos doce y con padrón mil novecientos doce, dirección Noreste, dentro del viento general antes mencionado y quinientos setenta y cinco metros setenta y siete centímetros con padrón setecientos cincuenta y uno.

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo oficio el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000.00 30|pub. 29217 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "SUAREZ BARRIOS, WILSON OMAR - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 168|87). se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, especialmente a los sucesores de Esteban Dal Lago y Angela Delaitti, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: inmueble rural, padrón Nº 113, fracción señalada con el Nº 2, superficie 5 hectáreas, 300 metros, manzana Nº 5, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, zona Franquia. — Bella Unión, junio 15 de 1987. — Juan M Sarasúa Escribano Actuario.

16) N$ 9.000.00 30|pub. 30034 Oct.17-v.nov.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MARTELLETTI VILLAGRAN, MARIA ELIDA y MARTILIANO, JUAN J DIAZ "Prescripción treintenal" (Ficha C C 41|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fración de terreno que comprende la manzana número 242 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones. individualizado con el padrón número 1013, sita entre las calles Colombes en 93 metros al N.O.: Florida en 80 metros 40 centímetros al N.E.; Brasil en 92 metros 70 centímetros al S.E. y Cerrito en 78 metros 20 centímetros al S.O., según surge de la respectiva carpeta catastral y encierra una superficie de 7.363 metros cuadrados; y especialmente a los herederos de la Sucesión Santos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil — Canelones, 8 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.500.00 30|pub 28329 Oct.4-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos "BERGERC MORALES RUFINO. Prescripción Adquisitiva" (F C. 781 988). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a la fracción 6. padrón mayor área 1072. según plano del agrimensor Jorge Marizanedo, de febrero de 1957. inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de febrero de 1957, hoy padrón 13.318. sito en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones el que posee una superficie de 11 há. 0541 m. y se deslinda de la siguiente manera: 42 m. al NE lindando con parte del padrón Nº 1072 (antes fracción I); m 286.20 al E con el padrón 13.819 (antes fracción 7); m. 419 30 el 5 con parte de los padrones 1071. 13440 1844; y 10541; m. 249.20 al O con el padrón N c 13 817 (antes fracción N o 555); y m. 279.40 al NO con parte del padrón 8294· y especialmente a los posibles sucesores de Antonio Bergero para que comparezcan a deducirlos. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil — Canelones 10 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 16.500.00 30|pub 25795 Set.21-v nov.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MACER S. A. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 278|88), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Pedro Labat por Macer S. A., promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del camión marca Bedford tipo 193 serie Nº ELR4FU 103580 con motor diesel Nº 47205694 de 6 cilindros y 45 HP para 9.000 kgs. de carga, modelo ELR4CCO del año 1976, empadronado en La Paz (Dpto. de Canelones) con el Nº 52303 matriculado con el Nº A 56123.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido vehículo especialmente a "Las Moras S. A.", para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 30026 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: DELGADO. JULIANA MARIA TERESA. "Prescripción adquisitiva sexenal" (Ficha A 100|88) se hace saber que ante esta sede se ha preesntado Juliana María Teresa Delgado promoviendo acción de prescripción adquisitiva sexenal respecto al vehículo marca Volkswagen. motor B D 056019 sedan 2 puertas a nafta de 4 cilindros 18 H.P tipo auto modelo 113-1600 año 1979 padrón (anterior A 47.843) actual 66.163 matrícula (anterior A 43.740) actual 401443.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido vehículo y especialmente a Carmen Elizabeth Ferreyra Gadea y José William Morante Torres y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 26 de julio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 28950 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dictada en autos: "MIRANDA, ESMERALDA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 320|88). se hace saber que ante esta sede se ha presentado Esmeralda Miranda. promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Las Piedras zona urbana. calle Torres García Nº 748. empadronado con el Nº 2449 (padrón individual). tiene un área de 245 m2 80 dm2. y señalado con el Nº 9 de la manzana 125 en el plano del Ing. Agrim. Horacio Vega inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 2265 el 15 de junio de 1988 y mide: al Sureste. 23 mts. 40 cms de frente a calle José Torres García; al Norte, 18 mts 10 cms. lindando con padrón Nº 2448; al Oeste. dos líneas, una de 9 mts. 94 cms. y otra de 10 mts. 10 cms.. lindando respectivamente con padrones 2.453 y 2.452; y al Sur. 6 mts 35 cms. por donde linda con parte del padrón 2.450.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble de referencia. para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, º de setiembre de 1988. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 26844 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones. en autos: "RODRIGUEZ, IDA - Prescripción Adquisitiva" (F. 508|88). se hace saber que se ha presentado Ida Rodríguez Silva solicitando la prescripción del siguiente bien: Una parcela de terreno sito en la 4ª Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrones Nros. 1698 (p). 1699 (p), con un área de 21 mts. 2.06 según plano del Ing. Agr. Horacio Vega, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2302, el 11 de julio de 1988.

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a los interesados por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1988. — María del Pin de Vega, Juez.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 26843 Set.23-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. en autos: RODRIGUEZ BERRIEL PEDRO ELEUTERIO "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 386|88) se hace saber que se ha presentado Pedro Eleuterio Rodríguez Berriel promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los solares de terrenos padrones número 1815, manzana 91 solar 2 y 1816 manzana 91 solar 1 del balneario Atlántida sito en calles 5B entre 14 y 12 de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones que lindan al O. con el padrón 1814 y al N. con la calle 14, al E.

con la calle 5B y al S. con los padrones 1805 y 1236 y con la calle 12.
Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
16) N$ 15.000.02 30|pub. 30710 Oct.20-v.dic.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: COSTABILE ALFREDO MIGUEL "Prescripción adquisitiva" (Fa. 362|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Miguel Costábile solicitando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: Un vehículo tipo Jeep Willys año 1951 con un motor de 15 H.P. N.o 908758.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien detallado para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Carmelo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keulizan, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.090.00 30|pub. 30521 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: VIDAL de VILLOLDO NELIDA TERESA. "Prescripción treintenaria" (Fa. 4|38) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 581 de la ciudad de Carmelo ubicado en la manzana N.o 59 con frente a calle 25 de Agosto entre 25 de Mayo y Buenos Aires con una superficie de 914 mts. y en especial a los sucesores de Petrona Banega de Sequeira para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Carmelo, 18 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.000.00 30|pub. 29315 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: SOFOCA: "Prescripción treintenaria" (Fa. 239|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en la 8.a Sección Judicial de Colonia manzana N.o 268 de la planta suburbana de la ciudad de Nueva Palmira, padrón N.o 1165 de una superficie de 1140 mts. 54 dm. con 42,95 mts. de frente al NO a la calle Chile. 36,25 mts. de frente al NE a la calle Occidente formando esquina con la anterior. 47,12 mts. de frente al SE a la carretera Nueva Palmira Cardona, formando esquina con la cal' Occidente y 16,86 mts. de frente al SO lindando con padrón N.o 1166 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Carmelo, 23 de setiembre de 1988. -- Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 29316 Oct.11-v.nov.23

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos: La Paz, Esther c| MONTESDEOCA, EUSEBIO y sus SUCESORES "Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C 81|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien:
Inmueble padrón N.o 2399 de la manzana 339 de la Primera Sección Judicial de Durazno con una superficie de 324 m. de los que tiene edificados 57 m. siendo linderos del predio objeto de esta acción el señor Baldomero Pérez, padrón 2.400, Ismael Alvarez, padrón 2398, Homero Andrade, padrón 2409 y Eusebio Montes de Oca, padrón 2399.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial al señor Eusebio Montesdeoca y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 4 de mayo de 1987. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 29409 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: BRITO o BRITOS VARGAS RUBEN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 140|988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado don Rubén Brito o Britos Varga promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón número 3231 de la manzana N.o 185 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Durazno cuyas características son las siguientes: Por el Norte frente de 28 metros 44 cms. a calle Leandro Gómez (ex República Española) por el Sudoeste 26 metros con padrón número 2056 y 16 ms 70 cms. con padrón 2897; y por el Oeste frente a calle Rondeau hoy Huáscar Parallada de 32 mts. con 66 cms.; siendo el mismo sin edificación con superficie de 464 mts.2.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días y en especial al Instituto Nacional de Viviendas Económicas (I.N.V.E.) a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se harán estas publicaciones. — Durazno, 19 de abril de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 30171 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: PATRON DE CAPURRO NELLY contra los sucesores a título universal o singular de EMILIO TADDEI o TADEY "Prescripción treintenaria" (Ficha A 154|983) se hace saber que ante esta sede se presentó la señora Nelly Patrón de Capurro solicitando acción de prescripción treintenaria de una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Durazno manzana 235 señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. Dario Frugone e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 11 de junio de 1931 con Sup. de 397 mts. 50 dm. y linda: Noreste con el solar 5 del mismo plano; Sureste con parte de los solares 13 y 14; Sureste con el solar 3 y Noroeste con frente a calle Viana y Achucarro hoy Francisco Antonio Maciel.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal de Emilio Taddei o Tadey y contra toda persona que se considere o pretenda derechos por cualquier concepto en el referido inmueble a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bela Grassi, Actuaria.
16) N$ 18.090.00 30|pub. 30170 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: CAORSI DE ANTONACCIO ROSA CAROLINA, ISABEL NAGUILA de CAORSI, MARTHA CAORSI de BOCCHIARDO y JUAN JOSE CAORSI contra LOS SUCESORES de JOSE ANTONIO CAORSI "Prescripción adquisitiva" (Ficha A 148|988) se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al bien mueble vehículo automotor marca Stella año 1904 con chapa que tiene el N.o 518 e individualiza el motor.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de José Antonio Caorsi y a toda persona que se considere dueña o pretenda derechos por cualquier concepto en el referido automóvil así como la extinción de los derechos que puedan haber tenido a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
16) N$ 15.000.00 30|pub. 30169 Oct.18-v.nov.29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MORELLA CASELLA, MIGUEL, CONC y JUANA "Prescripción Adquisitiva" (F. B. No. 413|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón No. 4118, manzana 309 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida con una superficie de 6.385 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados.
Y en especial se emplaza a los herederos de don Vicente Morella, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, .. estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 14 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 29595 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: SORIA RAMON HILARIO y BENITA DIVERIO (F|B 158|987). "Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón 372 manzana 45 ubicado en la Villa Casupá 2.a Sección Judicial de Florida con una superficie de 1.000 mc. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 29100 Oct.10-v.nov.22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Larrosa, Jorge Linder c/LARROSA, OBDULIO - Prescripción Treintañal" (Fa. 173|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Linder Ignacio Larrosa Jorge, promoviendo acción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una tercera parte indivisa de los siguientes bienes inmuebles, fracciones de terreno ubicados en la 1º Sección Judicial de Lavalleja, en la ciudad de Minas, empadronados en conjunto con el Nº 3.057, señalados con los Nros. 14, 15, 16, 17 y 18 en el plano correspondiente que constan de las siguientes superficies: fracción Nº 14, 461 mts.; fracción Nº 15, sup. 505 mts.; fracción 16, sup. 448 mts.; fracción 17, sup 517 mts.; y fracción número 18, compuesta de 581 mts.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 10 de agosto de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 26776 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Toledo, Juan Eulogio c/FERREIRA, ANTONIO - Prescripción Treintañal" (Fa. 172|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Eulogio Toledo, promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en zona urbana de la ciudad de Minas, 1º Sección de Lavalleja, padrón Nº 1133, compuesto de una superficie de 2.507 mts. 35 dms.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que *se consideren con derecho* al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 10 de agosto de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 26777 Set.23-v.nov.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Maldonado dictada en autos: Díaz, Alfio c| PADRON 35 (5.a Sección de Maldonado) "Prescripción treintenal" (Ficha 1393|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en el Departamento de Maldonado, 5.a Sección Judicial, localidad de Playa Grande empadronada con el N.o 35 de la manzana N.o 4 en la Dirección de Catastro Nacional según plano del Agrimensor Julio César Costa del mes de marzo de 1988, inscripto en Cat stro con el N.o 5556 en el mismo mes y año consistente en un área de 500 mts.2 1750 para que comparezcan a deducirlo en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 30114 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MARTINEZ, ANGELA y DANTE PARACAMPO c|PADRON 1642, Primera Sección de Maldonado "Prescripción Treintenal" (Ficha 1479|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los actores solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Solar de terreno y sus mejoras, padrón número 7642 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, que según plano de mensura del Agrimensor Jorge Rodríguez Mata de agosto de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5490 el 26 de agosto de 1987, consta de una superficie total de seis hectáreas nueve mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, que se deslindan así:

Al Sureste ciento sesenta y ocho metros con sesenta centímetros de frente al padrón número 27; al Suroeste cuatrocientos veintitrés metros un centímetro lindando con padrón número 26; al Noroeste ciento setenta y un metros cincuenta y tres centímetros lindando con padrón número 19.981 y al Noreste trescientos ochenta y cuatro metros cuarenta y ún centímetros lindando con parte de padrones números 19.479 y 27, soportando una servidumbre de paso constituida por Camino Vecinal en su Sector Este que lo atraviesa en sentido Suroeste a Noreste, con una superficie de dos mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados ochenta y tres decímetros cuadrados.

todos los que se consideren con derecho y es-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a

pecialmente a sus propietarios linderos, Raúl A. Previtale, padrón número 19.981; Guzmán Díaz González, padrón número 19.479; Justo Martínez, padrón número 26 y F. Cabrera de León, padrón número 27, para que comparezcan a deducirlos en autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 2 de setiembre de 1988. — Esc Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 28368 Oct.4-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "TINRES S. A. - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 1879|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Tinres S. A.", promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre los siguientes bienes inmuebles:

Fracción compuesta de 135 Hás. 5722 m.c. 32 d.c., ubicada en la 6ª Sección Judicial de Maldonado, que según plano del agrimensor Sergio Bonilla Píriz, de junio de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5578 el 2 de junio del mismo año, comprende los padrones numerados correlativamente del 1 al 869 y los números 874, 884, 890, 891, 892, 893, 915, 916, 917, £18, todos suburbanos y parte de los números 1508 y 8842 rurales. Según el plano relacionado, la fracción posee el siguiente deslinde: al Norte, con los padrones 16.673 propiedad de Francisco Fontana y 1506 propiedad de José Astigarraga; al Sur, con los padrones 909, 1508, 906, 905, 907, 913, 919, 920, propiedad de Miguel, Silvia y Claudia Teubal con el padrón 912 propiedad de David Zigart y con los padrones 896, 898, 899, 900 y 911, propiedad de "Fajer S. A.": al Este, con el padrón 16.673, propiedad de Francisco Fontana; y al Oeste, con el padrón 1510, propiedad de Juan Kobylansky, y los números 894, 895 y 896, propiedad de "Fajer S. A.". La fracción que se describe linda asimismo por todos sus lados con los padrones 872 al 883, 887, 888, 889, 902, 903, 904 y 914, propiedad de "Fajer S. A.".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Velurtas, Nelson Falcón Bello, Delia Carballo, Miguel Custo, Juan Tomás Battini, Lucía Debonis, Stella Maris Florido, Marcelo Florido, Diego Roberts Steiman, Gustavo D'Alessandro, Mónica Beatriz Córdoba, Asunción Bottini, Eduardo Etcheparebordá, Ricardo Bertoni, José Santilli, Graciela Arrola, Carlos Leocata, Palma Profiti, Evaristo Santa María ,Ana María, María Mónica, María Cristina y María Lía Bobbio, Jorge Alberto Tebaldi, Alberto Raúl Edo, Mariela Argandoña, Néstor Osvaldo y Cecilia Silvia Speziale, Joaquín Francisco Viñas, Julio García, Sara Aloisio, Víctor Mazzuchelli, Felipe Taccetta, Dora Carabajal, Arsenio Blanco, Alicia Salas, Eugenia Calcagno, Norma Calcagno, Herman Marotta, Felicitas Agustini Carlos y Marta Corsini, Angélica Gerona, Juan Carlos Mosquera, José Luis Siste, Julio María Jauregui, Matilde Echeverría, Jorge Comellas, Elvira Gutiérrez, Juan Carlos Revuelta, María Piervincenzi, Hugo Domingo Bello, Nelson Angel Falcón Lidia Trifodi, Raúl Angelini, Jorge Alfredo Angelini, Luis Angelini, Elena Angelini, Luisa Vélez, Juan Gullerian, Elsa Manankian, Rodolfo Ricardo Valverde, Yolanda Di Pampeo, Norma Trípoli, Jorge Geniselto, Ruben Irureta, Hilda Suárez, Atanasia García, Luis Alberto y Virginia Esther Visco, Roberto Luis Nicolino, Julio Luis Salneci, Oscar Tillo, Ruben Talamazian, Anni Feve, Palmira Ema Morales, Emilio Fernández, Diego Fernández, Urbeco Sociedad Colectiva, Ilse Emanuel, Luis Alberto Ferrari, Elsa Gómez, Alberto García, Luis Emanuel, María Cottini, Rodolfo Arsenian, Pablo Arsenian, Edgardo Main..., Antonio Cárdenas, Marta María Fracchia, Ernesto Virgilio Fernández, Susana Hubenthal, Silvio Riegner, Armando Visco, Adriana Visco, Betty Tinto, Gramar Sociedad en Comandita por Acciones, Horacio Couget, Ida Menne, Armando Mendoza, Manuel Soto, José Soto, Roberto Díaz, Víctor Salas, Electo Palomo, Mirta Cudina Gil, Héctor Brugnoli, Carlos Villar, Esther Alachi, Manuel Puzenaio, Judith Veghazi, Andrés Veghazi, Horacio Laffue Perisse, Abel José Mantuano Di Marino, Mario Walter Maestre, Humberto Saigg, Diana Ashardjian, Gregorio Vartabetian, Estrella Ashardjian, Daniel César Sánchez, Noemí Castro Tamalino, Ambrosio Romerio Díez, María Rodríguez Díaz, Lidia Elena y Héctor Diego Bellomo, María Kraft, Luciano Ormeño, Jorge Nardacchione, Hebe Goizueta, Ernesto Rehmann, José Pérsico, Carlos Emilio Bergaglio, José Badini, José María García, Paulino Bertini, del Dotto, Blanca Biagini, Ramón Oliver Bazan, Pura Pérez, José Julián Vaccaro Varela, María Verde, Carlos Bengaglio, Ema Estrella Galbo, Jorge Luis Passero Tryggve, Bernardo Nelson, Domingo Fiori, Jorge Laurito, Myriam Inés Moly, Ursula de Scocata, Teresa Principata, Jorge Luis Caruclo, Juan Sánchez, Cecilia Elena Delvaux, Herminio Pescumte, Rómulo Sixzzuca, Jorge Castellano Herrera, Judith Ortiz, Omar Alberto Bandres, Enrique Antonio Stedtfeld, Nieves Catalina Sasate, Rodolfo Weber, Anita Kirch, Mario Castellón Campos, Elida Beatriz López, Tomás Justo de Echevarría, Estela Martínez, José Joaquín Mora, José Bartolomé Mancini, Delia Conti, Francisca Di Giorgio, Juan Remelta, María Piervincenzi, Hugo Bello, Nelson Falcón, Raúl Angelini, Luisa Vilez, Juana Betozzi de Righetti, Alfredo Austini, Carlos Corsini, Marta Corsini, Elena Garasa, Juan Carlos Mosquera, José Luis Isi, Julio María Jauregui, Jorge Camellas, Elvia Gutiérrez, Elsa Gómez Fernández, Alberto García Sguazzini, Amelia Gentile, Luis Emanuel, María Cottini, María Comajuan, Olivia Inveninato, Alberto Harcheboin, Carlos Argentini e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones, Ilse Emanuel, Alberto Martínez Chavero, María Bottini, Luis Ferrari, Margarita Casala, Elida Messore de Marotta, Enzo Marotta, Esvaldo De Simone, Elvira Molina, Luis Moreno Mocini, Yolanda Hansen, Mirta Ondina Gil Hoyos, Héctor Brugnoli, Mirta Deluchi, Carlos Villar, Esther Alachi, Manuel Marciano Guzmán, Julio Armaiz, Marta Barveito, Roberto Ventura, Alicia Baguear, Emilio Cahera Flores, Mirta Walquiria Bianchi, Haydée Consuelo Vegazzi, José Gutiérrez Haedo, Juan Carlos Martínez Raquel Del Campo, Federico Caamaño, Norma Gendel, Ana María Gratacos, Juan Carino, Bruno Ragazzi, Nilda Leonor Gallo, Carlos Alberto Spadavechia, Ruben Albo Minteguía, Claudio Lichtenstein, Ida Olijavetsky, Angel Ayusto de Echevarría, Oscar Zoceola, Nelva Inés Meccia, Juan Carlos Ruffinatti, Silvia Gante, María Angélica Núñez, Juana Núñez, Daniela Mauren Argandoña, Roberto Espagares Leonardini, Obdulio Simón Vericimo, Nelson Vericimo, Elida Agustín, Edgard Blas, Diale Sbaffi, Roberto Medina Gamboa, Homero Distéfano, Elida Vázquez, Alfredo Zillo Marino, Emma Rodríguez, Guillermo González Cornejo, Adriana Carnizo, Elena Carballo, Andrés García, Alonso Giménez Parejo, Hemelinda Miguez, Mercedes Fernández, Marín Ferrer, Judith Vehazi, Andrés Vehazi, Silvio Reigner, Armando Visco, Beatriz Tinto, Severo Balrigia, Fscar Zillo, Ruben Talrmazian, Palmira Morales, Emilio Fernández, Diego Fernández Sperani, Luis Alberto Visco, Roberto Luis Nicolino, Julio Sairreci, Alicia Salas, Guy Battier, Eugenia Calcagno, Norma Calcagno, Daniel Bautista, Nestor Osvaldo, Cecilia Speziale, Joaquín Francisco Viñas, Julio García y Aloisio, Víctor Mazzuchelli, Felipe Taccetta, Dora del Rosario Carabajal, Arsenio Blanco, Jose Carlos Codegoni, Catalina Macri, Pedro Gómez, María Garrazana, María Rosa Hubisz, Juan Raúl Lescano, Teresa Romero, Margarita Lidio Arena, Aurora López, Juan Carlos Artime, Mafalda Asunción Lenni, Inés Bordenave, Alberto Del Vecchio, Luisa Alzola, María Manrique, Alfredo Angel Viceconte, Miguel Mazurec, Yolanda Cano, José S...subrino, María Antonia Lauria, Adolfo Piffer Brugnara, Margarita Rondinelli, Carlos Lafert Biebel, María Teresa Marsicano, Alicia Rodríguez Martínez, Roberto Ferreyra, Sara Madrid, Isidoro Lavin, José María Caffarena, Daysi Blanca Castellanos, Angel Giulta, Catalina Tripaldi, Mario Ron Fernández, Ana María Sansubrino, Héctor Beltrami Fabiani, Margarita Ramos, Carlos Raúl Diehl Berruti, Delia del Rosario Romero, Raúl Alberto Villalba, Clementina Atilio, Guillermo Angel González Sacristán, Alicia Vidal, Juan Ghiggeri Ginocchio, Delia Consuelo Romero, Emilia Aufiero, Ricardo Dores, Mirta Susana Trentin, Joaquín Marcos Díaz, Elsa Martínez González, Alcira Carmen Cadenas, Mónica González Romero, Lidia Cansler, Alicia Beroiz, Eliseo Carlos Legaza, Eduardo Luis Daly, Raquel Gallarini, Secundino Valledor, Norma Caverzasi, Elena Lema Vázquez, Elena Lema Mumayor, Edith Kablan, Rodolfo Azcárate, Haydée Azcárate, Alberto Vázquez, Sara Chalbaud, Domingo Dursi, Domingo Ghiggeri, Nicolasa Vera, Osvaldo Oldani Fischer, Ethel Marcolini, Marta Araoz, Raúl Bobadilla, Emilia Ponce, María Clausi Franzese o Franzase, Carmen González, Rodolfo Rodríguez, Elsa Santos, Nilda Rodríguez, José Di Lauro, Eduardo Palizas Fernández, Diadema Aquino, Juan Carlos Almeida Getzfried, Lidia Lanntelli, Alfonso y Raquel Lavalle Corrarello, Alicia Castro Amor, Juan Carlos Giúdici, Natalio Goldnaum, Eduardo Santinelli, Sofía Joaquín Gerade, Carlos Dhisi, Nélida Daña, Miguel Martínez Garat, Juan Carlos Dao Leguizamo, Raquel Drincoovich, Vicente Alberto dos Santos, Patricia Ana Daly, Vicente Quinn, Iride Luisa Ansaldo, Marta Gómez, Elsa Barata, Sikifredo Canziani, Eduardo González Vidal, Gabriela Wolfes, Luis Romero Pérez, Inés Suárez, Jorge Alberto Nardacchioni, Ehebe Goizueta, Isabel Clavier, Sadi Aitzin, Lilián Ronchera, Víctor Bruno, a sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a esos bienes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.000.00 30|pub. 29226 Oct.14-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTORINO PABLO COELLO, iniciando acción de prescripción treintenaria contra Arriada Bernardo y|o sucesores, Gabián de Bory Ana Rosa y|o sucesores, Antuña de Fontaina María C. y|o sucesores (Ficha A. 334|87) respecto del bien inmueble sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Playa Verde, padrón número 26, que según plano del agrimensor Walter J. Rodríguez inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3869 el 4.3.974 consta de una superficie de 500 metros que se deslindan:

12 metros 50 centímetros al Sudoeste a la calle Las Flores; 40 metros al Sudeste a la calle Plácida V. de Suárez formando esquina con la anterior; 12 metros 50 centímetros al Noreste con el padrón Nº 27 y 40 metros al Noroeste con el padrón 297.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Bernardo Arriada y|o sus sucesores, Ana Rosa Gabián de Bory y|o sus sucesores, María C. Antuña de Fontaina y|o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Maldonado, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 28094 Oct.3-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: "TINRES S. A. - Prescrinción" (Ficha:

Nº 1.742|88). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Tinres S. A." promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles:

I) Padrón rural Nº 20.088 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agr. Antonio Asuaga de abril de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 164. el 12 de agosto de 1950, tiene una superficie de 5 Hás y linda al Noroeste 315 m. 40 cms con fracción 16, propiedad de "Fajer S. A.": al Noreste 158 m. 50 cms. con calle de 17 metros; al Sureste 315 m. 40 cm con fracción 8 de "Fajer S. A." y al Suroeste 158 m. 50 cm. con calle de 17 metros.

II) Padrón suburbano 890 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agr Antonio Asuaga de diciembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 465 está formado por las fracciones 16 y 19, tiene una superficie de 2 Hás. y linda al Noreste 138 m. 56 cm. con fracción 20 de Olga Mille; al Sureste 73 m. 26 cm. con fracción 18 de "Fajer S. A." y fracción 17 en 101 m. 43 cm. de "Fajer S. A." y al Noroeste 140 m. 94 cm. con calle 17 metros

III) Padrón suburbano 891 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, fracciones 23, 24 y 27 del plano mencionado en el numeral anterior, de una superficie de 2 Hás. y linda al Norte y Noreste 283 m 72 cm. con calle de 17 metros; al Sur y Sureste 178 m. 1 cm. con fracciones 25 y 26 de Justo Cartoy, Héctor Beltrami, Alicia Rodríguez, María Krast y Víctor Salas y al Este en 107 m. 22 cm. con fracción 28 de José Federico Arralde.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Louise y Georgette de Cock, Olga Mille y Odette Mille, a sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a esos bienes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y a los linderos Justo Cartoy, Héctor Beltrami, Alicia Rodríguez, María Krast y Víctor Salas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 9 de setiembre de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 31 500,00 30|pub. 26093 Set.29-v.nov.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Prescripción Adquisitiva" (Fa. A.|631|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles: Un camión marca "Acio", modelo 1971, matrícula de Paysandú Nº 56.326 Nº motor Av.760| 5 C Y X 8330-SO-27861, 6 cilindros, HP 206, combustible gas-oil; y camión marca "Acio", modelo 1971, matrícula de Paysandú Nº 56.396, Nº de motor AV.760|C Y X-8422-SO-28107, seis cilindros, HP 206, combustible gas-oil; contra sus anteriores propietarios, cuyos nombres y domicilios se desconocen, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 27442 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESQUIVEL, LUIS ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa. A. 420|1987), se hace saber que se presentó Luis Alberto Esquivel, solicitando se declarara la prescripción adquisitiva treintañal respecto al bien padrón Nº 207, rural, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Paysandú, compuesto por una superficie de 3 Hás. 6208 mts. 11 dms., según el plano del Agr. Arturo A. Davison, inscripto con el Nº 28 el 23|2|49 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con frente al Suroeste a Camino Departamental al Paso de la Arena.

Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre dicho bien y en especial a María Rodríguez de Esquivel, a los linderos José Alberto Gramon y Feliscito Cabillón, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieren. — Dra. Graciela Durán, Juez Letrado. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

Paysandú, 23 de febrero de 1988 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 26905 Set.23-v.nov.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ANA DIMOV BARBAROVA de LASALVIA; MIGUEL ANGEL; RICARDO; DANIEL y GUSTAVO LASALVIA DIMOV - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Letra A. Nº 36|1988), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Ana Dimov Barbarova de Lasalvia; Miguel Angel; Ricardo; Daniel y Gustavo Lasalvia Dimov, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de tierra y las mejoras que contenga, ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana Nº 115 de Fray Bentos, empadronada ahora con el Nº 1493 en mayor área, antes con el Nº 1510, que según el plano del Agr. Alberto Darré inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 867 el 12 de julio de 1965, es la Fracción "A" y consta de una superficie de 536 metros 8750 centímetros y linda: Metros 12,50 al Suroeste de frente a la Avenida 18 de Julio igual medida al Noreste con padrón 1495 metros 42,95 al Noreste y Sureste respectivamente con padrones 1493 y 1509 fracción "B" del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 28 de abril de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 2.100,00 30|pub. 27651 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: "CLUB NACIONAL DE BASKETBALL - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Padrón 1217. Solares 1 y 4) (Ficha letra A. Nº 145|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Club Nacional de Basketball, iniciando acción de prescipción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: inmueble urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana 102 solares 3 6 y 7, con construcción y demás mejoras que contienen, que se deslindan así: 42 mts. 95 cms. de frente al Nor-Este de la calle Zorrilla de San Martín, por igual extensión de fondo hacia el Sud-Este con el solar 7 según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto en la Dirección General de Catastro en setiembre de 1975; este inmueble sería el plano del padrón Nº 1217, manzana 102, compuesto de los solares 1, 2 3 y 4, de los cuales he poseído los solares 1 y 4, siendo de posesión del señor Juan Benavídez los solares 2 y 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto especialmente a los sucesores de don Angel González para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 16680 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "JUAN BENAVIDEZ - Prescripción Adquisitiva Treintañal" Padrón 1217, solares 2 y 3) (Ficha letra A. número 148|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Benavidez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Solar de Terreno, con construcción y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 102 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, solares 3, 6 y 7 que se deslindan así: 42 metros 95 cms., de frente al Noreste de la calle Zorrilla de San Martín, por igual extensión de fondo hacia el Suroeste, limitando con los solares 4 y 5; al Noroeste con el solar 2 y al Sureste con el solar 7, según plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto en la Dirección General de Catastro en setiembre de 1975, este inmueble sería el plano el Padrón Nº 1217, manzana 102 compuesto de los solares 2, 3 y 4 de los cuales he poseído los solares 2 y 3, siendo los solares 1 y 4 de posesión del Club Nacional de Basket Ball.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y especialmente a los sucesores de don Angel González, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1988. — Esc Carmelo M Salaberry. Actuario.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 27239 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Princisgh, Gino; Dal Bó; Giuseppina Princisgh, Diego y otros c./JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YAREMCHUK, MIGUEL y SOLOVEY. TEODORA, "Prescripción Treintenaria" (F. A. 79/1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento, a quienes se consideren con derechos —a comparecer en estos autos—, que el presente juicio se promueve sobre los Padrones Nos. 3.314 y 712 de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, con frente a la calle Florida y al Padrón Nº 3.313 de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, con frente a la calle 19 de abril — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 15 de setiembre de 1988. — Griselda Cuñela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 10.500,00 30/p. 27993 Set.30-v.nov.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: MARIA DEL PILAR DE CARLOS DE MELLO y otros "Prescripción treintañal" (Ficha A. 48|85): se hace saber que se promovió acción de prescripción treintañal sobre la cuota parte equivalente al 26,27 o|o respecto del bien inmueble ubicado en la Primera Sección de Rivera padrón Nº 466 el que según plano del Arq. Tito Roland de mayo de 1961 inscripto con el N.o 3.209 el que consta de una superficie total de 396 mts. 82 dm. que se deslinda así: al Norte recta 10 mts. 62 cm. sobre calle Treinta y Tres Orientales; al Este recta de 33 mts. 50 cm. con padrón 8 232; al Sur recta de 10 mts 62 cm. con padrón N o 467 y al Oeste recta de 37 mts. 25 cm. con padrón 465.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 19 de febrero de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 26802 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ERNESTO MACHADO VIERA (Ficha A 77|1988) iniciando juicio de prescripción treintañal sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 9.a Sección Judicial de Rivera empadronado con el Nº 4221 y manzana N.o 500 antes ex quinta N.o 161 y que según plano del agrimensor Julio I. Pereira de octubre de 1987 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional Oficina Deptal. de Catastro de Rivera Cotejo y Registro de plano con el N.o 5891 el 22 de octubre de 1987 teniendo una superficie de 365 mc. con 65 dmc. con el siguiente deslinde: Al Noreste 33 m. 79 cms. con el padrón N.o 4220; al Sureste 10 m. con 83 cms. a la calle 19 de Junio; al Noroeste 10 m. con 83 cms. con el padrón Nº 4227; y al Suroeste 33 m. con 79 cms. con los padrones 4224 y 4222.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos a título universal o singular de Juan Garragorri y de Alejandra Pereira de Dos Santos, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se le seguirá el juicio. — Rivera, 28 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 26803 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ y MARIA DEL LUJAN GONZALEZ MENDEZ (A 141|988) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto al siguiente inmueble: Padrón N.o 234 (antes N.o 7) fracción N.o 1 urbano de la Octava Sección Judicial de Rivera (Villa Vichadero) y según plano de mensura del Agr. José B. López inscripto en Catastro c. Rivera con el N.o 101 el 15|3|1953 tiene un área de 600 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 17 de agosto de 1988. — Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 28801 Set.27-v.nov.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó SEGUNDO SUAREZ (A 150|88). iniciando juicio de prescripción treintañal respecto del siguiente bien: Tres fracciones de terreno y sus mejoras, ubicados en la Décima Sección Judicial de Rivera que forman el solar 2, de la manzana 47, de la planta urbana de esta ciudad, padrón número 253 m.a. señaladas con los números 1, 2 y 3 en el plano de la Agr. Solange Viglione Rizzo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2465 el 27|12|1984, que por estar unidos se deslindan en conjunto tienen un área total de 922 mts. 57 dms.. y se deslindan en conjunto así: 42 mts 95 cms. de frente al Noreste. a calle J. Herrera y Obes, por 21 metros 48 cms. de fondo, lindando además, al Sureste también de frente a calle Dr. José M. Briz. formando esquina con la anterior: al suroeste padrón 254 y al Noroeste. padrón 252. Actualmente las fracciones Nros. 1, 2 y 3 referidas están empadronadas con los Nros. 253: 14.532 y 14 533 respectivamente

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los sucesores de Cándido Suárez, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos — Rivera, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21 000.00 30|pub. 27671 Set.28-v.nov.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: HUELMO ALTEZ LILA BLANCA GREGORIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 245|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados y a los vecinos y|o sucesores de Gabina Olivera, Tomás Fernández. Dermidio Mattos y Alberto Gómez del bien inmueble: Solar de terreno con sus mejoras ubicado en la ciudad de Rocha manzana catastral N.o 215 carpeta catastral número 51 padrón 2911 con el siguiente deslinde: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Piedras; por treinta y siete metros cincuenta centímetros en sus costados lindando al Noroeste con terreno de doña Gabina Olivera; al Sureste con terreno de la sucesión Tomás Fernández; y al Sur-oeste con terreno de los señores Dermidio Mattos y Alberto Gómez con una superficie total de trescientos veintidós metros doce decímetros cuadrados a estar a derecho en autos bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 2 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 29174 Oct.11-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos. "DE LA ROSA, JORGE y ZUBIZARRETA LIMA DE DE LA ROSA, BEATRIZ - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 95|88). se cita, llama y emplaza a los anteriores propietarios. sus sucesores a título universal y particular, a los linderos, especialmente a Pedro Cohen o sus sucesores, así como a los propietarios del padrón Nº 37, y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el inmueble solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª Sección Judicial de Rocha Balneario "La Aguada" empadronado con el Nº 38 ,y linda: al Noreste. 13 mts 60 cms frente a carretera de ocho metros; al Sureste. 15 mts 90 cms frente a calle que separa con la manzana Nº 4, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 27 mts. 2 cms de desarrollo, a Suroeste. 26 mts. 62 cms con part. de. solar "12"; y al Noroeste. 27 mts. 5 cms. con solar "13". para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, ante quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 16.500,00 30|pub 25665 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: EL ESTADO (Ministerio de Salud Pública). 'Prescripción Treintenaria" (Ficha 523|87), se hace saber que se ha presentado el Fiscal Letrado Departamental en representación del Estado Ministerio de Salud Pública promoviendo prescripción treintenaria respecto del inmueble empadronado con el No 848 en mayor área. ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rocha (Castillos), compuesto de una superficie de 1 hectárea, 5.430 metros, con frente a las calles 19 de Abril No. 1561. Rocha. Molina y Miranda.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derechos sobre el inmuebles de autos, interesados. linderos, sucesores del señor Carlos de Rossi y Junta Local de Castillos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 3 de marzo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 24812 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: "GONZALEZ BOBADILLA, MATEO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha N 475|87). se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Ramona Antonia Techera y/o sus posibles sucesores, Sr. Teófilo Techera, Sra. Juana Techera. Sr. Estanislao Ibáñez, Sr. Dinmo Ibáñez. sobre el siguiente bien inmueble rural. Paraje Lagunitas, Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 3194, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1828 el 26 de febrero de 1965, y que según plano del agrimensor Augusto Nogueira, consta de una superficie de 71 hectáreas 6.950 metros 20 decímetros, y el siguiente deslinde: al Noroeste, con Padrón Nº 3683, propiedad Sucesión Juana Techera, y Padrón Nº 3199, propiedad Sucesión Teófilo Techera; al Este, con el Estero de Pelotas; al Sur, con Padrón número 3681 de Estanislao Ibáñez; y al Oeste con campos de Mateo González Bobadilla. — Rocha, 14 de marzo de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olia, Actuaria.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 25434 Set.14-v.oct.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: BAPTISTA SUAREZ JULIAN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|1472|988) se hace saber que se ha presentado Julián Baptista Suárez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a las tres fracciones del inmueble empadronado con el N.o 9447 ubicado en la 1.a Sección Judicial de Salto manzana catastral N.o 856 el que según plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el ingeniero agrimensor Jorge R. Lanza en diciembre de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Departamental con el N.o 7243 el día 29 de enero de 1988 consta de una superficie total de 1.277 m2 y 45 dm2 cuyo deslinde es el siguiente:

Lote uno: Por el norte en 39 m. 76 con el lote N.o 2; por el sur en 39 m. 90 con los padrones N.o 9446 y N.o 21603; por el este en 11 m. 00 sobre calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m. 58 con el padrón N.o 9444.

Lote dos: por el norte en 39 m. 70 con el lote N.o 3 del mismo plano; por el sur en 39 m. 70 con el lote N.o 1 del mismo plano; por el este: en 11 m. 00 da frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 11 m. 00 con el padrón N.o 9444 y

Lote tres: por el norte en 39 m. 62 con el padrón N.o 9448; por el sur en 39 m. 70 con el lote N.o 2 del mismo plano; por el este: 11 m 00 da frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m. 70 con el padrón número 9451. La superficie total de cada lote es: Lote uno: 429 m2 86 dm2. Lote dos: 427 m2 20 dms.2. Lote tres: 410 m2 39 dms2.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los herederos de don Pedro Baptista y a los siguientes linderos: por el norte a San Salvador Lemos, Ituzaingó 1260 por el sur a Silvia Lasallete, Ituzaingó 1280 y por el oeste a Washington Dante Da Rosa, Valentín 1935 y Ejército de Salvación, Corrientes y al señor Ramón Ayala bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa si no comparecieren. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. Litiga auxiliado de pobreza. Resolución 20|4|55 Ley 13.209. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 45248 Oct.20-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: "PALACIOS PAZ, ALCIDES - Prescripción Adquisitiva" (Fa A.1 1410|1988). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alcides Palacios Paz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: Motocicleta marca "Zanella", año 1977. motor Nº A-1717. 180 c.c.. matriculada con el Nº 14.195.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo, y especialmente al Sr. Miguel Angel Balderrain, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Salto, 23 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 26489 Set.20-v.nov.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MARTINEZ BASIGNANI PRIMERO ANTONIO "Prescripción" (A 107|1988) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras sita en la 2.a Sección Judicial de San José, padrón 2.062 paraje Paso Came que según plano del Agr. Daniel Sierra Navia de octubre de 1987 inscripta en la Dirección Local de Catastro con el N.o 6422 el 23|X|1987 consta de un área de 37 Hás. 2073 ms. cds. y linda: al Norte 300 ms. 20 serv. de paso existente a Ruta N.o 45 al Este 1.217 ms. 90 con padrón 2064 de Luis Alberto Barriola y María Elena Danrée: al Sur 311,80 con padrón 2065 de Silveria Bacine de Gervasini y al Oeste 1213 ms. 25 con padrón 5653 de Wilson, Wilmer y Getulio Gervasini Bacine.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Manuel Tejera, sus sucesores a título universal o particular y a sus mencionados linderos y|o sus sucesores, cuyos domicilios se desconocen a que comparezcan a deducir su interés o derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, junio 22 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 29130 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PRIETO MUÑIZ, OLMIDIO AROLDO y otro. Prescripción" (F. A. 187|88) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 5361 de la Primera Sección Judicial de San José manzana catastral Nº 218, que según plano de agrimensor José M. Teijeiro, de julio de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3877 del 7.VII.1988, tiene una superficie de 543 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados y deslinda: 34 metros 50 centímetros de frente al Oeste a calle Di Martino; 15 metros 40 centímetros de frente al Sur a calle Brasil,

formando esquina con la anterior; 34 metros 10 centímetros al Este con padrón 5360, y 16 metros 32 centímetros al Norte con padrón 5362

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los propietarios del inmueble padrón Nº 5360. y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, 13 de setiembre de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 28160 Oct.3-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: CLUB ATLETICO TITO BORJAS "Prescripción" (F.A. 195|1988) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la manzana N.o 60 de la ciudad de San José padrón N.o 1115 de la 1 a Sección Judicial de San José con frente a calle Manuel Oribe 731 (ex Franklin D. Roosevelt) entre las de R. Detomasi y Solís que según plano del Agr. Dardo Berceló de fecha 2|VIII|1967 registro N.o 3984 consta de un área de 591 m.c. 55 y se deslinda: 17,10 m. de frente al Este a calle M. Oribe; 34.89 m. al Norte con padrón N.o 1114; 33.35 ms. al Sur con padrón N.o 5157 y 17.08 ms al Oeste con padrón N.o 1113.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a María Josefina Barbe Laudes de Escardé a Julio Mila de Pérez. a Ramón César Vila y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, setiembre 13 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 28009 Set.30-v.nov.14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ELENA ORTEGA MEDINA - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha Nº 453 año 1988). se hace saber que ante esta sede se ha presentado Elena Ortega Medina, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble padrón 1314, de la manzana 109 de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano. que según plano del agrimensor Carlos Magano Ferro de mayo de 1988. tiene una superficie de 215 mts. y se deslinda así: al Norte 21.50 mts. con el padrón 1313 de Juan Antonio Varela; al Este, 10 mts. con calle Gral. Galarza; al Sur, 21.50 mts. con José Ortega, padrón 1315; y al Oeste. 10 mts. con el padrón 5455 de Herminia Muzzio de Rodríguez.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y especialmente a los sucesores a título universal o singular de Virginia Dorotea o Dorotea Ortega de Montero y a Irma Filomena. Ismael Pablo. Juan Pedro. Ofelia. Raúl Ildefonso, Alba Inés. Odila Juana y José Alejandro Ortega Medina. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 16 de agosto de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.

16) N$ 18.00,00 30|pub. 25429 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION - CARDONA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano (Interino). dictada en autos: "RODRIGUEZ BORGES. EMIR GLEY - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha: Nº 60. año 1987). se hace saber que se promovió acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano. manzana Nº 015 de la planta urbana de esta ciudad. y es el solar Nº 8 de la manzana "P". empadronado con el Nº 128. según plano del agrimensor Joaquín W. Campelo de mayo de 1924. inscripto en la Dirección de Topografía el 27 del mismo mes y año. con un área de 625 metros que linda: Al Norte en 12 metros 50 cms. con frente a calle Juan A. Lavalleja, igual medida al Sur, con el solar 9; Este con 50 mts por ser esquina da frente a calle Andrés Cheveste. idéntica extensión al Oeste con el Solar 7.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente contra Miguel Pérez y Pérez y sus herederos o sucesores a título singular o universal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Cardona 19 de octubre de 1987 — Julio R Torres. Juez de Paz.

16) N$ 18 000,00 30|pub. 26494 Set.20-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictado en los autos caratulados: ZIMMERMANN RODRIGUEZ, CARLOS MARIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha A 113|1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos María Zimmermann Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la planta urbana de Villa Soriano Segunda Sección Judicial de Soriano manzana 1 empadronado con el N.o 1 que según plano del Ing. Agr. Carlos J. Magana inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el N.o 3971 el 11 de setiembre de 1988 se compone de una superficie de 2675 mts. 50 dms. y se deslinda: al Sureste 53 mts. 60 cms. de frente a la calle Lavalleja; al Suroeste 55 mts. 90 cms. que son también de frente por formar esquina con la anterior a la calle Río Negro; al Noroeste 35 mts. que son también de frente por formar esquina con la calle Río Negro; a la calle Cabildo y al Noreste 57 mts. 60 cms. confinando con la línea de barrancas que cae sobre el Río Negro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Catalina L. de Ayala o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 4 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 21.000.00 30|pub. 30549 Oct.20-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictado en los autos caratulados: DAWSON GODOY de EBERT. JUANA GUALBERTA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A 388| 1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Gualberta Dawson Godoy de Ebert promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble padrón N.o 620 de la manzana 66 de la planta urbana de la ciudad de Cardona Decimotercera Sección Judicial de Soriano el cual está compuesto de una superficie de 800 mts. cuadrados según plano del Agrimensor A M. Martínez Indart de mayo de 1982 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 31 de mayo de 1982 con el N.o 3295 y linda así: al Este 20 mts. de frente a calle Libertad; 40 mts. de frente al Sur por ser esquina con calle Jackson; 20 mts. al Oeste con padrón N.o 621 y 40 mts. al Norte con padrón N.o 619.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia y especialmente a los sucesores a título universal y|o singular de Carlos Ebert para que comparezcan a deducirlo en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 30135 Oct.18-v.nov.29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: BRITOS de RODRIGUEZ, NIEVES y RODRIGUEZ BRITOS, IRIS VIOLETA y ZULMA "Prescripción treintenaria" (Ficha A N.o 178|88) se hace saber que se han presentado Nieves Britos de Rodríguez, Iris Violeta y Zulma Rodríguez Britos, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón 1157, solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con frente a la calle General Artigas 111 entre las calles Agraciada y Maciel compuesto de una superficie de 299 m. 34 dm.c.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Rosalia o Rosalina Ritzel, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 30144 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "DEL PINO, HECTOR VIDE - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 150|88), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 180, padrón Nº 1799. con un área de 634 m.2 63 dm.2.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr Justiniano Rodríguez, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 24 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12 000,00 30|pub. 27227 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "TEXEIRA PEREIRA, GERONIMO y ADELIA PEREIRA de TEXEIRA - Prescripción Treintañal" (F. A. Nº 113|88), se hace saber que se han presentado los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras situada en Villa Ansina. Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 20, solar 1 de la manzana Nº 7 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alfredo Hareau, de abril de 1926, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas, encarpetado actualmente con el Nº 90.006 en la Dirección Nacional de Topografía.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Miguel Legázcue y María Goncalvez de Legazcue, sus herederos, o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de junio de 1988. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 27226 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ALBANO LARROSA, ARTURO - Prescripción Adquisitiva Decenal" (F. A. Nº 132|88), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre los siguientes bienes inmuebles linderos: Dos solares de terreno, con las mejoras y construcciones que le acceden, ubicados en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 486 del Barrio Juan Carlos Menéndez, empadronados con los Nos. 9524 y 9523, antes en mayor área con el Nº 91, señalados con los números 67 y 68 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Indefonso P. Estévez del 16 de marzo de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 2814, el 19 de febrero de 1965, según cada solar se compone de una superficie de cuatrocientos metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juan Carlos Menéndez, sus herederos, o sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 29 de julio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 27225 Set.27-v.nov.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SILVERA TORIBIO "Prescripción treintañal" (Ficha N.o 276 A año 1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Toribio Silvera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble:

Fracción de campo y mejoras que le acceden empadronada con el N.o 2016 de la 8.a Sección Judicial del departamento de T y Tres que según plano del agrimensor Juan B. Vergara del mes de agosto de 1982 inscripto el 19 de agosto de 1982 en la Oficina Departamental de Catastro consta de un área de 12 Hás. 4686 mts y se deslinda así: quinientos cincuenta y seis metros con noventa centímetros por el Sureste y en doscientos catorce con noventa centímetros por el Suroeste con el padrón N.o 2014 propiedad de Toribio Silvera en quinientos cuarenta y siete metros con veinte centímetros por el Noroeste lindando con el padrón N.o 2009 de Basilio Mila y doscientos dieciséis metros con setenta centímetros por el Noreste con el arroyo Rosario.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bein referido especialmente al lindero Basilio Mila y a los sucesores de don Constancio Camejo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.500.00 30|pub. 27990 Set.30-v.nov.14

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SUAREZ ALBORNOZ, HONORIO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha N 579-A, año 1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Honorio Suárez Albornoz, promoviendo ación de prescripción adquisitiva treintaña, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 289, manzana catastral Nº 69, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres, Villa Vergara, que según plano de mensura de fecha setiembre de 1982 del agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número [illegible] en fecha 7 de setiembre de 1982, tiene un area de 800 metros cuadrados, que linda al Noroeste 20 metros con Padrón 291, al Noreste, 40 metros con Padrón 288; al Sudeste, 20 metros con calle Carolino Vergara; y al Sudoeste, 40 metros con Padrón 290.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Cayetano Melgar y sus sucesores y a los linderos cuyo domicilio ignoro: a) Padrón 291 Alcides Santana Silva o sus sucesores; b) Padrón 288, Felix Clemente Bentancor Gimenez o sus sucesores; y c) Padrón 290, Cayetano Melgar o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Treinta y Tres, agosto 3 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub 25663 Set.15-v.oct.2[illegible]

---

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Cristina Laura Vicente Irigoyen solicita la inscripción de la obra titulada Cartas de una adolescente de la que se declara autora. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 30661 Oct.20-v.nov.3

AGADU registra las obras de sus asociados:

Sonia Amaro Rossi: Voy cantando. Canción.

Rodolfo Rodríguez Benítez: Te llevo en mí. Canción.

Heber Melgar Risso: Un besito de tu boca. Canción.

Enrique Tellería: Mujer. Canción. Tropicana. Jingle.

Anselmo Grau: Muñeco travieso. Canción.

Lucio Muniz: Evocación (homenaje a Agustín Barrios, "Mangore"). Partitura. Preludio N.o 1 (homenaje a Héctor Villa Lobos). Partitura.

Ernesto Bianchi: Cinta negra. Partitura.

Marcos Cavaliere: Quiero morir. Canción; Lo ves. Canción

Daniel Deniesse (2403|20). Con estas simples palabras. Canción.

Emilio López Gelcich: Buscando el sol. Canción; Candombe para un recuerdo. Canción.

Jorge E. López Meirelles: Solymar. Canción.

Fernando Buzó: Canto. Canción; Ponga atención al Imperio. Canción.

Helena Gurascier y Jorge E Henderson: Días del más allá. Canción; Followin the Sun. Canción; Alma de un hombre. Canción.

Gustavo Parodi, Fabián Fernández y Gabriel Peluffo: Hielo. Album musical; Gris. Album musical.

Ricardo Julio Benelli: Tocandombe. Album musical; De caracol. Album musical.

Héctor Tosar Errecart: 5 piezas concertantes. Para violín y orquesta.

Héctor Tosar Errecart y Esther de Cáceres: 5 Madrigales. Sobre poemas de Esther de Cáceres.

Víctor Nattero, Juan Casanova, Alejandro Bourdillon y Pablo Dana: Montevideo agoniza. Album musical; Flores en mi tumba. Album musical.

Víctor Nattero, Pablo Dana, Juan Casanova, Marcelo Oliveira y Ricardo Martínez: Imágenes. Album musical; En cualquier parte del mundo. Album musical.

María Alejandra Cánepa: Declara el seudónimo "Aly".

Marcelo Mattos Oliveira: Declara el seudónimo "Mono T".

Andrea Blanqué: Declara el seudónimo "Minerva Klap".

María Elvira Ramírez Turell: Declara el seudónimo "Mariucha Ramírez".

Jorge Sadi Añón: Zafharrancho". Album de partituras musicales.

Sonia Amaro Rossi: Cantemos juntos. Album musical.

María del Carmen Ferrer: Me lo enseñaste tú. Album de partituras musicales.

Luis Di Matteo: Por dentro de mí. Album musical.

Cristina Martínez Balbis: La noche de las narices frías. Coreografía para Los Adams 1988; Los Menecuchos. Coreografía para el conjunto 1988.

Walter García Arambillete: Adoquines españoles 1988. Libretos para Carnaval; Curtidores de Hongos 1988. Libretos para Carnaval; Diabla Compañera 1988 (Salto). Libretos de Carnaval.

Enrique González Rizzo: Murga Cooperativa Contrafarsa 1988. Libretos para Carnaval.

José María Morgade Amestoy: Murga La Justa 1988. Libretos para Carnaval.

Angea Farías de Prieto: El arte de peinar. Escrito (texto).

Jorge Alvarez Santos: Quiniela, tómbola y lotería. Letra.

Rosa Amelia Luna: No calles nunca, moreno. Letra.

José Steiner: La mujer del murguista. Letra.

Ernesto Pelúas: Muerto pobre, muerto rico. Poema.

Requechaudo: Poema.

Andrea Blanqué: Antología del retrete. Recopilación, selección, clasificación y análisis de los Graffitis de los baños. Obra.

Norma Castro Faccio: Memorias de Norma Castro Faccio (Niní). Años 1922-1987. Libro de sus memorias.

Renée Bertier (2256|16): Papá quiere casarse. Comedia en 3 actos; Cleopatra (624|16) y Sofía I (2159|20): Fe y reflexión - Exito (Segunda parte). Poema oración. Obra.

María Elvira Ramírez: Ballet Orlama. Album de coreografías.

Solveig Ibáñez Iglesias: Extranjero. Librillo de poemas; Atlántico Sur... y Romance por Centroamérica. Librillo de poemas.

Augusto De Castro: Todochiste (para reir en familia). Libro de humor.

Manuel Demetrio Souza: La taba de Caballero y otros. . Poemas.

Norma Castro Faccio: Etapa. Album de poemas.

Nudarobe (428|11): Busco otra luna. Album de letras.

Eduardo Sverco: Ilusión de una madre. Album de poemas.

Myriam Minarrieta y Myrna Rivas: Idioma Español I (1.a Parte y 2.a Parte). Libro didáctico; Idioma Español 2 (2.a Parte). Libro didáctico.

María del Carmen Ferrer: Miss Artículos. Album de artículos.

Margarita Suárez Dozo: Busquemos la mentirita. Obra de teatro; textos, letras y música de canciones; coreografía.

Tito Silva Rodríguez: Una forma de sembrar la paz. Cuento, letras y poesía infantil.

Andrea Blanqué: La metamorfosis. - Adaptación de la obra de Kafka (D.P.)

Juan Carlos Ratto: Corazón tierno al rescate. Comedia infantil; texto, letras de canciones.

Renée Pietrafesa: Proceso por la sombra de un burro. Obra de teatro de Durrenmeh; música original para la obra; Las travesuras de Scapín, de Moliere; música original para la obra.

Santiago Vives: Cuentos de la selva, de Horacio Quiroga. Música original para la obra.

Montvideo, 11 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 20.400,00 10|pub. 30519 Oct.19-v.nov.1º

Miguel Adolfo Aguirre Bayley solicita la inscripción de la obra titulada Ernesto Che Guevara-Arquetipo de la solidaridad revolucionaria de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 30811 Oct.21v.nov.4.

ELOISA SOUZA de YORI CIOVANOLA, solicita la inscripción del album de poemas titulado "Pastor de Sueños" y del seudónimo denominado "Ibis" de los que se declara autora. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 30200 Oct.18-v.oct.31.

Lionel de Mello h. por Lionel de Mello solicita la inscripción de los poemas titulados Domingo Arena; Aeropuerto de Carrasco y En la isla Filomena Grande, de los cuales se declara autor el mandante. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 30762 Oct.21-v.nov.4

Olga Muñiz solicita la inscripción de la obra titulada Tao de la que se declara autora. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 30816 Oct.21-v.nov.4

HEBER SALDIVIA por Prensa Médica Latinoamericana Ltda., solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Anales de Neuropediatría Latinoamericana" de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 30103 Oct.18-v.oct.31.

WALTER GRAIÑO ACERENZA, solicita la inscripción de las publicaciones periódicas tituladas "Catálogo General de la Construcción" y "Revista Técnica de la Construcción" de las que se declara propietario. — Montevideo 13 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 30111 Oct.18-v.oct.31.

MARIA del CARMEN PIZZORNO MUÑOZ por Capitel S. A., solicita la inscripción de la obra del autor Horacio Quiroga (en Dominio Público), titulada "Cuentos de la selva" (La gama ciega, La abeja haragana, El loro pelado y El paso de Yabebirí) de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo 7 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.400.00 10|pub. 30C?? Oct.18-v.oct.31.

FRANCISCO FACELLO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Contemplación. Tomo III" de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 1.200.00 10|pub. 30042 Oct.17-v.oct.28.

EDISA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Georges Moustaki: Georges Moustaky.
Gheorghe Zamfir: Romantic Dreams.
Swing out sister: Swing out sister.
Fabiana Cantilo y Los Perros Calientes.
Elli Medeiros: Bom bom.
Bon Jovi: Never say goodbye.
Kingdom come: Kingdom come.
The mission: Heaven's Medicine.
Francesco Nápoli: Balla Balla.
Glenn Medeiros: Glenn Medeiros.
Edmundo Rivero: El álbum.
Teresa Parodi-Antonio Tarrago Ros: Letra y Música.
Miguel Abuelo: Miguel Abuelo.
Erasure: The innocents.
Int. Varios: 17 top hits 1988.
Int. Varios: Rambo III - Original Motion Picture Soundtrack.
Silvestre: Al lado tuyo.
Brigitte Nielsen: Every body tells a story.
Chespirito: Las canciones del Chavo.
José Luis Rodríguez: Te quiero abrazar.
Int. Varios: Sentimiento latino.
Int. Varios: Video Clips 5.
Banda original de sonido del film "The terminator".
Level 42: Children Say.
Zamfir - London Symphony Orchestra: Rocking chair.
Bo Deans: Outside looding in.
Int. varios: Flash back.
Scorpions: Savage amusement.
The Brothers Johnson: Kickin.
Slayer: Show no mercy, de los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 6.000.00 10|pub ?9241 Oct.11-v.oct.25

Alicia Villar solicita la inscripción de las obras tituladas "Módulos didácticos - Una experiencia educativa nueva" y "Matemática y Realidad (relación simple)" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 28917 Oct.10-v.oct.24.

NORBERTO JOSE SILVEIRA por Norberto Luis Silveira Acciari, solicita la inscripción del seudónimo denominado Montesur, del que se declara autor el mandante. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 29613 Oct.13-v.oct.26.

Alicia Villar, Greisy Winicki y Alicia Buquet solicitan la inscripción de las obras tituladas: "Juegos didácticos", "Polígonos". "El computador como herramienta didáctica en la enseñanza de las Matemáticas", "Geometrías no Euclidianas" y "Desarrollo del tema Divisibilidad utilizando juegos" de las cuales se declaran autoras. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 28916 Oct.10-v.oct.24.

Alejandro Marcelo Borche Roldán solicita la inscripción del dibujo denominado Din Prepon del que se declara autor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 28952 Oct.10-v.oct.24

Isabel Sesto Gilardoni solicita la inscripción de la obra titulada "Los viajes a la luz del recuerdo" de la que se declara autoria. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 29717 Oct.14-v.oct.27

18 – Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: VIUDA DE PAROLI E HIJOS "Quiebra" (Fa. 198|988) se ha declarado en estado de quiebra a la empresa Viuda de Paroli e hijos y se está procediendo de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 1632 del Código de Comercio por lo que se hace saber la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de no quedar quienes así lo hicieran exonerados de sus obligaciones respecto a la masa de acreedores. 2.o) Que se ha designado Síndico al señor Zelmar Gustavo Sánchez. 3.o) Que todos los que posean bienes o documentos de éste quedan intimados a presentarlos y ponerlos a disposición del Juzgado bajo apercibimiento. 4.o) Presenten los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios los justificativos de sus créditos al señor Síndico dentro del término de sesenta días. — Minas. 20 de setiembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
18) N$ 7.500.00 15|pub. 29306 Oct.11-v.nov.1.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ OREGGIONI ADOLFO "Rectificación de partida" (Ficha B 335|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adolfo Rodríguez Oreggioni que se padeció error en el apellido materno donde dice Origgione debe decir OREGGIONI. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 30781 Oct.21-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: ARECHAVALETA BONOMI, EDUARDO J. "Rectificación de partida" (Ficha B 329|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante con la señora Beatriz Anaya donde el primer apellido figura como Arechabaleta con B cuando en realidad debió escribirse ARECHAVALETA con V. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 30188 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: LONDURES NUÑEZ, JORGE MARCELO "Rectificación de partida" (Ficha B 285|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Marcelo Landures Nuñez donde el apellido paterno figura inscripto Landuses con s cuando en realidad debió escribirse LANDURES con R. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 28948 Oct.10-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "HECTOR ANGEL SOSA GONZALEZ - Rectificación de Partida" (Ficha B. 309|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Héctor Angel Sosa González, se produjo un error figurando en la misma "Angel Sosa González", habiendo omitido el primer nombre: Héctor, por lo tanto debe figurar HECTOR ANGEL SOSA GONZALEZ. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 28090 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "QUIÑONES, LOLA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 349|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, que por error fue inscripta como hija de Estela Sans, en lugar de decir: ELOISA ESTELA AGUILAR. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Doctora Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 28087 Oct.3-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: JUAN IGNACIO SARTORI OLIVERI (Ficha D 613|88) se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Juan Ignacio Sartori Oliveri, acta N.o 884 de fecha 25 de julio de 1986 en la Oficina N.o 9 del departamento de Montevideo, donde dice los nombres de los padres Miguel Angel debe decir MIGUEL CARLOS y donde dice María Alejandra debe decir ALEJANDRA por así corresponder. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.700.00 15|pub. 30499 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: SERGIO OSCAR LOPEZ y MARCELO OSCAR LOPEZ "Rectificación de partidas" (Ficha D 413|87) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento N.o 1102 de fecha 7 de junio de 1976 extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina 4. Sección del Departamento de la Capital en el sentido que: 1) Donde dice Sergio Omar López debe decir SERGIO OSCAR LOPEZ y 2) Respecto del nombre del inscripto donde dice Marcelo Omar debe decir MARCELO OSCAR por así corresponder. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4 500.00 15|pub. 29841 Oct.14-v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BUSTO NOSEDA, SEVERINO EDUARDO "Rectificación de partida" (Ficha A. 853|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Severino Eduardo Busto Noseda, acta Nº 976 del 10.2.73, Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que, en el texto y en el margen, donde dice: "Moseda" debe decir: NOSEDA, por así corresponder. — Montevideo, 20 de setiembre 1988 — Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3 750 00 15|pub. 29976 Oct.17-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: ALTAMIRANO, SABINO. "Rectificación de partida" (Fa. S N.o 879|88) se hace saber que en estos autos se solicita la rectificación de partida de matrimonio de Sabino Aparicio Altamirano Castillos (acta N.o 100 del 23 de agosto de 1952 Sección Judicial 9.a de Montevideo) dado que se padeció error al confeccionarla omitiendo el primer nombre Sabino debiendo decir entonces SABINO APARICIO ALTAMIRANO CASTILLOS y no Aparicio Altamirano por ser lo que corresponde. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 30510 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: DE SOTO SANCHEZ, MARIA DEL ROSARIO "Rectificación de partida" (Fa. S N.o 987|88) se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de María del Rosario de Soto (acta N.o 652 del 25 de febrero de 1955 Oficial de Estado Civil de la 23a. Sección de Montevideo) en donde dice el apellido De Soto (la d con mayúscula) debe decir por ser lo que corresponde de Soto (la d con minúscula). — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Bial, Actuario.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 29354 Oct.11-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: VILLARES, JUAN CARLOS "Rectificación de partidas" (F.S. 931|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Aquilino Candelario Billares y Josefa Correa en el sentido que donde figura Billares debe decir VILLAR; y de la partida de nacimiento de Juan Carlos Villares en el sentido que donde dice Villares debe decir VILLAR por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 3 de setiembre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 29348 Oct.11-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de GREGORIO SANTANA BENTANCOR GUTIERREZ, Acta Nº 398 de 3 de setiembre de 1975, pues en la misma donde dice: "Gregorio Santana" debe decir: GREGORIO SANTANA BENTANCOR GUTIERREZ, por así corresponder. — Ficha S. 267|88. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 25147 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CORRALES PATRON MARIA NILDA "Rectificación de partida" (Ficha E. Nº 993|88) se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente, en el sentido de que donde dice que su fecha de nacimiento es "quince de enero", debe decir: DIEZ DE AGOSTO, por ser ello lo correspondiente. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 30244 Oct.13-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: VAZQUEZ VISOSO RUBEN ROMAN (Ficha E 799|88) "Rectificación de partida" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Rubén Román Vázquez Visoso, acta N.o 249 de fecha 14 de marzo de 1988 de la Oficina N.o 4 del Dpto. de Montevideo en el sentido de que donde dice Fisoso debe decir VISOSO por así corresponder. — Montevideo, diecinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 30252 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "JAIME SERGIO OMAR - Rectificación de Partida". (Ficha E|943|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Omar, Jaime Acta Nº 75 de fecha 14 de setiembre de 1949, de la Sexta Sección del departamento de Paysandú, en el sentido de que donde dice: "Gloribal Jaimes", debe decir: GLORIBAL JAIME, por así corresponder. — Montevideo, diecinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 28089 Oct.3-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: LIBORIO SIVES "Rectificación de partida" (E|137|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Justina Torres en el sentido de que donde dice Liborio Sibes e Irineo Sibes debe decir respectivamente LIBORIO SIVES e IRINEO SIVES por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 30439 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: TERESA AGUILERA LARROSA "Rectificación de partida" (E|129|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Teresa Aguilera Larrosa de Ramírez en el sentido de que donde dice de Martínez debe decir DE RAMIREZ por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 30214 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: JEREZ, JOSE LUIS "Rectificación de partida" (Ficha B. 174|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante donde figura erroneamente inscripto José Luis Gérez, en lugar de JOSE LUIS JEREZ. — Montevideo 16 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 29955 Oct.17-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FALERO GOMEZ, MARIA ISABEL - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha B. 240|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Isabel Falero Gómez, en el sentido de que, en donde figura con los apellidos: "Gómez Falero", debe decir: FALERO GOMEZ. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 28088 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ, JUAN ANGEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 246|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del gestionante, donde por error figura como fecha de nacimiento "veintiocho de junio de 1937" siendo la verdadera fecha de nacimiento "veintisiete de junio de 1937. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 23922 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "LINO RODRIGUEZ BALSA - Rectificación de Partida" (Ficha D. 639|88), se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 363 de fecha 18 de abril de 1993, extendido por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que: "falleció Luis Rodríguez Baisa", debe decir: LINO RODRIGUEZ BALSA por así corresponder. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 29329 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "SOFIA URWICZ DE MANZANARES - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha D.332|88), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 39, de fecha 18 de abril de 1936, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección de la Capital en el sentido que Donde dice: "que es hijo legítimo de Ramón Manzanares y Lucrecia Tedesco": debe decir: RAMON MANZANARES; y la rectificación de la Partida de defunción Nº 55 de fecha 19 de enero de 1988 extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice: "Raúl Manzanarez Tedesco". debe decir: RAUL MANZANARES TEDESCO: por así corresponder. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 6.000.00 15|pub. 27415 Oct.3-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos ARISPE RECALDE, LIVA ARAMAR "Rect. de partida" (Ficha F. 764|88) se solicitó la siguiente rectificación de partida acta N.o 511 de nacimiento del Juzgado de Paz de la 22a. Sección Judicial de Montevideo de fecha 8 de noviembre de 1951 pues en dicha partida se padeció error en donde dice Liva Aramar Arispe Recalde, sexo femenino, debe decir LIBER ARAMAR SEXO MASCULINO por así corresponder. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 30375 Oct.21-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: PEREZ PERDOMO JORGELINA "Rect. de partida" (Ficha F número 808 año 1988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorgelina Pérez Pérez Perdomo eliminando el Perez original que se le diera como nombre y en su lugar debe decir JORGELINA PEREZ PERDOMO y al margen debe decir sólo JORGELINA. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 30678 Oct.20-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: ALVEZ TELLES, TAGORE y LONGO ALVAREZ, ALEJANDRA "Rect. de partida" (Ficha F. 814|88) se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio acta N.o 152 del 6|2|86 de Montevideo en ella se padeció error en donde dice el nombre Jorge Alvez debe decir nombre TAGORE y el apellido ALVEZ por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 29019 Oct.10-v.nov.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: VALDEZ PEREZ, WILLIAM EMILIO, "Rectificación de partida" (Ficha A 790|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de William Emilio Valdez Pérez acta N.o 926 del 19|5|67, 3.a Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice Willian debe decir WILLIAM por así corresponder. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 3.750.00 15|pub 29056 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ROMANO, ANGEL; RAQUEL SUSANA IRURETA GOYENA; GABRIELA PATRICIA ROMANO IRURETA GOYENA y ALBERTO JORGE ROMANO IRURETA GOYENA. "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 340/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de: I) Matrimonio de Angel Romano y Raquel Susana Irureta Goyena, Acta Nº 169 de la Primera Sección Judicial de Canelones, de fecha 11/11/71, en el sentido de que donde dice: "Raquel Susana Irureta", debe decir: RAQUEL SUSANA IRURETA GOYENA; II) Nacimiento de: a) Gabriela Patricia Romano Irureta Goyena, Acta Nº 2278 del 26/9/73, de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Gabriela Patricia Romano Irureta", debe decir: GABRIELA PATRICIA ROMANO IRURETA GOYENA; b) Alberto Jorge Romano Irureta Goyena, Acta número 1651 del 17/9/76, Oficina Nº 3 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Alberto Jorge Romano Irureta", debe decir: ALBERTO JORGE ROMANO IRURETA GOYENA, por así corresponder. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 7.500.00 15/pub. 28370 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: WYVOSLAW GAUNA, DAVID JOEL "Rectificación de partida" (Ficha S N.o 532|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor David Joe Wyroslaw en el sentido de que donde dice Wyroslaw debe decir WYVOSLAW. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 30481 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARTIARENA CORREA DIEGO GERARDO "Rectificación de partida" (Ficha S. 382|88) se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Gerardo Martiarena Correa, extendida el 4 de diciembre de 1974, acta número 1618, de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Martirena" debe decir: MATIARENA por

así corresponder. Las presentes publicaciones se hacen bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55)- 15|pub. 45199 Oct.18-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA de GOICOECHEA GLYDER - Rectificación de Partida" (Ficha E|1032|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Glyder Da Silva Acta N. 133 de fecha 12 de junio de 1953, de la Octava Sección del Departamento de Rivera, en el sentido de que donde dice: "Sexo Masculino" debe decir: SEXO FEMENINO, por así corresponder. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 28451 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: DAMASIA CERRUDO VELAZQUEZ "Rectificación de partida" (E 126|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta, de su padre y de su abuelo paterno figuran como Carrudo debe decir CERRUDO por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 29118 Oct.10-v.nov.1

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LILA AMELIA DE LIMA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 238|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lila Amelia De Lima, solicitando la rectificación de partida en la siguiente forma en el Acta de matrimonio donde dice: "Medero De Lima" debe decir: DE LIMA — en la partida de nacimiento de mi hijo, donde se estableció apellido materno "Medeiro De Lima". debe decir: DE LIMA; por así corresponder. — Artigas, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 29606 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Eduardo Burgardt Cervini, estableciéndose que donde dice: "Servini" debe decir: CERVINI. — Bella Unión, 23 de junio de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 30033 Oct.17-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Santiago Burgardt Desch, estableciéndose que donde dice: "Teche" debe decir: DESCH — Bella Unión, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 30032 Oct.17-v.nv.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ESPERANZA GRENI ASTELLANOS (F.C. V 252|88) en el sentido donde dice Bernarda debe decir ESPERANZA. — Canelones, 16 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 30382 Oct.19-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: ETCHART ALDO PEDRO "Rectificación de partidas" (Ficha B 295|87), se hace saber que ante esta sede se presentó Aldo Pedro Etchart solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio (contraído en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, acta N.o 119 el día 24 de mayo de 1984) en el sentido que donde dice Aldo Pedro Echart debe decir ALDO PEDRO ETCHART por así corresponder, como así también la rectificación de partida de defunción de su esposa (fallecida en la ciudad de Montevideo el 4 de mayo de 1987 anotado ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N.o 1 acta N.o 45) en el sentido que donde dice Isabel Toledo de Echart debe decir ISABEL TOLEDO de ETCHART por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, trece de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 6.750.00 15|pub 28590 Oct.6-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos: "BIZQUIAZO, GREGORIA - Constancia Judicial de Identidad y Rectificación de Partida" (Ficha B. 86|88), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio entre Domingo Núñez y Blanca Irma Bisquiazo, celebrado en la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz) el 1º|8|1933 (Acta Nº 30) en el sentido de que donde dice: "Blanca Irma", debe decir: GREGORIA y donde el apellido dice: "Bisquiazo", debe decir: BIZQUIAZO, por así corresponder; y 2) De nacimientos de Juan Raúl Núñez Bizquiaso, acaecido en la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz) el 10|10|1945 (Acta Nº 66) en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como: "Blanca Irma", debe decir: GREGORIA, y donde el apellido materno figura "Bizquiaso" debe decir BIZQUIAZO; y de Domingo Núñez Bisquiazo, acaecido en la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz) el 23|10|83 (Acta Nº 68) en el sentido de que donde figure el nombre de la madre como "Blanca Irma", debe decir: GREGORIA; y donde el apellido materno figura: "Bisquiazo", debe decir: BIZQUIAZO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 30 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 28126 Oct.3-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: SACCONE RICHARD DARWIN "Rectificación de partida" (Ficha B 108|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Nelson César Saccone solicitando la rectificación de partida de su menor hijo Richard Darwin (acaecido en Montevideo el día 30 de agosto de 1975 e inscripto en el Registro Civil oficina N.o 11 acta N.o 5050) en el sentido que donde dice hijo natural de Juana Ema Sacone debe decir HIJO NATURAL DE JUANA EMA SACCONE; y donde dice nieto por línea materna de Ana María Vilches debe decir de NORMA JUSTA VILCHES por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.200.00 15|pub. 30348 Oct.19.-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: FERNANDEZ ELDA y PEDRO MELNECIUC "Rectificación de partida" (F. C. 442|88) se hace saber que se presentaron los comparecientes para rectificar la partida de nacimiento del menor Pady Antonio en el sentido que donde figura como hijo legítimo de Miguel Melnenciuc, debe decir: MELNECIUC. — Pando, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Mata Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 30161 Oct.18-v.nv.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "CORREA ANSELMO y MONTES DE OCA MARIA Rectificación de Partida de su hijo" (Ficha 197|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron a efectos de la rectificación de partida de nacimiento ya que donde dice que es hija legítima de Raúl Malfato, debe decir RAUL MALFATTO, por ser lo correcto. — Melo 22 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 29863 Oct.17-v.nv.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EDGARDO DANIEL VIANA DA SILVA (Ficha 558|87) pues en la misma donde dice el nombre de la madre "Ema Edis" debe decir: EVA EDIS, por ser ello lo que corresponde. — Melo, 11 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 29862 Oct.17-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de RAUDELINDA PEREIRA (Fa. 412 año 1988), pues en la misma dice nombre del esposo: "Odilio", debe decir: OLIDIO, por ser todo ello como corresponde. — Melo, quince de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 28288 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LAURA LAURIA LOPEZ (Ficha 84|88), pues en la misma donde dice: como nombre: "Laura Lauría". debe decir: LAURA, por ser Lauría apellido paterno, por ser todo ello como corresponde. — Melo, veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 28051 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de VENTURA CALCAGNA (Fa. 524|87) pues en la misma en todos los lugares donde dice como apellido Calcagña debe decir CALCAGNO o CALCAÑA RODRIGUEZ. En la partida de defunción de Ventura Calcaña en todos los lugares donde dice como apellido Calcaña debe decir CALCAGNO o CALCAÑA RODRIGUEZ por ser todo ello como corresponde. — Melo: tres de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 29637 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MALFATTO MARIA ADELA "Rectificación de partida" (Ficha 194|88) se hace saber que ante esta Sede se presentó María Adela Malfatto del Campo, Anselmo Correa y María Amalia Montes de Oca a los efectos de iniciar la rectificación de partida de nacimiento del menor Wilinton Dagoberto, ya que donde dice fecha de nacimiento "9 de febrero de 1961", debe decir: "9 de febrero de 1971" por ser lo correcto. — Melo, setiembre 12 de 1988. — Fernando Torres, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 28574 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: BENTANCOUR, ANA CLAUDIA "Rectificación de Partida" (Ficha 191|88), se hace saber que esta Sede se presentó Aldamir Marins a los efectos de iniciar los procedimientos de Rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hija Ana Claudia Bentancour Marins, ya que donde dice "Beantancur" debe decir BENTANCOUR por ser lo correcto. — Melo, agosto 30 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 29608 Oct.14-v.nov.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: GONZALEZ ICARDO. "Rectificación de partida" (Ficha B. 109|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo González en el sentido de que donde dice: "sexo femenino" debe decir SEXO MASCULINO y donde dice "hija legítima" debe decir: HIJO LEGITIMO por ser lo correcto y así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 13 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 30168 Oct.18-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno en autos: RODRIGUEZ ALFREDO BLAS solicita rectificación de partida de defunción de ANGEOLINA RODRIGUEZ (Ficha B 49|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Eugenia Rodríguez en el sentido que donde dice Eugenia debe decir ANGEOLINA por ser lo correcto. — Durazno, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 29407 Oct.11-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno en autos: SANGUINET CARLOS ALBERTO "Rectificación de partida" (Ficha B 182|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Sanguinet Freitas debe decir SANGUINET SANGUINETTI por ser lo correcto; en el cuerpo de la partida donde dice Diamantina Sanginetti debe decir DIAMANTINA SANGUINETTI por ser lo correcto y así corresponder. — Durazno, 22 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 3.750.00 15|pub 29408 Oct.11-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno en autos: MEDEROS VIÑOLES CARLOS HORACIO "Rectificación de partida" (Ficha B 246|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Viñales debe decir VIÑOLES por ser lo correcto. — Durazno, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub 29406 Oct.11-v.nov.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno en autos: ARELLANO CLIMEN JOAQUIN "Rectificación de partida" (Ficha B 244|88) se hace saber que se solicitó rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Areyano refiriéndose al apellido materno debe decir ARELLANO por ser lo correcto. — Durazno, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 29405 Oct.11-v.nov.1.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado RUBENS SABINO ALANIZ y MIRTHA ADAIR DEL PO, por su menor hijo José Luis Alaniz del Po, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del referido menor, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Alanís", debe decir: ALANIZ, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 31 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 29598 Oct.14-v.nov.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: MIGUES RUBEN EDUARDO "Rectificación de partida" (Fa. 198|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Eduardo Migues en el sentido de que donde dice nacido el 15 de octubre de 1934 deb decir 29 DE MARZO DE 1932 por así corresponder. — Minas, setiembre 29 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 30317 Oct.19-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: CASTRO MELO, MONICA GISSEL "Rectificación de partida" (Fa. 271|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Gissel Castro Melo en el sentido que donde figura con el apellido materno Techera debe decir MELO por así corresponder. — Minas, setiembre 29 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 30316 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: CAMPOS PESCA, SERGIO ANGEL "Rectificación de partida" (Fa. 225|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Angel Campos en el sentido de donde figura como apellido paterno como Campo debe decir CAMPOS por así corresponder. — Minas, agosto 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.000.00 10|pub. 20303 Oct.11-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: "TRUJILLO, ALEJANDRO - Rectificación de Partida" (Fa. 163|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Alejandro Trujillo en el sentido que donde figura como hijo de "María Teresa Larrosa", debe decir: "José A. Larrosa". debe decir: JOSE A. FERNANDEZ y al margen donde dice: "María Larrosa", debe decir: MARIA TERESA FERNANDEZ, por así corresponder. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 28105 Oct.3-v.oct.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: FERNANDEZ SONIA "Rectificación de partida" (Ficha 662|88) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de Ignacio Fernández y Delicia Agüero y de nacimiento de Sonia Fernández Agüero en el sentido de que donde dice Delicia Buero debió decir AGUERO como corresponde. — Maldonado, 31 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 30697 Oct.20-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "LUIS ALBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 62|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Luis Alberto. Acta 533 del 29 de julio de 1980 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido de que debe modificarse donde dice: "hijo natural de padres desconocidos y en su lugar debe decir: "hijo legítimo de JUPITER DOGOMAR CAL PEREYRA y de OLGA ADELA SOSA HERNANDEZ" por así corresponder — Maldonado, setiembre 2 de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 28311 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: VEGA SOUSA, SANTIAGO HERNAN "Rectificación de partida" (F.o 496|88) se hace saber que se presentó Jorge Vega solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Santiago Hernán Vega Sousa, acta N.o 900, en el sentido que donde dice Souza debe decir SOUSA como es lo correcto. — Maldonado, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 29727 Oct.14-v.nov.4

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERAZA, SERGIO ADOLFO y GILES LAURA RAQUEL - Rectificación de Partida" (Fa. B. 135|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Andrés Peraza Giles, en dicha partida al margen se padeció error en el apellido paterno, ya que el mismo figura como "Perazza", cuando lo correcto es PERAZA. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 45205 Oct.20-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ALVES SAFFONS, CONRADO ERNESTO "Rectificación de partida" (Fa. B 647|1988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Conrado Ernesto Alves Saffons en el sentido que donde dice al margen: N.o 990. Alves Olivera Saffons Conrado Ernesto debe decir N.o 990. ALVES SAFFONS CONRADO ERNESTO; donde dice comparece don Ernesto Alves Olivera debe decir COMPARECE DON ERNESTO ALVES y donde dice es nieto por línea paterna de Ana Alves Olivera debe decir ES NIETO POR LINEA PATERNA DE ANA ALVES por ser lo correcto. — Paysandú, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 30337 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: GOYENECHE KONRATH de POLETTI, MARIA ELVIRA y KONRATH GODOY de GOYENECHE, ELBA. "Rectificaciones de partidas" (Fa. B 621|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) Partida de matrimonio de Elba Godoy y Néstor María Goyeneche en el acta donde dice Godoy debe decir KONRATH GODOY y al margen donde dice Godoy debe decir KONRATH por ser lo correcto.

B) Partida de nacimiento de María Elvira Goyeneche Godoy: En el cta donde dice hija de Elba Godoy debe decir ELBA KONRATH y al margen agregarle KONRATH por ser lo correcto.

C) Partida de matrimonio de María Elvira Goyeneche y Luis Néstor Poletti: En el acta donde dice hija de Elba María Godoy debe decir ELBA KONRATH GODOY por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

19) N$ 6.000.00 15|pub. 30338 Oct.19-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: MOLINELLI, ROBERTO ANTONIO y BICA, ALCIRA. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B 589|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Johana Lorena Molinelli Bica, en dicha partida se padeció el siguiente error: En el acta donde dice Alcira Bicca debe decir ALCIRA BICA; y al margen donde dice Bicca debe decir BICA por ser lo correcto. — Paysandú, 21 de setiembre de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 45204 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "RODRIGUEZ FUMONT MAURO MICHEL - Rectificación de Partida" (Fa. B|203|1988). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mauro Michel Rodríguez Fumont, en dicha partida se omitió el nombre de la madre que se llama: MARIA DEL CARMEN FUMONT MALDONADO, por así corresponder. Esta auxiliado de pobreza. — Paysandú, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44938 Oct.5-v oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. autos: "AMELIA CRISTINA y FLORO AGUSTIN MANEIRO COLOMBO - Rectificación de Partidas" (F. A|36|1985), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó las rectificaciones de partidas de nacimiento de Amelia

Cristina, donde dice: "treinta de setiembre de 1966", debe decir por ser lo correcto: "treinta de noviembre de 1966", debe decir: "veintiocho de diciembre de 1967", por ser lo real y verdadero. — Paysandú, 15 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 28298 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "YAXALDEBEHERE, MARIA ELENA - Rectificación de Partida" (Fa. B. 556|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Elena Yaxaldebehere, en el sentido que donde dice la misma "Yaxaldebere", debe decir: YAXALDEBEHERE, por ser lo correcto. — Paysandú, 3 de octubre de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 45207 Oct.20-v.nv.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Avenido Piñeiro Taborda promoviendo el siguiente juicio: PIÑEIRO TABORDA AVENIDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 74|1988), sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones ubicado en la 12a. Sección Judicial del departamento de Río Negro, zona suburbana de la Localidad de Algorta, empadronado con el número 149, el que según plano de Mensura del Agrimensor Luis Aldecosea Vago de junio de 1987, inscripto en Catastro de Río Negro, el 4 de noviembre del mismo año con el número 2.990, tiene una superficie de 6.044 mcs.

En consecuencia se cita se llama y se emplaza a quienes se consideren con derecho a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia, en el término de noventa días. — Young, 12 de agosto de 1988. — Griselda Cuiela Masdeu Actuaria.
19) N$ 13.500,00 30|pub. 27071 Set.26-v.nov.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIO CORREA da ROSA (Ficha B. 106|88), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del Acta: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Silvia". debe decir: SILVIO; donde dice: "del sexo femenino", debe decir: "masculino"; y al margen del Acta, donde dice: "Silvia". debe decir: SILVIO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 7 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45227 Oct.20-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: MARTHA BEATRIZ PAIZ "Rectificación de partida" (Ficha B. 184|88) se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Martha Beatriz Paiz, en el sentido siguiente: al margen del acta; donde dice: "Piriz" debe decir: PAIZ y además completar el apellido del padre; donde dice: "Adán P." debe decir: ADAN PAIZ. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 26 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 45170 Oct.17-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HORIZONTE NOBRE do ESPIRITO SANTO (Ficha B. 189|88) en el siguiente sentido: donde dice: de nacionalidad oriental; debe decir: de nacionalidad brasileño y al margen de la partida y en el cuerpo de la misma, donde dice: "Espiritu", debe decir: ESPIRITO. — Con auxiliatoria de pobreza — Rivera, 28 de setiembre de 1988 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 45171 Oct.17-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER ADRIAN LOPEZ FERREIRA (Ficha B. 33|1988) en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Sandra Patricia Ferreiro" debe decir: SANDRA PATRICIA FERREIRA. — Rivera, 22 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 30058 Oct.17-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA MORALES (B. 79|88) en el siguiente sentido: al margen donde dice: "Moraes" debe decir: MORALES y en el cuerpo del acta, donde dice: "comparece don Nicolás Moraes", debe decir: comparece NICOLAS MORALES y donde dice: "por línea paterna de don Manuel Moraes" debe decir: por línea paterna de don MANUEL MORALES. — Rivera, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 30059 Oct.17-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ALEM LECUNA SUAREZ (B. 282/88), en el siguiente sentido: donde dice: "el día veintinueve de setiembre ppdo.", debe decir: VEINTISIETE DE SETIEMBRE PPDO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 44994 Oct.7-v.oct.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: MARTIN SCHOTT ADOLFO (B 458|987) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Adolfo Martín Schott solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento N.o 23 de fecha 10 de marzo de 1929 en la 3.a Sección Judicial del departamento de Río Negro en el sentido de que donde dice Marten debe decir MARTIN. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 30560 Oct.20-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: GARRO DALMIRO y SILVIA BORDENAVE "Rectificación de partida" (B|759|988) hace saber que se presentó ante este Juzgado Dalmiro Garro y Silvia Bordenave solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta N.o 1717 de fecha 30 de noviembre de 1987 del Juzgado de Paz de la 2.a Sección de Salto en el sentido de que donde dice comparece Dalmiro Garro de nacionalidad oriental debe decir COMPARECE DALMIRO GARRO DE NACIONALIDAD ARGENTINA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a diecinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 29192 Oct.11-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: FREITAS NAIR "Rectificación de partida" (B|222|987) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Nair Freitas solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta N.o 88 de fecha 9 de junio de 1964 de la 3 a Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice sexo masculino debe decir SEXO FEMENINO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diez de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 29193 Oct.11-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: MANZUR ABRAHAM ORIENTALA "Rectificación de partida" (B. 803|988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Orientala Manzur Abraham, solicitando la rectificación de la siguiente partida Acta Nº 27 de fecha 27 de enero de 1919 de Juzgado de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice "Orientai Abran", debe decir: ORIENTALA MANZUR ABRAHAM.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 16 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 29196 Oct.11-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: CEZIMBRA, JONATHAN NICOLAS "Rectificación de partida" (B|126|988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis Florencio Cezimbra solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento acta N.o 502 de fecha 4 de mayo de 1987 de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice Cizimbra debe decir CEZIMBRA. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20|4|55 ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Salto a primero de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 45037 Oct.10-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: SILVEIRA, LUIS FRANCISCO y MIRTA MACHADO por su hijo menor MAURICIO JAVIER "Rectificación de partida" (B|70|988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis Francisco Silveira y Mirta Machado solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Mauricio Javier Silveira Machado, acta Nº 2048 de fecha 9|10|85 de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice el día 30|8|85 debe decir 30|8|75. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. 20|4. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 45036 Oct.10-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: MINATTA, ODARDO BENJAMIN y MARTHA NELIDA ARRESTIA VILLAR por su hija menor Ana Flavia Minatta Arrestia "Rectificación de partida" (B 54|988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Odardo Benjamín Minatta y Martha Nélida Arrestia Villar, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de la Primera Sección Judicial de Salto, Acta Nº 676 de fecha 9 de mayo de 1983, en el sentido de que donde dice "Orlando" debe decir: ODARD. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3 750 00 15|pub. 16967 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ANOLLES URCHOEGUIA, JUAN MARTIN y JUAN GABRIEL "Rectificación de partida" (B. 718|1988) se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Gabriel Juvenal Anollés Paz y Ancia María Urchoeguía Corti, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus menores hijos Juan Martín Anollés Urchoeguía y Juan Gabriel Anollés Urchoeguía, en el sentido que donde dice: "Alicia María Urchueguía", debe decir. URCHOEGUIA y donde dice: "Eloy Bernardo Urchueguía". debe decir URCHOEGUIA. — Salto, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 21195 Oct.11-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: BALIN LESCANO, NIELL ALBIN. BALIN LESCANO. SILVIA LILIAN "Rectificación de partidas" (Ficha B 518|1988) se hace saber que se presentaron a este Juzgado. Niell Albin Balin Batista y Elsa Lescano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos en el sentido que referente al apellido paterno de Silvia Lilian. dice: "Albin" debiendo ser BALIN, referente al nombre de Niell Albin Balin, dice nombre "Niels" y apellido paterno "Albin" debiendo ser: nombre NIELLL ALBIN y apellido paterno BALIN. Salto. 10 de junio de 1988 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 29194 Oct.11-v.nv.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de San José en los autos caratulados: GONZALEZ BEADE TEODORA AGUSTINA "Rectificación de partida" (Fa. F. 476|988) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teodora Agustina González Beade en el sentido que donde dice Teodora Agustina debe decir ANA LAURA OFELIA. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1º) N$ 3.000.00 15|pub. 29131 Oct.10-v.nov.1º.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos caratulados: LUZ DEL ALBA PEDROZO "Rectificación de partida" (Fa. 461|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento acta N.o 295, año 1935 de la Primera Sección de Soriano en virtud de que se ha padecido error pues donde dice: "En Mercedes y el día dieciséis de mayo de mil novecientos treinta y cinco" debe decir: EN MERCEDES Y EL DIA DIECISEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES por así corresponder. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Mercedes el veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Antonio Walter Marrero, Juez de Paz.
1º) N$ 5.250 00 15|pub. 29672 Oct.14-v.nov.11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada MARQUEZ EMILIO "Rectificación de partida" (Ficha B 150|88) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento acta N.o 308 año 1927, 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice Márquez Franca González o Márquez González debe decir MARQUEZ ALVINO por ser lo correcto. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1º) N$ 3.000.00 15|pub. 30704 Oct.20-v.nov.10

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: DELBONO, RUBEN HERIBERTO y ANDRADA, GLORIA MARY por su hijo menor Miguel Angel "Rectificación de partida" se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 94, año 1979, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "femenino" debe decir: MASCULINO. Tacuarembó, agosto 31 de 1988. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1º) N$ 3.000.00 15|pub. 29170 Oct.11-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: "ANGIO TOMASA, por JOSE GERVASIO LEMOS FERREIRA - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha B. 168|88), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción Acta Nº 59 año 1987 Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "divorciado", debe decir: "casado", por ser lo correcto. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
1º) N$ 3.000.00 15|pub. 28374 Oct.4-v.oct.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: "GONZALEZ AVILA, ZULMA FELICIA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 880-B, año 1988), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Zulma Felicia González Avila, en el sentido de que en donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: "femenino", por ser lo correcto. — Treinta y Tres, octubre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1º) N$ 3.750,00 15|pub. 30405 Oct.20-v.nov.11.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 4|11|88 hora 16. Base: 4.913.10 unidades reajustables equiv. a N$ 12:458.556. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Walter Hunziker (Mat. 725 RUC 170016540015) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal número 1009 Block A con una superficie de 49 mts. 82 dmts. padrón individual N.o 61.477|1009|A que forma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz N.o 61.477 con frente a las calles Hipólito Irigoyen y Camino Carrasco N.o 4680 Parque Malvín Alto.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 número 28.642 a nombre de Alberto Alejandro Barboza Pírez y Miriam Ivonne Bello Fernández.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1988 es de N$ 2.535.78. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.872.92. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por UR 3.497.17 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la Carta Orgánica que el bien estaría gravado con 2.a hipoteca a favor del Arq. H. Pérez Noble S.A.

8.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 45253 Oct.20-v.oct.26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

**Fernández Crespo 1508, piso 3º
28/10/88 - Hora 14
Base: 2.717.51 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 6:891.000.00**

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585, RUC 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 20.338, antes padrones en mayor área Nos. 15.622 y 18.053, solar 19 manzana "F 13", superficie 676 mts. 78 dms., sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario "El Pinar", con 9 mts. 12 cms. de frente al S.O. a calle Nº 2.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 100 Nº 39.257 a nombre de Héctor Villar y Rosa Bir Acosta Da Silva.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el banco, siendo de su cargo: Integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1988 es de N$ 2.535.78. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.632,43. Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 682,30, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — La Gerencia General.
20) (%) 5|pub. 45109 Oct.14-v.oct.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

**Suc. Canelones — 33 Orientales 650
31/10/88 — Hora 15.00
Base: 344,27 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 873.000.00**

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Oscar Del Horno (Mat. 2741, R.U.C. 020022180014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en "Aguas Corrientes", Tercera Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Padrón Nº 41 438 con 1153 mts. 64 dms. de superficie, con frente a calle de 17 mts. de ancho s./n., esquina Ramal a Ruta Nº 46 (solar 17).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 500, Nº 23.063 a nombre de Milton Trasante Abreu y Delva Iris Morosini Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1988 es de N$ 2.535.78. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a cargo hasta la suma de U. R. 242,49. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45185 Oct.18-v.oct.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo — Gral. Artigas 648
31/10/88 — Hora 15.30
Base: 3.227,80 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 8:185.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Mariano Rosas (Mat. 4292, R.U.C. 080069380013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la zona urbana de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, solar Nº 11 Padrón número 5.304, área: 470 mts. con frente a calle de 17 mts. entre 18 de Mayo y cierre del Padrón Nº 4.014.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 100, Nº 49.460 a nombre de Hugo Rudemar Ferrar. Peri y María del Carmen Donagrandi Bentancor.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1988 es de N$ 2.535.78. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a cargo hasta la suma de U. R. 3.156,65. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 1.507,11, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45186 Oct.18-v.oct.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Fray Bentos — 33 Orientales 3199
31/10/88 — Hora 14.00
Base: 229,12 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 581.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Coronel (Matr. 2676, R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 3.036, con un área de 496 mts., 3014 cms., sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, con frente al N.E. a continuación de calle Lawry, entre calles Taboná y Abayubá (solar Nº 6).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 10.885 a nombre de Antonio Romero

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1988 es de N$ 2.535.78. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a cargo hasta la suma de U. R. 142,99. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 102,82, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45194 Oct.18-v.oct.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José — 25 de Mayo 600
31/10/88 — Hora 15.00
Base: 1.082,51 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:745.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Berriel Frontán (Mat. 3328, R.U.C. 040122060015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de San José, paraje "Santa Mónica", Padrón Nº 89, señalado como solar 8, manzana 18, con un área de 519 metros, 45 dms., y frente a la calle Dr. Francisco Espínola s/n., entre Aída y San José.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 071, Serie 400, Nº 850 a nombre de Benjamín Washington González y Lidi Estherlina Píriz Rosano.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1988 es de N$ 2.535.78. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a cargo hasta la suma de U. R. 1.033,57. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 839,62, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45188 Oct.18-v.oct.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Paysandú — 33 Orientales 947
31/10/88 — Hora 15.00
Base: 1.165,12 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:954.500.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Valentín Berezan (Mat. 753, R.U.C. 130019390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 1.722 de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Young, área 559 mts., 25 dms. con 12 mts., 50 cms. de frente a la calle José Enrique Rodó, entre las calles Lavalleja y Baltasar Brum.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 17 274 a nombre de San Roque Sosa García y Jacinta Yilmar Sosa Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1988 es de N$ 2.535.78. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a cargo hasta la suma de U. R. 1.089,59 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 676,92, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc Paysandú. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45189 Oct.18-v.oct.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Salto — Uruguay 820
31/10/88 — Hora 16.00
Base: 804,29 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:039.500.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgar Hernández (Mat. 1023, R.U.C. 160016660013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 10.366, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto ciudad de Salto, área 133 mts., 8456 cms. con 13 metros de frente a la calle Itapebí, entre las de Treinta y Tres y Rincón.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500. Nº 10.566 a nombre de Miguel Angel David de Lima Martínez y María Ercilia Araújo Parins.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1988 es de N$ 2.535.78. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a cargo hasta la suma de U. R. 703,76. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 % cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 268.32, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45190 Oct.18-v.oct.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Salto — Uruguay 820
31/10/88 — Hora 15.00
Base: 811,78 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:058.500.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Francisco Ferrone (Mat. 1682, R.U.C. 160012600017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 20.235, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con un área de 330 mts., 11 dms. con 12 mts. 28 cms. de frente a la calle Río de la Plata, entre Punta del Este y Paysandú.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 10.259 a nombre de Santos Geloz Toledo y Nilza Nora Nuñez Ardaiz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1988 es de N$ 2.535.78. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a cargo hasta la suma de U. R. 712,31. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 521,88, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45191 Oct.18-v.oct.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
31/10/88 — Hora 15.30

Base: 3.962,09 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 10:047.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alejandro Vargha Rodríguez (Mat. 3705, R.U.C. 211232160013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402, empadronada individualmente con el Nº 97.433/402, con un área de 48 mts., 65 dms., la cual se ubica en el cuarto piso del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz número 97.433, con frente a la calle Enrique Muñoz 1096, entre Carlos María Maeso y José Benito Lamas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 022, Serie 22 Nº 535 a nombre de Bernardo Pablo Escalde García y María Esther D'Isabella Espantoso.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1988 es de N$ 2.535.78. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 3.922,56. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 3.353,36, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45187 Oct.18-v.oct.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
31/10/88 — Hora 17 30
Base: 6.425,72 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 16:294.200.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Pereira Etchamendi (Mat. 803, R.U.C. 190002390010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 102, Padrón individual Nº 87.356|102, consta de un área de 73 mts., 97 dms., que forma parte del edificio de propiedad horizontal, Padrón matriz número 87.356, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Presidente Batlle 2493, esquina Juan Ramón Gómez.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 35.631 a nombre de Mario Ramón Abella Bonino y Susana Larrañaga Raggio.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1988 es de N$ 2.535.78. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 6.287,58 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7.07654 por cada N$ 1.000 00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 4.066,39 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45193 Oct.18-v.oct.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Colonia — Gral. Flores 302
31/10/88 — Hora 15.00
Base: 765,05 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:940.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Severino Camacho (Mat. 470, R.U.C. 040004290010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, "Ombúes de Lavalle", Padrones Nos. 303 y 696, compuesto de una superficie de 549 mts. con 21 mts. de frente al S.E. a la calle 18 de Julio, entre las calles Nº 3 y Nº 4.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 300, Nº 15.101 a nombre de Edgar Arnoldo Geymonat Long y Teresa Gladys Quiroga Pérez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1988 es de N$ 2.535.78. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a cargo hasta la suma de U. R. 720,39. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 330,66, en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45181 Oct.18-v.oct.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Durazno — 18 de Julio 551
31/10/88 — Hora 15.00
Base: 787,13 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:996.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Waldemar Machín (Mat. 2176, R.U.C. 050017160010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 4.245 sito en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Durazno, ciudad de Durazno, de 499 mts., 5270 centímetros de superficie, con frente a calle José Gervasio Artigas 319.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 300, Nº 38.918 a nombre de Argentina Elsa Sidari Scaffo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1988 es de N$ 2.535.78. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a cargo hasta la suma de U. R. 639,42. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1 000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 185,60, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Durazno. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45183 Oct.18-v.oct.24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Fray Bentos — 33 Orientales 3199 31/10/88 — Hora 15.00 Base: 634,91 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 1:610.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Corone. (Mat. 2676, R.U.C. 130016520015). venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 32, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, de 482 mts. 41 dms. de superficie, con frente a Avda. 25 de Mayo, entre calle España y Haedo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 200, Nº 19.207 a nombre de Norberto Milton Borggic Machiavelo y Mirna Barrientos Etcheverría.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1988 es de N$ 2.535.78. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a cargo hasta la suma de U. R. 517,71. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %. cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 83,99, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45184 Oct.18-v.oct.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 31|10|88 hora 14. Base: 3.055,08 unidades reajustables equiv. a N$ 7:747.000.

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Elbio Araujo (Mat. 1874 RUC 210338700013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N.o 030 empadronada individualmente con el N.o 46.861|030 con un área de 45 m. 51 dm. la cual se ubica en el Conjunto Habitacional Sociedad Civil Barrio Jardín Peñarol sito en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón matriz N.o 46.861 con frente al Suroeste a Cno. Durán y al Noroeste a Camino Coronel Raíz formando esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 N.o 445 a nombre de Sociedad Civil Barrio Jardín Peñarol.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto: B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1988 es de N$ 2.535.78. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.003,35. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 2.525,14 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45195 Oct 18-v.oct.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 31 de octubre de 1988 hora 15. Base: 288,67 unidades reajustables equiv. a N$ 732.000. Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Mariano Rosas (Mat. 1230 RUC 080002950012) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, La Paz, empadronado con el N.o 4662 (antes 41.393) compuesto de una superficie de 405 mts. con 15 mts. de frente al Este a calle 17 metros s|n entre Cno. Santos Lugares (hoy Tomás Aldabalde) y el cierre.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 18.509 a nombre de Carlos Raúl Curbelo Birriel y Graciela Fernández Tobler.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1988 es de N$ 2.535.78. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 210,65. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45182 Oct.18-v.oct.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 31|10|88 hora 13.30. Base: 7.241,32 unidades reajustables equiv. a N$ 18:362.400.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Eduardo Pérez (Mat. 86 RUC 211748100014) venderá en remate público al mejor postor las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 002 padrón número 1405|002 con un área de 29 mts. 25 dms.; Unidad 003 padrón N.o 1405|003 con un área de 20 mts. 63 dms.: Unidad 203 padrón número 1405|203 con un área de 45 mts. 87 dms.: Unidad 802 padrón N.o 1405|802 con un área de 30 mts. 38 dms.: Unidad 901 padrón número 1405|901 con un área de 60 mts. 78 dms. Total: 5 unidades que forman parte del edificio de propiedad horizontal padrón matriz número 1405 sito en la 2.a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Salto 1245 esquina Soriano.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 N.o 38.770 a nombre de Claycir S.A.

2.o) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3.o) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1988 es de N$ 2.535.78. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos al 5|10|88 no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sec. Promesas se encuentran prometidas en venta al día 5 de octubre de 1988 las siguientes unidades: 002 y 003 a Edith Beaustein; 203 a Luis Alonso Mora; 802 a María Elisa Galone Romero y a Patricio Galone Romero; 901 a María Inés Scaroni. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 ley 14.261).

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45192 Oct.18-v.oct.24

LUIS FERRIZO FERREYRA
JUAN PABLO FERNANDEZ STIRLING
JORGE CHA GUBLER
JULIO TOLVE TILBE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Depósito Judicial de Bienes Muebles

Por disposición de la Suprema Corte de Justicia (Resolución 1030|87) según los decretos del Poder Ejecutivo N.o 231 del 2 de mayo de 1978 y No. 640 del 22 de diciembre de 1981 por intermedio de los señores rematadores: Luis Ferrizo Ferreyra, matrícula 918; Juan Pablo Fernández Stirling matrícula 4161, Jorge Cha Gubler matrícula 4249, Julio Tolve Tilbe matrícula 4226 se procederá a la subasta sin base y al mejor postor con excepción de los muebles en desuso del Poder Judicial depositados en el Depósito Judicial de Bienes Muebles en la calle Tacuarembó 1629 los días 7, 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 1988 a partir de las 14 horas y cuyo detalle genérico es el siguiente: autos, motos, televisores color y blanco y negro, video grabadores, joyas, antigüedades, radiograbadores doble-cassetero, electrodomésticos varios así como gran cantidad de artículos de diversa naturaleza.

Se previene: 1) Que el comprador deberá consignar el 30 o|o del importe de lo rematado en el momento de aceptar la oferta. 2) Que los efectos rematados deberán ser retirados en un plazo de 48 horas inmediatas al remate perdiendo en caso contrario los derechos y la seña referida. 3) Que la comisión del martillero así como los gastos de traslado de la mercadería serán a cargo exclusivo del comprador. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Jorge Bottino Cantonnet, Director del Depósito Judicial de Bienes Muebles. — Gustavo de Souza Tironi, Encargado de Remate.

20) N$ 1.950.00 3|pub. 30761 Oct.21-v.oct.25.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en los autos Amor, Lilian c| JULIO C. GIRINO "Juicio ejecutivo" (Fa. C 2816|84) el 1º de noviembre el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 11 de octubre de 1988. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 900.00 3|pub. 30818 Oct.21-v.oct.25.

PEDRO R CACERES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ganduglia Carlos María c| BANCO METROPOLITANO S. A. y otro - Acción Ejecutiva" (Ficha C. Nº 12|937), se hace saber que el próximo 25 de octubre, a las 15 y 30 horas

en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Pedro R. Cáceres matrícula Nº 1742, RUC 070023060019, asistido del oficial alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 2:320.000,00 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 509 que integra el edificio de Propiedad Horizontal construido en un solar de terreno sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo (ciudad vieja), padrón matriz Nº 3041, según plano del agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonell de mayo de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 38302 el cuatro de agosto de 1959, se compone de una superficie de 1 020 mts. 52 con frente de mts. 42,10 al noroeste a calle Cerrito, Puerta Nº 420 y mts. 21 90 al oeste suroeste a calle Zabala por ser esquina La unidad 509, padrón individual Nº 3041|509 (antes 217.383) según plano del Agrimensor citado de agosto de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de octubre de 1962, con el Nº 44.470 posee una superficie de mts. 62,15 y se ubica en el quinto piso a cota vertical más 19,80 mts.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo y el 3.63 % por comisón de compra del rematador e Iva. Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios y certificados. Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e Iva, o sea el 1,21 o|o del precio del remate. Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de octubre de 1988. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 6 000.00 5|pub. 30290 Oct.18-v.oct.24.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c| LEGAN S.A. y otros "Acción ejecutiva hipotecaria" (Ficha B 372|87) se hace saber que el próximo 14 de noviembre a las 14.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente RUC número 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 26.002 que según plano del Agrim Joaquín Spinak de mayo de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 74.715 el 28|5|74 consta de una superficie de 308 m2 93 cmts. con 8 mts. 57 cmts. de frente al E a calle Juan Spikerman distando el punto medio 25 mts. 99 cmts. de la esquina que forma con la calle Gregorio Funes.

Se previene: 1.o) Que el remate se realizará en dólares americanos. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 63 o|o del precio de remate así como todo lo que pueda llegar a adeudarse por contribución inmobiliaria, etc. 4.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate. 5.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 3 o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 8 de octubre de 1988. — Esc. Susana C. Berger R.. Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 30829 Oct.21-v.oct 27

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dictada en autos: "Sofer Alex y Dora Sofer Zakheim c CARMEN NORIA GARCIA. MARIA C. LAUDICIO y MARTHA VOF LAUDICIO y otros - Cesación de Condominio" (Ficha C. 1202|85). se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Geronimo Romero, RUC 210544830016 a venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 798.667 del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene sito en la actual Novena Sección Judicial de Montevideo, paraje "Peñarol", zona rural, Padrón Nº 46.852, que según plano del Agr. Nicolás Piagio de agosto de 1911 y copia de los Agr. Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo, inscriptos el 20|9|943 con el número 1367 en Catastro, tiene una superficie de 6 hectáreas 1.656 mts. 68 dms., con 443 metros 33 cms, de frente al Noreste sobre Camino Carlos A. López Nº 6.289 y Nº 6.291.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,63 % y del expediente el 1 21 %. 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

20) N$ 3.500.00 5|pub. 30211 Oct.18-v.oct.24.

ERNESTO J. ARGENTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: Weill Holterbach, Gilberto c| MARIA PILAR ARTEAGA de GANCIO - Juicio Ejecutivo" (Fa. M6 3670|83) se hace saber que el día 16 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Paso de los Toros (Décima Sección) ubicado en calle José Pedro Varela 420 de Paso de los Toros, por intermedio del martillero Ernesto J. Argenti (Matrícula 3674, RUC 211225540019), se procederá a la venta en remate público con la base de N$ 234.696 00 (2/3 del valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón Nº 164 (antes 628), solar situado en la manzana Nº 20 del plano Oficial de Paso de los Toros, compuesto de una superficie de trescientos sesenta metros, lindando: Al Norte con frente de nueve metros sobre la calle dieciocho de julio; igual medida al Sur con solar de terreno que fue de Felipe González; cuarenta metros al Este con Juan José Núñez y Ademar Oliveira e igual medida al Oeste con Saturnina Rosano.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 30 % de la misma, más el 3,63 % por concepto de comisión e IVA del rematador y más el impuesto Municipal 3,09 y la tasa correspondiente. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura e impuestos que la ley ponga de su cargo. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado de Paz de Paso de los Toros a disposición de los interesados. 4º) Que el bien se encuentra ocupado, no registrándose contrato de arrendamiento inscripto. — Paso de los Toros, 10 de octubre de 1988 — Dr. Enrique J. Moller, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 30223 Oct.21-v.oct.27.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c.| NIVERT PEREZ GUERRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 88|82). se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 14:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U C 210544830016. a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 7.255. del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 6.660 sito en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, que según plano del Agr. Abraham Drachman, inscripto en Catastro con el Nº 695 del 18 de febrero de 1955, está señalado con el Nº 83 de la manzana E, paraje San Carlos, y tiene una superficie de 585 mts. 2501 con frente al Norte a la calle Nº 2 (hoy Joaquín Suárez)

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,63 o|o el impuesto municipal 3 o|o y del expediente el 1,21 o|o.

3) Que no obran agregados en autos copia del plano de mensura.

4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º a disposición de los interesados. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.500,00 5|pub. 30212 Oct.18-v.oct.24.

CARLOS MUSETTI ESTEFAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c.| JULIO CESAR ETCHENIQUE FERME y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha A.|974|83), se hace saber que el día 4 de noviembre de 1988 a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328, Asoc. Nac. de Rematadores y Corredores, el Martillero Carlos Musetti Estefan, Mat. 329, R.U.C. número 210839930011, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, procederá a la subasta pública judicial, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, N$ 16.000,00 del siguiente bien inmueble, solar con construcciones y mejoras padrón Nº 49.010, Sección Judicial 9ª de Montevideo, Superficie 315 mts., según plano del Agr. J Pixon X, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 19|10|72, 9 metros de frente al Suroeste a la calle Antonio María Marquez, número de puerta 5394, entre las calles San Francisco.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta como seña en el acto y en efectivo.

2º) Que serán de cargo del comprador la comisión, del martillero más I.V.A. 3,63 o|o, todo en el acto y en efectivo.

3º) Que serán de cargo al expediente de la venta del demandado la comisión más I.V.A del martillero 1,21 o|o.

4º) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Actuaría.

5º) Que, se harán cinco publicaciones del edicto, ley 15.508 decreto 495|984. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 29 de setiembre de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.500.00 5|pub. 30213 Oct.21-v.oct.27.

MARIO BARCA IZAURRAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "María Elisa Pérez Medeiros y Martha Viola Echeverría, c.| BLANCA VIOLETA CASTRO - Cesación de Condominio" (Ficha C.|212|1987), se hace saber que el próximo 31 de octubre de 1988, a las 14 y 30 Hs. en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el rematador Mario Barca Izaurral (matrícula 152, R.U.C. 210595770010) asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar y mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón 146.515, con una superficie de 299 mts. 89 dm., teniendo 8 mts. 54 cms. de frente al Este a la calle Diego Lamas Nº 1475.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo y en moneda nacional, en el momento de serle aceptada la misma

II) Serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compraventa, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 3,63 o|o del precio del remate.

III) Será de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador, e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,21 o|o del precio obtenido.

IV) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, en calle 25 de Mayo 523. 5º piso. — Montevideo. 30 de setiembre de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.500,00 5|pub. 30289 Oct.18-v oct.24.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sép-

timo Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c./FERNANDEZ, SILVIO y otra, "Juicio Ejecutivo" (C. 102/82), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1988, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 434.000.00 del siguiente bien inmueble: La unidad salón 001, Padrón número 30.403/001, se ubica en Planta Baja a cota cero mt., cero dm., cero cm. y un subsuelo a cota vertical menos 1 mt., 83 cms., que se describen: Planta Baja, sup. 112 metros, 8646 cms.; subsuelo, sup. 118 mts., 8637 cms.; sup. total: 231 mts.c., 7283 cms.c., le corresponde el uso exclusivo de la zona retiro "L", en la parte que da de frente a la unidad. Dicha unidad pertenece al edificio ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 30.403, con una superficie de 585 mts.c., 1150 cms. con 23 mts., 40 cms. de frente al Noreste a la Avda. Brasil y 20 metros, 94 cms. al Sureste de frente a la calle Lázaro Gadea.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo, la comisión de compra del rematador (3 % más I.V.A.) y la Contribución Inmobiliaria y adicionales; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más I.V.A.); 4) Que no se encuentran agregados a los títulos Reglamento de Copropiedad, plano de división horizontal y de construcción, ni antecedentes dominiales completos, así como que se desconoce la situación de las obras en lo que tiene que ver con deudas por aportes a la D.G.S.S.; 5) Que existe contrato de arrendamiento inscripto. Que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Víctor Armand Ugón c. SILVIO FERNANDEZ. "Juicio Ejecutivo" (735/84). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.250.00 5|pub. 23510 Oct.21-v.oct.27.

DANTE y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c. FANTELA S. R. L. OSVALDO y LIONEL COHEN - Intimación" (Ficha 4|401|87), se hace saber que el próximo 23 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, empadronado con el Nº 5.536, señalado como Solar 5 de la manzana H en el plano del Agrim. Antonio Azuaga Nougué, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24|1|1964 con el Nº 2.930, según el cual tiene una superficie de 749 m.2 con 77 dmts. que se deslinda: 23 metros 55 cms de frente al Este sobre la calle Nº 10; 14 mts. 49 cmts. al Norte sobre la calle Nº 2, por ser esquina uniendo ambas ochava curva de 10 mts. 28 cms. de desarrollo; 33 metros 45 cmts. al Oeste lindando con Solar Nº 6; y 27 mts. 58 cmts. al Sur con Solar Nº 4.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3 o|o y 3,63 o|o, respectivamente del precio de remate, etc.

3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3 o|o y 3,63 o|o respectivamente del precio de remate etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,21 o|o del precio de remate.

4º) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien salvo el arrendamiento que se dirá.

5º) Que del certificado de arrendamiento surge la existencia de un contrato por cuatro años de plazo, a partir del 1º de noviembre de 1987, por un precio de N$ 20.000,00 mensuales.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 2º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.000.00 5|pub. 30200 Oct.21-v.oct.27.

VICENTE STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: Araújo Castro Samuel y Andrés Fortunati c| OMIR DISMAR FALERO ALONSO y otros "Int. reconocimiento de firma" (Ficha C 133|87) se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 14 y 30 horas en Cno. La Paz de Mendoza 4182 (se debe tomar la Av. Belloni desde instrucciones hacia afuera hasta la empresa Bayer es el 1er. camino después de Bayer a la izquierda, se conoce como La Paz de Mendoza, es la primer casa habitada lindera a Bayer a la derecha del camino) se procederá por intermedio del martillero Vicente Stajano Wilson, RUC 210299030016 a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes prendados (Fs. 6) y embargados (Fs. 18) en autos.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 12,20 o|o y del expediente el 1,21 o|o. — Montevideo, octubre 14 de 1988.

20) N$ 4.500.00 10|pub. 30632 Oct.20-v.nov.3

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Bustos Carlos Alberto c| MILTON AMADOR ESTECHE "Intimación" (Ficha 207|88) se hace saber que el próximo 1.o de noviembre de 1988 a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Gerónimo Romero subastará sin base el automóvil marca Citroen modelo GSA año 1981 padrón 1394 matrícula del departamento de Río Negro N.o J.1.1394 motor número 0870020133.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto del remate y el saldo en las siguientes 72 horas y será de su cuenta el pago de las patentes adeudadas, libreta de propiedad y título de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo en el mes de octubre del año mil novecientos ochenta y ocho.

20) N$ 1.050.00 3|pub. 30340 Oct.21-v.oct.25.

MARIO STEFANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de eDcimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados "César Pereira, Carmen c| OTERO, MIGUEL - Enriquecimiento sin causa" (Ficha 1.025|82), se hace saber que el próximo 15 de noviembre de 1988 a las 14 y 30 horas en el Salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del rematador Mario Stefanoli, Mat. 4219, R.U.C. 211743790012 y asistido por la señora Alguacil se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 262 374,00 de los derechos emergentes de la boleta de compromiso de compraventa del solar y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 26066 (padrón anterior en mayor área 15622) solar Nº 3, manzana 38 con un área de 905 mts. 36 dms. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.236 el 11 de octubre de 1968.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá en el momento de serle aceptada la oferta consignar el 30 o|o de la misma en efectivo y en moneda nacional.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador más I.V.A. o sea el 3,63 o|o y el impuesto Municipal o sea el 3 o|o respectivamente del precio de remate.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más I.V.A. o sea el 1,21 o|o del precio de remate.

4) Que el objeto del remate son los derechos y obligaciones emergentes de un boleto de compromiso de compraventa.

5) Que no obra agregado copia de plano de mensura inscripto ni la documentación relativa a las construcciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.250.00 5|pub. 30190 Oct.21-v.oct.27.

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c. LUIS BASILIO CALOCA MENDEZ y MARIA CRISTINA MANSILLA RAMIREZ de CALOCA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 509|83) el 27 de octubre de 1988 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 a las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Americo Diego Aragón, matrícula 2386 RUC 210421630019 asistido del señor Alguacil a la venta en remate público con base de las 2|3 partes de su tasación N$ 7.669 34 del inmueble padrón N.o 2739, terreno con edificio y mejoras en el Balneario San Luis, 8ª Sección Judicial de Canelones. Solar 13 de la manzana 359 en el plano de José Meier inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4259 y una superficie de m2 432 que se deslinda así: con 12 metros de frente al sureste a la calle 18 de Julio entre la carretera Tomás Berreta y la calle Baltasar Brum distando su punto medio metros 29,47 del comienzo de la ochava existente con la última calle nombrada por metros 36 de fondo lindando al suroeste con los solares 12 y 10, al noroeste con solar 6 y al noreste con solar 14.

Se previene 1.o) Que el bien está hipotecado a favor de Nicolás Ramón Vecchi y Ana Salomón con plazo vencido. 2.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada. 3.o) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan por impuestos municipales, comisión del rematador y IVA, total 6.63 o|o en efectivo al serle aceptada su oferta. 4.o) Será de cargo del expediente la comisión e IVA o sea 1,21 por ciento del precio del remate. 5.o) Que título y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Zabala 1367 3er. piso a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo a cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 4.250.00 5|pub. 28687 Oct.21-v.oct.27.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

Juzgado de Paz de la Décima Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Dtal. de la Capital de Décimo Turno dictada en autos: Portela Domínguez, Juan c| INMOBILIARIA ANVAL LTDA. y otro "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha ejecutivo de pesos (Ficha B 458|86) se hace saber que el día 21 de noviembre de 1988 a las 15 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin (RUC 210372770010) asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de 2|3 de su tasación o sea N$ 1.866.666.66 del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que él contiene ubicado en la 1.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 15.592 que según plano del Agr. Joaquín Spinak de diciembre de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de los mismos con el N.o 55.981 tiene una superficie de 120 m2 3125 cm2 con frente de 6 mts. 74 cts. al Este sobre la calle Eduardo Acevedo 1243 entre Charrúa y Constituyente punto medio 19 m. 19 cts. de la esquina con la primera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle ésta aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los honorarios y gastos de escritura, certificados y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e IVA, 3.63 o|o sobre el precio de remate. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA 1.21 o|o sobre el precio de remate. 5) Que no existen planos y que tampoco obran en esta sede los antecedentes de propiedad del bien. 6) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1988 — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 10.000.00 10|pub. 30656 Oct.20-v.nov.3

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GODOY SANTA FILITA "Herencia yacente" (Ficha 16|88) se hace saber que el próximo 1.o de noviembre del corriente año a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Gerónimo Romero procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 de sus tasaciones de los bienes muebles inventariados como heladera familiar, televisor, camas, sillones, vitrina, lámparas, piezas de porcelana y de platina y joyas como brazaletes de oro, esclavas, cadenas, prendedores y anillos y caravanas todo de oro.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle adaptada y el saldo a las 72 horas siguientes y serán de su cargo la comisión del rematador y el impuesto al valor agregado así como el retiro de los bienes adquiridos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 18 días del mes de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysśe de Tornaría, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.350.00 3|pub. 30841 Oct.21-v.oct.25

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "Loewenberg de Hagomayer Inés contra KOENISBERGER GUILLERMO. Cesación de condominio" (Ficha F. Nº 49|87) se hace saber que el día 4 de noviembre de 1988 a la hora 15 frente al inmueble se procederá por el martillero Haig Andonian, matrícula 114, RUC 210367930013, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de U$S 84.000,00, 2|3 partes de su tasación, de una fracción de terreno con sus mejoras, padrón 172.089 ubicado en la calle José L. Terra N.os 2520, 2520 bis y 2522 de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra B en el plano trazado el 27 de marzo de 1941 por el agrimensor Godofredo Castrillejo inscripto en Avaluos con el Nº 5453 el día 31 del mismo mes y de acuerdo con el cual dicha fracción consta de una superficie de 468 metros cuadrados 1341 centímetros cuadrados deslindándose así: 12 metros 84 centímetros de frente al N.O. a la calle José L. Terra siendo sus números de entrada los antes indicados; por el N.E. línea quebrada compuesta de 3 rectas teniendo: 19 metros 01 centímetro, 3 metros 33 centímetros y 13 metros 93 centímetros respectivamente corriendo la primera y la última de N.O. al S.E. y la segunda de S.O. al N.E. lindando con la fracción letra A del mismo plano; 16 metros 09 centímetros al S.E. confinando con el padrón 16 615 y 32 metros 86 centímetros al S.O. lindando con el padrón 16.640.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá oblar el 30 o|o de seña más el 3.63 o|o de comisión e IVA del rematador, todo en efectivo y en el acto o con cheque con certificación bancaria en el acto de aceptársele su oferta; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados que la ley pone a su cargo; 3º) Serár de cargo del expediente la comisión de vent adel rematador e IVA o sea 1.21 o|o del precio de remate; 4º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Paysandú 935, planta baja.

Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.250.00 5|pub. 30449 Oct.19-v.oct.25.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Agazzi Heber y otro contra CIA. DE OMNIBUS CANELONES SANTA LUCIA" (Ficha 330|83) se hace saber que el próximo 24 de octubre de 1988, a partir de las 16 horas, en el local de Avda. Millán 2371 se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del bien embargado e inventariado en autos:

1 omnibus Mercedes Benz, carrocería Nicola, matrícula de Canelones Nº 15 379.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión de compra del rematador más IVA (12.30 o|o); 2º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e IVA (1.21 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Nelly Favier de Asiner, Escribana Actuaria.

20) N$ 1.500.00 3|pub. 30297 Oct.19-v.oct.21.

HUGO R. FATTORINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado del Trabajo de Cuarto Turno en autos: Moure, Jorge y otros c| MATADERO Y FRIGORIFICO COMARGEN S.A. "Acción ejecutiva" (Ficha 144|87) se hace saber que el 26 de octubre de 1988 a las 14.30 horas en el local de la calle Cuaró 3245 por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini asistido del Oficial Alguacil se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 8.842.000, 32.750 Kgs. de film de nylon embargados en autos.

Se previene: El mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos y el saldo dentro de las 48 horas siguientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 30685 Oct.20-v.oct.24

CANELONES

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: 'Curbelo América, Gregorio y Pedro contra CURBELO BERNABE y BERMUDEZ, ROMUALDA. Cesación de condominio" (Ficha 129|982) se hace saber que el día 28 de octubre de 1988, a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, se procederá por el señor rematador Winston Provenza Fernández matrícula 1247, RUC 110031330014 y la asistencia de la Sra. Alguacil, a la venta, del siguiente bien, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones:

Fracción 1: padrón 2208, con un área de 13 hectáreas 8599 metros con 249 metros de frente al Norte sobre camino a Piedra Sola, con una base de N$ 45.000.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto y en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que serán de su cargo, la comisión del rematador y los impuestos; 3º) Que será de parte del comitente, la comisión del 1 o|o más IVA; 4º) Antecedentes en Oficina Actuaria. — Pando, 5 de octubre de 1988. — escribana Martha Elhordoy de Peluffo Actuaria.

20) N$ 2.750.00 5|pub. 30576 Oct.19-v.oct.25.

CERRO LARGO

EBER JESUS MIRANDA POSE

Juzgado de Paz de la Octava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Cerro Largo comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno en autos: Elisa Nidia Huerta c|a HUGO MARIA ROLDAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 231|83) por resolución N.o 2310 del 24 de agosto de 1988 se hace saber que el día 14 de noviembre de 1988 a la hora 13 en el local del padrón 73 sito en Tupambaé, 8.a Sección Judicial de Cerro Largo se rematará por parte del señor rematador Eber Jesús Miranda Pose matrícula 4200 RUC 030071770013, por la base de las 2|3 partes de su tasación:

1) Inmueble y sus construcciones, casa habitación sita en Tupambaé, Octava Sección Judicial de Cerro Largo padrón N.o 73 con una superficie de 833 m2.

2) Inmueble y sus construcciones, galpón sito en Tupambaé, Octava Sección Judicial de Cerro Largo padrón N.o 12 con una superficie de 604 m2.

3) Camioneta Volkswagen Brasilia modelo 1982 matrícula E 21.624.

4) Muebles y útiles de casa habitación embargados e inventariados en autos a Fs. 19.

5) Semovientes, 20 ovejas y 10 capones boca llena.

6) Instrumentos musicales, órgano marca Saema, sintetizador Yamaha S K. 10.

Se previene: De los inmuebles: A) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en caja fuerte del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno. B) Que los inmuebles se encuentran desocupados. C) Que el mejor postor deberá oblar en el acto el 30 o|o de su oferta más la comisión del rematador e IVA (3.63 por ciento) y el saldo al escriturar en el Juzgado. D) Que los gastos de escrituración corren por cuenta del comprador.

Del vehículo: Que el mejor postor deberá oblar en el acto el 30 o|o de su oferta, la comisión del rematador e IVA (12.20 o|o) y el saldo al efectuar la transferencia municipal.

De los muebles y útiles, instrumentos musicales y semovientes: Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta, comisión del rematador e IVA al serle aceptada la misma. — Freddy W. Camejo.

20) N$ 4.750.00 5|pub. 30689 Oct.20-v.oct.26

MALDONADO

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que en los autos: Banco de la Nación Argentina c| CALABUIG ABILIO y SILVA RODRIGUEZ, MYRIAM "Ejecución de hipoteca" (Ficha 301|88) el 1.o de noviembre de 1988 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado 25 de Mayo 727 el señor martillero don Dante Iocco matrícula N.o 362 RUC 211808550010 asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del inmueble padrón 10.987 ubicado en la 1.a Sección Judicial de Maldonado zona urbana según plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez de diciembre de 1949 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado el 31 de agosto de 1950 con el número 1.595 señalado con el N.o 13 de la manzana 1 de una superficie de 453 mts.c. 11 dmts. con frente de 24 mts. 59 cmts. a la calle 3 de Febrero.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del importe de la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, impuestos municipales y comisión del rematador serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad y demás documentos referentes al bien a subastar se encuentran en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.750.00 5|pub. 30651 Oct.20-v oct.26

RIVERA

LUIS CAPO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: 'Teresa Rebollo y otros contra SANTA REBOLLO. Acción de partición y venta en subasta pública" (Ficha A. 17|986) se hace saber que el día 10 de noviembre a las 14.30 horas, se procederá por intermedio del rematador Luis Capó, matrícula 302, con RUC 210467870012, presidido por el señor Alguacil y asistido por la Sra. Actuaria, a la venta en remate público en la puerta del Juzgado de una fracción de campo, ubicada en Parada Medina, a 5 kilómetros de la Ruta 5 compuesto de una superficie total de 33 hectáreas 2046 metros cuadrados dividido en dos fracciones de 25 hectáreas 8258 metros cuadrados y 7 hectáreas 3788 metros cuadrados respectivamente, empadronado ambas fracciones con el Nº 6369; Segunda Sección Judicial del departamento de Rivera. Sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación (N$ 3.750.000.00) nuevos pesos tres millones setecientos cincuenta mil y al mejor postor.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma; B) Que serán por cuenta del mejor postor los gastos de escrituración, comisiones e impuestos municipales y|o nacionales; C) Que los títulos de propiedad del padrón se encuentran en el Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados — Rivera, 11 de octubre de 1988 — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.500.00 5|pub. 30515 Oct.19-v.oct.25.

ROCHA

CARLOS UMPIERREZ CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Tejera de Ábila, Aida contra TEJERA, JOSE JULIO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 773|81) se hace saber que el día 27 de octubre de 1988, a las 15 horas en el hall de esta Sede, se sacará a la venta en pública subasta, por intermedio del señor rematador Carlos Umpiérrez Corbo (matrícula 2097, RUC 150046500017) el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 195 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Departamento, empadronado con el Nº 2705, señalado con el Nº 2, en el plano del agrimensor Raúl C. Borsani, inscripto con el Nº 106 el 18 de octubre de 1937, en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha, según el cual se compone de una superficie de 415 metros, 55 decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Sureste, a la Avda. Florencio Martínez Rodríguez; al Suroeste, línea de 41 metros 56 decímetros con el solar uno; al Noroeste, línea de 10 metros, lindando con predio de sucesión Ambrosio Rodríguez y al Noreste, línea de 41 metros 56 centímetros lindando con el solar 3, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación N$ 10.882.00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma más la comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, lo que asciende al 6.63 o|o. II) Que será de cargo del vendedor o demandado el 1.21 o|o de comisión del rematador; III) Que el saldo deberá abonarse a los 30 días; IV) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados; V) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 7 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 4.750.00 5|pub. 30517 Oct.19-v.oct.25.

SALTO

BENICIO CABRAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: ALTAMIRANO LEONI, MARGARITA URUGUAYA y MARIA CELESTE LOMBARDO DE ALTAMIRANO "Partición de autos B 138|987" (Ficha A. 476|1987) se hace saber que el día 8 de noviembre de 1988, a las 14.30 horas, el martillero Sr. Benicio Cabral, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las 2|3 partes de su tasación de autos, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio en ella construído y cuantas mejoras le accedan, ubicada en la manzana catastral Nº 446, municipal Nº 32 de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, empadronada con el Nº 5575, la que según títulos tiene una superficie de 218 metros 9216 centímetros y según plano del agrimensor M. Devincenzi Amaro, de abril de 1945, inscripto con el Nº 68, el 23 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, tiene una superficie de 215 metros 1026 centímetros con 7 metros 99 centímetros al Oeste de frente a la calle Sarandí. Base: N$ 2:800.000.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate; II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; III) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — *Salto, 10 de octubre de 1988.* — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 30447 Oct.19-v.oct.25.

EDGAR HERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Banco de Crédito contra CARLOS GERMAN CORTI MILICH. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 983|988) se hace saber que el día 31 de octubre de 1988 a las 14 horas 30 minutos, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres, esquina Artigas) el martillero señor Edgar Hernández, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, y sus construcciones, en zona urbana de la ciudad de igual nombre, manzana catastral Nº 1067 empadronado actualmente con el Nº 16086, antes en mayor área con el Nº 7914, lote Nº 20 de la manzana letra D en el plano del agrimensor Walter Margall de noviembre de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 31 de diciembre de igual año con el Nº 2524, según el cual constar de una superficie de 300 metros 5 decímetros, con 9 metros 88 centímetros de frente a la calle Cervantes entre las de Gobernador de Viana y Raffo.

Base: N$ 906.970.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y el impuesto municipal así como también la comisión de compra e IVA correspondiente; III) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 4.000.00 5|pub. 29981 Oct.17-v.oct.21.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: DE AVILA ARIANO, OLGA LUCY "Expedición de segundas copias" (F. V|140|88) se presentó Olga Lucy De Avila Ariano solicitando se expida segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el 16 de agosto de 1982, ante el escribano Amilcar Latorre Besio y por la cual María Teresa Sequini Ortega, vendió a Olga Lucy De Avila Ariano, un solar de terreno y construcciones empadronado con el Nº 120.403 de Montevideo, sito en Colón, Novena Sección de este Departamento, señalado con el Nº 17 de la fracción B en el plano del Agr. Carlos Mac Coll del 29 de diciembre de 1925 inscripto en Topografía el 7 de mayo de 1926 según el cual tiene una superficie de 424 mts. 13 dms. con 14 mts. de frente a la calle Acabay, hoy Valentín Alvarez Nº 5792 entre las calles Arbol y Calderón de la Barca, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1443. Fo. 1716 del libro 781.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1988 — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 6 500.00 10|pub. 26446 Oct.7-v.oct.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: NUTTES DE DEL PINO TELMA, TELMO LIDERMAR NUTTES y MIRTA GLADYS NUTTES de RIJO de RIJO "Exp. de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 98, año 1988) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Ezequiel *Maderna el 29 de mayo de 1944*, por la cual Juan Telmo Nuttes adquirió de María Carlota Jaume de Martínez y otros, el solar padrón Nº 150.523, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 232 en la manzana letra G, según plano trazado por los agrimensores Carlos M. Salzar, ingeniero Eduardo R. Alvarez y Roberto Schinca de la Sección Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay, registrado el 14 de abril de 1908 en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas y compuesto según dicho plano de una superficie de 961 metros 52 decímetros que se deslindan así:

19 metros 43 centímetros de frente al Sudeste a Pasaje del tranvía a la Barra; dos metros 8 centímetros de frente a la calle Nº 4 y uniendo esas dos líneas rectas, otras dos curvas de 13 metros 96 centímetros cada una que dan frente a la intersección de esa calle y pasaje; al Noreste 15 metros lindando con el solar número 230, a continuación una línea de 19 metros 72 centímetros formando ángulo obtuso con aquélla en dirección Noreste a Sudeste hasta encontrar el frente, lindando con el solar Nº 231 y el Noroeste en 40 metros lindados con el solar Nº 233.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 8.500.00 10|pub. 29359 Oct.19.-v.nov.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ADENIS S. A. - Segunda Copia" (Ficha V|124|88), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura: Autorizada el día 16 de setiembre de 1980 por el Escribano Alberto Vázquez Dendi por lo que los señores Salomón Strozemberg y Ruth Goldschmidt venden a Adenis S. A., quien adquirió a propiedad y posesión de los padrones: I) padrón Nº 5.883 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado paraje Golf y Polo Nuevo Cantegril, señalado como solar uno de la manzana 407 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de agosto de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2.884 el 17 de julio de 1962 según el cual tiene una superficie de 865 metros, 33 dms., y se deslindan así: 17 mts. 63 cmts. al Suroeste frente a Avenida número uno de 30 metros; 34 mts. 15 cmts. al Noroeste, frente a la calle de 17 mts. uniendo ambas alineaciones ochava curva de 7 mts. 68 cmts., formando esquina; 22 mts. 82 cmts. al Noreste lindando con padrón 4 526 parte; y 37 mts. 81 cmts. al Sureste con solar 2.

II) Padrón Nº 3.888 ubicado en la misma sección, departamento y paraje y señalado como solar 2 de idéntica manzana en el plano ya citado según el cual tiene un área de 802 mts. 80 dmts. y se deslindan así: 20 mts. al Suroeste, frente a Avenida Uno de 30 mts.; 37 metros 81 cmts., al Noroeste con solar uno; 22 mts. 47 cmts., al Noreste con parte del padrón 4.526 y parte del padrón 4.527; y 38 mts. 5 cmts. al Sureste, con solar 3.

III) Padrón Nº 4526 también ubicado en la sección, departamento y paraje de los anteriores, señalado como solar 6 de la manzana 88 en otro plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de junio de 1948 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1 348 inscripto el 5 de febrero de 1949 teniendo según este gráfico una superficie de 2.400 mts. 2 dmts. que se deslindan así: 68 mts. 30 cmts.. al Noroeste. frente a calle de 17 metros; 43 mts. 42 cmts. al Noreste frente a otra calle de 17 mts. en línea curva, formando esquina; 53 mts. 80 cmts.. al Sureste lindando con solar 7; y 38 mts. 57 cmts.. al Suroeste con solar 5.

La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 5151 al folio 5650 del libro 20 del año 1980.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

21) N$ 13.000,00 10|pub. 28287 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: JUAN RAUL, PABLO AURELIO, ALCIDES RUBEN, CARLOS ALBERTO y HECTOR ADEMAR FRANCO. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 126|988) se hace saber que ante esta sede se presentaron

Juan Raúl, Pablo Aurelio, Alcides Ruben, Carlos Alberto y Héctor Ademar Franco, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el día 25 de noviembre de 1952 autorizó el Esc. J. Pazos Abelenda por la que los señores Eliseo y Manuel Castro Guido vendieron a su padre Juan Franco Botta, el inmueble sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Victoria, con un área de 108 metros 54 decímetros señalado con el Nº 2 de la manzana 255 en el plano del agrimensor Alfredo Lerena, de noviembre de 1899, así deslindados: 8 metros 59 de frente al Suroeste a calle Cayetano Rivas Nº 4042 distando su punto medio con la esquina con calle Juan María Vidal 18 metros 88 centímetros; 12 metros 10 al Noroeste lindando con solar 1; 8 metros 75 al Noreste con frente a Simón Martínez 4035 y 13 metros 20 al Sureste lindando con solar 3.

De acuerdo a lo ordenado, se cita, llama y emplaza a quienes pudieran oponerse al presente trámite, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 6.500.00 10|pub. 29024 Oct.10-v.oct.24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno se hace saber que en los autos: MARIA CATALINA y ALVARO CAJIGA RODRIGUEZ "Expedición de segundas copias" (Ficha V 138|88) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en la ciudad de Montevideo el 18 de marzo de 1981 por la Esc. Teresa Berrutti Silvera y por la cual los comparecientes adquirieron a Beatriz García Arocena de Real de Azúa el inmueble padrón N.o 23.063 antes 21.581 en mayor área ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Solymar que consta de una superficie de 619 metros 17 decímetros que se deslinda así: 15 metros de frente al Noroeste a la calle 17 metros entre las calles N.o 77 y otra de 17 metros distando su punto medio 54 metros 23 centímetros del arranque de la ochava curva existente en la esquina formada con la última de las nombradas; 41 metros 50 centímetros al Noreste lindando con el solar N.o 5; 15 metros al Sureste lindando con el solar número 13 y 41 metros 50 centímetros al Suroeste lindando con el solar N.o 3 todos del plano del Agrimensor Walter Rey Harley de Mayo de 1962.

La primera copia de esta escritura fue inscripta en Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 1080 al F.o 1260 del L.o 87.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 8.000.00 10|pub. 30100 Oct 18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en autos: SESIN MARTA y otros "Segundas copias" (Ficha V 182|988) se hace saber que Marta Sesin, Elvira Alba Rosa, Roberto Ruben Antonio y Cándida Apud solicitan expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Isabel Barone de Bolentini el 13 de agosto de 1964 en Montevideo cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 1075-8463 F.o 434 el 18 de agosto de 1964.

Por dicha escritura de compraventa Blanca Clara, materno Méndez, vendió a Antonio Sesin la mitad indivisa de un terreno y mejoras sito en la 3.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 3409 plano de Alberto J. Raffo inscripto en Catastro el 4 mayo 1954 con el N.o 28699 de 152 mts. y 23 dcms. de frente al Este al N.o 1369 de la calle Guaraní por 24 mts. 91 ctms. de fondo al oeste lindando con padrones números 3398, 3410 y 3408 respectivamente al Oeste, Norte y Sur.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 octubre 1988. — Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 30683 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: MARIA ELVIRA ABILLEIRA de ZANOLA y otros (Ficha V. 1161|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Armando Racine, Montevideo el 21.8.41 cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 468 al folio 297, del libro 273, por la cual Luis Jorge Zanola Zanola adquirió del señor Moisés Sacovschi Tendeler, el bien empadronado con el Nº 172.964, de Montevideo, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial, señalado con la letra C en el plano del agrimensor Godofredo Castrillejo, del 31.7.41, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 6.8.41, consta de una superficie de 153 metros 80 decímetros; con 10 metros 50 centímetros de frente a la calle Chiávari 3164 entre las calles Tomás Gomensoro y Br. José Batlle y Ordóñez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirla ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Mila Burgueño Actuaria.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 30501 Oct.19-v.nv.1º

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: ELIFIA SOTO "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 384|88), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Elifia Soto, solicitando expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

1) Compra venta autorizada por el escribano Juan P. Garino Bordenave el 13 de abril de 1973 por la que compró a los señores Juan Hernández Cabrera, María Marroche Berriel y María Hernández Marroche un inmueble padrón 12.651 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, balneario Solymar, solar 13 de la manzana 81 del plano del agrimensor Carlos Hughes del 15.I.1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6174 el 11.I.1951 según ese plano tiene una superficie de metros cuadrados novecientos quince con 21 decímetros y se deslinda así: 16 metros y 76 centímetros al frente al S.O. a la calle 9 entre las calles 17 y D; 54 metros 95 centímetros al NO lindando con el solar 12; 16 metros 76 centímetros al NE con el padrón 11659 y 54 metros 94 centímetros al SE con el solar 14.

2) Escritura de carta de pago de la compra venta anterior extendida por las mismas partes ante la Esc. Elena Beatriz Manzo el 17 de abril de 1974.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oposición a la expedición de las mencionadas segundas copias de escrituras; para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, sito en Montevideo, calle Zabala 1367, piso 3º, bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub 29358 Oct.19-v.nov.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos: GUIDET PIOTTI, ENRIQUE HERIBERTO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 96|88). se presentó el señor Enrique Heriberto Guidet Piotti, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Escribano Elder Diego Améndola el 3 de setiembre de 1987, por la cual María Luisa Goyén Rabino vendió a Enrique Heriberto Guidet Piotti casado en únicas nupcias con Matilde García González, quien adquirió, el siguiente bien inmueble: dos solares de terrenos contiguos con sus edificios y demás mejoras que le acceden sitos en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado —Piriápolis— empadronados con los números 155 y 156, que según plano de mensura del Agrimensor Luis Niederer de diciembre de 1968 que fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 3409 el 2 del mismo mes y año tienen un área total de 1.750 metros y se describen así:

I) Padrón 155. Consta de una superficie de 1.000 metros y se deslinda así: 16 metros 47 centímetros al Noreste de frente a la calle Maipú, 46 metros 47 centímetros al Sureste de frente a la calle General Urquiza, unidas ambas alineaciones por una ochava recta de 5 metros de extensión frente a la intersección de ambas calles, 20 metros al Suroeste lindando con parte del padrón 154 y 50 metros al Noroeste linderos del padrón 156 que se describe a continuación.

II) Padrón 156. Consta de una superficie de 750 metros y se deslinda así: 15 metros al Noreste de frente a la calle Maipú, 50 metros al Sureste linderos del padrón 155, 15 metros al Suroeste con el padrón 154 y 50 metros al Noroeste linderos del padrón 157.

Los solares referidos están señalados con los números uno y dos de la manzana 341 en el plano del Agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 10 de setiembre de 1987 con el No. 374 al Folio 410 del Libro E.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 10.000.00 10|pub. 29539 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos caratulados: GARABED BENLIAN y otros. "Expedición de segundas copias" (Ficha 314|87) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de:

I) El certificado de Resultancias de Autos, de Martín Benlian, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, libro 48 del folio 310;

II) El Certificado de Resultancias de Autos de Azadouhi Nahabedian de Benlian, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, libro 50, folio 205;

III) Escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el 9 de agosto de 1940 por el escribano Alvaro Aizugaray mediante la cual Martín Benlian, hubo por compra venta y tradición de Lucrecia Peluffo y otros, un solar de terreno con demás mejoras y el edificio en él construido, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, Villa del Cerro, padrón Nº 25.031, señalado con el Nº 23 en el plano del agrimensor Juan Francisco Bernasconi, del 31 de julio de 1940, se compone de una superficie de 345 metros 8602 centímetros que se deslinda así: 10 metros 737 milímetros al Oeste de frente a la calle Grecia, por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el Nº 3520 entre las calles Dr. Viacaba y Barcelona, 32 metros 21 centímetros y 02 milímetros al Norte lindando con el edificio del Banco de la República; 10 metros 737 milímetros al Este lindando con el solar Nº 4 y 32 metros 212 milímetros lindando con el solar 3 y bien de Juan V. Viacaba;

IV) De la escritura de compra venta que en esta ciudad, el 27 de noviembre de 1946 autorizó el escribano Juan B. Bertoli, por la cual el señor Martín Benlian, adquirió por compra venta y tradición de Manuel Echeverría Recariz, la propiedad ubicada en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 25.014, en el Cerro, según título con una superficie de 302 metros 62 decímetros y según plano suscripto por el agrimensor Alvaro Acosta y Lara el 14 de noviembre de 1946, tiene una superficie de 289 metros 59 decímetros que se deslinda así: 10 metros 73 centímetros de frente al Este a la calle Grecia, puertas N.os 3503 y 3505 al Sur tres rectas de 12 metros 5 centímetros; 25 centímetros y 15 metros 50 centímetros que por ser esquina son también de frente a la calle Barcelona; 10 metros 40 centímetros al Oeste, 27 metros 30 centímetros al Norte, lindando por ambos frentes con el inmueble padrón Nc 25.013;

V) De la escritura de compra venta que en esta ciudad, autorizó el escribano César Ferrari, el 8 de mayo de 1942, por la que Martín Benlian, adquirió por compra venta y tradición de Enemencio J. Díaz, 3 solares de terrenos ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronados antes en mayor área con el Nñ 3.553, paraje: Sierras del Tirol y los que según plano del agrimensor Julio H. Cerviño se individualizan así: a) solar Nº 7 de la manzana 4, hoy padrón Nº 377 compuesto de una superficie de 486 metros 8 283 centímetros con 16 metros 20 centímetros de frente al Norte a la calle 12; 34 me-

tros 26 centímetros al Este de frente a la calle 13; lindando al Oeste con solar 6 y al Sur con solar 8; 5) Los solares 11 y 12 de la manzana 17, hoy padrones N.os 443 y 444, compuestos por estar unidos de una superficie de 318 metros 20 decímetros con 22 metros de frente al Sur a la calle Uno, lindando al Este con el solar 10; al Norte con los solares 8 y 14 y al Oeste con el solar 13;

VI) De la escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó el día 13 de mayo de 1942, el escribano Ernesto Rivas, por la que Luis Barrios le enajenó al señor Martín Benhan el inmueble ubicado en el balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el número 6541, antes en mayor área Nº 1517 individualizado como solar Nº 39 de la manzana 125 en el plano levantado por el agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla, de noviembre de 1938, según el cual tiene una superficie de 300 metros que se deslindan así: 10 metros al NE de frente a la calle 21; 30 metros al SE, lindando con el solar 38 10 metros al SO lindando con el solar 4; y 30 metros al NO lindando con solar 40.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 19.000,00 10|pub. 30027 Oct.19-v.nov.1º

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: RESIDENCIAL MEDANOS S. A., "Segunda Copia" (Ficha V. 109/88), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: autorizada el día 5 de mayo de 1960 por el Esc. Gastón Labadie Abadie por la que "Medano Termas Hotel Sociedad Anónima", rescata e inutiliza trescientas acciones adjudicando y dando en pago a "Residencial Médanos S. A." del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, paraje conocido por "San Rafael", empadronado con el Nº 2.509, señalado con la letra "B" en el plano de mensura y división levantado en mayo de 1959 por el Agr. Carlos A. Rodríguez, registrado con el Nº 1.917 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 31 de julio de 1959, compuesto de una superficie de 2.577 metros cuadrados. 80 dms., que se deslindan así: por el Noroeste 17 mts. de frente a la calle La Paloma —de 20 metros de ancho—, 43 mts., 38 cms. de frente a la Avda. Las Delicias, por ser esquina; por el Este 3 tramos de recta de 15 metros, 23 metros, 40 cms. y 30 mts. respectivamente, lindando con fracción letra "C" del plano; por el Suroeste, 2 tramos de recta de 42 mts., 60 cms. y 49 mts., respectivamente, lindando con fracción "A". La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 370, al Fº 434 vto. del Libro 1 en el año 1960.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

21) N$ 8.500,00 10|pub. 28663 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA "Segunda copia" (Ficha V. 119/87) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: autorizada el día 3 de abril de 1953 por el Esc. Luis Raymundo por la que los señores Juan Bienvenido Barrás y Antonia Granda venden al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal quien adquirió la propiedad y posesión del bien:

Fracción de terreno con las mejoras que contiene, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona no rural, empadronado en mayor área con el Nº 72.477, que según plano del agrimensor Carlos Hughes, de febrero de 1951 inscripto el 19 de febrero con el Nº 23.585 en la Dirección General del Catastro, consta de una superficie de 2.038 metros 23 decímetros que se deslindan así: 44 metros de frente al Noreste a camino Industria, 47 metros 50 centímetros al Sureste lindando con el padrón 72.482; 19 metros 63 decímetros al Suroeste con el padrón 72.484; 16 metros 81 centímetros al Sureste lindando con el mismo padrón y cierre de la calle Gobernador Viana; 32 metros 54 centímetros al Suroeste con el vendedor y 56 metros 5 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 147.375. La primera copia de la escritura no ha sido inscripta según manifestación de la interesada

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 30|pub. 44006 Oct.10-v.nv.22.

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: LABORDE PELLEJERO, LUIS ALBERTO y otro. "Segunda copia" (Ficha V. 128/88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: autorizada el día 14 de setiembre de 1977 por la Esc. María Teresa Bó de Potrie por la que los señores Alberto Abraham Mila y María Antonia Singlet Montaner venden a Luis Alberto Laborde Pellejero y Graciela Elisa Siglet Montaner la propiedad y posesión de la unidad 303, ubicada en el solar sito en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 101.013 el que según título tiene una superficie de 480 metros y según plano del agrimensor Arnaldo Meneghetti, de julio de 1971, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 66.702, el 9 de agosto de 1971 tiene una superficie de 479 metros 50 decímetros y tiene 10 metros de frente al Suroeste a la Avda. Garibaldi, Nº 2309 bis, distando 21 metros 25 centímetros de la esquina formada por la intersección de la Avenida nombrada con la calle Cornelio Cantera. La unidad 303, empadronada individualmente con el Nº 101.013/303, se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 9 metros 40 centímetros y según plano del agrimensor Arnaldo Meneghetti de julio de 1971 tiene una superficie de 81 metros 7 decímetros. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1834 al folio 2089 del libro 725 el 21 de setiembre de 1977.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 8.500,00 10|pub. 28696 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY "Segunda copia" (Ficha 318/88) se hace saber que se inició el trámite de expedición de segunda copia de la escritura de partición otorgada en la ciudad de Montevideo el 3 de octubre de 1987 ante la Esc. Rosa Sapienza entre los señores Elsa Barreira Berrutti, Rosa Cristina De León Barreiro, Ricardo Barreiro Berrutti y Nélida Francisca Bentancor Delfino por la cual se les adjudicó a los cónyuges Ricardo Barreiro Berrutti-Nélida Francisca Bentancor Delfino —entre otros bienes— el inmueble padrón N.o 59.322/004 que integra el edificio ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo padrón matriz N.o 59.322 compuesto según plano del Agrim. Oscar Weistal de agosto de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de setiembre de 1987 con el número 11.276 de una superficie de 411 mts. con 10 mts. de frente al Oeste a la calle Aureliano Rodríguez Larreta 2970 entre las calles Gral. Enrique Martínez y Antonio Machado. La Unidad 004 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mt. 22 cm. y según el precitado plano tiene una superficie de 39 mts. 93 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) (C.C.) 10|pub. 45111 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: PRIMO ABELLI "Segunda copia" (Ficha 34/88) se hace saber que se solicitó la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo por la Esc. Elena Raquel Segredo el 21 de octubre de 1960, por la cual los esposos José Bouzon Taboas y María Perez Gadin vendieron a José Hyreza Hlywiaczyn el inmueble empadronado con el Nº 175.307 sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 2 en el plano del ingeniero A. Rodríguez Castro inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de enero de 1923, consta de una superficie de 200 metros 9366 centímetros, con metros 10.46 de frente al Suroeste a la calle Santa Ana, igual medida al Noreste lindando con el solar 4, metros 19.21 al Noroeste lindando con el solar 1 e igual medida al Sureste con el solar 3.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 962 al folio 475 del libro 535.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 39486 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "ROLANDO XIND o Segunda Copia" (Ficha: 157/88). se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de: "I) Escritura autorizada por el Escribano José Pedro Corbacho el 10 de junio de 1975, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 284 al folio 334 del Libro 722, por la cual Juana Esnilda Martinez Curbelo adquirió de Celia Trias Quintana el inmueble padrón 35.916 de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de m. 285.1172 y frente a José L. Terra 2586; y II) Escritura autorizada por el Escribano Antonio J. Vargas el 28 de agosto de 1980, cuya primera copia se inscribió en el mismo Registro con el Nº 1839 al folio 199 del Libro 837, y por el cual Julio César Veneri Berges adquirió de Juana Esnilda Martinez, la mitad indivisa del referido inmueble.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 27059 Oct.19-v.nov.1º

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en autos: BALDRICH GUIDOBONO, BLANCA VIOLETA "Segunda copia" (Ficha 162/88) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Aristóteles Tarocco el 11 de junio de 1959 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 260 al F.o 150 del L.o 525 por la cual Blanca Violeta Baldrich Guidobono adquirió de Américo Jouari Moreschi el inmueble padrón 183.171 de la Décima Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 573 mts. 52 dcmts. con 25 mts. y 50 cmts. de frente al Sur a propiedad municipal destinada a ensanche por medio con la Rambla O'Higgins entre las calles Grito de Gloria y Motivos de Proteo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 30215 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno dictada en autos: PAVLIC, MARIA ANTONIA "Segunda copia" (Ficha 82/88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Antonia Pavlic, solicitando la expedición de la segunda copia de la es-

critura de partición de bienes autorizada en esta ciudad el día 24 de octubre de 1963 por el escribano Roberto Callander Rospide otorgada a la disolución de la sociedad conyugal existente entre María Antonia Pavlic y Washington Pascol Martínez por la que se le adjudicó a María Antonia Pavlic el inmueble sito en la vigésima Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 115.218 señalado con el número cuatro en el plano del Agrimensor Mario Percovich de setiembre de 1925 e inscripto en la Dirección de Topografía el 23 del mismo mes y año compuesto de un área de 140 metros cuadrados. La primera copia de dicha escritura expedida para la adjudicataria María Antonia Pavlic fue inscripta el día 15 de noviembre de 1965 en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 1190 al F.o 405 v del L.o 590.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 6.500.00 10|pub. 28205 Oct.13-v.oct.26.

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Flores (Encargado) don Miguel Alvarez Cortés en los autos caratulados: MENDITEGUY ANGELA, JULIO CESAR VILLEMUR MENDITEGUY; MARIA ADRIANA y MARTIN MENDITEGUY NARDO "Solicitud de segundas copias de escrituras" (Ficha B 92 bis|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de escritura de compraventa y tradición autorizada por el Escribano don Felipe H. Ortiz el 17 de abril de 1920, don Isidoro Lema. casado con doña María Casteingdebat vendió a don Martín E. Menditeguy. casado con doña Margarita D. Heguaburu una fracción de terreno con su edificio parte del solar N.o 3 de la manzana 135 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores con área de 796 mts. 85 dm. 72 cm. cuadrados; lindando al Norte Toribio Patiño, y sucesores de Alejandro García; al Sur Dr. Justo Calcinardi, don Cayetano de Paula y otros; al Este calle Pte. Feliciano Viera hoy Alfredo J. Puig y al Oeste parte con el Dr. Calcinardi; parte con la sucesión de Pedro Nardo. Inscripción N.o 117, folio 44 vto., libro 1920 del 20|4|1920. Y la segunda copia de la escritura de venta y cesión que autorizó el Escribano don Alfredo Casteingdebat el 23 de diciembre de 1948 Angela y Estela Justina Menditeguy, solteras; los cónyuges Alicia Benigna Menditeguy y don Alcides Dante Castelli, Adalbica Nardo y Martín Adolfo Menditeguy; María Tajam y Juan Pedro Menditeguy; María Socorro Franco y Jacobo Menditeguy; Julio César Villemur viudo de María Ema Menditeguy y sus hijos Julio César y María Ema Villemur Menditeguy cedieron y vendieron las cuotas partes que les correspondían en el inmueble antes deslindado a favor de su condómina Margarita Isidora Menditeguy. Inscripto con el N.o 438 al folio 331 vto., libro 1948 de fecha 27|12|1948.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 30 de setiembre de 1988. — Dra. María Alicia López, Juez de Paz.

21) N$ 9.500.00 10|pub. 30157 Oct.18-v.oct.31.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado dictada en autos: BRANDI, PEDRO CESAR "Segundas copias" (Ficha 109|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro César Brandi solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el día 1.o de abril de 1975 ante el escribano César Daniel Menoni Sarti de los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado paraje Barrio San Rafael padrones 7306 a 7310 inclusive señalados como solares 3 al 7 inclusive de la manzana número 25 en el plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado con el número de archivo en Topografía según carpeta 39.44 con una superficie total de 4836 m. y se deslindan individualmente así: A) Solar 3: Padrón 7306 sup. 967 m. 20 dm. 15 m. 50 cm. de frente al NE a calle Montecarlo; 62 m. 40 cm. al SE lindando con solar dos; 15 m 50 cm. al SO, lindando con solar 26 parte y 25 parte y 62 m. 40 cm. al NO lindando con solar 4; B) Solar 4: padrón 7307 sup. 967 m. 20 dm. 15 m. 50 dm. al NE de frente a calle Montecarlo; 62 m. 40 cm. al SE lindando con solar 3; 15 m. 50 cm. al SO lindando con solares 25 parte y 24; 62 m. 40 cm. al NO lindando con solar 5; C) Solar 5: padrón 7308 sup. 967 m. 20 dm. 15 m. 50 cm. al NE de frente a calle Montecarlo; 62 m. 40 cm. al SE lindando con solar 4; 15 m. 50 cm. al SO lindando con solares 24 y 23 y 62 m. 40 cm. al NO lindando con solar 6. D) Solar 6: padrón 7309 sup. 967 m. 20 dm. 15 m. 50 cm. al NE de frente a calle Montecarlo; 62 m. 40 cm. al SE lindando con solar 5; 15 m. 50 cm. al SO lindando con solares 23 y 22 parte; 62 m. 40 cm. al NO lindando con solar 7; E) Solar 7: padrón 7310 sup. 967 m. 20 dm. 15 m. 50 cm. al NE de frente a calle Montecarlo; 62 m. 40 cm. al SE lindando con solar 6; 15 m. 50 cm. al SO lindando con solar 22 y 21 parte; 62 m. 40 cm. al NO lindando con solar 8, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 767 al T.o 2 resolución N.o 367 de fecha 1.o de marzo de 1988.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus deerchos a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 13 de setiembre de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez.

21) N$ 10.500 00 10|pub. 30695 Oct.20-v.nov.3

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado dictado en autos: COLISTRO BARBACHAN, TERESA CARMEN "Segunda copia" (Ficha 763|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teresa Carmen Colistro Barbachan solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Julio Bayardo el 29 de junio de 1940 por la cual la madre legítima de la nombrada, Elena Barbachan de Colistro casada en únicas nupcias con Pablo Colistro, hubo por título compraventa y modo tradición de Carmen Méndez de Barbachán el inmueble situado en la tercera sección judicial del departamento de Maldonado localidad Pan de Azúcar que forma parte del padrón N.o 141 con una superficie de 115 m. 9650 cm. con frente al Este a la calle Félix de Lizarza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan al Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 29857 Oct.14-v.oct.27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos: TECHERA COSTALES EDELMA "Segunda copia" (Ficha 51|87) se hace saber que ha sido solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta del día 31 de mayo de 1980 autorizada por el Esc. Justo Plá Viera, por la que los esposos Ataildes Borges Correa y María Paulina Moreno Abreu de Borges, vendían a José María Gómez Fernández, el derecho real de usufructo y a favor de la compareciente en autos el derecho de nuda propiedad del bien inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón 02392 (antes mayor área Nº 423) señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor César R. Quintana, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 7578 el 28 de abril de 1980.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho en esta acción, a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hace la presente publicación. — Rocha, 28 de mayo de 1987 — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 29175 Oct.11-v.oct.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES ....

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: ERNESTO MAHR WALSER "Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 159|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano Pedro C. Besozzi el 15 de octubre de 1953 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el N.o 231 Folio 172 Libro 21 año 1953 por la cual Ernesto Mahr Walser adquirió a los esposos don Alberto Francisco Gramont y Marie Haydée Vázquez de Gramont una fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la manzana Huerto Uno de Mercedes, padrón en más área N.o 4375 actual N.o 6123 compuesto de una superficie de 3.767 metros 25 decimetros y linda: 6 metros de frente al Sur a la calle Paysandú; al Noreste y Este con Dartois y Lasarte; al Noroeste con resto del padrón 4375 (hoy expropiado) y al Oeste y Suroeste con Alejandro Guastavino.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en la presente acción bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Mercedes el día siete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez.

21) N$ 6.000.00 10|pub 30615 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JULIO GASTELUMENDI ARMAND PILON "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 602 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Julio Gastelumendi Armand Pilon iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre la camioneta marca International modelo pick up año 1951 matrícula 201.804 del departamento de Soriano antes matrícula 52.123 de Paysandú.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo especialmente a los sucesores de Juan María Gratarola Dalla Valle a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Ac.

21) N$ 10.500.00 30|pub. 30139 Oct.18-v.nov.29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: ROSA ELENA GERALDO GARCIA y otros "Segunda copia" (Ficha Nº 509|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 8 de junio de 1948, de compra venta, por el escribano Alfredo H. Nieto Borras, e inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 730 al folio 407 vto. del libro año 1948, por la que Eugenio Juan Cazeaux vendió a Miguel Angel Chiavazza Ferro:

Un solar de terreno situado en la manzana Nº 7 de la planta urbana de la ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronado en mayor área con el Nº 82 (hoy padrón Nº 758) señalado con el Nº 11 en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de junio de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 11 de julio del mismo año componiéndose de una superficie de 617 metros 8.225 centímetros que se deslinda así: al Norte en 12 metros 50 centímetros con Braulio Miguel Cardona; al Sur en igual medida con solar B: a. Este en 49 metros 40 centímetros con solar Nº 12; y al Oeste en 49 metros 45 centímetros con solar 10.

En dicha escritura se hizo constar que el solar tiene su frente al Sur a Cno. Nacional por cuenta el solar B fue librado al uso público según consta en el plano mencionado

En consecuencia se cita, *llama y emplaza* a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente en Mercedes el 26 de setiembre de 1988. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental de Mercedes.

21) N$ 8.500.00 10|pub. 29029 Oct.10-v.oct.24.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposicion del suscrito Juez de Paz Departamental de Tacuarembó dictada en autos: MEDEIROS, PLACIDO "Segunda copia" (F. 495|88) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado don Placido Medeiros solicitando la expedición de segunda copia de la siguiente escritura:

Cesión de derechos hereditarios, autorizada por el Esc. Nicanor Arezo Fuentes el 17 de enero de 1975, por la cual los esposos Calixto Dutra Ataides y Paulina Araújo Soria, cedieron, transfirieron y enajenaron a Plácido Medeiros de los Santos, casado con Angelita Fagúndez, en primeras nupcias, y éste adquirió, todos los derechos hereditarios que como cesionarios les correspondía o pudiere corresponderles en la sucesión de Clotilde Rosano, estos derechos hereditarios los hubieron por adquisición que hizo Calixto Dutra Ataídes, casado con Paulina Araújo Soria, a Bismark Barrales, soltero, por ante el pre nombrado Escribano, el 7.8.973, su primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 14.8.973, con el Nº 1261 folio 318, libro 675.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestin, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1988. — Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz.

21) N$ 5.500.00 10|pub. 29169 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposicin del suscrito Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: CARRIQUI PORTELA, DOMINGO, MARGARITA, ROSA y GIL y PACHECO RIVERA, MARIA del PILAR "Segunda copia" (F. 492|88) se hace saber que en este Juzgado se han presentado don Domingo, Margarita, Rosa, Gil y Francisco Carriquí Portela y Nicanor Arezo Fuentes por mandato de Alejandro Carriquí Portela, solicitando se les expida segunda copia de la siguiente escritura:

Compra venta, autorizada el 2.1.951, por ante el Esc. Raúl Ferreira, por la cual Gil Carriquí casado con Gabina Portela, compró a Juan Bernardino Laclau y a Natalia López de Laclau los siguientes bienes:

Solares 74 y 99, cada solar con 1.000 metros cuadrados, los dos solares suman 2.000 metros cuadrados, identificados ambos solares con el padrón 7397, ubicados en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, plano del agrimensor Pedro M. Ríos, del 5.3.930, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía, Depto. Archivo Gráfico, con el Nº 90.813, el 23.2.988; son baldíos y lindan:

Solar 74: al Norte, 50 metros con solar 73; al Este, 20 metros con calle Pública; al Sur, 50 metros con solar 75; y al Oeste, 20 metros con solar 99; Solar 99: al Norte, 50 metros, con solar 98; al Oeste, 20 metros con calle Pública de 17 metros de ancho; al Sur 50 metros con solar Nº 100; al Este, 20 metros con solar 74.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1988. — Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 7.500.00 10|pub. 29168 Oct.11-v.oct.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres dictada en autos: FERNANDEZ DE BRUN, EVANGELIA y otro "Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 152|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Evangelia Fernández de Brun y Juan Asís Fernández Leguizamón solicitando la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el escribano José Enrique Rado Olascoaga el 4 de julio de 1980 por la cual adquirieron a los esposos Secundino Sabino y Gladys Italia Santana un solar de terreno ubicado en la 1.a Sección de este Departamento empadronado con el N.o 9165 (huerto N.o 1084) según el plano del agrimensor Amestoy Monteavaro inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 1125 el 20 de junio de 1980 consta de una superficie de tres hectáreas 5025 mts. 5420 cmts. con frente al Sur este a la calle Santiago Nievas. A los efectos legales se hace esta publicación citando y emplazando a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 30 de agosto de 1988. — Dr. Esc. Oscar Núñez Ramalho, Juez de Paz.

21) N$ 4.500.00 10|pub. 29518 Oct.20-v.nov.3

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "FERNANDEZ DE BRUN, EVANGELIA y otro - Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 152|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Evangelia Fernández de Brun y Juan Asís Fernández Leguizamón, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el Escribano José Enrique Rado Olascoaga el 4 de julio de 1980, por la cual adquirieron a los esposos Secundino Sabino y Gladys Italia Santana un solar de terreno ubicado en la Primera Sección de este Departamento, empadronado con el Nº 9.165 (huerto Nº 1084), según el plano del agimensor Amestoy Monteavaro, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1125, el 20 de junio de 1980 consta de una superficie de tres hectáreas, 5025 mts. 5420 cmts. con frente al Sureste a la calle Santiago Nievas. — A los efectos legales se hace esta publicación, citando y emplazando a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 30 de agosto de 1988. — Esc Oscar Núñez Ramalho, Juez de Paz.

21) N$ 4.500,00 10|pub. 29518 Oct.14-v.oct.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RECTIFICACION GENERAL DE MOTORES LIMITADA

Contrato: 23.9.88.
Inscripción: Nº 1455, folio 5372, Lº 3 Contratos.
Socios: NELSON VEGA NIETO y OLGA BARBOZA TERRA.
Capital: N$ 304.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tornería, rectificado de motores, taller mecánico compraventa de repuestos. Importación, exportación.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 29017 Oct.17-v.oct.28.

ALIDUR LTDA.

ALIMENTOS DEL URUGUAY

Contrato: 16 de setiembre de 1988.
Socios: MARIA NOEL SOTO MARTINEZ SILVIA MARIA STAJANO PEREIRA y PAOLA CECILIA BERISSO
Objeto: Industrialización y comercialización de productos alimenticios.
Capital: N$ 300.000,00 aportados de la siguiente manera: María Noel Soto Martínez nuevos pesos 180.000,00, Silvia María Stajano Pereira N$ 44.000.00 y Paola Cecilia Berisso nuevos pesos 76 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marcelo Piquet y Ernesto Zavalla, y por cualquiera de los socios en forma indistinta.
Inscripción: Nº 1483 folio 5470, Lº 3 de Contratos.

22) N$ 6.000.00 10|pub. 29092 Oct.14-v.oct.27.

C.M. LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 27|6|88.
Inscripción: N.o 1529 F.o 5636 L.o 3.
Cedentes: VICTORIA E. MOREIRA BARRAN.
Cesionarios: Ricardo Mester Nudelman Silvia Monza Despaux y Silvia Muñoz Alvarez.
Administración: Todos los socios en forma conjunta para operaciones que superen la cantidad de N$ 50.000 y en forma indistinta para operaciones de mero trámite.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 29844 Oct.14-v.oct.27

OLIVERA Y SELLANES ASOCIADOS S.R.L.

Contrato de fecha 2 de setiembre de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1197 al F.o 4389 del L.o 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO LUONGO; CONO LUIS SELLANES y JULIO OLIVERA.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Hocquart 1684|3.
Objeto: Servicios empresariales de apoyo.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 29843 Oct.14-v.oct.27.

WAR LTDA.

Contrato: 19 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1228 folio 4498 v., Lº 2.
Socios: WILLIAM o WILLIAN NELSON CORREA IGUINI y DANNY ARACELLI CACERES DA SILVA.
Objeto: Venta y reparación de repuestos y accesorios automotriz.
Domicilio: Montevideo.
Administración: William Nelson Correa Iguini.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 28844 Oct.14-v.oct.27.

DRY FOOD S.R.L.

Constituída por documento privado del 19 de setiembre de 1988.
Socios: ELVIRA AURA IVALDI COUZZO y GUSTAVO EDUARDO AGRIPA ALONSO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Intermediación y venta de productos alimenticios.
Capital: N$ 300 000 00 (partes iguales).
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Conjunta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1448, folio 5349 Lº Nº 3 de Contratos el 21 de setiembre de 1988.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 29087 Oct.14-v.oct.27.

FRAMI LTDA.

(Antes: "J. Fuentes Ltda.")

CESION DE CUOTAS

Fecha: 7 de diciembre de 1984.
Cedentes: JULIO LEONEL FUENTES GARCIA (100 o|o) y BLANCA ELIDA FRANCOS REMEDIOS (50 o|o).
Cesionario: Francisco Magin Guerreiro Muiño, quien adquiere.
Inscripción: N.o 667 folio 2154 v., L. 1, el 13 de agosto de 1985.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 28546 Oct.14-v.oct.27.

PATRIC S.R.L.

Contrato: 1 marzo 988.
Socios: CARLOS MORENO y ALBA MORENO.
Objeto: Taller de confecciones.
Inscripto: Nº. 253, folio 921 vto., Lº 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos Moreno.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320.000,00 dividido en 80 cuotas de N$ 4.000 00 c|u Carlos Moreno: 70 cuotas; Alba Moreno: 10 cuotas.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 29084 Oct.14-v.oct.27.

FARMACIA LARRAÑAGA S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 29|8|88.
Inscripción: N.o 1472 F.o 5432 L.o 3.
Cedente: GRACIELA GONZALEZ MANGINI.
Cesionario: Beraldo Pérez Capocasale.
Modificación administración: Gustavo Pérez Gómez.

22) N$ 2.400.00 10|pub. 29708 Oct.14-v.oct 27

MAYVI S. R. L.

CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 8|9|88.
Registro: Nº 1.301, folio 4.907 Vto., Libro 1.
Cedentes: WALTER ARIAS ZUNINO (22 cuotas); DANIEL JULIO GRECCO ROSSI (7 cuotas).
Cesionarios: Mariel Arias Torcello (22 cuotas) y Eduardo Grecco Rossi (7 cuotas).
Modificación: Capital se divide en 40 cuotas de N$ 250 00 c|u.

22) N$ 4.800,00 10|pub 29590 Oct.14-v.oct 27.

GARLI LTDA.

Contrato: 21 marzo 988.
Socios: MIGUEL BOCCARDI y MARIA ESPINA.
Objeto: Garage y servicio automotriz
Inscripto: Nº 356, folio 1345 vto., Lº Nº 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Miguel Boccardi.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320 000.00 en partes iguales.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 29345 Oct.14-v.oct.27.

MONPAD S. R. L.

Contrato: 14 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1180, folio 4329 V., Libro 2.
Socios: DANIEL PADIN LOPEZ y RICARDO MONTAÑA HUTTON.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400 000,00
Objeto: Compraventa de repuestos de moto y negocios en general.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 29587 Oct.14-v.oct.27.

TIYUCA S.R.L.
Contrato: 22.2.85.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 28.2.85, con el Nº 68, Fº 624 vta., Libro Nº 2 de Contratos.
Objeto: Bazar y juguetería.
Socios: ZVI BRANDER RAIZNER, KARINA MODYELEVSKY BERNAT.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: 18 de Julio 1821. Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30512 Oct.19-v.nov.1º.

AVICOLA SAUCE S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 28|febrero|986.
Inscripción: Nº 347, folio 1319 v., Lº 2.
Cedentes: GUILLERMO FERNANDEZ VAZQUEZ y DELIA DURANTE CHERUCCI.
Cesionarios: Delia Martha Fernández Durante y Teresa Raquel Fernández Durante.
Administración: Indistintamente
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30434 Oct.19-v.nov.1º

SOLUCIONES S.R.L.
Contrato: 20 de set. de 1988.
Insp. Nº 1567, folio 6037 del Lº 3.
Socios: ANIBAL ATAHUALPA LOPEZ CORBO, ALDO DANIEL MUÑOZ FACCIOLI y JORGE LUIS PERRONE SANTOS.
Objeto: Explotación del comercio, especialmente programación y computación.
Capital: N$ 360.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Aníbal A. López Corbo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30435 Oct.19-v.nov.1º

CONSTRUMETAL LTDA.
Contrato: 3 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 137, folios 494|97 del 20|6|88.
Capital: N$ 300.000,00 aportado por partes iguales.
Socios: EDUARDO CABRERA PEREZ y LUIS KENIS ROMERO.
Objeto: Herrería de obra.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30364 Oct.19-v.nov.1º

PANXON LTDA.
Contrato: 15.9.88.
Inscripción: Nº 1278, folio 4793 vto., Lº 1.
Socios: MIGUEL ANGEL PINO LORENZO y MARISOL RAQUEL CABEZA SUAREZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de carnes, embutidos, aves y artículos afines en el rubro de carnicería.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30433 Oct.19-v.nov.1º

PRODUCTOS QUIMICOS URUGUAYOS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 25 de junio de 1988.
Inscripción: Reg. Com. Canelones Nº 236 folios 930|962, 2.9.88, Libro de Contratos.
Cedentes: ALVARO GUSTAVO BAZZINO BORZONE y JORGE EDUARDO PANIZZA TORRENS.
Cesionario: Roberto Federico Reyes Borzone.
Cuotas cedidas: 2 cuotas c|u. 4 cuotas en total.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30383 Oct.19-v.oct.1º

LUISS S.R.L.
Contrato: junio 3, 1988.
Socios: LUIS RODRIGUEZ y LUIS CAPORALE.
Inscripción: RPGC Nº 829, folio 3128 v., Libro 3.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30438 Oct.19-v.nov.1º

BROCHA COLOR LIMITADA
Contrato: 26|6|81.
Inscripción: Nº 583, folio 2136, L. 1.
Socios: UTALIS DALUZ RODRIGUEZ y MARIA ELENA GOMEZ SALINAS.
Objeto: Pintura de obra.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30470 Oct.19-v.nov.1º

CETE S.R.L.
Contrato: 5 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1578, folio 6136, Lº 3.
Socios: FERNANDO TORT GOMEZ y DORIS MARLENE COMAS GOMEZ.
Objeto: Principalmente, lavado y secado de ropas.
En cumplimiento del objeto, podrán realizar todo tipo de operaciones comerciales.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30437 Oct.19-v.nov.1º

HIPERCUBO LIMITADA
Contrato: 27|IX|1988.
Inscripción: Nº 1554, folio 6639 vto., Lº 3.
Socios: HUGO ALBERTO DONNER BLOCK, ANTONIO VIÑA, FRANCISCO JOSE ELICES SCHERCHENER y JORGE GRUNBERG.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividades en el área de la informática, consultoría, producción de bienes y servicios, importación, exportación y representación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30439 Oct.19-v.nov.1º

DAVARO PROPIEDADES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 53, folio 104 del Tº 18.
Cedentes: EDGARDO PETTIT y ROBERTO FAUR.
Cesionarios: Edgardo Davaro y Saúl Davaro.
Domicilio: Gorlero Nº 912, Punta del Este.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30420 Oct.19-v.nov.1º

SOCIEDAD COLECTIVA JUAN C. PANZL E HIJOS
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 22 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio Canelones Nº 223, folios 934|937, Libro de Contratos año 1988, el 29 de agosto de 1988.
Cedente: JOSE LUIS PANZL LANKO.
Cesionarios: Juan Carlos Panzl Andrealo y Juan Carlos Panzl Lanko.
Adquieren la totalidad de la cuota social que le correspondía al cedente, por partes iguales.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30347 Oct.19-v.nov.1º

NEDAAL S.R.L.
CESION CUOTAS
Contrato: 13.6.88.
Inscripción: Nº 274, folios 1122|1123, 1988.
Cedente: NESTOR HUGO GRAJALES.
Cesionario: Julio Alberto Martín Cassina.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30345 Oct.19-v.nov.1º

MODA S.R.L.
Fecha: 4 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1326, fojas 4996 vto., Libro 1.
Socios: UBALDO JUAN CRUCHE AMENGUAL y GLADYS VIANA COUTULLO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Compra venta y producción de ropa y accesorios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: ambos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30477 Oct.19-v.nov.1º

DON ANGEL LANA S.R.L.
Contrato: 19 setiembre 1988.
Registro Comercio Paysandú: Nº 120, folios 488 al 492, Lº LIX.
Socios: DARIO ARIEL IBARBURU GUTIERREZ y CELIA DE PAZ GUTIERREZ ARTIA.
Objeto: Explotar el giro de consignaciones y ventas de lanas y negocios rurales.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Darío Ariel Ibarburu.
Plazo: 2 años. Prórroga automática.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30394 Oct.19-v.nov.1º

PINTURAS LIMA LTDA.
Constituida por documento privado del nueve de setiembre de 1988.
Socios: ALFREDO OSCAR MACHADO VARELA y RAQUEL LIMA OLIVERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de pinturas en general.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 300.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1454, folio 5368, L. Nº 3 de Contratos, el 26 de setiembre de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30449 Oct.19-v.nov.1º

OSYTER LTDA.
Contrato: 30.09.88.
Inscripción: Nº 1338, folio 5036, Lº 1.
Socios: OSCAR SANDOVAL PAUELLO y MARIA TERESA ROJAS ROSA.
Objeto: Comercialización y reparto de bebidas sin alcohol, fletes en gral., importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30450 Oct.19-v.nov.1º

EZEQUIEL S.R.L.
Contrato: 12 setiembre 1988.
Socios: SILVIO CARLOS DIEGO SAUL SAUL y MOISES SALOMON JAIME SITT DAYAN.
Objeto: Venta de objetos de decoración y objetos muebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 1527, folio 5628 vto., L. 3 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30431 Oct.19-v.nov.1º

ABACO S.R.L.
Contrato: 19.9.88.
Inscripción: Nº 1481, folio 5461 vto., Lº 3.
Socios: EDUARDO MARIO TAVARES LUSIARDO, GABRIELA ZABALETA GOMEZ, MIGUEL ANGEL TARIGO MORADOR y GIANELLA MARTA GALO VIEGAS.
Objeto: Servicios empresariales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 304.000,00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30432 Oct.19-v.nov.1º

NICOLE LIMITADA
Contrato: 20 setiembre 1988.
Inscripto: Nº 1307, folio 4928 v., Lº 1.
Socios: ROBERTO DAVID BENSENOR, ESTHER ALFISI y LEONEL ALBERTO BENATAR.
Objeto: Tienda, fabricación y venta de prendas de vestir, etc.
Capital: N$ 450.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Roberto David Benseñor o 2 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30476 Oct.19-v.nov.1º

OLIVIERI S. R. L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 6|7|88.
Registro: Nº 1192, folio 4366 vuelto, Libro 2.
Cedente: EDUARDO OLIVIERI.
Cesionario: Gabriel Olivieri.
Modificación: Administración: Sabrina Remedios.
22) N$ 2.400,00 10|pub 27798 Oct.19-v.nov.1º

MEDICAL INTERNATIONAL CARD LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 27.6.88.
Inscripción: Nº 1302, folio 4799 vto., Lº 3.
Cedentes: ALFONSO J. BERNAUDO y MABEL RIVAROSSA.
Cesionarios: Juan A. Tancredi.
Administración: Juan A. Tancredi.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30496 Oct.19-v.nov.1º

LA CAÑADA LIMITADA
Contrato: 9 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 267, folios 1104|1107, Lº 40 Contratos.
Socios: MARIA ALTRUDA MARRAZZO y MARIA ESMERALDA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 320.000,00.
Objeto: Avicultura.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Departamento Canelones km. 29.5 Ruta 68.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30479 Oct.19-v.nov.1º

JULIO COLACCE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cesión: 8.9.88.
Registro: Nº 118, folios 484 al 486, Libro LIX.
Cedente: JULIO COLACCE GONZALEZ.
Cesionario: Ciriaco Heber Baptista Gutiérrez.
Se ceden dos cuotas sociales que correspondían al cedente.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30333 Oct.19-v.nov.1º

LA QUERENCIA SRL

Constituída por documento privado de fecha 4|10|88.
Socios: DEBORAH CLARA SUR GLEICHER, GABRIEL SUR GLEICHER, LUIS ARNOLDO BOUTUREIRA AVILA.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de restaurante, parrillada, confitería, venta de comestibles, venta y consumo de bebidas alcohólicas y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 320.000.00 MN aportado: Gabriel Sur N$ 188.000.00; Deborah Sur N$ 52.000.00 y Luis Arnoldo Boutureira N$ 80.000.00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Inscripción: Ref. de Comercio Nº 1359 folio 5112 vto., libro 1 Contratos el 7 de octubre de 1988.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 30883 Oct.21-v.nov.4.

SILAC LTDA.

Contrato: 29|9|88.
Inscripción: Nº 1364, folio 5130 vto., libro 1.
Socios: JUAN CARLOS LACRUZ AYUSTO y GABRIEL SILVERA CALANCHA.
Objeto: Fotografía, audio, video y anexos y|o afines, importar y exportar.
Capital: N$ 300 000.00.
Duración: Un año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 30879 Oct.21-v.nov.4.

SAVVAS LTDA.

Contrato: 25|2|83.
Inscripción: Nº 102, folio 386, libro 3 (año 1983).
Socios: SAVVAS THRASYVOULOU MIJAIL y CELESTE AIDA BORRAZAS.
Capital: N$ 30.000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Compraventa de oro, antigüedades y objetos varios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 30869 Oct 21-v.nov.4.

AJF CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 29 de setiembre de 1988.
Inscripción: 5|10|1988. Nº 1556. folio 6047 v., libro Nº 3 de contratos.
Socios: OSCAR ALBERTO FURCI DELUCA y JORGE LUIS BREDA AGNESE
Objeto: Construcción y refacción de inmuebles proyecto y dirección de obras y afines.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 500 000 00 m|n.
Administración: Oscar Alberto Furci Deluca
Domicilio: Departamento de Montevideo
22) N$ 4.800 00 10|pub. 30850 Oct.21-v.nov.4

MARSUA S.R.L.

Contrato de fecha 31|8|88, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1173 al Folio 4435 del Libro 1 de Contratos.
Socios: RAMON MARTINEZ BLANCA MARTINEZ y SOLEDAD SUAREZ.
Capital: N$ 1:000 000 00.
Administración: Ramón Martínez.
Plazo: Dos años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Cría y comercialización de ganados; afines y realización de contratos civiles y comerciales afines.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 30849 Oct.21-v.nov.4.

VERDUN LTDA.

Contrato: 1º|7|88.
Registro: Nº 1041, folio 3838 v., libro 3 de contratos.
Socios: WALTER DA LUZ y WALTER GUSTAVO DA LUZ
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y venta de productos panificados. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300 000 00
22) N$ 3.600 00 10|pub. 30848 Oct.21-v.nov.4.

MERCADO DE MATERIALES S.R.L.

Contrato: 26 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1155 al folio 4245 del libro 2 de contratos
Socios: HUMBERTO DANIEL FINELLI ALCAIN, ALEJANDRO LEONEL FERNANDEZ GOMEZ y RAUL EMILIO PEREZ PIÑEYRO.
Capital: N$ 330 000 00, partes iguales.
Objeto: Compraventa de materiales para construcción, barraca en general etc.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de dos años por vez.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 30785 Oct.21-v.nov.4

CENTRAL PARK LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: Montevideo, 30 de junio de 1988.
Cedentes: MARIA ELVIRA PERDOMO LAFARGUE.
Cesionarios: Arnaldo José Bruzzone, Gabriela Bruzzone, María Celia Michelena y Daniel Delvescovo.
Registro Público y Gral. de Comercio número 1050 folio 3835 v., L 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 28733 Oct.21-v.nov.4.

RI . CARL LTDA.

Contrato: 1.9.88.
Inscripción: 21.9.88 Nº 1433. folio 5286 vta., Libro 3
Socios: RICARDO ALEJANDRO QUINDT GOÑI y CARLOS LEONEL RODRIGUEZ VERA.
Capital: N$ 600.000,00 por partes iguales.
Objeto: Tapicería y carpintería en general.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30001 Oct.21-v.nov.4.

FENODEL LTDA.

Contrato: 22.9.88.
Inscripto: 04.10.88, Nº 1341, folio 5053, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE NOVO NASSER, GUSTAVO FERRERO GUTIERREZ, GABRIEL DELMONTE BOERI.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y asesoramiento en general por las mismas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30874 Oct.21-v.nov.4.

A.N.T. PRODUCCIONES LTDA.

Contrato: 3|10|88.
Inscripción: Nº 1547, folio 6015, Lº 3.
Socios: PERLA LESCANO DE ZUCCO y MARIA CRISTINA BRIANO LOPEZ.
Objeto: Comercialización, y|o fabricantes de artesanía en madera, cerámica, acero, acrílico, calcomanías, adhesivos, tarjetería, importación exportación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30870 Oct.21-v.nov.4.

LA CIGUEÑA LIMITADA

Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripción: Nº 935, folio 3415, Nº 2.
Socios: FABIA GARRIDO MENDEZ y VIVIANA REYES.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Prendas descartables.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Viviana Reyes.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 30871 Oct 21-v nov.4.

CASA ROSADA S.R.L.

Contrato: 21 enero 1988.
Inscripto: Nº 93, folio 355, Lº 2.
Socios: ARTURO OCHOTECO y EVELYN SIMON.
Objeto: Representación y venta de bebidas y comestibles.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Plazo: 50 años.
Administración: Arturo Ochoteco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30872 Oct.21-v.nov.4.

TANAGRA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 de setiembre 1988.
Inscripto: 7 octubre 1988, Nº 1301, Fº 5119, Libro 1.
Cedente: ANGEL LLORENTE ANTON.
Cesionario: Juan Carlos Llorente.
Capital actual: Pilar Bull N$ 700,00; Juan Carlos Llorente N$ 800,00.
Administración: Juan Carlos Llorente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30753 Oct.21-v.nov.4.

CARMI LTDA.

Contrato: 23.10.88.
Inscripción: Nº 1459, folio 5384 vto., Lº 3.
Socios: MIGUEL RIVERO CENTI y CARLOS GUSTAVO SERRON ELIZALDE.
Objeto: Principalmente transporte y distribución de bebidas sin alcohol.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30782 Oct.21-v.nov.4.

LUPACUER LTDA.
CONTRATO SOCIAL

Contrato: 15 mayo 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 257, folio 1006, Lº 3 Contratos.
Socios: PAULO CHAVES CARBALLO, LUIS EDUARDO WILKORWSKI TROSMAN.
Objeto: Fabricación, venta, artículos cuero. Comercialización, importación, exportación de bienes.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30876 Oct.21-v.nov.4.

SAN LORENZO S.R.L.

Contrato: 29 setiembre 1988.
Inscripto: Nº 1537, folio 5967, Lº 3.
Socios: GUSTAVO GORLA y NELLY DIAZ DE GRISI.
Objeto: Venta de artículos de ferretería, bazar, barraca, herramientas e importación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: Díaz N$ 200.000,00; Gorla nuevos pesos 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30873 Oct.21-v.nov.4.

ALFAPRINT LTDA.

Contrato: 4.10.88.
Inscripción: Nº 1551, folio 6027 vto., Lº 3.
Socios: ARGIO DANILO PALLARES ECHEVERRIA y MARIA DEL CARMEN LARIA BERTA.
Objeto: Ejercicio del comercio en general, artes gráficas, prensa propaganda, publicidad, prestación de servicios de entretenimiento, diversión, recreo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30783 Oct.21-v.nov.4.

C & R CONSULTORES LIMITADA

Contrato: 30.9.88.
Inscripción: Nº 1539, folio 5977 v., Lº 3.
Socios: MARIELA LAURA RIVAS ORDOÑEZ, FERNANDO CASTRO SUAREZ y LUIS DANIEL CORBO GONZALEZ.
Objeto: Asesoramiento de empresas, su administración y organización, inmobiliaria arrendamiento, administración de gastos comunes, constitución de sociedades y trámites en general.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: 2 cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30764 Oct.21-v.nov.4.

ROSMAR LTDA.

Contrato de fecha 1º diciembre 1986; inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1303 al folio 4714 del Lº 1 de Contratos.
Socios: LUIS OMAR DEL LLANO VIEJO y MARIA DEL ROSARIO PUPPO FIOL.
Capital: N$ 100 000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Yaguarón 1518.
Objeto: Venta de prendas de vestir en general, boutique fabricación importación exportación
22) N$ 4.800.00 10|pub. 30218 Oct.21-v.nov.4.

LABORATORIOS VETERINARIOS GLAMSET LIMITADA

Contrato: 20|9|88.
Inscripción: Montevideo, 6|10|88: Nº 1331, folio 4510, Lº 2.
Cedentes: MARCELO ETCHEVERRY CAMPOMAR y RAMON SABELLA BARREIRO. (Total participaciones).
Cesionarios: Doris Paroli Balduini y María Antonieta Paglia Laurnaga.
Ampliación capital: N$ 304 000,00
Administración: María Antonieta Paglia Laurnaga.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30758 Oct.21-)v.nov 4.

FEVAR S.R.L.

Fecha: 16|9|988.
Inscripción: Nº 1255, folio 4730 V., Libro 1.
Socios: MARGARITA y MARTA FERNANDEZ VARELA.
Administración: Indistinta, salvo disposición.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Papelería, quiniela, lotería, fotocopias, imprenta, símil rubros.
pias imprenta, símil rubros
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29586 Oct.21-v.nov.4.

ANDROMEDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 2|1|88.
Razón social: "Leone y Medina".
Inscripción: Nº 380 folio 1936 vto., Lº 2.
Cedentes: LILIAN LEONE MONTERO y LILIAN E. MEDINA.
Cesionarios: Fernando Vázquez Navarro y Mirta N. Romero.
Denominación y razón social: "Andromeda Limitada".
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29975 Oct.17-v oct.28.

PADIANI LIMITADA

Contrato: 29 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1517, folio 5388 vto., Lº 3.
Socios: MARIA DEL ROSARIO CARDOZO DELFANTE y ROGELIO ANTONIO PUIG PADIAL.
Objeto: Fasón y confecciones de ropa en general etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Los dos socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 30000 Oct.17-v.oct.28.

RADIAL MERCEDES LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30|VI|88.
Inscripción: Nº 31, folios 144 a 149 del Libro de Contratos.
Cedente: MANUEL HUMBERTO GUASTAVINO RODRIGUEZ.
Cesionarios: José Pedro, Ruth Beatriz y Julio Cesar Guastavino Aguiar.
Administración: Jose Pedro, Ruth Beatriz y Julio César Guastavino aguiar conjuntamente dos de ellos indistintamente
Domicilio: Mercedes (Soriano).
22) N$ 4.800 00 10|pub 29983 Oct.17-v.oct.28.

HUGO LOPEZ LTDA.

Contrato: 20.9.88.
Inscripción: Nº 134, folio 4.943 vto., Lº 1.
Socios: ENRIQUE LOPEZ MOREIRA y GLADYS ESTEVEZ ALVEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de piezas cromadas, niqueladas cobreadas, pavonadas, bronceadas, pulidas y toda otra actividad relacionada con la industria galvanoplástica.
Administración: los socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 29977 Oct.17-v.oct.28.

ASESORAMIENTO INTEGRAL LTDA.

Contrato: 5 de setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1221 folio 4471 vto., Lº 2.
Socios: ENRIQUE CRISPINO y HYARA RODRIGUEZ.
Objeto: Asesoramiento y asistencia a empresas y particulares.
Capital: N$ 500 000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29959 Oct.17-v.oct.28.

VALE LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12.9.88.
Inscripción: Nº 1213, folio 4442 Lº Nº 2.
Cedentes: JUAN ANTONIO DA ROSA RIAL y VICTOR JONAS NUÑEZ ARDANCHE.
Cesionarios: Enrique José Crispino Nicolini, Hyara Yanet Rodríguez Rodríguez y Rocío Saturno Arzoz.
22) N$ 3.600,00 10|pub 29973 Oct.17-v.oct.28.

VYC S.R.L.
o
V&C S.R.L.

Contrato: 19 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1431 folio 5278 vto., Lº 3 de Contratos
Socios: HUGO DANIEL CARRANCIO GURUCHAGA y GUILLERMO JOSE VIKONIS PETRAUSKAITE.
Objeto: Despachante de aduana intermediación, comercio exterior, transporte, importación y exportación tránsito, operaciones mercantiles, representaciones del exterior del y con el interior, seguros corretaje, pudiendo a tal efecto realizar cualquier operación civil o comercial que los socios entiendan necesario para el giro del negocio.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 29961 Oct.17-v.oct.28.

AGRO GANADERA PERDIGON LIMITADA

Contrato: 16 de setiembre de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera 21|9|1968 N.o 51 F.o 218 al F.o 223.
Socios: PAULO DE SOUZA JARDIM; MARIA LUISA LINCK JARDIM; LUIS PAULO LINCK JARDIM; MARINO CESTARI FILHO.
Capital: Nuevos pesos un millón.
Administración: Indistinta de: Luis Paulo Linck Jardim y Marino Cestari Filho salvo para enajenar inmueble que es conjunta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Explotación ramo de ganadería, agricultura, industrialización, comercialización, exportación e importación en ramos conexos.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 30061 Oct.17-v.oct 28

ODAL LIMITADA

Contrato: 28 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1332, folio 4916 vto., Lº 1.
Socios: PEDRO NELSON LALIES GRAÑA y ALFREDO ODDO VALLEBONA.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general, especialmente en los ramos y anexos de agencia de viajes agencia de carga transporte nacional e internacional de personas y cosas y turismo, así como todo tipo de seguros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30004 Oct.17-v.oct.28.

LA FLORIDA S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 939 folio 3431 vto. Lº 2 de Contratos
Socios: LUIS CARLOS ALBERTI DAGUIRRE y BELGICA LUCIANA DAGUIRRE PAOLILLO.
Objeto: Bar, minutas y afines, pudiendo a tal efecto realizar cualquier operación civil o comercial que los socios entiendan necesario para el giro del negocio.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Luis Carlos Alberti Daguirre.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29960 Oct.17-v oct.28.

GRAMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 16.6.88.
Inscripción: Nº 258 folios 1072|1073 de 22.9.88.
Cedente: CARLOS MARTIN ALEJANDRO HERNANDEZ MARTINEZ
Cesionario: Graciela Liccia Lavignase Airaldi.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 29935 Oct.17-v.oct.28.

GISELLE S.R.L.

Contrato: 1|9|88.
Inscripción: Nº 46, folios 195 v. al 198.
Socios: YAMEL BULMINI y ANA MARIA PIÑEYRO ACUNHA.
Objeto: Importación, exportación y venta de todo tipo de mercaderías materias primas.
Capital: N$ 304.000 00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Rivera.
Administración: Yamel Bulmini.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30063 Oct.17-v.oct.28.

EL CEIBO S.R.L.

Contrato: 3 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 1191, folio 4387, L. 3 de Contratos.
Socios: CARLOS FEDERICO FRADL SONORA y ESTELA DELIA PEEL CANABAL.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra y venta de leña garrafas y arts. en gral.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29974 Oct.17-v.oct.28.

MECA S.R.L.

Contrato: 29.9.1988.
Inscripción: Nº 1533, folio 5651, Lº 3 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR MENDEZ y JUAN CARLOS CABRERA RIVERO.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 400.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de reparación y venta de calzados bolsos, valijas, portafolios y confección de medidas de calzados, zapatería y afines así como importación y exportaciones de artículos afines.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30021 Oct.17-v oct.28.

LAVI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 11 de agosto de 1988
GASPAR MELSION LARTIGUE y MARIA MELSION LARTIGUE ceden a Miguel Angel Melsion Lartigue quien adquiere 7 cuotas sociales de cada uno.
Modifica administración: los tres socios indistintamente.
Registro número: 1514 fo. 5579 vto., Lº 3, el 30 de setiembre de 1988.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 30019 Oct.17-v oct.28.

TRANSPORTADORA CROSSA S.R.L.

Contrato de fecha 20|8|1988.
Inscripción Registro Rivera N.o 44 F.o 186 al 189.
Socios: GUALBERTO LUIS y RUTH MARIELA CROSSA LUZ.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Gualberto Luis Crossa Luz.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Villa Vichadero, calle Gral. Artigas s|n.
Objeto: Empresa de transportes de personas, animales y cosas por cualquier medio pudiendo alquilar o comprar vehículos para cumplir tales fines.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 30062 Oct 17-v.oct 28

LE MOD S.R.L.

Contrato: 10|9|88.
Inscripción: Nº 1224, folio 4480 v., libro 2.
Socios: EDUARDO CARLOS VILLALBA LAVARELLO, ROBERT ALCIDES SUAREZ SASIAIN, LUIS EMILIO SALGADO FERNANDEZ y FLAVIO o LIBORIO FLAVIO SILVERA MARTINEZ.
Objeto: Compraventa, industrialización prendas cuero.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 28795 Oct.17-v.oct.28.

OTA LTDA.

Contrato: 5|9|88.
Inscripción N.o 44 Fs. 168 a 171 el 29|2|88.
Socios: JOSE PEDRO ORMAZABAL TRITTEN; MARIA LOURDES DELGADO GONZALEZ; ELIZABETH CRISTINA RIZZO BERTALMIO y ARIEL ETCHEVERRY CIRIONI.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 500.000.
Objeto: Servicios de aeroaplicación destinados a la agricultura.
Administración: José Pedro Ormazábal Tritten.
Domicilio: Río Branco, Cerro Largo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29864 Oct.17-v.oct.28

NALEN S.R.L.

Constituida por documento privado del 12 de setiembre de 1988.
Socios: MILTON AMIR KRENINGER PERAZA y GRACIELA ELVIRA CASTRO PIMENTEL
Domicilio: Espinillo 1438.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Compra y venta de mercaderías en general. Importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000 (partes iguales).
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 1167 F.o 4286 L.o N.o 2 de Contratos el 16 de setiembre de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 29792 Oct.14-v.oct.27

MOZZO FERNANDEZ LTDA.

Contrato: 29|5|87.
Inscripción: N.o 884 F.o 3328 v. L.o 1.
Socios: JUAN CARLOS MOZZO SUAREZ y HORACIO FELIPE FERNANDEZ RIOS.
Objeto: Realización de actividades referentes a la mecánica de automotores en general y subespecialidades en la materia
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Conjuntamente ambos socios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29791 Oct.14-v.oct.27

CONSTRUCTORA BELLA UNION S.R.L.

Contrato: 6|9|88.
Inscripto: Registro Departamental de Comercio de Artigas N.o 37 F.o 139 Libro 7, 27|9|88.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Realización de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería civil, públicas y|o privadas, construcciones, demoliciones en general; comercialización de materiales vinculados con la misma entre otros.
Socios: JORGE DOMINGUEZ PINCZAK y BETTY TITO SPINOLA.
Capital: N$ 500.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Bella Unión.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29726 Oct.14-v.oct.27

URITRADIN LTDA.

Contrato: 16.9.88.
Inscripción: Nº 1297, folio 4891, Libro I.
Socios: CARLOS ALBERTO HERNANDEZ ROCHA y MARIA ESTHER FUREST PISUNI.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Importar, exportar, industrializar, otorgar representaciones, comisiones y consignaciones, prestación de servicios de intermediación entre otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10 pub. 30498 Oct.19-v.nov.1º

ARCO IRIS LTDA.

Contrato: 17 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. No. 1.078 Folio 3.939 vuelto Libro No. 1.
Socios: ELBIO BOSCH, MIRIAM CORBELLINI, SOCCORSO NOVINO, FRANCISCO FERNANDEZ DOPICO, RAUL FURNES FORJAN.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Objeto: Adquisición, enajenación de bienes transformación e industrialización, arrendamiento de obras y servicios, construcción en todas sus etapas; importar, exportar, servir de intermediaria, arrendar, iniciar, terminar gestiones.
Plazo: 10 años.
Administración: Francisco Fernández Dopico, Elbio Bosch, Miriam Corbellini, Soccorso Novino, debiendo actuar el primero con cualquiera de los otros tres.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 27216 Oct.19-v.nov.1º

O. M. ROLFO S. R. L.

Contrato: 16|6|1988.
Socios: OSCAR M. ROLFO VIVIAM M. VICO, SILVIA R. ROLFO y JOSE MORALES.
Objeto: Realización de fletes en general, de cualquier tipo.
Inscripto: Registro Público de Comecio, Libro Contrato Canelones Nº 165, folios 705|707, 21|7|988.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Oscar Mario Rolfo.
Domicilio: F. Sánchez 310, La Paz.
Capital: N$ 320.000,00 dividido en 80 cuotas de N$ 4.000,00 cada una. Mario Rolfo 77 cuotas; Viviam Vico, Silvia Rolfo, José Morales: Una cuota cada uno.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 29558 Oct.19-v.nov.1º

COMPAÑIA DE SEGURIDAD JUNCADELLA-MUSSO LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 8|9|88.
Registro: Nº 1429, folio 5270 v., libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: MARIO SALVADOR MUSSO GARIBOTTI y AMELIA DOMINGA BRUCHOU MARIEZCURRENA.
Cesionarios: Amadeo Francisco Juncadella Ronconi y María Elena Tempone.
Cuotas cedidas: 50 (48 cuotas adquiere Amadeo Juncadella y 2 cuotas María Elena Tempone).
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29380 Oct.19-v.nov.1º

SERRANO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Fecha: 30 de junio de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1261, folio 4649, Lº 3 de Contratos, 19 agosto 1988. Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 260, folios 1076|1080, Libro de Contratos año 1988, 23 setiembre 1988.
Cedente: LEILA EDITH GARCIA GUTIERREZ. Cedió todas las cuotas sociales que le correspondía a
Cesionario: Silvio César Pombo Pérez.
Domicilio de la sociedad: Ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 30346 Oct.19-v.nov.1º

ESCRITORIO EDGARDO IRIGARAY TUBINO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|06|88.
Inscripción: Nº 43, folios 170|171, Lº 13.
Cedente: ALVARO FERNANDEZ TUBINO.
Cesionario: Licia E. Tubino Pastorini.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30329 Oct.19-v.nov.1º

EXA S.R.L.
CESION CUOTAS

Contrato: 15.8.88.
Inscripción: Canelones, Nº 258, folios 1072 y 1073, 1988.
Cedente: ELBA ROSSELLO STOCCO.
Cesionario: Heber Francisco Artegoytia.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30344 Oct.19-v.nov.1º

MAUFE S.R.L.

Fecha: 7 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1155, folio 4370, Lº 1.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Socios: ALICIA RODRIGUEZ MARTINEZ y HEBERT RAUL BARICEVICH SILVEIRA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización, intermediación, distribución de productos alimenticios en especial abasto de carne. Importación, exportación, representaciones.
Administración: Hebert Raúl Baricevich.
Domicilio: Mercedes 1552.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30475 Oct.19-v.nov.1º

GERPLA S.R.L.
CESION

Por documento privado del 6 de setiembre de 1988 KALMAN PLATZMAN PLATZMAN y CLARA KIRSCHNER GULIAK ceden la totalidad de sus cuotas a Iris Luisa Roca Perera quien adquiere. A su vez, EDUARDO GERSTENBLUTH KIRSCHNER, cede la totalidad de sus cuotas a Ricardo Moreno Roca, quien adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1368, folio 5047 vto. Lº Nº 3 de Contratos, el 7 de setiembre de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29088 Oct.19-v.nov.1º

FERPAU LTDA.

Contrato: 8.9.88.
Inscripción: Nº 1418, folio 5232 vto., Lº 3.
Socios: WALTER DAVID PINTO ROLAND y MONICA DENDI NUÑEZ.
Objeto: Fabricación, comercialización e industrialización de estuches para instrumentos musicales, accesorios y arts. de fibra de vidrio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30433 Oct.19-v.nov.1º

BOMBCAR LTDA.

Contrato: 7|9|88. Inscripto Comercio Nº 1378, folio 5083, Lº 3 el 13 siguiente.
Cedente: MARTIN FERMIN ZEBALLOS OURRACARIET.
Cesionaria: Susana Rita Fernández Dibarboure.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 27888 Oct.6-v.oct.20.

AQUARELLA S.R.L.
CESION CUOTA

Cedente: JUAN EDUARDO CENDAN MORELLI.
Cesionario: Norma Betty Keco Josipovic.
Objeto: 50 o|o cuotas sociales.
Registro: N.o 724 F.o 2756 vto. L.o 3 el 24|5|88
22) N$ 2.400,00 1|pub. 29837 Oct.14-v.oct.27.

SNAO S.R.L.

Contrato: 1º|6|1987.
Reg. Com. 1228, folio 4530 vto., Lº 3.
Socios: SHIRLEY TAGLIORETTI CROCANO y ADHEMAR TAGLIORETTI CROCANO.
Objeto: Venta ambulante arts. almacén y transporte.
Plazo: 1 año pror. aut.
Administración: Shirley Taglioretti hasta el 4.5.89 en que será Adhemar Taglioretti.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27961 Set.30-v.oct.14.

PONTECESURES S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 5 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1492, folio 5505 vto., Lº 3 de Contratos el 28.9.88.
Cedente: ARIEL GUILLERMO PAIS ALBARENQUE.
Cesionario: Marcelo Reinante.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29377 Oct.11-v.oct.25.

ESCRITORIO NORTE S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: fecha: 28.9.1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera el 30.9.1988 con el Nº 55, folio 239.
Modificación de la administración.
Socio administrador: Wilman Epifanio Pereira.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30060 Oct.17-v.oct.28.

VI - MAK S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de julio de 1988.
Registro: Nº 1302, folio 4910 vto. Lº 1 de Contratos.
Cedente: TERESITA GLADYS SUGO VITTOLA.
Cesionario: Juan Antonio Sugo Vittola.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 29958 Oct.17-v.oct.28.

ARLIN LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 14|9|1988.
Cedentes: TITO HUGO ARGIMON GUILLEN y MIRTHA AGUETE.
Cesionaria: María Consuelo González Garrido.
Inscripción: Reg. Públ. y Gral. Comercio número 1188, Fº 4357, Lº 2 de Contratos, 19|9|1988.
Administración: María Consuelo González Garrido y Guillermo López García, conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 28355 Oct.11-v.oct.25.

EL BARRIO S.R.L.

Socios: WALDEMAR ESTEBAN RUIZ DIAZ PERDOMO y CARLOS JULIO FERNANDEZ.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, Tº 27, folios 427 al 430, Nº 109 el 8 de agosto de 1988.
Capital: N$ 300.000,00, dividido en 30 cuotas de N$ 10.000,00 cada una, correspondiente 15 cuotas a cada uno de los socios.
Domicilio: Ciudad de San Carlos.
Administración: Los dos socios, actuando en forma conjunta o separadamente en forma indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Producción y comercialización de productos panificados y afines. Comercialización e industrialización de productos y mercaderías en general, bienes y servicios, exportación e importación y representación.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 29222 Oct.11-v.oct.25.

CARRY LTDA.

Contrato: 23 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1312 al folio 4948 vto., Lº 1 de contratos.
Socios: MARIA DE LAS MERCEDES MOCCIA SANZ, CARLOS MARIA LACAVA CACERES y FERNANDO ALBERTO GRASSO ALFARO.
Objeto: Transporte nacional e internacional de cosas, personas. Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Carlos María Lacava Cáceres y Fernando Alberto Grasso Alfaro actuando conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29356 Oct.11-v.oct.25.

COLD SERVICE SRL

Contrato: 7.9.88.
Inscripción: Nº 1458, folio 5381 vto., Lº 3.
Socios: MARIA ELENA ALFONSO MIRABELLA y HERMES LEONARDO CURBELO BARBOZA.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 40 años, prorrogable por períodos de 2 años.
Administración: María Elena Alfonso Mirabella.
Objeto: Industrializar y comercializar bienes y arrendamientos de todo tipo. Construcciones, reparaciones, administración, importaciones, exportación, representaciones y comisiones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29396 Oct.11-v.oct.24.

PONDAL LIMITADA

Contrato: 19.9.88 Nº 1476, folio 5443, L. 3.
Socios: CARLOS NERI CORREA - PAIVA SARNICOLA y ANA MARIA PALLAS GARCIA.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos Neri Correa - Paiva.
Objeto: Venta y distribución de artículos de almacén, comestibles en general y comercialización de mercaderías de todo tipo, venta de artículos de ramos generales pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos lícitos por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez que no se opongan a las leyes en vigor y tendientes al cumplimiento del objeto social.
Domicilio: Eduardo Pondal 1096.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 29386 Oct.11-v.oct.25.

MAICOBAL S.R.L.
PASTORINI & AUNCHAYNA S.R.L.

Por documento de fecha 20 de julio de 1988 inscripto en el Reg. Público de Comercio, el 25 de julio de 1988 con el Nº 11 fue constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Maicobal S.R.L."; con la Razón social de "Pastorini & Aunchayna S.R.L."
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Explotación comercial compra venta de maquinarias muebles e instalaciones industriales y comerciales, repuestos, equipos accesorios, reparaciones, consignaciones, representaciones, importaciones, etc.
Socios: ALFONSO PEDRO PASTORINI ARNALDI y LUZ MARINA AUNCHAYNA CHAVES.
Administración: indistinta de ambos socios.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 29166 Oct.11-v oct.25.

CORFRAN LTDA.

Contrato: 12|9|88.
Inscripción: Nº 1224, folio 4167 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: OSCAR VITAL FRANZINI PAVONI, RAUL CESAR GUARDIA CORTADA y ALEJANDRO CORDERO CAJIGAS.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Auto - service.
Capital: N$ 1:000.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30648 Oct.20-v.nov.3.

INDUSTRIA MANUFACTURERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (I.M.U.S.A.)

Contrato: 3 de octubre de 1988.
Inscripción: Registro P. y G. de Comercio número 472, folio 2777, Lº 1.
Fundadores: CARLOS E. LACURCIA, PABLO SLUVIA y FELIPE R. MENDEZ.
Objeto: Usuaria de zona franca.
Capital: N$ 12:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores conjuntamente.
22) N$ 480,00 1|pub. 30639 Oct.20-v.oct.20.

VIDEOTEL LIMITADA

Contrato: 27 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1522, folio 5613, Lº 3, Contratos.
Socios: HEBER SANCHEZ, DANIEL PARDIEZ y WALTER BOMIO.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación e instalación de equipos electrónicos.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30603 Oct.20-v.nov.3.

LOVE S.R.L.

Contrato: 25.3.87.
Inscripción: Nº 323, folio 1208, Lº 1.
Socios: TERESA LORENZO ALVAREZ y SARA NELLY VELAZQUEZ MARTINEZ.
Objeto: Centro de estética integral.
Capital: N$ 190.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30604 Oct.20-v.nov.3.

VIDEO SCOPE LTDA.

Contrato: 13 de mayo de 1988.
Registro de Comercio: Nº 1023, folio 3771520, del libro Nº 3 el 14 de julio de 1988 Mdeo.
Socios: Sra. MARIA LUCRECIA NOTARCBERTO, Sr. IVOR PRADO MAIO.
Objeto: Explotación en el ramo de edición, distribución y venta de video films.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.00 respectivamente en la proporción del 20 o|o y el 80 o|o.
Administración: Sr. Ivor Prado Maio sin limitación.
Dirección: Plaza Cagancha 1335 Oficina 211.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30605 Oct.20-v.nov.3.

NEXO SPORT S.R.L.

Contrato: 21|9|1988.
Inscripción: Nº 1425, folio 5258 vto., Lº 3.
Socios: ENRIQUE RAUL HORNOS, LUIS EDUARDO QUINTEROS, CARLOS MANUEL ARIAS, ARNALDO MARTIN GOMENSORO y JORGE WALTER CABRERA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Luis Eduardo Quinteros Calcagno.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30606 Oct.20-v.nov.3.

NEW SHOES LTDA.

Contrato: 26.09.1988.
Inscripción: Nº 1523, folio 5617 vto., Lº 3.
Socios: RODOLFO RAMIREZ MENDEZ y GABRIELA SIMON RAMIREZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Fábrica de calzados.
Plazo: 50 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30602 Oct.20-v.nov.3.

RUEDAS LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 2 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1366, folio 5136 v., Lº 1.
Cedente: PABLO BERRUTTI (25 cuotas).
Cesionario: José Mottola.
Capital: N$ 1:500.000,00.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30720 Oct.20-v.nov.3.

PLASTI-PAK LIMITADA

Contrato: 3|10|88.
Inscripción: N.o 1392 F.o 5233 vto. L.o 1.
Socios: EDUARDO DECKER CARRASCO INCIARTE BLANCO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación, industrialización y comercialización de plásticos, metal, madera, tejido, cuero, sus similares y afines.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Treinta y Tres 1356 P. 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30650 Oct.20-v.nov.3

MEDINT S.R.L.

Contrato: 20|9|88.
Inscripción: N.o 1496 folio 5.519 vuelto del Libro 3.
Capital: N$ 320.000.
Denominación y razón social: Medint S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JOSE LUIS BADANO CARBAJAL; JORGE ROURE BERAMENDI; LUIS ALBERTO PAGLIARI SANTINI.; JORGE FERNANDO BOLOGNA GARCIA.
Objeto: Prestación de servicios médicos; importar, exportar depositar, intermediar, fabricar, comercializar toda clase de materia prima, mercaderías, maquinarias y objetos en general entre otros.
Plazo: Dos años a partir de su inscripción prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 30689 Oct.20-v.nov.3.

ARTNELL LTDA.

Cesión: 28 de setiembre de 1987.
Registro: N.o 1029 F.o 3879 vto. L.o 1.
Cedente: JULIA MARTHA CROSIGNANI NOGUEZ.
Cesionaria: Nelly Norma Zappino Crosignani.
Administración: Arthur Araújo y Nelly Zappino solos o conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30677 Oct.20-v.nov.3

CLALFER S.R.L.

Contrato: 23|12|85.
Inscripción: N.o 40 F.o 1620 Libro 2 de Contratos.
Socios: NESTOR FERNANDO SEMERDJIAN PENA; MARIA LUISA PENA FORTE; CLAUDIO POGGIO LLOVEDA.
Capital: N$ 40.000 aportado por los socios por partes iguales.
Objeto. Administración de propiedades, negocios inmobiliarios, rurales, compraventa de propiedades, intermediación, etc.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración, Los tres socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 30675 Oct.20-v.nov 3.

ARTNELL LTDA.

Cesión: 8 de julio de 1988.
Registro: N.o 1230 F.o 4638 vto. L.o 1.
Cedente: NELLY NORMA ZAPPINO CROSIGNANI.
Cesionarios: Arthur Raymundo Araújo Guimaraes Castro y Marta Blanco Liffourrena.
Administración: Arthur Araújo y Marta Blanco conjunta, separada o innistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30674 Oct.20-v nov 3

EVENTOS S.R.LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedente: ZULMA GLORIA PELLICER RAVOTTI.
Cesionrio: Ruben Pellicer Ravotti.
Contrato: 20|9|88 inscrito en el Reg. Público y General de Comercio N.o 1511 F.o 5568 v. L.o 3 de Contratos.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30673 Oct.20-v.nov.3

ROLCO LTDA.

Contrato: 28 de setiembre de 1988.
Inscripción: No. 1319, Folio 4969 vuelto, Libro 1.
Socios: OSVALDO MONTAÑEZ y DANIEL BLANCO.
Objeto: Compra-venta, construcción, etc., de viviendas y otros.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Daniel Blanco.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29514 Oct.20-v.nov.3.

SAPALU LTDA.

Contrato: 12 de diciembre, 1984.
Inscripción: Nº 1341, folio 4995 v., Lº 1.
Socios: ANIBAL RONULFO SANCHEZ CORTES, GABRIELA LUCIA AÑON ELCARTE y HUGO EDUARDO SANCHEZ CORTES.
Administración: Indistinta.
Objeto: Intermediación comercial, fletes, representaciones, comisiones. importaciones, exportaciones, compra venta mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30724 Oct.20-v.nov.3.

TUTTOVIDEO SRL
CESION DE CUOTA

Contrato: 2 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Río Negro Nº 14, folios 50 al 54 del Lº Contratos.
Socios: GERARDO PANDOLFI ANCEL y ANA CAROLINA PARIETTI MATTOS, cedieron sus cuotas sociales a los Sres. Sergio César Piffaretti Bolchenco y a Liliana Ivonne Bradford.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30550 Oct.20-v.nov.3.

ENRIQUE ALBORNOZ S.R.L.

Contrato de fecha 2 de setiembre de 1988 inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro con el N.o 16 del F.o 60 al 63 vto. el 8 de setiembre de 1988 de Contratos.
Transformación: La Sociedad Comercial Colectiva Enrique Albornoz y Cía. según documento privado de fecha 1o. de setiembre de 1975 inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro con el N.o 11 del F.o 42 al 44 y vto. del Libro de Contratos se transforma en Sociedad Responsabilidad Limitada la que girará bajo la denominación de Algatron Radio TV.
Socios: ENRIQUE NICOLAS ALBORNOZ DI SANTI y DORA IRMA VILLANUEVA PORRO.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Administración: A cargo del socio Enrique Albornoz Di Santi.
Plazo: 2 años a partir de fecha de constitución, prorrogable por plazos sucesivos de un año.
Objeto: Será de comercialización de artículos para el hogar y anexos.
Razón social: Enrique Albornoz S.R.L.
Domicilio: En la ciudad de Fray Bentos.
22) N$ 10.800.00 10|pub. 30694 Oct.20-v.nov.3

REFORPLAST S.R.L.

Contrato: 26 de febrero de 1986.
Inscripción: No. 1212, Folio 4575 vuelto, Libro 1.
Cedente: LUIS ALFREDOD VILLALPANDO PIÑEIRO.
Cesionario: Basilio Calvar Fortela.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 29511 Oct.14-v.oct.27.

NITROL LTDA.

PARTICION

Escritura: 7.6.85; Esc. Cristina Revello.
Inscripción: Nº 1093 folio 4000 vto., Lº 2.
Se adjudica a Juan Carlos Barrios 3 cuotas del capital social.

CESION DE CUOTA

Contrato: 22.6.88.
Inscripción: Nº 1092 folio 3991 vto. Lº 2.
Cedente: TOMAS BALDUCCIO CISARO.
Cesionarios: Gualterio Benini y Juan Carlos Barrios Camarote.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub 29398 Oct.11-v.oct.24.

SUPER MIC S.R.L.

Contrato: 6.6.88.
Registro: Nº 636 al folio 2361 v. Libro 1 de Contratos
Socios: TOMAS ENZO DE LEON CASTRO y CARLOS CARMELO SCAPIN GOTTARDO.
Objeto: Industria metalúrgica.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29378 Oct.11-v.oct.25.

MEDIDA EXACTA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17|8|88.
Inscripción: Nº 49, folio 209 a 213, Rivera.
Cedentes: VICTOR BOUCHACOURT JORGE, RICARDO ORLANDO BOUCHACOURT BASTOS, GRACIELA SUSANA BOUCHACOURT BASTOS y LEDA BASTOS BROCHADO.
Cesionario: Sergio Víctor Pagnussat y Orestes Falcon.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29379 Oct.11-v.oct.24.

AMELIA PARRIS Y CIA. LTDA.
MODIFICACION

Fecha: 30.7.88.
Denominación: AMERICANA TAPICES LIMITADA.
Inscripción: Nº 1107 folio 4178 v., Libro número 1, fecha 2.9.88.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2872 Oct.6-v.oct.20.

DALMATA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Inscripción: Nº 455, folio 1760 v., libro 3.
Contrato: 25|4|987
Cedente: VICTOR TROCKI BEITLER.
Cesionario: Gustavo Trocki Beitler.
Cuotas cedidas: 22 cuotas sociales.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 29585 Oct.13-v.oct.26.

PACA LTDA.

Contrato: 1.9.88
Inscripción: Nº 1122, folio 4232 v. Lº 1.
Socios: CARMEN GITANILLA DE MATTOS ARAUJO y CARMEN PATRICIA CUADRADO DE MATTOS.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de mercaderías, arrendamiento de servicios y obras, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29114 Oct.10-v oct.24.

SISTEMAS MULTIMAQ S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22.6.88.
Inscripto con el Nº 108. folios 409 - 410, el 8.9.88.
LAURA ALEJANDRA NACERE FODERE cede su cuota a Teresita del Carmen Martínez Ana María Corujo y Martín Osvaldo Soler Parrilla.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 29311 Oct.11-v oct 25.

YALO S. R. L.

Fecha: 29|7|1988.
Inscripción: Nº 1 007 folio 3687, Libro 2 de Contratos
Capital: N$ 320 000 00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Néstor Jesús Yapur Giliberti y Nelsa López Ladisuk.
Administración: Néstor Jesús Yapur Giliberti.
Objeto: Venta de servicios fabricación reparación o mantenimiento de bienes diversos compraventa y administración, arrendamiento asesoramiento de empresas, etc
22) N$ 4 800.00 10|pub. 25312 Oct.11-v.oct.25.

JUAN EDUARDO S. R. L.

Razón Social: "Juan Eduardo S R. L.
Denominación: "Ronda de Serenos".
Contrato 9|9|1988
Inscripción: N.o 53, F.os 229 al 233.
Socios JOSE DARIO CARDOZO VALDEZ y MARY IVONNE MEGGET BORGES.
Domicilio: Treinta y Tres Orientales Nº 1204 Apto. 301.
Objeto: a) Vigilancia y cuidado de las personas y sus bienes, muebles o inmuebles durante las horas de descanso b) Colaboración con los usuarios de la vía pública, especialmente, niños, jóvenes, damas y ancianos: c) Ejercer representaciones, comisiones, y consignaciones; d) Comprar, vender, permutar, bienes muebles o inmuebles en general.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 6.600.00 10|pub 26950 Oct.10-v.oct 24

DELSO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1 abril 1986
Registro: Nº 861, folio 3265 vto., Lº 2.
Cedentes: HOMERO AMARO II SOSA RAFFO.
Cesionarios: Edgardo Del Forno Ducasse y Rina Menéndez Pastorino.
Precio: N$ 262.500,00.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 29081 Oct 10-v oct 24

NUESTRO AMIGO LTDA.
Contrato: 28 7 87.
Inscripción: Nº 857, folio 3263, libro 3.
Socios: DAVID FRYD y ARON VANDEL.
Objeto: todo ramo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: un año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 29231 Oct.11-v.oct.25.

S.E.C.A.L. LTDA.
Contrato: 12.4.88.
Inscripción: Nº 418, folio 1589, libro 3 Contratos.
Socios: CARLOS BERGMANN GALLI, GUSTAVO SUAREZ PEREZ.
Capital: N$ 304 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Asesoramiento de empresas en áreas laboral fiscal y financiera, gestoría, procesamiento de datos; computación y tareas afines.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29233 Oct.11-v.oct.25.

AGROPECUARIA COLONIA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 11.5.1988, inscripto con el Nº 102, folios 390 a 391, 6.9.88.
ELBIO JAVIER PUCH FRIPP cede a MILDA ANALI PUCH FRIPP.
22) N$ 2.400.00 10|pub 29310 Oct.11-v.oct.25.

INICIO LTDA.
DECLARATORIA

RPGC Nº 468 folio 1721 Lº 1.
Socios: OSVALDO DANIEL y LILIANA EDITH PEREZ PIÑEIRO y MARIA SOLEDAD o DE LA SOLEDAD PEREZ PEREZ.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 29376 Oct.11-v oct.25.

REZK HNOS. S.R.L.
Contrato: 19.9.88.
Inscripción: Nº 72, folio 227|232, libro 5.
Socios: RAQUEL ZAHIA, Ma. CRISTINA, ROBERTO DANIEL y MERCEDES SILVIA REZK LLAMBI.
Capital: N$ 900.000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Raquel Zahia y Mercedes Rezk Llambi, conjunta o indistintamente.
Objeto: Comercialización en todas sus formas de maquinaria agrícola en general, automotores, repuestos, accesorios y servicios del remo; comprar, vender prometer en venta, construir fraccionar y administrar bienes muebles y|o inmuebles; realizar toda clase de exportación e importación; adquirir empresas que operen en los ramos preindicados; realizar operaciones financieras no comprendidas en la ley 11.073, aportar capitales a otras empresas, dar y recibir créditos y préstamos de dinero, títulos, valores o especies, con o sin garantía y recibir depósitos que no tengan carácter bancario.
Domicilio: Minas.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 29307 Oct.11-v.oct 25.

LEZICA S.R.L.
Cesión de cuotas: 31|5|88.
Inscripción. No. 1139 Folio 4175 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cedente: HERMOSINDO ALONSO.
Cesionario: Antonio Esmerode.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 24769 Oct.18-v.oct.31.

ADMINISTRACIONES MANDIA S.R.L.
Contrato: 29 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 1217, Folio 4395 vuelto, Libro uno.
Socios: ANA MARTINEZ y EDUARDO MANDIA.
Administrador: Raúl Mandia.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Administración de gastos comunes.
Administración: Conjunta 2 socios, administrador solo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 27405 Oct.18-v.oct.31.

"LAUFER LIMITADA"
Contrato: 13 IX 88.
Inscripción: Nº 1227, folio 4493 v. Libro 2.
Socios: MANUEL MONTES GONZALEZ y ANGELA MARTINEZ EIRABELLA.
Capital: N$ 500 000.00.
Objeto: Industrialización importación, exportación, reparaciones, representaciones construcciones comisiones, participación y adquisición de empresas comercialización de mercaderías en general.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 29148 Oct 10-v oct.24.

EGUEZ - MULLIN S.R.L.
Objeto: Consultoría y ejecución de obras de ingeniería y de arquitectura.
Domicilio: 21 de Setiembre 2805 Apto. 806.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 299.000.00 en 50 cuotas de nuevos pesos 5 980.00.
Integración: MARIA ELISA MULLIN SACARELO con 25 cuotas y ORLANDO PEDRO EGUEZ BARRIOS con 25 cuotas.
Administración: Mª Mullin.
Balance: 31 de diciembre
22) N$ 2.000.00 10|pub. 28660 Oct.17-v.oct.28.

TRAVERTINO S.R.L.
Contrato: 16|9|88.
Reg. Público y General Comercio N.o 1279 F.o 4803 L.o 1.
Socios: ADRIANA y DINORAH HOLTZ BERGIER; EDUARDO OLESKER BREZMAN y RICARDO WASERSZTEIN MITNIK.
Capital: N$ 400.000
Objeto: Compra-venta, comercialización artículos mueblería, decoración y asesoramiento, regalos en general, importaciones y exportaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 29939 Oct.17-v oct 28

TAO S.R.L.

Contrato: 20|9|1988.
Inscripción: N.o 1513 F.o 5577 L.o 3.
Socios: HORACIO JORGE RIVERO FORNARO; DANIEL GONZALO DOTTA BARDIER; ALFREDO EDUARDO PESCE ESTIVEZ.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, Bacacay 1328.
Capital: N$ 300 000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa, fabricación, importación, exportación y cualquier tipo de operación comercial sobre bienes muebles en general, electrodomésticos, maquinarias, tejidos, etc. Compraventa, intermediación, arrendamiento administración, etc. sobre inmuebles.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 29938 Oct.17-v.oct 28

EYSA S.R.L.
Contrato: 23 de setiembre 1988.
Registro de Comercio: 26 de setiembre 1988 N.o 1464 F.o 5403 L.o 3.
Socios: JORGE SANGUINETTI VERA; JULIO CESAR FRAGA IGLESIAS.
Objeto: Importación, exportación, enseñanza.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 340.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29936 Oct.17-v.oct.28

SOLIS S.R.L.

Contrato: 28 de junio de 1988.
Inscripción: 28|7|88 N.o 930 F.o 3499 v. Libro 1.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir en tejidos y cueros, etc.
Socios: OSCAR NELSON PELUFFO DE LEON; ANIBAL BALBI; BISIERON PEREZ CEDRES y UBALDO PEDRO MANFRINI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 460.000 por partes iguales.
Administración: Oscar Nelson Peluffo De León.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 29911 Oct.17-v.oct 28

MECCOMP S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 6|88.
Inscripción: Rtro. Comercio Nº 1109, folio 4084 v., Lº 3 Contratos.
Cedentes: GUSTAVO ERNESTO RODRIGUEZ TOMAS y NESTOR EDUARDO MANITO BARCELONA.
Cesionarios: Daniel Asurabarrena Portella y Mirtha Raquel Vendrell Castro.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 28662 Oct.17-v.oct.28.

EL CERRO LARGO S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30 de abril de 1988.
Inscripción: 27 de setiembre de 1988.
Cedentes: MARIA DE LA PEÑA AYERZA y HORACIO VICTOR SARDEÑA SOCA.
Cesionarios: Ana María de la Peña Ayerza, María Cristina de la Peña Ayerza, María del Rosario de la Peña Ayerza y Fernando de la Peña Ayerza.
Capital: 300 000,00.
Administración: indistinta
22) N$ 6.000.00 10|pub. 28667 Oct.17-v.oct 28.

CURTILAN S.R.L.
Contrato: 10|9|88.
Inscripción: Nº 1457, folio 5378 v. libro 3
Socios: EDUARDO CARLOS VILLALBA LAVARELLO, ROBERT ALCIDES SUAREZ SASIA y LUIS EMILIO SALGADO FERNANDEZ.
Objeto: Compraventa, industrialización, barraca cueros
Capital: N$ 3:000 000.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 28794 Oct.17-v.oct.28.

ESCOBAL S.R.L.

Contrato: 10.8.88.
Inscripto: el 22.9.88 Nº 66. folio 263, a 266 libro I.
Socios: JOSE ENRIQUE ESCOBAL MORALES y FRANCISCO ANTONIO ESCOBAL MORALES.
Administración: los dos socios actuando en forma indistinta.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: a) la compra venta y arrendamiento de equipos y accesorios de computación y el asesoramiento y venta de Soft; b) compra venta y alquiler de equipos de audio, video e instrumentos musicales, como cassettes, video cassettes, discos y todo soporte de registro sonoro o de imagen; c) Promoción de espectáculos y contratación y representación de artistas nacionales e internacionales; d) Importación y exportación en general.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Salto.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 29944 Oct.17-v.oct.28.

MEMIL S.R.L.

Contrato: 23.9.1988.
Inscripción: Nº 1480 folio 5457, Lº 3 de Contrato, 26.9.1988.
Socios: ELSA CATALINA BIANCO ARAGUES y NORA ORQUIDEA BIANCO.
Capital: N$ 320.000 00
Administración: Carolina Josefa Dotta Bianco.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración y distribución de venta de helados, postres y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29999 Oct.17-v oct.28.

QUARZ S.R.L.

Contrato: 23 de setiembre de 1988.
Socios: DANIEL JUAN LOPASSIO MOTANIZ, LILIA ELENA MOTANIZ COSTANZA de LOPASSIO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable
Objeto: Importación y venta de artículos médicos.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Daniel Juan Lopassio Motaniz.
Registro: Nº 1298, folio 4896, Lº Nº 1.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 300?? Oct.17-v.oct.28.

PANADERIA PUNTA GORDA S.R.L.

Contrato: 26 9.988.
Registro: Nº 1510, folio 5566 Lº 3.
Socios: I) JUAN PORTELA DOMINGUEZ; II) ANGELA MAGDALENA MARESCA RODAO; III) JUAN MANUEL PORTELA MARESCA; IV) MARIA SILVIA PORTELA MARESCA
Objeto: Panificación y afines.
Capital: N$ 600.000.00 mln.
Administración: Juan Portela Domínguez y Angela Magdalena Maresca.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30000 Oct.17-v.oct.28.

ALKIL LTDA.

Contrato: 2.8 88
Registro: Nº 1010, folio 3696 v., Lº 2.
Socios: ADELFA CABRERA CUELLO y ELIZABETA APARECIDA RITTER.
Objeto: Fabricación y distribución de productos químicos y otros.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Adelfa Cabrera.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30003 Oct.17-v.oct.28.

MARMEN S.R.L.

Contrato: 26 12 86.
Inscripción: No. 9. Folio 30. Libro 1: JESUS FRANCISCO MARTINICORENA PEROSSIO y ALICIA MENDEZ PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización de todo tipo de artículos y representaciones y cualquier otro ilícito.
Duración: 2 años prorrogable.
Administración: Jesús Francisco Martinicorena.
Capital: N$ 100 000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 28356 Oct.11-v.oct.25.

EL AVESTRUZ S.R.L.

Contrato: 1 9.1988.
Inscripción: Nº 1440. folio 5319 Lº 3.
Objeto: Todo tipo de actividad comercial y/o industrial y en especial el transporte de mercaderías.
Socios: MARTIN NOE PEREZ GOMAR MACKINNON, ANA MARIA GIGIREY y HEBERT JOHN MILLER PEDOJA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: socios indistintamente
Capital: N$ 300 000 00.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29059 Oct.10-v.oct.24.

LUBRINORTE S. R. L.

Contrato: 1º|8|88.
Inscripción: Nº 46. folios 190 a 193 vuelto, Libro 1. Contratos, Registro Público de Comercio de Salto.
Socios: PABLO JOSE MARZIOTTE GARCIA y ERNESTO RAMON CHOHUY ERRANDONEA.
Capital: N$ 400.000,00 por partes iguales.
Administración: Luis Enrique María Marziotte Campanella.
Domicilio: Salto.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de bienes, mercaderías o servicios, importación exportación. Actuar como comisionista representante y/o consignataria. Realizar negocios agrícolas-ganaderos.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2647? Oct. 10-v.oct.24.

ADRIMAR S.R.L.

Contrato: 16 8.988.
Socios: MIRJANA MOLNAR RICARDO MEGERLE MARIANA MEGUERLE y ADRIANA MEGERLE.
Objeto: Venta ambulante de materiales eléctricos.
Inscripto: Nº 1018, folio 3840 vto., Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Mirjana Molnar y Ricardo Megerle conjunta separada o indistinta
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320.000 00 dividido en 80 cuotas de N$ 4.000,00 c|u. Ricardo Megerle 40, Mirjana Molnar 20, Mariana Meguerle 10 y Adriana Megerle 10 cuotas.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29085 Oct.10-v.oct.24.

MARIO ROLFO S.R.L.

Contrato: 16.6.988.
Socios: OSCAR MARIO ROLFO, HERMOGENES YARCE y ANA BEATRIZ ROLFO.
Objeto: Fletes en general y de cualquier tipo de bienes.
Inscripto: Reg P. Com. Libro Contrato Canelones Nº 166 folios 708|710, 21.7.988.
Plazo 2 años prorrogable.
Administración: Oscar Mario Rolfo.
Domicilio: Florencio Sanchez 310 (La Paz).
Capital: N$ 360.000 00 dividido en 90 cuotas de N$ 4 000 00. Mario Rolfo 88 cuotas, Hermogenes Yarce y Ana Rolfo 1 cuota c|u.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29086 Oct.10-v.oc.24.

UNIGRAPH S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1399 al folio 5161 vta. del Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE CARLOS COUTO LOPEZ y ALICIA JULIA COUTO LOPEZ.
Objeto: Importaciones y exportaciones, representaciones cursos capacitación con equipos, diseño de programas, desarrollo de sistemas de computación y la prestación de servicios vinculados y conexos al ramo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Jorge Carlos Couto López.
Plazo: 5 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 29060 Oct.10-v oct 24.

JULIO DELL'ACQUA Y CIA. LTDA.

Contrato: 26.7 88.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio Nº 1145, folio 4220 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: JULIO ANTONIO DELL'ACQUA BARLETTA y LAURA MIRTHA ALO REVELLO.
Objeto: Industrialización y comercialización bienes muebles, principalmente en el rubro de herrería de obra ferretería. fabricación de anexos para la construcción, fabricación, instalación y montaje de todo tipo de industrias importación exportación, etc.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: 1:500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Dell'Acqua Barletta o cualquier socio actuando conjuntamente con él.
22) N$ 6 000.00 10|pub. 2909? Oct 10-v oct.24.

MULTISERVICE UNITEC S.R.L.

Razón social: "Multiservice Unitec SRL".
Integración: JULIO GUSTAVO CROCE GONZALEZ: 35 cuotas: JORGE DANIEL BERNADA MAESO: 37 cuotas: SHIRLEY STELLA CARBAJAL DIRIGO: 28 cuotas.
Objeto: Prestación de servicios de sanitaria, electricidad, cerrajería y otros.
Domicilio: Justicia 1970
Plazo: El plazo es de ?? años prorrogable.
Capital: 100 000 00 (cien mil nuevos pesos).
Administración: dos socios actuando conjuntamente.
Inscripto en el Registro Público y Gral de Comercio el veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y seis, a las 16.05 horas y con el Nº 492 al folio 18 745 del Lº Nº 2 de Contratos
22) N$ 6.000,00 10|pub. 29?? Oct.10-v.oct.24.

CENTRO LIBRO LTDA.

Contrato: 22 de agosto de 1988.
Socios: RAUL CARLOS RECOBA GAMBA y VITALIANO ACOSTA OCAMPO.
Objeto: Distribución y venta de libros y artículos en general.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: conjunta o Raúl Carlos Recoba Gamba.
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio Nº 1382, folio 5096 vto. Lº 3, el 13 de setiembre de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub 29089 Oct 10-v.oct.24.

ESCRITORIO NUBIMAR S.R.L.

Contrato: 1º|9|88
Inscripción: Nº 52, Fº 224 al 228.
Socios: ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ y MANUEL SEVERO MENA.
Domicilio: Agraciada 491.
Objeto: I) La realización de trámites, gestiones y/o declaraciones simples o juradas ante Oficinas Públicas, Bancos Oficiales y/o privados II) Liquidación de impuestos. III) Actividades de Contabilidad en general. IV) Inmobiliaria, Administración de Propiedades, intermediación en compra-venta de muebles, inmuebles, muebles y semovientes, así como todo tipo de negocios rurales, agropecuarios o industriales, V) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. VI) Comprar, vender, permutar, vender bienes muebles e inmuebles en general. VII) Importación, exportación y comercialización de bienes en general.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Los dos socios.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 26951 Oct.10-v.oct 24.

DATU S.R.L.

Contrato: 13.09.88.
Inscripción: Nº 1419 al folio 5236 del L. numero 3 de Contratos el día 15 de setiembre de 1988.
Socios: DANIEL TUGENTMAN LIPSZYC y STELLA RIGHETTI ZAKAJ.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable autom.
Administración: Daniel Tugentman Lipszyc.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación e instalación de sistemas de ventilación y aire acondicionado. Importación y exportación
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29090 Oct.10-v.oct.24.

DARINA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 3.8.88.
Inscripción: Nº 1073, folio 3916, L. 2.
Fallecimiento: Américo Dalla Rizza Fogal.
Sucesores: MARIA NOELIA NELLY LANNE, MARIA DEL ROSARIO, MARIA CELIA, CARLOS ALFREDO, RAMON AMERICO, MARIA NOELIA DALLA RIZZA LANNE
Se modifica la administración que pasará a ser ejercida por: Ramón Dalla Rizza y/o María Noelia Nelly Lanne.
22) N$ 4 800 00 10|pub 29058 oct.10-v.oct.24.

ROMEN S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 2 de agosto 1988.
Inscripción: Nº 115? folio 4249 vto., Lº 2.
Cedentes: DANIEL WENZEL PRATT y PATRICIA SCAVUZZO
Cesionario: Fernando Ismael Wenzel Pratt.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 29055 Oct.10-v.oct.24.

SUR LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1168 folio 4419 vta. Lº Nº 2.
Socios: ANA MARIA GONZALEZ TESTA y RICARDO GRILLE MOTTE.
Administración: indistinta.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de herrajes en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500 000 00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600 00 10|pub 29016 Oct.10-v oct.24.

INGENIO MADERERO S.R.L.

28.7.1988.
Registro Comercio Florida: Nº 61 folio 232|235. libro 13
Socios: ELBA HUYANI de LEON, MARIA del ROSARIO. JOSE LUIS y MARIA CECILIA MIR
Objeto: comercio, industria, carpintería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Florida
Capital: N$ 600.000 00.
Administración: Elba de León.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 28934 Oct.10-v.oct.24.

ANDRES LTDA.

Contrato: 25|7|1988.
Inscripción: R. P. y G. C. Nº 1016, folio 3719 vuelto, Libro 2 de Contratos, año 88.
Socios: MARIANO MOLINA GONZALEZ y MARY RAQUEL FRANCIA SUAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte, comercialización y arrendamiento de envases, papel, carton, materiales, maquinaria, vehículos, herramientas y repuestos, repesentaciones, importacion y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Administración: Mariano Molina González.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 29556 Oct.14-v oct.27.

VAMOS A ANDAR S. R. L.

Contrato de fecha 26 de setiembre de 1988. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1470 al folio 5425 vuelto del Libro 9 de Contratos.
Socios: NELLY OTERO MARTINEZ y NELLY CRISTINA IRIONDO OTERO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Será ejercida por ambas socias, indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: En la ciudad de Montevideo.
Objeto: Impartir enseñanza pre-escolar en todos sus grados y niveles. Jardín de Infantes.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29533 Oct.14-v.oct.27.

CARNICERIA MARYMAR LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 30.8.88.
Inscripción: Nº 1283 folio 4835 vto., Lº 1.
Ceden parcialmente: JESUS MANUEL y JOSE LUIS MARTINEZ FAJO.
Cesionarios: Gonzalo Martínez Fajo José Salvador Grispino Millone y Yolanda María Ferraro Garofalo.
Administración: La ejercen 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente. Para disolución de sociedad, enajenación o gravamen de inmuebles o establecimientos comerciales se requerirán socios que representen el 70 o|o del capital social.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 28688 Oct.6-v oct0.°.

SOUTH AMERICAN AIR POOL LTDA.

Contrato: 7|9|88.
Inscripción: No. 1251, Folio 4719 vuelto Libro No. 1.
Socios: VIVIANA y LEONORA SARUBBI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comprar, vender permutar, etc., toda clase de mercaderías, venta de pasajes, intermediaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29516 Oct.14-v.oct.27.

SAMIN LTDA.

Contrato: 1 o octubre 1988.
Inscripción: N.o 1570 F.o 6104 L.o 3.
Socios: ARMANDO ENRIQUE GUERRA REINONE y PABLO RAMON ROSAS LIMA.
Objeto: Instalaciones eléctricas en general, mantenimiento de las mismas y fabricación de artículos o elementos eléctricos.
Domicilio: César Batlle Pacheco 4461.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Por los socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30922 Oct.21-v nov.4.

ZAUDERER E HIJO S.R.L.

28 setiembre 1988 inscripción Registro Comercio 3 octubre 1988 N.o 1530 F.o 5640 vto. L.o 3 Contratos.
Socios: SAMUEL y LEONARDO ZAUDERER.
Objeto: Fornituras, bijouteria y anexos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29818 Oct.21-v.nov.4.

ALBHOR LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 24|8|88.
Registro: N.o 1460 F.o 5387 vto. L.o 3 de Contratos.
Cedente: RAUL LENIN CORREA CAFFA.
Cesionario: Celiar Rehermann Perazza.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 29816 Oct.21-v.nov.4.

ESPRONCEDA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 24.8.1988.
Registro: No. 1282, Folio 4832 v. No. 1.
Cedente: ADOLFO RIVERA MOURIÑO y NELLY DIAZ FILGUEIRA.
Cesionario: Omar Manuel Ayala Genta e Hilda Esther Fuentes Sangunetti.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 28730 Oct.21-v.nov.4.

DEVELOPMENT YANG Y CIA. LTDA.

Contrato: 23 setiembre 1988.
Inscripción: N.o 1292 F.o 4871 L.o N.o 1.
Socios: DEVELOPMENT YANG INTERNATIONAL CORPORATION y BRILLIANT CHEER INTERNATIONAL CORPORATION.
Objeto: Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías, realizar toda clase de operaciones con inmuebles, muebles, créditos y derechos incluso con el Banco de la República Oriental del Uruguay y demás Bancos e instituciones públicas y particulares de cualquier tipo, pudiendo recibir títulos, aceptar y recibir cualquier clase de créditos y préstamos, aceptar las condiciones que exige el respectivo instituto y constituir garantías para obligaciones propias o de terceros; efectuar inversiones en otras empresas constituidas o a constituirse incluyendo la adquisición de las mismas así como asociarse y|o integrar sociedades civiles o comerciales.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 320.000.
Administración: Sr. Aloyse Paul Scherer.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 30923 Oct.21-v.nov.4

MULTI SYSTEM INFORMATICA S.R.L.

Contrato: 25 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1177, folio 4449 vto., Lº 1.
Socios: FERNANDO ENRIQUE VILLALBA RODRIGUEZ, JORGE ALFREDO DE CASTRO MARGNI y CRISTINA ZULUAGA UBILLA.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra, venta y distribución de equipos computadores y afines, así como la enseñanza de materias informáticas.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: indistinta, salvo en casos de enajenación de inmuebles, establecimientos comerciales, automotores o naves, en que actuarán conjuntamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 30759 Oct.21-v.nov.4.

ZETA'S LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento fecha: 15|9|88.
Modifica administración: Renuncia Zena Ruby Hubber Killick y pasa a ejercerla Raquel Tarrab Sasson, exclusivamente.
Inscripción número 1508, folio 5558, libro 3, el 28|9|1988.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 30828 Oct.21-v.nov.4

GRECO LTDA.

Cesión: 1º de setiembre 1988.
Inscripción: 1408 Fº 5191 Lº 3, 15 setiembre 1988.
EVI ECONOMOV cede totalidad de cuotas a Leonidas Eliopulos.
Administración: Eliopulos o Walter Larrosa conjuntamente con Eliopulos.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 28180 Oct.21-v.nov.4.

SUBURU LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 17 de noviembre de 1986.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio de Soriano N.o 38 folios 170 a 171 del Libro Contratos el 7|8|87.
Cesionario: Eduardo Javier Urdangarín Caminada.
Cedente: JOAQUIN PONCE DE LEON BALPARDA.
Monto cedido: 10 cuotas sociales (50 o|o del total de cuotas).
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30919 Oct.21-v.nov.4

ANGEL A. BLANCO LTDA.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Contrato de fecha 5|9|1988.
Inscripción N.o 111 Fs. 420 a 423 Colonia.
Socios: LEONOR SUAREZ MOURIÑO de BLANCO; GRACIELA TERESITA BLANCO SUAREZ y HECTOR ALBERTO BLANCO SUAREZ.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías de todo tipo, etc.
Capital: N$ 10.000.000.
Administración: Leonor Suárez Mouriño de Blanco o los dos restantes socios en forma conjunta.
Plazo: Dos años desde el 1|7|88 prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 30898 Oct.21-v.nov.4

RISMA S.R.L.

Contrato: 20|9|1988.
Inscripción: Durazno, N.o 20 F.o 39 y sgtes. Libro de Contratos.
Socios: JUAN JAIME BOSCH RODRIGUEZ y ROSA MARY GARCIA MENYOU de BOSCH.
Objeto: Carnicería, chacinería, fiambrería, productos alimenticios granja, rotisería y afines.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
Capital: N$ 1.800.000.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 30918 Oct.21-v.nov.4

HIJOS DE RICAGNO S.R.L.
BOTINERIA R S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato

Contrato: 26|9|88.
Inscripto en el Reg. Pco. Com. de Paysandú el 30|9|88 N.o 125 del F.o 513 al F.o 516 del L.o LIX.
Cedente: IRIS LYLIAM RICAGNO CHAMORRO.
Cesionario: Cecilia Tortorella Boliolo.
Modificación: I) Administración: Miguel Ernesto Ricagno Chamorro y Cecilia Tortorella Boliolo indistintamente. II) Cláusula 13a. del contrato social.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 30892 Oct.21-v.nov.4

JIMI LTDA.

Contrato: 19 09.88.
Inscripción: Nº 1441, folio 5323 vto. Lº 3.
Socios: EDUARDO REY VARELA, GUILLERMO REY VARELA y ELSA ORIENTAL LUCERO LOPEZ.
Capital: N$ 400 000 00.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Eduardo y Guillermo Rey Varela, indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería y fiambrería.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 28665 Oct.21-v.nov.4.

AROTXA ETXEA S.R.L.

Contrato: 30.6.88
Inscripción: Nº 1011 al folio 3813 del Lº 3 de Contratos.
Socios: RODOLFO AROTXARENA, MAGDALENA FUENTES y CECILIA MENENDEZ.
Capital: N$ 400.000 00 en partes iguales.
Objeto: Decoración, fotografía artística y dibujo.
Plazo: dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rodolfo Arotxarena y Magdalena Fuentes.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30002 Oct.21-v.nov.4.

VIAJES SIX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 1215 F.o 4448 vto. L.o 2.
Socios: GLADYS NOEMI SIEGLER ALVAREZ y MODESTO OTERO GONZALEZ.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Agencia de viajes y turismo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cien años.
Administración: A cargo exclusivo de la socia Gladys Noemí Siegler Alvarez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29840 Oct.21-v.nov.4.

SELEA S.R.L.

Contrato de fecha 3 de agosto de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 122 al Fº 4474 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: JULIO RONDAN y OSVALDO LOPEZ.
Capital: N$ 304.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías: en particular productos agrícolas y veterinarios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 29843 Oct.21-v.nov.4.

WOLLEN LIMITADA

Contrato: 3 de octubre de 1988.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: GERARDO ALMEIDA DEMARCO y CARLOS ALBERTO VARELA RODRIGUEZ.
Registro: No. 1577, Folio 6132 vto., libro 3.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones, y consignaciones de toda clase de mercaderías; industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías. Arrendamiento de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Treinta años.
27) N$ 4.800.00 10|pub. 30878 Oct.21-v.nov.4.

AUTOMECANICA MARANELLO LTDA.
Contrato: 19 julio 1988.
Socios: MARIO BELLIZZI y LUIS SMITH.
Objeto: Industria automotriz, mecanica, chapa y pintura.
Inscripto: Nº 965, folio 3397 vto.. Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administracion: Cualquiera en forma separada o conjunta indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320.000,00 en partes iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29347 Oct. 11-v oct 25.

NESTOR LEMOS Y CIA. LTDA.
Cotnrato: 3 marzo 1988.
Socios: NESTOR LEMOS y LIRIA FERNANDEZ.
Objeto: Carpinteria compra venta de maderas y fab. de muebles y ventas.
Inscripto: Nº 310 folio 1174 v., Lº 3.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Néstor Lemos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320.000 00 en partes iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29344 Oct 11-v oct.25.

JULIO RODRIGUEZ VIERA Y ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 10 setiembre 1987.
Inscripción: 17.9.87, Nº 1109, folio 4175 v., Lº 3.
Socios: CARLOS JULIO y JULIO AGOSTO RODRIGUEZ VIERA.
Objeto: Remates.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administracion: Conjunta.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29342 Oct 11-v oct.25.

LA CHAVETA S.R.L.
Contrato: 24 agosto 1988.
Inscripción: Nº 249, folios 1030|1034. 1988. Registro Público de Comercio Canelones.
Objeto: Ferretería y afines.
Socios: JUAN ALBINO ORTIZ RODRIGUEZ e IVAN ENRIQUE ORTIZ CASAS
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: ambos socios.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio s|n.. Tala. Departamento de Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29415 Oct.11-v.oct.25.

RODNEY SOSA LTDA.
Contrato: 30 de junio de 1988.
Inscripto: Nº 82 del folio 316 al 319 el día 9.8 1988.
Socios: RODNEY SOSA RODRIGUEZ y MARIA MONICA DOTTA KELLOGG.
Objeto: Intermediación en la comercialización de mercaderías, bienes y servicios, comprando y vendiendo todo tipo de artículos.
Administración: Rodney Sosa Rodriguez.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400 000,00.
Domicilio: Juan L. Lacaze, 14ª Secc. Jud. del Dpto. de Colonia.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29312 Oct. 11-v.oct.25

PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.R.L.
Contrato: 14.9.88.
Inscripción: Nº 1 270 folio 4.789, Libro 1.
Socios: JORGE MARTINEZ DE BONI y ALFREDO GUANI ROHR.
Objeto: Prestación de servicios publicitarios.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 29232 Oct.11-v.oct.25.

S y D. S.R.L.
En Salto el 26 de agosto de 1988.
Reg. de Com. Nº 53, folio 250, Lº I.
Socios: STELLA MARINA SICCO, NESTOR HUGO BALBUENA, VICENTE HERNANDO CISA y PATRICIA ELENA DIAZ.
Capital: N$ 400 000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente.
Domicilio: ciudad de Salto.
Objeto: Instalación de discotecas, locales de baile, boites y negocios afines.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 29191 Oct.11-v.oct 25.

PETEKA S.R.L.
Contrato: 21.6 88.
Socios: NANCY SALABERRIBORDA y NORMA CUSTODIO
Objeto: Almacén de comestibles frutas y verduras productos de granja.
Inscripto: Nº 893 folio 3297 vto.. Lº 3.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Norma Custodio.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320 000 00 en partes iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29346 Oct.11-v.oct.25.

FAVENI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 4.1.87.
Registro: Nº 1210, folio 4570 vto. Lº 1.
Cedente: OLGA CRISTINA CASABALLE MORALLES
Cesionaria: Irma Miralles Figueiras.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 29994 Oct.17-v.oct.28.

CHANE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 8 de agosto de 1988.
Inscripta: No. 1383, Folio 5098 vto., Libro 3.
Cedente: LADY FRANZANTI.
Cesionaria: Miriam Sole
Administración: Nelly Bentos.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 28507 Oct.17-v.oct 28.

ARICAR S.R.L.
Documento: 31 de julio de 1988.
Registro: Nº 1287 folio 4747 vto.. Lº 3.
CARLOS RODRIGUEZ ESTEVEZ y JUAN RODRIGUEZ PANIZZA cedieron a Rodolfo Stockle y Antonio Rodriguez.
Administrador: Antonio Rodriguez
22) N$ 2.400,00 10|pub. 29997 Oct.17-v.oct.28.

QUIMAR S.R.L.
CESION CUOTAS
Contrato: 16.9 88.
Inscripción: Nº 1487 folio 5490 vto., Lº 3.
Cedente: ELIZABETH CARMEN MASSARINO.
Cesionario: Angel Carlos Martinez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 29996 Oct.17-v.oct.28.

MINS LTDA.
23 setiembre 1988
Inscripción: 1291, folio 4865, Lº 1 27 settembre 1988.
PREB LTDA. y BLIS LTDA. cedieron totalidad cuotas a Daniel Zaffaroni y Miguel Romero, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 29995 Oct. 17-v.oct.28.

COMPAÑIA ALIMENTARIA CHILENA LIMITADA
Contrato: 22.09 88.
Inscripción: Nº 1290, folio 4862 vto.. Lº 1 de Contratos.
Objeto: Extracción, producción industrialización transformación, distribución, importación, exportación adquisición y enajenación de bienes muebles minerales, materias primas en general.
Socios: NORMA MARCHELLI y SERGIO GIANOLI GAINZA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Guayaquí 3223.
Capital: N$ 400 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 28689 Oct.17-v.oct.28.

RUMOR LTDA.
Contrato: 5.4.88.
Inscripción: Nº 1274, folio 4702 Lº 3.
Socios: CARLOS ALBERTO RUSSI MOR y LAURA ALBERTA RUSSI MOR.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio e industrialización de bienes y servicios en general, distribución, operaciones con bienes inmuebles, representaciones y comisiones. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500 000 00.
Administración: Carlos A Russi.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29381 Oct.11-v.oct.24.

DULCES S.R.L.
Contrato: 7 7.88.
Inscripción: Nº 1354, folio 4993, L. 3.
Socios: JUAN ANTONIO LOPEZ BRAVO, CONSUELO NILDA BARROS COPELLO y MARIA DEL ALBA LOPEZ BRAVO
Administración: Juan Antonio López Bravo.
Capital: N$ 400 000 00.
Objeto: Bombonería.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Luis A. de Herrera Nº 1290 local 268.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29117 Oct.10-v oct.24.

GAMA S.R.L.
Contrato: 15 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1272. folio 782, Lº 1
Socios: RAMON MALVASIO y RITA GARCIA ZAMORA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de materias primas. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29353 Oct.11-v.oct.25.

LA FAMA LIMITADA
Contrato: 29|9|88
Inscripción: Nº 1530, folio 5601 vuelto, Libro 3.
Socios: AIDA FERNANDEZ GUISANDE, PEDRO RUPERTO AREVALO BAEZ y JORGE GABRIEL AREVALO EIRIS.
Objeto: Café, Bar, Cervecería, Pizzería y Afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00. Cada Socio Nuevos Pesos 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29588 Oct.14-v.oct.27.

BADAJOZ S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato 25 de enero de 1988.
Cedente: TERESITA MARIA CAMEJO MENDOZA.
Cesionario: Diego Arnaldo Castro Quintela.
Capital: N$ 300.000,00.
Inscripción: Re. Púb. y Gral. de Comercio: 21|3|88, Nº 293, folio 1057 vuelto, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29589 Oct 14-v.oct.27.

IMPRESORA CARDO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Cedimos a Gustavo y Sandra Bertone Vittori cuarta parte cada uno, 22 marzo 1988
Inscripción: Nº 1086, folio 3968, Libro 2.
JUAN RUBENS BERTONE y AIDA VITTORI.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 29584 Oct.14-v.oct.27.

GARDA LTDA.
Socios: JULIO y PABLO MENDEZ y MARIANA GRUENBERGUE.
Administración: Indistinta. Disposición: Dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 1074, folio 4055, Libro 1.
Objeto: Representación, importación y exportación
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub 29552 Oct.14-v.oct 27.

DIFELA LTDA.
Contrato: 28|7|988.
Socios: EDUARDO PIGNATA y LAURA BITTENCOURT.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, galletitas, afines.
Inscripto: Nº 1021, folio 3735 vuelto, Libro 2.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Eduardo Pignata.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320 000.00 en partes iguales
22) N$ 3.600.00 10|pub 29553 Oct.14-v.oct.27.

MANSU S. R. L.
Contrato: 28|7|988.
Socios: SUSANA TELLECHEA y SARA LOPEZ.
Objeto: Almacén de comestibles, granja y fiambrería.
Inscripto: Nº 1022, folio 3738 vuelto, Libro 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Sara López.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 320 000.00 en partes iguales.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 29554 Oct 14-v.oct 27.

URRUDES S. R. L.
Contato: 7 de setiembre de 1988
Socios: JUAN MIGUEL URRUTY BONDANZA y ROBERTO ALFREDO DESALVO BELLINI.
Objeto: Bar.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 500.000,00 aportados por partes iguales.
Administración: Estará a cargo de los dos socios conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1495 al folio 5516 del Libro 3 de Contratos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29557 Oct.14-v.oct 27.

MARIVALENTI LTDA.
Contrato: 14|4|88.
Inscripción: No. 393, Folio 1.427, Libro 2.
Socios: SANTIAGO ELENA y MARIA ALMADA.
Administración: Santiago Elena.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Representación, Importación, Exportación, etc. prendas de cuero y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29517 Oct.14-v.oct.27.

TIROL LTDA.

Contrato: 16 mayo 1988.
Inscripción: Reg. P. de Comercio Maldonado Nº 106, folio del F 413 al 417 del T. 27 de contratos fecha 8 de agosto de 1988.
Socios: WILSON CARMELO PIMIENTA RODRIGUEZ y CELIA HAYDEE GONZALEZ SAEZ
Objeto: Comercio giros de mueblería, casa de remates y hotelería.
Capital: N$ 720.000 por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Pan de Azúcar, Lavalleja s/n.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 29601 Oct.13-v.oct.26.

DIPROLAC LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 29/6/88.
Inscripción: Nº 36, folio 135, libro 7, 13 de setiembre de 1988.
Cedentes: JESUS MARIA y LUIS ARIEL POLLINI QUEVEDO.
Cesionarios: Los socios actuales.
Socios actuales: Jhonny De Oliveira Madeira con 19 cuotas de N$ 1.000 con 6/10; Luis Alberto Vera Gómez, José Valencio Rodríguez y Humberto Fagúndez 9 cuotas de N$ 1.000.00 con 8/10 cada uno.
Administradores: Jhonny de Oliveira Madeira Linares y Luis Alberto Vera Gómez conjuntamente.
Plazo: Diez años.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 29603 Oct.13-v.oct.26.

CARNES LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA
Fecha: 17 de mayo de 1988.
Inscripción: 18/8/88, Nº 130, folio 506 al 508 libro 27 Registro Comercio Maldonado.
Modificación cláusula 4a.: El capital social asciende a la cantidad de N$ 50.000 y se divide en 10 cuotas sociales de N$ 5.000 cada una, que los socios aportaron por partes iguales suscribiendo el 100 % de su aporte.
Cedente: Miguel Galdona Esnaola.
Cesionario: Julio Javier Oyenard Siciliano.
22) N$ 6 000 00 10/pub. 29600 Oct.13-v.oct.26.

ASCOI LTDA.

Contrato: 14/9/88.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1230, folio 4505 vto. libro 2 de contratos.
Socios: CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MARTINS MENDEZ o CARLOS ALFREDO MARTINS MENDEZ RODRIGUEZ y SARA MORENO TOLEDO.
Objeto: Compra, venta, industrialización y comercialización de toda clase de bienes, en especial lo relativo a la industria textil, y afines, y al ramo de la computación y sus accesorios, inclusive producción y venta de "software" y arrendamiento de servicios en materia de su aplicación. Enseñanza de computación y disciplinas y técnicas conexas; asesoramiento contable, administrativo, impositivo, legal y laboral; gestoría en general y selección de personal para empresas; actividades de importación y exportación y ejercer representaciones.
Plazo: 15 años.
Capital: N$ 300.000 00 dividido en sesenta cuotas de N$ 5.000 cada una; aportado por socios por partes iguales.
Administración: Carlos Alfredo Rodríguez Martins Méndez o Carlos Alfredo Martins Méndez Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9 600.00 10/pub. 29630 Oct.13-v.oct.26.

INTERTEL S.R.L.

Contrato: 26.9.1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1490 folio 5501 vto. del Libro número 3 de Contratos del 28.9.1988.
Socios: VICTOR HUGO PEDROSO MENDONÇA y VICTOR HUGO PEDROSO RAIMONDI.
Objeto: Todo tipo de operaciones, importaciones exportaciones distribución, representación y comercialización, especialmente en lo relacionado con edición, grabación, reproducción de filmes, cintas videos y cassettes, para cine, televisión y video. Todo tipo de operaciones relacionadas con bienes inmuebles y muebles de cualquier índole. Producción de realizaciones artísticas. Prensa y propaganda etc.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00 (nuevos pesos cuatrocientos mil).
22) N$ 7.200,00 10/pub. 29138 Oct.10-v.oct.24.

D&D LTDA.

Contrato: 18 junio 1988.
Inscripción: Reg. P. de Comercio Maldonado Nº 111 folio 439 tomo 27 de contratos, fecha 8 de agosto de 1988.
Socios: RUBEN WALTER DE LEON GONZALEZ y ANDRES DUARTE.
Objeto: Explotación de camiones, transporte, fletes, arrendamiento de obras y servicios, en especial de vehículos automotores.
Domicilio: Pan de Azúcar.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 29602 Oct.13-v.oct.26.

HUGO A. GUARNIERI LIMITADA

Fecha: 30 agosto de 1988.
Inscripción: 19 set. 1988, Nº 1208 Fº 4424, Lº 2.
Socios: HUGO ANTONIO GUARNIERI MASCARO NESTOR NELSON GUARNIERI MARTINEZ, FERNANDO FRANCO DE LOS SANTOS RICHARD DARIO AGUIRRE ACOSTA, FEDERICO ZANON RODRIGUEZ y LUIS RAMON LANZ BORZONI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Operaciones de importación y exportación, control de balanza en Puerto de Montevideo y Aeropuerto Intern. de Carrasco.
Plazo: 1 año, prorrogable
Administración: Fernando Franco Néstor Nelson Guarnieri y Hugo Antonio Guarnieri, actuando 2 de ellos conjuntamente.
22) N$ 6.000,00 10/pub. 29022 Oct.10-v.oct.24.

ESPINGARDA S.R.L.

Contrato: 7.9.88.
Inscripción: Nº 1463, folio 5400, libro 3.
Socios: RAFAEL GUIDET y ARMANDO MENDEZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comprar vender, fabricar, etc., toda clase de bienes muebles. Realizar intermediaciones, etc.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 29001 Oct.10v.oct.24.

MANOS DEL ESTE S.R.L.

Contrato: 10.10.1987.
Inscripción: Nº 172, folio 687 al folio 690, tomo 26 de Contratos.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
Socios: GUSTAVO JOSE DODERO GOMEZ y MIRYAM SILVA GARRONE.
Plazo: cien años con opción a retiro de cualquier socio cada 2 años
Administración: indistinta.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Comercialización, industrialización intermediación de bienes servicios mercaderías y materias primas, colocación, limpieza y venta de moquettes, alfombras, pisos vinílicos papeles pintados y similares. Elaboración y fabricación de productos panificados y de repostería.
22) N$ 6.000 00 10/pub. 28965 Oct.10-v.oct.24.

KOMO LTDA.

Contrato: 7.9.88.
Inscripción: Nº 1462, folio 5395 v. libro 3.
Socios: MARIA VIOLA y ARMANDO MENDEZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar, vender, fabricar, etc., toda clase de bienes muebles. Realizar actividad de comisionista, etc.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 29002 Oct.10-v oct.24.

LODI S.R.L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 15.7.88.
Inscripción N.o 1003, folio 3669 vto., Libro 2.
Cedentes: ANA MARIA PAN TOMA y FRANKLIN PALACIOS
Cesionaria: Laura María de la Guerra Flores.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 29000 Oct.10-v.oct 24.

CONCENTRADOS SUIZO LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1.8.1988.
Inscripción: Nº 106, folio 403.
Cedente: MARTHA NANCY MARTI.
Cesionarios: Angélica Arn de Begle: 56 cuotas; Jorge Ademar Silva y Milton Gonçálvez: 5 cuotas.
Cuotas cedidas: 10.
Administración: Angélica Arn de Begle.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 28985 Oct.10-v.oct.24.

PROVEEDORA INDUSTRIAL S.A.

Constitución: 1º agosto 1988.
Inscripción: Nº 385 folio 2257, Lº 3 de Estatutos.
Socios fundadores: MAURICIO CUKIER SOLNICA, MIGUEL MUNIAGURRIA ECHEPARE y JOSEFINA CUKIER SOLNICA.
Objeto: Usuaria de zona franca (Ley 15 921).
Capital: N$ 12.000 000.00 en acciones al portador de N$ 1,00 cada una.
Domicilio: Juan C. Gómez 1348 piso 4.
Plazo: 100 años
Representación: Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 29026 Oct.10-v oct.24.

DISEÑO INTEGRADO S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1287 al folio 4851 vto. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: DANIEL GUSTAVO BAUMANN IGLESIAS ARIEL DI MATTEO SOSA y RAUL EDUARDO SCATTONE CAMPOS.
Objeto: Creación y ejecución de avisos publicitarios para la prensa y vía pública
Plazo: cien años.
Administración: Todos los socios actuando dos cualesquiera de ellos indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 29137 Oct.10-v.oct.24.

CERRAMIENTOS S.R.L.

Contrato: 31.8.88.
Registro: P de C. de Florida: 1.9.88, Nº 56 folios 219/222 del legajo Nº 13 de Contratos.
Socios: GUSTAVO MANUEL, MARIO AHIVAR y ROBERTO DARIO CASTAÑARES GHIENA.
Objeto: Herrería de obra, barraca de materiales y prestación de servicios en la construcción.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Roberto Darío Castañares Ghiena.
Domicilio: Florida.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 28935 Oct.10-v oct 24.

FLORIDA AUTOMOTRIZ LTDA.

TERESITA CELIA MIRRAJIZ, FERNANDO TRIGO ceden totalidad cuotas a Alberto Enrique Besozzi Rey, Eduardo Espath, 3 de agosto 1988, 4 de agosto de 1988. Registro Comercio: Florida Nos. 45, 52 folios 174/176, 202/204. libro 13.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 28933 Oct.10-v.oct.24.

BOYRIE Y LOPEZ LTDA.

CESION DE CUOTA
8 de setiembre de 1988. Registro Comercio: Florida Nº 60, folios 230/231, libro 13.
GRACIELA LOPEZ cede a María Reina López totalidad cuotas.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 28932 Oct.10-v.oct.24.

BERSA S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1442 al folio 5326 del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: BERTA MAMBERTO de MAICH.
Cesionario: Inés Dorotea Mazzulc Sagaría.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 29136 Oct.10-v.oct.24.

DISMA S.R.L.

Contrato: 1.3.1988.
Inscripción: Nº 123, folio 482 al folio 483, tomo 27.
Cedente: SOFIA SUSANA OLIVARO.
Cesionaria: Nelly María Olivaro.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 28914 Oct.10-v.oct.24.

LA CASA DEL MAMELUCO LIMITADA

Contrato: 26 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1497 folio 5522 Libro Nº 3.
Capital: N$ 400.000,00.
Socios: RODOLFO DE ANGELIS VILLASUSO y MARIA DEL LUJAN FERNANDEZ LOPEZ.
Administración: indistinta.
Objeto: Taller de confecciones comercialización, importación vestimentas.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10/pub. 29082 Oct.10-v oct. 24.

JULIO DELL'ACQUA Y CIA. LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Cedente: JULIO ANTONIO DELL'ACQUA BARLETTA.
Cesionario: Julio Hebert Dell'Acqua Alo.
Contrato: 26.7.88.
Registro: Registro Público y General de Comercio Nº 1146, folio 4225 vto., Lº 3 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 29083 Oct.10-v.oct.24.

DIGRA S.R.L.

Contrato: 7|9|88.
Inscripción: Nº 1415, folio 5218 vto., Lº 3.
Socios: HERNAN RODOLFO PASCALE TEXEIRA, WALKER ANTONIO PASCALE TESTA.
Objeto principal: Distribución de productos cárnicos y derivados.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjunta o indistintamente, cualquiera de los socios.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30601 Oct.20-v.nov.3.

MIÑOR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 7.3.88.
Cedentes: LUIS IGNACIO DE BARBIERI CAORSI y LILIANA CIUFFREDA GAMARRA.
Cesionarios: Fernando Calloia Raffo y Juan Miguel Zás Capurro.
Inscripción: Nº 1357, folio 5104 vto., Lº 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30649 Oct.20-v.nov.3.

U.DI.R. S.R.L.

Contrato: 4.7.1988.
Socios: MATILDE ELENA COSENTINO RODRIGUEZ, CARLOS DUFRECHOU POGGI, WALTER MAURICIO GAURONAS WAGNER, CARLOS FAUSTINO NICOLA SAINZ, MARIA GRACIELA RIAL CAVALLO, OSCAR CARLOS RODRIGUEZ MASCIADRI, MIRTA PEREIRA DE ARAUJO DE SOUZA LEAL y RUTH LILIAN DE AVILA DIAS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Instalación, constitución y funcionamiento de una clínica médica de asistencia nefrológica.
Capital: 11:600.000,00.
Administración: dos de los socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 6 de octubre de 1988 con el Nº 1565 al folio 6076 vto., Libro 3 de Contratos.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 30589 Oct.20-v.nov.3.

S.U.T.A.F. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29.6.88.
Inscripción: Nº 975, folio 3672 vto., Lº 1.
Cedente: JESUS VARELA ANDRADE.
Cesionarios: Luis Varela Pérez, Juan Carlos Mariño Grandal, Manuel Varela Lado, Dante Collazo Frumento y Hugo Esteban Gianarelli Negro.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30586 Oct.20-v.nov.3.

ELBOR S.R.L.

Contrato: 8 de julio de 1988.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Soriano número 36, folios 167 a 170, libro de Contratos el 18|08|88.
Socios: SHIRLEY GALEAZZI, HERNAN QUIROGA CEVA y JULIO CESAR OCAMPO AGUILERA.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por igual período.
Administración: Shirley Galeazzi.
Objeto: Comercialización de automotores, maquinaria agrícola, repuestos y accesorios y otros.
Domicilio: Florencio Sánchez Nº 830, Mercedes, Soriano.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30570 Oct.20-v.nov.3.

POLANCO Y PAULSEN S.R.L.

Contrato: 20.8.88.
Insc.: Nº 60, folios 241 a 244, Libro I de Contratos.
Socios: HECTOR GERARDO POLANCO BIURRA, HECTOR JORGE VILLA PEREZ y JORGE CARLOS PAULSEN GULARTE.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Fabricación, comercialización y distribución de productos, importación y exportación presentación de servicios en diferentes áreas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Salto.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 30559 Oct.20-v.nov 3.

INTERCOM DEL URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 22|8|88
Cedente: MARIA CRIMILDA MARINO (40 cuotas).
Cesionario: Alberto Federico Dibbern Ghuietti.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio número 1154 folio 4240, Libro 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29555 Oct.14-v.oct.27.

ZEISA LTDA.

Contrato: 20.4.88.
Inscripto: Nº 24, Fº 80, Lº 35 de Contratos.
Socios: GERARDO MALDONADO, JOSE ENRIQUE HERNANDEZ COTTO y ELVIRA RODRIGUEZ RAMOS.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente y|o el administrador Hugo Berter Techera Rodríguez.
Objeto: Tienda de licores, representaciones, distribución y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, importaciones y exportaciones, bar, restaurant, venta de comestibles, artículos de belleza, tocador, limpieza, perfumería y vestimenta, supermercados, intermediación en la compra venta de ganado, lanas, cueros, muebles e inmuebles, electrodomésticos y ramos anexos.
Domicilio: Basilio Araújo 233.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 30557 Oct.20-v nov.3.

EMPRESA FUNEBRE
DOLORES LIMITADA

Contrato de fecha 30 de junio de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano Nº 21, fojas 82 a 85.
Socios: MANUEL MAZZOLINI DEUS y JOSE ALBERTO OTTONELLI.
Objeto: Empresa de pompas fúnebres, salas velatorias y servicio de automóviles de alquiler, remises y ambulancias.
Domicilio: Dolores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada e indistintamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 30548 Oct 20-v.nov.3.

RECTIFICADOS KOCI LTDA.

Contrato: en escritura Esc. Fco. M Capano, Dolores, 14|9|988, insc. Registro Comercio Soriano Nº 41, folio 185.
Socios: FRANCISCO y MARIA LUCRECIA KOCI OSTROWSKI, MARIANO KOCI JIRECEK y CAMILA OSTROWSKI KUCINSKA.
Objeto: Industria de tornería, fabricación repuestos, rectificación motores, mecánica general, comercialización productos que industrialice y de repuestos de automotores, de maquinarias y herramientas agrícolas y de máquinas industriales y motores; actividades conexas; importación, exportación, representaciones y comercio en general.
Capital: N$ 2:000.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 10 000,00.
Aportes: partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Dolores, Soriano.
Plazo: 2 años, del 1|10|988, prorrogable automáticamente.
Administrador único: Francisco Koci Ostrowski.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 30547 Oct.20-v.nov.3.

PALACIO DE LAS PASTAS S.R.L.

Contrato: 16 de setiembre de 1988.
Inscripción: R. P. de C. de Rivera Nº 50, folios 214 al 217.
Socios: MARIA ANTIGONI HANIOTIS BOTELLA y JORGE CARLOS POMAR OLIVERA.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución de pastas, etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rivera.
Administración: María Antigoni Haniotis y Jorge Carlos Pomar conjunta o separadamente.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 30535 Oct 20-v.nov.3.

INMOBILIARIA KOSAK LTDA.

Contrato: 1o. setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1301 al folio 4793 v., Lº 3.
Socios: ROBERTO KOSAK SATORSKI, ISIDORO KOSAK SATORSKI y CLARA SATORSKI TENEMBAUM.
Administración: Isidoro Kosak Satorski.
Objeto: Negocios inmobiliarios, compra venta arrendamiento, administración de bienes inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 30725 Oct.20-v.nov.3.

BAR AMERICANO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1711, folio 6238 del Lº 2.
Cedente: MIGUEL ANGEL MENDEZ REMEDIOS.
Cesionaria: Dina Martínez Esperante.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30721 Oct.20-v.nov.3.

FRALEI S.R.L.

Fecha contrato: 15 setiembre de 1982.
Registro de Comercio: Nº 35, folios 136 a 139 29|10|82.
Socios: CIRO LEITES BENGOECHEA y ELDA BENGOECHEA DOS SANTOS.
Administración: Ciro Leites.
Objeto: Explotación del comercio en los ramos de imprenta, fabricación de sellos, papelería, artículos de escritorio y afines a esos ramos.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos sucesivos de dos años cada uno.
Domicilio: Faustino Carámbula 1186, Rivera.
Capital: N$ 20 000,00 representado en 20 cuotas de N$ 1.000,00 c|una correspondiente 18 a Ciro Leites y 2 a Elda Bengoechea.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 30534 Oct.20-v.nov.3.

GRAFF LTDA.

Contrato: 22 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1469, folio 5421 v., Lº 3.
Socios: ANDREA y ROSANNA REISFELD.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30722 Oct.20-v.nov.3.

MAGLIA LTDA.

Contrato: 19 agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1272 al folio 4694 v., L. 3.
Socios: GABRIELA SILVEIRA RODRIGUEZ, ROSINA BURCATOUSKY SASSON y JACQUELINE KOSAK SATORSKI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de ropa y afines. Comisión e intermediación comercial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 30723 Oct.20-v.nov.3.

TRANSPORTES ANFIBIOS S.R.L.

Fecha de contrato: 20.08.88.
Inscripción: Nº 1176, folio 4316 vto., Lº 2.
Objeto: Turismo, transporte de pasajeros y cargas marítimas, aéreas y terrestres. Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 1:000 000,00.
Socios: ESTEBAN MOREIRA VINA, HAROLD ERSKINE MORRIS MACINTYRE, EDUARDO DANIEL TEUBAL e IVONNE MARY ROSEMBERGER.
Administración: Esteban Moreira Vina, Harold Erskine Morris Macintyre, Eduardo Daniel Teubal, 2 de ellos conjuntamente.
Plazo: tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 30726 Oct.20-v.nov.3.

ATLANTICA S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1988
Inscripción: N.o 940 F.o 3473 v. L.o 3.
Capital: N$ 300 000.
Socios: EDUARDO HECTOR LUCERO LITES y ELBA ALONDRA MARTORELL MALLARINO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 30676 Oct.20-v.nov.3

CARFI LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha 8|julio|1988
LUIS ALBERTO CEPPI BANACORE y SILVIA GRACIELA POSE BELLA ceden a María Cristina Riveiro Benítez 47 cuotas a Américo César Danueto Alvarez 2 cuotas y a ambos 1 cuota en común y proindivisa.
Inscripción: 9|ag.|1988. Nº 956, Fº 3596, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30681 Oct.20-v.nov.3.

PANALAU SRL

Contrato: 15|08|88.
Inscripción: Nº 41, folios 150 al 154, Libro Nº 41.
Socios: HILDA NAIR MEDERO FERNANDEZ GUALTER IGUINI MOREIRA.
Capital: N$ 10:000 000,00.
Objeto: Supermercado, almacén, expendio de comestibles, frutas y verduras, bebidas y artículos de limpieza, bar, papelería y juguetería
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30558 Oct.20-v.nov.3.

A. CESARCO Y ASOC. LTDA.

Contrato: 3.10.88.
Inscripción: Nº 1336 al folio 5028 del Lº 1 de Contratos.
Socios: ANSELMO CESARCO, LEA CESARCO SLUTZKY e HILDA SLUTZKY.
Objeto: Importación y comercialización de Arts. para el hogar.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 1:800.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30254 Oct.18-v.oct.31.

NAYAM S.R.L.

Contrato: 29.9.88.
Inscripción: Nº 1327, folio 4999, Lº 1.
Socios: NANCY MAGDALENA DUARTE TORALES y AIDA CLEMENCIA TORALES BIRCHE.
Objeto: Fabricación y venta de zapatitos de bebe y similares.
Capital: N$ 300.000,00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30250 Oct.18-v.oct.31.

NEXO SU MENSAJERO S.R.L.

Contrato: 9 set. 1988.
Inscripción: Nº 1385 folio 5106, Lº 3.
Socios: GUILLERMO RAUL ROSTAN GUTIERREZ y EMILIO LUIS ROSTAN GUTIERREZ.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Mensajería, transporte de correspondencia puerta a puerta, ámbito nacional como internacional; transporte de mercaderías cargas, valores, dentro y fuera del país; servicio de cobranza
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30247 Oct.18-v.oct.31.

TORNERIA TOZUMAR LTDA.

Inscripción: Reg. Comercio Nº 1139 al folio 4298 vto. del Lº 1 de Contratos.
Socios: SERGIO RAMON MARTINEZ, JORGE LUIS TORT BALLESTE y JUAN ANTONIO ZUVELA PETRICEVICH.
Objeto: Tornería, mecánica en gral., importación exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 300.000,00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Contrato: 24 VI.1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30249 Oct.18-v.oct.31.

MAUTONE HERMANOS LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 12 agosto 1988.
Registro: Nº 1411, folio 5204, Lº 3.
NORA FRANCIS cedió 45 cuotas a Gabriel Mautone.
Capital: Edgardo y Gabriel Mautone: 45 cuotas cada uno y Nora Francis: 10 cuotas.
Administración: Edgardo o Gabriel Mautone indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30246 Oct.18-v.oct.31.

CASA CONTROL S.R.L.

Contrato: 22|8|1988.
Inscripción: Nº 1284, folio 4753 v. Lº 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Bazar, ferretería, electrodomésticos, kiosco y afines.
Socios: ALBERTO CARROSO, BEATRIZ CORREA y JACQUELINE CARROSO.
Capital: N$ 300 000 00, partes iguales
Administración: Alberto Carroso.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 30245 Oct.18-v.oct.31.

GALA LTDA.

Contrato social: 5.7.88.
Socios: GABRIEL BONAVITA GRECO y LAURA BEATRIZ TERRA CASSARINO.
Objeto: Boutique para damas o niños, explotación, comercialización e industrialización de maderas en todas sus formas.
Capital: N$ 400.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 849. F 3191. L 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30107 Oct.18-v.oct.31.

PANIFICADORA LA 5 LTDA.

Inscripción: Rto. P. Co. Mdo. Nº. 116 Fº 457 al 461 Tº 27 Contratos (8|8|88).
Cedente: CRISTINA COSTA DEL CAMPO.
Cesionario: Jorge Rodríguez Sánchez y María Esther Sánchez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30113 Oct.18-v.oct.31.

IMPEX LTDA.

Constituida por documento privado del 22 de setiembre de 1988.
Socios: ULISES DANIEL BONJOUR GIMENEZ MARIANO HECTOR GUDE SANTOS y CLAUDIO GABRIEL GUDE SANTOS
Domicilio: Mercedes 1210 Apto. 11.
Objeto: Trámites de importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00 (Bonjour y Mariano Gude: N$ 140.000,00 c|u.; Claudio Gude: nuevos pesos 20.000 00).
Administración: Ulises Bonjour y Mariano Gude, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1555, folio 6043, Lº Nº 3 de Contratos el 5 de octubre de 1988.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 30195 Oct 18-v.oct.31.

COMSEG S.R.L.

Constituida por documento privado del 22 de setiembre de 1988.
Socios: NEPOMUCENO NORVAL DE LOS SANTOS IZA y WALTER ADAIL OLIVERA OLIVERA.
Objeto: Prestación de servicios auxiliares.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Walter Olivera.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1333, folio 5020 vto. Lº 1 de Contratos el 4 de octubre de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30193 Oct.18-v.oct.31.

PANADERIA FRANCIA S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1985.
Inscripción: Nº 48, folios 269 a 275.
Socios: ANTONIO EDUARDO FRANCIA y AMALIA RAVA CASTRO.
Objeto: Panadería y anexos, fiambrería despensa y venta de comestibles de cualquier tipo y especie.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Mercedes.
Administración: conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30137 Oct.18-v.oct.31.

STILO S.R.L.

Contrato: 30.9 88.
Registro: Nº 54 folios 234 al 238 el 30.9.88.
Socios: SUSANA DA COSTA y GERARDO SANCHEZ.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fotocopias copias, reducciones y ampliaciones.
Administración: Susana da Costa.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30127 Oct.18-v.oct.31.

DISTRIBUIDORA INTER-LIBROS SRL

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 1º de julio de 1988.
JORGE SILVEIRA APARICIO y JACQUELINE ANDREY COLLINS RODRIGUEZ ceden a Agustín Ernesto Silveira Rodríguez quien adquiere la cuota social que les correspondía.
Administración: estará a cargo de Agustín Ernesto Silveira Rodríguez o de María Cristina Pigni y Manuel López Paz, actuando en forma conjunta, indistintamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1125, folio 4241 vto., Lº 1, el 6 de setiembre de 1988.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 28868 Oct.18-v.oct.31.

GAMMA ELECTRICIDAD S.R.L.

Contrato: 23 de setiembre de 1988.
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 1309 al folio 4937 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: BRENDA ZULMA MUÑOZ CARDELLAC y JORGE FELIPE GONZALEZ ACOSTA Y LARA.
Domicilio: José H. Figuiera Nº 2415
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Importación, venta y distribución de materiales eléctricos así como la realización de trabajos en electricidad en gral.
Plazo: 2 años prorrogable.
Adm.: Jorge Felipe González Acosta y Lara.
22) N$ 4.000,00 10|pub. 29057 Oct.18-v.oct.31.

ASERRADERO TALA LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 28 octubre 1987.
Inscripción: Nº 310, folios 1174|1175, 1987, Registro Público de Comercio, Canelones.
Cedente: MARIA ALEJANDRA GARRIDO DAMIANO.
Cesionarios: Julio César Hernández Pérez y Julio Hernández Camejo, adquirieron 24 cuotas el primero y 1 cuota el segundo.
Administración: Julio César Hernández Pérez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29413 Oct.11-v.oct.25.

PRODTEL S.R.L.

Contrato: 21 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 996 folio 3647, Lº 2.
Socios: LEANDRO JOSE AMALFI PELUFFO y CESAR AGUIRRE NEGRO.
Objeto: Producciones periodísticas, publicitarias y culturales para televisión, video y cine; industrializar y comercializar mercaderías y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30216 Oct.18-v.oct.31.

INTERCUEROS S.R.L.

Contrato: 2.4.87.
Inscripción: Nº 339 folio 1306 vto., Lº 3 Contratos.
Socios: CARLOS POCHINTESTA CABRERA e IRMA ELISA SABARIS BAETHGEN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Carlos Pochintesta Cabrera.
Capital: N$ 200.000 00.
Objeto: Importación, exportación comercialización e industrialización de todo tipo de artículos y representaciones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30189 Oct.18-v.oct.31.

ALFA - VIDEO S.R.L.

Contrato: 8 marzo 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 242, Folio 869, Libro 1 de Contratos.
Socios: ROLANDO PASTORELLI CARDANI y ALMA CARMEN DE LOS SANTOS HERRERO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Edición, distribución, importación y exportación, películas y video-cassettes.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
Domicilio: Canstatt 3149 - Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29472 Oct.14-v.oct.27.

TAMIELA LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1347, folio 5069 v., Lº 1 de Contratos el 4 de octubre de 1988.
Socios: MYRIAM SZEINBLUM MICHELIS y KIVA MATELZONAS LANY
Objeto: Tienda y mercería.
Administración: Myriam Szeinblum.
Capital: N$ 300.000,00 representado en 60 cuotas de N$ 5 000 00 cada una, correspondiéndole a Myriam Szeinblum 57 cuotas y a Kiva Matelzonas 3 cuotas.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30274 Oct.18-v.oct.31.

TRANSPORTES VICTORIA LIMITADA

Contrato: 27.9.88.
Socios: MIGUEL ANGEL GUTIERREZ PEREZ y MARIA ISABEL PORTEIRO VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable cada 2 años automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transporte nacional y|o internacional de mercaderías en general.
Inscripción: Nº 1501, folio 5533 Lº 3 de Contratos.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 30217 Oct.18-v.oct 31.

RIMOLI FIOCCHI S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 282 folios 1154|1161, Lº Contratos 13 de octubre de 1988.
Denominación: "Empresa de Omnibus San Antonio S.R.L."
Socios: EMILIA VIERA SANTOS, ANA ELENA FIOCCHI VIZOSO, IVONNE RAQUEL RIMOLI FIOCCHI y ANA GLORIA MARIA RIMOL FIOCCHI.
Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal el transporte colectivo de pasajeros interdepartamental y de turismo. Representaciones, comisiones, consignaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Pueblo San Antonio (Departamento Canelones).
Plazo: Cinco (5) años prorrogable automáticamente por períodos iguales y consecutivos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 2:000.000 00 dividido en 200 cuotas de N$ 10.000,00 cada una correspondiendo a Emilia Viera Santos 100 cuotas; a Ana Elena Fiocchi Vizoso 50 cuotas; a Ivonne Raquel Rimoli Fiocchi 25 cuotas; y a Ana Gloria María Rimoli Fiocchi 25 cuotas.
Administración: Ivonne Raquel y Ana Gloria María Rimoli Fiocchi, actuando en forma indistinta, separada o conjuntamente.
22) N$ 10.800,00 10|pub. 30273 Oct.18-v.oct.31.

SEMAR LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 16 de julio de 1988
Cedente: MARIA CELIA FREITAS.
Cesionario: Rodolfo Enrique Perdomo Freitas.
Registro: 22 de setiembre de 1988, No. 1244 Fol. 4692 vuelto Libro 1.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 29501 Oct.14-v.oct.27.

IGUAZU S. R. L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 2|2|988.
Registro: Nº 573, folio 2071 vuelto, Libro 2.
Cedente: BERNARDINO FERNANDEZ COUTO
Cesionarios: RAUL CHOCINO COLLAZO.
Precio: N$ 500.000,00.
22) N$ 2.400,00 10|pub 29551 Oct.14-v.oct.27.

IVANOFF HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA
Po documento de 1º de agosto de 1984, inscripto en el Registro de Comercio con el número 1107, folio 4131, Libro 1 de Contratos, LUIS ALBERTO IVANOFF, JORGE ..ANOFF y CONCEPCION JURADO cedieron la totalidad de sus cuotas a Miguel Angel Lappado Bergero, Alicia María Charamelo y Susana Sir Charamelo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29532 Oct.14-v.oct 27.

MACER LTDA.
Contrato: 6 mayo 1988.
Inscripción: No. 497, Folio 1.855 vuelto, Libro 2.
Socios: FRANCISCO FALERO DEL HOYO y MARCELA GONZALEZ ACUÑA.
Capital: N$ 480 000 00.
Objeto: Distribución de bebidas comestibles y mercaderías en general, agencia de fletes, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 29515 Oct.14-v.oct.27.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 225 925. — Octubre 3. 1988. — Pilas por Enrique Machado (Uruguay) solicita marca



clases Int 35. 41 y 42.
23) N$ 4.800 00 10|pub. 29158 Oct 11-v.oct.25.

ACTA 225 926 — Octubre 3. 1988. — Rodolfo Pilas por Elfis S. A. (Uruguay) solicita marca

THINK
PINK

clase Int. 25
23) N$ 3.600 00 10|pub. 29159 Oct.11-v.oct.25.

ACTA 225 927 — Octubre 3. 1988 — Rodolfo Pilas por Elfis S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int 25
23) N$ 4.800.00 10|pub. 29160 Oct.11-v.oct.25

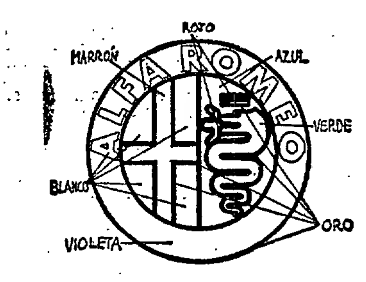
ACTA N.o 226 070 — Octubre 7 de 1988. — M. Dubourg por Billy S.A. (Montevideo) solicita marca CLAVE DE SOL clases Int 16. 25, 28
23) N$ 3.400.00 10|pub. 30132 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 226.054. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

HYDRA-BLEU

denunciando prioridad solicitud francesa número 520.551 de fecha 14|4|88 clase Int 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 30147 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 226.133. — Montevideo, octubre 11 de 1988. — Héctor Lusich por Alfa Lancia S.p.A. de Italia solicito marca:



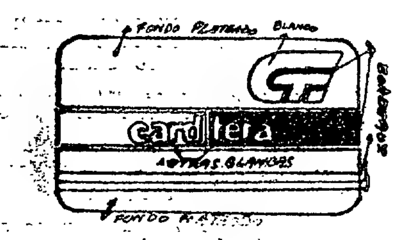
clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 30264 Oct.18-v oct.31.

ACTA 226.125 — Montevideo, octubre 11 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Grafa Grandes Fábricas Argentinas S.A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600,00 10|pub. 30076 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 226.017. — Octubre 6|1988. — CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 36.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 3013' Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 225 971. — Octubre 4|1988. — M. Dubourg por Cafa Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase. Int. 25.
23) N$ 4.800,00 10|pub 30128 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 226.039. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Lorenzo A. Saavedra por Romeo Antonio Cammi (Uruguay) solicita marca DON QUIJOTE DISCOTHEQUE clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30259 Oct.18-v oct.31

ACTA N.o 226.055. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por Belka S. A. (Uruguay) solicita marca MARANGONI clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30148 Oct.18-v.oct.31

ACTA N.o 226.056. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por Belka S A. (Uruguay) solicita marca TORTUGA clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30149 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 226.057. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por Belka S. A. (Uruguay) solicita marca RINALDI clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30150 Oct.18-v.oct.31

ACTA N.o 226.058. — Montevideo octubre 7 de 1988. — Claudio Morgade por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca XHVI clase Int. 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30151 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 226.059. — Montevideo. octubre 7 de 1988. — Claudio Morgade por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca TMO clase Int. 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30152 Oct.18-v.oct.31

ACTA N.o 226 060. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Claudio Morgade por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay) solicita marca DUO-PACK clases Int. 1, 9 y 40 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30153 Oct.18-v.oct.31

ACTA N.o 226.129. — Octubre 11 de 1988. — M. Dubourg por Rinsy S.A. (Montevideo) solicita marca RADIO clase Int. 25.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30133 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 226.130. — Octubre 11 de 1988. — M. Dubourg por Badana S.A (Montevideo) solicita marca CIORELLO Y CORDANO clase Int. 20.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30134 Oct.18-v.oct.31

ACTA N.o 225.972. — Octubre 4 de 1988. — M. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo) solicita marca PLANTSTERS clase Int. 28.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30129 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 226.002. — Octubre 5 de 1988. — M. Dubourg por Lebre S.R.L. (Montevideo) solicita marca CIGARETTE clase Int. 25.
23) N$ 2.400.00 10|pub 30130 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 226.111. — Montevideo, octubre 10 de 1988. — Alvaro Crocco por Defensa Industria de Defensivos Agrícolas S.A (Brasil) solicita marca DEFENSA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS AGRICOLAS clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30154 Oct.18-v.oct 31

ACTA 22.623. — Montevideo junio 4 de 1987. — Eduardo Medina Ylla (Uruguay) solicita patente de invención RAMPA ARTICULABLE POR TRANSFERENCIA FLUIDICA. Conforme ley 10 089. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 30078 Oct 18-v oct.31.

ACTA 225 943. — Montevideo, octubre 3 de 1988. — Norman Fox por Smithkline Beckman Corporation (USA) solicita marca VALBANTEL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30077 Oct.18-v.oct.31.

ACTA 226.128. — Montevideo, octubre 11 de 1988. — Norman Fox por Ciba-Geigy AG (Suiza) solicita marca LENTARON clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30104 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 226.023. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Con esta fecha Grupo del Sur S.R.L. solicitó registro la marca



de la clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 29355 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 226.027. — Montevideo, octubre 6, 1988. — Manfredo Cikato por R. A. Porta SRL (Montevideo) solicita marca

CARGO CENTER

clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 29642 Oct.14-v.oct.27.

ACTA No. 226.033. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: VETAFLEX clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29478 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 226.019. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: LAROBETA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29464 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 226.020. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: TRAVIESO clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29465 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 226.021. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: TRAVESURAS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29466 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 225.988. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Norman Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA) solicita marca: DURAPORE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28598 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 225.904. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Norman Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA), solicita marca: MICROPORE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28594 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 225.901. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Norman Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA), solicita marca SCOTCH BRITE, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28591 Oct.14-v.oct.27.

ACTA No. 225.984. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Alcón Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: CORTIMICRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29436 Oct.14-v.oct.27.

Chile 1402, calle Canelones por ser esquina. Ley 26|9|1904. — ELBIO PORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a Fale Ltda. el negocio comestibles, casa 1196 calle Santiago de Chile 1402 y calle Canelones por ser esquina. — Montevideo. — Acreedores: el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 29408 Oct.14-v.nov.11.

ACTA 226.121. — Montevideo, octubre 10, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Tabaré Ltda. (Uruguay) solicita marca MUÑOCOL, clase Int. 1 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30590 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 226.083. — Montevideo, octubre 7, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Carlos Soto Suárez (Uruguay) solicita marca AVENIDA BIARRITZ, clases Int. 18 s|d., 25 y 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30591 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 226.84. — Montevideo octubre 7, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Carlos Soto Bartesagui (Uruguay) solicita marca SCARSDIET clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30592 Oct.20-v.nv.3.

ACTA Nº 225.802. — Montevideo, setiembre 26 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Compañía Orly Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca CONFIDENCIAS, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28635 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 225.888. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta / Anstalt Indulta) (Liechtenstein) solicita marca LA MANIJA, clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28642 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 226.179. — Montevideo, octubre 14, 1988. — Manfredo Cikato por Moris Dalva Hazan (Montevideo) solicita marca MINICUOTAS, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30505 Oct.19-v.nv.1º

ACTA Nº 226.174. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Héctor Lusich, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca VOLUMANCE, reivindica prioridad Acta Nº 920.699 en Francia el 15.4.88, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 30506 Oct.19-v.nv.1º

ACTA Nº 226.148. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Con esta fecha Fernando Garibaldi Barberousse solicitó registro de la marca EXEL, de la clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30417 Oct.19-v.nv.1º

ACTA Nº 226.135. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Con esta fecha Alfaprint Ltda. solicitó registro la marca ALFAPRINT, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30415 Oct.19-v.nv.1º

ACTA Nº 225.446. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Héctor Lusich, por Hoechst Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, solicita marca: TABALON clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 25068 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 226.175. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Héctor Lusich, por Cervecería y Maltería Quilmes SAICAG, de Argentina, solicitó marca

Q

clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 30507 Oct.19-v.nv.1º

ACTA Nº 226.176. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — José Luis Guichón, por Palabra por Palabra SRL, de Uruguay, solicitó marca

PALABRA POR PALABRA

clase Int. 35 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 30508 Oct.19-v.nv.1º

ACTA Nº 226.177. — Montevideo, octubre 14, 1988. — Héctor Lusich, por Sony Kabushiki Kaisha (comerciando también como Sony Corporation) de Japón, solicitó la marca

SONY

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 30509 Oct.19-v.nv.1º

ACTA Nº 226.139. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Nu Kote International Inc. (USA) solicita marca NU-KOTE, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30400 Oct.19-v.nv.1º

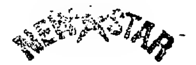
ACTA Nº 226.178. — Montevideo octubre 14 1988. — Manfredo Cikato por Club del Sol SRL (Montevideo) solicita marca PLACERTOURS, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30504 Oct.19-v.nv.1º

ACTA 226.138. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 21.600.00 10|pub. 30399 Oct.19-v.nv.1º

ACTA 225 926. — Octubre 3, 1988. — Rodolfo Pilas por Pix S. A. (Uruguay) solicita marca



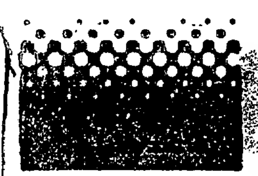
clase Int. 25. —
23) N$ 3.600 00 10|pub. 29162 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 225.864. — Montevideo, setiembre 28 1988. — Juan Miguel Freira por Dogary S. A. (Montevideo) solicita marca



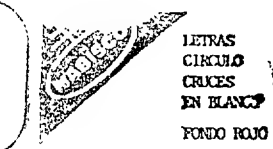
clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 29272 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 225 672. — Montevideo, setiembre 20, 1988. — Walter Jones por Julio Rocamora (Montevideo) solicita marca



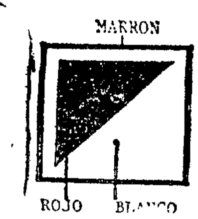
clases 9 s|d y 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub 29262 Oct.11-v.oct.25.

ACTA 225.995. — Montevideo octubre 5 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (USA) solicita marca



clases Int 16, 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 29141 Oct.11-v.oct.25.

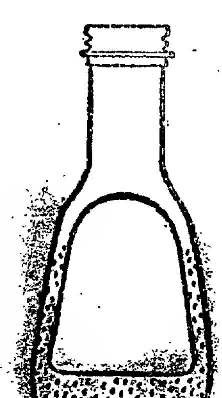
ACTA 225.996. — Montevideo, ocutbre 5 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (USA) solicita marca



clases Int. 5, 16, 25, 28, 29, 30, 31, 32 y 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección — La Dirección.
23) N$ 7 200 00 10|pub 29142 Oct 11-v.oct.25.

ACTA 225.997 — Montevideo octubre 5 de 1988 — Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (USA) solicita marca OREO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 29143 Oct.11-v.oct.25.

ACTA 226.014. — Montevideo octubre 6 de 1988. — Norman Fox por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 29421 Oct.11-v.oct.25.

ACTA 225.991. — Montevideo, octubre 5 de 1988. — Norman Fox por Rani International Inc. (USA) solicita marca



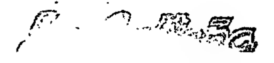
clase Int. 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 29419 Oct.11-v.oct.25.

ACTA 226.013. — Montevideo, octubre 6, 1988. — Norman Fox por Sao Paulo Alpargatas S. A. (Brasil) solicita marca



reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta 8142600691 de fecha 11.5.88, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 29420 Oct.11-v.oct.25.

ACTA No. 225.743. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por La Salteña S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 5ª, 30ª y 42ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 28396 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 225.886. — Montevideo, setiembre 29, 1988 — Juan Miguel Freira por Lermo S. A. (Montevideo) solicita marca TOPAZZ, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 29273 Oct.11-v.oct.25.

ACTA 225.924. — Montevideo, octubre 3 de 1988. — Rodolfo Pilas por Rosa Moscovich Slevitch (Uruguay) solicita marca



clase Int. 2.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 29157 Oct.11-v.oct.25.

ACTA 225.998. — Montevideo, octubre 5 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Fleischmann Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 29144 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 226.048 — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Con esta fecha Walter Sburlati, solicito registro la marca CRIMSON, de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29394 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 225.990. — Montevideo, octubre 5, 1988. — Héctor Lusich, por D. Rodríguez De La Fuente S. A., de Argentina, solicitó marca CHOCOMINT, clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 29391 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 226.018. — Montevideo, octubre 6 de 1988 — Héctor Lusich, por Carlos A. Tellería López y Daniel H. Tellería López de Uruguay, solicito marca PULSE NISSEI, clase Int. 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin.
23) N$ 2.400.00 10|pub 29392 Oct.11-v.oct.25.

ACTA 225.931. — Octubre 3, 1988. — Rodolfo Pilas por Promofarma Limitada (Uruguay) solicita marca MICORAL clase Int. 5.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 29206 Oct.11-v.oct.25.

ACTA 225.032. — Montevideo, octubre 3, 1988. — Rodolfo Pilas por Promofarma Limitada (Uruguay) solicita marca MICROSONA. clase Int. 5.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 29207 Oct.11-v.oct.25.

ACTA 225.933. — Octubre 3, 1988. — Rodolfo Pilas por Promofarma Limitada (Uruguay) solicita marca FOTOCREM. clase Int. 5.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 29208 Oct.11-v.oct.25.

ACTA 225 934 — Octubre 3, 1988. — Rodolfo Pilas por Promofarma Limitada (Uruguay) solicita marca ERITRODERM. clase Int. 5.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 29209 Oct.11-v.oct.25.

ACTA 225.936 — Octubre 3, 1988. — Rodolfo Pilas por Central Cooperativa de Carnes, Cooperativa Agropecuaria Limitada (Uruguay) solicita marca FRICENCO, clase Int. 29.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 29211 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 225.748. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Odol S.A.I.C (Argentina), solicita marca: OXFORD clase Int. 3ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28401 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 225 805 — Montevideo. setiembre 26 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Compañía Orly Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca CHARME clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28638 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225 740. — Montevideo setiembre 22, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sociedad Industrial Frigoríficos San Miguel S. A. Frigosam. Industriales (Chile) solicita marca. CLUB clase Int 30 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28245 Oct.4-v oct.18.

ACTA N.o 225.685. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Guillermo Aloe y Hugo César Recchia (Argentina), solicita marca BY DEEP, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28032 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 226.122. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Con esta fecha Multishop S.A. solicitó registro la marca TED HILFIGGER'S de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29909 Oct.17-v.oct.28

ACTA N.o 226.132. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Con esta fecha Mega 6 Ltda. solicitó el registro de la marca NEW NADI de las clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29906 Oct.17-v.oct.28

ACTA N.o 225.953. — Montevideo, octubre 3 de 1988. — Con esta fecha Dove S.R.L. solicitó registro de la marca PROCLINICO de la clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29905 Oct.17-v.oct.28

ACTA N.o 226.007. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Con esta fecha Piovani y Rey Ltda. solicitó el registro de la marca EXPRESO COLON de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30072 Oct.17-v.oct.28

ACTA N.o 226.034. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca ON FIRE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30036 Oct.17-v.oct.28

ACTA 225.973. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Ana Ma. Stezano por Petroquímica Cuyo SAIC (Argentina) solicitó marca CUYOLEN clase Int. 1. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29858 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 226.079. — Montevideo, octubre de 1988. — Con esta fecha Tricot S.A. (Uruguay) solicitó la marca LA BIJOUTERIE de las clases Int. 14 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29838 Oct.17-v.oct.28.

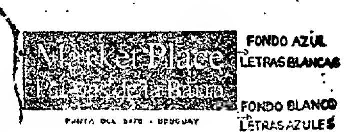
ACTA N.o 226.078. — Montevideo, 7 octubre de 1988. — Con esta fecha Tricot S.A. (Uruguay) solicitó la marca GO-GO de las clases Int. 14 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29839 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 225.919. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Con esta fecha Farmar S.R.L. solicitó registro la marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub 29908 Oct.17-v oct.28

ACTA No. 224.948. — Montevideo, 17 de agosto de 1988 — Con esta fecha Foxes S. A. solicita la marca:



de las clases Int. 6, 14, 19, 20 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 23224 Oct.17-v.oct.28.

ACTA Nº 225.772. — Montevideo, setiembre 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Joop GmbH (Alemania), solicita marca: JOOP clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28402 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 225.656. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Dicomex S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.800.00 10|pub. 28034 Oct.10-v.oct.24

ACTA N.o 225.977. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Alvaro Crocco, por el señor Manuel Fernández (Uruguay) solicita marca



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 29033 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 225.979. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Claudio Morgade por Retama A. G. (Suiza) solicita marca



clases Int. 16 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 29035 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 225839. — Montevideo, setiembre 28, 1988. — M. Dubourg por Molak S. A. (Montevideo) solicita marca TRIFORT, clases Int. 16 y 18.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28919 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 225.978. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Claudio Morgade por Conatel S. A. (Uruguay) solicita marca ELECTROCANAL, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29034 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 225.975. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Claudio Morgade, por Greenwich SRL (Uruguay) solicita marca SUNSET, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29031 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 225.976 — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Alvaro Crocco, por Sentrel S. A. (Uruguay) solicita marca ARDESIGN, clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 29032 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 225.840. — Montevideo, setiembre 28, 1988. — Yalor S. A. (Montevideo) solicita marca RAINBOW, clase Int. 2. —
23) N$ 1.200.00 10|pub. 28920 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 225.776. — Montevideo, setiembre 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: REQUETEDOMINGOS clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28405 Oct.4-v oct.18.

ACTA Nº 225.877. — Montevideo, 29 setiembre de 1988. — Eduardo L. Fernandez por Turbodisel S.A. (Uruguay). marca: TURBODISEL clases Int. 1 2 4, 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28264 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 225 633. — Montevideo. 14 setiembre de 1988. — Eduardo L. Fernández por Panificación Industrial S.R.L. (Uruguay). marca: EUSKALERRIA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28263 Oct.4-v.oct.18.

ACTA 225.867 — Montevideo. setiembre 29 de 1988 — Norman Fox por Resimpex S A. (Montevideo) solicita marca SCHNEIDER SHILEY. clase Int 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
3) N$ 2.400 00 10|pub. 28426 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225.865. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Norman Fox, por Resimpex S A. (Montevideo). solicita marca: SCHNEIDER MEDINTAG. clase Int 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10/pub. 28424 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 225.913. — setiembre 30, 1988. — Manfredo Cikato por Fideos y Alimentos Carozzi S. A. (Chile) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 29641 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 225.912. — Montevideo, setiembre 30, 1988. — Manfredo Cikato por Fideos y Alimentos Carozzi S. A. (Chile) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 29640 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 225.344. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Alvaro Crocco por Belka S. A. (Uruguay) solicita marca

Oliver

clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 28673 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 225.868. — Montevideo setiembre 29 de 1988. — Norman Fox por Warner Lambert Company (USA) solicita marca FIJI FRUITS. clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28427 Oct.13-v.oct.26.

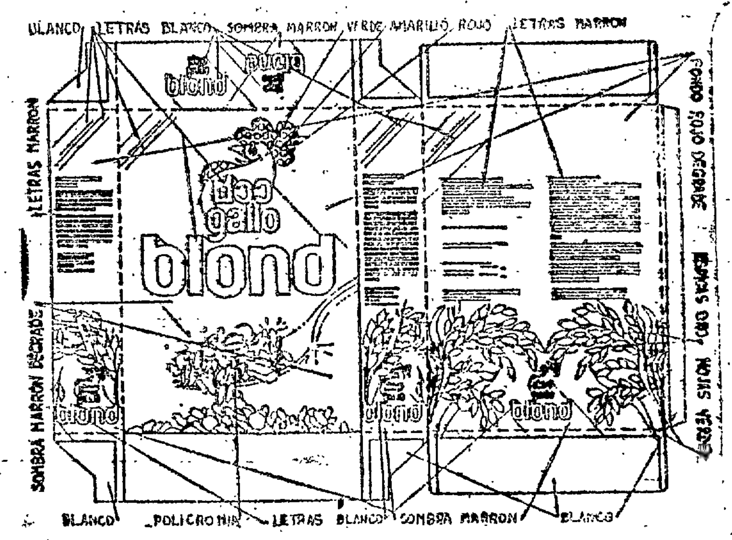
ACTA 225.870. — Montevideo setiembre 29 de 1988. — Norman Fox por Americanino S.p.A. (Italia) solicita marca FRANK SCOZZESE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28429 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 225.768. — Montevideo. setiembre 23 de 1988. — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo) solicita marca HUGO HUBER clase. Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28025 Oct.3-v.oct.17

ACTA 225.872. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Norman Fox por Heublein do Brasil Comercial e Industrial Ltda. (Brasil) solicita marca GRAND YORK clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28431 Oct.13-v.oct.26.

ACTA No. 226.003. — Montevideo, octubre 5 de 1988. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (E.U.A.). solicita marca: KLARICID clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29504 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 225.855. — Montevideo, setiembre 28 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Dicomex S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10|pub. 29479 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 225.914. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Solvay & Cie. (Société Anonyme) (Bélgica), solicita marca:



clase Int. 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 29480 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 225.893. — Montevideo, setiembre 29, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim SRL (Uruguay) solicita marca G.I.JOE clase Int. 28 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29714 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 225 894. — Montevideo, setiembre 29, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim SRL (Uruguay) solicita marca AIRE, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29715 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 225.965. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Mirtha Rocío Moreno Souza, (Uruguay) solicita marca TRANSQUIMICA, clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29666 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 226.085. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — María Luisa Chirimini Rada (Uruguay) solicita marca TORA, clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29667 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 225.632. — Montevideo, setiembre 19, 1988. — Angel Numerosky por Ricafrut SRL (Uruguay) solicita marca INCO Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29665 Oct.14-v.oct.27.

ACTA No. 225.861. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Con esta fecha Claude Rose - Marie Grivet Pinsard (Uruguay) solicita la marca: QUAZAR de las clases 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29492 Oct.14-v.oct.27.

ACTA No. 225 860. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Con esta fecha Claude Rose - Marie Grivet Pinsard (Uruguay), solicita la marca: POLYPHOTO de la clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29491 Oct.14-v.oct.27.

ACTA No. 225.954. — Montevideo, octubre 3 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: BUCETAMOL clase Int. 5ta. — Publíquese ratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29481 Oct.14-v.oct.27.

ACTA No. 225.955. — Montevideo, octubre 3 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Clip S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CLIP clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29482 Oct.14-v.oct.27.

ACTA No. 225.981. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: BUCLON clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29483 Oct.14-v.oct.27.

ACTA No. 225 982. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Green Bay Holdings S. A. (Panamá) solicita marca: BENOTTO clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29484 Oct.14-v.oct.27.

ACTA No. 225 983. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Alcón Pharmaceuticals, Ltd. Suiza), solicita marca: NUTRACORT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29485 Oct.14-v.oct.27.

Ley 28.9.1904. — JOSE y DORINO GRECO SCALISE, HAYDEE MENDOZA y EDITH COITINHO prometieron vender a Guillén Hermanos S.R.L. el 26|9|88 fábrica de pastas sita en Cufré No. 2729 de Montevideo. — Acreedores Gaboto No. 1386, escritorio 801.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 28516 Oct.14-v.nov.11.

ACTA No. 225.985. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Alcón Pharmaceuticals Ltd. (Suiza), solicita marca: KANAMICRON clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29487 Oct.14-v.oct.27.

ACTA No. 225.986. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Alcón Pharmaceuticals Ltd. (Suiza) solicita marca: MICRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29488 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 225 941. — Montevideo, octubre 3 de 1988. — Alvaro Crocco, por Gualeguay S. A. (Uruguay) solicita marca: TALAR-CHIC, clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28823 Oct.7-v.oct.20.

ACTA 226.223. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Norman A. Fox por Tejidos Caffarena S.A. (Chile), solicita marca: CAFFARENA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30838 Oct.21-v.nov.4.

ACTA 226.222. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: COBACTAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30837 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 226.215. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Con esta fecha Héctor Felipe Castro Santana, solicitó el registro de la marca: EL VIDEOGRAFO de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30810 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 226.026. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Con esta fecha Cinco Estrellas S.R.L. solicitó registro la marca:

★ ★ ★ ★ ★
R I P O L

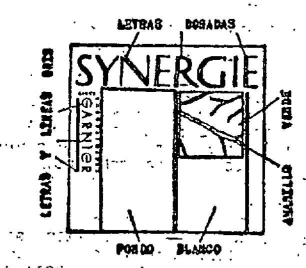
de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 30742 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 226.209. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Con esta fecha Maximiliano López, solicitó registro la marca:

pakalolo
HAWAII

de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 30574 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N o 225 551. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Claudic Morrade por Laboratoire Garnier y Cía. (Francia), solicita marca



clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 26709 Oct.21-v.nov.4.

ACTA 226.224. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Norman A. Fox por Tejidos Caffarena S.A. (Chile), solicita marca: CAFFARELLE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30839 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 225.708. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — Alvaro Crocco, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca FORUM-FORO URUGUAYO DE MARKETING. clases Int. 35 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27332 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 226.208. — Montevideo 17 de octubre de 1988. — Con esta fecha Rony Jorge Almeida López solicitó registro de la marca A J's de las clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30584 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 226.134. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Norman Fox por Icu-Vita S. A. (Montevideo), solicita marca: INSTITUTO CIENTIFICO URUGUAYO clases Int. 1 - 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30522 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 226.188. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — Héctor Lusich, por W. R. Grace & Co., de U.S.A. solicitó la marca E-BAG clase Int. 16 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30659 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 226.187. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — José Luis Guichón por Filigran S. A., de (Uruguay) solicitó marca ENIGMA clase Int. 25 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30658 Oct.21-v.nov.4.

ACTA 225 926. — Octubre 3, 1988. — Rodolfo Pilas por Elfis S. A. (Uruguay) solicita marca

Starlife

clase Int. 25.
23) N$ 4.800 00 10|pub 29161 Oct.11-v oct 25.

ACTA Nº 225 534. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Juan Miguel Freira por Sociedad San Francisco de Sales (Montevideo), solicitó renovación marca SIGLO DE ORO clases Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27324 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 225.791. — Montevideo, setiembre 26, 1988. — M. Dubourg por Laja Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 5, 17, 21, 37 y 42. —
23) N$ 4.800.00 10|pub. 28918 Oct.10-v.oct.24.

ACTA 225.930. — Octubre 3, 1988 — Rodolfo Pilas por Metur Limitada (Uruguay) solicita marca METUR, clase Int. 21
23) N$ 1.200.00 10|pub. 29163 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 225.889. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta / Anstalt Indulta) (Liechtenstein) solicita marca LISITA clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28643 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225.920. — Montevideo, setiembre 28 de 1988. — Con esta fecha Daniel A. Millan Pais, solicitó registro la marca CEREBRO (etiq.)



de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 28954 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 225 891. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta / Anstalt Indulta) (Liechtenstein) solicita marca DOBLE CARA clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28645 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225.858. — Montevideo, setiembre 28, 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Empresa Brasileira de Relogios Hora S. A. (Brasil), solicita marca: HORASA, clases Int. 9 s|d y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28768 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 225.859. — Montevideo setiembre 28, 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Ambrosio Velasco S. A. (España), solicita marca: ZOCO clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28769 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 225.775. — Montevideo, setiembre 23 1988. — González Ruiz por Roan S.p.A. (Italia) solicita marca



clases Int. 5, 8, 9, 14 16, 18, 24, 26, 28, 30 y 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 28634 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225.947. — Montevideo, octubre 3 de 1988. — Héctor Lusich, por The Flying Tigers Line Inc. de USA, solicitó marca WE'RE TAKING CARE OF BUSINESS, reivindica prioridad el 4.4.88 en USA, Acta Nº 720.409. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 28741 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225.948. — Montevideo, octubre 3 de 1988. — Héctor Lusich, por The Flying Tigers Line Inc., de USA; solicitó marca INTERNATIONAL DISTRIBUTION SERVICE (IDS), clase Int. 39 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28742 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225.949. — Montevideo, octubre 3 de 1988. — Héctor Lusich, por Laboratorios Bioquimex S. A. de C. V. de México, solicitó marca BIO RED clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28743 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N: 225.892. — Montevideo, setiembre 29 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta / Anstalt Indulta) (Liechtenstein) solicita marca TRAMADA. clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28646 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225.807. — Montevideo, setiembre 26, 1988. — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo) solicita marca ESCORT INSTRUM, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28582 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 225.875. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca: MEGAFARM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 28416 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 225.853. — Montevideo, setiembre 28, 1988. — Manfredo Cikato por Electronor SRL (Argentina) solicita marca ACONDICIONADOR AMBIENTAL NEONATAL, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 28587 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225.854. — Montevideo, setiembre 28 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca CON TODO EL CORAZON clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28640 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225 890. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta / Anstalt Indulta) (Liechtenstein) solicita marca CUADRICULADA clases Int. 3 y 21 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28644 Oct.6-v oct.20

ACTA Nº 225 989. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — Con esta fecha Isaac Pilosof solicitó registro la marca: KU de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28780 Oct.7-v.oct.21.

ACTA No. 225.987. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Alcón Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza). solicita marca: POLYMICRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29489 Oct.14-v.oct.27.

ACTA No. 226.037. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: JOGGING DIET clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29477 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 225.906. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Norman Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA) solicita marca OPTICLUDE, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28596 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 225.907. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Norman Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA) solicita marca HIGHLAND, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28597 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 225.731. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo) solicita marca PROUNIDEN clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28024 Oct.3-v.oct.17

ACTA 225.909. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Norman Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA) solicita marca LITTMAN, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28599 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 225.910. — Montevideo setiembre 30 de 1988. — Norman Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA) solicita marca TRANSPORE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28600 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225.831. — Montevideo, setiembre 27, 1988. — Manfredo Cikato por Astilleros KB S. A. (Argentina) solicita marca TANGO, clase Int 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28585 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225.851. — Montevideo, setiembre 28, 1988. — Manfredo Cikato por Fideos y Alimentos Carozzi S. A. (Chile) solicita marca CARACOQUESOS, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28586 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225.806. — Montevideo, setiembre 26 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Compañía Orly Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca TERSALIA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28639 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225.853. — Montevideo, setiembre 28, 1988. — Manfredo Cikato por Fideos y Alimentos Carozzi S. A. (Chile) solicita marca CARICIA, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28588 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225.809 — Montevideo, setiembre 26, 1988. — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo) solicita marca HYLIFECORP, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28584 Oct.6v.oct.20.

ACTA Nº 225 898. — Montevideo setiembre de 1988. — Con esta fecha Wolfsohn Sessler, Samuel solicitó el registro de la marca CREDIDENTAL, de las clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28576 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225.946. — Montevideo, octubre 3 de 1988 — Con esta fecha Micerino S.R.L. solicitó registro la marca MICERINO, de las clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28603 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225.808. — Montevideo, setiembre 26, 1988. — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo) solicita marca GOOT clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28583 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225.803. — Montevideo, setiembre 26 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Compañía Orly Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca SUAVISIMA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28636 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225.804. — Montevideo, setiembre 26 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Compañía Orly Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca LUMINELLE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28637 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 225.843. — Montevideo, setiembre 28 de 1988. — Alvaro Crocco, por PPG Industries Inc. (EUA) solicita marca



clases Int. 1, 2, 12, 17, 19, 21, 22 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 29030 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 225.857. — Montevideo, setiembre 28, 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Empresa Brasileira de Relogios Hora S. A. (Brasil), solicita marca: HORA, clases Int. 9 s|d y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28767 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 225.856. — Montevideo, setiembre 28, 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Empresa Brasileira de Relogios Hora S. A. (Brasil), solicita marca: SILCO clases Int. 14 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28766 Oct.7-v.oct.21.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2606. — Montevideo, setiembre 12 1988. — M. Dubourg por Susana I. Marrero (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Patín para rueda de vehículo".
24) N$ 2.400.00 10|pub. 28922 Oct.10-v.oct.24.

ACTA 22.782. — Montevideo, mayo 20 de 1988. — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de invención, sobre: "Dispensador para Porciones de Material Pastoso" reivindicando prioridad actas alemanas P3716821.5, P3716822.3 present. el 20|5|1987 de acuerdo a la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 30523 Oct.21-v.nov.4.

ACTA U 2.556. — Montevideo, mayo 5 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Jesús Carbajales Méndez (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para "Seguros de candado", de acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 30075 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o U-2.611. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Con esta fecha Héctor Bomio de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para: "Portón con sistema de elevación balanceado e incorporado en el interior de su marco de estructura metálica" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 30251 Oct.18-v.oct.31

ACTA Nº 22.772. — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Manfredo A. Cikato por Diego G. Balestra, Ricardo T. Claramunt, Rafael C. Piriz, Juan C. Zorrilla de San Martín, solicitan patente de invención: "Procedimiento y equipo desengrasador de tiempo de retención variable" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 30503 Oct.19-v.nv.1º

ACTA U 2.516. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Eduardo Medina por Amilcar Bia (Uruguay) solicita modelo de utilidad: PERFIL DOBLE SUSTENTOR DE VIDRIO. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 30079 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº U-2.609. — Montevideo, setiembre 27 de 1988. — Alvaro Crocco, por Industria Gráfica Papelera S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Nuevo tipo de envase plegadizo". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 29505 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 22.776. — Montevideo, mayo 9 de 1988. — Norman Fox por los Dres. Antonio Barquet y Juan Antonio Massaferro (Montevideo) solicitan patente de invención sobre: "Clavo tornillo de aplicación en aparatos de fijación externa en las fracturas y seudartrosis", de acuerdo a la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 28928 Oct.10-v.oct.24.

ACTA 22.761. — Montevideo, abril 8 de 1988. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de acilo y su empleo" reivindicando prioridad actas suiza 1407|87, 1657|87, 2414|87, present. respectivamente 10.4.1987, 30.4.1987, 26.6.1987 — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10pub. 29145 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº U 2599. — Montevideo agosto 18, 1988. — José López Cervera (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Acumulador térmico con temporizador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 29135 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº U - 2.555. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Con esta fecha, Luis Verdier Pini, de Uruguay, solicita Patente de Modelo de Utilidad: "Portera Guillotina a Palanca para uso en Instalaciones Rurales". — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10/pub. 28418 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 22.769. — Montevideo, abril 15 de 1988. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de un inhibidor de la absorción del colesterol y su empleo" reivindicando prioridad Acta suiza 1480|87 del 15.4.1987. — De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicacin. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 29146 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº U 2591. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Con esta fecha Enzo Fernández Logiudice (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Sistema instantáneo de enfriado de leche A más 4º" y de acuerdo con la ley 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3 600 00 10|pub. 29323 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº U 2603. — Montevideo, agosto 23. 1988. — M. Dubourg por Trigoy S. A. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Mesa - Banco Plegables".
24) N$ 2.400.00 10|pub. 28921 Oct.10-v.oct.24.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender Lavadero, sito Solano Antuña 2913. — Acreedores al mismo. — MABEL PERICHOLA. — JULIO DOTRA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 30474 Oct.19-v.nv.16.

Ley 26|9|904. — CLAUDIO RAMON GUERRA VIROGA y EDDA ALIX GONZALEZ SISTO, prometimos vender a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "La Chaveta S. R. L." la barraca y ferretería ubicada en la Avenida Artigas de la ciudad de Tala, Dep. Canelones. Acreedores presentarse en la misma.
25). N$ 7.200,00 20|pub. 30201 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26|9|904. ROLANDO EICHTERSHEIMER y GRACIELA DE VEGA prometieron vender a Luma S.R.L. salón de venta cigarrillos, quiniela, etc. Domicilio: Ing. García de Zúñiga 2300.
Acreedores: Juan Carlos Gómez 1241 esc. 802.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 29937 Oct.17-v.nov.14

Ley del 26.9.1904. — Prometimos vender a Gregorio Audemar Cabrera Castro, carnicería, sita en ciudad de Migues, Novena Sección Judicial de Canelones; acreedores: en la misma. — MARTHA AIDA FERNANDEZ de MARTINEZ. — JORGE ALEXIS. — DANILO EDMUNDO y OSCAR JUAN MARTINEZ FERNANDEZ.
25) N$ 7.200:00 20|pub. 29416 Oct.11-v.nv.1º

Ley 26|9|904. MARIA RODRIGUEZ PIRIZ, ELIDA CRISTINA SIILVA RODRIGUEZ, BENITO OSCAR SILVA RODRIGUEZ, JOSE JULIO SILVA RODRIGUEZ y ROBERTO SILVA RODRIGUEZ prometieron en venta a Jimi Ltda carnicería Nueva Continental sita en Hipólito Yrigoyen 2090, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 28793 ct.7-v.nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Juan Carlos Calvo Justo el salón Santa María que gira como librería, juguetería, quiniela en Comercio 1867.
Acreedores presentarse en el mismo. — JUAN CARLOS BLANCO LOPEZ. — EMILIA ELIDA MAGURNO PEREYRA.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 28093 Oct.7-v.nov.7.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — JOSE RODRIGUEZ DA ROSA y ANA GLICET CASTRO FERNANDEZ prometieron vender a Walter Custodio Morales y a Joni Custodio Barreto el bar sito en Avda. San Martín 3408. — Acreedores: presentarse en el mismo.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 27035 Set.23-v.oct.21.

Ley 26.9.904. — ALBERTO LORENZO GRANOTICH SIAGE y MARIA ROSA GENTILE MOSQUERA a Farmacia Goes S. R. L. vendimos Farmacia Goes sita en Avda Gral. Flores 2841, Montevideo. — Acreedores allí.
25) N$ 4.800.00 20|pub 28704 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26 de setiembre de 1904 — LEONARDO MARCELINO PEREZ BOS y JULIANA BEATRIZ GRAÑA XIMENO, prometieron vender a María Delia Susana Trusich García y Ruben Armando Rodríguez Ríos establecimiento comercial que gira en el ramo de Carnicería, sito en calle Cambay No. 2679, Montevideo. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 28708 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26|9|1904 PAYSANDU 976 S.R.L. sita en la calle Paysandú 976. Prometimos ceder totalidad de cuotas. Acreedores al mismo. — José Luis Ojeda Faust. — Graciela Susana Ferri Stábile.
25) N$ 4 800.00 20|pub. 24845 Set-8-v oct.5.

Ley 26.9.904. — Juan Kalfaian, en representación de HAVIVA LIMITADA promete vender a Roberto Yarisolian comercio en el ramo panadería, confitería (no elabora) fiambrería y envasados sito en 8 de Octubre 3329, local 8, denominado "Haviva". — Acreedores: Colonia 815, Escritorio 101.
25) N$ 7.200 00 20|pub 28350 Oct.5-v.nov.1

Ley 26|9|1904 Calvinor enajenará la bodega Calvinor sita en Bella Unión.
Acreedores presentarse en Río Negro 1394 piso 9. Montevideo.
25) N$ 4 800 00 20|pub. 27939 Set.30-v oct.28

Ley 26 9 1904 — Prometí vender a Anastasia Camejo, almacén, sito en Maestra María Manrupe 3071 bis. — Acreedores: al mismo. — MARIA del CARMEN ASCARATE BENTANCOR.
25) N$ 4 800 00 20|pub. 27412 Set.27-v.oct.25

LUIS ARIEL y MARIA de los ANGELES VILA QUINTANA, prometieron vender a Agencia Vila Ltda., el establecimiento comercial Agencia Vila, Dr. Cardona 1349 (Cardona).
Acreedores: al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 16209 Oct.11-v.nov.9.

Ley del 26.9 904. — Cedimos compromiso de compraventa a Ferretería ABC Ltda., relativo a Ferretería sita en Juan Cabal No. 2551. — Acreedores al mismo — JUAN FLETCHER PANIZZA y AUGUSTO GILLERON GARCIA
25) N$ 4.800.00 20|pub. 28548 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26|9|1904. — POMPEYA S.R.L. prometió vender a "Preston S. A." panadería sita en José Belloni 4503, Montevideo. — Acreedores Miguel del Corro 1414 de esta ciudad, de 16 a 19 Hs. de lunes a viernes.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 30194 Oct.18-v.nov.15.

ISMAEL ROSANO ROSANO y AVELINA RAQUEL VASSENA, prometieron vender a "Guinar Ltda.", café y bar sito en Garibaldi No. 2949 de Montevideo. — Acreedores: Carlos Roxlo número 1499, Esc. 302.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 30191 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Rumor S. R.L. bar y almacén Las Llamadas sito en Carnelli 951. Acreedores en Acevedo Díaz 1062 — ROSA ROCCO.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 26112 Set.19-v.oct.17

FARMACIA del PUEBLO (T. y Tres)
MARIO R. OLASCOAGA cedió derechos a Farmacia del Pueblo S.R.L. — Acreedores: J. A. Lavalleja 1355, T. y Tres.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 27853 Set.29-v.oct.13.

Ley 26|9|1904. — El Libertador Limitada, sita en la calle 2957. Prometimos ceder la totalidad de las cuotas. — Acreedores en el mismo. — CELESTINO FERNANDEZ LONGRES.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 30248 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26.9.904. — Prometimos vender a Adriana Albojer, comercio, sito en Luis Alberto de Herrera 1797 — Acreedores: en el mismo. — TERESA SARAVIA. — CARLOS CUSTODIO.
25) N$ 4 800.00 20|pub. 28547 Oct.5-v.nv.3.

Ley 26|9|904. — NELLY NIEVES GUTIERREZ MONTEGHIRFO prometí vender carnicería Pul pas III, sita en calle Durazno esquina Ruta 5, (Progreso) Canelones a Alvaro Rodolfo Guerrero Rodríguez. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 4.800 00 20pub. 20110 Oct.5-v.nv.3.

Ley 26.9.904. — MARIA ISABEL GARCIA LUZ prometió vender lavadero, tintorería y afines a "Ram Limitada" (en formación). — Acreedores: Alejandro Chucarro 1317 (local 005).
25) N$ 4.800.00 20|pub. 28346 Oct.4-v.nov.1.

Ley 26.9.904. — Prometimos vender a Orel S. A., almacén, bar y parrillada de Av. Brasil No. 2500. — Acreedores al mismo. — CAMILO RIVERA y CARMEN EIRIS.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 28734 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Jorge Walter Suárez Pérez y Martha Nelly Martínez, la heladería, ubicada en la calle Gregorio Sanabria 926, (Piriápolis, Maldonado).
25) N$ 4.800.00 20|pub. 26946 Set.23-v.oct.21.

Ley 26/9/904. — Paccini Sociedad Colectiva, prometió vender a BERSANA II S.R.L. Farmacia Paccini Plaza, sita en Avda Artigas 265. La Paz, Canelones — Acreedores a' comercio.
25) N$ 4.800.00 20/pub 26837 Set.22-v.oct.20.

Ley 26.9.904. — Prometí Vender a Cuatro N S. R. L., farmacia buen pastor, sita en Defensa 1799. — Acreedores en la misma. — ABDON MAGALLANES.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 28666 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Elsa Sosa comercio Camino Durán 5838. Acreedores allí. — M. RYDZYJ, P. BLANCA ALBERTO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 30717 Oct.21-v.nov.18.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Walter Dallo comercio Tristán Narvaja 1345. Acreedores allí. — R. SORIA - G SORIANI.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 30718 Oct.21-v.nov.18.

Ley 26|setiembre|1904. — Cedimos a María Elena Ruggiero Bellini promesa de kioskería "La Pollita" en calle Mahoma 4335 (Montevideo). Acreedores al Mismo. — GABRIELA JANET CACERES GARGANO. - JUAN JULIO MEYER.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 30877 Oct.21-v.nov.18.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometí ceder a Jelena Fuentes y Griselda Paullier Pereira promesa de compraventa de comercio sito en la calle Guaviyú Nº 2850. Acreedores: Colonia Nº 1782, Esc. 501. — MAURO GIORELLO AICARDI.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 30787 Oct.21-v.nov.18.

LEY 26|9|904. — Prometí vender a María Gil comercio Ituzaingó 1266. Acreedores al mismo — RAUL CARRERAS.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 30719 Oct.21-v.nov.18.

VENTA DE COMERCIO
HECTOR RUBENS COTELO BOTTA prometió vender a Héctor Enrique Cotelo Detjen las 15 avas partes del establecimiento comercial que gira en el ramo de taller de tornería de madera y fábrica de ataúdes, ubicado en la calle Martín García 1435. Acreedores: Río Negro 1337 Apto. 506.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 30786 Oct.21-v.nov.4.

Ley 26/9/1904 — La Palma Ltda prometió vender Bar sito en Avda Dr Enrique Pouey 511, ciudad de Las Piedras Dpto Canelones) a "Las Tres Marías S.R.L." — Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20/pub. 26836 Set.22-v.oct.20

Ley 26.9 904. — Prometí vender a Teresa Araceli Giannantonio, almacén, sito en Constitución 2235 — Acreedores al mismo. — GLADYS MARIA PAISAL TURBAN.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 27810 Set.29-v:oct.27.

Ley 26|9|904. JOSE MANUEL LAMIÑO VALIÑAS y GRACIELA MASSIMINIO FERIS prometen vender a Donato Di Fede almacén sito en Palmar 2150. Acreedores al mismo
25) N$ 4.800.00 20|pub. 28817 Oct.7-v.nov.7

27 – Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 2058|88 del 10.8.88.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del señor Oscar W. Hernández, padrón 17.238 a partir del 23.5.88.
Se le dar por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 45258 Oct.21-v.oct.25.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor Eduardo Angel Tajada Esnal y/o a sus herederos, que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión del 24 9.86 adoptó la siguiente resolución:
Remítanse estos antecedentes a la Comisión Especial creada por la ley Nº 15.783 (artículo 23) en virtud de que el señor Eduardo Angel Tajada Esnal no ha acreditado ante este Banco los requisitos de los artículos 20 y 1º inciso 3º de la referida norma legal.
Notifíquese al interesado la presente resolución (Art. 6º).
27) (C.C.) 30|pub. 44896 Oct.3-v.nv.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CITACION Y EMPLAZAMIENTO
Programa "Candelaria"

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el artículo 37 del decreto ley 14.261, se cita y emplaza a los promitentes compradores del Programa "Candelaria", ubicado en Avda. Italia 4553 esq. Candelaria para que se presenten en el Departamento de Obras Reactivadas (entrepiso) munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compra venta y recibos de pagos a la Empresa dentro del término de quince días a partir de la fecha a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos. — Montevideo octubre de 1988. — La Gerencia General.
27) (C.C.) 3|pub 45267 Oct.21-v.oct.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPTO. DE PLANEAMIENTO URBANO
Notificación

Se aplica una multa de 18 U.R. 4638 (dieciocho Unidades Reajustables con cuatro mil seiscientas treinta y ocho diezmilésimas) al Sr. Hugo Roverano, con último domicilio en la calle Isidoro de María 1571, por haber infringido las disposiciones municipales vigentes sobre conservación de los bienes del dominio público (arrojar escombros en la rambla Mahatma Gandhi frente a la calle José María Montero, el día 10 X 88, desde el camión marca Ford, matrícula Nº 519 887).
Transcurrido el plazo de 30 (treinta) días

para el pago en el Servicio de Ingresos Comerciales de la multa impuesta si esta permaneciera impaga, se iniciará acción judicial para el cobro de la misma. — Montevideo, 21 de octubre de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 45266 Oct.21-v.oct.25.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa Star S. C. la resolución de fecha 22|2|988 recaída en expediente Nº 8871|987 de fecha 8|9|987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392|80, Cap. II, Art. y Cap. XII, artículo 6º (Planilla de Control de Trabajo no se renovó dentro del plazo establecido y además se encuentra con los salarios sin actualizar) con multa de N$ 8.000.00 (nuevos pesos ocho mil) Dto. 392|80 Cap. VII (no exhibe constancias de actividad laboral, ni original, ni duplicado) con multa de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) Dto. 392|80 Capítulos III, IV, y V (no exhibió los libros de accidentes de trabajo horarios especiales y de inspecciones) con multa de N$ 8.000.00 (nuevos pesos ocho mil) Ley Nº 12.949, de 23|11|61 (no exhibió póliza del Banco de Seguros del Estado que acreditara haber celebrado con dicho organismo contrato de seguros de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales) con multa de nuevos pesos 5 000.00 (nuevos pesos cinco mil). se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo. bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C.) 3|pub. 45235 Oct.21-v.oct.25.

DIVORCIO - EXECUATUR
Suprema Corte de Justicia
EMPLAZAMIENTO:

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos. "Perdigon. María Teresa c|ALVARADO. MARTIN FELIPE Divorcio Exequatur" (Ficha N.o 75|82) se cita y emplaza a don Martín Felipe Alvarado, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma. a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Teresa Perdigón solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte de Ontario "Canadá". el 10 de octubre de 1979. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 19 de agosto de 1988 — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
27) N$ 9 000.00 30|pub. 25619 Set.20-v.nv.1º

LOS CIPRECES S. A.
FERRY "JUAN PATRICIO"
Comunicado

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de la empresa propietaria autorizar el cambio de nombre del buque "Juan Patricio" matrícula 7647 del Registro de Cabotaje actividad Tráfico de Pasajeros, del Puerto de Montevideo, por el de "Luciano Federico".

Capitán de Navío (CG) Ruben González, Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 4.800.00 10|pub. 30765 Oct.21-v.nv.4.

ROBIN CORPORATION S. A.
EXTRAVIO

Por este medio deja constancia que por haberse extraviado han perdido su valor los siguientes títulos de acciones:

Nº 5. Del 0041 al 0050 N$ 1.000.00.

A los efectos legales se emitirá certificado sustitutivo, Arts. 3o. y 4o. Estatutos Sociales. — El Directorio.
27) N$ 1.080.00 3|pub. 30740 Oct.21-v.oct.25.

CO.PER.PAY.
LLAMADO A ASAMBLEA

De acuerdo al artículo N.o 31 del estatuto se convoca a los señores socios para la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1988 en el local del Centro de Desarrollo Cooperativo sito en Sarandí 1181 a las 20 horas la primera convocatoria y a las 20.30 horas la segunda y última convocatoria. Orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta anterior.
2) Memoria. Informe del balance cerrado al 30 de junio de 1988 e informe de la Comisión Fiscal.
3) Informe de la Comisión de Compras y Precios.
4) Ventas a créditos.
5) Cuota mínima de integración de partes sociales.
6) Traslado al nuevo local y acuerdo con la Cooperativa de funcionarios públicos y municipales de Paysandú.
7) Designación de la Comisión Escrutadora y fijación de la fecha de elecciones.
8) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta.
27) N$ 4.800.00 5|pub. 30920 Oct.21-v.oct.27

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Tribunal Electoral convoca a los asociados habilitados, para el acto eleccionario de fecha 31 de octubre de 1988 a llevarse a cabo en Convención 1420 dentro del horario comprendido entre las 9 y 19 horas para la elección de las siguientes autoridades por el período 1988|1990:

Consejo Directivo; Comisión Fiscal; Tribunal Electoral y Asamblea Representativa. — Octubre 31 de 1988.
27) N$ 1.920.00 4|pub. 30914 Oct.21-v.oct.26.

Según ley 15.597 y escritura autorizada el 10 de agosto de 1988 por la Esc. Cristina R. Gutiérrez se constituyó por los esposos César Costa Correa y Alba Venus Pereira Grille en Bien de Familia, a su beneficio la casa padrón 81.596 de Montevideo.
27) (R.20|4|55) 10|pub 45059 Oct.11-v.oct.25.

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a realizarse el día viernes 28 de octubre de 1988, a las 21:50 horas, en nuestra sede social de Nueva York No. 1335, tercer piso, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2º) Reglamento de Sesiones (Aprobación).
3º) Reglamento del Sistema Cooperativo Integral de Servicios Sociales.

27) N$ 2.400,00 5|pub. 30298 Oct.18-v.oct.24.

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el día viernes 28 de octubre de 1988, a las 19:00 horas, en nuestra sede social de Nueva York 1335, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1º) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2º) Balance y distribución de Utilidades Ejercicio 1987|1988.
3º) Memoria y Ejercico 1987|1988.
4º) Presupuesto de Sueldos y Gastos Ejercicio 1988|1989.

Por el Consejo Directivo: Insp. Mayor Ariel Correa Silva, Presidente. — Subcrio. Orlando Devechi Rodríguez, Secretario.

27) N$ 3.600,00 5|pub. 30299 Oct.18-v.oct.24.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES
Carlos Roxlo 1483 Tel.: 40.92.26|29

De acuerdo a lo establecido en la ley número 12.179 y su reglamentación en el Estatuto Social y su reglamentación, se convoca a los Comités de Asociados Habilitados, para intervenir en las elecciones que para la renovación parcial del Consejo Directivo: 4 titulares y 8 suplentes, y para la renovación total de la Comisión Fiscal: 3 titulares y 6 suplentes, se llevarán a cabo el día viernes 11 de noviembre de 1988.

ADVERTENCIAS:

Los interesados deberán solicitar registro de número y lema, venciendo el plazo para ello, el día sábado 22 de octubre a la hora 13. Dicha solicitud deberá ser acompañada por la firma de diez (10) asociados habilitados para votar, como mínimo (Art. 60 del Reglamento Social).

Una vez cumplido el registro, deberán presentar la lista respectiva, conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos (titulares y suplentes), con la firma de treinta (30) asociados habilitados para votar, como mínimo. incluidas las de todos los candidatos.

Cuando se tratare de Lemas Permanentes, no será necesario la solicitud de registro de lista que prevé el artículo 60 del Reglamento Social y bastará para su inscripción, que la petición esté firmada por la totalidad de los candidatos que se postulan para la nueva elección y la mayoría de los administradores del número y lema (Art. 93 del Reglamento Social).

Las listas deberán ser presentadas indefectiblemente el día lunes 24 de octubre de 1988 a la hora 20, como último plazo.

Los términos establecidos en la presente convocatoria, son reglamentarios y por tanto improrrogables por ninguna circunstancia.

Conjuntamente con la lista mencionada anteriormente, deberá establecerse el nombre de un Delegado titular y dos suplentes, para cada Mesa Receptora de Votos.

Los asociados que deseen integrar las Mesas Receptoras de Votos, podrán inscribirse en el registro que a tal fin se llevará en la Secretaría de la Institución, en el segundo piso de la sede social. La integración se formulará por exclusivo orden de prelación. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Dr. Alberto García Unzain, Presidente. — Julio María Tealdi, Secretario General.
27) N$ 8.640.00 4|pub. 30389 Oct.19-v.oct.24.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO COMAG

ELECCION DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de Cooperativa Magisterial de Consumo, convoca a su masa social para la Elección de Autoridades que se llevará a cabo el día 29|10|1988 en el horario ininterrumpido de 8 a 18 hrs. en el 5º piso de nuestra sede social, Colonia 1730. Funcionarán 8 (ocho) mesas receptoras de votos para los socios domiciliados en Montevideo.

Habiéndose reglamentado el voto por correspondencia, los socios radicados en el Interior, recibirán con anticipación todo el material necesario para emitir su voto por correspondencia.

De conformidad con los Arts. 47, 56 y 62 del Estatuto Social, se procederá a la renovación de 5 (cinco) miembros del Consejo Directivo y de las Comisiones Fiscal y Electoral.

Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad No Menor de un Año como afiliados a la Institución (Art. 65 del Estatuto Social), debiendo presentar Cédula de Identidad. — Consejo Directivo. — Comisión Electoral.
27) N$ 4.800,00 5|pub. 30105 Oct.18-v.oct.24.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de la Cooperativa a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social calle Arturo Lezama 1909 el día 31 de octubre de 1988 a la hora 19 y 30 en primera convocatoria.

Para el caso que no se llevara a cabo por falta de quórum se realizará en segunda convocatoria el día 4 de noviembre de 1988 en las mismas condiciones para tratar el siguiente orden del día:

1) Balance y memoria anual del ejercicio 1987-1988.
2) Acto eleccionario realizado el día 23 de setiembre de 1988 y proclamacion de los candidatos electos para el Consejo Directivo y Comisión Electoral.
3) Aumento de cuota social.
4) Modificación de los estatutos.
5) Designación de dos asociados para firmar el acta. — El Consejo Directivo.

27) N$ 4.800.00 5|pub. 30288 Oct.18-v.oct.24

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Cónyuges: Enrique Martínez Acosta y Blanca Zulema Machado Pinzani en beneficio de ambos.

Inmueble: padrón Nº 3201, Primera Sección Judicial de Maldonado, calle Fco. Maldonado casi Cno. Velázquez.

Tasación: UR 1.752.

Escritura: 9.9.1987. Esc. Ariel de Lima.
27) (R.20|4|55) 10|pub. 44599 Oct.10-v.oct.24.

CONCORDATO PRIVADO DE LIQUIDACION SUPERCREDITO S. R. L.

El día 27 de junio de 1988, la escribana Martha Cabrera Camperis, protocolizó el Concordato Privado de Liquidación celebrado entre Supercrédito S. R. L. y sus acreedores que contempla la realización del activo de la firma y el pago a prorrata de los créditos de los acreedores quirografarios. Esta liquidación se llevará a cabo por intermedio de una Comisión Liquidadora integrada por el Dr. Boris Igelka, Dr. Horacio Correa, Dr. Miguel Fruchter, Dr. Rubens Lorenzo. Sr. Walter Taranto. Sr. Julio Alonso, Sr. Simón Wiuker y Dr. Rodolfo Traversaro (Ley 8.045. del 11 de noviembre de 1926) — Dr. Miguel Fruchter.
27) N$ 7.200.00 10|pub 28502 Oct.10-v.oct.24.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO. — Autorización para operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de carga. Se hace saber que la solicitud de Aerosur S. A. para operar servicios

de transporte aéreo público internacional no regular de carga entre Montevideo y puntos de terceros Estados y entre terceros Estados entre sí, con base de operaciones en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, está de manifiesto en esta Dirección General por término de diez (10) días hábiles de acuerdo al artículo 16 del decreto 39|77. — Por el Director General de Aviación Civil y P.S.O. el Subdirector General de Aviación Civil Cnel. (Nav.) Félix Tornoni.
27) N$ 2.520.00 3|pub. 30618 Oct.20-v.oct.24.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 29 de agosto de 1988 autorizó el Esc. Arturo Yglesias Peroio, el señor Juan D'Andrea Olivieri, casado en únicas nupcias con María Julia Teliz de quien se encuentra judicialmente separado de bienes, constituyó en Bien de Familia (ley Nº 15.597) el inmueble con las mejoras que contiene padrón Nº 4692 séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Shangrilá.
27) N$ 3.600.00 10|pub. 45260 Oct.20-v.nov.3.

ACLARACION
ORMEL S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.712 de 27 de setiembre de 1988, en la página 8098—C se publicó la reforma de estatutos de ORMEL S. A., por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, habiéndose padecido el siguiente error en la segunda cláusula del auto de aprobación de la reforma de estatutos:
Donde dice: se resuelve: aprobar la reforma de estatutos de OROMEL S. A.
Debió decir: se resuelve: aprobar la reforma de los estatutos de ORMEL S. A.
—Queda hecha la aclaración.
27) N$ 720.00 1|pub. 30617 Oct.20-v.oct.20.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra BALCON AL SOL S. A. y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 16|88), se cita, llama y emplaza a Balcón al Sol S. A. y a Ricardo Travieso Rizzutti, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, mayo 20 de 1988. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43751 Oct.3-v.nov.15.

JUICIO EJECUTIVO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra BALCON AL SOL S. A. y su fiador solidario Ricardo Travieso Rizzutti, "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 16|88), se cita, llama y emplaza a la Empresa Balcón Al Sol Sociedad Anónima y su fiador solidario Ricardo Travieso Rizzutti, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, julio 29 de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44732 Set.28-v.nov.9.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Zimet, Pedro c| PETCHO, ALAIN y otro - Cesación de Condominio" (Ficha 4|244|88) se cita y emplaza a los Sres. Alain Petcho y Arturo Hirschler por el plazo de noventa días; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000.00 30|pub 27253 Set.30-v.nov.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c|CORONADO GENTILE DANIEL ANTONIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha H 232|87), se cita y emplaza a Coronado Gentile Daniel Antonio a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44454 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL contra JORGE EDUARDO GOLDARACENA PANZELLA; "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 190|87), se cita y emplaza a Jorge Eduardo Goldaracena Panzella a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43750 Oct.3-v.nov.15.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "De Souza de De Souza, Alzemire, Marta De Souza De Souza, Paulo Vinicuy Newton De Souza De Souza e Iola Gabert de De Souza contra Suc. de MANUEL LUIS MOREIRA OSORIO. Partición" (Ficha A. 114|88) se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Luis Moreira Osorio, a Leonidia Moreira Osorio y a los sucesores de ambos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 10.500.00 30|pub. 29346 Oct.21-v.dic.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra JOSE ERNESTO ESTEVES "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 66|87), se cita, llama y emplaza a José Ernesto Esteves, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, julio 29 de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44729 Set.28-v.nov.9.

COBRO DE MEDIANERIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Arycor S.A. c| EDIFICIO MARIAMOL "Cobro de Medianería" (Ficha C40|87), se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Pedro Jorge Capurro, María del Carmen Vázquez Rodríguez y sucesores de Héctor Antonio Delpino para comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de que se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Montevideo setiembre 6 de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500.00 30|pub 28225 Oct.3-v.nov.15.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra ZYSA KRANDLA RAWICKA ZAUFER de WACHSMAN "Juicio Ejecutivo" (Ficha 30|88) se cita llama y emplaza a Zysa Krandla Rawicka Zaufer de Wachsman, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo julio 25 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44734 Set.28-v.nov.9.

ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA EN SUBSIDIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: Casas PIRIA, WALTER c|JUAN RAUL MUÑOZ y otros "Acción Pauliana y Simulatoria en Subsidio" (Ficha A 24|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a la Sra. Silvia Esther Spadoni a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.500.00 10|pub. 28685 Oct.6-v.oct.20.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Edicto. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos A.N.E.P. c. COOPERATIVA INSTITUTO COOPERARIO DE EDUCACION RURAL (C.I.C.E.R.) "Expropiación" (Ficha 21|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 145033 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo y a cualquier otra persona que se considere con derecho respecto a ese inmueble para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 43934 Oct.10-v.nov.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel C|LOPEZ PETTI DANIEL LUIS, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1|29|87), se cita y emplaza a López Petti Daniel Luis, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 44806 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: FIRPO UGARTEMENDIA JOSE HUMBERTOMARIA y BONASSO LENGUAS, SILVIA "Concurso voluntario" (Ficha 427|88) se cita a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1988 a las 15 y 30 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o) citándoseles por edictos en las condiciones que establece el artículo 959 del Código de Procedimiento Civil y con las siguientes prevenciones: A) Los acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta; B) La Junta resolverá con los que concurran; C) Que memoria, lista de acreedores y demás documentos presentados pueden ser examinados en la Oficina Actuaria; D) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3 parte final del artículo 1532 del C. de Comercio pueden formularse hasta el día 10 de noviembre de 1988 inclusive. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.500.00 10|pub. 30253 Oct.18-v.oct.31.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/EFIL S. A. y su fiador solidario MAURIZIO TULLIO VALLAR DEANA - Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 65|88). se cita, llama y emplaza a Efil S. A. y su fiador solidario Maurizio Tullio Vallar Deana, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 44735 Set.28-v.nov.9.

CANCELACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, por auto No. 10.131 de fecha 26 de setiembre de 1988 dictado en los autos caratulados: MARIA ELIDA RODES de CLERICO

"Acción de Cancelación" (Ficha C. 185|87), resolvió: "Dispónese la cancelación de las Letras de Tesorería No. 153.723, 153.724 153.725 y 153.726 emitidas por el Banco Central del Uruguay". — Pírez Sánchez Luján.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27 N$ 900.00 3|pub. 28851 Oct.18-v.oct.20.

CONCORDATO EXTRAJUDICIAL GISEL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos GISEL S. A. "Concordato" (Ficha S 79|84) se dispuso publicar de acuerdo a lo que prescribe el artículo 38 de la ley N.o 2.230 la base concordataria.

Concordato Extrajudicial

En la ciudad de Montevideo entre I) Por una parte el señor Elías Nahmod Mnaki por sí y en representación de Gisel Sociedad Anónima constituyendo domicilio a todos los efectos de este Convenio en Constituyente 1739 Apto. 201 y II) Por lo otra: Los acreedores que suscriben y la Liga de Defensa Comercial sustituyendo en los créditos a los acreedores asociados y demás representados por ella (sustitución que acepta y reconoce la deudora) constituyendo domicilio a los mismos efectos en la calle Julio Herrera y Obes 1413 y que representan las mayorías previstas por el artículo 72 de la ley N.o 2.230 acuerdan la formulación del presente Concordato Extrajudicial que se regirá por la ley N.o 2.230 del 2 de junio de 1893 y las cláusulas, términos y condiciones que a continuación se detallan:

Primero (Antecedentes): Gisel Sociedad Anónima es una Sociedad Anónima que se constituyó el 28 de abril del año 1972 explotando el establecimiento comercial sito en la Av. General Rivera 3651 y sucursales que gira en el ramo artículos para el hogar. Con fecha 18 de diciembre de 1984 se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno (Ficha 79|84) solicitando la admisión de la gestión de Concordato Preventivo Judicial.

Por auto N.o 25369 del 21 de diciembre de 1984 se le concedió la moratoria provisional de estilo, siendo designados Acreedores Informantes las firmas Tem S.A. y Roberto Miles S.A. quienes oportunamente presentaron su informe. Con fecha 2 de abril de 1987 se celebró la Junta Judicial de Acreedores que decidió pasar a cuarto intermedio hasta el 19 de mayo de 1987 fecha en la cual se convino en una nueva prórroga hasta el 28 de julio de 1987. Reuniones paralelas de tipo privado celebradas entre la deudora y sus principales acreedores arrojan como solución más ventajosa para las partes un arreglo sobre las bases que se explicitarán a continuación:

Segundo (Definiciones): En el texto de este convenio se mencionará a la firma Gisel Sociedad Anónima y el señor Elías Nahmod Mnaki como la "deudora" y a sus acreedores quirografarios como los "Acreedores" por "Créditos" se entenderán las obligaciones quirografarias adeudadas y se llamará "Comisión" al órgano que se crea por la cláusula 9.o.

Tercero (Delimitación de la obligación): La deudora reconoce adeudar a sus acreedores bancarios, comerciales y civiles la suma resultante de adicionar a los créditos, según relación de nómina y montos específicos que constan en la cláusula 20 los intereses de mora debitados hasta el 21 de diciembre de 1984 que los acreedores con créditos vencidos a esa fecha denunciaran al suscribir el presente documento. Respecto de los créditos pactados en moneda extranjera se dispone su conversión a moneda nacional al tipo de cambio interbancario vendedor existente a la fecha del otorgamiento de la moratoria provisional (21 de diciembre de 1984).

Cuarto (Plazo y forma de pago): La deudora se obliga a cancelar el 100 o|o de sus obligaciones con los acreedores quirografarios en el plazo de 24 meses de acuerdo al siguiente plan de amortización: el 4,4 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de agosto de 1987; el 4.4 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de setiembre de 1987; el 3,2 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de octubre de 1987; el 3,2 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de noviembre de 1987; el 3,2 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de diciembre de 1987; el 3,5 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de enero de 1988; el 3,5 o|o del Pasivo Concordatario total el 29 de febrero de 1988; el 3,5 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de marzo de 1988; el 3,8 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de abril de 1988; el 3,8 o|o del Pasivo concordatario total el 30 de mayo de 1988; el 3,8 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de junio de 1988; el 4,3 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de julio de 1988; el 4,3 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de agosto de 1988; el 4,3 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de setiembre de 1988; el 4,7 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de octubre de 1988; el 4,7 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de noviembre de 1988; el 4,7 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de diciembre de 1988; el 5,2 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de enero de 1989; el 5,2 o|o del Pasivo Concordatario total el 28 de febrero de 1989; el 5,2 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de marzo de 1989; el 5,7 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de abril de 1989; el 5,7 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de mayo de 1989; y el 5,7 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de junio de 1989.

Quinto (Fecha de pago): El pago de las cuotas a que se refiere la cláusula anterior deberá efectuarse en las fechas allí indicadas incluso para el caso de no cubrirse las mayorías legales de acreedores exigidas por el artículo 72 de la ley N.o 2.230.

Sexto (Resarcimiento): Los créditos de los acreedores devengarán por concepto de única compensación resarcitoria comprensiva de intereses y|o reajustes legales (salvo los pactados en la cláusula 18) el 30 o|o de su monto original más el Impuesto al Valor Agregado. Esta partida compensatoria se abonará de acuerdo al siguiente detalle: A) El 30 de setiembre de 1989 se abonará un 15 o|o del Pasivo Concordatario total más el Impuesto al Valor Agregado y B) El 30 de diciembre de 1989 se cancelará el 15 o|o del Pasivo Concordatario total más el Impuesto al Valor Agregado.

Séptimo (Lugar de pago): Los pagos de las amortizaciones de las obligaciones determinadas en este Convenio deberán efectuarse en el local de la Liga de Defensa Comercial o en el lugar que disponga la Comisión la que prorrateará su importe entre los acreedores de acuerdo al monto de sus respectivos créditos.

Octavo (Garantía-prenda de títulos valores): A los efectos de garantizar todos y cada uno de los términos de este Concordato la deudora prendará a favor de la Comisión de Acreedores previstas en la cláusula 9: la totalidad de su cartera documentada de deudores con un tope máximo que no exceda el 20 o|o total adeudado. La instrumentación y constitución de esta garantía se realizará por documento separado y conjuntamente con la suscripción por parte de la deudora del presente Concordato.

Noveno (Comisión Honoraria Fiscalizadora, eventualmente Interventora y Liquidadora): Créase una Comisión Honoraria, Fiscalizadora eventualmente interventora y liquidadora a integrarse por la Liga de Defensa Comercial, Indunor S.A. (ex General Electric S.A.), Tem S.A. y Roberto Miles S.A. con los cometidos y funciones que más adelante se expresan.

Décimo (Cometidos de la Comisión): Son cometidos de la Comisión: A) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente Convenio; B) Decidir en forma discrecional la oportunidad o conveniencia de la enajenación de los Activos de la deudora en caso de resolverse la liquidación Privada de la empresa Concordataria y según lo establecido en el inciso c) de la cláusula Decimoprimero; C) Dirimir en forma inapelable las diferencias que existieren entre los importes de los créditos denunciados por la deudora en la cláusula 20 y los créditos que denuncien los acreedores al momento de la firma de este documento; D) Delegar en la Liga de Defensa Comercial o en la firma acreedora o el profesional que se disponga la exigencia del cumplimiento coactivo del presente Convenio, la ejecución de las garantías o su rescisión de acuerdo con lo previsto en la cláusula 17. La deudora se compromete en forma expresa a acatar y cumplir fielmente las instrucciones y órdenes que emanen de la Comisión.

Decimoprimero (Facultades): A los efectos del cumplimiento de los cometidos indicados en la cláusula anterior tanto la deudora como los acreedores reconocen y otorgan a la Comisión las más amplias facultades y poderes de fiscalización, intervención y liquidación. A vía de ennumeración no taxativa la Comisión queda facultada desde ya para: A) Ejercer el control de las retribuciones que perciben tanto el deudor como su personal; B) Realizar las auditorías contables necesarias par su información; C) Liquidar la empresa expresamente se conviene para el caso de incurrir la concordataria en mora (cláusula 17) que la Comisión por voto unánime de sus miembros y resolución fundada con previa audiencia de la concordataria podrá disponer y realizar la inmediata liquidación de la totalidad de los bienes, vehículos, cartera de documentos mercaderías, muebles, útiles e instalaciones pudiendo proceder a su venta particular o en remate público en partidas parciales o en block y realizar las gestiones necesarias para la enajenación de los bienes reconociendo desde ya la deudora personería suficiente a la Comisión para ejecutar las medidas anteriormente enunciadas tanto en la vía judicial como extrajudicial; D) Autorizar la cancelación con su control de aquellos créditos contra la deudora con montos inferiores a N$ 25.000.00; E) Acordar con la deudora quitas parciales en el porcentaje del resarcimiento previsto en la cláusula 6.o por adelantos que se produzcan en el cronograma de pagos pactado en la cláusula 4.o; F) Autorizar a la deudora en los casos especiales que así se disponga a realizar pagos unitarios de la cuota concordataria.

Decimosegundo (Funcionamiento de la Comisión): La Comisión Honoraria Fiscalizadora, eventualmente Interventora y Liquidadora decidirá la forma de su funcionamiento así como la distribución de los cargos, adjudicando a su Presidente doble voto en caso de empate.

Decimotercero (Obligación de informar): La deudora se obliga a hacer llegar a la Comisión a los efectos de ilustración y del cumplimiento de las estipulaciones del presente Convenio, informes contables mensuales sobre la situación económico-financiera bajo firma profesional responsable.

Decimocuarto (Desistimientos): La deudora una vez obtenidas las mayorías legales se obliga a transformar el Concordato Preventivo Judicial en Concordato Preventivo Extrajudicial a efectos de obtener su homologación. Por su parte los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales contra la deudora conducentes al cobro de sus créditos se obligan a desistir de los mismos. De haber embargos específicos, secuestros o medidas similares de carácter preventivo o ejecutivo solicitarán su cese y devolución de los bienes afectados al deudor.

Decimoquinto (Poderes): Elías Nahmod Mnaki y Gisel Sociedad Anónima en el acto de sus firmas y por documentos separados, confieren a la Comisión o a la persona o Institución que ésta designe, poder general e irrevocable con las más amplias facultades de disposición, limitadas obviamente al cumplimiento estricto de este Concordato.

Decimosexto (Prohibición de transferir, gravar o enajenar): La deudora se obliga a no transferir el giro comercial del negocio, así como también a no gravar ni enajenar los inmuebles, instalaciones, muebles y útiles hasta tanto no se hayan cumplido en su totalidad las estipulaciones establecidas en el presente Convenio, sin recabar previa autorización por escrito de la Comisión la que sólo accederá a dicha medida en los casos fundados de evidente necesidad o utilidad.

Decimoséptimo (Regimen de mora): La falta de pago de tres cuotas de amortización a su preciso vencimiento salvo los casos de incumplimieto fundamentado a juicio de la Comisión, hará exigible de inmediato y de pleno derecho las restantes quedando sin efecto los plazos concedidos sin necesidad de que medie interpelación judicial ni gestión extrajudicial alguna. En tal caso es optativo de la Comisión proceder a la liquidación privada del Activo de la deudora (cláusula 11 literal c) o solicitar su liquidación judicial. Lo mismo ocurrirá en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que la deudora contrae por el presente convenio.

Decimoctavo (Intereses moratorios): Transcurridos 15 días del vencimiento de cada una de las cuotas de amortización previstas en la cláusula 4.o correrá "ipso iure" un interés sobre saldos impagos del 5 o|o (cinco por ciento) mensual hasta la regulación de aquellas, salvo resolución en contrario de la Comisión.

Decimonoveno (Gastos y honorarios): La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen para el fiel cumplimiento del presente Convenio, tanto extrajudicial como judiciales, como su rescisión serán de cuenta de la deudora

Vigésimo. (Nómina de acreedores): Los acreedores quirografarios de Gisel Sociedad Anónima son los que a continuación se detallan según fueron denunciados por la deudora:

Acodike N$ 15.340.00; Tieger y Brasselli nuevos pesos 76.579.00; Víctor Menache nuevos pesos 85.000.00; Amper: N$ 3.240.00; Apsa: Nuevos pesos 12.938.40 Arlan S. A N$ 249.708.04; Carela N$ 12.779 00; Benas S.A. N$ 156.078.00; Bisal N$ 3.410.00; Bridge N$ 532.475.00; (endosado a la orden del Banco de Santander); Broggioli Hnos S. A. N$ 83.652.70; Brondel S.A. N$ 97.360.00; Canal 10 N$ 243.730.77; Canal 4 N$ 584 229.20; BCA Carlo Capel nuevos pesos 7.332.26; Estudio Capolino nuevos pesos 41 532 99; Capril S A. N$ 335.949.70; Casa del Crédito N$ 265 991.00; Casa del Desalizador N$ 25.410 00; Chefer Ltda nuevos pesos 19.677.80; Clearing de informes nuevos

pesos 1.100.00; Bic Uruguaya S.A. N$ 2.203.12; Cotnor N$ 5.760.00; S.A. Cristalerías del Uru- guay N$ 45.879.10; Delne S.A. N$ 172.966.90; Discman N$ 10.476.80; Doina S.A. N$ 160.453.00; Dorel S.A. N$ 59.963.00; Decorplast nuevos pesos 50.000.00; Driva S.A. N$ 81.237.20; Eden S.A. N$ 201.419.90; Emin Nahmod nuevos pesos 19.302.00; Elcoian N$ 473.394.50; Elec- tro Crédito N$ 868.625.00; Electro Convención N$ 22.305.00; Electro Lux N$ 75.751.90; Elme Ltda. N$ 6.852.00; Alta S.R.L. N$ 4.400.00; Etchepare Gil S.A N$ 83822.10; Banco de Se- guros del Estado N$ 4.949.80; Antonio Bertola N$ 18.500.00; Exprinter Casa Bancaria nuevos pesos 26.607.00; Ficheros Cade N$ 2.788.20; Electroequipamiento S.R.L. N$ 28.407.00; Ga- rino Hnos. N$ 13.560.00; G.E.S.A. nuevos pesos 4:334.838.37; Gewer N$ 30.720.00; Gra- fica S.A. N$ 247.655.04; Gráfica González Ltda. N$ 170.691.50; Ind. del Aluminio S.A. nuevos pesos 41.472.83; Ideluz S.A. N$ 886.125.70; In- cer N$ 19.655.60; Impresora Rivera N$ 1.332.00; Inter Talkie S.A. N$ 211.517.34; Banco de San- tander N$ 722.526.60; Banco del Plata (Banco Central del Uruguay) N$ 60.600.00; Itasur nue- vos pesos 62.100.00; Izeta López S. A. nuevos pesos 142.903.80; Kalberman N$ 30.240.00; Kro- ne Eduardo y Jorge Levi N$ 306.00; Limberg Moreira N$ 53.251.80; Llopart S. A. nuevos pesos 2:173.349.70; Laor N$ 3.681.00; Lusan S. A. N$ 26.281.60; Mador N$ 112.851.75; Max Servicio Crea. Public. N$ 8.400.00; Metaloza S.A. 8.320.20; Grifel S.A. N$ 690.40; Mosca Hnos. S.A. N$ 629.50; Motociclc S. A. nue- vos pesos 69.115.23; Nanvel S.A. N$ 48.247.20; Oladan N$ 83.229.16; Orion Ltda. N$ 9.295.00; Palacio de la Música N$ 51.504.89; Precisión S.A. N$ 53.880.60; Papelería Camaru nuevos pesos 1.137.60; Taller R. Parodi N$ 75.249.10; Industrias Philips del Uruguay S.A. nuevos pesos 2:566.616.40; Procesadora de Metal nue- vos pesos 12.969.00; Prodimar Ltda. nuevos pesos 27.736.65; Punto Lux S.A. N$ 53.100.00; Rauluccio N$ 19.680.00; Relko N$ 640.773.09; Renval S.A. N$ 8.784.30; Riaicc S.A. nuevos pesos 14.812.80; Roberto Miles S.A. nuevos pesos 478.120.20; Rocun S.A. N$ 313.427.60; Romil S.A. N$ 3:661.554.94; San N$ 62.448.00; Sanitar. La Confianza N$ 5.510.00; Selcor Ser- vice N$ 122.617.65; Sondor S.A. N$ 1.584.00; Strss International N$ 145.281 80; Sociedad Uruguaya de Actores N$ 31.394.04; Sumit S. A. N$ 71.774.40; Super Toy S.A. N$ 31.734.00; W. Otero Est. Contable N$ 79.450.00; Tem S.A. N$ 7:881.019.07; Tex Import N$ 211.124.10; Mirbe TV N$ 96.957.00; Brasil TV N$ 16.500.00; Francisco Ibarra S.A. N$ 31 800.00; Electro- Convención N$ 49.924.80; Manuel Lago Domín- guez N$ 2.000.00; Casa Dorita N$ 19.240.00; Lord TV N$ 17.808.00; Vimax Ltda. N$ 31.835.80; José Luis Zales N$ 4:317.210.00; Wendy nuevos pesos 63.000.00.

Vigésimoprimero: El presente convenio se extiende en cuatro ejemplares de un solo tenor a efectos de facilitar la adhesión al mismo a los acreedores siendo válida la firma puesta en cualquiera de ellos.

Vigésimosegundo: Solicitamos al Esc. la certificación de la firma de la concordataria. Una firma. Elías Nahmod. — Sergio Machado Belza, Escribano.

Certifico que: 1) La firma que antecede es auténtica, fue puesta en mi presencia y pertenece a la persona de mi conocimiento señor Elías Nahmod Mnaki oriental, mayor de edad, casado, quien otorgó el documento que antecede previa lectura que le hice del mismo. II) Gisel Sociedad Anónima es persona jurídica, cuyos estatutos fueron aprobados, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio y debidamente publicados. El señor Elías Nahmod Mnaki representa válidamente a dicha sociedad según resulta de la compulsa de los libros de la misma efectuada actualmente por el suscrito Escribano.

En fe de ello a solicitud de parte interesada y a los efectos que corresponda expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y siete. Un signo. Una firma. Un sello: Sergio Machado Belza. Escribano.

Roberto Miles S.A.; I. de Luz S.A.; Bic Uruguay S.A.; Sumit S.A.; Chefer S.A.; Tieger y Braselli; Víctor Menache; La Casa del Deslizador; Tex Import S.R.L. N$ 211.124.10; Dorel S.A.; Electrolux S.A.; Strass S.R.L.; Electroequipamiento S.R.L.; Ficheros Cade; Procesadora de Metales S.A.; Gráfica Gonzales; Luján S.A.; José A. Barella; Romil S.A.; Sanyo Uruguay S.A.; Vimax Ltda.; Indunor S. A., ex G.E.S.A. importe en N$ 3:140.335.53; Electrolux S.A. importe N$ 75 751 90. La Liga de Defensa Comercial se adhiere al presente Concordato Extrajudicial sustituyendo en los derechos a los acreedores asociados, en uso de las facultades que le acuerdan el artículo 24 de sus estatutos sociales. Los acreedores mencionados son los siguientes: S A Cristalerías del Uruguay N$ 45.879.10; Inter Talkie S. A. N$ 211.517.34; Tem S.A. N$ 7:881.019.10; Garino Hnos. S.A. N$ 13.560.00; Industria del Aluminio S.A. N$ 41.472.83; Izeta López S.A. N$ 142.903.80 y Mosca Hnos. S.A. N$ 629.50. — Julio Arocena Noceti, Presidente. — Rogelio Ramírez, Secretario. — Tem S.A. importe nuevos pesos 7:881.019.10; Doina S.A.; Max Estudio; Supertoy S.A.; Antonio Bértola; Delne S.A. N$ 172.966.90; Decort Plast Ltda.; Eden S.A.; Precisión; Electro Crédito S.R.L.; Sociedad Uruguaya de Actores; Nanvel S.A.; Motociclo S.A.; Capril S.A.; Emin Nahmod; Gráfica S.A. N$ 230.945.00. — Montevideo. 30 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 89.000.00 10|pub. 29227 Oct.19-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra DORCAS S. A. y sus fiadores solidarios Hugo Rodríguez Zolá, Teresa Giordano y Alvaro Daniel Irazoqui "Juicio Ejecutivo" (Ficha 741|87), se cita, llama y emplaza a Dorcas S. A. y a sus fiadores solidarios Hugo Rodríguez Zolá, Teresa Giordano y Alvaro Daniel Irazoqui, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, julio 22 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44733 Set.28-v.nov.9.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno resolución N.o 609 del 17 febrero 1988 dictada en autos caratulados: Comarca Inc. S A. c| GARY RUBEN FELIPE. "Reconocimiento de firma" (Ficha B 129|85) se emplaza a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento a los herederos del señor Ruben Gary Venditti. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000 00 30|pub. 27945 Set.30-v.nov.14

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/SUCESORES DE BENICIO KAUFFMAN - Rescisión de Contrato" (Ficha D. 154|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Benicio Kauffman para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 29 de febrero de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 44574 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel contra NESTOR RAUL SOSA FERRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 746|88), se cita y emplaza a Nestor Raúl Sosa Ferro, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45212 Oct.19-v.nov.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "Antel contra WALTER VICTORIO ZANOLLI SANCHEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 744|88) se cita y emplaza a Walter Victorio Zanolli Sánchez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, setiembre 21 de 1983. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

27) (c/c) 30|pub. 45213 Oct.19-v.nov.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel contra OLVIDIO PEDRO STURCHO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 856|88), se cita y emplaza a Olvidio Pedro Sturchio, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 21 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

27) (c/c) 30|pub. 45214 Oct.19-v.nov.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c|MARCELO LAVIERI - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 807|87). se cita y emplaza a Marcelo Lavieri, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli. Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 44562 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c|ARQUITECTURA MODERNA S A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 805|87), se cita y emplaza a Arquitectura Moderna S. A., a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 44563 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c|ALBERTO DANIEL RUCHEL BALBUENA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 806|87), se cita y emplaza a Alberto Daniel Ruchel Balbuena, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 44564 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c|LA BOCHA S A. y ENRIQUE BERGARA de MEDINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 804|87), se cita y emplaza a La Bocha S. A. y su fiador solidario Enrique Bergara de Medina, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli. Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub 44565 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c|JAUJA S.R.L. - J. Ejecutivo" (Ficha B. 762|87). se cita y emplaza a Jauja S.R.L., a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. julio 22 de 1988 — María Cristina Parteli. Actuaria

27) (C.C.) 30|pub 44560 Set.20-v nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Depaortamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados Antel c COOPERATIVA DE OBREROS RUTA AZUL (CORA) - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 915|87) se cita y emplaza a Cooperativa de Obreros Ruta Azul (CORA), a que

comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 2. de 1988. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44559 Set.20-v nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JULIO GARCIA y CHRISTIAN MARCELO ANDRADE RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1039|87), se cita y emplaza a Julio García y Christian Marcelo Andrade Rodríguez, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Mila Burgueño. Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44565 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ JAIME GABRIEL LEVY ROSENSTEIN - Juicio Ejecutivo" (Ficha A.1657|88) se cita y emplaza a Jaime Gabriel Levy Rosentein, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44672 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JUAN PEDRO ROBELLO BISOGNO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 855|88), se cita y emplaza a Juan Pedro Robello Bisogno, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 6 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44668 Set.21-v nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: ANTEL c/ JUAN JOSE LEOPOLDO BENICELLI FON o BENISCELLI FONT - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: A| 603|87), se cita y emplaza a Juan José Leopoldo Benicelli Fon o Beniscelli Font a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, julio 22 de 1988 — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (C.C.) 3|pub. 44472 Set 13-v oct 25

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c.: JOSE VICTOR ALFONSO MAC NAMARA RIQUELME - Juicio Ejecutivo" (Ficha A.436|88), se cita y emplaza a José Víctor Alfonso Mac Namara Riquelme, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44666 Set 21-v nov.3.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez Pérez Anastasio Emeterio c.| OSCAR RENEE MORALES BARRIOS - Esc. Judicial" (Ficha C. Nº 228|1988), se cita, llama y emplaza a Oscar Renée Morales Barrios a que comparezcan en el plazo de treinta días a escriturar la promesa de compraventa del padrón Nº 755, sito en la Novena Sección Judicial de Canelones, paraje "Estación Montes", inscripta con el Nº 1751, al folio 6.584 del Libro 176, y bajo el apercibimiento de otorgarse de oficio. — A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. Elisa Gúidice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 3.500,00 10|pub. 30202 Oct.18-v.oct.31.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL c/GOMSUR S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1125|88) se hace saber que por auto Nº 3589 de fecha 9 de agosto de 1988 se dispuso: Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose al efecto. Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren denunciados bienes concretos, prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos. Y téngase presente. — Dra. Gladisena Suárez Matoso. Juez. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

Y por auto Nº 4036 de fecha 31 de agosto de 1988 se dispuso citar de excepciones a través del presente edicto a "Gomsur S. A.", Hernán Revella Sáez, Osmar Suárez Curbelo y Ruben Víctor Blanco Fanjul y emplazárseles por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44667 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL c.| CORPORACION DEL VALLE S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1124|88): se hace saber que por auto Nº 3.588 de fecha 9 de agosto de 1988, se dispuso: "Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose al efecto. Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren, denunciados bienes concretos prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos. Y téngase presente — Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria". Y por auto número 4.037 de fecha 31 de agosto de 1988 se dispuso citar de excepciones a través del presente edicto a "Corporación del Valle S. A." emplazándosele por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 44671 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL c/JUAN AMENEIRO BASOA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1126|88), se hace saber que por auto Nº 3590 de fecha 9 de agosto de 1988, se dispuso: Trábase el embargo genérico solicitado oficiándose. Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren, denunciados bienes concretos, prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos. Y téngase presente. — Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

Y por auto Nº 4035 de fecha 31 de agosto de 1988 se dispuso citar de excepciones a través del presente edicto, a Juan Ameneiro Basoa, y emplazársele por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (C C.) 30|pub. 44669 Set.21-v nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL c/TRESUR S. A y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1127|88), se hace saber que por auto Nº 3591 de fecha 9 de agosto de 1988 se dispuso "Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose al efecto Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren, denunciados bienes concretos prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos Y téngase presente. — Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria".

Y por auto Nº 4034 de fecha 31 de agosto de 1988 se dispuso citar de excepciones a través del presente edicto, a "Tresur S. A.", Guillermo Raúl Manfredi Pombo y Mariela ... Lete, y emplazárseles por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44670 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: "Bautista Paradey, Braulio Antonio y otra C|RAMON SOSA CUEVAS y otra. Cancelación de Hipoteca" (Ficha 436|88), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Braulio Antonio Bautista Maradey y Gabriela Amado Domato solicitando cancelación de la hipoteca constituida sobre el bien inmueble ubicado en la ciudad de Montevideo padrón N.o 184 457, paraje "Los Bulevares", con una superficie de 944 m. 55 dm. con 15 m. de frente al Noroeste a la calle N.o ... distando su punto medio 48 m 52 cm. hacia el Sudoeste del comienzo de la ochava formada con la Avda. Luis Batlle Berres; al Noreste con parte del solar 350; al Sudeste con solar 356; al Sudoeste con solares 352 y 357, en garantía de un préstamo de N$ 170.00.

En consecuencia se cita llama y emplaza, por el término de noventa días a los acreedores hipotecarios, Ramón Sosa Cuevas y Julia Iribarnegaray o a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 24546 Set.8-v.oct 20.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "López Elida C/FRANCISCO EDGARDO CANDIA. Oblación y Consignación" (C 226|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Francisco Edgardo Candia a la audiencia de oblación fijada para el día 6 de diciembre de 1988, a las 15 horas. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Esc. Nélida Viera. Actuaria.
27) N$ 6 000.00 30|pub. 21996 Set.14-v oct.26.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra EMPRESA LULO'S IMPRESOS S.R.L., y sus fiadores solidarios Israel Hinel Filut Fisherman y Mirian Cervín Jitomirsky. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 24|88), se cita, llama y emplaza a la Empresa Lulo's Impresos S.R.L., y sus fiadores solidarios Israel Hinel Filut Fisherman y Mirian Cervín Jitomirsky, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, julio 27 de 1988. — Esc Edith E. Bayborria Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44730 Set.28-v.nov.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra EMPRESA LAMOTA S.R.L. y sus fiadores solidarios Niria Mabel Machi, Rosendo Nelson Ferreira, Luis Ferreira y Luis Ricardo Ferreira "Juicio Ejecutivo" (Ficha 47| 1988), se cita, llama y emplaza a la Empresa Lamota S.R.L. y a sus fiadores solidarios Niria Mabel Machi, Rosendo Nelson Ferreira, Luis Ferreira y Luis Ricardo Ferreira, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Edith E Baygorria Actuaria
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44731 Set 28-v nov 9.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Acosta Urta Adriana Elizabeth contra HUGO GERARDO LARA Juicio Sumario de Investigación de Paternidad"

(Ficha B. 260|87) se cita llama y emplaza a Hugo Gerardo Lara para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Manini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 30817 Oct.21-v.dic.2.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ROADE PEREZ, ANTONIA, "Herencia Yacente" (Ficha F. 715|88), se hace saber la apertura de la sucesión de: Antonia Roade Pérez citándose a los heredtros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000.00 20|pub. 23912 Set.6-v.set.19. Oct.20-v.noc.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Carmona Correa c| JESUS MARIA VALIENTE ABREU. "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B. 273|88), se cita, llama y emplaza a Jesús María Valiente Abreu para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 13.209, de 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 10 de oc... de 1988. — Esc. Cristina Fraga, Actuaria ... de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao. Actuaria.
27) (Cta Cte.) 30|pub. 45174 Abr.-18-v.nov.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: De los Santos, Ademar y Teresa Juliana Romero c|MILTON MANUEL OJEDA "Pérdida de la patria potestad" (Ficha B. 249|88), se cita, llama y emplaza a Milton Manuel Ojeda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No 13209) — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (L 13.209) 30|pub. 44996 Oct.7-v.nv.21.

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
CESE DE PENSION

Edicto. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno doctor Manuel Antonio Mercant, dictada en los autos caratulados: Fernando Castro c| ELBIA ECHENIQUE "Cese de Pensión" (Ficha A-37"36) se cita llama y emplaza por el término de treinta días a la señora Elbia Echenique para que comparezca ante esta Sede Mercedes 933 a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — En fe de ello y a solicitud de la parte actora expido el presente que sello, signo y firmo a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete en la ciudad de Montevideo. — Griselda Baroffio de Manini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.000 10|pub. 29341 Oct.11-v.oct.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Penino, Carlos y Rosalía Vievtes de Penino c| NELSON EDUARDO PEREYRA y GLADYS BLAFFETT - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 171|88) se cita llama y emplaza a Nelson Eduardo Pereyra y Gladys Blaffett, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, cinco de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44707 Set.22-v.nov.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Farinha María Noel contra BRUNO DARIO BENENATTI LUZARDO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 147|985) se cita, llama y emplaza a Bruno Darío Benenatti Luzardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45265 Oct.21-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a doña Stella María Mirabailes Sosa, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodhi Huberlan Alvarez y otra c|STELLA MARIA MIRABALLES SOSA, Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha B|37|88); bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44539 Set.20-v nov 10.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO DIAZ DANDARA (Ficha F. 801|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días de acuerdo al artículo 1125 de C.P.C., a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000.00 20|pub. 30784 Oct.21-v.nv.4. Nv.21-v.dc.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Benítez, Ulises y Pena Pereyra, Elsa Joaquina c| CAJIGA BOTELLA, CARLOS ROBERTO y BENITEZ PENA, MARIA ISABEL "Pérdida Patria Potestad" - (C|69|88) se cita, llama y emplaza a Carlos Roberto Cajiga Botella para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44887 Oct.3-v.nov.15.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Silveira, Juan y Díaz, Nélida contra BARREDA, DIEGO y SOSA, ZULMA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 261|88) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Diego Barreda y Zulma Sosa para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 10|pub. 45025 Oct.10-v.oct.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Silveira María de Mayo contra VILLAMAYOR, CARLOS TOMAS. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 117|88) se cita, llama y emplaza a Carlos Tomás Villamayor, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209) — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45028 Oct.10-v.nv.22.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: FABRICATORE TROCOLI, LUIS MIGUEL "Herencia Yacente" (Ficha S. 621|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Luis Miguel Fabricatora Trocoli o Troccoli, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000.00 20|pub. 24626 Set.8-v.set.21. Oct.20-v.nov.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Silveira, María de Mayo contra VILLAMAYOR, CARLOS TOMAS, "Pérdida de Patria Potestad" (Fa. 117|88), se cita, llama y emplaza a: Carlos Tomás Villamayor para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación grtuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45028 Oct.17-v.nov.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Carlos contra TERESA BEATRIZ MONTES de OCA, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 94|988) se cita, llama y emplaza a Teresa Beatriz Montes de Oca para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.500,00 30|pub. 10964 My.6-v.oct.19.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, FRANCISCO o FRANCISCO CAMILO RODRIGUEZ GIHARSI o GIHARZI "Herencia Yacente" (Ficha D. 1160|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 4.000.00 20|pub. 23909 Set.5-v.set.16. Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: Lorenzo Esteban y Juan Pedro Puignau c| JOAQUIN RAMON EMETERIO PUIGNAU "Acción de Partición" (Ficha: D 1030|85) se cita llama y emplaza a: Joaquín Ramón Emeteric Puignau, por el máximo legal de noventa días a estar a derecho y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta
27) N$ 7.500.00 30|pub. 25162 Set.13-v.oct.26

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de BASILIO ALVEZ RODRIGUEZ, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Veiga De Luz, María Nelly c| Sucesores de BASILIO ALVEZ RODRIGUEZ - Investigación de Paternidad (Código del Niño)" (Ficha B. 76|88), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, setiembre 13 de 1988 — Esc. Mónica Paysée de Tornaría. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub 44659 Set.21

Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
Pérdida de la Patria Potestad

Edicto. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Silva, Teresa Amalia c/ SILVA, MARIA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/82/88) se cita llama y emplaza a María Esther Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Res 20/4/55) 10/pub. 45044 Oct.11-v.oct.25.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a VICTOR HUGO FAGUNDEZ NOGUEIRA, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Carrato, Sandra c/ FAGUNDEZ, VICTOR - Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha E. 736/87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — La señora Sandra Carrato se encuentra auxiliada de pobreza según resulta del auto Nº 16.874 de fecha 13 de noviembre de 1987. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

27) (R 20/4/55) 30/pub 44349 Set.7-v.oct.19.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAMERT de RAMIREZ, MARIA o MAMER MERECH de RAMIREZ, MARIA "Herencia Yacente" (Ficha S. 608/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.000.00 20/pub. 23908 Set.5-v.set.9. Oct.20-v.nov.3.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Ante el Juzgado de Familia de Decimocuarto Turno en los autos caratulados MARIA MESSINA CURNOT de PERALTA "Sucesión" (Ficha S 852/87) se presentaron Rosa Rita Nario Messina y María Ema Nario Messina solicitando la realización del trámite de posesión notoria de estado civil de hija natural de Olga Blanca Messina respecto de la causante y por este medio se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimeinto de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 9.000.00 30/pub. 28286 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos: "Clavijo Berias Ismael y Petrino Perla Mary c/ SILVIA RAQUEL MAYEA CARABAJAL - Pérdida de Patria Potestad" (B/326/88), se emplaza por el término de noventa días a Silvia Raquel Mayea Carabajal para que comparezca a los efectos de estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 30 de agosto de 1988. — Orosmán Gianere Demarco Actuario Adjunto.

27) (R. 20/4/55) 30/pub. 44484 Set.13-v.oct.25.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, auto 8112 de fecha seis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: "Silveira Fernández, Alicia y otros c/ Sucesión de SILVEIRA, CARLOS - Posesión notoria de estado civil" (Ficha C./112/88), se emplaza por el término de noventa días a todo interesado en la pretensión deducida de que se declaren hijos naturales por posesión notoria de dicho estado civil del causante Sr. Carlos Silveira a sus hijos Alicia, Exequiel y Carlos Silveira Fernández, representados estos últimos por sus respectivas estirpes, bajo apercibimiento legal de designar Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. — Montevideo, siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 12.000,00 30/pub. 26418 Set.21-v.nov.3.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: BRANDON IDELMAR Y DANIELA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. No. 219/88), se emplaza y cita a quienes se consideren con derecho para que los deduzcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

En fe de ello siento y signo en la ciudad de Bella Unión, a los 13 días de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

27) N$ 9.000.00 30/pub. 36899 Oct.21-v.dic.2.

CANELONES

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Son, Amelia Gregoria contra DE LEON, PEDRO IVAN y otra. Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. número 363/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Iván de León y María Isabel Mesa, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) (R.20/4/55) 30/pub. 45208 Oct.19-v.nv.30.

RECTIFICACION DE TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: IRIBARREN VIÑOLY, FREDY MICHEEL y otra. "Rectificación de Tenencia" (Ficha C. Nº 25/387), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Graciela Viñoly para que comparezca a estar derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.

27) N$ 6.000.00 30/pub. 27689 Set.28-v.nov.9.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Naya Luis Alberto c/ELMA BEATRIZ SANCHEZ - Guarda" (F C 34/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elma Beatriz Sánchez, para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. — Pando, 4 de abril de 1988. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

27) N$ 6.000,00 30/pub. 25831 Set.20-v.nov.1º.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Orge, Rafael y Nilia Rosa Molina c/NORMA LILIAN ARIAS - Guarda" (F. C. 170/87), se cita llama y emplaza a Norma Lilián Arias, por el término de 90 (noventa) días para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30/pub. 25837 Set.20-v.nov.1º.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "Parentelli, Gonzalo y Lasalvia, Nancy Fabiana contra PINTOS, ROBERTO e ISLA, CLAUDIA MARCELA - Pérdida Patria Potestad" (Fa. 70/M/88), se cita, llama y emplaza a Roberto Pintos y Claudia Marcela Isla, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Carmelo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30/pub. 44683 Set.21-v.nov.3.

FLORIDA

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en auto: "Navarro, Gladys Luisa contra ROBINSON CARTAGENA FERNANDEZ" (F. A. N. 417/88), citar y emplazar a Robinson Cartagena Fernández, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 1º de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 7.500,00 30/pub. 29594 Oct.14-v.oct.28.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado Dra. Beatriz Florentino declarada en autos: "Blanco Etelvina contra SILVA NARCISO. Pérdida de la Patria Potestad" (F. A. 396/88) se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Narciso Silva, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará defensor de oficio, para proseguir este procedimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

27) (R.20/4/55) 30/pub. 45251 Oct.20-v.dic.1º.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

LAURA ELY ROSS por Expte. 31/4506/88 registrará a su nombre, una moto matrícula de Paysandú Nº 8-569 amparándose en el decreto departamental Nº 410/87. Titular anterior: Arturo Ros Bazán. — Paysandú, 23 de setiembre de 1988.

27) N$ 720,00 3/pub. 30320 Oct.19-v.oct.21.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "COMMAND de AGUIRRE, FILOMENA EMILIA - Sucesión" (Fº. B. 4/79) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Manuel y Elvira Emilia Aguirre Díaz a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles cu-

-rador de bienes que los represente. — Paysandú, 12 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 26186 Set.20-v.Nov.1º.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: LLOVERAS MACCHIANICH, MIGUEL ANGEL "Sucesión" (Ficha B. 116|84) se hace saber que por resolución Nº 3826, de fecha 24 de agosto de 1988, se insta al Sr. Héctor Lloveras a que manifieste si acepta o repudia la herencia con plazo de cuarenta días, bajo apercibimiento de considerar que ha repudiado la herencia (artículo 1070 del C. Civil). — Paysandú, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
27) N$ 3.500.00 14|pub. 30321 Oct.19-v.nv.15.

RIVERA

PARTICION JUDICIAL DE BIENES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Darío Orienta Guedes Guedes y otros contra La coheredera LEOFILDES GUEDES GUEDES "Partición Judicial de Bienes" (Ficha B. 198|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de la coheredera Leofildes Guedes Guedes, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 26796 Set.28-v.nov.9.

HEREDEROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de DAMASO JOSE CIGANDA (A. 46/88), a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 11 de abril de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 27571 Set.28-v.nov.11.

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos caratulados: Machado Selva Rosa y otro c| FELICIA MARGARITA PINTOS y otro "Pérdida de Patria Potestad" (F. 608|82) se cita, llama y emplaza a Margarita Pintos y Víctor Mario Osano para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, octubre veinte de mil novecientos ochenta y dos. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44914 Oct.5-v.nov.17.

SALTO

REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos: Cattaneo Domingo Nélido (por su hijo: Cristian Enrico) contra GUERRA ANA TOMASA "Reducción de Pensión Alimenticia" (Fa. C. 325|88), se cita, llama y emplaza a Ana Tomasa Guerra, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Salto, 12 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Lexague, Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 27470 Set.28-v.nov.9.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
TENENCIA

Edicto. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: Lechini Maffey, María Estner con JOSE PEDRO TORIANI y CELI ESTHER IZAGUIRRE (Menor José Alberto Toriani Izaguirre) "Tenencia" (Ficha C| 129|1986), se cita, llama y emplaza a estar a derecho dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 31 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 2.500 10|pub. 29389 Oct.11-v.oct.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Pérez Robert, Osvaldo David y otros c./OLIVERI o ALIVERI, RAUL ALFREDO, "Cobro de Pesos" (F. A. 77/1985). se emplaza a Raúl Alfredo Oliveri o Aliveri a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San José, julio 21 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30/pub. 23161 Oct.3-v.nov.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de San José en autos caratulados: "Borges, Walter e Izquierdo, Olga Nené c| HERNANDEZ, ALEJANDRO y GARCIA, CAROLINA. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. F. 244|988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alejandro Hernández y Carolina García a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, mayo 30 de 1988. — Esc. Ma. José Araceli Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 16162 Jn 27-v.jn.30. Oct.4-v.nov.10.

SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "Cristina Terán contra ATILIO ANSELMO VERA. Guarda" (Ficha número 164|M|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cristina Terán promoviendo juicio de Guarda contra Atilio Anselmo Vera a quien se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse le defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de junio de 1988. — Delma Suárez Ricci Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.000.00 10|pub. 20616 Oct.20-v.nv.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Emilio Stalin Villalba contra Suc. de MARIA AURORA VILLALBA y otro - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha Nº 367 año 1988), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Emilio Stalin Villalba, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de doña María Aurora Villalba y petición de herencia contra José Reinaldo Anselmi.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en estos autos a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de agosto de 1988. — Se deja constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. — Martín Irisarri, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45085 Oct.14-v.nov.28.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta Oficina la Sra. ELBIA PEREZ CUELLO, con domicilio en calle José Benelli Nº 62 solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto Nº 33|88 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca Honda (Ciclomotor), modelo 1976 de 50 c.c. año 1976, motor Nº PC50EDD.34590, combustible nafta Hp 50 cc. matrícula R 1.6029, empadronado en esta Intendencia con el Nº 39297 a nombre de Américo Confesor Galván con domicilio en calle José Benelli Nº 62 de la ciudad de Tacuarembó.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó 13 de octubre de 1988.
27) N$ 1.350.00 3|pub. 30709 Oct.20-v.oct.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA - Escribanía Municipal

EDICTO. — En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892 artículo 428 y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución Nº 946 de fecha 4.10.88. Sección Judicial: Tercera Zona Rural. Padrones números: 459, 502, 539, 596, 572, 560, 551 547, 492, 465, 461. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 45229 Oct.19-v.oct.21.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Cristina López Ubeda, dictada en los autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra GONZALEZ DELEON, MATEO y GONZALEZ STRATTA, DARIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. No. 171|979) se cita, llama y emplaza a Ariel y Claudia Isabel González Stratta, para que en el plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 26760 Set.28-v.nov.9.

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: BARBOZA, HUGO "Concurso necesario" (Ficha A Nº 401|81) se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado 18 de Julio 131, el día 17 de octubre del corriente año, a las 15 horas.
Se previene: 1) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del artículo 959 del C P C — Tacuarembó 16 de agosto de 1988 — Esc Gregorio Ríos Suanes Actuario.
27) N$ 10.000.00 40|pub. 22384 Ag.24-v.oct.20.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Veliz Carlos contra Suc. de JUAN FCO. CABRERA ALVAREZ. Posesión Notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha Nº 537. A. año 1988) cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos, del señor Juan Francisco Cabrera Alvarez a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, julio 26 de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 29700 Oct.14-v.nov.25.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: "SOSA MARIA. Sucesión" (Ficha B|127|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Fausta Primitiva, Josefa, Alejandro Sandalio, Juan Eugenio, Adrián Eusebio Teófilo, Juana Flora y Angel María Lago Sosa, y a los efectos de aceptar o repudiar la herencia de acuerdo a los artículos 1070 y 1071 del Código Civil y 307 inc. 2 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de Bienes si no comparecen, justificadas que sean las publicaciones que se efectúen. — Treinta y Tres 8 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 10.500.00 30|pub 25862 Set 20-v.nov.1.o.

CURADOR

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: EGUREN JUAN ARMANDO y otros "Curador" (Ficha 205|1987) se cita, llama y emplaza a Daniel Humberto Eguren a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente en la Partición — Treinta y Trs. 3 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 27704 Set.29-v.nov.11

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.701 del 12 de setiembre de 1988 páginas 6392—C y 6393—C se publicaron los estatutos de LOS SILOS S.A. cometiéndose los siguientes errores:

En el Artículo 2º Inciso D) donde dice: Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia. Debe decir: **"Actividades agropecuarias en todas sus formas".**

En el Artículo 3º, donde dice: El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.000 cada una, será de N$ 100.000.000 (nuevos pesos cien mil). Debe decir: **"El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.000 cada una, será de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil).**

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.701 del 12 de setiembre de 1988 páginas 6393—C y 6394—C se publicaron los estatutos de LA YERRA S. A. cometiéndose los siguientes errores:

En el Artículo 2º Inciso D) donde dice: Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia. Debe decir: **"Actividades agropecuarias en todas sus formas".**

En el Artículo 3º, donde dice: El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.000 cada una, será de N$ 100.000.000 (nuevos pesos cien mil). Debe decir: **"El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.000 cada una, será de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil).**

—Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BENITO VARELA BELTRAN (Ficha F. 1147|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31024 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SCOLA ó IRMA ROSARIO SCOLA SILZARD ó SYZARD ó SYZARD ó SIJZARD ó SIYRARD (Ficha F. 1165|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31034 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA NIEDZIECKO ó NIEDZIEJKO ó NEDRIEYKO ó MIDICO ó NIEDRIEGLIA ó NADIEICO GOLDWSKY (Ficha F. 572|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31094 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ROMERO LOPEZ (Ficha D Nº 1133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de octubre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31012 Oct.24.v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DELMA VELAZQUEZ ó VELAZQUEZ de SANCHEZ (Ficha D. 1079|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de octubre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31009 Oct.24.v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARINA HERMIDA GARCIA (Ficha F. 1049|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30983 Oct.24.v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SPERA SIVOLELLA de ROSSELLO (F. 1143|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30969 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MICHAL o MIGUEL PANASIUK KALICHOWICZ (F. 1025|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30988 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA ROSELLO SPERA "Sucesión" (Ficha A 937|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30970 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERGIA LOPEZ GIL. "Sucesión". (Ficha A 893|88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30987 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA PRECIOSA SOUTO PEREZ "Sucesión" (Ficha A 733|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Marta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30885 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCESCA PRUDENTE "Sucesión" (Ficha A 977|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31028 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO SOTO COSTA "Sucesión" (Ficha A 947|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31026 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA RODRIGUEZ GODOY (F. S|988|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30904 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CALVO VILAS (Ficha S|391|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31009 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUIAZUL BLANCO o GUIAZUL BLANCO DE PRANDI (F. S|1111|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31092 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA PAZ WALLAGE y LEONCIO ERNESTO OTTE y ERNESTO OTTE (F. S. 864|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29329 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUTIERREZ ALONSO (Ficha E|1177|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31010 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA LEMONNIER VEGA (Ficha E|487|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31025 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Tuno, dispuso la apertura de la sucesión de SARAGOSA ERCILIA SOSA de AVELDANO o SARAGOSA ERCILIA SOSA (Ficha E.1131|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1988. — Mª. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29706 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNANDO BEDOIAN (Ficha S. Nº 663 año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30996 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuse la apertura de la sucesión de LAUREANO DA SILVA (F. 1010|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31011 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO ALSINA "Sucesión" (F. A. 986|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30986 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LOMBARDO o LOMBARDI GRIEGO o GRECO (Ficha E|1152|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 31038 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO BONIFACIO SILVEIRA (Ficha E|1202|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31087 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GRAZIOSI DESTAZIO, DOMINGO PEDRO y FIGOLI DE GRAZIOSI, ELDA NIDIA "Sucesiones" (Ficha E. 772|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Mª S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31030 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGUEZ CASTINEIRAS (Ficha E|1184|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31090 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA STIGLIANI GIACOMINO ó GIACUMINA (Ficha E|1186|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Mª S. López Morando, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31089 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAX o MAXIMO OTTO JUST BARTHEL (Ficha E 1114|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29875 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM TERESITA PIRELLI ALZUGARAY (Ficha S|994|88) citándose, a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31027 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO ISABELINO LARROSA AQUINO (Ficha S|906|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31093 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA NEREA SILVA (Ficha S|1008 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31091 Oct.24-v.nov.7.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de CIPRIANA JUSTINA RODRIGUEZ MAMBERTO de GIUDICE y VICTOR MODESTO PEDRO GIUDICE RODRIGUEZ (F. B Nº 452|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31045 Oct.24-v.nov.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EULALIO MARIO FALCO SEMPERENA y Sucesión Testamentaria de OLGA GONZALEZ OLMEDO DE FALCO (Fa. 321|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 31057 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILDA JAQUELINE TECHERA RODRIGUEZ (Fa. 325|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31058 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ZENON FERREIRA DE ARAUJO BARROS o FERREIRA BARROS ó ARAUJO BARROS (Fa. 294|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31059 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES ARTURO CUITIÑO (Fa. 282|88),

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31060 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON EUFRASIO o NELSON EUFRACIO APARICIO (Fa. 366|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31061 Oct.24-v.no.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO SEGUNDO GARCIA LARROSA (Fa. 222|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31062 Oct.24-v.nov.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUDIGER SABBATELLE o SAWATELLE (F. B Nº 736|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 18 de octubre de 1988. — Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31044 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL DIAZ RODRIGUEZ (Fº 2|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de mayo de 1988. — Esc. Lilian Corbo Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30928 Oct.24-v.nov.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN PIOLI F. N. 304, bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — Enriqueta Molina, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31008 Oct.24-v.nov.7.

3—Convocatorias

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Propietarios y Accionistas:
Tenemos el agrado de convocar a Uds. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 31 de octubre de 1988 en el local de la Administración, Acevedo Díaz 1705, esq Dante, a la hora 19 y 30 en primera convocatoria, y a las 20 y 30 en segunda convocatoria a fin de tratar la siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Memoria y Balance Ejerc. 1987|88.
3) Presupuesto de gastos ejer. 1988|89 y fijación de cuotas.
4) Obras a realizar de mantenimiento del Residencial y su financiación.
5) Designación de Autoridades ejerc 1988|89.
6) Designación de Administrador y su remuneración.
NOTA: Para concurrir válidamente a la Asamblea se deberá inscribir hasta una hora antes de la Asamblea las Acciones que acrediten la condición de accionista. — Luis De Negri, Presidente. — Luciano Martínez, Secretario Ad-hoc.
3) N$ 2.880.00 3|pub. 31046 Oct.24-v.oct.26.

FRIGORIFICO MODELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas de la misma para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1988, a las 17:30 horas en la Cámara de Industrias, Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 1670, 1er. Piso.
Orden del Día:
1º Designación, por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora, y firmar el acta de la Asamblea.
2º Reforma de los Estatutos Sociales.
3º Autorización para tramitar dichas reformas ante las autoridades competentes.
NOTA: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Decreto del 16 de julio de 1943, y los artículos 14 y 15 de nuestros Estatutos, para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse en el local social, calle Porongos No. 2192, pudiendo hacerlo todos los días hábiles, de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas (sábados de 10:00 a 12:00), hasta el día 29 de octubre de 1988, a la hora 12:00. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — El Directorio.
3) N$ 2.400.00 2|pub. 31114 Oct.24-v.oct.25.

FRIGORIFICO MODELO S. A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de los Estatutos del Frigorífico Modelo Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas de la misma, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1988, a las 16:30 horas, en la Cámara de Industrias, Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 1670, Primer Piso.
Orden del Día:
1º Designación, por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora, y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 59º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 1988.
3º Remuneración al Síndico.
4º Elección de dos titulares y cinco suplentes de Directorio, y del Síndico y su suplente.
NOTAS: 1a.) Se previene a los señores Accionistas que, para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse en el local social, calle Porongos No. 2192, pudiendo hacerlo todos los días hábiles, de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas (sábados de 10:00 a 12:00), hasta el día 29 de octubre de 1988, a las 12:00 horas.
2a.) Para tener derecho a un voto, se debe inscribir un mínimo de N$ 230.000.00 V|N.
3a.) A los que no tuviesen sus acciones depositadas en Bancos, se ruega que lo hagan y la Sociedad pagará los gastos contra la presentación del recibo correspondiente. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — El Directorio.
3) N$ 3.120.00 2|pub. 31115 Oct 24-v.oct.25.

BERAMENDI Y CIA. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Beramendi y Cía. S. A., a la Asamblea a realizarse el día 4 de noviembre de 1988, a las 15:00 horas en la Avda. General Rondeau 2217 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1988.
2) Distribución de Utilidades.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se advierte a los señores accionistas que el registro de acciones a efectos de concurrir a la Asamblea, se abre con tres días de anticipación, cerrándose en el momento del acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 720.00 1|pub. 31083 Oct.24-v.oct 24.

LYDE S. A

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1988, a las 14:00 horas, en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Ap. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria Balance General de Situación y Resultados al 30 de noviembre de 1980; 81; 82; 83; 84; 85; 86 y 87.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 31047 Oct.24-v.oct.24.

CORFYL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1988, a las 17:30 horas, en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Ap. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de mayo de 1988.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 31054 Oct.24-voct.24.

CREDER S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1988, a las 14:30 horas, en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Ap. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de abril de 1988.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 31048 Oct.24-v.oct 24.

RUBRA CORPORATION S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1988, a las 15:00 horas, en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Ap. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de abril de 1988.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 31049 Oct.24-v.oct 24.

OSOR S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1988 a las 15:30 horas, en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Ap. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de abril de 1988.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 600 00 1|pub. 31050 Oct.24-v oct.24.

MAREL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de ocubre de 1988, a las 17:00 horas, en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Ap. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de abril de 1988.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub 31053 Oct.24-v.oct.24.

ALPASA SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al artículo 4º, literal A de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alpasa Sociedad Anónima, para el día 27 de octubre de 1988, a la hora 18:00, en el local de la calle Porongos 2726, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1987.
2) Consideración de los Estados de Situación y de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1987.
3) Resolver destino de los Resultados del Ejercicio
4) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5) Designación de nuevo Directorio.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
No existiendo quórum a la citada hora, se llama en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para la hora 18:30 del mismo día y en el mismo local.

El registro de acciones puede realizarse de lunes a viernes en Porongos 2726 en el horario de 8:00 a 16:45 hasta el 27 de octubre de 1988. — Montevideo, 19 de octubre de 1988.
3) N$ 1.200.00 1|pub. 31021 Oct.24-v.oct.24.

PUL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1988, a las 16:00 horas, en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Ap. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de abril de 1988.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 31051 Oct.24-v.oct.24.

LATIV S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de ocubre de 1988, a las 16:30 horas, en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Ap. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de abril de 1988.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 31052 Oct.24-v.oct.24.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. Adolfo Esteves Bello, en su carácter de titular del Nicho No. 303 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de: María R. Arpino de Bittencourt, Celia Machado de Acosta, Orozmán Acosta Viera, Berta Machado Monegal, José Dania y José Machado Monegal.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 30937 Oct.24-v.nov.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RICCIARDI GALIETTA, TOMAS y SANSONE CHIRICO, TERESA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 687|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Ricciardi y Teresa Sansone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30998 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RUDIMAR VICENTE FIERRO CABRERA y LUCIA FIDELA VIQUE MASTANDREA o LUCIA FIDELA MONTESDEOCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. Nº 643|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar Vicente Fierro Cabrera y Lucía Fidela Vique Mastandrea o Lucía Fidela Vique Montesdeoca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31043 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARTINEZ ZEBALLOS, ELBA DORIS y PASO PICASSO, EDGAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 839|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Doris Martínez Zeballos y Edgar Paso Picasso, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30999 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ANDREOLI SELVA y PIÑEIRO JOSE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Andreoli Valmalavicius y José Piñeiro Pena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31041 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILLER GERARDI, JORGE DANILO y MIRYAM GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 155|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Jorge Danilo Miller Gerardi y Miryam González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30958 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DOMINGUEZ LEAL MARIO HUGO y MARIELA CARMEN PEREIRA BATISTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 451|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Hugo Domínguez Leal y Mariela Carmen Pereira Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31100 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GHAUD NEME, JOSE PEDRO y PAULOS GOMEZ, MYRIAM RAQUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D Nº 1097 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Chaud Neme y Myriam Raquel Paulós Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31020 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "SHIRLEY RENEE DE LEON c| JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 902|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Renée De León De León y Julio César Rodríguez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31018 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: FELIX ALBERTO PIMENTEL AMARELLE con MARIA ESTHER FERRARI GRILLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha E. 906|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alberto Pimentel Amarelle y Amarelle y María Esther Ferrari Grilli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29021 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "SZOLMO, EDMUNDO RAMON y HERNANDEZ MYRIAM SUSANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 738|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Ramón Szolmo y Myriam Susana Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31019 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MANTIÑAN GRANDA, OMAR y AMELIA BECERRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 466 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Mantiñan Granda y Amelia Becerra Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 31039 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos caratulados: "COELHO COSTA, CESAR EDUARDO c| ALICIA JACINTA DIAZ ZARAGOZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 316|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Eduardo Coelho Costa y Alicia Jacinta Díaz Zaragoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos

autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 10.500.00 30|pub. 31102 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuatro Turno, en autos: "LOPEZ, HEBER c| DA COSTA, BLANCA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|686|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber López y Blanca Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31017 Oct.24-v.nov.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MARTINEZ LEONOR JOSEFA c| JULIO CARLOS RUTING - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha B. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonor Josefa Martínez Romano y Julio Carlos Ruting Walter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31032 Oct.24-v.nov.21.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Juárez Esteban E. c| VILMA R. PEREIRA - Divorcio" (Ficha D. 709|88), se emplaza a Vilma Rene Pereira por el término de noventa días a efectos conciliatorios y a estar a estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 31040 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Lemoine Etcheverry, Martha Lila c| ACHAUI o ACHAHUI MITANI, MARIO ROSARIO - Divorcio por Causal" (Ficha D|770|88), se cita, llama y emplaza a Mario Rosario Achaui o Achahui Mitani, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.580.00 30|pub. 31101 Oct.24-v.dic.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Sigales Víctor c| CARMEN CIRINEA DE BON - Divorcio" (Ficha 218|88), se hace saber que se cita, llama y emplaza a la señora Carmen Cirinea de Bon por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a que comparezca en autos. — Melo, setiembre 19 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 31086 Oct.24-v.dic.5.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario Sr. GUILLERMO GONZALEZ (u|a), peón contratado a comparecer dentro del tercer día en la Oficina de Personal de la Repartición Señalización y Comunicaciones, Paraguay 1049, a aclarar su situación al encontrarse faltando al servicio, bajo apercibimiento de tenerse por renunciante.
8) (Cé) 3|pub. 45319 Oct.24-v.oct.26.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29.12.05 habilitado en Arenal Grande 2381, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) (C.C.) 3|pub. 30991 Oct.24-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CASTRO SUAREZ, OCTACILIA u OCTACILDA - Sucesión" (Ficha F. 174|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Margarita Castro Cardozo y Joaquín Castro, a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 31016 Oct.24-v.dic.5.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GARCIA MARTINEZ, OSVALDO RAUL "Incapacidad" (Ficha TV 259|85) se hace saber que por resolución 13.803 del 14 de setiembre de 1988, se decretó la incapacidad de Osvaldo Raúl García Martínez y se designó curadora del mismo a Feliciana Martínez Delgado. — Goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45275 Oct.26-v.nv.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: OPORTO o DO PORTO SANTO SEVERINO "Incapacidad" (Ficha 244|86) por auto Nº 775 de fecha 28 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Santo Severino Oporto o Do Porto, habiéndose designado curadora del mismo por auto Nº 1679 de fecha 31 de julio de 1987 a Inocencia Rodríguez de Oporto. — Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 25 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45303 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: NESTOR NICOLAS FERNANDEZ NOVO "Incapacidad" (Ficha 185|68) por auto Nº 2729 de fecha 22 de agosto de 1979 se designó curadora del incapaz Néstor Nicolás Fernández Novo a la señora Emilia Carlota Novo Sendoya de Montiel. — Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 16 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R|20|4|55) 10|pub. 45295 Oct....

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BAUTISTA GARCIA ELSA "Su incapacidad" (Ficha 422|86) se hace saber que por decreto Nº 2165 de fecha 18 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Elsa Bautista García, habiéndose designado como su curadora legítima a Esther García quien aceptó el cargo con fecha 8 de setiembre de 1988. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 3 de octubre de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45278 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: FRACASSO CURTINO ATILIO LUIS "Incapacidad" (Ficha 202|83) se hace saber que por decreto número 2221 de fecha 22.8.88, se declaró en estado de incapacidad a Atilio Luis Fracasso Curtino habiéndose designado como curadora legítima a Alicia Esther Fracasso Curtino quien aceptó el cargo con fecha 14 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Kouliyan, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45277 Oct.24-v.nv.7.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CHAN ZAGORODKO ANA EVA (221|88) quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Mónica Morcio y Silvia López, para su información de vida y costumbres. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 31033 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LOPEZ ZAPATA MARIA SILVIA (Ficha 222|88) quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Mónica Morcio y José Varela para su información de vida y costumbres. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 31031 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MORCIO PERI MONICA ANDREA (Ficha 220|88) quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Rossana Bianchi y Silvia López para su información de vida y costumbres. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 31032 Oct.24-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juz-

de se presentó ELINA MARIEE BERMUDEZ MARTINEZ (Ficha V. 131|88) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de María Blanca Mondino y Adriana Mondino. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 31084 Oct.24-v.nv.7.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

DIVISION SERVICIOS GENERALES

Lic. pública Nº 4|0786. — Construcción de dos galpones e instalaciones complementarias y un cobertizo de estacionamiento en el CIT (Centro de Investigaciones Tecnológicas) en la ciudad de Pando (Depto. de Canelones).

Apertura: 7 de diciembre de 1988, hora 14.30. Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, planta principal del edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras octavo piso del mismo edificio en horario de 9 a 15.30.
12) (C.C.) 2|pub. 45306 Oct.24-v.oct.25.

DIVISION COMBUSTIBLES
Licitación pública Nº 0|1019

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas de la licitación pública Nº 0|1019 convocados para la compra de chapa para confeccionar tambores para aceites y grasas lubricantes, para el día 8 de diciembre de 1988 a la hora 16.
12) (C.C.) 2|pub. 45307 Oct.24-v.oct.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA Nº 339
Plaza

Objeto: Adquisición de materiales para taller de zapatería según anexo adjunto a los pliegos de condiciones.

Apertura: 8 de noviembre de 1988, primer llamado: hora 11.30. — Segundo llamado: hora 12.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. Calle: Guaraní - 1599, segundo piso.

Valor del pliego: N$ 20.000.00.
12) (C.C.) 3|pub. 45298 Oct.24-v.oct.26.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de octubre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939; de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS da CUNHA, 30 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Alfonso Espinola 1974 y CLAUDIA ISABEL SUAREZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1513 Apto. 1104.

ROBERTO MARIO ABALDO, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Comercio 2165 y OLGA MAGDALENA GUARINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Bonaparte 3024.

WALTER MIGUEL ALCOBA, 59 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Brenda 6061 y MARIA OLGA MIÑO, 51 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Brenda 6061.

GUILLERMO ALVAREZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cerro Largo 786 Apto. 27 y GRACIELA SONIA MONTES DE OCA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 786 Apto. 27.

DARWIN da SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1653 y JULIA BEATRIZ IURRAMENDI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spunik 1602.

OFICINA Nº 2

ANDRES JOSE BENITEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Mª Fosalba Nº 5119 y ANDREA LAURA del CARMEN GELPI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3434 bis.

GAUGUIN ALEJANDRO BALLES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2939 y MARIELA GISELE GOGGIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camambú 4075.

OFICINA Nº 3

JOSE LUIS CATTIVELLI, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 12 de Febrero 1114 Apto. 3 y GLADYS IRIS TORRES, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada 12 de Febrero 1114 Apto. 3.

JOSE ALFREDO COPPOLA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú Nº 1823 Apto. 3 y CELIA RODRIGUEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3101.

RODOLFO CIRILLO, 31 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Avda. Rivera 3278 y MARIA SILVIA DESTEFFANIS, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Rivera 3278.

ALEJANDRO CASTRO, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Calle 17 Nº 3685 (Barrio Casabó) y CECILIA BEATRIZ FLORES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 18 Nº 3761 (Barrio Casabó).

MARCELO DANIEL COTTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1619 y ROSANA ESTELA CRUZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Restauración 4535.

OFICINA Nº 4

FERNANDO GUSTAVO LANDACO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5478 bis y MARIA ELISA AUSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Suárez Nº 3571 Apto. 201.

HELBERT EMILIO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalquivir número 4929 y SILVIA YANET ROMERO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Castro 4017 Pje. B.

JUAN HUMBERTO LUJAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albéniz 5310 y ALICIA DORYS RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prusia 1770 apartamento 6.

WASHINGTON FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 número 3321 y DIANA VIRGINIA HERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quebrayugos 4543.

ALVARO MARCELO FRANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matías Alvarez 3808 Apto. 713 y KAREN ELIZABETH SCHICKE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 2970 Apto. 803.

OFICINA Nº 5

DARDO WILMAR GORDILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sebastopol 5269 bis y ALISON PINTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4121 Apto. 4.

JULIO CESAR GARABELLI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1485 Apto. 22 y SUSANA JESUSA FERNANDEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bernabé Michelena 4555.

ADRIAN MARIO GUERRA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ariel 5145 y MATILDE ANGENSCHEIDT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria Nº 3012 Apto. 601.

NELSON DANIEL GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4155 Apto. 5 y ROSA IRMA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4155 Apto. 5.

OFICINA Nº 6

RICARDO MARTINEZ, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Asencio 1472 y LAURA ROSA CANO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Hugo Antuña 3493.

HUGO ALBERTO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú Nº 3188 y ADRIANA SUSANA GANNUSO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2014.

WILSON FEDERICO MANCEBO, 57 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pública 2250 y MARIA de los ANGELES GARCIA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pública Nº 2094.

VICTOR ANDRES MATO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio número 1296 Apto. 601 y NORMA CRISTINA DAMIANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rufino Domínguez 1941 bis.

HECTOR ALEJANDRO MOREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benigno Varela Fuente 3175 bis y SANDRA ARACELI SILVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Peatonal 3 Nº 5323.

OFICINA Nº 7

LUIS RAUL PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Versalles 583 y MONICA ELIZABETH FABRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq block 1 entrada 878 Apto. 111.

JOSE LUIS PAREJA, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Gil 939 y HELENA MARIA URIOSTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1223.

HORACIO BENIGNO PALLARES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Nardone 2235 Apto. 2 y GABRIELA MARIA CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Nardone 2235 Apto. 2.

PEDRO WASHINGTON PERDOMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino del Cuarteador s|n. (Melilla) y JULIA IVONNE OLAIZOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prudencio Vázquez y Vega Nº 1078 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

ATALIBA RODRIGUEZ, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Sáenz Peña 5370 Apto. 2 y GREGORIA TORRES, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sáenz Peña 5370 Apto. 2.

WALTER LUIS RAMA, 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Jackson 1255 Apto. 702 y MARIA del ROSARIO VEIRA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1255 Apto. 702.

ALVARO ANTONIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Fabini 4619 Apto. 5 y GLORIA MABEL FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Raúl Haya de la Torre 1605.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí Nº 208 y SANDRA DANIELA URRUTIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 208.

WASHINGTON GUSTAVO ROBINSON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintado 5477 Apto. 4 y MARIA BEATRIZ MACEDONIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Celear 3178.

DIEGO SOLIS RODRIGUEZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1921 y ESTELA BERRINI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peabody Nº 1744.

ANGEL RAUL REYES, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sar. Carlos 893 y RENEE ESCOFET, 53 años divorciada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1664 apartamento 101.

MOISES RAMIREZ, 25 años, soltero, secretario, peruano, domiciliado Vidiella 2389 y LAURA HELENA ECHEGORRI, 31 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Talcahuano número 3582.

OFICINA Nº 9

JORGE LUIS SOBRINO, 17 años, soltero, empleado oreintal, domiciliado I. Goyena 3348 B. F.|207 y MARIELA CLAUDIA DUARTE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida ... Metros 4219 Apto. 1 block R (Villa Española).

OFICINA Nº 10

CARLOS JESUS TELLECHEA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido número 1517 y MARIA del ROSARIO GONCALVEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1517.

DANUBIO VASQUEZ, 32 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Avda Sayago 1400 y MARIELA PATRICIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Sauce Nº 5148.

PEDRO JACINTO VICIEDO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Llupes 4407 y NELIDA MARIELA PRANDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adrián Medina 169.

14) N$ 240.00 3|pub. v-oct.26.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ABEL BELLBE y ZULEMA CLEMENTINA MATONTE "Rectificación de partida" (E 22|1986) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: "nacido el día 17 de enero de 1926" debe decir: NACIDO EL DIA 1º DE FEBRERO DE 1926 y donde dice: "Zulema Clementina Matontte" debe decir: ZULEMA CLEMENTINA MATONTE, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 30971 Oct.24-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, caratulados: MORALEZ MARIA BEATRIZ; OSCAR DANILO RODRIGUEZ MORALEZ y EDGAR ADRIAN RODRIGUEZ MORALEZ "Rectificación de Partidas" (Ficha 972|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) Oscar Danilo Rodríguez Moralez, Acta Nº 76 del 2|2|81, de la Cuarta Sección Judicial de Canelones. Las Piedras; b) Edgar Adrián Rodríguez Moralez Acta No. 746, del 13|9|82. Cuarta Sección Judicial de Canelones. Las Piedras; II) matrimonio de María Beatriz Moralez Montañez y Oscar Raúl Rodríguez Flores, Acta No. 146, del 9|11|79, Quinta Sección Judicial de Canelones, La Paz, en el sentido de que en todas ellas, donde dice: "Morales", debe decir: MORALEZ y en la primera donde dice: "Beatriz María", debe decir: MARIA BEATRIZ, por así corresponder. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 6.000.00 15|pub. 31087 Oct.24-v.nov.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de YOLANDA ORAIDES DIAZ GOMEZ, estableciéndose que donde dice que nació el: "13 de setiembre de 1977", deberá decir: 13 DE NOVIEMBRE DE 1967, por ser esta la fecha correcta. — Se hace constar que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45276 Oct.24-v.nov.14.

20—Remates

MONTEVIDEO

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Ubur c|PROVET GAMMA S. C. y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha: B.|867|84), se hace saber que el próximo 16 de noviembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula No. 362, R. U. C. número 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno baldío sus accesiones dominiales, situado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado en mlá con el número 50.972 Padrón Actual número 161.180, señalado con el número 9 en el plano del Agrim. José Podestá, de agosto de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 32 745, el 24.8.1956, según el cual se compone de una superficie de 664 metrs 95 decimetros, con 15 metros de frente al O-NO a la Avda. Gral Eugenio Garzón distando su punto medio 56 metros 19 centímetros de la esquina con el Cno. Ariel.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,63 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,21 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo número 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 31015 Oct.24-v.oct.28.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Ibáñez Iglesias, María Delia y otros en autos: Iglesias Serrat, Aurora y otros "Sucesiones" (Fa. 162|86) "Participación Judicial" (Fa. 442|87), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1988 a las 16:00 horas, en las puertas de este Juzgado, Justino Muniz 632, Melo, se rematará por del martillero Adrián Fernández Caltieri, R.U.C. 030011180015, con la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien inmueble:

Padrón número 2578, ubicado en la manzana número 241, de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, el cual consta de una superficie de 819 metros que se deslindan así: Al Norte, m. 55.80 con el solar número 6, por m. 53.40 al Sur con más terrenos del Barrio Pérez Trío; al Este, m.1517 con terreno del Barrio Souza, por m. 15 al Oeste de frente a calle pública.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador (3,63 o|o). Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados. — Melo, octubre 10 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.000.00 5|pub. 31002 Oct.24-v.oct.28.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: Banco Comercial c|JOVER de FERRARI, ELIZABETH "Juicio ejecutivo" (Fa. 1117|82), se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 14:00 horas en la puerta principal del Juzgado presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Zelmar Sánchez sobre la base de las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 2.761; N$ 2.300.00 y N$ 2.761.00 respectivamente de los siguientes padrones:

Padrón número 10.651 ubicado en la Primera Sección compuesto de una superficie de 1 Há. 2.000 metros 2) padrón número 10.652, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, fracción de terreno compuesta de una superficie de 1 Há. y 3) padrón número 10.653, fracción de terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección de Lavalleja que se compone de una superficie de 1Há. 2.000 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada esta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los gastos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 3.500.00 5|pub. 31064 Oct.24-v.oct.28.

MALDONADO

WINSTON PROVENZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Hernández Elsa contra DE BARROS MANUEL. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1704|82) se hace saber que el día 27 de octubre de 1988 a la hora 15 y en las puertas de esta Sede Judicial se rematará por intermedio del martillero Winston Provenza y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles:

a) Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje San Rafael Punta del Este, padrón actual 9167, manzana catastral 1486, solar Nº 3, frente al Sur a Avda. Las Delicias con un área de 1018 metros 38 decímetros: b) Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje San Rafael, Punta del Este, padrón actual 9168, manzana catastral 1486, solar Nº 4, frente al Sur a Avda. Las Delicias con un área de 1031 metros 18 decímetros.

Se previene: a) Que el remate se realizará sobre la base de N$ 948.150 y N$ 935.287 respectivamente; b) que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo la comisión del 3 o|o del rematador más los impuestos municipales y nacionales, así como los gastos y honorarios de la escriturar c) que el comitente deberá abonar el 1 o|o más IVA sobre el importe total del remate: d) que los títulos y antecedentes se encuentrana a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial. — Maldonado 20 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.500.00 5|pub. 31180 Oct.24-v.oct.29.

RIO NEGRO

ROLANDO NICOLAS SIRI VERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: Tabarez, Luis P. c| CAMPERO de ICACI, LUCIANA "Ejecución de sentencia" (Ficha Letra A N.o 319|1984) de dicho Juzgado Letrado se hace saber que el día 9 de noviembre de 1988 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle 19 de Abril y Florida de esta ciudad el martillero señor Rolando Nicolás Siri Vera (Mat. N.o 752 RUC 130008750) asistido por la señorita Actuaria y señora Alguacil Ad-Hoc del citado Juzgado procederá a la venta en

subasta pública judicial sobre la base de las dos terceras partes de su valor real catastral N$ 859.826 (N$ 1.289.739) del siguiente bien inmueble:

Solar y construcciones ubicado en Young 5.a Sección Judicial de Río Negro, padrón número trescientos veintidós de la manzana ciento veintiocho que según el plano del Agrimensor David Doti de abril de mil novecientos ochenta inscripto con el número mil ochocientos diecisiete en la Dirección General del Catastro Nacional el dieciocho del mismo mes y año se compone de una superficie de mil ciento veinticinco metros que se deslindan así: Veinticinco metros de frente a calle José Enrique Rodó; igual extensión al Sud-Oeste con el bien padrón número seiscientos diecisiete y cuarenta y cinco metros a los lados Sud-este y Nord-Oeste con los padrones números trescientos veintiuno y trescientos veintitrés respectivamente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en el Banco Hipotecario del Uruguay donde podrán ser examinados por los interesados. 4.o) Que el saldo se abonará a los 90 días de aprobada la diligencia de remate y en las condiciones establecidas por las leyes 13.355 y 14.500. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, 13 de octubre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 31065 Oct.24-v.oct.28

ROLANDO N. SIRI

Juzgado de Paz Departamental de Young

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young en autos caratulados: Díaz Juan José c| JUAN CARLOS OLIVERA "Juicio ejecutivo" (Ficha 101|87) se hace saber que el día 8 de noviembre de 1988 a las 15 horas en el local ubicado en calle 25 de Agosto entre 19 de Abril y 12 de Octubre el martillero Rolando N. Siri (Mat. 752 RUC 130003750015) rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación una moto marca Suzuki 80 cc. año 1967.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma al contado y en efectivo así como la comisión del rematador, IVA e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Young a once de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz Encargado.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 31066 Oct.24-v.oct.26

ROCHA

MANUEL CARDOSO OLID

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c|ODLLAKOFF CONDE, PANDE LINO "Ejecución de Prenda" (Ficha 399|82), se hace saber que el día 28 de octubre de 1988, a las 15:00 horas en la Estación Schell sita en Lavalleja esquina General Artigas de la ciudad de Rocha por intermedio del martillero Manuel Cardoso Olid, asistido por la Señora Alguacil se rematará sin base y al mejor postor la camioneta marca "Ford" modelo "Belina Corcel" año 1980, matriculada Maldonado B 1-11392 Padrón número 11392.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma; b) que el saldo deberá abonarlo a los treinta días: c) que serán de su cargo la comisión del rematador, impuestos nacionales y departamentales y demás gastos que gravan la subasta; d) que el vehículo a rematar registra título a nombre del deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 18 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.

20) N$ 1.500.00 3|pub. 31104 Oct.24-v.oct.26.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno en autos caratulados ARENA FRANCISCO "Expedición de segundas copias" (Ficha 228|88) se presentó Francisco Arena solicitando se expida segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el 22 de mayo de 1939 ante el escribano Flosduardo Pereyra y por la cual María Carlota Velázquez de Seijo vendió a Francisco Arena un solar de terreno y construcciones empadronado con el N.o 1239 en Maldonado sito en la Sexta Sección de este departamento señalado con el N.o 2 de la fracción 249 en el plano de agrimensor Carlos A. Mac Coll del mes de octubre de 1945 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 25 de marzo de 1946 según el cual tiene una superficie de 311 m2 con 70 dc2 de frente a la carretera 10 mts. y 31 mts. 17 cms. a la calle N.o 10 por ser esquina cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 3238 folio 4024 libro 14 año 1981. Por lo tanto se cita y emplaza a los que se consideren con derechos en esta gestión a presentarse dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 31042 Oct.24-v.nov.7

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado en autos caratulados: GARCIA PEREZ, AMANDA y otro "Segunda copia" (Ficha 707|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Amanda Leonor García Pérez de de León y Rudemar Rafael Díaz Compagnone; solicitando expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 21 de abril de 1944 por el escribano Adalberto González en San Carlos y la segunda copia de la escritura autorizada el 20 de noviembre de 1978 por el Escribano David Ruben Borges en San Carlos de Machado; de Isabel; Guillerma Aída; Elide de Machado; por las cuales adquirieron de Isabel Téchera senda; Delia; Abel; Rodolfo y Ecilda Machado Techera el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio ubicado en la manzana catastral N.o 35 del Balneario La Barra Sexta Sección Judicial de Maldonado empadronado con el N.o 350 que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Mata inscripto con el N.o 3986 el 21 de febrero de 1975 en la Dirección General de Catastro de Maldonado de un área de 220 mts. con 11 mts. de frente al Sur a calle Pública; por 20 mts. de fondo y cuyo punto medio dista 23 mts. 36 cmts. de la esquina que forma la intersección de dicha calle con otra calle pública sin nombre que se encuentra hacia el Este de dicho frente y linda: al Este y Norte con el padrón 351 y al Oeste padrón 1078.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz.

21) N$ 7.500.00 10|pub. 30929 Oct.24-v.nov.7

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DACOR LIMITADA

Capital: N$ 300.000.
Socios: ORESTE VIDAL SOMOZA y ANA MARIA VIDAL SOMOZA.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Taller de confecciones.
Duración: 2 años prorrogable.
R.P.G. Com. N.o 1330 F.o 5008 L.o I de Contratos.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 31096 Oct.24-v.nov.7.

TRAFALGAR S.R.L.

Contrato: 8|9|88.
Inscripción: N.o 1205 F.o 4555 v. L.o 1.
Socios: JOSE HECTOR FREIRA PEREIRA, WASHINGTON BELTRAN ARTIGAS VANS CALDERA y ROBERTO ASDRUBAL CALLEJAS ILARRAZ.
Objeto: Cervecería, pizzería, bar, restaurante y afines.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administrador: José Héctor Freira Pereira.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 31097 Oct.24-v.nov.7

SAYONARA - DO LIMITADA

Contrato: del 19 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1059, folio 3997 vto., Libro 1 de Contratos.
Socios: HEBER LORENZO AMEXIS, LUISA TEYSERA FOLLA y OMAR MIGUEL MUSTARI NORIA.
Objeto: Servicios generales, reparto de correspondencia, representaciones.
Capital: N$ 300.000,00 divisible en cuotas de N$ 5.000,00. Aportado por partes iguales y en efectivo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administradores: Héber Lorenzo Amexis y Luisa Teysera Folla conjuntamente.

22) N$ 4.800,00 10|pub. 30982 Oct.24-v.oct.7.

PAPELERIA DEL PUERTO LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 2|9|88.
Inscripción: Nº 1211, folio 1434, Lº 2.
Cedentes: ROBERTO RAMOS FONSECA y GLORIA GOMEZ MANCIONES.
Cesionarios: Juan Ottasso Monti y Adriana Ottasso Delgado.

22) N$ 2.400,00 10|pub. 30989 Oct.24-v.nov.7.

SASSANO HNOS. S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1986.
Inscripción: 1º de julio de 1986, Nº 689, folio 2549, Lº 3.
Socios: SASSANO CIMMA, CARMELO BRUNO y SASSANO CIMMA, CARLOS ALBERTO.
Objeto: Fletes.
Capital: N$ 100.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente y sucesivamente por períodos iguales.
Administración: los socios.
Representación: Los administradores indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800,00 10|pub. 30980 Oct.24-v.nov.7.

ARQUITECTO RUY VARALLA S.R.L.

Socios: RUY VARALLA, MIRTA GROPPI (45 o|o) y RICARDO KOWSS (10 o|o).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración y representación: Ruy Varalla y Mirta Groppi indistintamente.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Inscripción: 13|10|88, Nº 1440, Fº 5405 vto., Lº I.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 30959 Oct.24-v.nov.7.

CONSUMO S.R.L.

Contrato: 28.9.88.
Inscripción: Nº 1521, folio 5.606, Lº 3 de Contratos, 30|9|88.
Socios: ALICIA ALVAREZ SENA, JUAN MARIO DAMIAN MATTOS, IVAN ESTEBAN FERNANDEZ GARCIA y CINTHIA RUBI BILLIRIS NUÑEZ.
Administración: Ivan Esteban Fernández García y Cinthia Rubí Billiris Núñez, indistintamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Almacén, autoservicio, supermercado, industrialización y comercialización de productos alimenticios en general. Distribución, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800,00 10|pub. 31037 Oct.24-v.nov.7.

ASI LTDA.

Contrato: 14|set.|88.
Registro: Nº 1232, folio 4514 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: HECTOR GABRIEL CORARANA y ENRIQUE ANTONIO TOPOLANSKY NESE.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 400 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda clase de asesoramiento, cursos y servicio informático.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 31035 Oct.24-v.nov.7.

D'ANGELO LTDA.

Contrato: 4 de agosto 1988.
Inscripción: Nº 1095, folio 4135 v., Lº 1.
Socios: MARCELO MARIO D'ANGELO ORTEGA y ELENA CONSUELO ORTEGA RODRIGUEZ.
Objeto: Promoción, venta, distribución de todo tipo de artículos.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Marcelo D'Angelo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 31014 Oct.24-v.nov.7.

CENTRO BAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|9|88.
Inscripción: Nº 1284, folio 4838 vto., Lº 1.
Cedentes: FAUSTINO RODRIGUEZ PEON y SONIA ELIDA CHANQUET TORRES. 5 cuotas cada uno.
Cesionaria: María del Luján Rodríguez Chanquet.
Administración: Faustino Rodríguez Peón.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 31098 Oct 24-v nov.7.

MARMANES S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION
Contrato: 14|8|84.
Inscripción: Nº 648, folio 1704 v. Lº 1.
Cedente: NESTOR ANTUNES CALLABA.
Cesionaria: María Marta Antúnes Parodi (1 cuota).
Por partición del 14.8.84, inscripta Nº 468, folio 1397 v., Lº 1, Néstor Antúnes adjudica a Marta Luisa Parodi 9 cuotas.
Administración: Marta Luisa Parodi y María Marta Antunes indistintamente.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 31099 Oct.24-v nov 7.

DEPOSITO VERDUN S.R.L.
CESION DE CUOTA
31.08.88.
Cedente: CARLOS ANIBAL PISSANO MORETO.
Cesionarios: Carlos Eliseo Pissano Rodríguez y Jorge Aníbal Pissano Rodríguez.
Inscripción: Nº 73, folios 233 y 234 vlta., de Libro 5.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31063 Oct 24-v nov 7.

TEA INTERIORES LTDA.
Contrato: 31 de agosto de 1988.
Registro: Nº 1226, folio 4488, Lº 2.
Socios: EDUARDO, DELIA y MARIANELI PEÑA y MARTA VARELA.
Objeto: Carpintería en general.
Administración: Eduardo Peña.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 31013 Oct.24-v nov 7.

SARMIENTO S.R.L.
Contrato: 21 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1331, folio 5011 vto., Lº Nº 1.
Socios: ADRIANA DERGAZARIAN BADAGIAN y JESUS WASHINGTON VALASSI PUGLISI.
Capital: N$ 400.000,00 a partes iguales.
Objeto: Compra venta de cueros, manufactura de artículos de cuero y prestación de servicios a terceros.
Plazo: un año, prorrogable.
Administración: ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 31003 Oct.24-v.nov.7.

LA ANCHOA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 de febrero de 1987.
Cedentes: MIGUEL ANGEL REINO PIÑEIRO y ARTIN KECHICHIAN AGOPIAN.
Cesionario: Azadur Berberian Berberian y Daniel Berberian Larrosa.
Inscripción: Nº 1344 al folio 5063 vto., Libro Nº 1.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 30993 Oct 24-v nov 7.

PRAXIS LTDA.
Contrato: 24.2.88.
Inscripción: Nº 1262, folio 4755 bis, Lº 1.
Socios: ELISA MARIA FACIO ALGORTA, LUIS GASTON BARCALA SANCASSANO, GABRIEL PORTOS MINETTI.
Objeto: Prestación de servicios de computación.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30994 Oct.24-v nov.7.

MEXIMEX S.R.L.
Contrato: 3|10|1988.
Inscripción: Nº 1385, folio 5204, Lº 1.
Socios: ALEJANDRO EDUARDO FLORES ACOSTA Y LARA y ROSSANA ISABEL CASTAGNET BUZO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y distribución en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30995 Oct.24-v.nov.7.

CADIMA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION
Contrato: 1º|7|88.
Inscripción: Nº 1362, folio 5122, Lº 1 de Contratos.
Cedentes: TELMO SECUNDINO y CARLOS RIVERA RASQUIN.
Cesionarios: Luis Alejandro Castro Tajam, Esperanza José Castro Silva y Jose Julián Castro Rossi.
Cuotas cedidas: La totalidad; adquiriéndolas los cesionarios en la proporción de 40 o|o 30 o|o y 30 o|o respectivamente.
Administración: indistinta de los tres socios.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 30997 Oct.24-v nov.7.

ARVA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25.06.88.
Inscripción: Nº 1212, folio 4437 v., Nº 2.
Cedentes: FERNANDO ARIAS BOSCANA y CARLOS ARIAS BOSCANA.
Cesionarios: Adriana Ottasso Delgado y María Sacco Mega.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30990 Oct.24-v.nov.7.

XYZ COMUNICACIONES SRL
Contrato: 1|4|1986.
Insc.: Nº 313, folio 1194 v., Lº 1, Cont.
Socios: CARLOS PELLEGRINO BELTRAMINI, JOSE HUMBERTO COZZO y FERNANDO ALVAREZ COZZI.
Objeto: Editorial y afines.
Objeto: Editorial y afines.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: José Humberto Cozzo.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31000 Oct.24-v.nov.7.

DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA.
RECTIFICACION DE
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1350, folio 4958, Lº 1 de Contratos.
Cedentes: ALEJO GUILLERMO y NICASIO MILTON DEL CASTILLO WAINSTEIN.
Cesionario: Guillermo Mario Lovegrove Moscio.
Cantidad: Ocho cuotas sociales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30992 Oct.24-v.nov.7.

SUMAS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 5|VIII|1988.
Cedente: JORGE AMADO PATALAGOITY.
Cesionarios: Julio César Trovero Pratto y Juan Luis Fernández Maquieira.
Inscripción: 21|IX|988, Nº 1445, Fº 5335 vto., Lº 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31036 Oct.24-v.nov.7.

SIC LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 20.9.88.
Inscripción Nº 1399, folio 5258, Lº 1.
Cedente: EDUARDO M. O'NEILL.
Cesionarios: Gonzalo M. Mendicroz, Alvaro Posada, Daniel O'Neill y Yamandú Pírez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31095 Oct.24-v.nov.7.

COPIMI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1671, folio 6085 v., Lº 2.
Cedente: RICARDO GONZALEZ ARCE.
Cesionario: Julio Rodríguez Santos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30991 Oct.24-v.nov.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 226.262. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Personales Ltda. (Montevideo), solicita marca: CASH clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31108 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 226.110 — Octubre 10 de 1988. — Rodolfo Pilas por Autotal Limitada (Uruguay) solicita marca FAUPOL clase Int. 12.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 30947 Oct.24-v.nov.7

ACTA Nº 226.075. — Montevideo, octubre 7 1988. — Con esta fecha Eduardo Medina por Alfredo Ossola e Hijos SRL (Montevideo), solicitó marca:



clases Int. 12, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 30936 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 226.195. — Montevideo. 17 de octubre de 1988. — Oscar Figueredo por Deventer Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 30945 Oct.24-v.nov.7.

ACTA No. 225.730. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Manfredo Cikato por Walter Fernandez Ponce (Montevideo), solicita marca: SYSTEM CEBECOBRA clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28023 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 225 935. — Octubre 3. 1988. — Rodolfo Pilas por Valuar Limitada (Uruguay) solicita marca URUBASA. clase Int. 5
23) N$ 1.200,00 10|pub. 29210 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 226.193. — Montevideo 17 de octubre de 1988. — Oscar Figueredo por Laboratorios Celtia S.A. (Argentina) solicita marca LIOPECT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 30943 Oct.24-v.nov.7

ACTA N o 226.194. — Montevideo, 17 de octubre de 1988 — Oscar Figueredo por Melody Limitada (Uruguay) solicita marca NUEVA BROADCASTING CABILDO NBC clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30944 Oct.24-v.nov.7

ACTA N.o 226.259. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — José Luis Guichón por Perkins Engines Group Limited de Inglaterra solicitó marca PHASER clases Ints. 7 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31085 Oct.24-v.nov 7

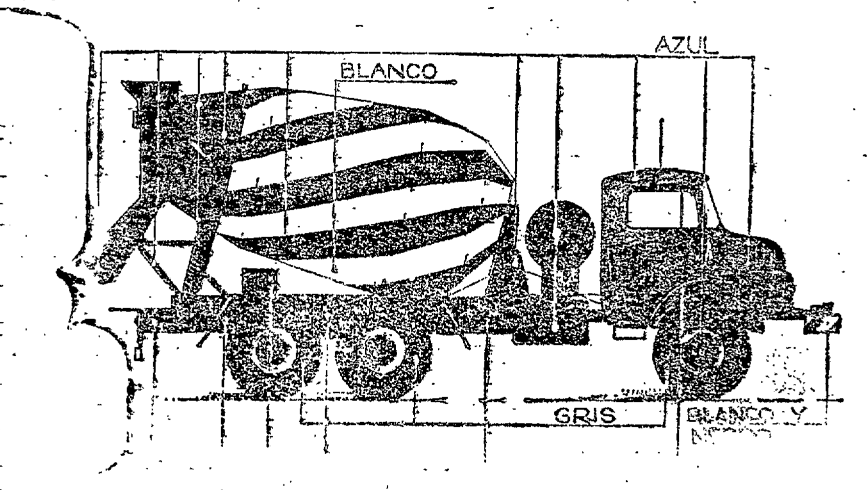
ACTA 226.265. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sintéticos Slowak S.A. (Montevideo) solicita marca HISILON clases Int. 22, 23, 24, 25, 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31111 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.264 — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Torc Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca PLASTOFOIL clase Int 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31110 Oct.24-v.nov 7.

ACTA 226.263. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Personales Ltda. (Montevideo) solicita marca PLATA CASH clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31109 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226 165. — Octubre 14 de 1988. — Rodolfo Pilas representando a Antonio Puig S.A. (España) solicita marca ANOUK clase Int. 3 (detalle).
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30957 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.261. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Concretex del Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 6, 12, 19, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 19.200,00 10|pub. 31112 Oct.24-v.nov 7.

ACTA 226.109. — Octubre 10 de 1988. — Rodolfo Pilas por Daniel Aljanati (Uruguay) solicita marca NUESTRAS RAICES clases Int. 16, 41.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30946 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.108. — Octubre 10 de 1988. — Rodolfo Pilas por Perfumería Hawaii-Meinero Hnas. (Uruguay) solicita marca HAWAII clase Int. 35.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30948 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.237. — Octubre 18 de 1988. — Rodolfo Pilas por I.C.A.U Limitada (Uruguay) solicita marca EXCELLENCE clase Int. 16.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30949 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.235. — Octubre 18 de 1988. — Rodolfo Pilas por Cymaco Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca FLORENCIO FERRER clase Int. 12.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30950 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.236 — Octubre 18 de 1988. — Rodolfo Pilas por Cymaco Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca ISKRA clase Int. 12.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 30953 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.166. — Octubre 14 de 1988. — Rodolfo Pilas (Uruguay) solicita marca ZUMBON clase Int. 11.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 30954 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.107. — Octubre 10 de 1988. — Rodolfo Pilas por Rosa Moscovich (Uruguay) solicita marca AUTOCRYL clase Int. 2.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 30955 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.164. — Octubre 14 de 1988. — Rodolfo Pilas por Nahyr Martinez (Uruguay) solicita marca BIOCLIN clase Int. 10.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 30956 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.238. — Octubre 18 de 1988. — Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca VICKY clase Int. 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 30951 Oct.24-v.nov.7

ACTA N.o 226.192. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — Angel Numerosky por Dirlen S.A. (Uruguay) solicita marca PBR clase Int 11.
23) N$ 2.400.00 10|pub 30942 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 226.120. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Cecilia Altmark de Klejman (Uruguay) solicita marca CECILIA KLEJMAN CK clase Int. 25.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30941 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 225.445. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Héctor Lusich por Societé de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques S.C.R.A.S., de Francia, solicita marca: SEGLETAN clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 25867 Oct.24.-v.nov.7.

ACTA 226.239. — Octubre 18 de 1988. — Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca BALLET clase Int. 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 30952 Oct.24-v.nov.7

27—Varios

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Asentamiento Precario "Barrio Lavalleja Sur" Beneficiario Nº 143. Resolución 2432/88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur que a continuación se detalla:

Censo Nº 143 - Nombre: Silvera Olivera, Alba

27) (%) 3|pub. 45279 Oct.24-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Asentamiento Precario "Barrio Lavalleja Sur" Beneficiario Nº 139 Resolución 2432|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur que a continuación se detalla:

Censo Nº 139 - Nombre: Silva, Luis

27) (%) 3|pub. 45280 Oct.24-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Asentamiento Precario "Barrio Lavalleja Sur" Beneficiario Nº 130. Resolución 2432|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur que a continuación se detalla:

Censo Nº 130. - Nombre: Roldán Benito

27) (%) 3|pub. 45281 Oct.24-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Asentamiento Precario "Barrio Lavalleja Sur" Beneficiario Nº 89. Resolución 2432|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur que a continuación se detalla:

Censo Nº 89 - Nombre: Méndez Beltrán, Ricardo

27) (%) 3|pub. 45282 Oct.24-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Asentamiento Precario "Barrio Lavalleja Sur" Beneficiario Nº 61. Resolución 2432|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur que a continuación se detalla:

Censo Nº 61 - Nombre: García Carlos

27) (%) 3|pub. 45283 Oct.24-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Asentamiento Precario "Barrio Lavalleja Sur" Beneficiario Nº 79. Resolución 2432|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur que a continuación se detalla:

Censo Nº 79 - Nombre: López Blanco, Mario

27) (%) 3|pub. 45284 Oct.24-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Asentamiento Precario "Barrio Lavalleja Sur" Beneficiario Nº 56. Resolución 2432|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur que a continuación se detalla:

Censo Nº 56 - Nombre: Gadea, Venancio

27) (%) 3|pub. 45285 Oct.24-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Asentamiento Precario "Barrio Lavalleja Sur" Beneficiario Nº 37. Resolución 2432|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur que a continuación se detalla:

Censo Nº 37 - Nombre: Cruz, Eva Ofelia

27) (%) 3|pub. 45286 Oct.24-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Asentamiento Precario "Barrio Lavalleja Sur" Beneficiario Nº 36. Resolución 2432|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur que a continuación se detalla:

Censo Nº 36 - Nombre: Correa Paz, Confesora

27) (%) 3|pub. 45287 Oct.24-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Asentamiento Precario "Barrio Lavalleja Sur" Beneficiario Nº 35. Resolución 2432|88. del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur que a continuación se detalla:

Censo Nº 35 - Nombre: Casalás, Juan Pedro

27) (%) 3|pub. 45288 Oct.24-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Asentamiento Precario "Barrio Lavalleja Sur" Beneficiario Nº 33. Resolución 2432|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur que a continuación se detalla:

Censo Nº 33 - Nombre: Camino, Julio C.

27) (%) 3|pub. 45289 Oct.24-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Asentamiento Precario "Barrio Lavalleja Sur" Beneficiario Nº 26. Resolución 2432|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur que a continuación se detalla:

Censo Nº 26 - Nombre: Beltrán, Camilo

27) (%) 3|pub. 45290 Oct.24-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Asentamiento Precario "Barrio Lavalleja Sur" Beneficiario Nº 12. Resolución 2432|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur que a continuación se detalla:

Censo Nº 12 - Nombre: Alvarez Américo Luis

27) (%) 3|pub. 45291 Oct.24-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Asentamiento Precario "Barrio Lavalleja Sur" Beneficiario Nº 04. Resolución 2432|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur que a continuación se detalla:

Censo Nº 4 - Nombre: Aguilar Olivera, Juan Daniel

27) (%) 3|pub. 45292 Oct.24-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Asentamiento Precario "Barrio Lavalleja Sur" Beneficiario Nº 02. Resolución 2432|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo Adjudicación y Convivencia, a los núcleos familiares del Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur que a continuación se detalla:

Censo Nº 2 - Nombre: Acuña Da Luz, Segundina

27) (%) 3|pub. 45293 Oct.24-v.oct.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
INSTITUTO DE PSICOLOGIA
Llamado a aspirantes

Proyectos de investigación en el área de Ciencias Sociales.

Llamado para diagnóstico psicológico de poblaciones de 1er. año escolar para el Proyecto de Investigación sobre dificultades del aprendizaje.

Atento a la resolución del Consejo Directivo Central del 29|8|88 se llama a aspirantes para participar en el Proyecto de Investigación sobre Dificultades del Aprendizaje a Psicólogos, y|o estudiantes de Psicología de la Universidad de la República (I.P.U.R.) en cantidad de 10 para cumplir tareas de diagnóstico psicológico de poblaciones de 1er. año escolar.

La Universidad abonará por concepto de reintegro de gastos ocasionados en la realización de la tarea la suma de N$ 70.00 pagaderos en el ejercicio 1989.

Las bases estarán disponibles en el Instituto de Psicología de la Universidad de la República (IPUR) a partir del 24 de octubre y las inscripciones se recibirán en el mismo Instituto desde el 27 de octubre al 10 de noviembre de 1988 en el local de Gonzalo Ramírez 1926 en el horario de 8 a 12 horas.

27) (C.C.) 1|pub. 45299 Oct.24-v.oct.24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
INSTITUTO DE PSICOLOGIA
Llamado a aspirantes

Se llama a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31|12|88 de los siguientes cargos:

Ayudante Grado I: Genética Humana, 20 horio II, 15 horas semanales (Plan EUP).

Asistente Grado II: Equipo Multidisciplinario II, 15 horas semaanles (Plan E.U.P.).

Las bases del llamado están a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R. Gonzalo Ramírez 1926 entre Jackson y Eduardo Acevedo.

En el momento de la inscripción el aspirante deberá presentar en tres copias, relación de méritos y cédula de identidad.

Las inscripciones se recibirán en Sección Concursos del I.P.U.R. de 8 a 12 horas desde el 24 de octubre hasta el 7 de noviembre de 1988.

27) (C.C.) 1|pub. 45300 Oct 24-v.oct.24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES
Licitación pública N.o 7

Adquisición de mobiliario.

La Universidad de la República llama a licitación pública para adquirir mobiliario con destino a sus oficinas institutos y centros de enseñanza

La apertura tendrá lugar en la División Suministros y Servicios, 18 de Julio 1968 primer piso el día 15 de noviembre de 1988 a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones particulares y generales se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada División Suministros y Servicios de lunes a viernes de 9 a 12 horas — Dirección General de Secretaría. — División Suministros y Servicios.

27) (C.C.) 1|pub. 45301 Oct.24-v.oct.24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos
Llamados a aspirantes
Rep. 301|988

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11|10|88 se resuelve llamar a aspirantes para la contratación del proyecto que se detalla a continuación y no más allá del 31|12|88:

Exp. 883278. Dos docentes a nivel de Asistente (Grado 2) con un volumen horario de 20 horas para colaborar con el Proyecto "Hidatidosis" para el Depto. de Parasitología.

2.o llamado.

Plazo de inscripción: Hasta las 18 horas 30' del día 31 de octubre de 1988.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia): declaración jurada y compromiso de cargo: relación de méritos (documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca. — Montevideo, 18 de octubre de 1988.

27) (C.C.) 1|pub. 45296 Oct.24-v.oct.24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamados a aspirantes
Rep. 300|988

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11|10|88 se resuelve llamar a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|88:

Exp. s|n. Profesor Agregado de Anestesiología para cumplir funciones en las Clínicas Ginecotocológicas del Hospital Pereira Rossell (N.o 2467 Esc G, Grado 4, 8 horas, rubros Facultad de Medicina).

Exp. s|n Profesor Agregado para el Laboratorio Clínico del Instituto de Pediatría Dr. L. Morquio (N.o 2464, Esc. G, Grado 4, 6 (o 24) horas atento a que quien lo ocupe desempeñe (o no) otro cargo en el Ministerio de Salud Pública rubros Facultad de Medicina).

Profesor Adjunto de Hematología y Citología para el Laboratorio Clínico del Instituto de Pediatría Dr. L Morquio (N.o 686, Esc. G, Grado 3, 12 (o 24) horas atento a que quien lo ocupe desempeñe (o no) otro cargo en el Ministerio de Salud Pública (rubros Facultad de Medicina).

Profesor Adjunto de Bacteriología para el Laboratorio Clínico del Instituto de Pediatría Dr. L. Morquio (N.o 684, Esc. G, Grado 3, 12 (o 24) horas, atento a que quien lo ocupe desempeñe (o no) otro cargo en el Ministerio de Salud Pública rubros Facultad de Medicina).

Profesor Adjunto de Bioquímica para el Laboratorio Clínico del Instituto de Pediatría Dr. L. Morquio (N.o 103, Esc. G, Grado 3, 12 (o 24) horas atento a que quien lo ocupe desempeñe (o no) otro cargo en el Ministerio de Salud Pública, rubros Facultad de Medicina).

Asistente de Hematología y Citología para el Laboratorio Clínico del Instituto de Pediatría Dr. L. Morquio (N.o 687, Esc. G, Grado 2, 12 (o 24) horas, atento a que quien lo ocupa desempeñe (o no) otro cargo en el Ministerio de Salud Publica, rubros Facultad de Medicina).

Asistente de Inmunología para el Laboratorio Clínico del Instituto de Pediatría Dr. L. Morquio (N.o 1404, Esc. G, Grado 2, 12 (o 24 horas), atento a que quien lo ocupe desempeñe (o no) otro cargo en el Ministerio de Salud Pública, financiados con rubros de Facultad de Medicina.

Asistente de Bioquímica para el Laboratorio Clínico del Instituto de Pediatría Dr. L. Morquio (N.o 2465, Esc. G, Grado 2, 12 (o 24) horas, atento a que quien lo ocupe desempeñe (o no) otro cargo en el Ministerio de Salud Pública financiados con rubros de Facultad de Medicina).

Exp. s|n. Profesor Agregado de Laboratorio Clínico para las Clínicas Ginecotocológicas del Hospital Pereira Rossell (N.o 1425, Esc. G, 6 (o 24) horas, atento a que quien lo ocupe desempeñe (o no) otro cargo en el Ministerio de Salud Pública, rubros Facultad de Medicina).

Profesor Adjunto de Hematología y Citología para el Laboratorio Clínico de las Clínicas Ginecotocológicas del Hospital Pereira Rossell (N.o 2466, Esc. G, Grado 3, 12 (o 24 horas), atento a que quien lo ocupe desempeñe (o no) otro cargo en el Ministerio de Salud Pública, rubros Facultad de Medicina).

Profesor Adjunto de Bacteriología para el Laboratorio Clínico de las Clínicas Ginecotocológicas del Hospital Pereira Rossell (Número 215, Esc G, Grado 3, 12 (o 24 horas), atento a que quien lo ocupe desempeñe (o no) otro cargo en el Ministerio de Salud Pública rubros Facultad de Medicina).

Profesor Adjunto de Bioquímica para el Laboratorio Clínico de las Clínicas Ginecotocológicas del Hospital Pereira Rossell (N.o 213, Esc. G, Grado 3, 12 (o 24 horas), atento a que quien lo ocupe desempeñe (o no) otro cargo en el Ministerio de Salud Pública, rubros Facultad de Medicina).

Asistente de Hematología y Citología para el Laboratorio Clínico de las Clínicas Ginecotocológicas del Hospital Pereira Rossell (Número 1421, Esc. G, Grado 2, 12 (o 24 horas), atento a que quien lo ocupe desempeñe (o no) otro cargo en el Ministerio de Salud Pública rubros Facultad de Medicina).

Asistente de Inmunología para el Laboratorio Clínico de las Clínicas Ginecotocológicas del Hospital Pereira Rossell (N.o 1423 Esc. G, Grado 2, 12 (o 24 horas), atento a que quien lo ocupe desempeñe (o no) otro cargo en el Ministerio de Salud Pública, rubros Facultad de Medicina).

Asistente de Bioquímica para el Laboratorio Clínico de las Clínicas Ginecotocológicas del Hospital Pereira Rossell (N.o 1424, Esc. G, Grado 2, 12 (o 24 horas), atento a que quien lo ocupe desempeñe (o no) otro cargo en el

Ministerio de Salud Pública rubros Facultad de Medicina).
Plazo de inscripción: Hasta las 18 horas 30' del día 31 de octubre de 1988.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de biblioteca. — Montevideo, 18 de octubre de 1988.
27) (C.C.) 1|pub. 45291 Oct.24-v.oct.24

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 42, inciso a) de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Filial Colón, a realizarse el próximo 5 de noviembre en el Salón Comunical de Mesa 3 (Garzón esq. Propios).
La primera convocatoria ha sido fijada para la hora 16:00 y la segunda para la hora 17:00 y se considera al siguiente
Orden del Día
1) Informe de la Comisión Administradora de Filial.
2) Elección de la Comisión Electoral de Filial.
3) Proyección de la Filial.
27) N$ 3.600.00 5|pub. 31122 Oct.24-v.oct.28.

CLUB ATLETICO JUVENTUD RIVER
La Comisión Directiva del Club Social, Deportivo y Cultural Juventud River Viale de La Paz (provisoria) convoca a todos los asociados y vecinos en general a la asamblea a realizarse el día 11 de noviembre de 1988 a la hora 20 en el local de la Escuela Viale N.o 191 a fin de aprobar los estatutos que regirán la institución y la tramitación de la personería jurídica.
27) N$ 1.440.00 3|pub. 31022 Oct.24-v.oct.26

CALFORU
(Reforma de estatutos ley 15.645)

Por resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de fecha 5 de agosto de 1988 se aprobó la reforma de estatutos de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Sociedades de Fomento Rural (CALFORU) cuyo texto unificado que recoge la reforma aprobada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de junio de 1986 y las modificaciones introducidas con posterioridad al levantar las observaciones de la Dirección de Contralor Legal fue debidamente inscripto en el Registro de Cooperativas Agrarias de la Dirección de Contralor Legal con fecha 28 de setiembre de 1988 con el N.o 86 del folio 258 al folio 270 del Libro III Cooperativa Agraria N.o 116 inscripta con el N.o 85 del folio 247 al folio 257 del Libro III.
27) N$ 840.00 1|pub. 31088 Oct.24-v.oct.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Fernández María Isabel c| RODOLFO COLOMBO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 191|84) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Colombo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 27 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45294 Oct 24-v dic.5

CANELONES

DESLINDE
MENSURA Y AMOJONAMIENTO
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones en autos: "KECHICHIAN de BOCHOSSIAN PERLA "Deslinde, mensura y amojonamiento" (Ficha 48|88) se hace saber que se ha fijado para el cumplimiento de la medida el día 28 de octubre del corriente año.
Se refiere al solar N.o 12 de la manzana 36 del Balneario Pinares de Atlántida (Decimoctava Sección Judicial de Canelones) padrón número 2.458 con frente a calles de 18 metros. Por lo que se cita y emplaza a todos los linderos, artículo 1219 del C.P. Civil para el día indicado. — Atlántida, 7 de octubre de 1988. — Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz.
27) N$ 900.00 3|pub. 31006 Oct.24-v.oct.26.

DURAZNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Caligari Cabrera, Martha c| AZAMBUYA, GUALBERTO NELSON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 62|988) se cita, llama y emplaza a Gualberto Nelson Azambuya para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209). 30|pub. 45309 Oct 24-v dic.5

MALDONADO

ESCRITURACION
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: "Pereira Ciriaco y García Alba contra MARIA SERAFINA TASSANO de ALMADA. Escrituración" (Ficha 635|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a María Serafina Tassano de Almada y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
El bien consiste en un solar de terreno baldío empadronado con el Nº 5.894, antes en mayor área con el Nº 2.486, ubicado en la manzana 1117 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, señalado con el Nº 10 de la manzana 5 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 25 de noviembre de 1957, según el cual mide 300 metros 75 decímetros cuadrados y tiene: 13.03 de frente al Sur a calle de 17 Metros; 17.88 al Oeste que por ser esquina son también de frente a calle de 17 Metros, estando unidas las alineaciones de ambos frentes por una ochava de 3 metros; 15.15 al Norte lindando con solar 1, y 20 metros al Este lindando con solar 9. — Maldonado, 1.o de setiembre de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz.
27) N$ 16.500.00 30|pub. 29683 Oct.14-v.nov.25.

RIVERA

URGENTE OCUPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: Estado c| SUC. de ISIDRO CASTRO y otros "Urgente ocupación" (F. A|154|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Isidro Estanislao Castro y sucesores de Juan Eberhard Hassis y Elsa Aumueller y a Jorge Herocildo Castro y Armelinda Castro, Elías Castro, Clementino Castro, Esmeraldo Castro y Amadeo Rodríguez Castro a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que por Toma Urgente de Posesión le ha iniciado el Estado con relación al bien padrón N.o 4808 manzana 572 sito en la Novena Sección Judicial de Rivera bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán el trámite. — Rivera, 8 de agosto de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 12.500 00 30|pub. 31005 Oct.24-v.nov 7

SAN JOSE

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno del departamento de San José en autos caratulados: "Rodríguez Ervin Carlos y Clara Raquel Teresita contra ZABALA SARRANTE RAQUEL ISABEL. Juicio de guarda" (Ficha F. 872|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Raquel Isabel Zabala Sarrante, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirá estos procedimientos. — San José, 20 de setiembre de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Posquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 29132 Oct.24-v.dic.5.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SUD S. A.

(RUC: 211268180014)

Ejido 1690

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1986

Activo —	
Disponibilidades	531.349.20
Créditos por ventas	4:868.773.70
Otros créditos	65.093.10
Bienes de uso	407.665.30
Total del Activo	5:872.881.30
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	916.557.30
Deudas diversas	3:595.018.30
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	502.278.20
Reservas	758.013.10
Resultados acumulados ..	76.014.40
Total del Pasivo y Patrimonio	5:872.881.30
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados:

1º de octubre de 1985 al 30 de setiembre de 1986.

Inlgresos operativos	18:697.946.50
Ingresos operativos netos	18:697.946.50
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(16:137.258.90)
Resultado Bruto	2:560.687.60
Gastos de administración y ventas	(2:506.966.30)
Resultados financieros ..	464.457.20
Anteriores	8.211.50
Resultado Neto	526.390.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	526.390.00
Pérdidas a enjugar	450.375.60
Reservas Generales	76.014.40

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario.

N$ 5.015.00 — 1412 — 1 pub.

ARSIL S. A.

(RUC: 211204970014)

Soriano 972

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

Disponibilidades	10:477.320.70
Créditos por Ventas ..	25:816.365.00
Otros Créditos	4:152.694.80
Bienes de Cambio	12:132.619.00
Bienes de Uso	11:690.167.40
Total Activo	64:269.166.90

Pasivo —

Deudas Comerciales ..	47:005.136.30
Deudas Diversas	2:249.758.10
Capital Social	40.000.00
Ajustes al Patrimonio .	12:521.488.90
Reservas	160.794.30
Total Pasivo y Patrimonio	64:269.166.90

Estado de Resultados:

1º de julio de 1986 al 30 de junio de 1987

Ingresos Operativos ...	148:030.292.29
Descuentos y Bonificaciones	(9:452.206.90)
Ingresos Operativos Netos	138:578.085.30
Costo de los Bienes Vendidos	(116:618.646.30)
Resultado Bruto	21:959.439.00)
Gastos de Adm. y Ventas	(20:104.685.20)
Resultados Financieros	108.609.70
Resultados Extraordinarios	889.547.80
Impuesto a la Renta ..	(560.922.60)
Resultado Neto	2:291.989.30

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

Utilidad del Ejercicio .	2:291.989.30
Reservas	6.989.30
Dividendos en efectivo .	2:285.000.00

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del día 15 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a folio 74.

N$ 10.455,00 — 1413 — 1 pub.

COMPAÑIA URUGUAYA DE EXPORTACIONES S. A. (COMUREX S. A.)

(RUC 21 1721 380016)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	30:314.389.00
Créditos por ventas	501:968.199.00
Otros Créditos	145:190.031.00
Bienes de Cambio	41:254.229.00
Invers. a Largo Plazo ..	3:939.073.00
Bienes de Uso	7:324.479.00
Intangibles	26:723.847.00
Total del Activo	756:714.247.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	124:954.963.00
Deudas Financieras	448:213.623.00
Deudas Diversas	13:434.876.00
Deudas a Largo Plazo ..	164:900.000.00
Capital Social	1:000.000.00
Resultados Acumulados .	4:210.785.00
Total del Pasivo y Patrimonio	756:714.247.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos.	2.177:846.503.00
Descuentos, Bonificaciones, Imp., etc. .	(512.745.00)
Ingres. Operat. Netos	2.177:333.758.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2.013:040.508.00)
Resultado Bruto ..	164:293.250.00
Gastos de Administración y Ventas .	(76:081.097.00)
Resultados Diversos	14.076.00
Result. Financieros .	(84:037.905.00)
Ajuste a resultados de Ejer. anteriores	(49.841.00)
Resultado Neto ...	4:138.483.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, realizada el 31 de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda. • División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 19 del libro Copiador de Cartas y Balances.

N$ 4.675.00 — 1416 — 1 pub.

DASIL S. A.

(RUC 210277230012)

18 de Julio 1965

Balance General al 31 de marzo de 1977

Activo —

Caja y Bancos	1.609.70
Muebles y Utiles	4.893.43
Deudores en c|Cte.	25.431.68
Mercaderías	133.250.00
	165.184.81

Pasivo —

Capital Integrado	10.000.00
Capital Integrado a Aut. ...	3.000.00
Fondo de Reserva	951.61
Reserva Mant. C. Circ.	14.941.14
Reserva Dep. M. y Utiles ..	1.136.52
Proveedores	75.245.46
Acreedores Varios	46.129.11
Acreedores Bancarios	5.000.00
Acreedores Fiscales	2.268.55
Resultado del Ejercicio	6.512.42
	165.184.81

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Sueldos, Honorarios, Cargas Sociales	12.291.67
Impuestos	1.960.43
Depreciaciones	479.84
Consumos	4.703.25
Seguros	1.279.70
Propaganda	706.92
Reparaciones	5.276.27
Gastos Bancarios	1.570.68
Gastos Cobranza	1.257.71
Gastos Generales	5.321.58
Alquileres	6.512.42
	42.822.36

Haber —

Mercaderías	42.822.36
	42.822.36

Distribución de Utilidades

Res. Mant. Capital Circulante.	6.512.42
	6.512.42

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el folio 10 del libro de Inventarios, certificado con fecha 4 de junio de 1973.

N$ 4.930.00 — 1459 — 1 pub.

GRUTA S. A.

(R.U.C. 211570290013)

18 de Julio 1516 (P. 8 - Ap. 6)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1987

Activo —

Disponibilidades	12.623 30
Otros Créditos	15.000.00
Total de Activo	27.623.30
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a emitir	25.000 00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ...	2.623.30
Total del Pasivo y Patrim.	27.623.30

Cuentas de Orden y Contingencias:

Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Sin Resultados.

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 6 en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de noviembre de 1986.

N$ 3.570,00 — 1444 — 1 pub.

URALEN S. A.

(RUC 211463190015)

Buenos Aires Nº 484/21

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1986

Activo —

Inversiones Temporarias ...	88.550.00
Otros Créditos	7.255.60
Total del Activo	95.805.60

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	72.385.60
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(1.580.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	95.805.60

Cuentas de Orden y Contingencias:

Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1986

Resultados Financieros	(4.243.20)
Resultado Neto	(4.243.20)

Aprobados por la Asamblea de fecha 23 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1987 con el Nº 2.908 al Fo. 89 del Libro Nº 40.

N$ 3.740,00 — 1417 — 1 pub.

YINYU S.A.

(R.U.C. 211553080014)

18 de Julio 1516 (P. 8 - E. 6)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987.

Activo —

	N$
Disponibilidades	48.637.00
Otros Créditos	23.958.30
Bienes de Uso	86:911.314.40
Intangibles	44.791.70
Total de Activo	87:028.701.40
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	86:593.023.40
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados .	410.678.00
Total del Pasivo y Patrimonio	87:028.701.40
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

	N$
Ingresos Operativos ...	1:031.460.00
Ingresos Operat. Netos .	1:031.460.00
Resultado bruto	1:031.460.00
Gastos de Adm. y ventas	(993.283.30)
Resultados Financieros .	(6.063.90)
Resultado Neto	32.112.80

Destino de Utilidades

	N$
A Resultados Acumulados	32.112.80
	32.112.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 21 en el Lbro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de agosto de 1985.

N$ 4.420,00 — 1445 — 1 pub.

STRAUCH & CIA. S.A.

(RUC 210000920010)

Isla de Flores 1342

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

Disponibilidades	29:656.982.70
Créditos por Ventas ...	228:445.953.10
Otros Créditos	574:972.259.90
Bienes de Cambio	290:039.245.70
Invers. a Largo Plazo .	86:582.786.00
Bienes de Uso	523:449.380.00
Total del Activo	1.733:146.607.40

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones Depositadas en Garantías	100.00
Valores en Garantía de Licitaciones	50.179.00
Importaciones Contratadas	48:782.843.60
Afianzados	21:264.000.00
Total de Cuentas de Orden y Contingencias	70:097.122.60

Pasivo —

Deudas Comericales ...	191:383.061.30
Deudas Financieras ...	306:149.913.70
Deudas Diversas	67:413.807.00
Previsiones	2:000.000.00
Deudas a Largo Plazo .	513:584.463.00
Capital Social	21.1[illegible].00
Ajuste al Patrimonio ..	571:534.539.40
Reservas	33:987.490.70
Resultados Acumulados.	47:072.133.30
Total del Pasivo y Patrimonio............	1.733:146.607.40

Cuentas de Orden y Contingencias:

Depositante de Acciones	100.00
Garantía con Depósito de Valores	50.179.00
Proveedores por Importaciones Contratadas.	48:782.843.60
Responsabilidades por Fianzas	21:264.000.00
Total de Cuentas de Orden y Contingencias	70:097.122.60

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1987

Ingresos Operativos .	1:266:144.519.15
Costo de los Bienes Vendidos..........	(774:017.780.70)
Resultado Bruto ..	492:126.738.45
Gtos. de Adm. y Vtas.	(357:205.599.65)
Resultados Diversos ..	1:040.605.80
Result. Financieros..	(75:874.425.30)
Res. Extraordinarios.	434.821.70
Resultado Neto	60:522.142.00

Distribución de Utilidades

Resultados Acumulados.	47:072.133.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas .. del libro Copiador Contabilidad, certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha mayo 25 de 1971.

N$ 5.780.00 — 1452 — 1 pub.

EL HOGAR DE LAS MEDIAS S. A.

(R.U.C. 210185650015)

18 de Julio 913

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	14:622.309.60
Créditos por ventas	10:275.427.09
Otros créditos	8:200.060.83
Bienes de Cambio	117:777.513.86
Bienes de uso	11:518.864.00
Intangibles	1:301.630.00
Total del Activo	163:695.805.38

Pasivo —

Deudas comerciales	54:909.936.09
Deudas financieras	29:153.839.10
Deudas diversas	18:851.320.44
Capital social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	12:315.850.95
Reservas	4:686.852 52
Resultados acumulados .	43:753.006.28
Total del Pasivo y Patrimonio	163:695.805.38

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1987

	N$
Ingresos operativos	443:407.637.10
Costo de los bien. vend.	(227:356.507.66)
Resultado bruto	216:051.129.44
Gastos de adm. y ventas	(149:102.945.07)
Resultados financieros .	(16:983.549.09)
Resultados extraordinar.	171.230.00
Impuesto a la Renta	(6:[illegible])
Resultado neto	43:7[illegible]3.006.28

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
A reservas generales ...	53.006.28
A dividendos	43:700.000.00
	43:753.006.28

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 70 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 5.015,00 — 1456 — 1 pub.

SUBTE S. A.

(R.U.C. 210230490018)

Ejido 1327

Balance de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:561.132.70
Otros créditos	830.286.90
Bienes de cambio	928.156.20
Bienes de uso	9:381.642.40
Total del Activo	13:701.218.20

Pasivo —

Deudas comerciales	2:686.547.30
Deudas diversas	1:886.330.70
Capital social	500.00
Ajustes al Patrimonio ...	4:742.561.50
Reservas	1:494.728.70
Resultados acumulados ..	2:890.550.00
Total de Pasivo y Patrimonio	13:701.21[illegible].20

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos operativos (locales)	36:985.443.30
Costo de los bienes vendidos	(21:077.270.30)
Resultados Brutos .	15:908.173.00
Gastos de administración y ventas	(13:234.400.00)
	2:673.773.00
Resultados diversos	248.570.00
Resultados extraordinarios	334.091.40
	3:256.434.40
Impuesto a la Renta ..	(365.884.20)
Resultados Netos ..	2:890.550.20

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Reservas Voluntarias Libres	90.550.20
Reservas a Propietarios en efectivo (560.000) % del Capital	2:800.000.00
	2:890.550.20

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 30 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario Rubricado con el Nº 1.898 a folio 9 del Libro 16.

N$ 4.930,00. — 1 pub. — 1457. —

DASIL S. A.

(R.U.C. 210277230012)

18 de Julio 1965

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.299.21
Créditos por ventas	4.555.56
Otros créditos	4.118.70
Bienes de cambio	149.396.34
Bienes de uso	46.820.43
Total del Activo	208.190.24

Pasivo —

Deudas comerciales	29.841.76
Deudas financieras	68.332.05
Deudas diversas	76.104.31
Capital social	10.000.00
Reservas	27.473.73
Resultados acumulados	(3.561.61)
Total del Pasivo y Patrimonio	208.190.24

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1978

	N$
Ingresos operativos	189.965.70
Ingresos operativos netos .	189.965.70
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(117.227.85)
Resultado bruto	72.737.85
Gastos de administración y ventas	(52.204.83)
Resultados financieros	(24.094.63)
Resultado neto	(3.561.61)

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1978

	N$
A Reservas:	
A resultados acumulados ..	(3.561.61)
	(3.561.61)

Aprobados por la Asamblea realizada el 23 de agosto de 1983 s/fo. 13 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 80 del Libro de Inventarios, certificado por Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1973 y anotado con el Nº 2121 al folio 219 del Libro Nº 23.

N$ 4.250,00 — 1460 — 1 pub.

DASIL S. A.

(R.U.C. 210277230012)

18 de Julio 1965

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1979

Activo —	N$
Disponibilidades	7.269.21
Créditos por ventas	45.611.81
Otros créditos	7.839.73
Bienes de cambio	263.244.00
Bienes de uso	104.472.12
Total del Activo	428.436.87
Pasivo —	
Deudas comerciales	111.388.25
Deudas diversas	178.720.03
Previsiones	70.074.54
Capital social	10.000.00
Reservas	27.473.73
Resultados acumulados	30.780.32
Total del Pasivo y Patrimonio	428.436.87

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1979

	N$
Ingresos operativos	365.985.74
Ingresos operativos netos .	365.985.74
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(161.915.66)
Resultado bruto	204.070.08
Gastos de administración y ventas	(90.129.69)
Resultados diversos	(6.460.00)
Resultados *financieros*	(73.138.46)
Resultado neto	34.341.93

Distribución de Utilidades

	N$
A resultados acumulados ..	34.341.93
	34.341.93

Aprobados por la Asamblea realizada el 23 de agosto de 1983 s/fo. 13 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 81 del Libro de Inventarios, certificado por Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1973 y anotado con el Nº 2121 al folio 219 del Libro Nº 23.

N$ 4.250,00 — 1461 — 1 pub.

DASIL S. A.

(R. U. C. 210277230012)

18 de Julio 1965

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —	N$
Disponibilidades	3.725.30
Créditos por ventas	81.518.26
Otros Créditos	7.839.73
Bienes de Cambio	470.136.09
Bienes de Uso	111.926.12
Total del Activo	675.145.50
Pasivo —	
Deudas Comerciales ...	206.700.02
Deudas Financieras ...	184.000.00
Deudas Diversas	188.588.80
Capital Social	10.000.00
Reservas	49.883.18
Resultados Acumulados	35.973.50
Total del Pasivo y Patrimonio	675.145.50

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	N$
Ingresos Operativos ...	494.965.66
Ingresos Operat. Netos	494.965.66
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(186.594.64)
Resultado Bruto	308.371.02
Gastos de Adm. y Vtas.	(165.193.53)
Resultados Diversos ...	(4.745.78)
Resultados Financieros	(110.829.08)
Resultado Neto	27.602.63

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	N$
A resultados acumulados	27.602.63
	27.602.63

Aprobados por la Asamblea realizad. el 23 de agosto de 1983 s/folio 13 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedade Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 82 del Libro de Inventarios, certificado por Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1973 y anotado con el Nº 2121 al folio 219 del Libro Nº 23.

N$ 4.420,00 — 1462 — 1 pub.

DASIL S. A.

(R. U. C. 210277230012)

18 de Julio 1965

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1981

Activo —	N$
Disponibilidades	14.679.31
Créditos por Ventas ...	245.607.66
Otros Créditos	21.211.05
Bienes de Cambio	649.219.51
Bienes de Uso	358.642.49
Total del Activo	1:289.360.02
Pasivo —	
Deudas Comerciales ..	305.007.67
Deudas Financieras ...	105.000.00
Deudas Diversas	589.796.57
Capital Social	10.000.00
Ajustes al Patrimonio .	152.483.30
Reservas	56.794.46
Resultados Acumulados	70.278.02
Total del Pasivo y Patrimonio	1:289.360.02

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1981

	N$
Ingresos Operativos ..	757.155.54
Ingresods Operat. Netos	757.155.54
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(286.960.10)
Resultado Bruto	470.195.44
Gastos de Adm. y Vtas.	(313.926.93)
Resultados Diversos	6.057.97
Result. Financieros	(121.100.68)
Resultado Neto	41.215.80

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1981

	N$
resultados acumulados	41.215.80
	41.215.80

Aprobados por la Asamblea realizada el 23 de agosto de 1983 s|folio 13 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 83 del Libro de Inventarios, certificado por Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1973 y anotado con el Nº 2121 al folio 219 del Libro Nº 23.

N$ 4.250,00 — 1463 — 1 pub.

DASIL S. A.

(RUC. 21027723 0012)

18 de Julio 1965

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1982

Activo —

Disponibilidades	10.629.69
Créditos por ventas	266.711.85
Otros créditos	97.903 43
Bienes de cambio	1:652.290 67
Bienes de uso	572.464.09
Total del Activo y patrimonio	2:599.999.73

Pasivo —

Deudas comerciales	786.809 11
Deudas financieras	417.626.35
Deudas diversas	922.985 44
Deudas a largo plazo	263 500.00
Capital social	10.000 00
Ajustes al patrimonio	152.483 30
Reservas	56.794.46
Resultados acumulados	(10.198.93)
Total del Pasivo y patrimonio	2:599.999.73

Estado de Resultados

Ingresos oeprativos	1:345 412 77
Ingresos oeprativos netos	1:345.412.77
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(438 885 09)
Resultado bruto	906 527 68
Gastos de administración y ventas	(824 955 24)
Resultados diversos	(9 150 61)
Resultados financieros	(142 590 78)
Resultado neto	(80 476 95)

Aprobados por la Asamblea realizada el 23 de agosto de 1933 s|folio 13 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fº 85 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1973 y anotado con el Nº 2121 al Fº 219 del Libro N.o 23.

N$ 4.250,00 — 1464 — 1 pub.

CUDESA

(R.U.C. 210001960016)

Lima 1676-76 Bis

Estado de Situación Patrimonial

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	4:385.560 30
Inversiones temporarias	10.516 20
Créditos por ventas	77:271.918 95
Otros créditos	2:020.321.90
Bienes de cambio	16:962.481 30
Bienes de uso	629.717 88
Total Activo	101:280.516.53
Ctas. de Orden y contingencias	50.00

Pasivo —

Deudas comerdiales	47:328.993 37
Deudas financieras	1:487.888 50
Deudas diversas	4:442.291.00
Deudas a largo plazo	21:727.783 30
Capital social	—3.000 00
Ajustes al patrimonio	11:841.175 50
Reservas	7:691.284 60
Resultados acumulados	6:758.100 26
Total Pasivo y patrimonio	101:280.516.53
Ctas. de orden y contingencias	50.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

	N$
Ingresos operativos	292:126.681.00
Descuentos, bonif., imp., etc.	(28:214.894 60)
Ingresos operativos netos	263:911.786.40
Costo de los bienes vendidos	(165:731.566 44)
Resultado bruto	98:180.219.96
Gastos de administración y vtas.	(70:721 044 61)
Resutlados diversos	276.06
Resultados financieros	(19:276.914.60)
Resultados extraordinarios	65.277 25
Impuesto a la Renta	(1:489.713 80)
Resultado neto	6:758.100.26

Proyecto de Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

	N$
Honorarios directores	675.810.00
Honorarios presidente	135.162.00
Dividendos	4:500.000.00
Fondo de reserva	1:447.128.26
	6:758.100.26

Aprobados por la Asamblea realizada el 17 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios N.os 187 y 188 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro General de Comercio.

N$ 5.525,00 — 1453 — 1 pub.

TERRAZAS DEL MAR S. A.

(R. U. C. 210908760019)

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	423.00
Otros Créditos	21.372.00
Total Activo	21.795.00
Cuentas de Orden:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(3.205.00)
Total Pasivo y Patrim.	21.795.00
Cuentas de Orden:	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1987

Gastos de Adm. y Ventas	(600.00)
Resultado Neto	(600.00)

Aprobados por Asamblea de Accionistas de 18 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del Libro Inventario, certificado el 26 de junio de 1979.

N$ 3.485.00 — 1526 — 1 pub.

TONYL S. A.

(R. U. C. 210653740018)

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

Disponibilidades	3.132.00
Otros Créditos	15.190.00
Inversiones a largo plazo	415.209.00
Total Activo	433.531.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Reservas	418.130.00
Resultados Acumulados	(4.599.00)
Total del Pasivo y Patrim.	433.531.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Gastos de Adm. y Ventas	(363.00)
Resultado Neto	(363.00)

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 18 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 69 del Libro Inventario, certificado el 4 de abril de 1978.

N$ 3.655,00 — 1527 — 1 pub.

RESIMPEX S. A.

(RUC 210799140015)

Colonia 1086 (Esc. 403)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	527.783.00
Créditos por Ventas	11:829.529.00
Otros Créditos	7:502.704.00
Bienes de Cambio	50:325.156.00
Invers. a Largo Plazo	3:973.695.00
Bienes de Uso	455.881.00
Total del Activo	74:614.748.00
Cuentas de Orden y Contingencias	620.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	21:157.701.00
Deudas Financieras	11:399.078.00
Deudas Diversas	12:567.067.00
Deudas a Largo Plazo	26:667.727.00
Capital Social	620.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:878.928.00
Reservas	413.420.00
Resultados Acumulados	(1:089.173.00)
Total del Pasivo	74:614.748.00
Cuentas de Orden y Contingencias	620.000.00

Estado de Resultados

N$

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1986

Ingresos Operativos	39:544.183.00
Ingresos Operativos Netos	39:544.183.00
Costo de los Bienes Vendidos	(14:725.580.00)
Resultado Bruto	24:818.603.00
Gtos. de Adm. y Ventas	(6:448.769.00)
Resultados Financieros	(18:243.476.00)
Resultado Neto	126.358.00
A Result. Acumulados	126.358.00

La Empresa en encuentra ampara por la ley de refinanciación 15.786.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario a folios números 48 y 49.

N$ 5.100.00 — 1458 — 1 pub.

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY

(RUC 21 011561 0014)

Avda. Francisco Solano López 1491

Balance al 31 de octubre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	56:162.550.33
Invers. Temporarias	34:399.426.12
Créditos por Ventas	353:193.580.89
Otros Créditos	22:577.947.70
Bienes de Cambio	151:551.159.02
Invers. a Largo Plazo	450:266.485.57
Bienes de Uso	510:933.390.04
Total del Activo	1.579:084.539.67
Cuentas de Orden y Contingencias	12:114.755.70

Pasivo —

Deudas Comerciales	96:059.239.92
Deudas Financieras	3:221.893.50
Deudas Diversas	206:372.154.90
Previsiones	64:804.085.75
Deudas a Largo Plazo	195:027.870.83
Previsiones no Ctes.	205:139.542.11
Capital Social	13:192.100.00
Ajustes al Patrimonio.	494:183.032.39
Reservas	130:930.724.05
Result. acumulados	90:153.896.20
Total del Pasivo y Patrimonio	1.579:084.539.67
Cuentas de Orden y Contingencias	12:114.755.70

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1986

N$

Ing. Operativos	1.450:057.362.50
Desc., Bonif., etc.	(67:316.378.83)
Ingresos Oper. Netos	1.382:740.983.67
Costo de los Bienes Vendidos	(1.259:392.318.04)
Resultado Bruto	123:348.665.63
Gtos. de Adm. y Vtas.	(161:357.938.00)
	(38:009.273.09)
Result. Financieros	140:663.169.29
	102:653.896.20
Imp. a la Renta	(12:500.000.00)
Resultado Neto	90:153.896.20

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1986

N$

A Reservas:	
Legales y Estatutarias	1:041.481.58
Voluntarias libres	53:096.563.32
A Propietarios:	
En efectivo (75 % del Capital)	9:894.075.00
En acciones (75 % del Capital)	9:894.075.00
	19:788.150.00
A otros destinos:	
En efectivo a Directorio y Personal	16:227.701.30
	90:153.896.20

Aprobados por Asamblea General Ordinaria, realizada el día 23 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a fojas 465, 471 y 472 del libro In-

ventario, anotado con el N 6.763 al folio 227 del libro 29 del Registro Público y General de Comercio, en inscripción realizada el 15 de agosto de 1979.

N$ 13.770.00 — 1465 — 1 pub.

PALMITA S. A.

(R.U.C. 211226410011)

Uruguay 872/901

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1987

Activo —

Disponibilidades	852.350.00
Créditos por ventas	4:789.943.10
Otros créditos	876.218.80
Bienes de cambio	7:661.487.80
Bienes de uso	2:480.571.00
Intangibles	10.900.00
Total Activo	16:667 470.70

Pasivo —

Deudas comerciales	3:734.467.10
Deudas financieras	4:698.872.40
Deudas diversas	3:067.396.40
Capital social	16.000.00
Reservas	5.040.90
Resultados acumulados .	5:145.693.90
Total Pasivo y Patrimonio	16:667.470.70

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de enero de 1987

Ingresos operativos	24:146.910.50
Costo de los bienes vendidos	(14:351.878.50)
Resultado bruto	9:795.032.00
Gastos de administración y ventas	(5:127.076.40)
Resultados diversos	32.980.70
Resultados financieros ..	(1:082.994.50)
Resultado neto	3:617.941.80

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	3:617.941.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 15 de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 y 32 del Libro Copiador de Actas de Asamblea y Directorio y Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de marzo de 1982 e inscripto con el Nº 3036 al folio 166 del Libro Nº 33.

N$ 4.420,00 — 1483 — 1 pub.

CREDITO COMERCIAL S. A.

(R.U.C. 210223440019)

Zabala 1366

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:748.505.00
Inversiones temporarias . .	29:274.131.30
Otros créditos	4:602.314.80
Total de Activo	35:624.951.10

Pasivo —

Deudas diversas	4:488.098.60
Capital social	3.000.00
Reservas	27:246.410.50
Resultados acumulados .	3:887.442.00
Total Pasivo y Patrimonio	35:624.951.10

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	17:988.524.50
Gastos de administración y ventas	(14:101.082.50)
Resultado neto	3:887.442.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

	N$
A Reservas:	
Voluntarias libres	3:437.442.00
A Propietarios:	
En efectivo - Dividendo (15.000 % del capital) .	450.000.00
	3:887.442.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 18 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 476 del Libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1960, anotado con el Nº 5944, folio 306, Libro II.

N$ 4.080,00 — 1517 — 1 pub.

ROJOMAR S. A.

(RUC: 211555880010)

Avda. 18 de Julio 1559 (Esc. 101)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

Disponibilidades	129.664.80
Créditos por Ventas	237.575.10
Otros Créditos	319.895.20
Bienes de Cambio	1:557.750.40
Total del Activo:	2:244.885.50
Cuentas de Orden y Contingencias	40.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:013.425.40
Capital Social	40.000.00
Resultados Acumulados .	191.460.10
Total Pasivo y Patrimonio:	2:244.885.50
Cuentas de Orden y Contingencias	40.000.00

Estado de Resultados

Ejerciio finalizado el día 30 de abril de 1987

Ingresos Operativos	4:938.030.00
Ingresos Operativos Netos	4:938.030.00
Costo de los bienes vendidos	(4:760.214.70)
Resultado Bruto:	177.815.30
Gastos de Adm. y Ventas	(82.026.20)
Resultados Financieros .	(12.704.00)
Resultado Neto:	83.085.10

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	83.085.10
	83.085.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 23 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de fs. 35 y siguientes del Libro Inventario, (certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 24 de octubre de 1980 con el N.o 13.249 al folio 209 del Libro Nº 30).

N$ 4.080,00 — 1534 — 1 pub.

CRONOL S. A.

(RUC: 211195710019)

Emilio Romero 514

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Otros Créditos	812.433.49
Bienes de Uso	8.022.93
Total Activo	820.456.42

Pasivo —

Deudas comerciales	40.800.00
Deudas Diversas	20.000.00
Capital Social	40.000.00
Reservas	97.320.00
Resultados acumulados	622.336.42
Total del Pasivo y Patrimonio	820.456.42

Estado de Resultados

Ejercicio **finalizado** el 31 de julio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	623.785.33
Costo de los Bienes Vendidos	621.368.66
Resultados Brutos	2.416.67
Gastos de Administración y ventas	(565.637.27)
Resultados Diversos	287.23
Resultado Neto	(562.933.37)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 58 y 59 del Libro de Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 3.013 al folio 165 del Libro 33 el 25 de marzo de 1982.

N$ 4.080,00 — 1540 — 1 pub.

CRONOL S. A.

(R.U.C. 211195710019)

Emilio Romero 514

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	N$
Otros créditos	384.114.49
Bienes de uso	8.022.93
Total Activo	392.137.42

Pasivo —

Deudas comerciaes	40.800.00
Deudas diversas	10.000.00
Capital social	40.000.00
Reservas	97.320.00
Resultados acumulados	204.017.42
Total Pasivo y Patrimonio	392.137.42

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

	N$
Gastos de adm. y ventas	(418.319.00)
Resultado neto	(418.319.00)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 7 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — **División** Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 60 y 61 del Lo. de Inventario anotado en el Reg. Públ. y Gral. de Comercio con el número 3.013 al fo. 165 del Lo. 33 el 25 de marzo de 1982.

N$ 3.825,00 — 1541 — 1 pub.

CREDER S. A.

(RUC: 211203120017)

Magariños Cervantes 1530

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	15.741.50
Créditos por Ventas	132:084.324.40
Otros Créditos	5:358.184.60
Bienes de Cambio	46:310.637.30
Bienes de Uso	362:440.143.00
Intangibles	25.300.00
Total de Activo	546:234.330.80

Pasivo —

Deudas Comerciales	736.615.80
Deudas Financieras	81:175.901.00
Deudas Diversas	27:449.179.30
Capital Social	10:000.000.00
Aportes no Capitalizados	20:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	262:194.824.30
Resultados Acumulados	144:677.810.40
Total del Pasivo y Patrimonio	546:234.330.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987

	N$
Ingresos Operativos	491:609.548.70
Dctos., Bonif., Imptos., Etc.	(2:956.391.70)
Ingresos Operativos Netos	488:653.157.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(292:589.042.50)
Resultado Bruto	196:064.114.50
Gastos de Administración y Ventas	(18:388.237.90)
Resultados Diversos	1:448.113.40
Resultados Financieros	(34:200.347.10)
Resultados Extraordinarios	189.763.40
Resultado Neto	145:113.406.30

Distribución de Utilidades

	N$
Previsión p. Impuestos	17:922.362.50
Propietarios en Efectivo	20:000.000.00
Resultados Acumulados	107:191.043.80
	145:113.406.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fs. 11 y 12 en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1985.

N$ 5.100,00 — 1544 — 1 pub.

BRUGUEL S.A.

(R.U.C. 211324210017)

18 de Julio 1516 (P. 8, E. 6)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1984

Activo —

Disponibilidades	329.40
Otros créditos	21.176.00
Intangibles	4.846.30
Total de Activo	26.351.70
Cuentas de orden y contingencias - Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

	N$
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados .	1.351.70
Total del Pasivo y Patrimonio	26.351.70
Cuentas de orden y contingencias - Capital autorizado a suscribir ..	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1984

Gastos de adm. y ventas	(5.329.50)
Resultado neto	(5.329.50)

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30 de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 38 en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 15 de marzo de 1982.

N$ 3.995,00 — 1543 — 1 pub.

CANAVI LTDA.

COOPERATIVA AGROPECUARIA NACIONAL DE AVICULTORES LTDA.

(RUC: 210438860012)

Gil 871

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:079.554.70
Inversiones temporarias	26.89
Créditos por ventas	1:781.384.73
Otros créditos	616.552.00
Bienes de cambio	2:557.059.80
Bienes de uso	12:696.614.83
	18:731.192.95

Pasivo —

Deudas comerciales	1:596.494.92
Deudas financieras	2:400.363.10
Deudas diversas	1:873.337.26
Capital social	243.00
Ajustes al Patrimonio ..	14:295.320.60
Reservas	965.170.14
Resultados acumulados	(2:399.736.07)
	18:731.192.95

Estado de Resultados al 30 de abril de 1987

	N$
Ingresos operativos	45:337.604.09
Costo de los bienes vendidos	(41:364.784.32)
Resultado Bruto	3:972.819.77
Gastos de administración y ventas	(4:788.444.72)
Resultados financieros .	(446.767.16)
Resultado Neto	(1:262.392.11)

Aprobados por la Asamblea de Socios de fecha 30 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 179 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 23 de abril de 1975.

N$ 4.165,00 — 1555 — 1 pub.

BONAFIDE S.A.I.C. (Argentina)

Sucursal R.O. del Uruguay

R.U.C. 210689950012)

R [illegible] 682 (Esc. 21)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	85.091.20
Inversiones temporarias ..	19.440.48
Otros créditos	3.737.20
Total del Activo	108.268.88

Pasivo —

Deudas diversas	18.844.47
Capital social	1.120.00
Resultados acumulados	88.304.41
Total del Pasivo y Patrim.	108.268.88

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1987

Resultados financieros	87.462.50
Gastos de adm. y vent. ..	(79.749.20)
Resultado neto	7.713.30

Las utilidades se transfieren a resultados acumulados.

No se realiza Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 59 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1965 y anotado con el Nº 935 al Fº 358 del libro Nº 15.

N$ 4.080,00 — 1558 — 1 pub.

BEXEL S. A.

(R.U.C. 211203670017)

Plaza Independencia 811 (P. B.)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1985

Activo —

	U$S
Participación en empresas	3.000.000.00
Cupones a cobrar	369.268.24
Deudores varios	192.625.00
Valores públicos	2.540.460.69
	6.102.353.93

Pasivo y Patrimonio —

Capital integrado	3.585.000.00
Aportes a capitalizar	1.235.527.65
Depositantes de valores ..	1.718.260.13
Resultados acumulados ..	(422.242.70)
Resultados del ejercicio ..	(14.191.15)
	6.102.353.93

Estado de Resultados

Ganancias —

	U$S
Cupones ganados	13.656.50
Utilidad rescate bonos	4.304.06
	17.960.56
Pérdida del ejercicio	14.191.15
	32.151.71

Pérdidas —

Impuestos	8.195.37
Honorarios	1.800.00
Gastos generales	73.55
Ajuste Result. Ejerc. Ant. ..	22.082.79
	32.151.71

Aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 11 del Libro Inventario debidamente certificado.

N$ 4.505.00 — 1576 — 1 pub.

JUAN I. I. ALVAREZ DE TOLEDO S. A.

(R.U.C. 211341790018)

Plaza Independencia 811 (P. B.)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	U$S
Disponibilidades	2.490.00
Acciones otras sociedades	882.352.94
Suscriptores de acciones	20.000.00
Acciones a emitir	75.000.00
Total Activo	979.842.94

Pasivo —

Documentos a pagar	870.018.19
Intereses a pagar	64.091.33
Capital integrado	5.000.00
Capital suscrito	20.000.00
Resultados acumulados	9.824.75
Pérdida del ejeercicio	(64.091.33)
Capital autorizado	75.000.00
Total Pasivo y Patrim.	979.842.94

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1986

Egresos —

	U$S
Intereses perdidos	64.091.33
Pérdida del ejercicio	(64.091.33)

Al 30 de junio de 1987 se integran U$S 95.000,00 y se capitalizan U$S 100.000,00.

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio del libro Inventario de la sociedad debidamente certificado.

N$ 4.250,00 — 1569 — 1 pub.

METODOS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211574020010)

Convención 1424

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.888.20
Otros créditos	165.000.00
Inversiones a largo plazo	8:733.790.00
Intangibles	808.00
Total del Activo	8:905.486.20
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	3.529.00
Deudas a largo plazo	8:733.790.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	143.167.20
Total del Pasivo y Patrimonio	8:905.486.20
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos operativos	150.000.00
Gastos de administración y ventas	(2.658.00)
Resultado Neto	147.342.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

	N$
A resultados acumulados	147.342.00
	147.342.00

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Copiador de Cartas a folios 20 y 21, certificado por el Registro Público y General de Comercio, siendo anotado con el Nº 281 al 207 del Libro 36.

N$ 4.590,00 — 1645 — 1 pub.

NORAY S. A.

(R. U. C. 211339840011)

Domicilio: Yaguarón 1328

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	29.908.90
Créditos por Ventas	23.523.00
Otros Créditos	654.605.10
Bienes de Cambio	526.386.50
Inversiones a largo plazo	180.049.60
Bienes de Uso	913.588.30
Intangibles	2.800.00
Total del Activo	2:330.861.40

Pasivo —

Deudas Comerciales	926.175.60
Deudas Diversas	556.786.30
Capital Social	300.000.00
Reservas	96.679.60
Result. Acumulados	451.219.90
Total del Pasivo y Patrimonio	2:330.861.40

Estado de Resultados al 31 de julio de 1987

Ingresos Operativos	23:458.099.30
Costo de los Bienes Vendidos o Servicios Prestados	(14:935.653.70)
Resultado Bruto	8:522.445.60
Gastos de Adm. y Ventas	(7:986.048.00)
Result. Financieros	(79.344.10)
Resultado Neto	457.053.50

Proyecto de Distribución de Utilidades al 31 de julio de 1987

Utilidad Ejercicio 87	457.053.50
A Reservas Voluntarias Libres	451.219.90
A Result. Acumulados	5.833.60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 78 del Libro Inventario, certificado con el Nº 252 del Libro Nº 34 del año 1983.

N$ 4.505,00 — 1615 — 1 pub.

GUSMAL S. A.

(RUC: 210341540012)

Plaza Independencia 811, (P. B)

Ley 11.073

Balance General al 31 de octubre de 1987

Activo —

	U$S
Caja	5.175.61
Bancos	334.409.81
Depósitos a plazo fijo	52.234.01
Deudores en cuentas corrientes	1:071.456.78
Créditos diversos	299.491.07
Préstamos	1:857.441.22
Inversiones en títulos	290.667.11
Intereses a cobrar	320.366.39
	4:231.242.00

Cuentas de orden:

Valores en custodia	15.275.00
Bonos recibidos en préstamo	20.284.00
Bonos prestados a terceros	20.978.00
	56.537.00

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000.00
Intereses a pagar	4.528.71
Acreedores comerciales ..	2:767.363.03
Previsión para impuestos .	6.000.00
Resultados del ejercicio anterior	10.485.76
Ganancia del ejercicio ...	442.864.50
	4:231.242.00

Cuentas de orden:

Terceros por valores en custodia	15.000.00
Terceros por bonos recibidos en préstamo	20.284.00
Terceros por bonos prestados a terceros	20.978.00
	56.537.00

Estado de Resultados del Ejerciio Económico

Finalizado el 31 de octubre de 1987

Ingresos —

	U$S
Intereses	626.300.50
Comisiones	325.391.05
Honorarios	50.000.00
Resultado sobre Operac. de títulos	68.083.29
Recupero de previsiones ..	8.166.73
Entradas varias	72.099.00
	1:150.040.57

Egresos —

Intereses	580.522.53
Comisiones	6.903.27
Honorarios	60.704.00
Impuestos	6.000.00
Cargo por deudores incobrables	35.620.55
Gastos generales	17.425.72
	707.176.07
Ganancia del ejercicio	442.864.50
	1:150.040.57

Distribución de Utilidades:

	U$S
Accionistas 443.000 (Cuenta	
Ej. Acumul.	10.350.26
	10.350.26

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a los folios 167 y 168 del Libro Inventario de la sociedad debidamente certificado.

N$ 6.545,00 — 1570 — 1 pub.

SELDOR S. A.

(RUC: 211449740011)

Plaza Independencia 811, (P. B.)

Ley 11.073

Estado de Situación al 31 de julio de 1986

Activo —

	U$S
Caja	3.383.00
Suscriptores de acciones	1.500.00
Acciones a emitir	8.000.00
	12.883.00

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Caiptal suscripto	1.500.00
Capital autorizado	8.000.00
Utilidad del ejercicio	2.883.00
	12.883.00

Estado de Resultados

Ganancias —

	U$S
Intereses ganados	13.700.00
	13.700.00

Pérdidas —

Intereses perdidos	10.817.00
Utilidad del ejercicio	2.883.00
	13.700.00

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Inventario debidamente certificado en el folio 5.

N$ 4.080,00 — 1571 — 1 pub.

SELDOR S. A.

(R.U.C. 211449740011)

Plaza Independencia 811 (P. B.)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	U$S
Caja	4.053.97
Suscriptores de acciones	1.500.00
Acciones a emitir	8.000.00
	13.553.97

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Capital suscripto	1.500.00
Capital autorizado	8.000.00
Resultados acumulados	2.883.00
Resultados del ejercicio	670.97
	13.553.97

Estado de Resultados

Ganancias —

	U$S
Intereses ganados	7.000.00

Pérdidas —

Intereses perdidos	5.600.00
Honorarios	720.00
Impuestos	9.03
Utilidad del ejercicio	670.97
	7.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 9 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Inventario debidamente certificado en el folio número 6.

N$ 4.420,00 — 1572 — 1 pub.

BEXEL S. A.

(RUC: 211203670017)

Plaza Independencia 811 (P. B.)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1986

Activo —

	U$S
Caja	59.373.20
Cupones a cobrar	629.426.02
Deudores varios	385.250.00
Valores públicos	2:530.047.38
	3:604.096.60

Pasivo y Patrimonio —

Capital integrado	3:585.000.00
Aportes a capitalizar ...	1:382.493.92
Depositantes de valores .	1:639.401.02
Resultados acumulados .	(436.433.85)
Resultados del ejercicio ..	(2:566.364.49)
	3:604.096.60

Estado de Resultados

Ganancias —

	U$S
Cupones ganados	30.465.50
Utilidad rescate bonos ...	4.304.06
Pèrdidas del ejercicio ..	2:566.364.49
	2:601.13[illegible]

Pérdidas —

Pérdida por venta de acciones	2:584.414.25
Impuestos	14.000.00
Honorarios	2.304.00
Gastos generales	415.80
	2:601.134.05

Aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 12 del Libro Inventario de la sociedad. debidamente certificado.

N$ 4.080.00 — 1577 — 1 pub.

BEXEL S. A.

(RUC: 211203670017)

Plaza Independencia 811 (P. B.)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1987

Activo —

	U$S
Caja	41.767.66
Cupones a cobrar	98.602.46
Deudores varios	107.500.00
Valores públicos	353.547.19
	601.417.31

Pasivo y Patrimonio —

Capital integrado	3:585.000.00
Resultados acumulados	(3:002.798.34)
Resultados del ejercicio	19.215.65
	601.417.31

Estado de Resultados

Ganancias —

	U$S
Cupones ganados	28.965.00
Utilidad rescate bonos	4.304.06
	33.269.06

Pérdidas —

Impuestos	11.947.41
Honorarios	1.800.00
Gastos generales	306.00
	14.053.41
Utilidad del ejerciio	19.215.65
	33.269.06

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 16 de diciembre de 1987 .

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 13 del Libro Inventario de la sociedad. debidamente certificado.

N$ 3.910,00 — 1578 — 1 pub.

FLOYD S. A.

(R.U.C. 211323610011)

Plaza Independencia 811 (P. B.)

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
Suscriptores de acciones	14.000.00
Gastos de constitución	1.000.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	6.000.00
Capital suscripto	14.000.00
Capital autorizado	80.000.00
	100.000.00

No existieron pérdidas ni ganancias.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 6 del libro de Inventario de la Sociedad.

N$ 3.060,00 — 1573 — 1 pub.

FLOYD S. A.

(R.U.C. 211323610011)

Plaza Independencia 811, (P. B.)

Estado de Situación al 30 de junio de 1986

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
Suscriptores de acciones	14.000.00
Gastos de constitución	1.000.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	6.000.00
Capital suscripto	14.000.00
Capital autorizado	80.000.00
	100.000.00

No existieron pérdidas ni ganancias.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 7 del libro de inventario de la Sociedad.

N$ 3.060.00 — 1574 — 1 pub.

FLOYD S. A.

(R.U.C. 211323610011)

Plaza Independencia 811 (P. B.)

Estado de Situación al 30 de junio de 1987

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
Suscriptores de acciones	14.000.00
Gastos de constitución	1.000.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	6.000.00
Capital suscripto	14.000.00
Capital autorizado	80.000.00
	100.000.00

No existieron pérdidas ni ganancias

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 1987

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 8 del *Libro de* Inventario de la Sociedad.

N$ 3.060,00 — 1575 — 1 pub.

RICH S. A.

(R.U.C. 211325770016)

Pza. Independencia 811 (P. B)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1986

Activo —

	U$S
Caja	4.022.89
Deudores varios	27.14
Participación en empresas	75.000.00
Gtos. de constitución	800.00
Total Activo	79.850.03
Cuentas de orden y contingencia:	
Acciones a emitir	19.000.00

Pasivo —

Capital integrado	81.000.00
Resultados acumulados	(252.62)
Pérdidas del ejercicio	(897.35)
Total Pasivo	79.850.03
Cuentas de orden y contingencia:	
Capital autorizado	19.000.00

Estado de Resultados del 1o. de junio de 1985 al 31 de mayo de 1986

	U$S
Impuestos	(324.49)
Amort. gastos de Const.	(200.00)
Diferencia de cambio	(372.86)
Pérdida del ejercicio	(897.35)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al Folio 7 del Libro de Inventarios de la Sociedad.

N$ 3.910.00 — 1579 — 1 pub.

RICH S. A.

(R.U.C. 211325770016)

Pza. Independencia 811 (P. B)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1987

Activo —

	U$S
Caja	3.807.52
Deudores varios	23.68
Participación en empresas	75.000.00
Gastos de constitución	600.00
Total Activo	79.431.20
Cuentas de orden y contingencia:	
Acciones a emitir	19.000.00

Pasivo —

Capital integrado	81.000.00
Resultados acumulados	(1.149.97)
Pérdidas del ejercicio	(418.83)
Total Pasivo y Patrim.	79.431.20
Cuentas de orden y contingencia:	
Capital autorizado	19.000.00

Estados de Resultados del 1o. de junio de 1986 al 31 de mayo de 1987

	U$S
Impuestos	(215.34)
Amort. gastos de Const.	(200.00)
Diferencia de cambio	(3.46)
Pérdida del ejercicio	(418.83)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al Folio 8 del Libro de Inventarios de la Sociedad.

N$ 3.910.00 — 1580 — 1 pub.

UNITUI SOCIEDAD ANONIMA

Convención 424

(R.U.C. 211432650014)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1986

Capital Social —

Activo. —

	N$
Disponibilidades	1.129.25
Otros Créditos	15.000.00
Inversiones a Lgo. Pzo.	5:278.744.00
Intangibles	6.400.00
Total del Activo	5:301.273.25
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	2.795.50
Deudas a Largo Plazo	5:278.673.25
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(5.195.50)
Total del Pasivo y Patrimonio	5:301.273.25
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Vtas.	(4.395.50)
Resultado Neto	(4.395.50)

Distribución de Utilidades

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— Division Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 17 del Libro Inventario, el 7 de enero de 1985, anotado con el Nº 6502, al folio 174 del Libro Nº 37.

N$ 4.165.00 — 1644 — 1 pub.

HUERTO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211271930010)

Convención 1424

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	11.325.00
Otros créditos	13.000.00
Inversiones a largo plazo	3:778.095.00
Intangibles	5.640.00
Total del Activo	3:808.060.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	15.250.00
Deudas a largo plazo	3:690.720.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	77.090.00
Total del Pasivo y Patrimonio	3:808.060.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986

	N$
Ingresos operativos	87.375.00
Resultado bruto	87.375.00
Gastos de administración y ventas	(2.555.00)
Resultado neto	84.820.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986

	N$
A Reservas:	
A Propietarios:	
A otros destinos:	
A resultados acumulados	84.820.00
	84.820.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 8 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 27 y 28 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de julio de 1982, siendo anotado con el Nº 6859 al folio 271 del Libro Nº 32.

N$ 4.675,00 — 1646 — 1 pub.

INDUSTRIAL DEVELOPMENT S.A.

(RUC 210352500018)

Buenos Aires 484 p. 6º esc. 27

Balance General
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Caja Moneda Extranjera	146.80
Bancos Exterior	65.10
Acciones y Valores Exter.	155.167.10
Deudores Varios Exterior	104.426.20
Pérdida Ejercicio Actual	2.459.30
	262.264.50

Pasivo -	N$
Cuentas Corrientes	8.268.10
Acreedores Varios Exter.	249.732.70
Capital Integrado	100.00
Saldo Utilid. Ejercicio Anter.	4.163.70
	262.264.50

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1985

Debe -	N$
Gastos Exterior	30.80
Impuestos Exterior	4.075.70
Gastos Generales	51.544.70
	55.651.20

Haber -	N$
Pérdida Ejer. Actual	2.459.30
Intereses Exterior	10.189.20
Diferencia de Cambio	43.002.70
	55.651.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 47 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 11 de abril de 1966 y anotado con el Nº1492 al fo. 194 del L.16.

N$ 2.000.00 - 24539 - 1 pub.

URUPAY S.A.

(RUC 211324250019)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1983

Activo -	N$
Bienes de Cambio	1:361.247.50
Intangibles	6.600.00
Total del Activo	1:367.847.50
Diferencia de Cambio Ley 15.425	885.688.30

Pasivo -	N$
Deudas a Largo Plazo	1:805.828.50
Capital Social	50.000.00
Ajuste Patrimonio	553.648.50
Resultados Acumulados	(1:041.629.50)
Total Pasivo y Patrimonio	1:367.847.50
Corrección al Patrimonio Ley 15.425	885.688.30
Patrimonio según Estados Contables	(437.981)
Corrección al Patrimonio Ley 15.425	885.688.30
Patrimonio Ajustado de acuerdo a la Ley 15.425	447.707.30

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de agosto de 1983

Gastos de Adm. y Ventas	(18.774.40)
Resultados Financieros	(1:041.629.50)
Resultados Extraordinarios	18.774.40
Resultado Neto	(1:041.629.50)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 32 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 1.800.00 - 24597 - 1 pub.

XEROX URUGUAY S.A.

(RUC 210203560019)

Juncal 1305 entrepiso

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	15:093.453.44
Inversiones Temporarias	14:535.000.00
Créditos por Ventas	61:367.098.17
Otros Créditos	1:606.314.58
Bienes de Cambio	25:020.865.78
Bienes de Uso	31:271.541.68
Total del Activo	148:894.273.65
Cuentas de Orden y Contingencias	213.167.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	13:325.789.33
Deudas Financieras	16:983.172.00
Deudas Diversas	30:299.614.13
Previsiones	555.804.51
Capital Social	4:000.000.00
Resultados Acumulados	83:729.893.68
Total Pasivo y Patrimonio	148:894.273.65
Cuentas de Orden y Contingencias	213.167.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	210:236.653.77
Costo de los Bienes Vendidos y/o Servicios Prestados	(76:072.136.09)
Resultado Bruto	134:164.517.68
Gastos de Adm. y Ventas	(72:355.300.22)
Resultados Diversos	1:192.358.32
Resultados Financieros	809.082.83
Resultados Extraordinarios	168.009.42
Impuesto a la Renta	(6:375.922.57)
Resultado Neto	57.602.745.46

Distribución de Utilidades
Ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1986

Ejercicios Anteriores	26:127.148.22
Utilidades del Ejercicio	57:602.745.46
Total a Distribuir	83:729.893.68
Distribución Total de Dividendos	83:729.893.68

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados según Acta Nº90, registrada en el Libro de Actas, Folios Nos. 30 a 35. Balance y Estado de Resultados registrados en el Libro Copiador de Inventarios, Folios Nos. 46 a 50. Balance y Estado de Resultados resumidos y Cuadro de Distribución de Utilidades, copiados en Folios Nos. 43 y 44 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 2.480.00 - 24627 - 1 pub.

TITOLOPE S.A.

(RUC 210255720017)

18 de Julio 1044 oficina 903

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	177.254.06
Bienes de Uso	4:643.510.80
Total del Activo	4:820.764.86

Pasivo -	N$
Capital Social	575.00
Ajuste al Patrimonio	4:658.259.77
Reservas	13.310.09
Resultados Acumulados	148.620.00
Total Pasivo y Patrimonio	4:820.764.86

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos	150.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(1.380.00)
Resultado Neto	148.620.00

Distribución de Utilidades

A Voluntarias Libres	148.620.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 31, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 8 de enero de 1964 y anotado con el Nº20 a folio 103 del libro Nº15.

N$ 1.800.00 - 24680 - 1 pub.

SYLOX S.A.

(RUC 210767120019)

18 de Julio 1044 of. 903

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	317.020.88
Otros Créditos	56.607.00
Bienes de Uso	10:026.323.53
Total del Activo	10:399.951.41

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	3:411.163.57
Deudas Financieras	2:695.000.00
Capital Social	50.000.00
Ajuste al Patrimonio	6:665.520.16
Resultados Acumulados	(2:421.732.32)
Total Pasivo y Patrimonio	10:399.951.41

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 28 de febrero de 1986

Ingresos Operativos	1:308.337.00
Gastos de Adm. y Ventas	(1:005.592.10)
Resultados Financieros	(1:636.115.69)
Resultado Neto	(1:333.370.79)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1978 y anotado con el Nº3477 al folio 399 del libro Nº27.

N$ 1.800.00 - 24681 - 1 pub.

MANSION S.A.

(RUC 210391760017)

Plaza Cagancha 1334 piso 1º

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	1.117.46
Otros Créditos	108.320.00
Bienes de Uso	1:373.551.20
Total del Activo	1:482.988.66

Pasivo -	N$
Capital Social	150.00
Ajuste al Patrimonio	1:405.630.74
Resultados Acumulados	77.207.92
Total Pasivo y Patrimonio	1:482.988.66

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de marzo de 1986

Ingresos Operativos	300.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(162.592.60)
Impuesto a la Renta	(4.139.00)
Resultado Neto	133.268.40

Distribución de Utilidades

A Reservas Voluntarias Libres	133.268.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 28 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 16 de octubre de 1959 y anotado con el Nº6786 a folio 88 del libro Nº10.

N$ 1.800.00 - 24682 - 1 pub.

LA NUEVA CERRO S.A.

(RUC 210222900016)

Av. 8 de Octubre 2603

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	11:854.605.00
Inversiones Temporarias	7:995.268.00
Créditos por Ventas	45:597.026.00
Otros Créditos	11:604.946.00
Bienes de Cambio	36:782.257.00
Bienes de Cambio no corriente	505.210.00
Bienes de Uso	1.00
Intangible	192.000.00
Total del Activo	114:531.313.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	21:849.976.00
Deudas Diversas	15:550.320.00
Deudas a Largo Plazo	2:432.196.00
Capital Social	20:000.000.00
Ajuste al Patrimonio	467.744.00
Reservas	22:104.382.00
Resultados Acumulados	32:126.691.00
Total Pasivo y Patrimonio	114:531.313.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos Netos	500:830.573.00
Costo de los Bienes Vendidos	(411:956.202.00)
Resultado Bruto	88:874.371.00
Gastos de Adm. y Ventas	(88.593.101.00)
Resultados Diversos	47:513.161.00
Resultados Financieros	4:169.235.00
Resultados Extraordinarios	832.356.00
Ajustes	(5:294.709.00)
Impuesto a la Renta	(15:374.621.00)
Resultado Neto	32:126.691.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Utilidad Ejercicio 1985	32:126.691.00
Dividendo en Efectivo	19:126.691.00
Reserva Especial para Capitalizar	13:000.000.00
	32:126.691.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 170 a 172 del Libro Copiador

N$ 2.600.00 - 24685 - 1 pub.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.

(RUC 210093980019)

Entre Ríos 1060

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	38:863.362.50
Créditos por Ventas	307:367.418.67
Otros Créditos	67:539.413.35
Bienes de Cambio	679:391.542.99
Inversiones a Largo Plazo	1:198.204.06
Bienes de Uso	725:003.625.49
Total del Activo	1.819:363.567.06

Cuentas de Orden y Contingencias

Deudores por exportaciones concertadas	526:329.700.00
Créditos documentarios de importación	71:697.861.11
Concesiones de ventas	40:857.085.19
Otras cuentas de orden	19:497.663.40
	658:383.309.70

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	197:686.519.54
Deudas Financieras	213:613.283.84
Deudas Diversas	175:139.179.56
Deudas a Largo Plazo	135:814.882.37
Capital Social	96:907.800.00
Ajuste al Patrimonio	659:035.884.96
Reservas	263:422.833.28
Resultados Acumulados	77:743.183.51
Total Pasivo y Patrimonio	1.819:363.567.07

Cuentas de Orden y Contingencias

Exportaciones concertadas	526:329.700.00
Bancos, Créditos documentarios de importación	71:697.861.11
Concesionarios de Ventas	40:857.085.19
Otras cuentas de orden	19:497.663.40
	658:382.309.70

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	3.185:742.488.27
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(771:750.044.71)
Ingresos operativos netos	2.413:992.443.56
Costo de los Bienes Vendidos	(1.377:813.176.15)
Resultado Bruto	1.036:179.267.41
Gastos de Adm. y Ventas	(736:651.809.74)
Resultados Diversos	4:844.978.75
Resultados Financieros	(199:840.795.37)
Resultados Extraordinarios	1:418.522.74
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	121.485.65
Resultado Neto	106:071.649.44

Distribución de Utilidades
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
A Reservas	
Legales y Estatutarias	49:616.215.13
A Propietarios	
Dividendo provisorio en efectivo 30% del capital	29:072.340.00
Dividendo complementario, en efectivo 20% del capital	19:381.560.00
A Otros Destinos	
En efectivo a Directorio	7:747.346.92
A resultados acumulados	998.061.46
	106:815.523.51

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 325, 326, 327 y 328 del Libro Copiador, rubricado por el Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2º Turno, el 31 de Agosto de 1944.

N$ 3.120.00 - 24686 - 1 pub.

CORFIN S.A.

RUC 210120260028)

Dulcinea 3078/80

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	611.991.00
Inversiones Temporarias	393.109.00
Créditos por Ventas	1:951.090.00
Otros Créditos	163.288.00
Inversiones a Largo Plazo	5:151.812.00
Bienes de Uso	7:283.997.00
Total del Activo	15:555.287.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	5:625.357.00
Deudas Diversas	568.757.00
Capital Social	100.000.00
Ajuste al Patrimonio	15:773.601.00
Reservas	178.005.00
Resultados Acumulados	(6:690.433.00)
Total Pasivo y Patrimonio	15:555.287.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos	11:225.219.00
Ingresos Operativos Netos	11:225.219.00
Costo de los Bienes Vendidos y/o Servicios Prestados	(3:803.325.00)
Resultado Bruto	7:421.894.00
Gastos de Adm. y Ventas	(7:514.663.00)
Resultados Financieros	(2:443.671.00)
Resultado Neto	(2:536.440.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario.

N$ 2.000.00 - 24723 - 1 pub.

MINAR S.A.

(RUC 210130530018)

Paraguay 1321 piso 7º

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1985

Activo -	N$
Créditos Diversos	4.397.00
Sucursal Rep. Argentina	1:617.420.10
Títulos y Acciones	113.000.00
Total del Activo	1:734.817.10

Pasivo -	N$
Acreedores Diversos	242.553.00
Capital Integrado	3.000.00
Reserva Legal	2.50
Ajuste al Patrimonio	1:503.727.20
Resultados Acumulados	274.609.50
Pérdida del Ejercicio	(289.075.10)
Total Pasivo y Patrimonio	1:734.817.10

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 1985

	N$
Utilidad Suc. Rep. Argentina	23.612.80
Diferencia de Cambio	(308.367.50)
Gastos Generales	(4.320.40)
	(289.075.10)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de agosto de 1986.-

Inspección General deHcienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 50 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de setiembre de 1964 con el Nº 6002 al Fo. 284 dle Libro Nº 14.

N$ 1.800.00 — 24728 — 1 pub.

SARASOLA & NUÑEZ S.A.

(RUC 210173150012)

José Belloni 5589/97

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	623.540.30
Inversiones Temporarias	431.766.00
Créditos por Ventas	3:112.738.83
Otros Créditos	667.476.00
Bienes de Cambio	4:604.765.73
Bienes de Uso	39:044.106.91
Total del Activo	48:484.393.77
Diferencia de Cambio Ley 15.425	2:672.364.20
Diferencia de Cambio Ley 15.588	18:170.644.16
	69:327.402.13

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	6:142.368.97
Deudas Financieras	537.913.80
Deudas Diversas	4:705.535.16
Deudas a Largo Plazo	32:718.233.20
Capital Social	50.000.00
Ajuste al Patrimonio	36:687.577.26
Reservas	948.483.34
Resultados Acumulados	(33:305.717.98)
Total Pasivo y Patrimonio	48:484.393.77
Corrección al Patrimonio Ley 15.425	2:672.364.20
Corrección al Patrimonio Ley 15.588	18:170.644.16
	69:327.402.13

Patrimonio según estados contables	
Corrección al Patrimonio Ley 15.425	2:672.364.20
Corrección al Patrimonio Ley 15.588	18:170.644.16
Patrimonio ajustado de acuerdo a la Ley 15.425/15.588	4:380.342.64
	2:672.364.20
	18:170.644.16
	25:223.351.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de enero de 1985

	N$
Ingresos Operativos	30:380.076.13
Costo de los Bienes Vendidos y/o Servicios Prestados	(26:404.492.30)
Resultado Bruto	3:975.583.83
Resultados Diversos	169.269.80
Gastos de Adm. y Ventas	(3:239.872.14)
Resultados Financieros	(16:768.024.28)
Resultado Neto	(15:863.042.79)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de julio de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 196 al 208 inclusive del libro Copiador de Inventarios, certificado con el Nº7285 al Folio 78 del Libro Nº26 de fecha 15 de diciembre de 1976.

N$ 2.480.00 - 24755 - 1 pub.

LICER S.A.

(RUC 211421130014)

18 de Julio 1516 p. 8 esc. 6

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	120.581.30
Créditos por Ventas	70.000.00
Otros Créditos	20.116.50
Bienes de Uso	8:204.108.00
Intangibles	10.000.00
Total del Activo	8:424.805.80
Cuentas de Orden y Contigencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	8:231.772.40
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	168.033.40
Total Pasivo y Patrimonio	8:424.805.80
Cuentas de Orden y Contigencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1985

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(21.246.50)
Resultados Diversos	190.000.00
Ajustes a Resultados Ejerc. Anteriores	(437.40)
Resultado Neto	168.316.10

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	168.316.10
	168.316.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 21 y 22 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de junio de 1984.

N$ 2.200.00 - 24832 - 1 pub.

CONFOR S.A.

(RUC 211301480018)

Domingo Aramburú 1676

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	1:346.214.90
Créditos por Ventas	2:526.927.10
Otros Créditos	368.876.10
Bienes de Cambio	902.528.80
Bienes de Uso	1:376.893.20
Intangibles	2.672.20
Total del Activo	6:524.112.30
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:005.831.00
Deudas Diversas	5:446.377.80
Capital Social	25.000.00
Reservas	42.477.20
Resultados Acumulados	4.426.30
Total Pasivo y Patrimonio	U6:524.112.30
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	10:594.032.60
Ingresos Operativos Netos	10:594.032.60
Costo de los Bienes Vendidos y/o Servicios Prestados	(8:441.722.10)
Resultado Bruto	2:152.310.50
Gastos de Adm. y Ventas	(1:400.068.10)
Resultados Financieros	125.412.10
Impuesto a la Renta	(239.512.70)
Resultado Neto	638.141.80

Distribución de Utilidades

A Reservas Voluntarias Afectadas	4.426.30
A Propiedades en Efectivo, ya distribuído en Asamblea Gral. Ordinaria del 30.1.85	633.715.50
	638.141.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de enero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 55 y 56 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de octubre de 1982.

N$ 2.400.00 - 24833 - 1 pub.

VISALIA S.A.

(RUC 200011960011)

Avda. Aparicio Saravia s/n Treinta y Tres

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	2:182.361.57
Créditos por Ventas	5:869.142.50
Otros Créditos	190.782.80
Bienes de Cambio	13:095.807.30
Inversiones a Largo Plazo	3:163.736.87
Bienes de Uso	490.166.83
Total del Activo	24:991.996.87

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	12:647.747.35
Deudas Financieras	5:023.840.46
Deudas Diversas	1:643.090.38
Capital Social	100.00
Ajuste al Patrimonio	4:149.810.23
Reservas	1:250.697.58
Resultados Acumulados	276.710.87
Total Pasivo y Patrimonio	24:991.996.87

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de agosto de 1985

	N$
Ingresos Operativos	45:993.243.00
Ingresos Operativos Netos	45:993.243.00
Costo de los Bienes Vendidos	(31:244.929.00)
Resultado Bruto	14:748.314.00
Gastos de Adm. y Ventas	(10:385.135.10)
Resultados Financieros	(3:754.339.72)
Resultados Extraordinarios	(332.128.31)
Resultado Neto	276.710.87

Distribución de Utilidades

	N$
Resultado Neto	276.710.87
A Accionistas (Dividendos)	276.000.00
A Reservas Volunt. Libres	710.87
	276.710.87

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 211 del Libro de Actas de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de mayo de 1984 con el Nº 4705 al fo. 423 del Libro 35.

N$ 2.400.00 - 24835 - 1 pub.

DURBEMAR S.A.

(RUC 211539870011)

Cno. Beramendi 5225

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	25.000.00
Otros Créditos	9.030.25
Bienes de Uso	15.969.75
Total del Activo	50.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	50.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	50.000.00

Estado de Resultados sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 2 al 7 del Libro Inventario Nº 36.

N$ 1.440.00 - 24844 - 1 pub.

DURBEMAR S.A.

(RUC 211539870011)

Cno. Beramendi 5225

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	5.172.20
Créditos por Ventas	148.770.00
Otros Créditos	343.022.20
Bienes de Cambio	1:748.249.00
Total del Activo	2:245.213.40

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	2:200.000.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(4.786.72)
Total Pasivo y Patrimonio	2:245.213.40

Estado de Resultados Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos Operativos	1:145.171.67
Ingresos Operativos Netos	1:145.171.67
Costo de los Bienes Vendidos y/o Servicios Prestados	(1:093.252.00)
Resultado Bruto	51.919.67
Gastos de Adm. y Ventas	(56.706.39)
Resultado Neto	(4.786.72)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 2 al 7 del Libro Inventario Nº 36.

N$ 1.800.00 - 24845 - 1 pub.

DURBEMAR S.A.

(RUC 211539870011)

Cno. Beramendi 5225

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	11.594.23
Créditos por Ventas	221.940.00
Otros Créditos	246.256.50
Bienes de Cambio	7:380.371.70
Bienes de Uso	59.637.08
Total del Activo	7:919.799.51

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	4:052.967.00
Deudas Financieras	2:800.000.00
Deudas Diversas	530.000.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	486.832.51
Total Pasivo y Patrimonio	7:919.799.51

Estado de Resultados Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	23:764.325.83
Ingresos Operativos Netos	23:764.325.83
Costo de los Bienes Vendidos y/o Servicios Prestados	(17:003.595.80)
Resultado Bruto	6:760.730.03
Gastos de Adm. y Ventas	(6:269.110.80)
Resultado Neto	491.619.23

Distribución de Utilidades Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
A Reservas	
Voluntarias Libres	486.832.51
A Otros Destinos	
A resultados acumulados	4.786.72
	491.619.23

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 2 al 7 del Libro Inventario

N$ 2.000.00 - 24846 - 1 pub.

PERLYNA S.A.

(RUC 211298440014)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	44.598.77
Créditos por Ventas	90.118.04
Bienes de Cambio	521.494.30
Bienes de Uso	5.113.55
Total del Activo	661.324.66

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	113.605.00
Deudas Diversas	479.646.36
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	18.073.30
Total Pasivo y Patrimonio	661.324.66

Estado de Resultados Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1983

	N$
Ingresos Operativos	1:325.930.33
Ingresos Operativos Netos	1:325.930.33
Costo de los Bienes Vendidos y/o Servicios Prestados	(448.603.48)
Resultado Bruto	877.326.85
Gastos de Adm. y Ventas	851.505.72
Resultados Financieros	716.08
Resultado Neto	25.105.05

Distribución de Utilidades Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1983

	N$
A Reservas	
Legales y Estatutarias	11.318.00
Voluntarias Libres	6.755.30
A Otros Destinos	
A resultados acumulados	7.031.75
	25.105.05

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de mayo de 1984.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Inventario Nº 32.

N$ 2.080.00 - 24847 - 1 pub.

PERLYNA S.A.

(RUC 211298440014)

Treinta y Tres 1374 esc. 106

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	189.259.69
Créditos por Ventas	359.230.87
Otros Créditos	4.878.20
Bienes de Cambio	2:027.707.00
Bienes de Uso	36.594.26
Total del Activo	2:617.670.02

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	459.888.92
Deudas Financieras	51.223.20
Deudas Diversas	1:836.330.16
Capital Social	50.000.00
Reservas	18.073.30
Resultados Acumulados	202.154.44
Total Pasivo y Patrimonio	2:617.670.02

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos Operativos	3:353.194.04
Ingresos Operativos Netos	3:353.194.04
Costo de los Bienes Vendidos y/o Servicios Prestados	(1:489.230.59)
Resultado Bruto	1:863.963.45
Gastos de Adm. y Ventas	1:660.876.58
Resultados Financieros	(932.43)
Resultado Neto	202.154.44

Distribución de Utilidades

A Reservas Voluntarias Libres	202.154.44

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de agosto.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 al 23 del Libro Inventario Nº 32

N$ 2.200.00 - 24848 - 1 pub.

PERLYNA S.A.

(RUC 2112984400214)

Treinta y Tres 1374 esc. 106

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	147.382.80
Créditos por Ventas	365.303.10
Bienes de Cambio	3:844.961.87
Bienes de Uso	189.635.05
Total del Activo	4:547.282.82

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	443.458.00
Deudas Diversas	3:329.379.56
Capital Social	50.000.00
Reservas	220.227.74
Resultados Acumulados	504.217.52
Total Pasivo y Patrimonio	4:547.282.82

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	8:277.132.69
Ingresos Operativos Netos	8:277.132.69
Costo de los Bienes Vendidos y/o Servicios Prestados	(4:113.369.61)
Resultado Bruto	4:163.763.08
Gastos de Adm. y Ventas	3:660.163.36
Resultados Financieros	617.80
Resultado Neto	504.217.52

Distribución de Utilidades
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
A Reservas Voluntarias libres	504.217.52
	504.217.52

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 al 23 del Libro Inventario Nº 32.

N$ 2.000.00 - 24849 - 1 pub.

UNITUI SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 21432650014)

Convención 1424

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	1.129.25
Otros Créditos	15.000.00
Inversiones a Largo Plazo	3:723.083.50
Intangibles	8.000.00
Total del Activo	3:747.212.75
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas a Largo Plazo	3:723.012.75
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(800.00)
Total Pasivo y Patrimonio	3:747.212.75
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(800.00)
Resultado Neto	(800.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios del Libro de Inventario el 7 de enero de 1985 anotado con el Nº6502 al folio 174 del libro Nº37.

N$ 1.840.00 - 24874 - 1 pub.

DURBEN S.A.

(RUC 211471360013)

Convención 1424

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	26.113.86
Otros Créditos	12.500.00
Inversiones a Largo Plazo	2:966.108.25
Intangibles	20.196.00
Total del Activo	3:024.918.11
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	2.800.00
Deudas a Largo Plazo	2:965.993.75
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	31.124.36
Total Pasivo y Patrimonio	3:024.918.11
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de agosto de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(7.849.00)
Resultado Neto	7.849.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 9 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de noviembre de 1984, siendo anotado con el Nº 4843 al folio 134 del libro Nº36.

N$ 1.920.00 - 24875 - 1 pub.

CAMPOS Y HACIENDAS S.A.

(RUC 210261940015)

Av. Rondeau 1801

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1976

Activo -	N$
Caja	4.922.46
Bancos	30.069.07
Cuentas Corrientes	53.418.25
Banco de Previsión Social	677.30
Acciones a Emitir	180.00
Deudores varios	70.73
Muebles, Utiles e Instalaciones	1.007.05
Material rodante	11.880.00
Pagos y Gastos anticipados	3.876.20
Total del Activo	106.101.06

Pasivo -	N$
Importes a recuperar	15.908.41
O.I.R. Impuesto al Valor Agregado	24.36
Acreedores varios	13.084.88
Acreedores fiscales	9.411.59
Caja de Asignaciones Familiares	26.74
Capital Integrado	320.00
Capital Autorizado	180.00
Fondo de Amortización	290.42
Resultados de ejercicios anteriores	65.592.22
Utilidad del ejercicio	1.262.44
Total Pasivo y Patrimonio	106.101.06

Ganancias -	
Comisiones	74.483.91
Bonificaciones sobre Imp.	722.18
	75.206.09

Pérdidas -	N$
Gastos Generales	45.271.76
Intereses bancarios	6.370.75
Sueldos y Jornales	13.126.58
Cargas Sociales	3.183.75
Cargas Fiscales	5.990.81
Utilidad del ejercicio	1.262.44
	75.206.09

Distribución de Utilidades
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1976

A resultados acumulados 1.262.44

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventarios al folio Nº 55 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de julio de 1958 con el Nº 3829 al folio 38 del libro 8.

N$ 2.600.00 - 24893 - 1 pub.

CAMPOS Y HACIENDAS S.A.

(RUC 210261940015)

Av. Rondeau 1801

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1977

Activo -	N$
Caja	1.965.20
Bancos	26.196.74
Banco Comercial	222.57
B.R.O.U.	25.324.10
Banco de Crédito	650.07
B.P.S.	442.01
Cuenta Socios	23.233.49
Pagos y Gastos Anticipados	5.333.46
Cuentas Corrientes Deudoras	2:226.933.68
Material rodante	53.546.67
Muebles y Utiles	1.007.05
Acciones a Emitir	180.00
Pérdidas del Ejercicio	32.585.86
Total del Activo	2:371.424.16

Pasivo -	N$
Acreedores varios	69.791.71
Cuentas Corrientes Acreedoras	2:016.448.74
Importes a Recuperar	127.924.53
Documentos Bancarios a Pagar	68.892.78
O.I.R. IVA	1.604.13
Acreedores fiscales	8.472.91
Acreedores por Comisiones	10.607.44
Banco de Seguros	11.76
Caja de Asignaciones Familiares	25.08
Capital Integrado	320.00
Capital Autorizado	180.00
Fondo de Amortización	290.42
Utilidad del ejercicio	66.854.66
Total Pasivo y Patrimonio	2:371.424.16

Pérdidas -	N$
Intereses Bancarios	38.023.55
Gastos Generales	59.821.32
Comisiones Cedidas	12.441.73
Sueldos y Jornales	16.728.15
Cargas Sociales	3.995.46
Cargas Fiscales	3.071.79
	134.082.00

Ganancias -	
Comisiones	101.496.14
Pérdida del Ejercicio	32.585.86
	134.082.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventarios al folio Nº60 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de julio de 1958 con el Nº3829 al folio 38 del libro 8.

N$ 2.800.00 - 24894 - 1 pub.

CAMPOS Y HACIENDAS S.A.

(RUC 210261940015)

Avda. Rondeau 1801

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1978

Activo -	N$
Disponibilidades	253.003.57
Créditos por Ventas	860.543.74
Otros Créditos	53.474.83
Bienes de Uso	42.383.30
Total del Activo	1:209.405.44
Ctas. de Orden y Contingencias	180.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	945.574.60
Deudas Financieras	166.644.25
Deudas Diversas	14.656.61
Capital Social	320.00
Resultados Acumulados	82.209.98
Total Pasivo y Patrimonio	1:209.405.44
Ctas. de Orden y Contingencias	180.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1978

Ingresos Operativos	208.245.10
Ingresos Operativos Netos	208.245.10
Resultado Bruto	208.245.10
Gastos de Adm. y Ventas	(128.187.21)
Resultados Financieros	(32.116.71)
Resultado Neto	47.941.18

Distribución de Utilidades

A resultados acumulados 47.941.18

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario al Folio Nº 130 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de julio de 1958 con el Nº 3829 al Folio 38 del Libro Nº 8.

N$ 2.200.00 - 24895 - 1 pub.

CAMPOS Y HACIENDAS S.A.

(RUC 210261940015)

Avda. Rondeau 1801

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1979

Activo -	N$
Disponibilidades	443.204.21
Créditos por ventas	8:277.913.87
Otros créditos	2.936.53
Bienes de Uso	42.383.30
Total del Activo	8:766.437.91
Cuentas de Orden y Contingencias	180.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	7:701.831.74
Deudas Financieras	691.131.13
Deudas Diversas	68.647.96
Capital Social	320.00
Resultados Acumulados	304.507.08
Total Pasivo y Patrimonio ..	8:766.437.91
Cuentas de Orden y Contingencias	180.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos Operativos	576.958.01
Ingresos Operativos Netos	576.958.01
Rsultado Bruto	576.958.01
Gastos Adm. y Ventas	(233.936.45)
Resultados Financieros	(120.724.46)
Resultado Neto	222.297.10

Distribución de Utilidades
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1979

	N$
A Resultados Acumulados	222.297.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario al Folio 131 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12/7/58 con el Nº 3829 al Folio 38 del libro Nº 8.

N$ 2.200.00 - 24896 - 1 pub.

CAMPOS Y HACIENDAS S.A.

(RUC 210261940015)

Avda. Rondeau 1801

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1980

Activo -	N$
Disponibilidades	238.742.02
Créditos por Ventas	6:026.087.00
Otros Créditos	51.581.63
Bienes de Uso	208.400.25
Total Activo	6:524.810.90
Cuentas de Orden y Contingencias	180.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	5:342.509.40
Deudas Financieras	556.018.35
Deudas Diversas	53.245.95
Capital Social	320.00
Resultados Acumulados	572.717.20
Total Pasivo y Patrimonio ..	6:524.810.90
Cuentas de Orden y Contingencias	180.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	1:113.349.17
Ingresos Operativos Netos ..	1:113.349.17
Resultado Bruto	1:113.349.17
Gastos de Adm. y Ventas	(557.242.95)
Resultados Financieros	(287.896.10)
Resultado Neto	268.210.12

Distribución de Utilidades
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1980

A Resultados Acumulados	268.210.12

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario al Folio Nº 132 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12.7.58 con el Nº 3829 al Folio 38 del libro 8.

N$ 2.200.00 - 24897 - 1 pub.

CAMPOS Y HACIENDAS S.A.

(RUC 210261940015)

Avda. Rondeau 1801

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1981

Activo -	N$
Disponibilidades	355.735.94
Créditos por Ventas	18.733.039.27
Otros Créditos	100.667.00
Bienes de Uso	323.513.24
Total Activo	19:512.955.45
Cuentas de Orden y Contingencias	180.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	17:554.814.34
Deudas Financieras	963.297.42
Deudas Diversas	113.100.46
Capital Social	320.00
Resultados Acumulados	881.423.23
Total Pasivo y Patrimonio	19:512.955.45
Cuentas de Orden y Contingencias	180.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos Operativos	1:578.852.60
Operativos Netos	1:578.852.60
Resultado Bruto	1:578.852.60
Gastos de Adm. y Ventas	(778.191.99)
Resultados Financieros	(522.287.91)
Resultados Extraordinarios	30.333.33
Resultado Neto	308.706.03

Distribución de Utilidades
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1981

	N$
A Resultados Acumulados	308.706.03

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 133 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12.7.58 con el Nº 3829 al folio 38 del libro 8.

N$ 2.200.00 - 24898 - 1 pub.

CAMPOS Y HACIENDAS S.A.

(RUC 210261940015)

Avda. Rondeau 1801

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1982

Activo -	N$
Disponibilidades	177.911.33
Créditos por Ventas	9:243.355.78
Otros Créditos	90.759.54
Bienes de Uso	323.513.24
Total Activo	9:835.539.89
Cuentas de Orden y Contingencias	180.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	7:882.631.11
Deudas Financieras	1:232.191.00
Deudas Diversas	52.281.66
Capital Social	320.00
Resultados Acumulados	668.116.12
Total Pasivo y Patrimonio ..	9:385.539.89
Cuentas de Orden y Contingencias	180.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1982

	N$
Ingresos Operativos	1:543.737.78
Ingresos Operativos Netos	1:543.737.78
Resultado Bruto	1:543.737.78
Gastos de Adm. y Ventas	(1:189.321.10)
Resultados Financieros	(567.723.79)
Resultado Neto	(213.307.11)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario al Folio 134 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12.7.58 con el Nº 3829 al Folio 38 del libro 8.

N$ 2.000.00 - 24899 - 1 pub.

JERSEY SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211331740018)

Misiones 1475, piso 2 escs. 5 a 8

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	176:047.092.00
Inversiones Temporarias	436:625.000.00
Créditos por Ventas	7:687.191.00
Otros Créditos	193:350.706.00
Bienes de Cambio	43:676.189.00
Inversiones a Largo Plazo	55:193.513.00
Total Activo	912:579.691.00
Cuentas de Orden y Contingencia	
Acciones a emitir	170:000.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	812:721.207.00
Deudas Diversas	418.453.00
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	170:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	25:710.285.0
Resultados Acumulados	(96:320.254.00)
Total Pasivo y Patrimonio	912:579.691.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital a autorizar	170:000.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	12:459.025.00
Costo de los Bienes Vendidos	(17:022.597.00)
Resultado Bruto	(4:563.572.00)
Gastos de Adm. y Ventas	(2:850.394.00)
Resultados Diversos	5:233.949.00
Resultados Financieros	(107:620.901.00)
Resultados Extraordinrios	72:000.000.00
Resultado Neto	(37:800.918.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 51 y 52 del Libro de Actas de Directorio, Asambleas y Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 68022 al fo. 265 del libro 33 con fecha 15 de julio de 1982.

N$ 2.320.00 - 24905 - 1 pub.

MURZIA S.A.

(RUC 211108730016)

Av. Agraciada 2958

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983

Activo -	
Disponibilidades	13.167.97
Bienes de Cambio	1:184.595.53
Intangibles	3.720.00
Total del Activo	1:201.483.50

Pasivo -	
Deudas Comerciales	50.000.00
Deudas Diversas	1:131.599.30
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(5.115.80)
Total del Pasivo y Patrimonio	1:201.483.50

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1983

Gastos de Adm. y Ventas	(1.240.00)
Resultados Netos	(1.240.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 14 del Libro Inventario

N$ 1.920.00 - 24906 - 1 pub.

MURZIA S.A.

(RUC 211108730016)

Av. Agraciada 2958

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1984

Activo -	
Disponibilidades	10.783.10
Bienes de Cambio	3:206.509.39
Intangibles	2.480.00
Total del Activo	3:219.772.49

Pasivo -	
Deudas Financieras	1:532.403.49
Deudas Diversas	1:643.724.80
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(6.355.80)
Total del Pasivo y Patrimonio	3:219.772.49

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1984

Gastos de Adm. y Ventas	(1.240.00)
Resultados Netos	(1.240.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 16 del Libro Inventario.

N$ 1.720.00 - 24907 - 1 pub.

MURZIA S.A.

(RUC 211108730016)

Av. Agraciada 2958

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	2:158.844.42
Bienes de Cambio	12:137.115.07
Intangibles	1.240.00
Total del Activo	14:297.199.49

Pasivo -	
Deudas Comerciales	2.635.80
Deudas Diversas	1:641.089.00
Pasivo no Corriente	12:611.070.49
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(7.595.80)
Total del Pasivo y Patrimonio	14:297.199.49

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(1.240.00)
Resultados Netos	(1.240.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 19 del Libro Inventario

N$ 1.600.00 - 24908 - 1 pub.

MURZIA S.A.

(RUC 211108730016)

Av. Agraciada 2958

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1982

Activo -	
Disponibilidades	5.887.69
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	977.912.31
Intangibles	4.960.00
Total del Activo	1:003.760.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	100.000.00
Deudas Diversas	882.635.80
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(3.875.80)
Total del Pasivo y Patrimonio	1:003.760.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1982

Gastos de Adm. y Ventas	(2.302.00)
Resultados Netos	(2.302.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Inventario

N$ 2.000.00 - 24909 - 1 pub.

TRICONTINENTAL INV. S.A.

(RUC 210180340018)

Rincón 468 P. 3

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1980

Activo-	U$S
Disponible	14.861.01
Acciones y Valores	6.818.18
Cuentas Corrientes	4.830.31
Total Activo	26.509.50

Pasivo-	U$S
Cuentas Corrientes	15.047.68
Cuentas a Pagar	400.00
Capital Integrado	5.000.00
Pérdidas y Ganancias	6.061.82
Total Pasivo y Patrimonio	26.509.50

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias-	U$S
Comisiones Recibidas	667.10
Intereses Recibidos	817.39
Pérdidas del Ejercicio	1.265.63
	2.750.12

Pérdidas-	
Diferencia de Cambio	2.646.15
Gastos Bancarios y otros	103.97
	2.750.12

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 1º de julio de 1986-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fojas 27 del Libro Copiador de Balances.

N$ 1.800.00 - 25045 - 1 pub.

TRICONTINENTAL INV. S.A.

(RUC 210180340018)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1981

Activo-	U$S
Disponible	10.441.15
Cuentas Corrientes	3.505.31
Total Activo	13.946.46

Pasivo-	U$S
Cuentas Corrientes	2.507.44
Cuentas a Pagar	400.00
Capital Integrado	5.000.00
Pérdidas y Ganancias	6.039.02
Total Pasivo y Patrimonio	13.946.46

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias-	U$S
Intereses Recibidos	863.39
Pérdidas del Ejercicio	22.80
	886.19

Pérdidas-	U$S
Cotización Títulos	852.94
Diferencia de Cambio	33.25
	886.19

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 1º de julio de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fojas 28 del Libro Copiador de Balances.

N$ 1.800.00 - 25046 - 1 pub.

TRICONTINENTAL INV. S.A.

(RUC 210180340018)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1982

Activo-	U$S
Disponible	1.693.42
Cuentas Corrientes	9.249.55
Total Activo	10.942.97

Pasivo-	U$S
Provisión para Impuestos	92.30
Capital Integrado	5.000.00
Pérdidas y Ganancias	5.850.67
Total Pasivo y Patrimonio	10.942.97

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas-	U$S
Diferencia de Cambio	175.74
Gastos Bancarios	12.61
	188.35

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 1º de julio de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fojas 29 del Libro Copiador de Balances.

N$ 1600 00 - 25047 - 1 pub.

TRICONTINENTAL INV. S.A.

(RUC 210180340018)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983

Activo-	U$S
Disponible	1.545.06
Cuentas Corrientes	9.249.55
Total Activo	10.794.61

Pasivo-	U$S
Provisión para Impuestos	116.20
Capital Integrado	5.000.00
Pérdidas y Ganancias	5.678.41
Total Pasivo y Patrimonio	10.794.61

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas-	U$S
Gastos Bancarios	3.70
Diferencia de Cambio	144.66
Impuestos	23.90
	172.26

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 1º de julio de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fojas 30 del Libro Copiador de Balances.

N$ 1.600.00 - 25048 - 1 pub.

TRICONTINENTAL INV. S.A.

(RUC 210180340018)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1984

Activo-	U$S
Disponible	1.353.68
Cuentas Corrientes	9.249.55
Total Activo	10.603.23

Pasivo-	U$S
Provisión para Impuesto	54.00
Capital Integrado	5.000.00
Pérdidas y Ganancias	5.549.23
Total Pasivo y Patrimonio	10.603.23

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas-	U$S
Gastos Bancarios	4.17
Diferencia de Cambio	71.01
Impuestos	54.00
	129.18

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 1º de julio de 1986.
Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fojas 31 del Libro Copiador de Balances.

N$ 1.600.00 - 25049 - 1 pub.

TRICONTINENTAL INV. S.A.

(RUC 210180340018)

Rincón 468 P.3

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo-	U$S
Disponible	1.612.74
Cuentas Corrientes	9.249.55
Total Activo	10.862.29

Pasivo-	U$S
Provisión para Impuestos	32.00
Capital Integrado	5.000.00
Pérdidas y Ganancias	5.830.29
Total Pasivo y Patrimonio	10.862.29

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias-	U$S
Diferencia de Cambio	293.90

Pérdidas-	U$S
Gastos Bancarios	3.84
Impuestos	9.00
Utilidades del Ejercicio	281.06
	293.90

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 1º de julio de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 32 del Libro Copiador de Balances.

N$ 1.600.00 - 25050 - 1 pub.

MOONSEA S.A.

(RUC 211322290013)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1983

Activo -	U$S
Disponibilidades	5.270.00
Cuentas a Cobrar	2.762.75
Inversiones	510.000.00
Total Activo	518.032.75

Pasivo -	U$S
Cuentas a Pagar	1.104.80
Acreedores Financieros	496.785.05
Capital	20.000.00
Resultados Acumulados	142.90
Total Pasivo y Patrimonio	518.032.75

Estado de Resultados

Pérdidas-	U$S
Gastos Inmuebles	703.14
Gastos Generales Adm.	104.80
Honorarios	1.000.00
Diferencia de Cambio	5.067.60
Gastos Bancarios	2.00
Utilidad del Ejercicio	142.90
	7.020.44

Ganancias-	U$S
Alquileres	3.104.10
Intereses Ganados	692.60
Diferencias de Cambio	3.223.74
	7.020.44

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 19 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del Libro Copiador de Cartas y Balances.

N$ 2.000.00 - 25051 - 1 pub.

MOONSEA S.A.

(RUC 211322290013)

Rincón 468 P.3

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984

Activo -	U$S
Disponibilidades	30.096.60
Depósitos a Plazo	103.222.21
Valores Públicos	2.700.00
Cuentas a Cobrar	84.480.00
Inversiones	839.498.00
Total Activo	1:059.996.81

Pasivo -	U$S
Acreedores Financieros	1:034.270.05
Capital	20.000.00
Resultados Acumulados	5.726.76
Total Pasivo y Patrimonio	1:059.996.81

Estado de Resultados

Pérdidas -	U$S
Intereses	3.895.20
Gastos Inmuebles	767.10
Gastos Bancarios	428.00
Gastos Generales	1.00
Utilidad del Ejercicio	5.583.86
	10.675.16

Ganancias -	U$S
Intereses	3.599.21
Alquileres Ganados	6.928.95
Cupones Cobrados	147.00
	10.675.16

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 19 de junio de 1986.
Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del Libro Copiador de Cartas y Balances.

N$ 2.000.00 - 25052 - 1 pub.

WOBRON URUGUAY S.A.

(RUC 210205270018)

San Martín 2789

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	114.486.10
Créditos por Ventas	478.068.70
Otros Créditos	198.511.00
Bienes de Cambio	1:376.880.11
Bienes de Uso	15:008.583.70
Intangibles	29.848.75
Total Activo	17:206.378.36

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:087.707.80
Deudas Diversas	767.413.50
Capital Social	300.000.00
Ajustes al Patrimonio	17:499.818.41
Reservas	86.600.52
Resultados Acumulados	(2:535.161.87)
Total Pasivo y Patrimonio	17:206.378.36

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de marzo de 1986

Ingresos Operativos	4:617.705.80
Costo de lo Vendido	(2:489.895.79)
Resultado Bruto	2:127.810.01
Gastos de Adm. y Ventas	(3:737.280.45)
Resultados Financieros	(281.596.85)
Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores	(47.665.47)
Resultado Neto	(1:938.732.76)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 178 del Libro de Inventario de la Sociedad.

N$ 2.080.00 - 25070 - 1 pub.

FRANCISCO FORTI & HNOS. S.A.

(RUC 160018280013)

Brasil 1290 Salto

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	1:325.758.24
Créditos por Ventas	1:303.687.16
Otros Créditos	131.418.00
Bienes de Cambio	8:845.828.88
Bienes de Uso	123.427.87
Total Activo	11:730.120.15

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	761.510.78
Deudas Financieras	814.101.00
Deudas Diversas	5:408.564.32
Capital Social	556.00
Reservas	2:676.092.08
Resultados Acumulados	2:069.295.97
Total Pasivo y Patrimonio	11:730.120.15

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de enero de 1986

Ingresos Operativos	131:505.973.00
Descuentos, Impuestos, etc.	(3:814.855.00)
Ingresos Operativos Netos	127:691.118.00
Costo de los Bienes Vendidos	(118.503.419.80)
Resultado Bruto	9:187.698.20
Gastos de Adm. y Ventas	(7:089.456.01)
Resultados Financieros	5.527.78
Imp. Renta Ind. y Comercio	(34.474.00)
Resultado Neto	2:069.295.97

Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva	2:069.295.97

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 66 del Libro de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público de Comercio el 26 de setiembre de 1961.

N$ 2.720.00 - 25086 - 1 pub.

MAYR S.A.

(RUC 210161610019)

Piedras 329 esc. 5

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1986

Activo -	
Otros Créditos	66.024.80
Inversiones a Largo Plazo	50.000.00
Total Activo	116.024.80

Pasivo -	
Deudas Financieras	65.440.20
Capital Social	75.00
Reservas	50.509.60
Total Pasivo y Patrimonio	116.024.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1986

Ingresos Operativos	156.873.80
Gastos de Adm. y Ventas	(156.873.80)
Resultado Neto	-.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de setiembre de 1986..-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 45 del Libro Inventario certificado el 4 de mayo de 1961.

N$ 1.520.00 - 25096 - 1 pub.

BERGENGRUEN SCHROEDER Y CIA. S.A.

(RUC 211327350014)

Treinta y Tres 1356 p. 1

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	1:598.792.10
Créditos por Ventas	14.656.00
Otros Créditos	101.254.20
Total Activo	1:714.702.30

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	30.739.00
Capital Social	38.870.00
Resultados Acumulados	1:645.093.30
Total Pasivo y Patrimonio	1:714.702.30

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de agosto de 1984

	N$
Ingresos Operativos	71:697.272.30
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(63:789.356.40)
Resultado Bruto	7:907.915.90
Gastos de Adm. y Ventas	(4:645.288.70)
Resultados Financieros	(1:617.533.90)
Resultado Neto	1:645.093.30

Distribución de Utilidades

	N$
A Propietarios en Efectivo	1:600.000.00
A Resultados Acumulados	45.093.30
	1:645.093.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 25 de abril de 1985.
Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados en el Libro Copiador Inventario, certificado el día 26 de diciembre de 1983, anotado con el Nº 11141 al Folio Nº 34 en el Registro Público y General de Comercio

N$ 2.000.00 - 25133 - 1 pub.

INDARE S.A.

(RUC 210593220013)

Juan C. Gómez 1319 esc. 2

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	2:266.043.02
Créditos por Ventas	4.628.882.43
Otros Créditos	1.392.710.00
Bienes de Cambio	1.286.436.99
Créditos a Largo Plazo	54.150.00
Inversiones a Largo Plazo	6.00
Bienes de Uso	33:323.328.16
Intangibles	0.01
Total Activo	42:951.556.61

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:595.493.47
Deudas Diversas	3:674.805.94
Capital Social	18.400.00
Ajustes al Patrimonio	33:670.028.03
Reservas	1:029.294.63
Resultados Acumulados	1:963.534.54
Total Pasivo y Patrimonio	42:951.556.61

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	18:803.046.00
Ingresos Operativos Netos	18:803.046.00
Costo de los Bienes Vendidos y/o de los Servicios Prestados	8:416.708.55
Resultado Bruto	10:386.337.45
Gastos de Adm. y Ventas	5:739.444.20
Resultados Diversos	317.113.35
Resultados Financieros	1:041.162.67
Resultados Extraordinarios	334.724.98
Ajustes a Resultados Ejercicios Anteriores	361.118.10
Resultado Neto	3:896.450.81

Distribución de Utilidades
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
A Reservas Voluntarias Libres	2:707.250.81
A Propietarios En Efectivo	699.200.00
A Otros Destinos. En efectivo a Directorio y Síndico	490.000.00
	3.896.450.81

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 1986..-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 383 y 384 del Libro Copiador de Inventarios.

N$ 2.480.00 - 25147 - 1 pub.

VUELO S.A.

(RUC 211419590018)

Rincón 432 p. 4

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	14.437.60
Otros Créditos	10.562.40
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1983

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(10.00)
Resultado Bruto	(10.00)
Resultados Diversos	10.00
Resultado Neto	0.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 1986..-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 8 del Libro Inventario certificado con el Nº 2093 al Fo. 356 del Libro Nº 35 del año 1984.

N$ 1.880.00 - 25211 - 1 pub.

VUELO S.A.

(RUC 211419590018)

Rincón 432 p. 4

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1984

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	32.130.00
Otros Créditos	10.562.40
Total Activo	42.692.40
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	15.822.40
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	1.870.00
Total Pasivo y Patrimonio	42.692.40
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1984

	N$
Resultados Financieros	1.870.00
Resultado Neto	1.870.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1984

	N$
A Reservas Voluntarias Libres	1.870.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fojas 11 del Libro Inventario certificado con el Nº 2093 al Fo. 356 del Libro 356 del Libro Nº 35 del año 1984.

N$ 1.800.00 - 25212 - 1 pub.

VUELO S.A.

(RUC 211419590018)

Rincón 432 p. 4

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	350.00
Inversiones a Largo Plazo	6:020.000.00
Total Activo	6:020.350.00

Pasivo -	N$.
Deudas Financieras	5:970.000.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	350.00
Total Pasivo y Patrimonio	6:020.350.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1984

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(1.520.00)
Resultado	(1.520.00)

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
Resultados acumulados	350.00
A Reservas Voluntarias	350.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 14 del Libro Inventario certificado con el Nº 2093 al Fo. 356 del Libro Nº 35 del año 1984.

N$ 1.800.00 - 25213 - 1 pub.

MAR ROJO S.A.

(RUC 210239210018)

Misiones 1486 p.7 ap. 13

Estado de Situación Patrimonial al 5 de abril de 1978

Activo -	N$
Disponibilidades	333.744.28
Inversiones Temporarias	1.08
Créditos por Ventas	46.047.84
Otros Créditos	320.045.24
Bienes de Cambio	611.265.00
Inversiones a Largo Plazo	418.625.00
Bienes de Uso	195.531.51
Total Activo	1:925.259.95

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	335.758.05
Deudas Financieras	968.159.65
Deudas Diversas	17.003.30
Capital Social	150.00
Reservas	87.693.60
Resultados Acumulados	516.495.35
Total Pasivo y Patrimonio	1:925.259.95

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1983

	N$
Ingresos Operativos	1:248.897.69
Descuentos, Bonificaciones, etc.	(129417.25)
Ingresos Operativos Netos	1:119.480.44
Costo de los Bienes Vendidos	(398.202.47)
Resultado Bruto	721.277.97
Gastos de Adm. y Ventas	(319.833.67)
Resultados Financieros	(345.602.97)
Resultado Neto	55.841.33

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1983

	N$
A Reservas	
Legales	40.732.40
Voluntarias Libres	15.108.93
	55.841.33

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado en folio 97 del Libro Copiador de Cartas.

MAR ROJO S.A.

RUC 21 023921 0018

Misiones 1486 p. 7 ap. 13

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	730.341.50
Inversiones Temporarias	1.08
Créditos por Ventas	43.042.70
Otros Créditos	42.613.30
Bienes de Cambio	602.047.70
Inversiones a Largo Plazo	418.625.00
Bienes de Uso	195.531.51
Total Activo	2:032.202.79

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	316.473.67
Deudas Financieras	1:054.313.67
Deudas Diversas	8.008.80
Capital Social	150.00
Reservas	128.426.00
Resultados Acumulados	524.830.65
Total Pasivo y Patrimonio	2:032.202.79

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1984

	N$
Ingresos Operativos	923.439.00
Descuentos, Bonificaciones, etc.	(217487.40)
Ingresos Operativos Netos	705.951.60
Costo de los Bienes Vendidos	(339.257.60)
Resultado Bruto	366.694.00
Gastos de Adm. y Ventas	(237.126.30)
Resultados Financieros	(80.500.00)
Resultado Neto	49.067.70

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1984

	N$
A Reservas	
Legales	31.607.50
Voluntarias Libres	17.460.20
	49.067.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 104 del Libro Copiador de Cartas.

MAR ROJO S.A.

(RUC 210239210018)

Misiones 1486 p. 7 ap. 13

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	718.208.60
Inversiones Temporarias	1.10
Créditos por Ventas	40.685.50
Otros Créditos	40.802.30
Bienes de Cambio	872.555.00
Inversiones a Largo Plazo	418.625.00
Bienes de Uso	195.531.50
Total Activo	2:286.409.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	316.203.70
Deudas Financieras	1:172.250.10
Deudas Diversas	50.740.90
Capital Social	150.00
Reservas	160.033.50
Resultados Acumulados	587.030.80
Total Pasivo y Patrimonio	2:286.409.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	632.187.40
Descuentos, Bonificaciones, etc.	(21.402.70)
Ingresos Operativos Netos	610.784.70
Costo de los Bienes Vendidos	(27.601.10)
Resultado Bruto	583.183.60
Gastos de Adm. y Ventas	(189.427.60)
Resultados Financieros	(299.948.30)
Resultado Neto	93.807.60

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1985

	N$
A Reservas	
Legales	14.542.90
Voluntarias Libres	79.264.70
	93.807.60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 111 del Libro Copiador de Cartas.

[illegible]

LAUREL S.A.

(RUC 211196550015)

Ramón del Valle Inclán 2672

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	1:347.736.60
Inversiones Temporarias	4:642.587.60
Créditos por Ventas	5:411.369.30
Otros Créditos	1:033.154.10
Bienes de Cambio	25:005.507.40
Bienes de Uso	1:738.261.20
Intangibles	11.800.00
Total Activo	39:190.416.20

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	11:881.877.20
Deudas Financieras	24:502.345.10
Deudas Diversas	93.256.20
Capital Social	80.000.00
Aportes no Capitalizados	2:474.846.00
Ajustes al Patrimonio	651.848.00
Resultados Acumulados	(493.756.30)
Total Pasivo y Patrimonio	39:190.416.20

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	35:501.692.20
Costo de Bienes Vendidos o Servicios Prestados	(21:404.480.30)
Resultado Bruto	14:097.211.90
Gastos de Adm. y Ventas	(7:095.322.90)
Resultados Financieros	(7:457.078.60)
Resultado Neto	(455.339.60)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda.
División Sociedades Anónimas.
Deja constancia que loos mismos se hallan copiados del folio 32 al folio 34 del Libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 2.000.00 - 25304 - 1 pub.

CERAMICA ARTIGAS MENDEZ HNOS. S.A.

(RUC 210327640014)

A. Saravia 5225

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo -	N$
Disponibilidades	942.477.06
Inversiones Temporarias	26.730.10
Créditos por Ventas	2:118.839.46
Otros Créditos	675.00
Bienes de Cambio	916.918.60
Bienes de Uso	1:355.808.65
Total Activo	5:381.448.87
Cuentas de Orden y Contingencias	730.087.07

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:048.902.53
Deudas Financieras	401.741.81
Deudas Diversas	474.842.82
Capital Social	785.00
Ajustes al Patrimonio	433.333.74
Reservas	293.312.77
Resultados Acumulados	1:708.530.20
Total Pasivo y Patrimonio	5:361.448.87
Cuentas de Orden y Contingencias	730.087.87

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	9:473.689.63
Costo de los Bienes Vendidos	(6:722.344.65)
Resultado Bruto	2:751.344.98
Gastos de Adm. y Ventas	(1:213.024.90)
Resultados Financieros	64.458.99
Resultados Extraordinarios	(63.650.00)
Resultado Neto	1:539.129.07

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1980

A Reservas Voluntarias afectadas	1:539.129.07

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 36 del libro Copiador.

N$ 2.200.00 - 25461 - 1 pub.

CERAMICA "ARTIGAS" MENDEZ HNOS. S.A.

(RUC 210327640014)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo -	N$
Disponibilidades	706.463.28
Inversiones Temporarias	26.730.10
Créditos por Ventas	5:476.2265.92
Otros Créditos	3.450.00
Bienes de Cambio	837.843.80
Bienes de Uso	2:115.844.16
Total Activo	9:171.597.26
Cuentas de Orden y Contingencias	608.233.06

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	3:062.642.25
Deudas Financieras	605.758.18
Deudas Diversas	912.656.72
Capital Social	785.00
Ajustes al Patrimonio	433.333.74
Reservas	1.110.345.08
Resultados Acumulados	3:046.076.29
Total Pasivo y Patrimonio	9:171.597.26
Cuentas de Orden y Contingencias	608.233.08

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos Operativos	17:508.936.47
Costo de los Bienes Vendidos	(13:880.322.11)
Resultado Bruto	3:623.614.36
Gastos de Adm. y Ventas	(1:336.812.99)
Resultados Financieros	(137.222.97)
Resultado Neto	2:154.578.40

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1981

A Reservas Voluntarias afectadas	2:154.578.40

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 8 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 39 del Libro Copiador.

N$ 2.200.00 - 25462 - 1 pub.

CERAMICA "ARTIGAS" MENDEZ HNOS. S.A.

(RUC 210327640014)

A. Saravia 5225

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982

Activo -	N$
Disponibilidades	303.958.21
Inversiones Temporarias	71.379.32
Créditos por Ventas	7:395.523.22
Otros Créditos	10.630.54
Bienes de Cambio	3:463.738.90
Bienes de Uso	2:851.392.08
Total Activo	14:096.622.27
Cuentas de Orden y Contingencias	528.750.97

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	7:376.035.97
Deudas Financieras	42.427.78
Deudas Diversas	638.230.08
Capital Social	785.00
Ajustes al Patrimonio	433.333.74
Reservas	1:824.080.99
Resultados Acumulados	3:951.728 [illegible]
Total Pasivo y Patrimonio	14:096.622.27

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1982

	N$
Ingresos Operativos	15:729.981.10
Costo de los Bienes Vendidos	(11:690.636.86)
Resultado Bruto	4:039.344.24
Gastos de Adm. y Ventas	(1:693.320.30)
Resultados Diversos	521.169.45
Resultados Financieros	(1:417.805.06)
Resultado Neto	1:449.388.33

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1982

A Reservas Voluntarias afectadas	1:449.388.33

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 8 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador al folio Nº 40.

N$ 2.080.00 - 25463 - 1 pub.

CERAMICA "ARTIGAS" MENDEZ HNOS. S.A.

(RUC 210327640014)

A. Saravia 5225

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	169.795.88
Inversiones Temporarias	92.721.08
Créditos por Ventas	11:397.782.86
Bienes de Cambio	5:875.780.92
Bienes de Uso	3:232.097.80
Total Activo	20:768.178.54
Cuentas de Orden y Contingencias	515.755.33

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	13:294.020.02
Deudas Financieras	136.534.48
Deudas Diversas	758.526.20
Capital Social	785.00
Ajustes al Patrimonio	433.333.74
Reservas	1:731.136.42
Resultados Acumulados	4:413.842.68
Total Pasivo y Patrimonio	20:768.178.54
Cuentas de Orden y Contingencias	515.755.33

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1983

	N$
Ingresos Operativos	19:227.029.71
Costo de los Bienes Vendidos	(14:211.885.21)
Resultado Bruto	5:015.144.50
Gastos de Adm. y Ventas	(1:853.207.70)
Resultados Diversos	406.097.44
Resultados Financieros	(3:029.095.19)
Resultado Neto	538.939.05

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas Voluntarias afectadas	538.939.05.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 8 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 41 del Libro Copiador.

N$ 2.080.00 - 25464 - 1 pub.

CERAMICA "ARTIGAS" MENDEZ HNOS. S.A.

(RUC 210327640014)

A. Saravia 5225

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	237.735.43
Inversiones Temporarias	129.643.46
Créditos por Ventas	6:188.146.94
Otros Créditos	205.778.85
Bienes de Cambio	13:523.147.31
Bienes de Uso	3:232.097.80
Total Activo	23:516.549.79
Cuentas de Orden y Contingencias	176.118.38

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	10:633.748.55
Deudas Financieras	6:919.077.66
Deudas Diversas	241.078.09
Capital Social	785.00
Ajustes al Patrimonio	433.333.74
Reservas	2:172.763.12
Resultados Acumulados	3:115.763.63
Total Pasivo y Patrimonio	23:516.118.38
Cuentas de Orden y Contingencias	176.118.38

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1984

	N$
Ingresos Operativos	12:996.144.43
Costo de los Bienes Vendidos	(8:618.520.41)
Resultado Bruto	4:377.624.02
Gastos de Adm. y Ventas	(1:764.265.33)
Resultados Diversos	90.374.90
Resultados Financieros	(3:939.446.94)
Resultado Neto	(1:232.713.35)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 8 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 42 del Libro Copiador

N$ 2.080.00 - 25465 - 1 pub.

CERAMICA "ARTIGAS" MENDEZ HNOS. S.A.

(RUC 210327640014_

A. Saravia 5225

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	177.568.61
Inversiones Temporarias	193.952.60
Créditos por Ventas	8:123.812.44
Bienes de Cambio	23:908.890.68
Bienes de Uso	3:616.244.14
Total Activo	36:020.468.47
Cuentas de Orden y Contingencias	889.155.78

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	17:816.697.47
Deudas Financieras	10:036.900.76
Deudas Diversas	616.747.75
Capital Social	785.00
Ajustes al Patrimonio	433.333.74
Reservas	2:172.763.12
Resultados Acumulados	4:943.240.63
Total Pasivo y Patrimonio	36:020.468.47
Cuentas de Orden y Contingencias	889.155.78

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	11:945.136.80
Costo de los Bienes Vendidos	(2:016.958.76)
Resultado Bruto	9:928.179.04
Gastos de Adm. y Ventas	(1:138 882.01)
Resultados Diversos	10.000.00
Resultados Financieros	(6:984.785.51)
Resultados Extraordinarios	12.965.48
Resultado Neto	1:827.477.00

Distribución de Utilidades

A Reservas voluntarias afectadas	1:827.477.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 8 de julio de 1986.

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas.
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 43 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 2.200.00 — 25466 — 1 pub.

SOUTHERN CROSS REINSURANCE COMPANY S.A.

(RUC: 211323480010)

25 de Mayo 635 p. 5º

Balance General al 31 de julio de 1986

Activo -	U$S
Bancos	10.000.00
Cuentas Corrientes	1.08
Pérdidas:	
Saldo anterior	127.89
Del Ejercicio	4.871.03
	15.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	15.000.00

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Debe -	U$S
Gastos de Constitución	1.360.00
Gastos Generales	3.498.62
Impuestos de la Sociedad	12.41
	4.871.03

Haber -	U$S
Resultado Neto	4.871.03

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria Anual realizada el 3 de setiembre de 1986

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas.
Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 5 del Libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de abril de 1983, y anotado con el Nº 102 al folio 3 del Libro Nº 34.

N$ 1.800.00 - - 25493 - 1 pub

PLAYESTE SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211648230013_

Convención 1424

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	17.947.90
Otros Créditos	325.000.00
Inversiones a Largo Plazo	8:195.256.00
Intangibles	5.452.10
Total Activo	8:543.656.00

Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	50.000.00

Pasivo -	N$
Deudas diversas	53.656.00
Deudas a Largo Plazo	8:140.000.00
Capital Social	50.000.00
Resultados acumulados	300.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	8:543.656.00

Ctas. de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	50.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1984

Ingresos Operativos	300.000.00
Resultado Bruto	300.000.00
Resultado Neto	300.000.00

Distribución de Utilidades (en N$) al 31.12.1984

	N$
A otros Destinos	
A resultados acumulados	300.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de Agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de Setiembre de 1986, siendo anotado con el Nº 10627 al folio 322 del Libro Nº 38.

N$ 2.080 - 25519 - 1 pub

PLAYESTE SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211648230013)

Convención 1424

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	71.971.70
Otros Créditos	25.000.00
Inversiones a Largo Plazo	13:855.736.00
Intangibles	6.841.70
Total Activo	13:959.548.00

Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	50.000.00

Pasivo -	N$
Deudas diversas	77.980.00
Deudas a Largo Plazo	13:535.375.00
Capital Social	50.000.00
Resultados acumulados	296.194.40
Total del Pasivo y Patrimonio	13:959.549.00

Ctas. de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	50.000.00

Estado de Resultados

Gastos de Administración y Vtas.	(3.805.60)
Resultado Neto	(3.805.60)

Aprobados por la Asamblea General de accionistas de el día 16 de Agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas.
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 12 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 2.080 - 25520 - 1 pub

JUCANE S.A.

(RUC 210171510011)

Gaboto 1386 esc. 701

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	1:883.773.22
Inversiones Temporarias	1:043.849.62
Otros Créditos	861.648.17
Créditos a Largo Plazo	10:506.964.00
Inversiones a Largo Plazo	1:290.000.00
Bienes de Uso	1:146.967.06
Intangibles	86.20
Total Activo	16:733.288.27

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:856.850.46
Deudas Financieras	6:516.228.04
Deudas Diversas	834.337.64
Capital Social	5.000.00
Aportes no Capitalizados	7.300.00
Ajustes al Patrimonio	1:524.824.26
Reservas	8:145.192.20
Resultados Acumulados	(3:156.444.33)
Total Pasivo y Patrimonio	16:733.288.27

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1983

	N$
Ingresos Operativos	20:928.961.00
Ingresos Operativos Netos	20:928.961.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(26:134.604.99)
Resultado Bruto	(5:205.643.99)
Gastos de Adm. y Ventas	(1:061.472.87)
Resultados Diversos	60.509.43
Resultados Financieros	3:050.163.10
Resultado Neto	(3:156.444.33)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 1986.
Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 24 del Libro Copiador de Cartas con el Nº 663 al Fº 336 del libro 23 de fecha 8 de febrero de 1974.

N$ 2.320 - 25572 - 1 pub

JUCANE S.A.

RUC 210171510011

Gaboto 1386 Esc. 701

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	1:257.346.69
Inversiones Temporarias	1:596.772.00
Otros Créditos	291.973.77
Bienes de Cambio	2:296.200.00
Créditos a Largo Plazo	15:539.112.00
Bienes de Uso	109.778.69
Intangibles	57.47
Total Activo	21:091.240.62

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:656.479.35
Deudas Financieras	11:776.500.17
Deudas Diversas	714.594.55
Capital Social	5.000.00
Aportes no Capitalizados	7.300.00
Ajustes al Patrimonio	1:524.824.26
Reservas	8:145.192.20
Resultados Acumulados	(3:738.649.91)
Total Pasivo y Patrimonio	21:091.240.62

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1984

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(4:130.257.74)
Resultados Diversos	1:202.869.31
Resultados Financieros	2:345.182.85
Resultado Neto	(582.205.58)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda División Sociedades Anónimas Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 25 del libro Copiador de Cartas con el Nº 663 al Fº 336 del libro 23 de fecha 8 de febrero de 1974.

N$ 2.080.00 - 25573 - 1 pub

JUCANE S.A.

(RUC 2101710510011)

Gaboto 1386 Esc. 701

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	49.133.89
Inversiones Temporarias	1:596.772.00
Otros Créditos	157.804.27
Bienes de Cambio	2:296.200.00
Créditos a Largo Plazo	26:196.003.00
Bienes de Uso	88.671.76
Intangibles	28.74
Total Activo	30:384.613.66

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:658.420.85
Deudas Financieras	21:879.409.02
Deudas Diversas	393.683.84
Capital Social	5.000.00
Aportes no Capitalizados	7.300.00
Ajustes al Patrimonio	1:524.824.26
Reservas	8:145.192.20
Resultados Acumulados	(4:229.216.51)
Total Pasivo y Patrimonio	30:384.613.66

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(1:779.864.75)
Resultados Financieros	1:309.298.15)
Resultado Neto	(490.566.60)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 26 del libro Copiador de Cartas con el Nº 663 al Fº 336 del libro 23 de fecha 8 de febrero de 1974.

N$ 2.000.00 - 25574 - 1 pub

OSCAR GREIF S.A.

(RUC 200003080016)

Pablo Zufriategui 349
Treinta y Tres

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	722.672.10
Créditos por Venta	2:750.328.10
Otros Créditos	1:293.786.60
Bienes de Cambio	4:905.811.40
Bienes de Uso	104.597.50
Total Activo	9:777.195.70

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	4:892.871.60
Deudas Financieras	346.000.00
Deudas Diversas	179.366.20
Capital Social	5.000.00
Reservas	3:332.033.60
Resultados Acumulados	1:021.924.30
Total Pasivo y Patrimonio	9:777.195.70

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos Operativos Netos	12:220.949.10
Costo de los Bienes Vendidos	(7:572.413.00)
Resultado Bruto	4:648.536.10
Gastos de Adm. y Ventas	(2:983.479.70)
Resultados Financieros	(323.947.90)
Resultado Neto	1:341.108.50

Proyecto de Distribución de Utilidades

a: Resultados Acumulados	319.184.20
Propietarios en efectivo	1:021.924.30
	1:341.108.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 331 del libro Inventarios rubricado con el Nº 6433 al Fº 379 del libro 30 el 30 de junio de 1981.

N$ 2.200.00 - 25600 - 1 pub

COMPAÑIA CIBELES S.A.

(RUC 210567970019)

Rbla. Dr. Baltasar Brum 3258

Estado de Situacion Patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	22:632.082.34
Créditos por Ventas	32:478.511.22
Otros Créditos	7:591.357.25
Bienes de Cambio	33:816.478.10
Bienes de Uso	9:070.605.30
Total Activo	105:589.034.21
Cuentas de Orden y Contingencias	1:400.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	50:759.247.26
Deudas Financieras	16:423.205.50
Deudas Diversas	7:528.432.41
Deudas a Largo Plazo	8:462.793.24
Capital Social	8:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	6:031.678.78
Reservas	975.875.41
Resultados Acumulados	7:407.801.61
Total Pasivo y Patrimonio	105:589.034.21
Cuentas de Orden y Contingencias	1:400.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de abril de 1985

	N$
Ingresos Operativos	133:546.461.28
Descuentos, Bonificaciones, etc.	(10:116.900.12)
Ingresos Operativos Netos	123:429.561.16
Costo de los Bienes Vendidos	(77:721.234.54)
Resultado Bruto	45:708.326.62
Gastos de Adm. y Ventas	(26:018.032.50)
Resultados Diversos	7:775.412.65
Resultados Financieros	(17:603.961.50)
Ajustes a Resultados Ejercicios Anteriores	(282.359.70)
Impuesto a la Renta	(2:300.000.00)
Resultado Neto	7:279.385.57

Distribución de Utilidades

Ejercicico finalizado al 31 de abril de 1985

	N$
A Reservas Legales	589.084.17
A Reservas Voluntarias Libres	6:440.000.00
A Otros Destinos:	
Previsión Deudores I ncobrables	300.000.00
A Resultados Acumulados	78.717.44
	7:407.801.61

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 162 y 1633 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio ele 29 de diciembre de 1976 y anotado con el Nº 7754 a folio 90 del libro Nº 26.

N$ 2.800 - 25618 - 1 pub

INDUSTRIA GRAFICA PAPELERA S.A.

(RUC 210002660016)

Santa Fe 1167

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	4:973.908.30
Inversiones Temporarias	198.005.81
Créditos por Venta	26:044.167.27
Otros Créditos	2:430.184.61
Bienes de Cambio	29:581.445.64
Bienes de Uso	62:896.406.28
Intangibles	62.736.00
Total Activo	126.:186.853.91

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	30:811.001.96
Deudas Diversas	9:520.575.54
Capital Social	150.000.00
Aportes no Capitalizados	168.793.08
Ajustes al Patrimonio	65:336.196.62
Reservas	7:180.192.91
Resultados Acumulados	13:020.093.80
Total Pasivo y Patrimonio	126:186.853.91

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1985

	N$
Ingresos Operativos Netos	121:166.401.01
Costo de los Bienes Vendidos	(93:049.646.12)
Resultado Bruto	28:116.754.89
Gastos de Adm. y Ventas	(16:669.621.23)
Resultados Diversos	(83.533.35)
Resultados Financieros	1:797.628.81
Ajuste a Resultados Ejercicios Anteriores	(39.330.64)
Impuesto a la Renta	(2:780.000.00)
Resultado Neto	10:341.898.48

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas	474.636.00
A Directores en Efectivo	776.290.00
A Resultados Acumulados	9:090.972.48
	10:341.898.48

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de diciembre de 1985

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 633 del libro Copiador de Inventario certificado con el Nº 10.619 al Fº 331 del libro 29 con fecha 29de noviembre de 1979 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 2.400.00 - 25621 - 1 pub

MONTAJES ELECTRICOS S.A.

(RUC 211058690016)

Domingo Aramburú 1525

Estado de Situacion Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	502.681.00
Créditos por Venta	5:073.076.00
Otros Créditos	1:531.116.00
Bienes de Cambio	2:839.317.00
Bienes de Uso	711.189.00
Intangibles	11.000.00
Total Activo	10:968.379.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	2:833.102.00
Deudas Diversas	426.556.00
Deudas a Largo Plazo	6:344.201.00
Capital Social	100.000.00
Reservas	246.880.00
Resultados Acumulados	1:017.640.00
Total Pasivo y Patrimonio	10:968.379.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos Netos	25:494.732.00
Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	(15:083.991.00)
Resultado Bruto	10:410.741.00
Gastos de Adm. y Ventas	(5:245.291.00)
Resultados Financieros	(3:960.192.00)
Resultados Extraordinarios	(18.787.00)
Resultado Neto	1:186.471.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
A otros destinos	
A Resultados Acumulados	1:186.471.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 21 de junio de 1986.
Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 53 y 54 del libro Inventario, certificado el 24 de marzo de 1981.

N$ 2.320.00 - 25633 - 1 pub

EL HORNERO S.A.

(RUC 211384890014)

Ejido 1393

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	55.413.47
Bienes de Cambio	985.332.82
Total Activo	1:040.746.29

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	659.249.74
Deudas Diversas	175.380.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	156.116.55
Total Pasivo y Patrimonio	1:040.746.29

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de marzo de 1986

	N$
Ingresos Operativos	3:123.719.00
Costo de los Bienes Vendidos	(2:079.853.88)
Resultado Bruto	1:043.865.12
Gastos de Adm. y Ventas	(877.971.77)
Resultados Financieros	(9.776.80)
Resultado Neto	156.116.55

Distribución de Utilidades

A Reservas Voluntarias Libres	156.116.55

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 16 de setiembre de 1986.

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 10 del libro Copiador de Inventarios certificado el 16 de agosto de 1985.

N$ 1.800.00 - 25682 - 1 pub

COT COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO S.A.

(RUC 210193770016)

Sarandí 699

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984

Activo	N$
Disponibilidades	7:142.935.40
Créditos por Venta	12:209.325.60
Otros Créditos	34:950.682.80
Bienes de Cambio	9:744.979.50
Bienes de Uso	103:679.042.60
Total Activo	168:326.965.90
Cuentas de Orden y Contingencias	5.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	16:214.699.30
Deudas Financieras	4:645.183.90
Deudas Diversas	7:063.040.80
Deudas a Largo Plazo	84:027.929.70
Capital Social	4:000.000.00
Aportes no Capitalizados	23:479.270.20
Ajustes al Patrimonio	53:531.049.80
Reservas	7:557.779.10
Resultados Acumulados	(33:091.986.90)
Total Pasivo y Patrimonio	168:326.965.90
Cuentas de Orden y Contingencias	5.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1984

	N$
Ingresos Operativos	60.576.095.20
Ingresos Operativos Netos	60.576.095.20
Costo de los Servicios Prestados	(41:405.771.50)
Resultado Bruto	19:170.323.70
Gastos de Adm. y Ventas	(11:507.291.20)
Resultados Diversos	1:279.035.80
Resultados Financieros	(20:813.787.70)
Resultados Extraordinarios	4:427.054.20
Ajustes a Resultados Ejercicios Anteriores	683.732.20
Resultado Neto	(6:760.933.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de noviembre de 1984.

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 313 y 314 del libro Copiador de Cartas.

N$ 2.320.00 - 25694 - 1 pub

COT COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO S.A.

(RUC 210193770016)

Sarandí 699

Estado de Situacion Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	13:298.274.10
Inversiones Temporarias	27.961.70
Créditos por Venta	19:173.140.20
Otros Créditos	16:089.113.70
Bienes de Cambio	11:805.216.10
Bienes de Uso	119:544.848.20
Intangibles	70.640.00
Total Activo	180:009.194.00
Cuentas de Ordeen y Contingencias	5.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	35:496.528.30
Deudas Financieras	19:964.360.70
Deudas Diversas	9:232.984.10
Deudas a Largo Plazo	75:351.528.20
Capital Social	39:999.339.70
Ajustes al Patrimonio	53:531.049.80
Reservas	7:557.779.10
Resultados Acumulados	(61:124.375.90)
Total Pasivo y Patrimonio	180:009.194.00
Cuentas de Orden y Contingencias	5.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	111:628.815.30
Ingresos Operativos Netos	111:628.815.30
Costo de los Servicios Prestados	(79:111.202.60)
Resultado Bruto	32:517.612.70
Gastos de Adm. y Ventas	(15:674.136.50)
Resultados Diversos	1:208.777.30
Resultados Financieros	(38:583.055.00)
Resultados Extraordinarios	9.900.00
Ajustes a Resultados Ejercicios Anteriores	(7:511.487.50)
Resultado Neto	(28:032.389.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de setiembre de 1985.

Inspección General de Hacienda División Sociedades Anónimas Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 338 y 339 del libro Copiador de Cartas.

N$ 2.400.00 - 25695 - 1 pub

DERIL S.A.

RUC 210714860018

Héctor G. Ruiz 1289/002

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983

Activo	N$
Inversiones Temporarias	11.597.71
Otros Créditos	13.402.29
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencia Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencia Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Sin Movimientos

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 5 en el libro Copiador de Cartas anotado en el libro 35 de fecha 29 de junio de 1984, con el Nº 6786 al folio 477.

N$ 1.600.00 - 25705 - 1 pub

DERIL S.A.

(RUC 210714860018)

Héctor G. Ruiz 1289/002

Estado de situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984

Activo	N$
Inversiones Temporarias	11.597.71
Otros Créditos	13.402.29
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencia	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo	N$
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencia	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1984

Sin Movimientos

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 6 del libro Copiador de Cartas anotado en el libro 35 de fecha 29 de junio de 1984, con el Nº 6786 al folio 477.

N$ 1.600.00 - 25706 - 1 pub

DERIL S.A.

RUC 210714860018

Héctor G. Ruiz 1289/002

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	2.763.53
Otros Créditos	25.006.50
Bienes de Cambio	152.500.00
Total Activo	180.270.03
Cuentas de Orden y Contingencia	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	780.00
Deudas Diversas	162.478.30
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(7.988.27)
Total Pasivo y Patrimonio	180.270.03
Cuentas de Orden y Contingencia	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(234.588.27)
Resultados Diversos	226.600.00
Resultado Neto	(7.988.27)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 6 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 7 del libro Copiador de Cartas, anotado en el libro 35 de fecha 29 de junio de 1984, con el Nº 6786 al folio 477.

N$ 1.840.00 - 25707 - 1 pub

COLISEUM S.A.

(RUC 210964380013)

25 de Mayo 477 esc. 53

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo	U$S
Cuentas Bancarias	134.092.13
Inversiones Temporarias	98.708.17
Dividendos Provisorios	976.371.01
Accionistas	56.287.85
Total Activo	1:265.459.16

Pasivo -	U$S
Capital	100.000.00
Reservas	189.088.15
Ganancias y Pérdidas	976.371.01
Total Pasivo y Patrimonio	1:265.459.16

Cuentas de Ganancias y Pérdidas
al 30 de junio de 1986

Debe -	U$S
Comisiones y Pérdidas varias	49.792.48
Impuestos y Gastos Varios	38.170.40
Ganancia de Ejercicios Anteriores	818.704.97
Ganancia del Presente Ejercicio	157.666.04
	1:064.333.89

Haber -	U$S
Saldo Anterior	818.704.97
Rentas, Dividendos y Varios	245.628.92
	1:064.333.89

Poyecto Distribución de Utilidades

El Directorio propone distribuir las utilidades entre los accionistas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de setiembre de 1986.

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 33 del libro Inventario de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 24 de mayo de 1979.

N$ 2.000.00 - 25745 - 1 pub

RUVERTONI HNOS. S.A.

(RUC 210002250012

Rincón 531 Of. 701

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1982

Activo -	N$
Disponibilidades	270.476.51
Créditos por Ventas	2:221.137.21
Otros Créditos	684.860.24
Bienes de Cambio	1:392.657.05
Inversiones a Largo Plazo	230.20
Bienes de Uso	2:318.876.08
Intangibles	5.798.06
Total Activo	6:894.035.35

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	480.316.68
Deudas Financieras	3:057.555.69
Deudas Diversas	2:232.661.84
Capital Social	100.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:539.596.40
Reservas	1:084.590.67
Resultados Acumulados	(2:600.685.93)
Total Pasivo y Patrimonio	6:894.035.35

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1982

Ingresos Operativos	8:551.252.64
Impuestos	(4:253.284.12)
Ingresos Operativos Netos	4:297.968.52
Costo de los Bienes Vendidos	(3:229.630.72)
Resultado Bruto	1:068.337.80
Gastos de Adm. y Ventas	(1:683.448.23)
Resultados Diversos	343.388.58
Resultados Financieros	(1:531.242.63)
Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores	(797.721.45)
Resultado Neto	(2:600.685.93)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 115 y 116 del libro Copiador de Balances certificado en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1958.

N$ 2.320.00 - 25760 - 1 pub

RUVERTONI HNOS. S.A.

(RUC 210002250012)

Rincón 531 Of. 701

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	89.410.13
Créditos por Venta	538.053.82
Otros Créditos	327.041.43
Bienes de Cambio	1:653.673.73
Inversiones a Largo Plazo	230.20
Bienes de Uso	3:800.804.95
Intangibles	7.177.85
Total Activo	6:416.392.11
Cuentas de Orden	22.769.30
Diferencias de Cambio Ley 15.425	936.724.60
	959.493.90

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:482.212.49
Deudas Financieras	646.104.20
Deudas Diversas	2:355.139.81
Capital Social	100.000.00
Aportes no Capitalizados	2:039.562.50
Ajustes al Patrimonio	4:100.123.75
Reservas	1:084.590.67
Resultados Acumulados	(5:391.341.31)
Total Pasivo y Patrimonio	6:416.392.11
Cuentas de Orden y Contingencias	22.769.30
Corrección al Patrimonio Ley 15.425	936.724.60
	959.493.90
Patrimonio según Estados Contables	1:932.935.61
Corrección al Patrimonio según Ley 15.425	936.724.60
Patrimonio Ajustado según Ley 15.425	2:869.660.21

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1983

	N$
Ingresos Operativos	6:682.658.05
Impuestos	(2:898.856.30)
Ingresos Operativos Netos	3:783.801.75
Costo de los Bienes Vendidos	(3:013.750.37)
Resultado Bruto	770.051.38
Gastos de Adm. y Ventas	(885.312.73)
Resultados Diversos	20.137.05
Resultados Financieros	(2:661.789.60)
Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores	(33.741.49)
Resultado Neto	(2:790.655.38)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 125 al 126 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1956.

N$ 2.760.00 - 25761 - 1 pub

RUVERTONI HNOS. S.A.

(RUC 210002250012)

Rincón 531 Of. 701

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	575.836.33
Créditos por Venta	1:819.474.57
Otros Créditos	987.762.30
Bienes de Cambio	1:363.902.10
Inversiones a Largo Plazo	230.20
Bienes de Uso	5:398.987.18
Intangibles	9.219.82
Total Activo	10:155.412.50
Diferencias de Cambio Ley 15.425	468.362.30
Diferencias de Cambio Ley 15.588	363.388.40
	831.750.70

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:619.107.77
Deudas Diversas	4:782.033.79
Capital Social	100.000.00
Aportes no Capitalizados	2:039.562.50
Ajustes al Patrimonio	5:941.909.70
Reservas	1:084.590.67
Resultados Acumulados	(5:411.791.93)
Total Pasivo y Patrimonio	10:155.412.50
Corrección al Patrimonio Ley 15.425	468.362.30
Corrección al Patrimonio Ley 15.588	363.388.40
	831.750.70
Patrimonio s/Estados Contables	3:754.270.94
Corrección al Patrimonio Ley 15.425	468.362.30
Corrección al Patrimonio Ley 15.588	363.388.40
Patrimonio Ajustado s/Leyes 15.425 y 15.588	4:586.021.64

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1984

	N$
Ingresos Operativos	8:633.374.31
Impuestos	3:438.993.00
Ingresos Operativos Netos	5:194.381.31
Costo de los Bienes Vendidos	(3:508.422.42)
Resultado Bruto	1:685.958.89
Gastos de Adm. y Ventas	(1:013.919.64)
Resultados Diversos	10.796.73
Resultados Financieros	(703.286.65)
Resultado Neto	(20.450.62)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 146 y 147 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1956.

N$ 2.720 - 25762 - 1 pub

RUVERTONI HNOS. S.A.

(RUC 210002250012)

Rincón 531 Of. 701

**Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1985**

Activo -	N$
Disponibilidades	697.146.97
Créditos por Venta	7:284.228.22
Otros Créditos	1:743.369.39
Bienes de Cambio	10:590.995.00
Inversiones a Largo Plazo	230.20
Bienes de Uso	8:664.402.14
Intangibles	4.535.29
Total Activo	28:984.907.21
Diferencias de Cambio Ley 15.588	272.541.20

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	17:788.495.57
Deudas Financieras	414.646.81
Deudas Diversas	2:314.779.81
Deudas a Largo Plazo	2:293.840.90
Capital Social	100.000.00
Aportes no Capitalizados	2:039.562.50
Ajustes al Patrimonio	9:581.483.55
Reservas	1:084.590.67
Resultados Acumulados	(6:632.492.60)
Total Pasivo y Patrimonio	28:984.907.21
Corrección al Patrimonio Ley 15.588	272.541.20
Patrimonio s/Estados Contables	6:173.144.12
Corrección al Patrimonio Ley 15.588	272.541.20
Patrimonio Ajustado s/Ley 15.588	6:445.685.32

**Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1985**

	N$
Ingresos Operativos	37:799.679.00
Impuestos	(9:672.640.90)
Ingresos Operativos Netos	28:127.038.10
Costo de los Bienes Vendidos	(24:333.768.79)
Resultado Bruto	3:793.269.31
Gastos de Adm. y Ventas	(5:771.538.08)
Resultados Diversos	2:866.817.90
Resultados Financieros	(1:072.414.15)
Resultados Extraordinarios	(1:036.835.65)
Resultado Neto	(1:220.700.67)

La Asamblea aprobó destinar las reservas facultativas por N$ 490.211.19 a amortizar las pérdidas acumuladas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda
División Sociedades Anónimas
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 148 y 149 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1956.

N$ 2.600.00 - 25763 - 1 pub

TURBA S.A.

(R.U.C. 211442780018)

18 de Julio 948 (P. 12)

Estado de situación patrimonial
al 31 de octubre de 1984

Activo —	N$
Disponibilidades	63.538.10
Bienes de uso	1.045.000.00
Intangibles	10.620.00
Total del activo	1.119.158.10
Pasivo —	
Deudas financieras	1.071.125.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(1.966.90)
Total del pasivo y patrimonio	1.119.158.10

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1984

	N$
Gastos de administración y ventas	(1.966.90)
Resultado neto	(1.966.90)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de marzo de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro inventario de la sociedad certificada el 23 de marzo de 1984 a folio Nº 8.

N$ 2.730.00 — 16286 — 1 pub.

DERODAS SOCIEDAD ANONIMA

(R U C . 21180440014)

Juncal 1355 (Of. 907)

Estado de situación
al 30 de abril de 1986

Activo —	U$S
Caja	500.00
Suscriptores de Acciones	1.500.00
	2.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	8.000.00
Pasivo —	
Cuentas a Pagar	30.00
Capital Suscrito	1.500.00
Capital Integrado	500.00
Resultados del Ejerc ...	(30.00)
	2.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	8.000.00

Estado de resultados

	U$S
Debe:	—
Gastos Generales	30.00
Haber:	
Resulados del Ejerc. ...	30.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 16 de junio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1986 y anotado con el Nº 6068a fs. 180del libro 38.

N$ 3.150.00 — 18964 — 1pub.

CANELA SOCIEDAD ANONIMA

(R U C . 211218920014)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo —	U$S
Caja Dólares	174.23
Deudores Exterior	43.600.00
Sucursal Buenos Aires ..	107.346.48
Inversiones Mobiliarias ..	35.900.00
Gastos de Constitución ..	1.500.00
	188.520.71
Pasivo —	
Depósitos Exterior	125.000.00
Utilidad del Ejercicio ..	10.313.67
Resultados de Ejercicios Anteriores	3.207.04
Capital Integrado	50.000.00
	188.520.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 28 de febrero de 1986

	N$
Debe:	
Utilidad del Ejercicio..	10.313.67
Alquileres	9.000.00
Intereses y Descuentos ..	5.750.00
Gastos Generales	3.975.00
	29.038.67
Haber:	
Resultados Sucursal *Buenos Aires*	4.508.67
Resultados Inv .Mob ...	5.600.00
Ingresos Operativos	18.930.00
	29.038.67

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 16 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1981 y anotado con el Nº 8077a Fs. 428del libro 30.

N$ 3.710.00 — 18966 — 1pub.

BARSAC SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

(R U C . 210754710017)

Estado de situación patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo —	N$
Otros créditos	315.27
Total del activo	315.27
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	500.00
Pasivo —	N$
Capital social	500.00
Resultados acumulados ...	(184.73)
Total del pasivo y patrimonio	315.27
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	500.00

Estado de resultados
al 31 de marzo de 1986

Gastos de administración y ventas	(1.317.70)
Resultados extraordinarios	1.320.00
Resultado neto	2.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 27 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedadès Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 117 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de agosto de 1958 y anotado con el Nº 4505a fs. 47del libro 8.

N$ 3.080.00 — 18967 — 1pub.

AZULAR SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1355 (P.9 Of. 907)

(R U C . 211587500016)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.000.00
Inversiones temporarias	4.170.000.00
Otros créditos	15.000.00
Bienes de uso	7.931.500.00
Total del activo	12.126.500.00
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	1.660.00
Deudas a largo plazo	12.101.500.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(1.660.00)
Total del pasivo y patrimonio	12.126.500.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	25.000.00

Estado de resultados al 31 de julio de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(1.660.00)
Resultado neto	(1.660.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 1º de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1985 y anotado con el Nº 1249 a fs. 40 del libro 39.

N$ 3.360.00 — 18973 — 1pub.

AURIFER S.A.

(R U C . 211173710016)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Activo —

	U$S
Disponibilidades	6.428.40
Inversiones mobiliarias	195.025.00
Créditos	76.215.82
Gastos de constitucion	1.080.00
	278.749.31

Pasivo —

Deudas	209.184.40
Capital Integrado	30.000.00
Cuenta nuevas	34.905.12
Resultado del ejercicio	4.659.79
	278.749.79

Estado de resultados al 28 de febrero de 1986

	U$S
Gastos generales y de administración	17.176.89)
Intereses ganados e ingresos mobiliarios	21.836.68
	4.659.79

La utilidad pasa al rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de julio de 1984 y anotado con el Nº 7024 a fs. 402 del libro 30.

N$ 2.940.00 — 18976 — 1pub.

LISUMAR S.A.

(R U C . 210618770011)

Gaboto 1386 (Esc. 702)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1983

Activo —

	U$S
Caja	25.274.69
Inmueble	40.000.00
Gastos de Constitución	1.00
Acciones a Emitir	55.000.00
Total del activo	120.275.69

Pasivo —

Capital Autorizados	55.000.00
Capital Integrado	45.000.00
Utilidades a Distribuir	4.124.09
Pérdidas y Ganancias Anteriores	14.141.39
	118.265.48
Pérdidas y Ganancias	2.010.21
Total Pasivo	120.275.69

Balance de Resultados al 30 de setiembre de 1983

	U$S
Ganancias Alquileres	2.400.00
Pérdidas	
Imp. Soc. Financ. Inv...	200.00
Gtos. Grales.	189.79
	389.79
Pérdidas y Ganan	2.010.21

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 18 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1968 con el Nº 3141 al F 178 del libro Nº 9.

N$ 3.360.00 — 18287 — 1pub.

LISUMAR S.A.

(R U C . 210618770011)

Gaboto 1386 (Esc. 702)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	U$S
Caja Buenos Aires	31.119.65
Inmueble	40.000.00
Gastos de Constitución	1.00
Acciones a Emitir	55.000.00
	126.120.65

Pasivo —

Capital Autorizados	55.000.00
Capital Integrado	45.000.00
Utilidades a Distribuir	4.124.09
Pérdidas y Ganancias Anteriores	20.054.09
Pérdidas y Ganancias	1.942.47
	126.120.65

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1986

	U$S
Pérdidas	
Imp. Soc. Financ. Inv...	207.53
Gtos. Grales.	250.00
Utilidad del Ejercicio	1.942.47
	2.400.00
Ganancias	
Alquileres	2.400.00
	2.400.00

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de enero de 1987. de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 21 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1968 con el Nº 3141 al F. 178 del libro Nº 9.

N$ 3.500.00 — 18290 — 1pub.

RUNDEL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211123160012)

Río Negro 1517

Estado de situación al
31 de enero de 1981

Activo —

	N$
nversiones temporarias.	7.736.80
Otros créditos	29.880.00
Total del activo	37.616.80

Cuentas de orden y contingencias —

Acciones a emitir....	37.500.00

Pasivo —

Deudas diversas	116.80
Capital social	37.500.00
Total del pasivo y patrimonio	37.616.80

Cuentas de orden y contingencias —

Capital autorizado a suscribir	37.500.00

Estado de resultados
al 31 de enero de 1981

Sin Movimientos

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas dos de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del Libro Inventario.

N$ 3.010.00 — 18348 — 1 pub.

AMSTRONG SOCIEDAD ANONIMA

(R U C . 211195280014)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	16.892.50
Otros créditos	9.460.43
Inversiones a largo plazo ..	4.699.500.00
Total del activo	4.725.052.93

Pasivo —

Deudas diversas	300.00
Deudas a largo plazo	4.699.500.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(24.747.07)
Total del pasivo y patrimonio	4.725.052.93

Estado de resultados
al 30 de junio de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(8.512.00)
Resultados extraordinarios	2.000.00
Resultado neto	(6.512.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 3 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Acta de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1981 y anotado con el Nº 4855 a fs. 375 del libro 31.

N$ 2.800.00 — 18971 — 1pub.

ARBYL SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1355 (P. 9 (Of. 907)

(R U C . 100064760010)

Estado de situación patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	19.093.27
Otros créditos	11.262.65
Total del activo	30.355.92

Cuentas de Orden y Contingencias

Acciones a Emitir	50.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	70.30
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(19.714.38)
Total del pasivo y patrimonio	30.355.92

Cuentas de Orden y Contingencias

Capital Autorizado a Suscribir	50.000.00

Estado de resultados
al 31 de julio de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(5.001.80)
Resultado neto	(5.001.80)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 3 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 34 libro Actas de Asamblea certific[illegible] por el Registro Público y Genera[illegible] Comercio el 16 de abril de 1979 y a[illegible] tado con el Nº 2413 a fs. 123 [illegible] libro 28.

N$ 3.150.00 — 18972 — 1pub.

ANCON SHIPPING AND INV. CO. SOCIEDAD ANONIMA

(R U C . 211263960011)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Activo —

	U$S
Caja	2
Accionistas	2.000.[illegible]
Gastos de Constitución ..	1.300.00
Total del activo	3.30[illegible]

Cuentas de Orden y Contingencias

Acciones a Emitir	16.00[illegible]

Pasivo —

Partidas a Liquidar	
Capital Integrado	2.000
Capital Suscripto	2.000
Pérdidas Amortizar	64[illegible]
Resultado del Ejercicio ...	(48
Total del pasivo y patrimonio	3.30[illegible]

Cuentas de Orden y Contingencias

Capital Autorizado	16.00[illegible]

Estado de resultados
al 31 de octubre de 1986

Debe:	U$S
Honorarios Profesionales	180.00
Gastos Generales	48.26
	228.26

Haber:	
Ingresos Varios	180.00
Pérdidas del Ejercicio ..	48.26
	228.26

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 4 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los present[illegible] [illegible]tados se hallan copiados a Fs [illegible] del libro Acta de Asamblea cert[illegible] por el Registro Nº5098 a fs. [illegible] del libro 32.

N$ 3.570.00 — 18974 — 1pub.

ARNOLD S A.

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

(R U C. 211435980015)

Estado de situación patrimonial
al 31 de octubre de 1986

Activo —	U$S
Caja Dólares	1.805.20
Accionistas	3.000.00
Total del activo	4.805.20
Pasivo —	
Partidas a Liquidar	14.00
Capiutal Integrado	1.000.00
Capital Suscrito	3.000.00
Resultado del Ejercicio	819.20
Total del pasivo y patrimonio	4.805.20
Cuentas de Orden	
Acciones a Emitir	16.000.00
Capital Autorizado	16.000.00
Valores de Terceros ...	150.000.00
Depositantes por Mandato	691.300.00
Deudores Ext. Op. Varias	541.300.00

Estado de resultados
al 31 de octubre de 1986

Debe:	U$S
Gastos Generales	165.80
Utilidad del Ejercicio ..	819.20
	985.00
Haber	
Comisiones Ganadas ..	985.00
	985.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 6 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1986 y anotado con el N° 5678 a fs. 168 del libro 38.

N$ 3.500.00 — 18975 — 1pub.

STRONGERS S A.

(R U C. 211423290019)

Juncal 1355 (Esc. 907)

**Estado de situación patrimonial
al 31 de agosto de 1986**

Activo —	**N$**
Disponibilidades	127.00
Otros créditos	15.000.00
Inversiones a largo plazo	17.389.687.70
Intangibles	3.099.60
Total del activo	17.407.914.30
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Deudas diversas	1.258.00
Deudas a largo plazo	17.385.928.20
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	4.271.90
Total del pasivo y patrimonio	17.407.914.30
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(11.058.00)
Resultados extraordinarios	11.700.00
Resultado neto	642.00

La Utilidad pasa al rubro "Resultados acumulados".

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 10 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1983 y anotado con el N° 13230 a Fs. 296 del libro 35.

N$ 3.360.00 — 18977 — 1pub.

TOLAN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211161650013)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

**Estado de situación patrimonial
al 31 de octubre de 1986**

Activo —	**U$S**
Caja dólares fondos en el exterior	2.321.28
Inversiones inmobiliarias.	256.970.00
Acciones y valores	18.000.00
Gastos de constitución....	1.500.00
Total del activo	278.791.28
Pasivo —	
Depósitos exterior	190.600.00
Partidas a liquidar	(15.50)
Capital integrado	101.000.00
Pérdidas a amortizar ...	(14.861.69)
Resultado del ejercicio....	2.068.47
Total del pasivo y patrimonio	278.791.28

**Estado de resultados al
31 de octubre de 1986**

Debe —	**U$S**
Intereses perdidos	13.255.25
Gastos generales	50.86
Utilidades del ejercicio....	2.068.47
	15.374.58
Haber —	
Dividendos cobrados ...	3.450.00
Alquileres ganados	11.924.58
	15.374.58

Utilidades pasan al rubro Pérdidas a amortizar.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1981 y anotado con el N° 3598 a fs. 308 del libro 30.

N$ 3.430.00 — 18985 — 1 pub.

PROTIM S A.

(R U C. 211103250016)

Juncal 1355 (Esc. 907)

**Estado de situación patrimonial
al 31 de marzo de 1986**

Activo —	**N$**
Disponibilidades	32.740.28
Otros créditos	15.118.70
Inversiones temporarias.	13.589.724.06
Intangibles	2.968.98
Total del activo	13.640.552.02
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Deudas a largo plazo	13.624.250.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(8.697.98)
Total del pasivo y patrimonio	13.640.552.02
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado ...	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986

Ingresos operativos	165.000.00
Gastos de administración y ventas	(6.378.00
Resultados financieros	(2.411.269.96
Resultados extraordinarios	2.245.000.00
Resultado neto	(7.647.96)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 1 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de enero de 1981 y anotado con el N° 131 a fs. 245 del libro 31.

N$ 3.150.00 — 18979 — 1pub.

MIYATI S.A.

(R U C. 211555110018)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	845.364.63
Otros créditos	5.408.00
Inversiones temporarias	7.112.000.00
Total del activo	7.962.772.63

Pasivo —

Deudas a largo plazo	7.620.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	292.772.63
Total del pasivo y patrimonio	7.962.772.63

Estado de resultados al 31 de marzo de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(2.730.00)
Resultados financieros	(166.878.62)
	169.878.62

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 27 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de diciembre de 1984 y anotado con el N° 6589 a fs. 180 del libro 36.

N$ 2.800.00 — 18980 — 1pub.

ZANZIBAR S.A.

(R U C. 211129850019)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	179.023.23
Otros créditos	6.527.45
Inversiones a largo Plazo	2.523.563.00
Intangibles	6.800.00
Total del activo	2.715.913.68

Pasivo —

	N$
Deudas a largo plazo	2.499.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	166.913.68
Total del pasivo y patrimonio	2.715.913.68

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(23.181.60
Resultados extraordinarios	29.940.00
Resultado neto	6.768.40

Las utilidades del Ejercicio pasan al rubro: Resultados de Ejercicios Anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 3 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de enero de 1980 y anotado con el N° 298 a fs. 371 del libro 29.

N$ 2.870.00 — 18981 — 1pub.

PROINVEST S.A.

(R.U.C. 211541770010)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1986

Activo —

	U$S
Caja Dólares	6.532.0[illegible]
Suscriptores de Acciones	1.000.00
Total del activo	7.532.0[illegible]
Cuentas de orden y contingencias Acciones a emitir	8.000.0[illegible]

Pasivo —

Partidas a Liquidar	(18.0[illegible]
Capital Integrado	1.000.0[illegible]
Capital suscripto	1.000.0[illegible]
Resultados acumulados	24.5[illegible]
Resulados del Ejerc	5.525.5[illegible]
Cuentas de orden y contingencias Capital Autorizado	8.000.0[illegible]

Estado de resultados al 30 de abril de 1986

	U$S
Debe	
Gastos Generales	232.6[illegible]
Resultado del Ejerc	5.525.5[illegible]
	5.758.2[illegible]
Haber	
Comisiones Ganadas	5.730.2[illegible]
	5.758.20

Aprobados por la asamblea gener[illegible] ordinaria de accionistas celebrada día 3 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.—D[illegible]ja constancia que los presentes e[illegible]tados se hallan copiados a fs. 14 d[illegible] libro Actas de Asambleas certifica[illegible] por el Registro Público y General [illegible] Comercio el 12 de febrero de 198[illegible] anotado con el N° 438 a fs. 211 d[illegible] libro 36.

N$ 3.430.00 — 18982 — 1pub.

SAVON SOCIEDAD ANONIMA

(R U C. 211412900015)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 198[illegible]

Activo —

	N$
Disponibilidades	24.403.6[illegible]
Otros créditos	1.487.00
Inversiones a largo plazo	11.640.000.00
Intangibles	6.924.00
Total del activo	11.672.814.60

Pasivo —

	N$
Deudas a largo plazo	11.640.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(17.185.40)
Total del pasivo y patrimonio	11.672.814.60

Estado de resultados al 31 de mayo de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(7.093.40)
Resultado neto	(7.093.40)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 3 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de noviembre de 1983 y anotado con el Nº 11886 a fs. 262 del libro 35.

N$ 2.800.00 — 18983 — 1 pub.

DALAMIS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211414200010)

Convención 1424

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	125.715.00
Otros créditos	12.500.00
Total del activo	138.215.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	86.742.72
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	26.472.28
Total del pasivo y patrimonio	138.215.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

	N$
Resultados financieros ..	9.605.00
Resultado neto	9.605.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

	N$
A otros destinos	
A resultados acumulados	9.605.00
	9.605.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 2 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 12 y 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1985, siendo anotado con el Nº 1714 al folio 54 del Libro Nº 39.

N$ 4.420.00 — 48 — 1 pub.

DURBEN S.A.

(R.U.C. 211471360013)

Convención 1424

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	22.763.86
Otros créditos	12.500.00
Inversiones a largo plazo ..	4.337.627.00
Intangibles	15.147.00
Total del activo	4.388.037.86
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo ...	4.337.512.50
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	25.525.36
Total del pasivo y patrimonio	4.388.037.86
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(5.599.00)
Resultado neto	(5.599.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de febrero de 1987.

19 del libro inventario certificao por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4843 al folio 134 del libro Nº 36 el 16 de noviembre de 1984.

N$ 3.060.00 — 43 — 1 pub.

LUNSER S.A.

(R.U.C. 211434550017)

Juan Carlos Gómez 1544 (P. 1)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	215.170.57
Inversiones a largo plazo ..	1.442.846.05
Total del activo	1.658.016.62

Pasivo —

Deudas comerciales	939.238.50
Deudas diversas	629.734.58
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	39.043.54
Total del pasivo y patrimonio	1.658.016.62

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

Ingresos operativos	6.800.000.00
Resultado bruto	6.800.000.00
Gastos de administración y ventas	(6.793.410.86)
Resultado neto	6.589.14

Los resultados acumulados se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 9 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 24 del libro inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6663 al folio 179 del libro 37.

N$ 3.485.00 — 125 — 1 pub.

TWINS S.A.

(R.U.C. 210585580014)

Marcelino Sosa 2820

Estado de situación al 31 de agosto de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.633.360.20
Créditos por ventas	30.503.379.00
Otros créditos	20.789.160.70
Bienes de cambio	25.721.821.90
Bienes de uso	36.249.562.40
Intangibles	41.184.60
Total del activo	117.938.468.80

Pasivo —

Deudas comerciales	34.348.020.90
Deudas financieras	39.026.111.10
Deudas diversas	10.686.855.30
Deudas a largo plazo	8.006.954.20
Capital social	300.000.00
Ajustes al patrimonio	5.264.900.90
Reservas	346.227.30
Resultados acumulados	19.959.399.10
Total del pasivo y patrimonio	117.938.468.80

Estado de resultados

del 1º de setiembre de 1985 al 31 de agosto de 1986

	N$
Ingresos operativos	106.737.455.10
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(56.947.737.70)
Resultado bruto	49.789.717.40
Gastos de administración y ventas	(23.388.950.60)
Resultados diversos	23.895.80
Resultados financieros	(10.348.714.80)
	16.075.947.80

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de agosto de 1986

A otros destinos

A Result. acumulados	13.878.298.90
A Prev. para Imp.	2.197.648.90
	16.075.947.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 31 de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro inventario al folio 136 y 137.

N$ 5.100.00 — 179 — 1 pub.

LUXBEL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211468730018)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 4)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —

	U$S
Caja exterior	777.60
Gastos de constitución	166.80
Suscriptores de acciones	2.000.00
Total del activo	2.944.40
Acciones a emitir	12.000.00

Pasivo y Patrimonio —

Capital integrado Cap	1.000.00
Capital suscripto	2.000.00
Pérdida ejercicio 85/86	(55.60)
Total del pasivo y patrimonio	2.944.40
Capital autorizado a suscribir	12.000.00

Estado de resultados del 1º/11/85 al 31/10/86

Pérdidas —

	U$S
Amortizaciones	55.60
Pérdida ejercicio 85/86.	55.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario a folio 8.

N$ 3.145.00 — 180 — 1 pub.

DERMON SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211413340013)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1984

Activo —

Inversiones temporarias	11.910.23
Otros créditos	13.089.77
Total del activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados al 31 de julio de 1984

Sin resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 20 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda.— *División Sociedades Anónimas.*— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario a folio 8.

N$ 3.060.00 — 181 — 1 pub.

RUBITEX S.A.

(R.U.C. 210148080014)

Buenos Aires 528

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

Disponibilidades	16.625.637.20
Créditos por ventas	108.926.681.90
Otros créditos	43.257.224.70
Bienes de cambio	110.716.000.60
Bienes de uso	10.920.313.23
Total del activo	290.445.857.63
Cuentas de orden y contingencias	29.277.408.60

Pasivo —

Deudas comerciales	60.105.688.85
Deudas financieras	39.870.000.00
Deudas diversas	61.924.206.10
Capital social	3.000.00
Aportes no Cap.	18.028.700.00
Ajustes al patrimonio	11.348.646.72
Reservas	5.100.779.93
Resultados acumulados	94.064.836.03
Total del pasivo y patrimonio	290.445.857.63
Cuentas de orden y contingencias	29.277.408.60

Estado de resultados

1º de julio de 1986 al 30 de junio de 1987

Ingresos operativos	532.601.659.10
Ingresos operativos netos	532.601.659.10
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(263.434.194.90)
Resultado bruto	269.167.464.20
Gastos de administración y ventas	(96.089.647.22)
Resultados financieros	(46.839.759.95)
Result. extraordinarios	(25.792.00)
Impuesto a la renta	(32.147.429.00)
Resultado neto	94.064.836.03

Distribución de utilidades

Utilidad del Ejerc.	94.064.836.03
a dividendos en efectivo	50.000.000.00
a reservas generales	44.064.836.03
	94.064.836.03

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 30 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro inventario a folio 126.

N$ 4.760.00 — 182 — 1 pub.

RIFER S.A.

(R.U.C. 211422760011)

Buenos Aires 528

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	272.572.30
Créditos por ventas	12.909.771.10
Otros créditos	6.215.361.00
Bienes de cambio	11.784.361.10
Bienes de uso	70.049.90
Intangibles	5.075.30
Total del activo	31.257.190.70
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	4.134.009.60
Deudas diversas	3.719.271.10
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio ...	4.499.80
Reservas	25.132.50
Resultados acumulados ...	23.349.277.70
Total del pasivo y patrimonio	31.257.190.70
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

del 1° de abril de 1986 al 31 de marzo de 1987

Ingresos operativos	66.251.735.60
Ingresos operativos netos	66.251.735.60
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(35.657.390.10)
Resultado bruto	30.594.345.50
Gastos de administración y ventas	(4.460.246.50)
Resultados diversos	47.60
Resultados financieros ..	(1.968.684.90)
anteriores	(816.184.00)
Resultado neto	23.349.277.70

Distribución de utilidades

Utilidad del Ejerc.	23.349.277.70
a Reserv. Grales.	23.349.277.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 30 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro inventario a folio 66.

N$ 4.845.00 — 183 — 1 pub.

BENLOR S.A.

(R.U.C. 211318510012)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4)

Estado de situación patrimonial al 29 de febrero de 1984

Activo —

Disponibilidades	338.719.72
Otros créditos	106.40
Bienes de uso	17.830.481.64
Intangibles	12.800.00
Total del activo	18.182.107.76

Pasivo y Patrimonio—

Deudas financieras	18.151.222.81
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(19.115.05)
Total del pasivo y patrimonio	18.182.107.76

Estado de resultados

al 1° de marzo de 1983

Ingresos operativos	101.790.00
Ingresos operativos netos	101.790.00
Resultado bruto	101.790.00
Gastos de administración y ventas	(127.983.70)
Resultados financieros ..	(487.996.35)
Result. extraordinarios	495.075.00
Resultado neto	(19.115.05)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 29 de mayo de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro inventario a folio 8.

N$ 3.400.00 — 185 — 1 pub.

BUEN NOMBRE S.A.

(R.U.C. 211188210014)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1984

Activo —

Otros créditos	15.000.00
Bienes de uso	13.278.281.30
Intangibles	6.360.00
Total del activo	13.299.641.30
Cuentas de orden y contingencias Acc. a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	13.016.405.30
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	258.236.00
Total del pasivo y patrimonio	13.299.641.30
Ctas de orden y Conting.: Cap. Autor. a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

al 31 de ~~octubre de 1984~~

Gastos de administración y ventas	(15.917.00)
Resultados financieros ..	(96.424.00)
Result. extraordinarios ...	401.338.40
Ajuste a Result. de Ejerc. anteriores	(27.671.40)
Resultado neto	261.326.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ejerc.	261.326.00
A pérdidas a enjugar ...	3.090.00
Se mantienen en cuenta.	258.236.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 22 de abril de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro inventarios a folio 16.

N$ 4.080.00 — 186 — 1 pub.

CHANWIS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210580390012)

Estado de situación al 31 de octubre de 1978

Activo —

	U$S
Acciones a emitir	47.400.00
Acciones ley 11073	165.000.00
Caja	29.08
	212.429.08

Pasivo —

Capital autorizado	47.400.00
Capital integrado	165.100.00
Resultados acumulados...	(70.92)
	212.429.08

Estado de resultados al 31 de octubre de 1978

Recargos	(9.78)
Resultado neto	(10.05)
~~Resultado neto ....~~	~~(10.05)~~

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al libro Inventario Fº 28. Dicho libro está certificado con el Nº 5817 al Fº 32 del libro Nº 21 con fecha 19 de noviembre de 1969.

N$ 3.400.00 — 229 — 1 pub.

CHANWIS S.A.

Estado de situación
al 31 de octubre de 1984le1982

Activo	U$S	N$
Acciones a emitir......	32.400.00	2.057.400.00
Acciones Ley 11073......	180.000.00	11.430.000.00
Caja........	3.601.60	228.701.60
Obligaciones a cobrar......	60.000.00	3.810.000.00
	276.001.60	17.526.101.60

Pasivo —		
Capital autorizado........	32.400.00	2.057.400.00
Capital integrado..........	180.100.00	11.436.350.00
Obligaciones a pagar.......	60.000.00	3.810.000.00
Resultados acumulados.....	3.501.60	222.351.60
	276.001.60	17.526.101.60

Estado de resultados al 31 de octubre de 1984

Ingresos operativos........	1.200.00	76.200.00
Impuestos fiscales.......	(151.10)	(9.594.85)
Gastos generales.........	(8.00)	(508.00)
Resultado neto..........		
	1.140.90	66.097.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 17 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se han pasado al Libro Inventario folio 25 Dicho Libro está certificado con el Nº 5817 al folio 32 del Libro del Libro Nº 21 con fecha 19 de noviembre de 1969.

Los resultados pasan a cuenta nueva.

N$ 8.160.00 — 235 — 1 pub.

CHANWIS S.A.

Estado de situación
al 31 de octubre de 1985

Activo	U$S	N$
Acciones Ley 11073...	180.000.00	21.150.000.00
Acciones a emitir.......	32.400.00	3.807.000.00
Caja........	3.454.30	405.880.25
Obligaciones a cobrar......	55.000.00	6.462.500.00
	270.854.30	31.825.380.25

Pasivo —		
Capital autorizado........	32.400.00	3.807.000.00
Capital integrado..........	180.100.00	21.161.750.00
Obligaciones a pagar.......	55.000.00	6.462.500.00
Resultados acumulados.....	3.354.30	394.130.25
	270.854.30	31.825.3[illegible]

Estado de resultados al 31 de octubre de 1985

Impuestos fiscales.........	147.30	17.307.75
Resultado neto..........		
	(147.30)	(17.307.75)

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 17 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se han pasado al Libro Inventario folio 26. Dicho Libro está certificado con el Nº 5817 al folio 32 del Libro Nº 21 con fecha 19 de noviembre de 1969.

N$ 7.650.00 — 236 — 1 pub.

WADY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211336800019)

Br. Artigas 1020

Estado de situación patrimonial
al 31 de julio de 1987

Activo —	U$S
Caja..................	4.893.65
Inversiones en el exterior	748.275.00
Intereses a cobrar......	28.633.02
Total del activo.....	781.801.67

Pasivo —	
Acreedores en el exterior	748.275.00
Capital integrado	15.000.00
Pérdidas y ganancias	18.526.67
	781.801.67

Estado de resultados

Ganancias —	U$S
Intereses	28.633.02
Pérdidas —	
Gastos generales	2.408.67
Utilidad del ejercicio ...	26.224.35

Los resultados se mantienen en cuenta.

Aprobados en asamblea del 28 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fº 25 del libro Copiador de Cartas certificado el 7 de octubre de 1982.

N$ 3.400.00 — 292 — 1 pub.

LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A.

(R.U.C. 211262100019)

Francisco de Medina 1525 bis

Estado de situación patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo —	
Disponibilidades	8.664.111.57
Créditos por ventas	10.435.618.90
Otros créditos	806.718.99
Bienes de cambio	3.636.447.35
Bienes de uso	1.646.252.86
Intangibles	975.830.14
Total del activo	26.164.979.81
Cuentas de orden y contingencias	30.000.00

Pasivo —	
Deudas comerciales	9.058.119.82
Deudas financieras.....	14.024.417.72
Deudas diversas	1.770.227.52
Capital social	30.000.00
Resultados acumulados...	1.282.214.75
Total del pasivo y patrimonio..........	26.164.979.81
Cuentas de orden y contingencias	30.000.00

Estado de resultados: 1 de abril de 1985 - 31 de marzo de 1986

Ingresos operativos	43.179.151.20
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(4.774.745.60)
Ingresos operativos netos	38.404.405.60
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(26.216.995.41)
Resultado bruto	12.187.410.19
Gastos de administración y ventas	(4.547.943.51)
Resultados financieros ..	(4.513.860.70)
Resultados extraordinarios	46.473.58
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(981.752.49)
Impuesto a la renta	(1.024.175.00)
Resultado neto	1.166.152.07

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio ...	1.166.152.07
Dividendo en efectivo ...	1.000.000.00
Reservas generales	166.152.07

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 2 de julio de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el libro Inventario a folio 26.

N$ 5.100.00 — 294 — 1 pub.

JOYCE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211387410013)

Br. Artigas 1020

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	U$S
Caja	8.638.24
Acciones a emitir	40.000.00
Suscriptores de acciones	7.000.00
	55.638.24

Pasivo —

Capital integrado	3.000.00
Capital suscripto	7.000.00
Capital autorizado	40.000.00
Pérdidas y ganancias ...	5.638.24
	55.638.24

Estado de resultados

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	71.62
Utilidad del ejercicio	5.717.87
	5.789.49

Ganancias —

Comisiones	5.789.49

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea del 9 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F° 3° del Libro Copiador de Cartas certificado el 15 de agosto de 1985.

N$ 3.400.00 — 291 — 1 pub.

CIA. CYCLOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211991130012)

Paraguay 1246

Balance practicado al 31 de julio de 1967

Activo —

	$
Caja	10.000.00
Inmuebles prometidos en compra	1.209.000.00
Acciones a emitir	1.600.000.00
	2.819.000.00

Pasivo —

Capital integrado	400.000.00
Capital autorizado	1.600.000.00
Acreedores p/compra de inmuebles	819.000.00
	2.819.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 1 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 2 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Comercio el 27 de setiembre de 1966 inscripto con el N° 5597 al F° 304 del L°N° 16.

N$ 2.720.00 — 354 — 1 pub.

ANDILAN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211391220010)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1985

Activo —

Otros créditos	7.500.00
Bienes de uso	5:763.000.00
Intangibles	4.700.00
Total del activo	5:775.200.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	5:275.527.04
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados...	474.672.96
Total del pasivo y patrimonio	5:775.200.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estdo de resultados del 1° de setiembre de 1984 al 31 de octubre de 1985

Ingresos operativos	555.000.00
Ingresos operativos netos.	555.000.00
Resultado bruto	555.000.00
Gastos de administración y ventas	(88.699.20)
Resultados financieros ..	(64.667.20)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(163.451.38)
Resultado neto	238.182.22

Proyecto de distribución de utilidades

Los resultados quendan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario a folio 13.

N$ 4.165.00 — 366 — 1 pub.

SINDEY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211280300016)

Treinta y Tres 1329 (P. 3 Esc. 3)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1984

Activo —

Disponibilidades	2.952.20
Inversiones temporarias.	18:549.787.50
Otros créditos	2:288.362.82
Intangibles	11.225.00
Total del activo	20:852.327.52
Cuentas de orden y contingencias	50.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	18:549.787.50
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados..	2:252.540.02
Total del pasivo y patrimonio	20:852.327.52
Cuentas de orden y contingencias	50.000.00

Estado de resultados: 1°/6/83 al 31/5/84

Gastos de administración y ventas	(7.974.60)
Resultados financieros.....	2:260.514.62
Resultado neto	2:252.540.02

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio ...	2:252.540.02
Dividendos en efectivo...	2:252.000.00
Reservas generales	540.02

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 14 de diciembre de 1984.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro inventario a folio 10.

N$ 3.910.00 — 368 — 1 pub.

FABULA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211319240019)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4)

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1985

Activo —

Disponibilidades	1.120.88
Otros créditos	15.046.40
Bienes de cambio	4:642.241.52
Intangibles	5.650.00
Total del activo	4:664.058.80
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	

Pasivo —

Deudas financieras	4:439.320.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	199.738.80
Total del pasivo y patrimonio	4:664.058.80
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados del 1º/2/84 al 31/1/85

Gastos de administración y ventas	(941.20)
Resultados financieros ..	(133.976.25)
Resultados extraordinarios.	334.656.25
Resultado neto	199 [illegible].80

Proyecto de distribución de utilidades

Los resultados quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 20 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario a folio 16.

N$ 3.995.00 — 370 — 1 pub.

CELULOSAS DEL URUGUAY S.A.

(R.U.C. 210154540013)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.140.54
Créditos por ventas	1.492.944.54
Otros créditos	3.261.968.85
Bienes de cambio	13.187.530.00
Inversiones a largo plazo ..	13.288.65
Bienes de uso	3.003.240.32
Total del activo	20.966.112.90

Pasivo —

Deudas comerciales	162.049.90
Deudas diversas	12.363.643.23
Capital social	4.000.00
Aportes no Cap.	7.877.89
Ajustes al patrimonio ...	7.055.409.29
Reservas	1.342.391.22
Resultados acumulados ...	30.741.37
Total del pasivo y patrimonio	20.966.112.90
Cuentas de orden y contingencias	360.000.00

Balance de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1985

	N$
Ingresos operativos	5.960.820.17
Costo de los bienes vend.	(3.758.685.04)
Resultado bruto	2.202.135.13
Gastos de administración y ventas	(1.800.721.05)
Resultados diversos	3.036.691.54
Resultados financieros ..	(32.744.06)
Result. Extraord.	7.322.891.78
Resultado neto	4.654.870.20

Las utilidades pasan a absorver las pérdidas acumuladas y a reservas facultativas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 13 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro de inventarios a fojas 229 a 236.

N$ 4.250.000 — 403 — 1 pub.

CELULOSAS DEL URUGUAY S.A.

(R.U.C. 210154540013)

Av. Gral. Rondeau 2082

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	817.202.29
Créditos por ventas	1.520.702.30
Otros créditos	13.331.124.46
Bienes de cambio	26.102.385.00
Inversiones a largo plazo ..	13.288.65
Bienes de uso	2.810.810.86
Total del activo	44.595.513.56

Pasivo —

Deudas comerciales	364.048.60
Deudas financieras	26.227.876.72
Deudas diversas	1.417.923.45
Capital social	4.000.00
Aportes no Cap.	33.019.00
Ajustes al patrimonio ...	7.085.950.66
Reservas	9.150.232.40
Resultados acumulados ...	312.462.73
Total del pasivo y patrimonio	44.595.513.56

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

	N$
Ingresos operativos netos	4.680.451.00
Costo de los bienes vend.	(3.675.765.97)
Resultado bruto	1.004.685.03
Gastos de administración y ventas	(1.984.259.39)
Resultados financieros ..	(5.160.00)
Result. Extraord.	1.833.333.30
Resultado neto	848.598.94

Las utilidades pasan a Reserva Estatutaria y absorver pérdida de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 30 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de inventarios a fojas 258 a 265.

N$ 4.250.00 — 406 — 1 pub.

CELULOSAS DEL URUGUAY

(R.U.C. 210154540013)

Av. Gral. Rondeau 2082

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.831.841.33
Créditos por ventas	264.626.30
Otros créditos	3.555.740.65
Bienes de cambio	22.328.900.00
Inversiones a largo plazo	13.288.65
Bienes de uso	2.558.989.92
	30.953.386.85

Pasivo —

Deudas comerciales	741.944.60
Deudas diversas	13.563.381.30
Capital social	4.000.00
Aportes no Cap.	7.877.89
Ajustes al patrimonio	7.085.950.66
Reservas	1.342.591.22
Resultados acumulados	7.807.641.18
Total del pasivo y patrimonio	30.553.386.85

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986

	N$
Ingresos operativos	9.604.448.90
Costo de los bienes vend.	(4.106.313.21)
	5.498.135.69
Gastos de administración y ventas	(2.605.484.96)
Resultados diversos	1.836.643.17
Resultados financieros	(2.568.91)
Result. extraordinarios	6.754.202.53
	7.807.641.18

Las utilidades se aplican a reservas facultativas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 10 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro de inventarios a fojas 237 a 244.

N$ 4.250.00 — 404 — 1 pub.

DUNTON SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211563540016)

25 de Mayo 541 (Ap. 202)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	U$S
Acciones S.A. Ley 11073.	50.00
Suscriptores de acciones..	150.00
Acciones a emitir	800.00
	1.000.00

Pasivo —

Capital integrado	50.00
Capital suscripto	150.00
Capital autorizado	800.00
	1.000.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1986

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 22 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1986 con el Nº 703 al Fº 20 del libro Nº 40.

N$ 2.975.00 — 496 — 1 pub.

CELULOSAS DEL URUGUAY S.A.

(R.U.C. 210154540013)

Av. Gral. Rondeau 2082

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	122.731.29
Créditos por ventas	2.250.197.30
Otros créditos	11.082.865.26
Bienes de cambio	25.934.885.00
Inversiones a largo plazo	13.288.65
Bienes de uso	2.663.662.07
Total del activo	42.067.629.57

Pasivo —

Deudas comerciales	163.869.50
Deudas diversas	26.191.835.33
Capital social	4.000.00
Aportes no Cap.	7.877.89
Ajustes al patrimonio	7.085.950.66
Reservas	9.150.232.40
Resultados acumulados	(536.136.21)
Total del pasivo y patrimonio	42.067.629.57

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987

	N$
Ingresos operativos netos	22.517.450.20
Costo de los bienes vend.	(15.045.313.99)
Resultado bruto	7.472.136.21
Gastos de administración y ventas	(4.338.883.01)
Resultados diversos	(3.027.520.67)
Resultados financieros	141.377.56
Ajuste a Result. Ant.	(783.246.30)
	(536.136.21)

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 30 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de inventarios a fojas 247 a 254.

N$ 4.250.00 — 405 — 1 pub.

APLICUER S.A.

(R.U.C. 210213800012)

Justicia 2093

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja	7.404.04
Bancos	31.721.58
Deudores	473.897.03
Ef. a cobrar	79.385.36
Documentos	60.713.85
Mercaderías	670.956.98
Muebles y útiles	2.109.06
Vehículos	5.000.00
O.I.R.	15.421.64
	1.346.609.54

Pasivo —

Acreedores	377.883.27
Aceed. transit.	19.370.65
Efectos a pagar	166.940.57
Vales	15.000.00
Capital	5.000.00
Reservas	64.374.70
Utilidad al 31.12.75	310.290.84
Utilidad del ejercicio	387.749.51
	1.346.609.54

Estado de pérdidas y ganancias del 1º/1/76 al 31/12/76

Pérdidas —

Gtos. generales	62.361.28
Gtos. transporte	10.787.88
Sueldos	36.350.63
Cargas sociales	9.159.91
Salarios exentos	6.366.06
Impuestos	72.797.82
Amortizaciones	315.81
Seguros	3.038.69
Gastos de ventas	60.000.00
Deudores incobrables	20.880.77
	282.058.85
Utilidad	418.930.90
	700.989.75

Ganancias —

Mercaderías	629.901.98
Utilidad vta. vehículo	96.17
Int. y Dtos.	70.991.60
	700.989.75

En el ejercicio se distribuyeron N$ 31.181.36 de la utilidad del ejercicio con destino a reservas quedando el resto en cuenta.

Aprobados por la asamblea del 29 de diciembre de 1977.

N$ 5.525.00 — 553 — 1 pub.

MACEDO S.A.

(R.U.C. 211171990011)

Treinta y Tres 1374 (Esc. 004)

Estado de situación al 31 de agosto de 1986

Activo —

Disponibilidades	5.164.80
Créditos por ventas	49.150.00
Otros créditos	32.052.80
Bienes de uso	11.692.010.10
Intangibles	5.000.00
Total del activo	11:783.377.70
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	
Diferencia de cambio ley 15.425	92.500

Pasivo —

Deudas financieras	4:994.774.47
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	10.968.552.46
Resultados acumulados	(4.204.949.23)
Total del pasivo y patrimonio	11.783.377.70
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado	
Correción al patrimonio ley 15.425	92.500.00
Patrimonio s/estados contables	6.788.603.23
Corrección al patrimonio ley 15.425	92.500.00
Patrimonio ajustado de acuerdo a ley 15.425	6.881.103.23

Estado de resultados al 31 de agosto de 1986

Ingresos operativos	570.538.20
Gastos de administración y ventas	(239.013.81)
Resultados financieros	(1.531.933.07)
Resultado neto	(1.200.408.68)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de 9 de abril de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 44 y 45 del libro Inventario certificado el 11 de *febrero* de 1981.

N$ 3.136.00 — 13426 — 1 pub.

DANYSOL

(R.U.C. 210215000013)

Rincón 468 (Esc. 47/50)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1986

Activo —

	N$
Otros créditos	15.506.00
Bienes de cambio	2.078.988.71
Intangibles	1.00
Total del activo	2.094.495.71

Pasivo —

Deudas financieras	2.070.115.19
Capital social	25.000.00
Reservas	3.242.28
Resultados acumulados	(3.861.76)
Total del pasivo y patrimonio	2.094.495.71

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 31 de agosto de 1986.

	N$
Gastos de administración y ventas	(194.190.00)
Resultados financieros	360.00
Resultados extraordinarios	190.000.00
Resultado neto	(3.830.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 82 del Libro certificado Actas de Directorio y Asambleas por el Registro Público y General de Comercio el 9 de octubre de 1975 e inscripto con el Nº 5065 a folio 219 del Libro Nº 25.

N$ 3.220.00 — 18427 — 1 pub.

COMPAÑIA WILLING S.A.

(R.U.C. 210762140011)

Rincón 468 (P. 4 Esc. 47)

Balance al 31 de diciembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	US$
Bancos	10.475.24
Cuentas corrientes	46.722.97
Total disponibilidades	57.198.21
Inversiones	
Títulos en cartera	116.798.87
Total inversiones	116.798.87
Total del activo	173.997.08

Pasivo —

Deudas

Cuentas corrientes	340.55
Cuentas a pagar	44.316.88
Total deudas	44.657.43

Patrimonio

Capital	25.000.00
Reservas	83.430.00
Pérdidas y ganancias	20.909.65
Total patrimonio	129.339.65
Total pasivo	173.997.08

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1986

	US$
Pérdidas —	
Gastos generales	9.074.87
Diferencias de cambio	46.30
Total pérdidas	9.121.17
Ganancias —	
Comisiones	825.89
Renta de los títulos	16.452.19
Diferencias de cambio	2.179.58
Diferencias de cotización	429.14
Intereses	9.03
Total ganancias	19.895.83
Ganancia	10.774.66

Resultados a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de junio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 61 a 62 del libro actas de directorio y asambleas certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio.

N$ 4.270.00 — 18433 — 1 pub.

PUMA TRADING SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211627770019)

Luis Batlle Berres 6004

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	40.500.00
Créditos por ventas	1:140.000.00
Otros créditos	23.542.58
Total del activo	1:204.042.58

Cuentas de orden y contingencias	8.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	850.000.00
Deudas financieras	27.692.70
Deudas diversas	255.639.00
Capital social	42.000.00
Resultados acumulados ...	28.710.88
Total del pasivo y patrimonio	1:204.042.58
Cuentas de orden y contingencias	8.000.00

Estado de resultados
1º/6/84 al 31/5/85

	N$
Gastos de administración y ventas	(206.827.20)
Resultados financieros.....	6.177.08
Resultados extraordinarios.	241.666.00
Impuestdo a la renta ...	(12.305.00)
Resultado neto	28.710.88

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio ...	28.710.88
A reservas generales ...	28.710.88

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario a folio 29.

N$ 4.080.00 — 625 — 1 pub.

BRITOSUL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211528550010)

Treinta y Tres 1334 (Esc. 38 4º Piso)

Estado de situación patrimonial
al 31 de julio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	113.869.10
Bienes de uso	5:301.789.90
Total del activo	5:415.659.00

Pasivo —

Deudas diversas	45.326.70
Capital social	100.000.00
Aportes no capitalizados..	4:000.000.00
Ajustes al patrimonio ...	2:966.690.90
Resultados acumulados ...	(1:696.358.60)
Total del pasivo y patrimonio	5:415.659.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(998.970.00)
Resultado neto	(998.970.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 19 de octubre de 1987.,

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 11 del Libro Inventario certificado el 6 de agosto de 1984.

N$ 4.165.00 — 628 — 1 pub.

FRANCOTEX S.A.

(R.U.C. 211398500019)

Buenos Aires 484 (Ap. 21)

Estado de situación patrimonial
al 31 de julio de 1985

Activo —

Disponibilidades	43.800.00
Otros créditos	45.000.00
Bienes de cambio	3.273.700.00
Bienes de uso	13.095.000.00
Total del activo	16.457.550.00
Cuentas de orden y contingencias	90.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	15.423.000.00
Capital social	90.000.00
Resultados acumulados ...	944.550.00
Total del pasivo y patrimonio	16.457.550.00
Cuentas de orden y contingencias	90.000.00

Estado de resultados
1º/8/84 - 31/7/85

Resultados financieros ..	(27.200.00)
Resultados extraordinarios	971.750.00
Resultado neto	944.550.00

Proyecto de distribución de utilidades

Los resultados quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario a folio 11.

N$ 3.740.00 — 612 — 1 pub.

EXTERIOR S.A.

(R.U.C. 211380730012)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4)

Estado de situación patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo —

Disponibilidades	5.000.00
Otros créditos	15.346.50
Bienes de cambio	851.000.00
Bienes de uso	27.026.333.16
Intangibles	1.250.00
Total del activo	27.898.929.66
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	16.309.708.60
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio ...	11.687.448.56
Resultados acumulados ...	(123.227.50)
Total del pasivo y patrimonio	27.898.929.66
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

al 30 de junio de 1985

Gastos de administración y ventas	(570.658.80)
Resultados financieros ..	(252.925.00)
Resultados extraordinarios	500.825.00
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(500[illegible])
Resultado neto	(325.258.80)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 20 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario a folio 13.

N$ 3.910.00 — 611 — 1 pub.

BLAXIN S.A.

(R.U.C. 211385530011)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1985

Activo —

	U$S
Deudores del exterior ...	4.478.54
Suscriptores de acciones	5.000.00
Gastos de constitución	500.00
Amort. acum. gtos de constitución	(100.00)
Acciones a emitir	40.000.00
Pérdida ejercicio 83/84 ..	10.00
Pérdia ejercicio 83/85	111.46
	50.000.00

Pasivo y patrimonio—

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	5.000.00
Capital autorizado	40.000.00
	50.000.00

Estado de resultados

al 31 de agosto de 1985

	U$S
Impuestos	(11.46)
Amort. gtos. de constitución	(100.00)
	(111.46)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario a folio 8.

N$ 3.570..0 — 614 — 1 pub.

DESPAR S.A.

(R.U.C. 211394110011)

Andes 1418 (Of. 501)

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1987 (Resumido)

Activo —

	N$
Disponibilidades	6:380.087.14
Créditos por ventas	2:260.410.00
Otros créditos	236.897.80
Bienes de uso	7:834.762.68
Intangibles	7.434.00
Total del activo	16:719.591.62
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	4:299.824.30
Deudas diversas	3:327.083.13
Deudas a largo plazo ...	4:529.408.43
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio ...	1:097.061.18
Resultados acumulados ...	3:441.214.58
Total del pasivo y patrimonio	16:719.591.62
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1987

	N$
Ingresos operativos	31:373.383.59
Ingresos operativos netos	31:373.383.59
Costo de los servicios prestados................	(25:018.367.07)
Resultado bruto	6:355.016.52
Gastos de administración y ventas	(3:412.476.82)
	2:942.539.70
Resultados diversos	96.143.10
	3.038.682.80
Resultados financieros ..	(19.921.50)
	3:018.761.30
Impuesto a la renta	(189.894.00)
Resultado neto	2:828.867.30

Distribución de utilidades

	N$
Resultados acumulados ...	612.347.28
Resultados del ejercicio 1/2/86 - 31/1/87	2:828.867.30
	3:441.214.58
Reservas voluntarias libres.....	3:441.214.58

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 3 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 25 del Libro Inventario.

N$ 5.270.00 — 602 — 1 pub.

REYLAMA S.A.

(R.U.C. 211308230017)

Ramón Anador 3201

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	960.533.00
Bienes de cambio	465.087.00
Bienes de uso	23.520.00
Total del activo	449.140.00

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Deudas diversas	239.933.00
Resultados acumulados ...	1.159.207.00
Total del pasivo y patrimonio	1.449.140.00

Estado de resultados al 28 de febrero de 1987

	N$
Ingresos operativos	10.304.807.00
Descuentos, bonificaciones, etc.	(1.195.971.00)
Ingresos operativos netos	9.108.836.00
Costo de los bienes vendidos..	(5.956.068.00)
Resultado bruto	3.152.768.00)
Gastos de administración y ventas	(2.585.455.00)
Resultado neto	567.314.00

Distribución de utilidades

Utilidades 86/87	567.314.00
Resultados acumulados ...	567.314.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 21 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de fojas 31 a 36 del Libro Inventario certificado el 28 de febrero de 1982.

N$ 4.250.00 — 568 — 1 pub.

APLICUER S.A.

(R.U.C. 210213800012)

Justicia 2093

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	225.994.97
Créditos por ventas	5.591.280.36
Otros créditos	160.554.72
Bienes de cambio	1.624.915.12
Bienes de uso	642.041.00
Total del activo	8.244.786.17
Cuentas de orden y contingencias	50.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	2.674.421.47
Deudas financieras	1.731.532.94
Deudas diversas	335.018.32
Capital social	5.000.00
Ajustes al patrimonio ...	377.428.89
Reservas	1.111.177.49
Resultados acumulados ...	2.010.207.06
Total del pasivo y patrimonio	8.244.786.17
Cuentas de orden y contingencias	50.000.00

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	16.522.779.62
Costo bienes vendidos......	(13.131.664.07)
	3.391.115.55
Gastos de administración y ventas	(2.673.821.58
Resultados diversos	74.500.00
Resultados financieros ..	(512.860.59)
Resultados extraordinarios....	(12.835.43)
Resultado neto	266.097.95

Distribución de utilidades

	N$
Reserv. mant. cap. circ. 1980................	211.516.40
Reserv. mant. cap. circ. 1981................	6.898.59
Dividendo	1:790.000.00
Cuenta nueva	1.790.07
	2.010.207.06

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 30 de diciembre de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 y 24 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 5 de octubre de 1970.

N$ 4.930.00 — 558 — 1 pub.

DUVERNAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211522740012)

Colonia 966 (Esc. 103)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.252.00
Otros créditos	32.512.00
Inversiones a largo plazo..	11:203.880.00
Intangibles	25.200.00
Total del activo	11:266.844.00

Pasivo —

Deudas financieras	3:900.000.00
Deudas diversas	1:070.000.00
Capital social	2:000.000.00
Aportes no capitalizados..	2:000.000.00
Ajustes al patrimonio ...	7:174.294.00
Resultados acumulados ...	(4:877.450.00)
Total del pasivo y patrimonio	11:266.844.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(246.014.00)
Resultados diversos	(499.604.00)
Resultados financieros ..	(1:800.000.00)
Resultado neto	2:545.618.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 7 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador de Inventarios, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2751 al Fº 76 del Lº Nº 36 el 20 de setiembre de 1984.

N$ 3.995.00 — 523 — 1 pub.

SPUR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211288250018)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1986

Activo —

	U$S
Caja dólares	58.689.33
Caja pesos argentinos ...	16.028.10
Bonos ext. Serie 82	229.155.35
Acciones y valores	673.715.50
Deudores por préstamos..	98.802.26
Total del activo	1:076.390.54

Pasivo —

Depositos exterior	645.500.00
Cuentas a pagar	100.43
Partidas a liquidar	(50.00)
Acreedores varios	356.041.15
Capital integrado	50.000.00
Resultados acumulados...	13.947.14
Resultado del ejercicio....	10.851.82
Total del pasivo y patrimonio	1:076.390.54

Estado de resultados al 31 de mayo de 1986

Debe —

	N$
Gastos generales	36.50
Resultados financieros....	26.132.95
Resultados del ejercicio...	10.851.82
	37.021.27

Haber —

Dividendos cobrados ...	37.021.27
	37.021.27

Las utilidades del ejercicio pasan al rubro Resultados acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1981 y anotado con el Nº 11410 a fs. 32 del libro 32.

N$ 3.570.00 — 18986 — 1 pub.

POLYTEX S.A.

(R.U.C. 210246420014)

Burgues 2858

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1986

Activo —

Disponibilidades	501.300.99
Créditos por ventas	5.028.990.88
Otros créditos	2.513.513.00
Bienes de cambio	12.829.950.50
Bienes de uso	2.078.338.00
Intangibles	156.000.00
Total del activo	23.108.093.37

Pasivo —

Deudas comerciales	4.086.739.80
Deudas financieras	6.064.124.25
Deudas diversas	7.829.701.49
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio ...	2.993.996.49
Reservas	1.330.039.29
Resultados acumulados ..	753.492.05
Total del pasivo y patrimonio	23.108.093.37

Estado de resultados

1º/3/85 - 28/2/86

Ingresos operativos	40.110.414.40
Ingresos operativos netos	40.110.414.40
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(21.372.093.72)
Resultado bruto	18.738.320.68
Gastos de administración y ventas	(5.450.858.93)
Resultados financieros ..	(2.830.389.06)
Resultados extraordinarios	(209.683.64)
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(1.493.897.00)
Resultado neto	8.753.492.05

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	8.753.492.05
A dividendos provisorios	(8.000.000.00)
Dividendos en efectivo	753.492.05

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 3 de julio de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario a folio 138.

N$ 4.590.00 — 508 — 1 pub.

VONEY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211451370013)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

	U$S
Caja exterior	61.48
Inmuebles	33.578.52
Gastos de constitución....	860.00
Acciones a emitir	15.500.00
	50.000.00

Pasivo y patrimonio —

Capital integrado	34.500.00
Capital autorizado	15.500.00
	50.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985

Sin resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el libro Inventario a folio 6.

N$ 3.060.00 — 514 — 1 pub.

VITEROY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211308120017)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1984

Activo —

Disponibilidades	200.00
Otros créditos	12.202.40
Bienes de cambio	6:000.000.00
Intangibles	7.250.00
Total del activo	6:019.652.40
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	364.10
Deudas financieras	5:993.389.80
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	898.50
Total del pasivo y patrimonio	6:019.652.40
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados 1º/12/83 al 30/11/84

Gastos de administración y ventas	(78.220.90)
Resultados extraordinarios	100.000.00
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(20.588.00)
Resultado neto	1.191.10

Proyecto de distribución de utilidades

Los resultados quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 22 de abril de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el libro Inventario a folio 15.

N$ 3.910.00 — 515 — 1 pub.

AGATHA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210949200018)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo —

	U$S
Caja y bancos	25.341.93
Inmuebles en el exterior...	52.617.39
Acciones y valores	2.503.04
Partidas en suspenso ...	394.99
Accionistas	33.000.00
Gastos de constitución....	3.600.00
Total del activo	117.457.35
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	400.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	1.601.92
Partidas a liquidar	18.84
Depósitos en garantía de alquileres	808.00
Capital suscripto	33.000.00
Capital integrado	67.000.00
Pérdidas a amortizar ...	(12.379.01)
Pérdidas del ejercicio 1983/84	(161.973.98)
Utilidad del ejercicio 1984/1985	175.265.44
Total del pasivo y patrimonio	117.457.35
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado	400.000.00

Estado de resultados al 30 de abril de 1985

Debe —

	U$S
Gastos generales	12.77
Gastos inmuebles	205.30
Impuestos	765.77
Honorarios profesionales.	251.42
Pérdidas por venta inmuebles	32.419.65
Utilidad del ejercicio 1984/1985	175.265.44
	208.920.35

Haber —

Alquileres percibidos ...	920.35
Ingresos extraordinarios..	208.000.00
	208.920.35

Utilidades a rubro: Pérdidas a amortizar.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— De-

ja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1979 y anotado con el Nº 10373 a fs. 324 del libro 29.

N$ 4.340.00 — 19003 — 1 pub.

ALARIA S.A.

(R.U.C. 211345350012)

19 de Abril 3335

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —	
Disponibilidades	2.462.20
Otros créditos	11.000.00
Intangibles	10.530.00
Total del activo	23.992.20
Cuentas de orden y contingencias acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Deudas diversas	723.90
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(1.731.70)
Total del pasivo y patrimonio	23.992.20
Cuentas de orden y contingencias capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985

Gastos de administración y ventas	(400.80)
Resultado neto	(400.80)

Aprobados por la asamblea de fecha 5 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a fojas 10, 11 y 12.

N$ 3.655.00 — 856 — 1 pub.

ABURI S.A.

(R.U.C. 211569950013)

José Ellauri 1009 (Ap. C)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

	N$
Activo —	
Disponibilidades	23.413.20
Otros créditos	15.000.00
Bienes de uso	7.465.233.30
Intangibles	3.099.20
Total del activo	7.506.745.70
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Deudas financieras	6.600.000.00
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio ...	3.546.963.90
Resultados acumulados ...	(2.666.218.20)
Total del pasivo y patrimonio	7.506.745.70
Cuentas de orden y contingencias (detallar las cuentas que representan más del 30% del patrimonio)	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(113.243.20)
Resultados financieros ..	(1.755.424.00)
Resultado neto	(1.868.667.20)

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 11 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 5 del libro Inventario.

N$ 4.675.00 — 669 — 1 pub.

ABURI S.A.

(R.U.C. 211569950013)

José Ellauri 1009 (Ap. C)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

	N$
Activo —	
Disponibilidades	790.351.20
Otros créditos	15.000.00
Bienes de uso	5.050.000.00
Intangibles	4.648.00
Total del activo	5.860.000.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Deudas financieras	5.582.551.00
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio ...	1.050.000.00
Resultados acumulados ...	(797.551.00)
Total del pasivo y patrimonio	5.860.000.00
Cuentas de orden y contingencias (detallar las cuentas que representan más del 30% del patrimonio	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1986

	N$
Resultados financieros ..	(882.551.00)
Resultados extraordinarios	85.000.00
Resultado neto	(797.551.00)

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 11 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 4 del libro Inventario.

N$ 4.675.00 — 668 — 1 pub.

ABURI S.A.

(R.U.C. 211569950013)

José Ellauri 1009 (Ap. C)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1985

	N$
Activo —	
Inversiones temporarias.	5.351.20
Otros créditos	19.648.80
Total del activo	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00
Cuentas de orden y contingencias (detallar las cuentas que representan más del 30% del patrimonio) .	25.000.00

Estado de resultados

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 11 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 3 del Libro Copiador de Cartas Inventario.

N$ 4.080.00 — 667 — 1 pub.

APLICUER S.A.

(R.U.C. 210213800012)

Justicia 2093

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja	3.358.86
Bancos	23.063.61
Deudores	161.076.58
Ef. a cobrar	59.746.14
Mercaderías	207.875.95
Muebles y útiles	2.424.87
Vehículos	258.00
O.I.R.	1.756.19
	459.560.20

Pasivo —

Acreedores	98.910.70
Aceed. transit.	7.714.21
Efectos a pagar	4.451.14
Capital	5.000.00
Reservas	33.193.31
Utilidad	310.290.84
	459.560.20

Estado de pérdidas y ganancias del 1º/1/75 al 31/12/75

Pérdidas —

Gtos. generales	15.941.96
Gtos. transporte	7.999.63
Sueldos	23.446.02
Cargas sociales	6.923.60
Salarios exentos	360.31
Impuestos	41.615.48
Amortizaciones	552.98
Seguros	661.53
	97.251.51
Utilidad	175.517.62
	272.769.13

Ganancias —

Mercaderías	221.222.71
Int. y Dtos.	51.546.42
	272.769.13

En el ejercicio se distribuyeron N$ 11.982.90 de la utilidad del ejercicio con destino a reservas quedando el resto en cuenta.

Aprobados por la asamblea del 29 de diciembre de 1977.

N$ 5.015.00 — 552 — 1 pub.

APLICUER S.A.

(R.U.C. 210213800012)

Justicia 2093

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	867.10
Bancos	8.759.68
Deudores	86.107.22
Ef. a cobrar y doc.	88.836.94
Mercaderías	113.219.33
Muebles y útiles	2.676.52
Vehículos	301.00
Cta. directores	9.000.00
	309.767.79

Pasivo —

Acreedores	116.790.76
Aceed. transit.	1.241.45
Efectos a pagar	3.000.00
O.I.R.	15.769.05
Capital	5.000.00
Reservas	16.210.41
Utilidad	151.756.12
	309.767.79

Estado de pérdidas y ganancias del 1º/1/74 al 31/12/74

Pérdidas —

Gtos. generales	3.650.53
Gtos. transporte	3.573.90
Sueldos	6.806.87
Cargas sociales	1.838.05
Salarios exentos	26.34
Impuestos	17.556.03
Amortizaciones	116.69
	33.568.41
Utilidad	115.508.98
	149.077.39

Ganancias —

Mercaderías	141.806.89
Int. y Dtos.	7.270.50
	149.077.39

En el ejercicio se distribuyeron N$ 11.321.94 de la utilidad del ejercicio, con destino a reservas quedando el resto en cuenta.

Aprobados por la asamblea del 29 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.

N$ 5.015.00 — 551 — 1 pub.

FLISUR S.A.

(R.U.C. 160067730019)

18 de Julio 166 (Salto)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.740.030.50
Inversiones temporarias	800.000.00
Créditos por ventas	3.129.944.90
Bienes de uso	278.129.10
Total del activo	10.948.104.50

Pasivo —

Deudas comerciales	940.790.00
Deudas financieras	4.111.748.50
Deudas diversas	2.202.475.90
Capital social	50.000.00
Aportes no Cap.	2.000.000.00
Reservas	559.876.90
Resultados acumulados	1.083.213.20
Total del pasivo y patrimonio	10.948.104.50

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

	N$
Ingresos operativos	22.633.670.70
Costo de los serv. prest.	(14.079.181.50)
Resultado bruto	8.554.489.20
Gastos de administración y ventas	(8.665.903.90)
Resultados financieros	(2.264.718.60
Resultado neto	2.153.303.90

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

A propietarios

En efectivo	1.083.213.20

Otros destinos

Resultados acumulados	1.070.090.70
Total	2.153.303.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 31 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41/47 del libro "Copiador de Cartas" certificado y anotado con el Nº 10020 al folio 315 del libro Nº 29, en Montevideo, el 15 de noviembre de 1979.

N$ 5.695.00 — 153 — 1 pub.

SENLOY S.A.

(R.U.C. 211468690016)

Convención 1424

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —

	U$S
Disponibilidades	900.00
Otros créditos	2.000.00
Inversiones a largo plazo	299.885.00
Total del activo	302.785.00
Cuentas de orden y contingencias	12.000.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo	299.885.00
Capital social	3.000.00
Resultados acumulados	(100.00)
Total del pasivo y patrimonio	302.785.00
Cuentas de orden y contingencias	12.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986

	U$S
Gastos de administración y ventas	(100.00)
Resultado neto	(100.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 22 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro copiador de cartas a folios 7 y 8, certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio, siendo anotado con el Nº 1226 al folio 39 Lº 39.

N$ 3.145.00 — 42 — 1 pub.

ARCALUZ S.A

(R.U.C. 210835800016)

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1987

Activo —

Disponibilidades	618.521.00
Bienes de cambio	3.422.303.00
Inversiones largo plazo ...	120.225.803.00
Total del activo	124.266.627.00

Pasivo —

Deudas diversas	6.630.00
Deudas a largo plazo ...	123.657.896.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	552.101.00
Total del pasivo y patrimonio	124.266.627.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

Gastos de administración y ventas	(70.578.00)
Resultados diversos	530.000.00
Resultado neto	459.422.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

A resultados acumulados	459.422.00

Aprobados por la asamblea de accionistas del 26 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 51 del Libro Inventario certificado el 21 de diciembre de 1979.

N$ 3.655.00 — 868 — 1 pub.

ESTACION DEL SUR S.A.

(R.U.C. 211373950010)

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1987

Activo —

Disponibilidades	723.138.00
Otros créditos	10.594.00
Bienes de uso	7.666.500.00
Intangibles	9.530.00
Total del activo	8.409.762.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo ...	7.470.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	914.762.00
Total del pasivo y patrimonio	8.409.762.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

Ingresos operativos netos	896.400.00
Resultados financieros ..	(473.118.00)
Resultado neto	423.282.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

A resultados acumulados	473.118.00)
A resultados acumulados	423.282.0

Aprobados por la asamblea de accionistas del 16 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 del Libro Inventario certificado el 27 de junio de 1988.

N$ 4.165.00 — 870 — 1 pub.

ALARIA S.A.

(R.U.C. 211345350012)

19 de Abril 3335

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

Disponibilidades	2.462.20
Otros créditos	11.000.00
Intangibles	10.530.00
Total del activo	23.992.20
Cuentas de orden y contingencias acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	1.024.20
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(2.032.00
Total del pasivo y patrimonio	23.992.20
Cuentas de orden y contingencias capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

Gastos de administración y ventas	(300.30
Resultado neto	(300.30

Aprobados por la asamblea de fecha de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a fojas 13, 14 y 15.

N$ 3.655.00 — 857 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Telef. 90 33 71

" 91 65 83

" 91 59 52

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo el el año 1908.